GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

PUD

Plan Urbano del Distrito de Cusco
2016 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

Autoridades municipales:

Alcalde
Dr. Carlos Manuel Moscoso Perea

Regidores
Mag. Richard Suárez Sánchez
Bach. Adm. Jesyka Guevara Villanueva
Arq. Darío Sosa Soto
C.P.C. Norma Maritza Rodríguez Limache
Sr. Aarón Luis Medina Cervantes
Bach. Adm. Jane Solange Ortiz de Zevallos
Sr. Carlos Aguilar Ortiz
Sra. Jackeline Zúñiga Mendoza
Abog. Boris Germain Mujica Paredes
Arq. Crayla Alfaro Aucca
Bach. Hist. Oscar Cáceres Quispe
Bach. Tur. Daniel Abarca Soto
Sr. Víctor Uriel Acurio Tito

Gerente Municipal
Abog. Mercedes Arce Huanca

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Arq. Luz Marina Gonzales de la Vega

Subgerente de Ordenamiento Territorial Provincial
Arq. Abel Gallegos Choque

Equipo técnico del proyecto:

"Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial en la Municipalidad Provincial del Cusco"

Coordinador General:
Arq. Fredy Roberto Vizcarra Castillo

Supervisor de Proyecto:
Arq. Marco Antonio Paiva Huamaní

Administrador:
Adm. Eytan Rodríguez Huerta

Asistente Técnico:
Arq. Gerard Claudio Ocros Mendoza

Asistente Administrativo:
Bach. Adm. Allison Shanda Ramos Silva

Personal técnico especializado:

Componente Organizativo Institucional
Lic. Cs. Comunic. Darsi Lenin Rozas Gonzales

Componente Social
Antrop. Jacqueline Esquivias Amau

Componente Arqueología y Cultura
Arq. Luis Ángel Delgado Flores

Componente Físico Construido
Arq. Ivan Nemesio Paliza Córdova
Arq. Fady Rodas Rodas
Arq. David Fernando Flores Carreño
Arq. Yoni Campana Curillo
Arq. Sindy Kristal Aucaylle Coll

Componente Económico
Econ. Marco Alcides Caballero Mendoza

Componente Ambiental
Blgo. Elvir Frans Arellano Gamarra

Componente Gestión de Riesgos
Ing. Glgo. Ruth Yngrid Atasi Valencia

Componente Información y Tecnología
Ing. Eisy Sarmiento Huanca

Personal para Desarrollo de Información:
Bach. Arq. Willian Valencia Huayllino
Bach. Ing. Glgo. David Prudencio Mendoza
Tec. Comp. Mirtha Belinda Quispe Rios

Personal de Planta:
Arq. Carmen Castañeda Solis
Econ. Elizabeth Flora Valdivia Caballero
Ing. Juvit Mirano Chara

Movilidad:
Guido Pumayali Ylla

Modelador - Renderista:
Luis Antonio Parari Huayhua

Fotografía, Diseño y Diagramación:
Jose Alfredo Velarde Mariscal

Agradecimientos:

Agradecemos de manera especial el acompañamiento durante todo el proceso de desarrollo del **PLAN URBANO DEL DISTRITO DE CUSCO 2016-2021**, a las siguientes personas e instituciones:

Comité Técnico Consultivo:

Arq. Hugo Santos Tupayachi Mendoza
Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Cusco

Ing. Enrique Saloma Gonzáles
Colegio de Ingenieros de Cusco

Lic. Fredy Deza de la Vega
Consejo Regional de Colegios Profesionales - COREPRO

Arq. Lourdes Carreño Zevallos
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Ing. José Alberto Montesinos Cervantes
Universidad Andina del Cusco

Ing. Joel Darío Zamalloa Jordán
SEDA Cusco

Ing. Ernesto Delgado Olivera
Electro Sur Este

Arq. Saby Zarate Ferro
Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco

Lic. Eva Fernández Cosio
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Econ. Williams Álvarez Sánchez
Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional Cusco

Ing. Luis Pagan Cuenca
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. William Mendoza Huaman
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Ing. Ángel Mandamiento Pérez
Autoridad Administrativa del Agua - XII - Urubamba - Vilcanota

Ing. Karin Kancha Sucno
PREDES

Arq. Eliana Ricalde Ríos
C.E.C. Guamán Poma de Ayala

Carlos Alfredo Loayza Castillo
Servicio de Limpieza Pública - SELIP

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

Arq. Luis O. Tagle Pizarro
Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Econ. Francisco Benel Bernal
Coordinador de la Oficina de Asistencia Técnica

Arq. Manuel Pimentel Higueras
Asesor del Plan Urbano Distrital Cusco 2015-2020

Gobierno Municipal del Cusco:

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Subgerencia de Administración Urbana y Rural

Gerencia de Infraestructura
Subgerencia de Obras Públicas
Subgerencia de Estudios y Proyectos

Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte

Gerencia del Centro Histórico
Proyecto: Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico de la Provincia de Cusco - Cusco

Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales

Gerencia de Desarrollo Humano y Social

Gerencia de Educación, Turismo, Cultura y Deporte

Gerencia de Medio Ambiente

Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo

Oficina de Estudios y Proyectos Especiales

Oficina de Catastro

Oficina General de Asesoría Jurídica

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones

Servicio de Limpieza Pública - SELIP - Cusco

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco:

Escuela profesional de Arquitectura
Taller de Diseño X (Semestre 2015-II) – Arq. Juan S. Ugarte Berrio

Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación
Curso de Proyectos en Comunicación (Semestre 2015-II)

Escuela profesional de Ingeniería Geológica, Metalúrgica y Minas

Representantes de la Sociedad Civil:

Vecinos dirigentes de la Zona Nor Occidental:

APV. Chinchero, APV. Agua Dulce sector Tica Tica, APV. El Bosque, AA.HH. El Calvario, PP.JJ Independencia, APV. Villa El Sol, APV. Jose Florez Pantoja, APV. Huayna Picchu, APV. Alto San Martín, APV. Manantial de Salloc, A.V. El Pedregal Arco Tica Tica - Zona 6, APV. Villa Rosario, APV. Javier Perez de Cuellar, Asociación Pueblo Joven Picchu - San Isidro, APV. Los Condes de Tica Tica, APV. Señor de Quillque, APV. La Victoria, A.V. Santa Anita, APV. Virgen Asunta, APV. Los Alisos, APV. Las Flores de Independencia, APV. Aguilas del Sur, Coop. De Vivienda Miraflores -Ltda. N° 002-L, APV. Camino Real, A.H. Huasahuara, AA.HH. Sayariy, Sábado Baratillo, AA.HH. Don Jose de San Martín, APV. Alto Cusco, AA.HH. Tierra Prometida, AA.HH. Mirador Cusco, AA.HH. Señor de Torrechayoc, AA.HH. Pueblo Libre Ayahuayco, APV. Mirador Salkantay, Agrupación Vecinal Señor de Huanca, Asociación de Vivienda Picchu Sipaspugio Sector 1, Asoc.del PP.JJ. San Martin de Porres-Picchu, PP:JJ.Picchu la Rinconada, AA.HH. La Ñusta, Asociación de Vivienda Santa Fe, AA.HH. Cinco de Abril, APV. Campo Verde Sector Tica Tica, PP.JJ. Villa María, APV. Panorama Sr. De Qoyllorytti, Asentamiento Humano Santa Lucia, APV.Buenos Aires, AA.HH. San Benito, APV. Barranquilla, APV. Bellavista. APV. San Silvestre, APV. Portales de Tica Tica, APV. Villa Mercedes Saphi, APV. El Retamal, APV. El Rosal, APV. La Esmeralda de Santa Ana, APV. Las Flores de Encarnación, APV. Los Antares, APV. Los Huertos Acuña Rebatta, APV: Machucallanca Patapampa, APV. Mirador Primavera, APV. Tica Tica, APV. Villa Cazorla, APV. Virgen María, APV. Chanapata, APV. Buenaventura, APV. Manantes, APV. Cuna del Inca, APV. Lourdes Carrión, APV. Mutuycancha, APV. Pucyupata Arco, APV. Subdivisión Arco, PP.JJ. Monte Horeb, APV. Unión Callanca, APV. Barrio de Santa Ana, AAHH. Alfarpata, APV. Rosaspata Santa Ana, APV. Camino Inca, PP.JJ. Picchu Alto Sector 3.

Vecinos dirigentes de la Zona Nor Este:

APV. Los Andenes, APV. Portalniyoc, APV. Primero de Mayo, Urb. Ucchullo Grande, Urb. Policial COVIPOL, APV. Santa María de Manzanares, APV. El Salvador Sector Miskahuara, APV. Los Incas, APV. Miravalle, Asociación de Vivienda Victoria, APV. Inca Garcilaso de la Vega, Urb. Balconcillo, Urb. Buenavista, Urb. Huayraqpunku, Urb. Alto Los Incas, Urb. José Escobedo, Urb. Ayuda Mutua.

Vecinos dirigentes Sector Piso de Valle:

Urb. Vallecito, Urb. Los Marqueses, Urb. Magisterio Etapa I, Urb. Magisterio Etapa II, Urb. Manuel Prado, Urb. Manzanares, Urb. Mariscal Gamarra Etapa I, Urb. Mariscal Gamarra Etapa II, Urb. Quispicanchis.

Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial en la Municipalidad Provincial del Cusco"
Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial
SGOT
Gobierno Municipal del Cusco

Plan Urbano del Distrito de Cusco
2016 - 2021

PUD
Plan Urbano del Distrito de Cusco
2016 - 2021

Índice

PRESENTACIÓN 17

INTRODUCCIÓN 20

CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES 23

1.1. Consideraciones generales del plan 24

1.2. Justificación 25

1.3. Objetivos 25

1.4. Metodología 26

1.5. Marco normativo 30

1.6. Antecedentes 31

1.7. Marco conceptual 34

1.8. Ámbito de intervención 35

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO 41

2.1. Aspectos físico-geográficos 42

2.2. Aspectos político-administrativos 45

2.3. Aspectos sociodemográficos 47

2.4. Aspectos económicos 50

2.5. Aspectos histórico-culturales 52

2.6. Roles y funciones del distrito 54

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO URBANO DISTRITAL 57

3.1. Institucionalidad y participación ciudadana en el distrito 58
3.1.1. La gestión urbana del distrito 58
A. Administración y control urbano 58
B. La fiscalización como mecanismo de control urbano 58
C. La comunicación en la gestión urbana 59
D. Gobernabilidad y coordinación interinstitucional 60
E. Casos de conflictos institucionales en la gestión territorial del distrito de Cusco 62
3.1.2. Participación y concertación en el PUD Cusco 63
A. Identificación de actores involucrados 63
B. Matriz de interés e influencia de actores 65
C. Comité técnico consultivo 66
D. La comunidad territorial 66
E. Participación ciudadana 67

3.2. Dinámica urbana 72
3.2.1. Social 72
A. Dinámica poblacional 72
B. Contexto social 72
C. Salud 75
D. Educación 77
E. Pobreza 78
F. Seguridad ciudadana 79
3.2.2. Económico 84
A. Actividades económicas 84
3.2.3. Ambiental 92

PLAN URBANO DEL DISTRITO DE CUSCO
2016 - 2021

A. Patrimonio natural 92
B. Calidad ambiental 95
3.2.4. Espacios públicos 104
A. Tipología del espacio público 104
B. Caracterización del espacio público 104
C. Calificación del espacio público 107
D. Áreas verdes 111
3.2.5. Patrimonio Cultural 116
A. Patrimonio cultural edificado 116
B. Patrimonio cultural inmaterial 122
3.2.6. Gestión del riesgo de desastres 130
A. Identificación del peligro en la ciudad de Cusco 130
B. Análisis de vulnerabilidad 138
C. Cálculo del riesgo en el distrito 151

3.3. La compatibilidad del índice de usos para ubicación de actividades urbanas en las zonas residenciales, comerciales e industriales del distrito 158
3.3.1. Caracterización del índice de compatibilidad de usos 158
3.3.2. Actividades urbanas incompatibles con el uso de suelo 161
3.3.3. Núcleos urbanos y ejes comerciales 163
3.3.4. Tendencias de desarrollo de los núcleos urbanos respecto a los cambios o nuevos usos de suelo urbano 167

3.4. Los retiros de las edificaciones 174
3.4.1. Retiros municipales 174
A. Grado de ocupación 177
B. Usos del retiro 177
C. Materiales usados en los cercos 179

3.5. La dotación de estacionamientos en zonas comerciales y residenciales 184
3.5.1. Tipos de estacionamientos 184
3.5.2. Tipos de vías 186

3.6. Imagen urbana 192
3.6.1. Ornato urbano 193
A. Ornato en áreas verdes 193
B. Tratamiento de fachadas y cubiertas 195
C. Iluminación 198
3.6.2. Mobiliario urbano 200
3.6.3. Señalización urbana 203

3.7. Conclusiones del diagnóstico 210

3.8. Síntesis del diagnóstico 215

CAPÍTULO IV: PROPUESTA URBANA 223

4.1. Ruta para la elaboración de propuestas 224

4.2. Escenarios 225
A. La base de los escenarios 225
B. Construcción de los escenarios 225
C. Estrategia y plan de acción 230

4.3. Objetivos y Estrategias 231

4.4. Estrategia de ejecución del plan 236

4.5. Propuestas específicas 237
4.5.1. Propuestas relativas a la compatibilidad del índice de usos 237
4.5.2. Propuestas relativas a los retiros de las edificaciones 239
4.5.3. Propuestas relativas a estacionamientos 240
4.5.4. Propuestas relativas a imagen urbana 241
4.5.5. Propuestas relativas a la dinámica urbana 243
4.5.6. Propuestas relativas a la gestión del riesgo de desastres 249
4.5.7. Identificación de áreas públicas aptas para inversión 252

4.6. Programas y proyectos 254
4.6.1. Institucionalidad en la gestión territorial del distrito 259
4.6.2. Revitalización de espacios públicos abiertos 265
4.6.3. Caminando el distrito 291
4.6.4. Cusco en bici 305
4.6.5. Renovando nuestros barrios 319
4.6.6. Reubicación de viviendas asentadas en zonas de riesgo muy alto 335
4.6.7. Transformación de usos de suelos 347
4.6.8. Delimitación del borde urbano distrital 355
4.6.9. Corredores ecológico-urbanos 365
4.6.10. Aprovechamiento eficiente y responsable de las aguas de lluvia y manantes 377
4.6.11. Distrito competitivo 385
4.6.12. Cusco resiliente 393
4.6.13. Cuadro síntesis de programas y proyectos 398
4.6.14. Línea de tiempo para desarrollo de proyectos 413

BIBLIOGRAFÍA 414

Vista panorámica de la ciudad de Cusco

Carlos Manuel Moscoso Perea, Alcalde

Fotografía: Archivo Gobierno Municipal del Cusco

Presentación

La actual situación de nuestra ciudad amerita asumir medidas urgentes de ordenamiento territorial, y para ello, como corresponde a los gobiernos locales, venimos desarrollando como un proceso sostenido, los instrumentos de planificación y gestión del territorio que se orientan al desarrollo cada vez más específico de medidas correctivas a nivel del ámbito urbano, focalizando la atención en esta oportunidad en el distrito de Cusco, mediante la formulación del Plan Urbano Distrital, el cual busca una mejora sustancial en el mismo.

Este instrumento específico orienta sus esfuerzos en el marco de un instrumento técnico-normativo mayor como es el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia, el cual abarca las pautas de crecimiento de la ciudad en términos de zonificación, sistema vial, identificación de peligros, etc.; por lo que el Plan Urbano Distrital enfoca sus esfuerzos a aspectos más específicos, que en conceptos de planificación urbana se conoce como “la forma de la ciudad”, es decir la imagen urbana. Asimismo, aborda también otros aspectos de suma importancia como son los espacios públicos, retiros de edificaciones, estacionamientos, patrimonio cultural, compatibilidad de índices de usos, gestión de riesgo de desastres, entre otros.

Por lo señalado, es voluntad de la actual gestión municipal desarrollar este instrumento de ordenamiento urbano con el enfoque participativo más pleno posible, de manera tal que se desarrolle un instrumento consensuado que recoja los problemas y aspiraciones, así como también los compromisos de todos los involucrados: población, directivas de asentamientos, instituciones, aliados y entes rectores como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - CENEPRED.

Este instrumento además, brinda un énfasis superlativo a la intervención integrada del territorio, enfocando la fase de propuesta en programas y proyectos estructurantes y complementarios que buscan mejorar la calidad de vida de la población, ello en vista de que, si bien se ha considerado el marco normativo correspondiente para definir los alcances del presente instrumento, la institución ha visto por conveniente ir más allá en el tratamiento de temas, buscando complementar con aspectos de suma importancia para el distrito, como el programa de inversiones urbanas y los instrumentos normativos de soporte.

Como concepto de trabajo, en la elaboración del plan se ha buscado la articulación con los niveles de planificación urbana necesarios a considerar, como la articulación con el Plan Maestro del Centro Histórico y el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia, buscando un plan distrital coherente, enfatizando siempre la orientación de los instrumentos de planificación y gestión del territorio hacia el bienestar de la población.

Carlos Manuel Moscoso Perea
Alcalde
Gobierno Municipal del Cusco

Vista de la ciudad desde el Barrio de San Blas

Introducción

El distrito de Cusco es el núcleo centralizador, económico, turístico, financiero e institucional de la provincia. Sede de las decisiones políticas, eje de los corredores comerciales más importantes, y proveedor de los servicios de salud, educación, recreación, esparcimiento, seguridad y cultura en toda la región.

Como un distrito con un acervo patrimonial de connotación mundial, enmarcado en un territorio con ecosistemas naturales importantes, Cusco se presenta como un territorio con potencial para establecerse como uno de los distritos más competitivos del país. Sin embargo, a semejanza de la mayoría de ciudades latinoamericanas, viene sufriendo un grave problema de crecimiento urbano descontrolado, con todo lo que ello acarrea: condiciones de hacinamiento y precariedad, ocupación de espacios públicos con la consecuente disminución de áreas verdes, problemas de movilidad, entre muchos otros que contribuyen a generar en el distrito zonas con condiciones sociales totalmente diferenciadas.

Esto se refleja finalmente en el tema de imagen urbana, la cual no se refiere únicamente a la imagen visual que acostumbramos hacer de una cuidad, sino también y sobre todo, se refiere a la imagen viva de la cuidad, la imagen que se crea en la vida cotidiana de sus habitantes y en su identidad, pues cada persona tiene una imagen particular de su ciudad de acuerdo a las actividades que realiza dentro de ella.

Entendiendo ello, el Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021, permite abordar el tema de mejoramiento urbano, pero no solamente desde un punto de vista funcionalista y estético; sino priorizando el aspecto ambiental, social y cultural a partir de los cuales la ciudad misma toma significación e importancia para sus habitantes, complementando con ello el plan de desarrollo urbano provincial.

Este proceso, desarrollado en el marco normativo vigente en la materia, ha sido concebido con un enfoque “prospectivo territorial”, el cual permite observar a largo plazo el futuro del desarrollo territorial, con el propósito de identificar las tendencias emergentes, que previsiblemente producirán las mayores transformaciones en el distrito, y realizar propuestas en base a dichas tendencias.

Con ese enfoque, el documento presenta seis capítulos. En el primero, entre las consideraciones generales de estudio, se exponen los propósitos del plan, los antecedentes de planificación en el distrito, el marco normativo y conceptual, así como el ámbito de intervención a tratar, ello con el fin de dejar en claro cuáles son los alcances del plan.

En el capítulo II se proporciona información general del distrito en sus aspectos físico-geográficos, político-administrativos, sociodemográficos y económicos productivos, así como el análisis de la evolución urbana como un marco que permite encuadrar las condiciones para la realización del estudio.

En el capítulo III se presenta el diagnóstico integrado. Éste aporta información sobre variables claves que determinan el desarrollo territorial, por lo cual se aborda, además de lo establecido en la normativa, aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales, institucionales, así como el tema de gestión de riesgos; todo ello como un análisis integral que permite determinar cuáles son las principales tendencias en el distrito.

En el capítulo IV, la propuesta se constituye primeramente con la construcción de escenarios como imágenes del futuro que ayudan a comprender cómo las decisiones y las acciones que se toman hoy pueden influir en el futuro; y, considerando que el escenario concertado es aquel que muestra objetivos más realizables a corto, mediano y largo plazo, se definen los objetivos y las estrategias, a partir de los cuales se plantea una serie de propuestas específicas de acuerdo a cada punto temático abordado en el diagnóstico.

Finalmente, como parte de la propuesta se plantea una cartera de programas urbanísticos, constituida por un conjunto de proyectos a nivel de propuestas concretas que pretenden generar cambios substanciales en el distrito. Éstas, sin embargo, tienen un sentido propositivo y son sólo de recomendación, pretendiendo impulsar las directrices de planificación, por lo que cada uno de los programas se propone como respuesta a los problemas identificados en el diagnóstico y a la construcción de los escenarios posibles, a partir del trabajo de campo y los talleres participativos desarrollados a lo largo del proceso constructivo del plan.

Adicionalmente, se presenta el reglamento como una sección ilustrada destinada a determinar las disposiciones para cada punto temático del plan, como son: la compatibilidad del índice de usos, los retiros de las edificaciones, la dotación de estacionamientos, la imagen y dinámica urbana, la identificación de áreas públicas para la inversión privada y la gestión del riesgo de desastres. Este instrumento normativo se complementa con anexos, en los que se presentan catálogos con el fin de impulsar la concreción de algunos criterios establecidos de acuerdo a los intereses del plan.

El presente instrumento de gestión territorial culmina con los planos tanto de diagnóstico como de propuesta, para cada uno de los puntos mencionados, constituyendo finalmente un plan de desarrollo integral y de carácter realmente participativo que establece estrategias, lineamientos, normas y pautas, que contribuirán en la mejora de la calidad de vida en el distrito.

Fredy Roberto Vizcarra Castillo
Coordinador General del Proyecto:
'Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial en la Municipalidad Provincial del Cusco'

Vista panorámica de la Plaza Mayor y la Catedral desde la iglesia de la Compañía de Jesús

Capítulo I

Consideraciones generales

Capítulo I: Consideraciones generales del plan

1.1. Consideraciones generales del plan

De acuerdo al **D.S. 004-2011-VIVIENDA - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, corresponde a las municipalidades planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con los planes y las políticas nacionales (Plan Bicentenario), sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones así como la participación de la ciudadanía.

En ese entender, las municipalidades, en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y rural, deben contar con los siguientes instrumentos:

- Planes urbanos (PU), que comprenden:
    - Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)
    - Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM)
    - Plan de Desarrollo Urbano (PDU)
    - **Plan Urbano Distrital (PUD)**
    - Esquema de Ordenamiento Urbano (EU)
- Plan Específico (PE)
- Planeamiento Integral (PI)

El Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021, por lo tanto, es el instrumento técnico normativo mediante el cual se desarrollan disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023. *(Ver Gráfico N° 001)*.

En cuanto al horizonte de planeamiento, por los alcances y escala del plan, éste tendrá una vigencia de cinco (05) años contados desde su publicación, por lo que su proyección de mejoramiento urbano es al año 2021.

Gráfico N° 001
Sistema Nacional de Planificación Territorial

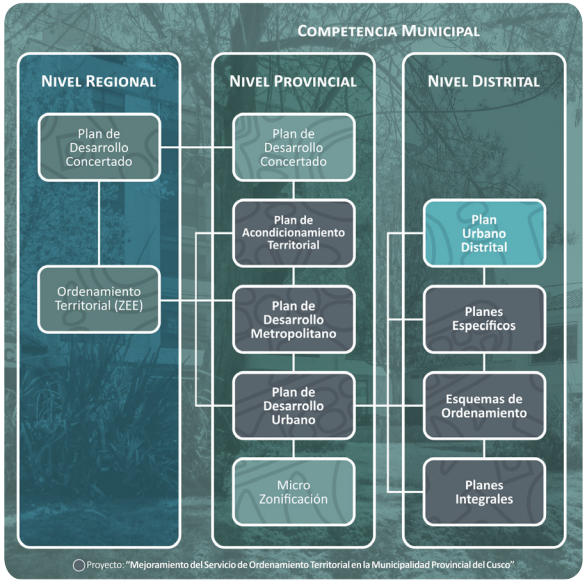

Así mismo, de acuerdo al reglamento de acondicionamiento territorial mencionado, el plan debe considerar los siguientes aspectos:

- La compatibilidad del Índice de Usos para ubicación de actividades urbanas en las zonas residenciales, comerciales e industriales del distrito.
- Los retiros de las edificaciones.
- La dotación de estacionamientos en zonas comerciales y residenciales.
- Las disposiciones relativas al ornato y mobiliario urbano.
- Identificación de las áreas públicas aptas para la inversión privada.

1.2. Justificación

A semejanza de la mayoría de ciudades latinoamericanas, Cusco viene sufriendo un grave problema de crecimiento urbano descontrolado. Este proceso, de dimensión significativa, es abordado por procesos de planificación urbana orientados fundamentalmente a la organización de la ciudad a mayor escala, dejando de lado en muchos casos el mejoramiento de otros elementos necesarios para el bienestar de la población, tales como la imagen urbana.

En este sentido, desde hace varias décadas, se percibe al distrito de Cusco como una urbe con zonas diferenciadas, muchas de las cuales paulatinamente se vienen degradando, y en las que el tema de imagen urbana no es priorizado, afectando finalmente toda la dinámica del distrito, y por ende, el nivel de vida de todos sus pobladores.

En este entender, se evidencia la necesidad de complementar el plan de desarrollo urbano provincial, con uno de menor escala, a mayor detalle, en el que se pueda profundizar el mejoramiento urbano, no solamente desde un punto de vista funcionalista y estético; sino priorizando el aspecto ambiental, social y cultural a partir de los cuales la ciudad misma tome significación e importancia para sus habitantes.

El Plan Urbano del Distrito de Cusco, por lo tanto, recoge las necesidades y expectativas de los pobladores, y los plasma en un documento que busca orientar las acciones para el desarrollo local de manera realmente participativa, consolidando una visión integral, enfatizando conceptos de identidad, modernidad y ecología, con el fin último de mejorar la calidad de vida en el distrito.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Establecer estrategias, lineamientos, normas y pautas, para contribuir en la mejora de las condiciones urbanísticas y de habitabilidad del distrito, todo ello en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano del Cusco.

1.3.2. Objetivos específicos

- Actualizar la compatibilidad del índice de usos, analizando la coexistencia de las actividades urbanas en las zonas residenciales, comerciales e industriales, para optimizar la regulación de usos de suelo en el distrito.
- Establecer estrategias y normas que promuevan la recuperación y correcta utilización de los retiros de las edificaciones, a fin de garantizar la calidad urbanística en los sectores que posean estos espacios.
- Reglamentar la dotación de estacionamientos en zonas comerciales y residenciales para mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular en los espacios públicos.
- Promover la mejora de la imagen urbana del distrito y su funcionamiento, mediante disposiciones relativas al ornato y mobiliario urbano.
- Identificar áreas públicas para promover la inversión privada mediante la formulación de una cartera de programas y proyectos estructurantes.
- Caracterizar el distrito en sus componentes socioeconómico, cultural y ambiental, para definir políticas y programas que aseguren la equidad territorial y la calidad urbana en el distrito.
- Elaborar el mapa de vulnerabilidad en complemento al mapa de peligros ya existente, para identificar y reducir el riesgo de desastres en el ámbito distrital.

1.4. Metodología

Basados en la idea de que el desarrollo debe ser planificado, el involucramiento de las diferentes dimensiones (socioeconómicas, ambientales, físicas, etc.), debe considerarse no solamente desde el presente sino también, desde el pasado y en función de un futuro deseable. En el caso particular del futuro, en este estudio se emplea la ***'prospectiva'*** como método para su previsión.

Desde la perspectiva del territorio, de su planificación y de su gestión, la prospectiva territorial se presenta como un método que permite aproximarse a su configuración futura, por medio del diseño de escenarios de cambio territorial, en los que se conjugan variables clave relacionadas con el uso de la tierra, dinámica de la población, equipamiento y funcionalización del territorio, entre otros (Salas, 2013).

La prospectiva, además de permitir visualizar el futuro del territorio, impulsa a diseñar visiones alternativas del mismo, promover la actuación y la participación de todos los actores involucrados, generar información a largo plazo, diseñar escenarios de futuros posibles y fijar las pautas y principios para la consecución del escenario más viable. La principal virtud de esto radica en la posibilidad de reconocer oportunidades y problemas potenciales en el desenvolvimiento futuro de la urbe, evitando el actuar de manera paliativa, cuando los acontecimientos se han convertido ya en asuntos urgentes.

1.4.1. La prospectiva territorial en el proceso de elaboración del Plan Urbano del distrito de Cusco

Es importante señalar que la prospectiva territorial se articula perfectamente con lo establecido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el "Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano", el cual especifica la necesidad de elaborar una línea de base construida fundamentalmente con la hipótesis de análisis y variables determinados en el diagnóstico urbano.

Este método, entonces, concebido como aquel que explora el futuro del territorio, permite ir más allá de la descripción de las características del distrito en un momento dado, pronosticando las diferentes características que pueden adoptar los procesos socio-territoriales, y la secuencia de eventos que tendrá lugar. No ofrece por tanto, una "fotografía" de las condiciones del uso y la ocupación del territorio, sino diversas "fotografías" que permiten seleccionar, junto con la sociedad, la más adecuada a los objetivos planteados y prever frente a una en particular, qué se debe hacer.

Estas fotografías previsibles son los llamados "escenarios" de cambio, cuya construcción es principalmente participativa (la elaboración de escenarios se explicita con mayor detalle en el capítulo de propuesta); sin embargo, la prospectiva territorial considera además, como punto de partida dos aspectos fundamentales:

- La identificación de las variables territoriales que han motivado los cambios en el pasado, los motivan en el presente y, posiblemente, seguirán haciéndolo en el futuro.
- El análisis estructural del sistema, para identificar las variables que finalmente serán clave para el diseño de escenarios.

En este sentido, el presente plan parte por recoger la problemática tanto en campo como en talleres con la población, considerando la identificación de estas variables clave, como uno de los principales objetivos que persigue el proceso prospectivo.

En el proceso de identificación de variables clave se ha planteado primeramente la problemática territorial y con ella se elaboró un listado, el mismo que es insertado en una Matriz Estructural a manera de variables, en cuyo cruce se realizó la ponderación de acuerdo a la influencia que ejercen unas sobre otras.

Gráfico N° 002
Matriz estructural definitiva

	V1	V2	V3	V4
V1	0	2	1	2
V2	3	0	2	1
V3	1	3	0	3
V4	2	1	2	0

Ausencia de influencia: 0 / Influencia débil: 1 / Influencia media: 2 / Influencia fuerte: 3

Gráfico N° 003
Plano de motricidad - dependencia

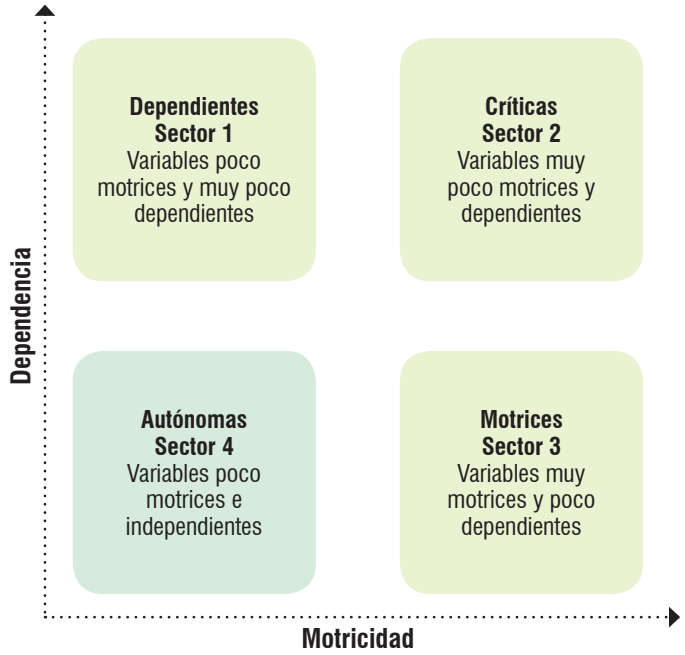

Los resultados que genera la matriz estructural, permiten reconocer a aquellas variables que son poco o muy dependientes de otras, así como aquellas que son autónomas o independientes, es decir, que no dependen de otras, para, de esta manera enfocar el diagnóstico atendiendo a estas características.

Gráfico N° 004
Secuencia de actividades - productos de la identificación de variables clave y el análisis estructural
Análisis estructural y variables clave

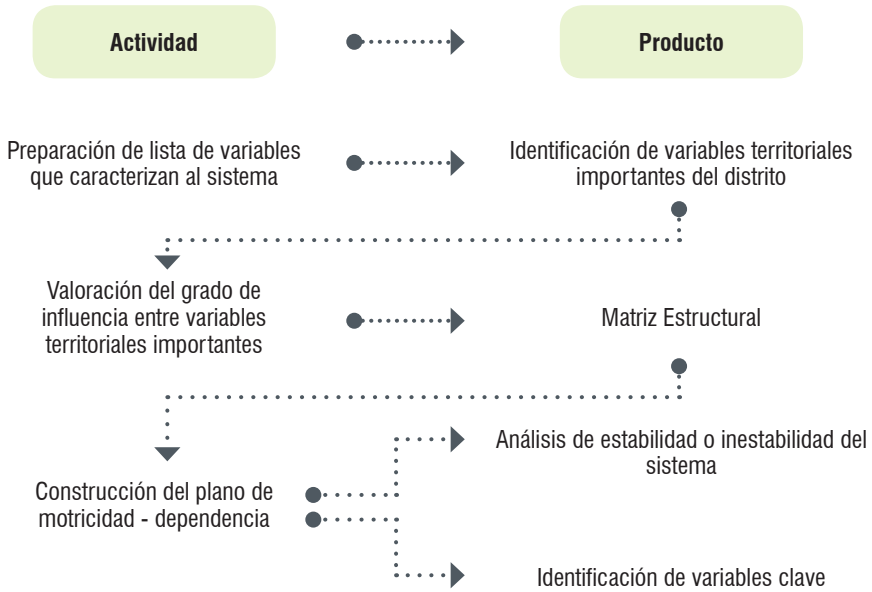

Nota: Elaborado en base a Prospectiva territorial. Salas, M. (2013).

De igual modo, el esquema de fases para la elaboración de planes urbanos, planteado en el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Ordenamiento Territorial en la Municipalidad Provincial del Cusco”, bajo el cual se elabora el Plan Urbano del Distrito de Cusco, establece una secuencia de fases con la Planificación Prospectiva planteada, tal como se observa a continuación:

Gráfico N° 005
Esquema del Proceso

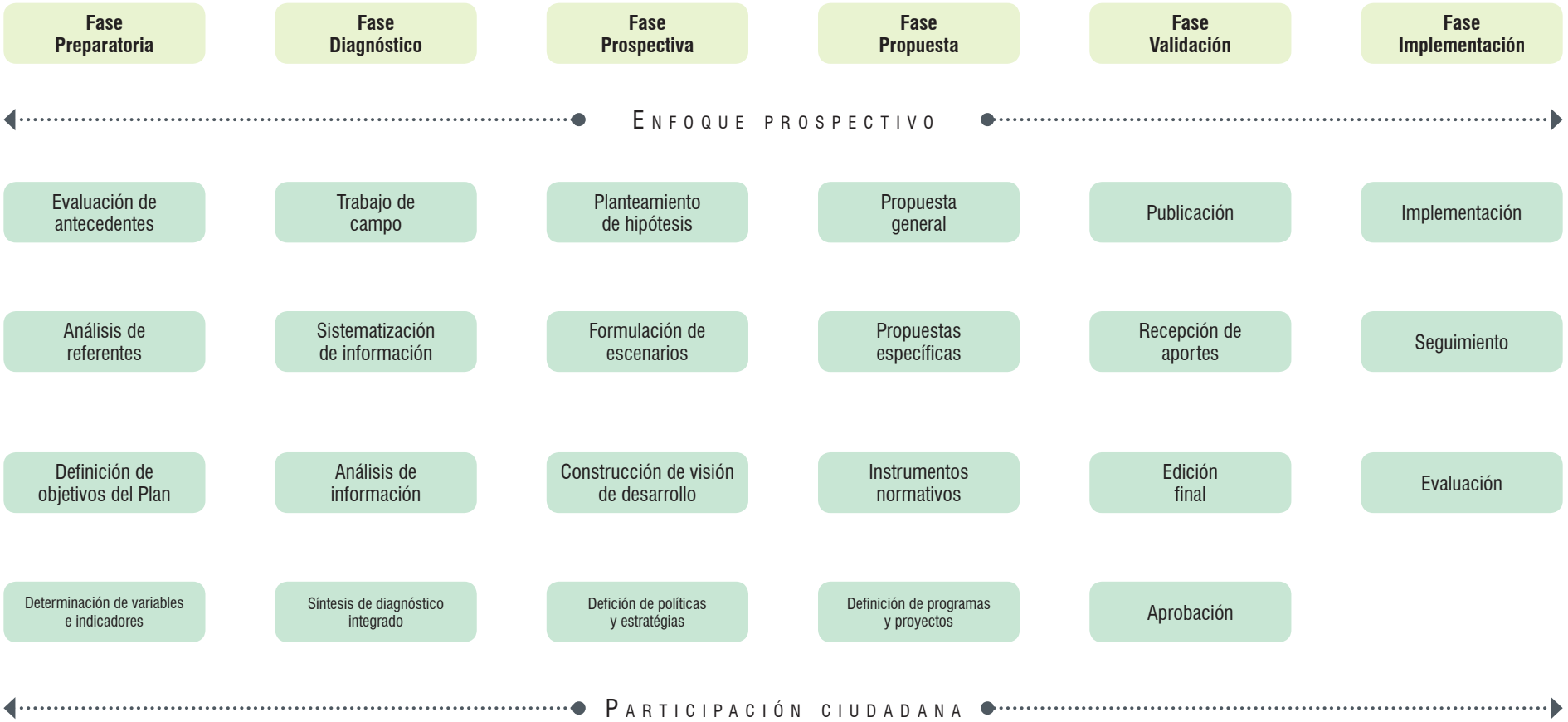

1.4.2. Lineamientos para la elaboración del Plan Urbano del distrito de Cusco

El Plan Urbano del distrito de Cusco se elabora en base a tres principios fundamentales:

- Fácil aplicación, de manera que se constituya en un apoyo eficiente y eficaz para la conducción del proceso de planificación y administración del territorio; esto supone la necesidad de racionalizar y estructurar el proceso de forma clara, recogiendo y precisando los aspectos significativos.
- Adecuación a la realidad local, de manera que el instrumento metodológico se ajuste a las condicionantes del ámbito objeto del proceso de planificación, permitiendo generar un instrumento que resuelva problemas y aproveche potencialidades locales.
- Articulación de las instancias política, técnica y participativa, con énfasis en esta última pues el nivel participativo implica la necesidad de generar consensos de parte de los involucrados en los procesos territoriales: instituciones y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de recoger expectativas, aspiraciones y compromisos para la gestión urbana, permitiendo resolver problemas de acción articulada y coordinada entre actores.

Gráfico N° 006
Esquema de estrategia

1.5. Marco normativo

Dentro del Marco Normativo que orienta la elaboración del presente plan, se parte por considerar lo establecido en la Constitución Política del Perú, la misma que hace referencia a diversos aspectos a ser tomados en cuenta:

- Tutela del Patrimonio Cultural de la Nación (Art. 21º);
- El Estado tiene el deber de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad (Art. 44º);
- El Estado atiende la promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura (Art. 58º);
- Los recursos naturales son patrimonio de la Nación (Art. 66);
- Existe la política nacional del ambiente y promoción del uso sostenible de sus recursos naturales. El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (Arts. 66º, 67º y 68º);
- El artículo 73° de la Constitución establece que los bienes de dominio público son inalienables e imprescriptibles.
- En el artículo 195º la Constitución establece la competencia municipal, para:
  - Planificar "el Desarrollo Urbano y Rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial" (Inc. 6).

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, por su parte, precisa las competencias de los gobiernos locales, y establece las funciones correspondientes a la Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, entre las que se señalan como competencias y funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales aprobar los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos, respectivamente; así como el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial (Art. 9º).

A su vez, el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (D.S. 004-2011-VIVIENDA), establece los procedimientos mínimos que deben seguir los gobiernos locales en el ejercicio autónomo de sus competencias, en materia de planeamiento y acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

Además de estas normas generales deben considerarse las pautas que establecen las siguientes normas:

Administrativas

- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.
- Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D.L. 757.

Técnicas

- Ley General del Ambiente N° 28611.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296
- Ley 26786 de Evaluación Ambiental para Obras y Actividades.
- Ley 27446 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1078.
- Ley 27314 – Ley General de Residuos Sólidos.
- Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Acciones de Renovación Urbana – D.S. N° 11-95-MTC.
- Ley Nº 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. 004-2011-VIVIENDA - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Decreto Legislativo 613 – Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Zonificación Ecológica Económica D.S. 087-2004- PCM.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- D.S. N°033-2001-MTC, Reglamento Nacional De Tránsito.
- Decreto Supremo Nº 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Como se ve, el Marco Normativo es bastante amplio; sin embargo, uno de los principales problemas observables en su aplicación, es la deficiente y limitada coordinación entre instituciones, instancias y sectores involucrados, por lo que se requiere que a nivel del gobierno central se generen estrategias y procesos de articulación de acciones y competencias, y a nivel del gobierno local se consolide la implementación del Instituto de Planificación y Urbanismo del Cusco (IPUC).

1.6. Antecedentes

Tabla N° 001
Instrumentos de planificación en la provincia y distrito de Cusco

Nº	Descripción	Responsable	Año	Propuesta
1	Plan Urbano	Arq. Emilio Harth Terré	1934	• Planifica la Ciudad de Cusco en la Zona Nor Este.
2	Plan Sistemático de Orientación Reguladora	Arq. Emilio Harth Terré	1948	• Se dio recomendaciones sobre el ordenamiento urbano del Cusco, a raíz del sismo de mayo del año 1950, se inicia una serie de estudios y la constitución de la Oficina Técnica Permanente de Reconstrucción del Cusco, elaborándose un Catastro, instrumento que dio una idea clara de las condiciones de edificación – Corporación de Reconstrucción y Fomento post sismo, 1950 (RIF).
3	Plan Kubler	George Kubler	1951	• Restauración de monumentos, delimitación del Centro Histórico como Zona Intangible con características de orden histórico y urbanístico; proponiendo una zonificación orientada a la conservación de la ciudad y prevención de áreas para la expansión. La deficiencia de este Plan radica en el planteamiento de soluciones específicas para cada una de las áreas de la Ciudad del Cusco, sea de naturaleza incaica, colonial, moderna, no plantea una solución integral para el conjunto de la Ciudad; como consecuencia se cambiaron las secciones de vías, creando retiros y generando que el tratamiento de fachadas no guardara uniformidad con el perfil de las calles, modificando así la estructura de algunos ambientes urbanos del Centro Histórico.
4	Plan Piloto del Cusco	Arq. Luis Miro Quesada G.	1954	• Concepción de una vía periférica y de Evitamiento que enlazaría las tres vías principales, el Plan no se llevó a cabo y de aplicarse hubiera tenido resultados negativos por que implicaba la apertura y ensanche de vías y por lo tanto la demolición de construcciones de valor testimonial. Otro desacierto constituía la propuesta de construcción del Centro Cívico Administrativo (41,500 m2) en pleno Centro de la Ciudad, pretendiendo modificar su estructura urbana.
5	Plano de Zonificación	Arq. César Galimberti Olazo	1964	• Como aporte contempló la tendencia de expansión de la Ciudad hacia el Sur – Este y la proporción de una estructura vial concordante con la configuración del Valle del Cusco, sin embargo su ejecución fue parcial. Este plano sirvió también para la tramitación de expedientes urbanos y para la elaboración de proyectos de pavimentación.
6	Esquema de Expansión Urbana	Ministerio de Vivienda	1972	• El Esquema se basa en una zonificación de áreas y en un sistema vial; planteándose 5 zonas con una mayor precisión que en los planes anteriores y con una reglamentación más adecuada para el tratamiento de la ciudad en sus diferentes zonas, dentro de un nuevo concepto de urbanización, fundamentalmente referido a la conservación como Centro Histórico Cultural. • El esquema marcó el inicio para el crecimiento longitudinal de la ciudad, permitiendo la ocupación de áreas agrícolas, debido a que no se planteó antes una política de densificación. • El documento como orientador y de promoción del Desarrollo Urbano, no cumplió con sus objetivos, por no considerársele como tal por los responsables de su aplicación, dejando sin actualizarlo por largo tiempo y no teniendo la difusión necesaria entre la población.

Nº	Descripción	Responsable	Año	Propuesta
7	Plan Director del Cusco (RS. Nº 261-79-VC-5500 del 22/11/79)	Ministerio de Vivienda	1979	• El Plan tiene como objetivo determinar y definir las funciones de la ciudad, dentro de un marco regional, proponer las medidas correctivas necesarias que permitan acondicionar el espacio urbano a las funciones de la Ciudad en su región de influencia, y la proposición de políticas, estrategias y acciones necesarias para el desarrollo urbano y la puesta en marcha de los mecanismos para su implementación técnico-legal y administrativa. • En el Plan se ha identificado Cárcavas de la Ciudad, se identifica áreas de expansión urbana y asigna usos al área que actualmente ocupa el Aeropuerto del Distrito de Wanchaq. • Este Plan ha quedado como un documento limitado a la tramitación de expedientes técnicos, mas no ha cumplido sus objetivos, debido a que no se formularon los instrumentos necesarios para su implementación.
8	Plan Cusco	Municipalidad Provincial del Cusco Arq. Jorge Zegarra	1987	• Como Plan Urbano se determina elaborar un Esquema de Estructuración Urbana y Bases para el Planeamiento del Desarrollo Urbano de la Ciudad del Cusco Metropolitano. • Para la elaboración del Plan se tomó la iniciativa de participación ciudadana y concertación interinstitucional. • Se propone un Plan Vial de secciones, considera la apertura de la Av. Collasuyo y por otro lado se firmó el convenio con el INADUR para el asesoramiento y asistencia técnica.
9	Plan Qosqo (Ordenanza Municipal Nº 005-A-MQ/SG-92)	Arq. Hugo Tupayachi	1993	• Plantea áreas de expansión urbana a corto, mediano y largo plazo, principalmente en el Distrito de San Jerónimo, San Sebastián, Poroy y Distrito de Santiago. • Plantea una vía de articulación en la zona de Alto Qosqo por la Quebrada de Pumamarca; así mismo se propone la construcción de terminales satélites y terminales terrestres. • Plantea Equipamiento de Mercados de Abastos en la zona de Suryhuaylla y Campo Ferial de Huancaro. • Incorpora áreas urbanas de Santa María, Buena Vista, Huayracpunco, AA.HH. Villa Centenario, el Vallecito, Picchu, Tica Tica, Cruz Verde, Margen Derecha del Río, Huancaro; determina y asigna secciones viales en el Sistema Vial. Plantea la prolongación de la Av. Collasuyo con una vía alternativa por la quebrada de Pumamarca.
10	Plan Director de la Ciudad del Cusco y Esquema de Acondicionamiento Territorial	Municipalidad Provincial del Cusco COPESCO	2000	• La propuesta consiste en la Reestructuración Funcional de la Ciudad del Cusco y su área de influencia, es decir una Ciudad Polinuclear para lograr la desconcentración del comercio y servicios, distribución racional de infraestructura de servicios sociales y generación de nuevos espacios para el desarrollo de diferentes actividades económicas, formando núcleos urbanos con funciones propias, la propuesta plantea lograr el cambio de modelo uninuclear de la ciudad por otro polinuclear, a fin de mejorar el hábitat con la producción de espacios verdes de encuentro para la recreación apoyando la conservación y recuperación del Medio Ambiente urbano y rural. La propuesta se aplicó parcialmente sobre todo en cuanto a la desconcentración del comercio que permitió un reordenamiento de las actividades económicas.
11	Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial	Municipalidad Provincial del Cusco	2006	• El plan contiene planteamientos y Propuestas que le otorgan un valor añadido como es la flexibilización, simplificación y adecuación de la normativa. • Así mismo plantea el (SIU) Sistema de Inversiones Urbanas. El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad del Cusco del 2006, se complementa con los instrumentos técnicos de planificación como son: El Plan de Acondicionamiento Territorial, Los Planes Específicos, Los Planes Urbanos Distritales y Los instrumentos de gestión que son: El Reglamento del Plan Urbano del Cusco, Zonificación Urbana, Sistema de Inversiones y la Unidad de Gestión Urbana. Se aplicó parcialmente el Plan, debido a la falta de implementación del mismo.

Nº	Descripción	Responsable	Año	Propuesta
12	Plan Urbano del Distrito de Cusco 2006-2011	Municipalidad Provincial del Cusco	2006	• El Plan Urbano Distrital del Cusco fue concebido como un Plan de Mejoramiento Urbano, con el cual se apuntaba principalmente a elevar la calidad de vida de la población residente como proceso de transformación cualitativo y cuantitativo tendiente a superar el deterioro ambiental buscando mejorar las condiciones urbanísticas y de habitabilidad. • Dentro de los criterios para la elaboración del Plan de Mejoramiento Urbano, se consideró el desarrollo de los siguientes aspectos: • (1) Red de Espacios Urbanos, (2) Retiros de las Edificaciones, (3) Dotación de Estacionamientos, (4) Imagen Urbana, (5) Áreas Públicas aptas para Inversión Privada, (6) Zonificación. • Si bien el plan cumple con lo establecido por la normativa de ese entonces, e incluye temas importantes como espacios públicos e imagen urbana, no aborda otros temas significativos en el distrito como son patrimonio cultural, medio ambiente y gestión del riesgo de desastres. Así mismo, no llega a establecerse como un instrumento normativo, por lo que se tiene gran desconocimiento sobre este instrumento de gestión.
13	Plan de Desarrollo Urbano Cusco 2013-2023	Municipalidad Provincial del Cusco	2013	• El Plan se elaboró bajo un proceso totalmente participativo de los actores institucionales así como de la sociedad civil. El documento se divide en tres partes fundamentales: la primera contiene el análisis de la situación actual y los procesos que describen la realidad existente y sus tendencias, la segunda parte nos presenta la integración y síntesis de diagnóstico que da pie a la formulación de la visión y lineamientos de desarrollo; y una tercera parte en la que se concretizan las Propuestas de Desarrollo Urbano con enfoque de sostenibilidad, adicionalmente está acompañado de un Reglamento, el Sistema de Inversiones Urbanas y un volumen que contiene planos y anexos con información complementaria.

1.7. Marco conceptual

La sociedad global se está urbanizando y las ciudades, centros de oportunidad social, económica, y ambiental, son los espacios de desarrollo para las personas. Sin embargo, para las ciudades de los países en desarrollo como el nuestro, las tendencias de crecimiento y desarrollo son marcadamente asimétricas, puesto que en lugar de ser territorios de cobijo, confort y calidad de vida, la mayoría de las veces, albergan conflictos, pobreza y desesperanza. Esta situación define la urgencia de buscar y poner en práctica enfoques de planeamiento que sean "económicamente factibles, ecológicamente sensatos, administrativamente flexibles y socialmente viables".

Este tipo de enfoques, debe considerar también que las ciudades busquen en cierta medida una personalidad urbana. Mediante esta abstracción se despliegan las actitudes socioculturales o personalidad de la comunidad, la cual repercute en el espacio público y privado a través de la configuración de los objetos urbano-arquitectónicos. Estos últimos son la parte tangible de la ciudad, creados como producto de dicho pensamiento.

Partiendo de ese concepto, dentro de un plan de mejoramiento urbano, la imagen urbana no se refiere únicamente a la imagen visual que acostumbramos hacer de una cuidad, sino también y sobre todo, se refiere a la imagen viva de la cuidad, la imagen que se crea en la vida cotidiana de sus habitantes y en su identidad, pues cada persona tiene una imagen particular de su ciudad de acuerdo a las actividades que realiza dentro de ella.

El concepto de sostenibilidad alberga todo lo mencionando anteriormente en tres premisas fundamentales. Primero, integra los conceptos de desarrollo, bienestar social y calidad de vida. Segundo, exige la distribución equitativa de la riqueza, tanto entre las generaciones presentes como respecto a las futuras. Tercero, presume la utilización racional de los recursos como condición para asegurar la habitabilidad a largo plazo.

El desarrollo sostenible, entonces, como proceso de cambio en el cual la utilización de los recursos naturales, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía, se constituye como el marco conceptual para establecer objetivos y orientar políticas de desarrollo para el presente plan.

Gráfico N° 007
Esquema de distrito sostenible

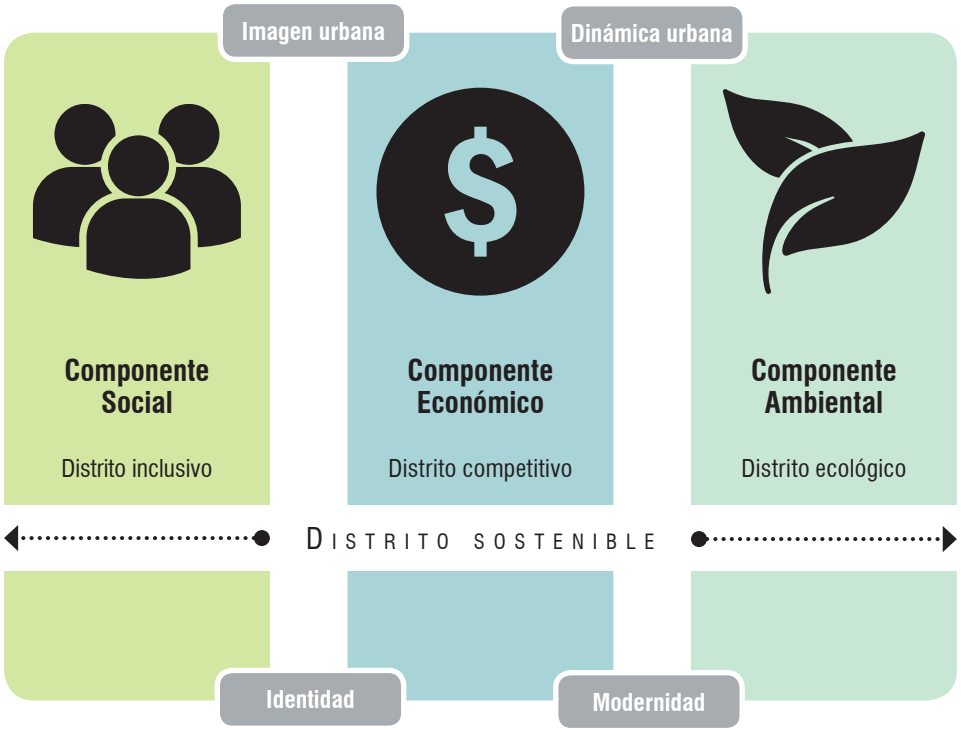

1.8. Ámbito de intervención

El ámbito de intervención con 1,017.00 ha. de superficie de área urbana, responde a la actualización del Plan Urbano Distrital del Cusco 2006-2011. Para determinar la sectorización del ámbito, se consideraron los siguientes criterios de homogeneidad funcional y tipológica dentro de las propias áreas y respecto al conjunto del distrito:

- Nivel de consolidación urbana;
- Relieve y geomorfología;
- Características generales de las agrupaciones;
- Integración espacial y/o funcional;
- Sistema vial.

Tabla N° 002
Sectores Urbanos

Sector	Denominación	Área de estruct.	Áreas urbanas comprendidas	Características	Área (Ha)	%
1	Centro Histórico de Cusco	AE-II	Centro Histórico de Cusco (Delimitación del Plan Maestro del Centro Histórico); comprende el núcleo central de la ciudad, el conjunto de barrios históricos tradicionales (San Blas, San Pedro, San Cristóbal, Santa Ana) y áreas aledañas.	Áreas de valor histórico monumental que coincide con el "centro" de la ciudad. Concentra equipamiento y servicios de cobertura metropolitana.	224.80	22.09
2	Área de Protección del Centro Histórico del Cusco	AE-II	**Conjunto residencial:** Unidad Vecinal Zarumilla, Urb. Zaguán del Cielo **Urbanizaciones:** Tocoqcachi, Atoqsaycuchi, San Blas, Michipata, Bellavista, Coop. Vivienda Sindicato Trabajadores Cia. Cervecera, Jardines del Inca, Lucrepata, Urubambilla, Mosocllacta, Mesa Redonda, Balconcillo Bajo, Tahuantinsuyo, Lucrepata, Cruzpata - Rosaspata, Barrio Profesional, Micaela Bastidas, Los Ángeles, Séptima Cuadra, Cristo Pobre, Ucchullo Alto; Guadalupe; Rosaspata-Santa Ana, Barrio De Santa Ana, Picchu - Prolongación Arcopata y Alfarpata. **Vías principales:** Av. Humberto Vidal Unda, Via Ayahuayco (Prolg. Arcopata), Av. de la Cultura, Calle Recoleta, Av. Collasuyo, Av. Argentina, Circunvalación (Cusco - Pisaq); Calle Lucrepata y Prolongacion Lucrepata; Calle Puputi y Calle Retiro. **Quebradas:** Shapi, Ayahuayco. **Equipamiento:** Cervecería, Estadio Universitario, I.E. Clorinda Matto de Turner y Garcilaso de la Vega, Centro Gerontológico	Comprende áreas con multiplicidad de uso de suelo como vivienda, comercio e institucional. Abarca el área circundante al centro histórico. Áreas que representan la primera expansión urbana a partir del núcleo histórico.	112.30	11.04

Sector	Denominación	Área de estruct.	Áreas urbanas comprendidas	Características	Área (Ha)	%
3	Piso de Valle	AE-VI	**Conjunto habitacional:** Unidad Vecinal Mariscal Gamarra 1ª Y 2ª Etapa. **Urbanizaciones residenciales:** Manuel Prado, Manzanares, Magisterio, Quispicanchis. APVs.: Los Marqueces, Vallecito. **Vías principales:** Av. de la Cultura, Av. Collasuyo, Av. Camino Real; Av. Manantiales. **Equipamiento:** Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Hospital Regional, Clínica San Juan de Dios, Centro Comercial Real Plaza, Coca-Cola, Country Club, Autrisa, etc.	Comprende áreas de funciones heterogéneas que concentra equipamiento de carácter metropolitano; así mismo se localizan las áreas residenciales planificadas de primera expansión de la ciudad tras el terremoto de 1950.	107.40	10.56
4	Ladera Nor Este	AE-III AE-VI AE-VII AE-VIII AE-X	**Urbanizaciones:** Ucchullo Grande, Los Incas, Alto Los Incas, Los Andenes, Santa María De Manzanares, Los Portales, 1º de Mayo, Miravalle, Inca Garcilaso de la Vega. **Apvs.:** Covipol (El Retamal), Miskahuara, Los Licenciados. **Vías Principales:** Av. Argentina, Av. Collasuyo, Calle Antisuyo. **Quebrada:** Río Cachimayo. **Equipamiento:** Parroquia En Urb. Alto Los Incas.	Comprende áreas de ocupación no planificada en laderas.	71.19	7.00
5	Ladera Nor Oeste	AE-III AE-VII AE-VIII AE-IX AE-X	**Urbanización:** Bellavista. **APVs.:** Villa El Sol, El Bosque, Sector Quilque, , Esmeralda, Muytuycancha, Santa Fe, Santa Anita, Pucyupata Arco, Lourdes Carrión, El Pedregal, Monte Horeb, Huasahuara-Camino Real, Huasahuara, Los Portales de Ticatica, Villa Cazorla, Miraflores, Ticatica, Javier Pérez De Cuellar, Los Huertos, Los Alisos, El Retamal, Unión Callanca, Machucallanca, Chinchero, San Benito Y Chanapata. **PP. JJ. Y AA. HH.:** Independencia; Picchu 5 Sectores (San Martin, Sipaspujio, Picchu Alto, Riconada, San Isidro), Pueblo Libre Ayahuayco, El Calvario - Mirador - Tierra Prometida, Torrechayoc, Sayari - Sábado Baratillo, La Ñusta, Unión Callanca, Huasahuara, Villa Maria. **Vías principales:** Vía Interregional Cusco - Abancay, Línea Férrea Cusco - Machupicchu; Av. Túpac Amaru y su Prolongación Av. Los Cipreses, Av. José Carlos Mariátegui (antigua carretera Cusco - Abancay). **Quebradas:** Sipaspujio, Ayahuayco,Shapi; Picchu.	Comprende áreas de ocupación no planificada en laderas	407.35	40.04

Sector	Denominación	Área de estruct.	Áreas urbanas comprendidas	Características	Área (Ha)	%
6	Área Urbana en Parque Arqueológico de Saqsaywaman	AE-III AE-X	**Urbanizaciones y APVs.:** Balconcillo Alto, Buena Vista, Huayracpunko, Ayuda, Mutua, **AA. HH.:** Alto Los Incas, José Escobedo. **Vías principales:** Av. Circunvalación, Calle Antisuyo. **Quebrada:** Río Cachimayo.	Comprende áreas planificadas en el "Plan Específico del Área Paisajista de protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman"	94.40	9.28

Nota: Las Áreas de Estructuración se especifican de acuerdo al PDU Cusco 2013-2023:

- AE-I AREAS DE SITIOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS
- AE-II AREAS DE CENTROS HISTORICOS
- AE-III AREAS DE REGLAMENTACION ESPECIAL
- AE-IV AREAS DE SUPERFICIES LIMITADORAS DE
- OBSTACULOS DEL AEROPUERTO
- AE-V AREA DEL AEROPUERTO
- AE-VI AREAS DE PISO DE VALLE
- AE-VII AREAS PAISAJISTAS EN LADERAS
- AE-VIII AREAS PAISAJISTAS EN TERRAZAS ALTAS
- AE-IX AREAS DE EXPANSION URBANA
- AE-X AREAS DE PROTECCION AMBIENTAL

Mapa N° 001
Ámbito de Intervención

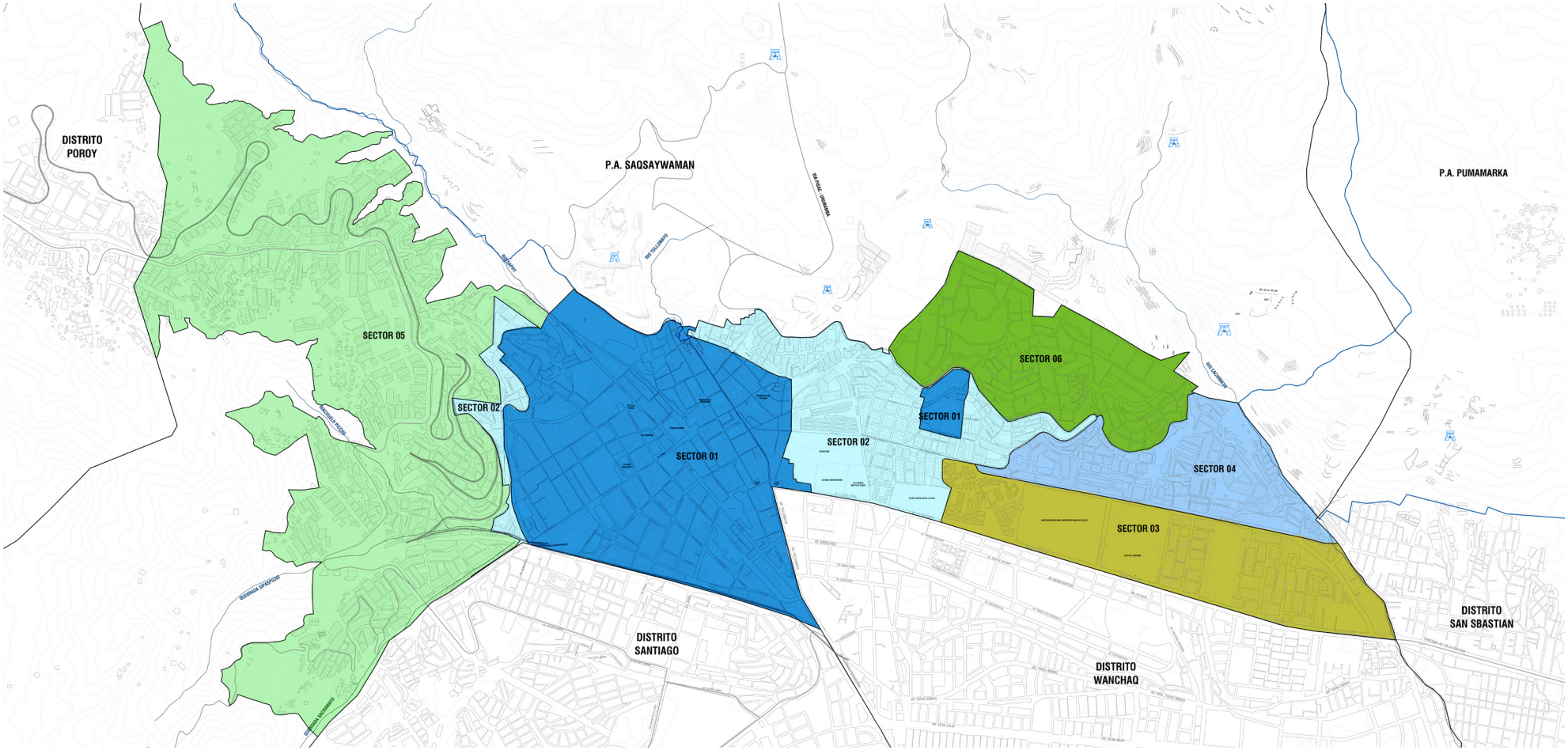

Áreas de trabajo

- Sector 1 - Centro Histórico de Cusco
- Sector 2 - Área de Protección del Centro Histórico de Cusco
- Sector 3 - Piso de Valle
- Sector 4 - Ladera Nor Este
- Sector 5 - Ladera Nor Oeste
- Sector 6 - Área Urbana en Parque Arqueológico de Saqsaywaman

Sector 5. Ladera Nor Oeste. Sector Huasahuara - Camino Real

Capítulo II

Información general del distrito

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

2.1. Aspectos físico-geográficos

A. UBICACIÓN Y LÍMITES

El distrito limita por el norte con las provincias de Urubamba, Calca y Anta, al este con el distrito de San Sebastián, al sur con los distritos de Wanchaq y Santiago, y al oeste con los distritos de Poroy y Ccorca. El área urbana del distrito, se encuentra ubicado políticamente al noreste de la ciudad de Cusco, entre los 12°71'11'' de latitud sur y 72°00'49'' de longitud oeste a partir del meridiano de Greenwich.

Gráfico N° 008
Ubicación del ámbito del Plan Urbano Distrital 2016-2021

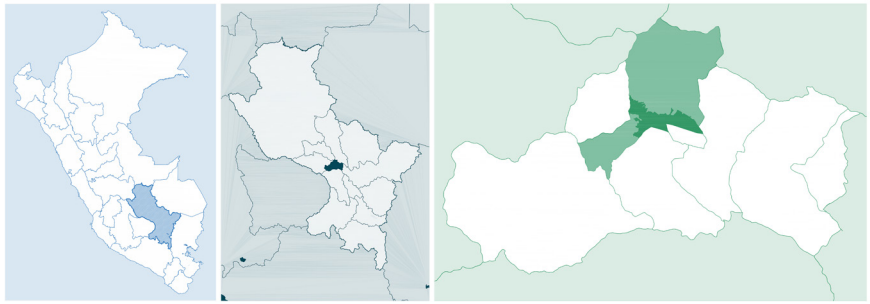

B. SUPERFICIE

El distrito de Cusco tiene una extensión superficial de 116.22 km^2 (11622 Ha), y el ámbito urbano de planificación tiene una superficie de 10.18 km2 (1017.55 Ha).

C. ALTITUD

El área urbana del distrito de Cusco tiene una altitud promedio de 3339 msnm. La altitud del distrito varía desde los 3328 hasta los 3757 msnm.

D. CLIMA

El ámbito de intervención presenta un clima templado seco, el cual posee la característica de ser templado en las zonas bajas del piso de valle y frías en las zonas altas de las laderas noreste y noroccidente, encontrándose entre los pisos ecológicos quechua y puna, que corresponde a la zona de valles interandinos. Presenta dos épocas marcadas. La época más fría y seca se produce entre los meses de mayo y setiembre, en tanto que la época más cálida y lluviosa entre los meses de octubre y abril. Durante el día la temperatura aumenta y presenta una insolación fuerte con un cielo limpio y azulado, y durante la noche la temperatura desciende fuertemente, principalmente en la época fría y seca.

a. Precipitación

Habitualmente, las precipitaciones en el distrito son relativamente fuertes. Éstas son de origen orográfico y se caracterizan por que varían de intensidad. Se distingue un periodo seco con ausencia casi total de lluvias entre mayo y setiembre; comenzando el periodo lluvioso en octubre, para acentuarse entre enero y marzo.

b. Humedad

Para el distrito de Cusco los valores de Humedad oscilan entre 62% y 78%, siendo la Humedad Relativa de 64.27%.

c. Temperatura

La temperatura varía de acuerdo a las épocas del año. En época de lluvias, el cambio de temperatura varía según la presencia o ausencia de éstas, y en la época seca, el promedio de la temperatura disminuye. La temperatura Máxima Media Anual es de 21 °C, y la temperatura Mínima Media Anual es de 3 °C.

E. RELIEVE

El distrito de Cusco se encuentra ubicado en la parte central y norte de la provincia, en las estribaciones meridionales de la Cordillera Oriental de los Andes Centrales.

El relieve del distrito es moderadamente abrupto en la zona de vertientes, con presencia mayoritaria de una cadena de montañas discretamente erosionadas y disectadas, ubicadas en los extremos Norte, Sur y Oeste. Estas montañas bordean el fondo del valle del Huatanay, ubicado en el extremo Sureste, donde el relieve se torna más suave.

Las principales montañas que rodean el distrito y que conforman el divortium aquarum, integran parte de las estribaciones de la cadena Central de los Andes en sus vertientes orientales; esta cadena de montañas es el resultado de procesos orogénicos y erosivos los cuales dieron la forma y altitud a estos elementos orográficos. En general en el distrito, el sistema de montañas corresponde a montañas bajas y mesetas.

F. HIDROGRAFÍA

El distrito está enmarcado en una cuenca principal colectora, la del río Huatanay. Este importante río no atraviesa el distrito, pero dos de sus principales tributarios lo cruzan transversalmente. El río Saphy, que nace en la divisoria de aguas que conforma el límite con el distrito de Cachimayo, es colector de caudales de otras quebradas menores como Huasahuara y Camino Real. Por su parte el río Cachimayo, nace en las alturas de Tambomachay y su desembocadura forma parte del límite con el distrito de San Sebastián. En el distrito también se encuentran las cabeceras de quebradas que bañan territorios de otros distritos y otras cuencas, como la quebrada Quesermayo, ubicada en el extremo Noreste del distrito, que desemboca directamente en el r ió Vilcanota en Pisac, y la quebrada Querahuayllo, ubicada en el extremo Suroeste, que desemboca en el río Poroy.

En el área urbana, la red hidrográfica configura el relieve, está constituida por quebradas secundarias y tributarias al río Saphy, y otras que han sido canalizadas y que conectan directamente al sistema de evacuación de aguas plivuales de la Av. de la Cultura. Éstas son las quebradas Saqramayo, Ayahuayco, Sipasmayo, Sipaspujio, Tullumayu, Mesaredonda, Tetecaca, Los Incas, Ucchullo y otras de régimen estacional.

G. GEOMORFOLOGÍA

La cordillera de los Andes es la unidad morfotectónica más importante de nuestra región, y es la que determina las unidades geomorfológicas locales. Éstas comprenden los ambientes morfogenéticos cuyo origen se encuentra en el contexto de las asociaciones de relieves con relaciones de parentesco climático, geogenético, litológico y orogénico entre sí (condiciones que han creado unidades homogéneas).

En el distrito de Cusco se tienen las siguientes unidades geomorfológicas locales:

- Laderas Empinadas de Montañas Altas. Estas unidades alcanzan los 4,400 m.s.n.m., resaltando de esta manera el cerro Huaynajorjor, la cabecera del río Saphy, y algunos cerros de la zona Noroccidental.
- Laderas Empinadas de Montañas Bajas. Constituidas por elevaciones que llegan a los 2,800 m.s.n.m., se pueden observar en las zonas Noroccidental y Noreste de la ciudad
- Meseta Kárstica. El relieve de estas zonas está condicionado principalmente por la disolución de las rocas calcáreas (karstificación). Su mayor exposición se ubica en la meseta de Sacsayhuaman.
- Piso de Valle Fluvio Aluvial. Su formación es producto de la acumulación de materiales transportados como consecuencia de procesos climáticos. Cuando el agua es el medio de transporte de los detritos y la velocidad de sedimentación es mayor, pueden dar lugar a llanuras de inundación, terrazas o depósitos marginales. Esto aflora en la zona del Centro histórico y áreas aledañas a la Av. de la Cultura.

H. EVOLUCIÓN URBANA

La planificación en la ciudad del Cusco data, como se mencionó anteriormente desde el año 1934 con el Plan Urbano del Arq. Emilio Harth Terré, plan que se elaboró previo a la explosión demográfica que generó el sismo de 1950; es así que, por ejemplo entre los años 1951 y 1973 se fomentó por parte del estado la reconstrucción de la ciudad y los edificios con la concesión de créditos. Como consecuencia de esta política se inicia un acelerado proceso de crecimiento, principalmente en dirección sureste. *"Se construyeron inicialmente conjuntos de casas en Pampa de Belén, Zaguán del Cielo y Mariscal Gamarra, así como las primeras unidades vecinales en Santiago y Zarumilla. La ciudad crece en los alrededores del aeropuerto. Las avenidas de la Cultura y Manco Cápac, paralelas a su pista son los vectores de esta expansión. La transferencia de la Universidad y, más tarde, la construcción del Hospital Regional, pueblan la avenida de la Cultura, que ve surgir a su orilla unidades vecinales y urbanizaciones".* (Azevedo, 1982; 81).

Gráfico N° 009
Evolución urbana del Distrito de Cusco

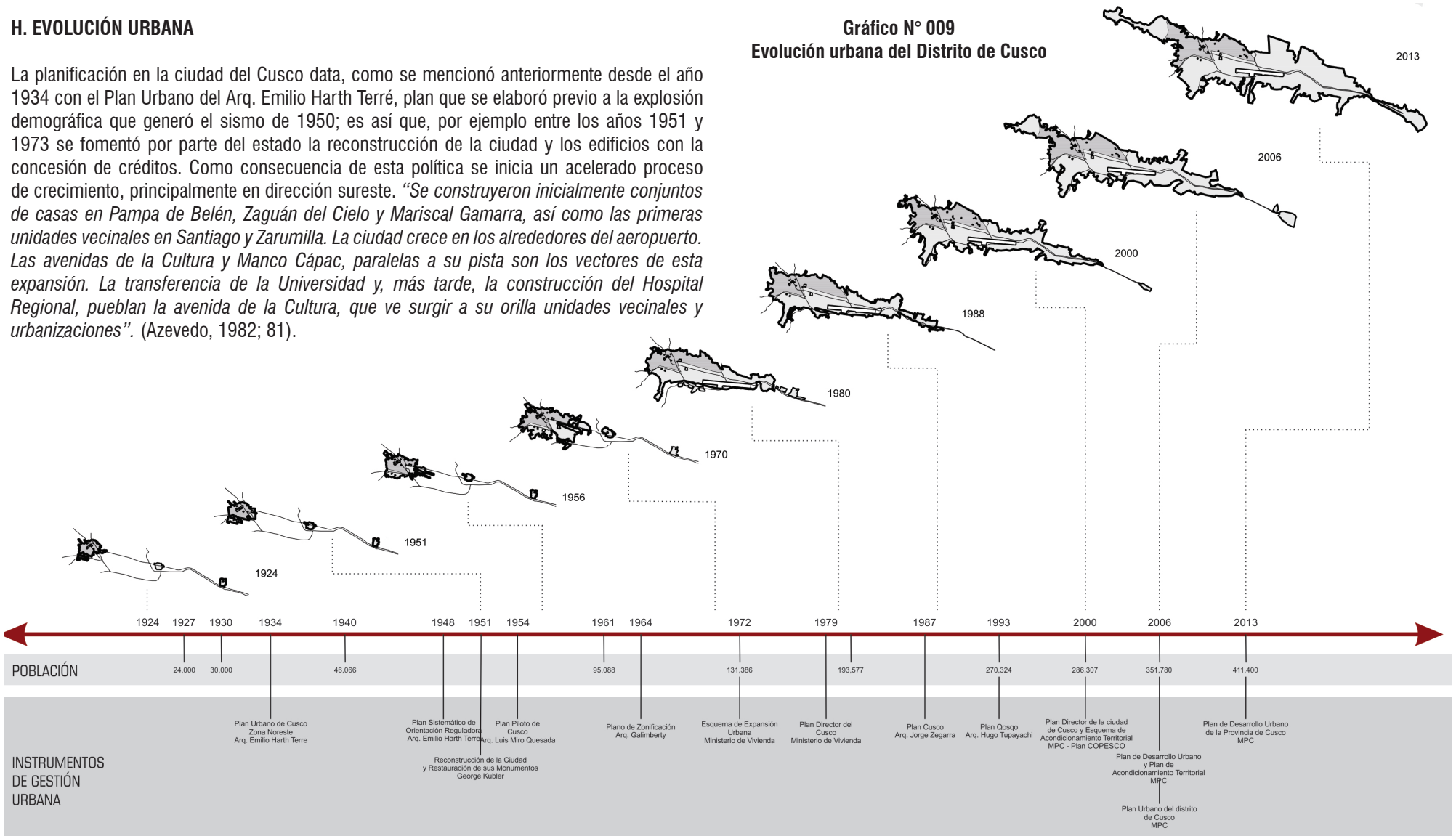

2.2. Aspectos político-administrativos

A. DIVISIÓN POLÍTICA

El Distrito de Cusco forma parte de la provincia de Cusco, conjuntamente con otros siete distritos.

Tabla N° 003
División política de la provincia de Cusco

Provincia	Distrito	Fecha creación	Área (km²)	Altitud (msnm)	Población censo al 2007 (Hab)
Cusco	Cusco	Época Independencia	116.22	3399	108798
	Ccorca	14/01/1942	188.56	3625	2343
	Poroy	20/02/1941	14.96	3499	4462
	San Jerónimo	Época Independencia	103.34	3245	31687
	San Sebastián	Época Independencia	89.44	3295	74712
	Santiago	10/06/1955	67.72	3427	83721
	Saylla	14/01/1942	23.88	3150	2934
	Wanchaq	10/06/1955	6.38	3363	59134

Nota: Elaborado en base a Censos de Población y Vivienda 2007 - INEI.

B. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL (URBANA - RURAL)

Como se observa en la tabla siguiente, el porcentaje de área urbana ocupada en el distrito (tomando en consideración los límites del borde urbano del PDU Cusco 2013-2023), no llega al 10 % de ocupación del territorio, tanto para el contexto provincial como distrital.

Tabla N° 004
Superficie urbana y rural del distrito de Cusco

	Superficie total		Área urbana			Área rural		
	Km ²	ha	Km²	ha	%	Km²	ha	%
Distrito	116.22	11,622.00	10.17	1,017.00	8.75	106.05	10,605.00	91.25
Provincia	617.00	61,700.00	57.75	5,775.00	9.36	559.25	55,925.00	90.64

C. COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO

Tabla N° 005
Superficie urbana y rural del distrito de Cusco

	Comunidad campesina	Resolución de reconocimiento
1	Ccorimarca	R.D. 0383-86-DRA-XX
2	Huancabamba	R.D. 0473-90-DUAD-XX-C
3	Huayllarccocha	R.D. 0271-84-DRA-XX
4	Huillcapata	R.D. 105-AE-AJAF-ORAMS-VII-78
5	Paucarpata Mandorani	R.D. 0047-87-DRA-XX
6	Queser Chico	R.D. 0247-87-DRA-XX
7	Seqqueraccay	R.D. 185-AE-AJAF-ORAMS-VII-78
8	Tambomachay Pucara	R.D. 0051-87-DRA-XX
9	Yuncaypata	R.S. 110

Nota. Elaborado en base a información extraída del PDU Cusco 2013-2023.

Mapa N° 002
Distribución espacial urbano - rural del distrito de Cusco

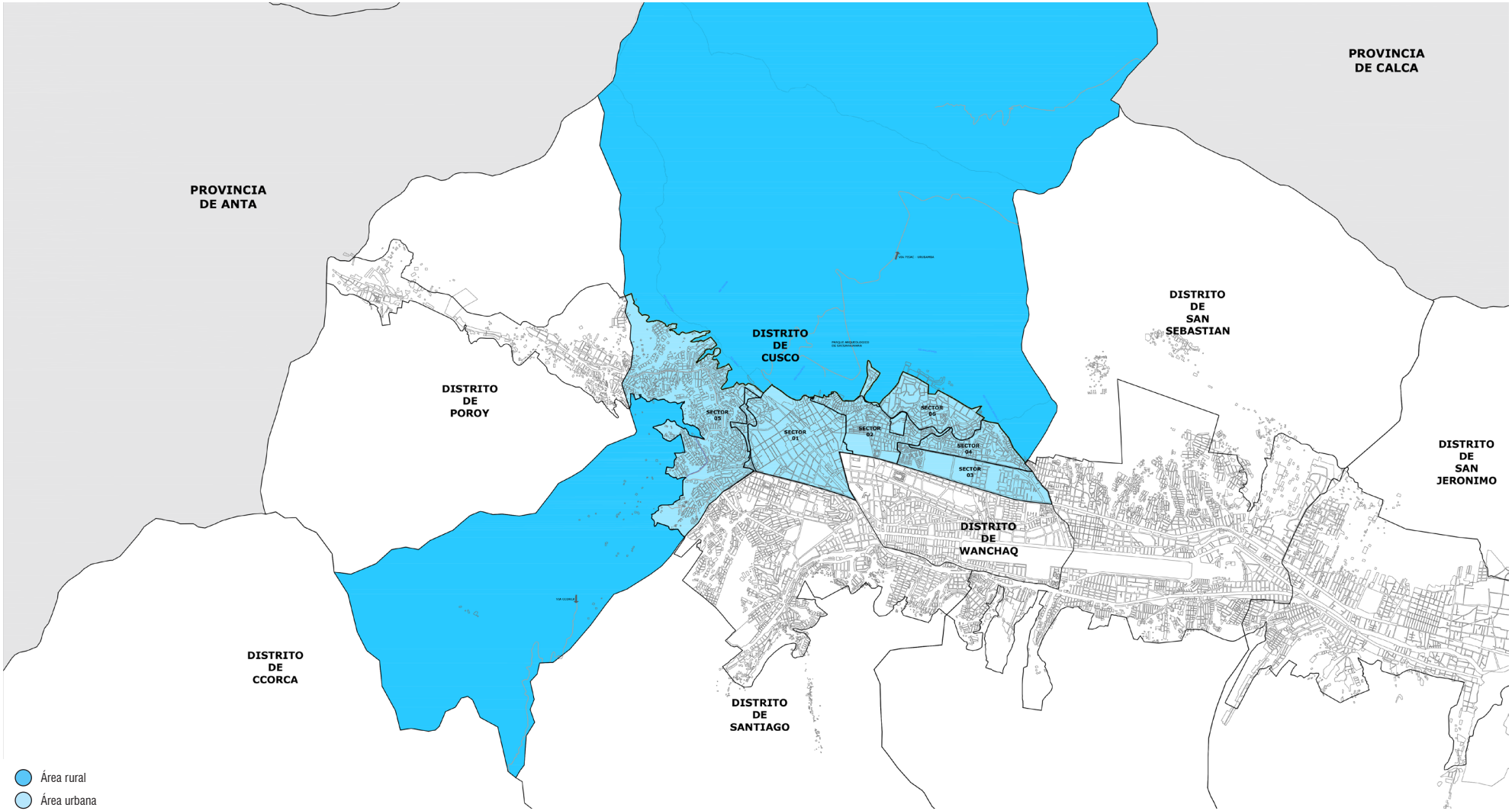

2.3. Aspectos sociodemográficos

A. POBLACIÓN TOTAL

El último censo nacional de población y vivienda, desarrollado el 2007 por el Instituto Nacional de Informática y Estadística INEI, registra en el distrito de Cusco una población total de 108,987 habitantes, de los cuales tan sólo el 2.2% se ubica en la zona rural. Con una tasa de crecimiento anual de 1.1%, se constituye como el distrito con mayor peso poblacional de la provincia.

Tabla N° 006
Población Total del Distrito de Cusco - Censo 2007

Distrito / provincia	Tasa de crecimiento	Población del distrito de Cusco						
		Varones	Mujeres	Urbana	%	Rural	%	Total
D. Cusco	1.11%	48.17%	51.83%	106,400	97.80%	2,398	2.20%	108,798
P. Cusco	2.22%	48.28	51.72	351,780	95.65	16,011	4.35	367,791

B. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

La tendencia de crecimiento poblacional, en base a la información oficial emitida por el INEI, indica que al año 2015, el distrito contaba con una población urbana de 116,224 habitantes, incrementándose 9,824 habitantes en relación al 2007.

De acuerdo con las proyecciones de crecimiento poblacional, a partir del año base 2007, el incremento para el año 2015 es de 8.45% y hacia el 2020 se observa un crecimiento aproximado de 13.37%, mientras que en el 2025 de al menos 18.02%.

Gráfico N° 010
Proyección de la población total del distrito de Cusco

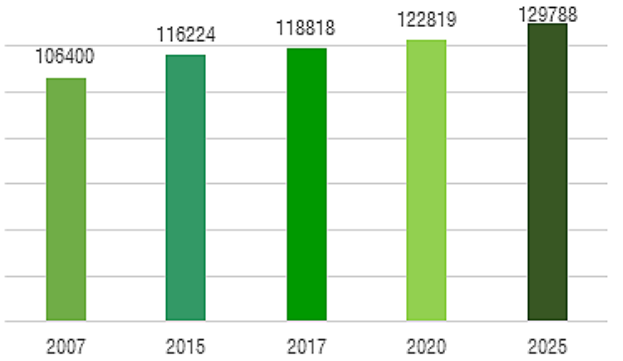

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2007 y proyecciones de crecimiento poblacional.

C. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

La distribución poblacional por grupos de edad quinquenal y proporcional por sexo en el distrito de Cusco, según el INEI para el año 2007, era de 51.83% de población femenina y 48.17% de población masculina. Se observa así mismo una gran proporción de habitantes entre los 10 y 30 años de edad, lo que denota un distrito mayoritariamente joven.

Gráfico N° 011
Pirámide de población por sexo y grupos de edad

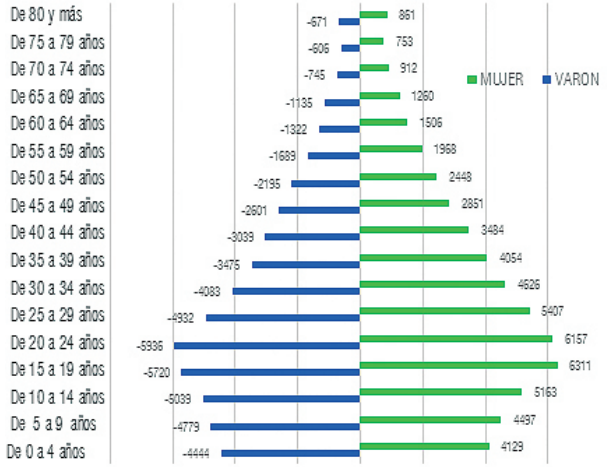

Nota: Procesado a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2007.

D. SITUACIÓN DE POBREZA

La situación de pobreza se pone de manifiesto en el distrito, por cuanto de un tiempo a esta parte, Cusco se ha convertido en la zona receptora de migración interna, debido a que muchas familias de sectores rurales buscan ocupar espacios en la ciudad con la finalidad de habitarla. Esta población apostada principalmente en el borde urbano, es de bajos recursos, aspecto que ha ido consolidando la pobreza urbana con manifestaciones de marginalidad.

Los indicadores considerados tienen que ver con el acceso a vivienda, servicios básicos, acceso a educación, entre otros aspectos que devienen en Necesidades básicas insatisfechas.

Tabla N° 007
Situación de pobreza en el distrito de Cusco

Provincia/distrito	% Incidencia pobreza	% Pobreza extrema	% Hogares niños no van a la escuela	% Analfabetismo	% Población sin agua en la vivienda	% Población sin desagüe /red pública en vivienda	% Población sin electricidad en la vivienda
Provincia de Cusco	24.7	4.1	1.4	3.9	8.1	34.7	6.2
Distrito de Cusco	25.5	4.7	1.1	3.4	6.1	30.7	4.3

Tabla de pobreza distrital, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI 2009, evaluación censal de estudiantes (ECE-2010) MINEDU, Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007, Dirección General de electrificación rural, 2010.

E. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO - IDH

El Índice de Desarrollo Humano es el mecanismo de medición del desarrollo de los países por provincia y distrito realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta medición está basada en estadísticas compuestas por indicadores sociales como esperanza de vida al nacer, escolaridad, el nivel educativo alcanzado e ingreso per cápita. De 1884 distritos a nivel nacional se observa el siguiente panorama:

Tabla N° 008
Evolución del Índice de Desarrollo Humano Distrito Cusco del 2007 al 2012

Años	Índice de Desarrollo humano		Esperanza de vida al nacer		Población con educación secundaria completa		Años de educación (Población de 25 a más)		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	S/. / Mes	Ranking
2007	0.42	171	71.1	153	79.67	144	11.0	38	S/. 349.60	399
2009	0.46	67	74.6	298	79.61	147	11.4	35	S/. 434.20	88
2010	0.55	83	73.6	694	80.46	131	11.6	36	S/. 717.20	119
2012	0.61	59	73.9	848	80.46	132	11.5	36	S/. 955.20	71

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano 2013 - Perú.

2.4. Aspectos económicos

A. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa es aquella que desempeña una ocupación laboral remunerada, y si no la tiene, la está buscando; es decir que participa en la producción económica de una región o país. El siguiente cuadro muestra la población económicamente activa (PEA) y la no PEA en el grupo de edad desde los 6 a más en el distrito de Cusco, donde se observa que la PEA entre varones y mujeres asciende a 46,678 habitantes y la no PEA asciende a 49,608 habitantes, es decir el total de PEA en la población urbana en dicho grupo de edad es de 96,286 habitantes. Considerando que la población urbana en el Distrito Cusco es de 106,400 habitantes, la PEA representa el 44% y la no PEA representa el 47%, mientras que el 9% restante corresponde al grupo de 1 hasta menos de 6 años de edad, y también a la población del área rural que no ha sido contabilizada.

Tabla N° 009
Población Urbana por grupos de edad (de 6 años a más) - PEA Y No PEA - Distrito Cusco

Grupos de edad	PEA		Total	No PEA		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
06 - 14	341	313	654	8,217	8,162	16,379
15 - 29	8,846	7,724	16,570	7,440	9,872	17,312
30 - 44	9,131	7,889	17,020	1,226	4,015	5,241
45 - 64	5,996	4,767	10,763	1,662	3,867	5,529
65 a más	1,015	656	1,671	2,097	3,050	5,147
Total	25,329	21,349	46,678	20,642	28,966	49,608
Total PEA y no PEA						**96,286**

Fuente: INEI, Censo de población y vivienda año 2007.

El siguiente cuadro muestra que el grupo más representativo y el que muestra mayor actividad económica es el grupo de edad entre los 15 a 29 años por el tipo de actividad de trabajos de servicio personal, de comercio y mercado. Otro grupo representativo es el grupo de edad de entre los 30 a 44 años.

Tabla N° 010
Población Urbana por grupos de edad y actividad principal - Distrito Cusco

Actividad principal	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp.	0	12	74	82	9
Profes., científicos e intelectuales	0	1,664	3,715	2,451	199
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados	11	1,570	1,543	820	103
Jefes y empleados de oficina	0	1,369	1,060	702	24
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo.	119	4,009	3,677	2,412	439
Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros	0	53	116	177	124
Obreros y oper.minas, cant.,ind.manuf. y otros	32	1,268	1,144	779	179
Obreros construc., conf., papel, fab., instr.	36	1,972	2,391	1,325	188
Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines	426	3,271	2,134	1,386	309
Otra	0	69	246	88	1
Ocupación no especificada	10	469	397	253	55
Desocupado	20	844	523	288	41
Total población por activ. principal	**654**	**16,570**	**17,020**	**10,763**	**1,671**

Fuente: INEI, Censo de población y vivienda año 2007.

El siguiente cuadro muestra el tipo de actividad principal, donde el mayor grupo lo representa el de población de 30 a 44 años, principalmente por el tipo de actividad de comercio, reparación de vehículos automotores, motocicletas y efectos personales.

Tabla N° 011
Población Urbana por grupos de edad y tipo de actividad principal - Distrito Cusco

Tipo de actividad principal	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Agric., ganadería, caza y silvicultura	9	145	219	273	164
Pesca	0	0	0	1	0
Explotación de minas y canteras	1	27	21	21	0
Industrias manufactureras	71	1,510	1,445	812	190
Suministro de electricidad, gas y agua	1	25	53	52	4
Construcción	23	963	1,269	914	125
Comerc., rep. veh. autom.,motoc. efect. pers.	204	3,333	3,691	2,637	537
Hoteles y restaurantes	86	2,156	1,406	873	123
Trans., almac. y comunicaciones	44	2,140	1,810	786	77
Intermediación financiera	0	137	153	75	4
Activid.inmobil., empres. y alquileres	5	1,219	1,470	834	91
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc afil	0	380	842	595	18
Enseñanza	0	811	1,791	1,257	92
Servicios sociales y de salud	0	434	621	399	27
Otras activ. serv.comun.soc y personales	42	864	884	446	86
Hogares privados con servicio doméstico	138	900	235	122	31
Organiz. y organos extraterritoriales	0	0	1	1	0
Actividad economica no especificada	10	682	586	377	61
Desocupado	20	844	523	288	41
Total poblac. Urbana por tipo de act. principal	**654**	**16,570**	**17,020**	**10,763**	**1,671**

Fuente: INEI, Censo de población y vivienda año 2007.

2.5. Aspectos histórico-culturales

Cusco, como ciudad histórica, tiene la consideración de ser reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad, siendo la categoría máxima otorgada a las expresiones culturales a nivel mundial; ello en vista de ser depositaria de expresiones culturales, tanto materiales e inmateriales, de significativa importancia y transcendencia en el tiempo ya que se remontan en muchos de los casos a las épocas inka y pre inka inclusive.

En este entender, el distrito del Cusco es uno de los más privilegiados en la provincia, principalmente por contener dentro de sus límites la mayor extensión del Centro Histórico de nuestra ciudad. Este espacio urbano ha sido escenario principal del desarrollo de nuestra cultura, albergando la capital del inkanato y posteriormente constituyéndose en una de las principales ciudades del virreinato; además, actualmente conserva su función como principal aglutinador de las manifestaciones culturales que se desarrollan en la provincia.

A. LA CIUDAD PATRIMONIO

La ciudad de Cusco tiene diversos títulos conferidos por su valoración como patrimonio cultural, ello principalmente porque en su Centro Histórico se encuentra la mayor cantidad del patrimonio edificado de la provincia, tanto de origen prehispánico como virreinal e incluso republicano; es así que por ejemplo, al hablar de inmuebles arqueológicos, tanto en la Zona Monumental Restringida como en su Área Circundante de Protección, se han registrado un total de 1,383 evidencias arqueológicas (de acuerdo a información referida por el equipo técnico de actualización del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco), de los cuales 740 evidencias arqueológicas se registraron en las fachadas de los lotes, mientras que 643 se registraron en los interiores de los lotes.

Asimismo es justamente, en los espacios públicos del Centro Histórico, donde se desarrollan de manera masiva la mayor cantidad de manifestaciones y actividades socioculturales, esto no solamente a nivel del distrito de Cusco, sino de toda la provincia.

Entre los principales títulos otorgados a la ciudad tenemos:

- En 1933 el Congreso de Americanistas realizado en la ciudad de La Plata, Argentina declaró a la ciudad como “Capital Arqueológica de América”.
- Posteriormente, en 1978, la 7ma. Convención de Alcaldes de las Grandes Ciudades Mundiales, realizada en la ciudad italiana de Milán declaró al Cusco como la “Herencia Cultural del Mundo”.
- La Unesco en París, Francia declaró a la ciudad y especialmente a su centro histórico como “Patrimonio Cultural de Humanidad” el 9 de diciembre de 1983.
- El Estado Peruano, en concordancia, declaró a Cuzco el 22 de diciembre de 1983, mediante Ley Nº 23765 como la “Capital Turística del Perú” y “Patrimonio Cultural de la Nación”.
- Actualmente, la Constitución Política vigente de 1993 declara a Cusco como la “Capital Histórica del Perú”.
- El Congreso Latinoamericano de Regidores y Concejales otorga el título: “Cusco, Capital Histórica de Latinoamérica” en noviembre del 2001.
- El año 2007 se le otorga el título: “Cusco, Capital Americana de la Cultura”, por la Organización Capital Americana de la Cultura.

B. EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO

El año de 1972 se define y declara la “Zona Monumental del Cusco”, según R.S. Nº 2900-72-ED. Posteriormente, el 30 de diciembre del año de 1983, por Ley Nº 23765, se declara a la ciudad del Cusco (incluido el Parque Arqueológico de Saqsaywaman) como Patrimonio Cultural de la Nación. El año de 1991, sin embargo, se declara una “Ampliación de la Zona Monumental de la Ciudad del Cusco” por Resolución Jefatural N° 348-INC-ED-91; del 16 de marzo.

a. Delimitación del Centro Histórico del Cusco

Entre las varias delimitaciones planteadas para la protección y reglamentación del Centro Histórico del Cusco, podemos destacar cuatro: una planteada el año de 1972; la segunda establecida en el Código Municipal para la protección de la Ciudad Histórica del Qosqo del año 1992; la tercera delimitación correspondiente al Plan Maestro del Centro Histórico del año 2005 y, una

cuarta delimitación que es la correspondiente a la Declaratoria por UNESCO del Cusco como Patrimonio Cultural de la Humanidad el año 1983.

La delimitación usada actualmente en la gestión y manejo del centro histórico es la estipulada en el vigente y aprobado "Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" y su Reglamento (Ordenanzas Municipales 115-MC y 140-MC del año 2005), que es también recogida también por el "Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023". Así, el Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco contempla tres áreas de estructuración:

Área I – Área de Centros Históricos (Zona Monumental Restringida), Área II – Área de Protección del Centro Histórico (Área Circundante de Protección) y Área III - Áreas de Protección Paisajista (Artículo 14° - Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco - 2005). Las dos primeras áreas señaladas líneas arriba, corresponden para los alcances y sectorización del presente plan urbano a los Sectores I y II.

Gráfico N° 012
Delimitación Centro Histórico

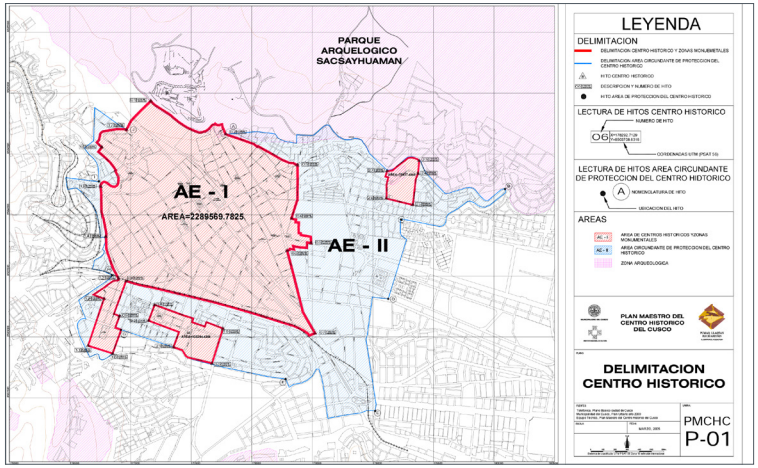

Nota: En el plano se observan las dos áreas de estructuración del Centro Histórico de Cusco (AE-I y AE-II), que se corresponden con los Sectores I y II del presente Plan Urbano Distrital.
Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco. 2006.

Gráfico N° 013
Área Propiedad del Patrimonio Mundial *"Área of the World Heritage Property"*

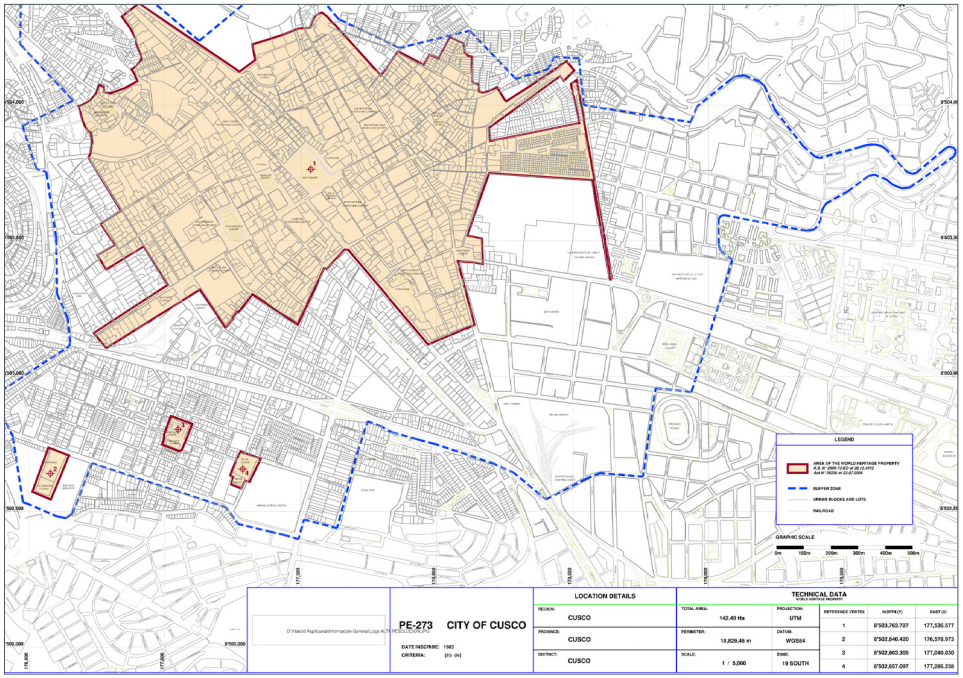

Nota: El Plano muestra los límites del Área de Patrimonio Mundial de la Humanidad, declarado por UNESCO el año 1983.
Fuente: UNESCO 2012.

Cabe destacar en este punto que el referido Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco se encuentra actualmente en proceso de actualización, por lo cual, dentro de sus alcances aborda de manera concreta y detallada el diagnóstico y propuestas específicas; planteando objetivos, estrategias, programas y proyectos tanto para el Área de Estructuración I (Zona Monumental Restringida), como para el Área de Estructuración II (Zona Circundante de Protección); las mismas que serán gestionadas, según refiere el documento preliminar de actualización, con la creación de la Unidad de Gestión del Centro Histórico de Cusco.

2.6. Roles y funciones del distrito

El distrito de Cusco es el núcleo centralizador, económico, turístico, financiero e institucional de la provincia, sede de las decisiones políticas a nivel provincial y regional, articulador y eje de los corredores comerciales más importantes de la provincia y de la región, con predominio de actividades económicas terciarias, educación, banca, base para las operaciones turísticas, ferroviario y de comunicaciones. Proveedor de los servicios de salud, educación, recreación, esparcimiento, seguridad y cultura de la provincia.

Tabla N° 012
Roles y funciones del distrito

Rol	Función
Centro de desarrollo económico y turístico de la provincia	• Articulador de la mayoría de entidades bancarias y financieras con influencia provincial y regional.
	• Aglutinador de la mayor cantidad de servicios y actividades turísticas que se ofertan en el destino Cusco Ciudad.
	• Dinamizador de las actividades económicas con cobertura para la demanda sectorial, distrital y provincial.
Núcleo integrador social y demográfico	• Concentrador de la mayor cantidad de población de la provincia, incluyendo sectores urbanos consolidados y zonas periurbanas.
	• Núcleo de convergencia social donde se dinamizan las relaciones humanas.
Centro de protección y salvaguarda de la calidad ambiental	• Fomentador de la gestión para la conservación y protección del patrimonio natural y el adecuado uso de recursos naturales existentes.
Núcleo cultural de la provincia	• Centro articulador de las manifestaciones culturales y principal difusor del patrimonio inmaterial.
	• Albergador del principal Centro Histórico, concentrando la mayoría del patrimonio edificado.
Centro de espacios de recreación y encuentro	• Dotador de espacios urbanos para la recreación y convergencia social.
	• Aglutinador de actividades recreativas activas, pasivas y no convencionales de la provincia.
Gestor para la reducción del riesgo de desastres	• Fortalecedor de la resiliencia para la disminución de los índices de vulnerabilidad en la población.

Av. de la Cultura, principal avenida del distrito

Capítulo III

Diagnóstico

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO URBANO DISTRITAL

3.1. Institucionalidad y participación ciudadana en el distrito de Cusco

3.1.1. La gestión urbana del distrito

El desarrollo y la administración territorial urbana del distrito es ejercida plenamente por el Gobierno Municipal de Cusco a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y sus respectivas áreas administrativas, amparados en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Municipal y en la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, que dispone en su Título V: Competencias y Funciones Específicas: "Organizar el espacio físico y usos del suelo, administrar servicios públicos locales y, proteger y conservar el medio ambiente", así mismo vela por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en el reglamento del Plan de Desarrollo Urbano vigente, es así que a través de la Subgerencia de Administración Urbana y la Subgerencia de Ordenamiento Territorial se organizan, programan y aplican acciones de control y planificación territorial urbana que son necesarias para mantener el orden y desarrollo territorial tanto del distrito de Cusco como de la provincia.

A. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO

Para ejercer el control urbano en el distrito, la autoridad municipal cuenta con herramientas legales que reglamentan el uso de suelo, las habilitaciones urbanas, otorgamiento de licencias de edificación, remodelación y demolición de inmuebles, ubicación de avisos publicitarios y propaganda política, y otras que se encuentran establecidas en su reglamento de funciones.
De la normativa vigente podemos mencionar entre otras:

- Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
- El Decreto Supremo 130-2001-EF, referido al Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles.
- Ley 28923, Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos.
- Decreto Supremo 008-2007-Vivienda, "Reglamento de la Ley 28923".
- Ley 13517, Declara de necesitad y utilidad pública e interés nacional la remodelación, saneamiento y legalización de los barrios marginales o barriadas existentes en las áreas urbanas y suburbanas del territorio nacional.
- Ley 27117, Ley General de Expropiaciones.
- Ley 325, Facilita la adquisición, expropiación y posición de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura.
- Ley 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento.
- Ley 28687, Ley de Desarrollo y Complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos.
- Ley 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Reglamento del Plan de Desarrollo Urbano de Cusco al 2023.
- Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

B. LA FISCALIZACIÓN COMO MECANISMO DE CONTROL URBANO

A través de la Subgerencia de Administración Urbana, el personal municipal emprende acciones de fiscalización en el distrito de Cusco con el fin de monitorear el cumplimiento de las disposiciones municipales en cuanto al desarrollo urbano; por tal motivo, el área de Fiscalización está facultado para sancionar a los administrados que no cumplan con las normas establecidas por la autoridad local. Entre las sanciones ejercidas están las multas, suspensión de autorizaciones o licencias, clausuras, decomisos, retención de productos y mobiliario, retiro de elementos antirreglamentarios, paralización de obras, demoliciones, entre otros.

Además, el Artículo 22 de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ampara las labores de fiscalización de la Dirección Desconcentrada de Cultura, con el fin de protección de bienes inmuebles.

Sin embargo, y pese a contar con una reglamentación específica para cada caso, la eficiencia en el control urbano del distrito se ve obstaculizada por diversos problemas entre los que tenemos:

a. Problemática de orden técnico

- Inexistencia de títulos de propiedad en gran parte de los predios del distrito, que no permite ejercer acciones de control y fiscalización sobre el administrado infractor.
- Existe una duplicidad de cartografía, entre la reglamentada por la Oficina de Catastro del Gobierno Municipal de Cusco y la propuesta por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, la misma que genera conflictos tanto de nivel institucional como con los usuarios.

b. Problemática de orden legal

- La existencia de normativa variada, lejos de ayudar en la administración urbana, entrampa los mecanismos de control ejercidos desde la municipalidad, no permitiendo fortalecer el cumplimiento de una normativa general en cuanto al desarrollo urbano del distrito.
- El fiscalizador muchas veces no se siente respaldado por la autoridad municipal, ya que el infractor toma acciones legales en contra del fiscalizador y no en contra de la municipalidad, generando desconfianza en el personal.

c. Problemática en cuanto a recursos humanos

- Para poder llevar a cabo acciones de fiscalización se hace necesario contar con mayor personal tanto de nivel técnico, como personal de seguridad. Actualmente y pese a los esfuerzos, el personal asignado a estas tareas no se puede abastecer debido al tamaño de la población atendida.

d. Problemática en cuanto a recursos financieros

- La asignación presupuestal no es proporcional a la cantidad de actividades, logística y recursos humanos que se necesitan para ejercer un control urbano efectivo en el distrito.

e. Problemática en cuanto a recursos materiales y logística

- El área de fiscalización no cuenta con movilidad exclusiva para el traslado del personal encargado para ejercer acciones de control urbano, generando que muchas veces se tenga que pedir apoyo a otras gerencias para este fin.
- Escasez de logística para el personal asignado (vestuario, tableros, cámaras de video, cámaras fotográficas, etc.)

f. Problemática por malas acciones y costumbres de los administrados

- Población que no respeta las áreas de aporte, retiros y niveles edificatorios;
- Invasión de áreas verdes que se encuentran abandonadas;
- Ocupación informal en zonas de peligro como quebradas, cauces de ríos y pendientes pronunciadas;
- Población que no respeta los procesos administrativos para el otorgamiento de permisos de edificación;
- Población que construye ilícitamente sobre áreas públicas como veredas, parques y estacionamientos;
- Infractores que no respetan a la autoridad municipal, agrediendo muchas veces de manera física y verbal al personal encargado de las inspecciones y los procesos de fiscalización.

C. LA COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN URBANA DEL DISTRITO

Uno de los problemas más relevantes en cuanto a la gestión urbana del distrito es la ineficiencia de los canales de comunicación que se dan desde el gobierno municipal hacia los administrados. Si bien es cierto se han emprendido actividades de sensibilización a la ciudadanía mediante talleres, charlas y casetas itinerantes para la orientación al ciudadano, hay que mencionar que estos esfuerzos han sido aislados, debido a problemas de orden presupuestario y de recursos humanos.

Por otro lado, en cuanto a la planificación de las estrategias de comunicación, existe un inadecuado nivel de coordinación entre la Oficina de Imagen Institucional y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, ya que muchas veces estas estrategias no llegan a ser las más adecuadas, razón por la cual no se llega a percibir un cambio positivo en la cultura ciudadana.

Ejemplo de ello es que no han sido difundidas en la población el uso de las tecnologías de la información. Pese a contar con una página web y redes sociales, éstas no han tenido el alcance suficiente como para generar interrelación entre los administrados y el gobierno municipal, por lo que se hace necesaria la implementación paulatina e integral de estas tecnologías, para gestionar de forma más eficiente el futuro urbano del distrito de Cusco.

Así mismo, no existe un plan comunicacional en el que se establezcan estrategias de involucramiento ciudadano y que facilite el acceso a servicios urbanos descentralizados. Se hace necesario además la implementación del Observatorio Urbano de la Provincia planteado en el Plan de Desarrollo Urbano del Cusco al 2023, el mismo que serviría de mecanismo de seguimiento sobre los indicadores urbanos de la ciudad y por ende en el distrito.

D. GOBERNABILIDAD Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La gestión urbana del distrito no sólo depende del buen desempeño o la asertividad del Gobierno Municipal de Cusco, sino más bien es el producto de la comunicación e interrelación entre las diversas instituciones y actores públicos que inciden en el desarrollo de su dinámica urbana. La gobernabilidad se da gracias a la voluntad de poner en práctica un proceso participativo de desarrollo urbano, donde se asume la comparecencia de actores institucionales con distintas perspectivas frente a las situaciones en juego, con estrategias y lógicas de acción que defienden intereses y valores muchas veces divergentes y al mismo tiempo, con culturas organizacionales diferentes. La construcción del PUD implica la necesidad de establecer un diálogo que permita evidenciar las diferencias, abrir el campo a las negociaciones para llegar a construir un documento de gestión urbana común que funde el compromiso sobre el cual cada actor adquirirá responsabilidades y derechos.

a. Niveles de coordinación en la gestión del distrito

El Plan Urbano Distrital es construido a través de distintos procesos de diálogo y coordinación tanto a nivel interno (coordinación permanente entre gerencias y oficinas técnicas del gobierno municipal) como a nivel interinstitucional (mesas técnicas intersectoriales), con el fin de elaborar un documento de gestión más acorde a la realidad urbana del distrito.

- **Coordinación Intrainstitucional**

La actualización del PUD demandó la unificación de criterios entre las distintas gerencias y oficinas técnicas que forman parte del Gobierno Municipal de Cusco. Para dicho efecto, el equipo técnico encargado de la actualización del plan, organizó diversas mesas técnicas de trabajo, por medio de las cuales se han discutido temas puntuales tanto para el diagnóstico como para la propuesta del documento final.

Tabla N° 013
Niveles de coordinación intrainstitucional

Dependencia	Nivel	Objetivo
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Técnico	Plasmar en el PUD las necesidades tanto del Gobierno Municipal como de los administrados para la óptima gestión urbana del distrito.
Gerencia de Gestión de Centro Histórico	Técnico	Articular criterios en cuanto a la reglamentación urbana del Centro histórico como parte del ámbito territorial del PUD.
Gerencia de Infraestructura	Técnico	Socializar el programa de inversiones del PDU y priorizar la planificación de obras de impacto en el distrito.
Gerencia de Cultura Educación y Deporte	Técnico	Recoger la problemática del sector, así como canalizar los programas y proyectos emprendidos desde esta gerencia en la construcción del PUD.
Gerencia de Desarrollo Humano	Técnico	Recoger la problemática del sector, así como canalizar los programas y proyectos emprendidos desde esta gerencia en la construcción del PUD.
Gerencia de Medio Ambiente	Técnico	Coordinar temas referidos a la gestión del medio ambiente y a la planificación y reglamentación del ornato en el distrito.
Gerencia de Desarrollo Económico	Técnico	Coordinar temas referidos a la competitividad del distrito, así como canalizar los programas y proyectos emprendidos desde esta gerencia en la construcción del PUD.
Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte	Técnico	Coordinar la planificación vial del distrito, así como coordinar acciones para la previsión de estacionamientos y mobiliario urbano.
Oficina General de Planificación y Presupuesto	Técnico	Se ha coordinado la compatibilidad y priorización de proyectos de impacto, así como el cumplimiento del programa de inversiones del PDU, en los programas de presupuesto participativo con la población.
Oficina de Catastro	Técnico	Para la socialización de información catastral, en cuanto al estado actual del distrito Cusco.
SELIP	Técnico	Temas referidos a la gestión de residuos solidos.
Oficina General de Asesoría Jurídica	Asesoría	Coordinar las acciones de asesoramiento jurídico, en la elaboración de ordenanzas y la firma de convenios interinstitucionales.

La problemática en cuanto a la coordinación Intrainstitucional es la siguiente:

- No existe una adecuada socialización entre las gerencias respecto a los planes, programas y proyectos emprendidos desde cada una de las oficinas técnicas que conforman el Gobierno Municipal de Cusco
- La mayoría de los programas y proyectos se desarrollan por una motivación netamente política antes que estratégica, sin tomar en cuenta el programa de inversiones urbanas propuestas y consensuadas en los diversos documentos de gestión territorial.

- **Coordinación Interinstitucional**

Fue necesaria la coordinación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno, así como con las instituciones competentes que influyen en el ordenamiento y desarrollo urbano del distrito; es así que en el marco de la actualización del PUD se han entablado mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de consensuar criterios para una adecuada toma de decisiones en favor del desarrollo del distrito.

La problemática en cuanto a la coordinación Intrainstitucional es la siguiente:

- Muchas veces no se respetan los acuerdos intersectoriales debido a la ausencia de una real institucionalización de los espacios de concertación interinstitucionales.
- Algunos representantes institucionales anteponen sus intereses personales antes que el interés colectivo, razón por la cual se truncan muchas mesas de trabajo.
- La cultura organizacional de muchas instituciones, lejos de fomentar las buenas relaciones interinstitucionales, generan actitudes de autosuficiencia.
- No se coordinan acciones conjuntas de fiscalización urbana con el resto de distritos, muchas veces por la poca voluntad y recelo político de cada uno de los alcaldes que conforman la provincia.
- Existen muy pocos espacios de coordinación y concertación interinstitucional en donde se discutan acciones en beneficio de una adecuada gestión urbana.

Tabla N° 014
Niveles de coordinación interinstitucional

Institución / Dependencia	Nivel de coordinación	Objetivos
Gobierno Regional de Cusco (Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial-FOT, PER-Instituto de Manejo de Agua, PER-Plan COPESCO, DIRCETUR, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones)	Coordinación Técnica	Enlazar los objetivos regionales a la gestión territorial del distrito. Así mismo se coordinó el acceso a información secundaria producida por el Gobierno Regional de Cusco.
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS	Asesoramiento Técnico	Gracias al convenio con dicha institución se ha tenido el asesoramiento permanente en la elaboración del PUD durante todo el proceso.
CENEPRED	Asesoramiento Técnico	Se ha tenido el monitoreo y asesoramiento técnico de esta institución para enlazar la política nacional del Riesgo de Desastres.
INEI	Coordinación Técnica	Recopilar información estadística oficial, que sirvió como línea de base en el proceso de actualización del plan.
Ministerio de Cultura - DDCC	Coordinación Técnica	Recopilar información catastral referente a sitios arqueológicos del distrito, así como temas referidos a la gestión del patrimonio inmaterial.
Guamán Poma de Ayala	Asesoramiento Técnico	Se han coordinado en temas referidos a la gestión del riesgo de desastres y al mejoramiento de la calidad en la vivienda urbana.

E. CASOS DE CONFLICTOS INSTITUCIONALES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CUSCO

Pese a la voluntad política que pueda tener cada uno de los representantes institucionales que influyen en la gestión urbana del distrito, muchas veces se implementan acciones institucionales de manera unilateral, contraponiendo las acciones emprendidas desde el Gobierno Municipal en la salvaguarda del desarrollo urbano del distrito. A continuación se señalan algunos conflictos de este tipo:

- La Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP ha elaborado un catastro predial que es usado de manera oficial en los trámites ante esa institución; sin embargo esta acción ha generado problemas a los administrados ya que las coordenadas del catastro de SUNARP no coinciden con las coordenadas oficiales que son manejadas en la Oficina de Catastro del Gobierno Municipal de Cusco.
- Las Notarías Públicas legitiman documentos de posesión a personas inescrupulosas, facilitando la invasión de áreas públicas, áreas de aporte y vías programadas, bajo el pretexto de considerar a estas como terrenos rústicos.
- La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco carece de un catastro detallado en referencia a los sitios arqueológicos e inmuebles declarados patrimonio, así como delimitaciones arqueológicas en zonas de alta ocupación urbana y consolidada, razón por la que el gobierno municipal no puede intervenir de manera eficiente en salvaguarda de la imagen urbana y el desarrollo del ordenamiento territorial, principalmente en las áreas comprometidas con el patrimonio histórico.
- El Poder Judicial no respalda las acciones de fiscalización emprendidas desde el Gobierno Municipal de Cusco. Muchas veces priorizan las acciones de amparo que son interpuestas por parte de los infractores antes que el cumplimiento, respeto y respaldo a la reglamentación dada desde la autoridad local.
- La Fiscalía de Prevención del Delito no actúa de oficio en salvaguarda del cumplimiento de la Ley de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, cuando estas son vulneradas y en las cuales además se necesitan el uso de las fuerzas del orden (Policía Nacional del Perú).
- Las comunidades campesinas adyacentes al borde urbano del distrito venden sus terrenos sin respetar los lineamientos de planificación urbana en las áreas de expansión, transfieren sus terrenos por intereses económicos sin cumplir con las exigencias de carácter legal para la parcelación y/o subdivisión de sus propiedades y simplemente lo hacen bajo la modalidad de derechos y acciones. En este caso los compradores de estos derechos y acciones (muchas veces traficantes de terrenos), transfieren las propiedades bajo la misma modalidad a las personas necesitadas de techo propio, sin realizar previamente la habilitación urbana.
- La calidad urbanística en las zonas noroccidental y noreste del distrito, han sido perjudicadas debido a la reducción de sus áreas de aporte. Esto se debe principalmente a que a lo largo de los años algunos malos dirigentes han negociado dichas áreas para uso de viviendas informales que paulatinamente se fueron formalizando gracias a la venia de las autoridades municipales del momento por un tema político social.

3.1.2. Participación y concertación en el PUD Cusco

A. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS

El distrito de Cusco, como territorio, es una construcción social, el resultado de un conjunto de relaciones entre actores que motivan o retardan los cambios en la disposición de los elementos naturales y antrópicos sobre el territorio, por lo que de su estudio deriva información fundamental para comprender, comparar, explicar y analizar tales cambios. Este análisis contribuye a reconocer los factores más condicionantes de la configuración futura en el territorio del distrito: los actores, sus intereses e interrelaciones.

La categorización de los grupos de actores, implica no sólo la identificación de actores autóctonos, sino también de los "foráneos" que ejercen influencia directa en el comportamiento de las variables urbanas del distrito.

Para la caracterización de la institucionalidad local, se hace necesaria la elaboración del mapa de actores sociales, herramienta metodológica cuya utilidad no solo es identificar quienes son los actores claves que intervienen en una iniciativa, proyecto o programa, sino también identificar y analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.

Con el mapeo de actores se busca no sólo tener un listado de los diferentes actores que participan en este plan, sino también conocer sus acciones y los objetivos de su participación.

Tabla N° 015
Cuantificación de actores involucrados en el proceso del PUD Cusco 2016-2021

Cantidad	Categoría
103	Agrupaciones Vecinales
14	Actores del Gobierno Local
10	Actores del Gobierno Regional
5	Actores del Gobierno Nacional
3	Colegios Profesionales
2	Universidades
5	Organizaciones Civiles
2	Instituciones Privadas
2	Organismos No Gubernamentales
147	**Total**

Tabla N° 016
Mapa de actores involucrados en el PUD

Tipo	Denominación	Ámbito de acción	Objetivos
Gubernamental	Gobierno Municipal de Cusco (GDUR, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Medio Ambiente, Oficina de Catastro, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Cultura, Educación y Deporte, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte, Gerencia de Desarrollo Económico, Oficina General de Asesoría Jurídica y SELIP,)	Provincial	El Gobierno Municipal del Cusco como gobierno local es promotor del desarrollo integral, concertado y sostenible de su ámbito, para el logro de una mejor calidad de vida de su población
	Gobierno Regional de Cusco (Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial-FOT, PER-Instituto de Manejo de Agua, PER-Plan COPESCO, DIRCETUR, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones)	Regional	Organiza y conduce la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.
	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS	Nacional	Ente Rector en materia de Urbanismo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, responsable de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política sectorial, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo territorial sostenible del país
	CENEPRED	Nacional	Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo.
	INEI	Nacional	Producir y difundir información estadística oficial que el país necesite con calidad, oportunidad y cobertura requerida
	Ministerio de Cultura - DDCC	Nacional	Establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura, a través de sus áreas programáticas relacionadas con el Patrimonio Cultural de la Nación, la gestión de las industrias culturales y la pluralidad creativa en todo el territorio peruano
	Autoridad Nacional del Agua - ANA	Nacional	Elaborar la Política, Estrategia y Plan Nacional de Recursos Hídricos, teniendo en cuenta su construcción, desarrollo y ejecución, dentro del marco de la Política Nacional del Ambiente.
Deontológicos	Colegio de Arquitectos del Perú - Cusco	Nacional	Actitud vigilante a favor del desarrollo de la profesión, logrando representatividad entre los organismos públicos ligados a las especialidades de arquitectura y urbanismo.
	Colegio de Ingenieros del Perú - Cusco	Nacional	Canalizar, consolidar y proyectar la contribución de los ingenieros, en conjunto, a la sociedad.
	COREPRO	Regional	Representar a la totalidad de colegios profesionales, en los espacios de concertación.
Comunitaria	Representantes vecinales de las 103 agrupaciones vecinales del distrito de Cusco en las Zonas Noroccidental, Noreste - PAS y Piso de Valle.	Local	Ejercer ante el Gobierno Local la representación de los vecinos de su zona, canalizar ante los órganos del gobierno local, las sugerencias y pedidos de los vecinos.
ONGs	Centro Guamán Poma de Ayala	Regional	Contribuir al desarrollo humano y la mejora de la calidad de la vida de los pobres en la región sur andina, facilitando procesos de cambio personal y social para el buen gobierno democrático y el fortalecimiento de la institucionalidad
	PREDES	Nacional	Generar conocimiento y promover la gestión del riesgo de desastres, así como una cultura ambiental y de prevención, a nivel nacional e internacional.

B. MATRIZ DE INTERÉS E INFLUENCIA DE ACTORES

Para un mejor análisis es necesario organizar a los actores involucrados de acuerdo a su interés y capacidad de incidir en el desarrollo de la propuesta que se está elaborando, en este caso el plan urbano distrital.

Es así que en el grupo de actores más relevantes en el proceso de planificación y gestión urbana del distrito, dentro del mapa de interés e influencia destaca básicamente el Gobierno Municipal del Cusco, a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Subgerencia de Ordenamiento Territorial Provincial, quienes son considerados los más influyentes ya que lideran el proceso de actualización del plan; en ese mismo nivel de importancia se encuentran los administrados (Juntas vecinales y población) y el Comité Técnico Consultivo encargado del acompañamiento y validación del proceso de actualización de este plan.

Por otro lado el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Centro Nacional de Estimación y Prevención de Desastres – CENEPRED, son los actores más influyentes en el proceso de actualización del plan, debido principalmente a que son instituciones que reglamentan las normas urbanísticas a nivel nacional (en el caso del Ministerio de Vivienda) y asesoran la política de gestión del riesgo de desastres (CENEPRED). Ambas instituciones trabajaron de manera articulada con el equipo técnico que ha llevado a cabo el proceso de actualización el plan, a través de asesorías técnicas que validan el proceso de elaboración del mismo.

Los representantes de las agrupaciones vecinales y la población propiamente dicha se encuentran en el grupo de los actores más interesados, ya que la implantación del plan producirá cambios a favor o en contra de los administrados. En cuanto a su influencia en el proceso del plan, podemos decir que es más que importante, debido a que la construcción del plan se realiza recogiendo de manera directa (a través de talleres participativos y reuniones técnicas específicas) la problemática urbanística del sector y así mismo participan en la construcción de escenarios futuros, los mismo que serán plasmados en la propuesta urbana del plan.

El Ministerio del Ambiente, la empresa prestadora de servicios Electro Sur Este, la Autoridad Nacional del Agua, la Dirección Regional de Trasportes y Comunicaciones y SEDACUSCO, son actores que se encuentran ubicados en una zona de interés moderado y mucha influencia dentro de la matriz de interés e influencia.

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cusco, la Dirección Regional de Cultura de Cusco, se encuentran en la categoría de alto interés e influencia, debido principalmente a que estas instituciones manejan cartografía territorial para sus propios fines y buscan coordinar con el equipo técnico las consideraciones de su interés.

Los organismos no gubernamentales como: Guamán Poma de Ayala y PREDES, así como los colegios profesionales se ubican en el mapa como actores con mucho interés y moderada influencia, pues si bien es cierto son instituciones que participan activamente de la construcción y validación del documento de gestión, su intervención en el proceso no está condicionada normativamente.

Finalmente, los medios de comunicación, que también forman parte del tejido social, se ubican en el mapa como actores de poco interés pero de mucha influencia, pues al ser actores que generan opinión pública, su actuar puede jugar a favor o en contra del plan.

Tabla N° 017
Matriz de interés e influencia de actores involucrados en el ámbito de influencia del PDU

	Poco o ningún interés	Interés moderado	Mucho interés	Los más interesados
Los más influyentes			Ministerio de Vivienda, CENEPRED	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GMC y Juntas Vecinales, Comité Técnico Consultivo del PUD
Mucha influencia	Medios de Comunicación	Electro Sur Este, IMA, Dirección de. transportes SEDA CUSCO	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del GRC, Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco	Gerencias de: Transito, Vialidad y Trasporte, Medio Ambiente, Cultura, Desarrollo Económico, Oficina de Planificación y Presupuesto
Influencia moderada		Autoridad Nacional de Agua - ANA	Guamán Poma, PREDES, COREPRO, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros	Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Humano

C. COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO

Para el adecuado seguimiento y validación del proceso de construcción del plan, se ha conformado el Comité Técnico Consultivo, el mismo que funciona como una instancia de gestión urbana de carácter multisectorial y multidisciplinaria. El objetivo del comité es gestionar y evaluar el proceso de actualización del plan, promoviendo para ello la coordinación y concertación entre los sectores públicos, privado y la sociedad civil en su conjunto.

El comité está integrado por un representante titular y uno accesitario, acreditados por las siguientes instituciones competentes:

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Desastres -CENEPRED.
- Autoridad Nacional del Agua.
- Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco - UNSAAC.
- Universidad Andina del Cusco - UAC.
- Empresa Prestadora de Servicios - SEDACUSCO.
- Electro Sur Este.
- Colegio de Arquitectos Regional Cusco.
- Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Regional Cusco.
- Consejo Regional de Colegios Profesionales - COREPRO
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del GRC.
- Centro Guamán Poma de Ayala.
- Centro de Estudios PREDES.

Cabe mencionar que el Comité Técnico Consultivo ha sesionado en cuatro oportunidades, coincidiendo con la validación de cada una de las fases del proceso (Diagnóstico, Prospectiva, Propuesta y Validación del Plan), destacando en todo momento la coordinación fluida entre el comité y el equipo técnico.

D. LA COMUNIDAD TERRITORIAL

Puesto que cualquier tipo de desarrollo urbano conlleva aspectos de distribución y de eficiencia en el bien común, ello, normalmente tiene un efecto colectivo y debe de ser enfrentado comunitariamente, entonces aparece implícito la denominación de comunidad territorial.

La actualización del presente plan demandó conocer la realidad de la comunidad territorial en la que se iba a intervenir, es decir al grupo humano que comparte el territorio del distrito y, sobre esa base, comprender las relaciones sociales, económicas y culturales, o sistemas de vida; ya que de esta manera se busca generar tradiciones, intereses comunitarios y sentimientos de arraigo. Para incluir a la comunidad territorial del distrito de Cusco en las decisiones sobre su territorio fue necesario comprender cómo se formula su identidad territorial.

Es por ello que el involucramiento de la población ha sido priorizado a lo largo del proceso de construcción del plan; para dicho efecto se tuvo el contacto directo con los representantes de cada una de las agrupaciones vecinales que conforman el ámbito del distrito a través de

talleres participativos de inducción, socialización, identificación de escenarios y validación del documento de gestión.

E. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en el proceso de actualización del plan, fue un proceso en sí mismo de toma de decisiones para la planificación de futuros proyectos que busquen el mejoramiento de la imagen urbana del distrito y su dinámica, los mismos que tendrán un impacto y una externalidad, en los habitantes, instituciones y organizaciones civiles que habitan, tanto en el distrito de Cusco como en su entorno. El proceso de involucramiento de estos actores permitió enfrentar y establecer la negociación y el consenso de diversos intereses presentes en el ámbito territorial.

Contar con una mayor participación de vecinos interesados y comprometidos, es una condición necesaria para que el plan sea sustentable en el tiempo, es así que en el marco de la actualización del PUD se ha involucrado a un total de 103 juntas de vecinos, divididos de la siguiente manera.

Tabla N° 018
Cuantificación de agrupaciones vecinales que conforman el ámbito del PUD

Cantidad	Agrupaciones vecinales
77	Zona Noroccidental - Sector 5
11	Zona Noreste – Sector 4
9	Zona Piso de Valle - Sector 3
6	Zona Noreste – PAS - Sector 6
103	**Total**

a. Talleres participativos de inducción y socialización del plan con representantes vecinales del ámbito

La primera interacción con los representantes de las agrupaciones vecinales, sirvió para explicar, concientizar, detallar y socializar los contenidos y el proceso en sí del plan, la importancia de la actualización de este documento de gestión que influirá directamente en la calidad de vida de sus habitantes y la imagen urbana de sus barrios, el taller de inducción sirvió además para recoger las aspiraciones y la problemática urbana de cada sector del distrito.

- **Metodología usada en el taller de inducción**

Para la recopilación de información primaria, el equipo técnico elaboró una matriz de recolección de datos para reflejar la realidad urbana desde el punto de vista del administrado a partir de una mesa de diálogo directa con la ayuda de mapas itinerantes, para dicho efecto los representantes vecinales plasmaban mediante una tarjeta una problemática urbana puntual en los temas de: Ornato, Mobiliario Urbano, Dinámica Urbana, Estacionamientos, Espacios vacantes para inversión urbana y Uso de Suelo.

Gráfico N° 014
Esquema metodológico del taller de inducción

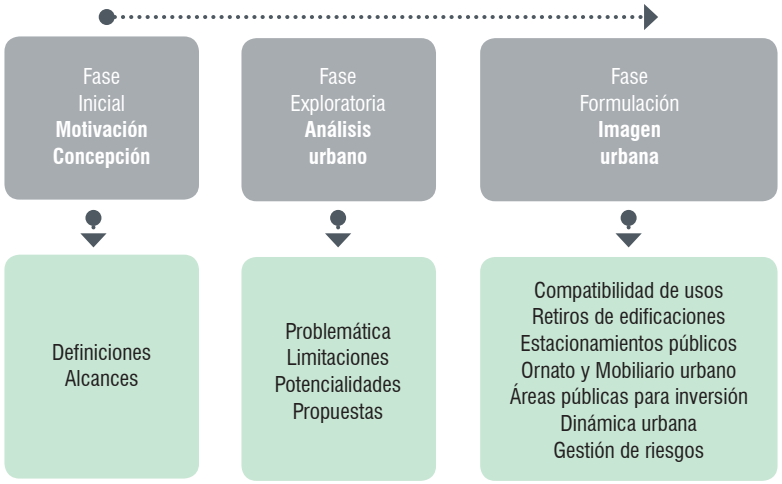

b. Talleres participativos de socialización del diagnóstico y construcción de escenarios con representantes vecinales del ámbito

La segunda reunión con los representantes vecinales del distrito, sirvió para socializar el diagnostico final del PUD, el mismo que fue elaborado con el aporte activo de los propios vecinos tanto en los talleres participativos como en el trabajo de campo y el análisis del equipo técnico encargado del plan. Seguidamente a la socialización del diagnóstico, se realizó el taller de prospectiva territorial, en el que se trabajó sobre la base de escenarios (actual, deseable y posible) con el fin de analizar y recoger, de los actores clave, sus objetivos, recursos y estrategias.

- **Metodología usada en el taller de construcción de escenarios**

Con el fin de facilitar el taller, el equipo técnico sistematizó en una matriz, la situación actual, esto con el fin de poder construir, con los representantes vecinales, los escenarios: **tendencial** (*situaciones que pueden ocurrir*), **deseable** (*situaciones que podrían hacerse realidad*), y finalmente poder construir el escenario **posible/concertado** (*articulación de expectativas intereses y capacidades concertadas*).

Gráfico N° 015
Esquema metodológico para el taller de construcción de escenarios

Paso 1	Presentación de la situación actual
Paso 2	Análisis del escenario tendencial
Paso 3	Análisis y discusión del escenario deseable
Paso 4	Construcción del escenario posible/concertado

c. Talleres participativos de socialización de la propuesta con representantes vecinales del ámbito.

Luego de un análisis exhaustivo por parte del equipo técnico encargado de la elaboración del PUD, se desarrollaron las propuestas más adecuadas para el distrito, considerando siempre el escenario posible al que se ha llegado en los talleres previos con la población, es así que, una vez concluida la propuesta final, se llevó a cabo el taller de socialización de la propuesta, con el fin de involucrar y validar con la población los programas y proyectos propuestos en el plan.

- **Metodología usada en el taller de socialización de la propuesta**

Para el desarrollo del taller de socialización de las propuestas del PUD, el equipo técnico exhibió previamente los planos de propuesta, así como los programas y proyectos por medio de paneles móviles, así mismo se mandó a elaborar previamente un resumen ejecutivo con diagramaciones modeladas, en el que se contemplan todas las fases de elaboración del PUD, haciendo énfasis en los programas y proyectos propuestos, de esta manera se llevó a cabo un taller expositivo con el fin de afinar las propuestas consensuadas con los vecinos.

Gráfico N° 016
Esquema metodológico para el taller de socialización de la propuesta

Paso 1	Elaboración de resumen ejecutivo del PUD
Paso 2	Difusión de los programas y planos de propuesta
Paso 3	Debate de las propuestas planteadas
Paso 4	Validación de la propuesta

d. Audiencias públicas para la validación del plan

Para la aprobación del Plan Urbano Distrital se realizó la audiencia pública de validación. Para dicho efecto se invitó de manera general a los vecinos del distrito (incluyendo a todos los sectores del ámbito), los representantes de la sociedad civil organizada, ONGs, representantes de los espacios de concertación, colegios profesionales, iglesia, universidades y frentes de defensa.

- **Proceso de la Audiencia Pública para la validación del PUD**

La preparación de la audiencia pública demandó la elaboración de un plan de difusión en el que

se consideró la publicad del evento en los diferentes medios de comunicación (prensa escrita, radio, tv y redes sociales); así mismo se puso énfasis en la exposición de planos de propuesta en las instituciones competentes y la distribución de un ejemplar del documento final para su análisis previo. Durante la audiencia pública el equipo técnico socializó el plan ante los actores involucrados respetando sus aportes y observaciones.

Gráfico N° 017
Proceso de desarrollo de la audiencia pública

e. Otros espacios de involucramiento

El PUD no solo se ha construido de la mano con las instituciones, el gobierno municipal y la población, sino también se ha trabajado muy estrechamente con las universidades y la sociedad civil organizada.

- **Involucramiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**

El equipo técnico del PUD, ha visto por conveniente involucrar a la UNSAAC en la planeación de la ciudad, es así que a través de las escuelas profesionales de arquitectura, ciencias de la comunicación e ingeniería geológica se han desarrollado diversas actividades como son: las prácticas pre profesionales y desarrollo de proyectos para el plan, con el fin de empoderar a los futuros profesionales en el uso, manejo y elaboración de este documento técnico – normativo.

- **Involucramiento de la Sociedad Civil Organizada**

De otra parte es importante resaltar el trabajo articulado que se tuvo con las ONGs y grupos organizados, en el caso de la actualización del Plan Urbano del Distrito de Cusco se trabajó conjuntamente con el Centro Guamán Poma de Ayala los temas de desarrollo urbano y vivienda, el Centro de Estudios PREDES contribuyó en el desarrollo de los temas referidos a la gestión de riesgo de desastres y el grupo de jóvenes “Cusco en Bicicleta” quienes impulsaron los proyectos de ciclovias en el distrito.

Exposición del plan con participación de la sociedad civil

1	2	3
		4

Institucionalidad y participación ciudadana

1. La transversalización de la planificación territorial en el PUD, involucra la sinergia de los niveles político, técnico y la comunidad territorial en su conjunto.
2. La participación de la ciudadanía en el desarrollo de este proceso fue directa, trabajando con información planimétrica, según los ejes temáticos del plan. Taller de trabajo con representantes del Sector Piso de Valle.
3. Se puso especial énfasis en el involucramiento de las universidades en la planificación territorial. Exposición del plan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNSAAC.
4. Con el fin de consolidar el involucramiento de la población, se realizaron diversos talleres con cada uno de los sectores del ámbito y en cada una de las fases del plan. Taller de inducción con representantes del Sector Noroccidental.

5. La actualización del plan consideró la coordinación de funcionarios, equipo técnico y personal administrativo de las distintas gerencias del Gobierno Municipal del Cusco. Reunión de coordinación con la Gerencia de Centro Histórico.
6. La validación de cada uno de los procesos del plan, está garantizada gracias a la conformación de un Equipo Técnico Consultivo, conformado por colegios profesionales, empresas prestadoras de servicios e instituciones competentes.
7. El plan fue socializado durante el plazo de 45 días en distintos locales del gobierno municipal. Así mismo, fue difundido en distintos espacios de comunicación masiva.
8. La audiencia pública constituyó la principal instancia de participación de todos los actores involucrados.

5

6 | 7

8

3.2. Dinámica urbana

3.2.1. Social

A. DINÁMICA POBLACIONAL

La situación demográfica de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del INEI del año 2007, indica que el distrito de Cusco tiene una población de 108,798 habitantes entre sus zonas urbana y rural, con una tasa de crecimiento poblacional de 1.11% anual. Para el ámbito urbano se indica un total de 106,400 habitantes.

En los sectores del presente plan se identificaron al 2007 diferentes niveles de carga poblacional, siendo el de mayor población el Sector 5 con 31,165 habitantes, seguido del Sector 1 con 26,025 habitantes. Les siguen los sectores 2, 4 y 3 que registraron 17,205, 13,300 y 10,906 habitantes respectivamente, siendo el de menor población el Sector 6 con 7,799 habitantes.

Del gráfico N° 018, se observa que en el 2015 los sectores que soportan mayor población son el Sector 5 con 34,042 habitantes apostados en la zona noroccidental del distrito, constituido por nuevas agrupaciones, las mismas que están en proceso de consolidación y reciente ocupación. El Sector 1 cuenta con 28,428 habitantes apostados en el Centro Histórico, y pese a su alto nivel económico, comercial y de servicios, alberga aún gran cantidad de residentes. El Sector 2 alberga 18,793 habitantes ubicados en la zona de amortiguamiento del Centro Histórico, mientras que el Sector 4 alberga 14,528 habitantes en la parte baja de la zona Noreste. Los sectores de menor carga poblacional son el Sector 3 con 11,913 habitantes en la zona denominada Piso de valle, y el Sector 6 con 8,519 habitantes ubicados en la parte alta de la zona Noreste.

En cuanto a la tendencia de la dinámica poblacional hacia el año 2025, se puede apreciar que el Sector 5 es el de mayor crecimiento, ya que por sus características, es la zona con mayor cantidad de áreas disponibles para una posible consolidación urbana; sin embargo, en este sector se encuentran zonas de peligro alto y muy alto, que hacen vulnerable su ocupación. Los sectores 1 y 2 por su vocación turística mantendrían una tendencia relativamente constante, seguidos de los sectores 4 y 6.

Gráfico Nº 018
Población del distrito Cusco por sectores de trabajo y proyectada. Años 2007 - 2025

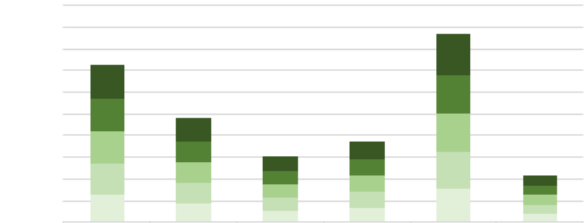

	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
2025	31746	20987	13303	16224	38015	9513
2020	30041	19860	12589	15352	35974	9003
2017	29063	19213	12179	14852	34802	8709
2015	28428	18793	11913	14528	34042	8519
2007	26025	17205	10906	13300	31165	7799

B. EL CONTEXTO SOCIAL

Es pertinente revisar algunos indicadores de la configuración urbana actual, que nos permitan observar las condiciones de vida de la población del distrito, seis sectores con características propias, con procesos de consolidación diferenciados, entre otros aspectos.

Tabla N° 019
Niveles de consolidación urbana en el distrito de Cusco

Sector	Consolidado %	En proceso %	No consolidado %
Sector 1	81.4%	15.1%	3.5%
Sector 2	75.9%	7.9%	16.3%
Sector 3	87.0%	7.0%	6.0%
Sector 4	78.0%	15.7%	6.0%
Sector 5	51.7%	17.8%	30.5%
Sector 6	22.6%	20.8%	56.6%
Distrito	**57.85%**	**11.74%**	**30.41%**

En el contexto social, el distrito presenta una estructura urbana diferenciada, puesto que está conformada por sectores cuyas características particulares hacen notoria la diversa composición urbana con zonas totalmente consolidadas, las que están en proceso de consolidación y aquellas no consolidadas. De la Tabla N° 019 podemos observar que las zonas con mayores niveles de consolidación urbana son los sectores 1, 2, 3 y 4 con de 81%, 75%, 87% y 78% respectivamente, situación desigual frente a los sectores 5 y 6 donde solamente el 51.7% y 22.6% están consolidadas debido a la presencia de agrupaciones en reciente conformación.

En estos grados de consolidación urbana, destaca la ocupación de las zonas en el borde urbano del Sector 5 y Sector 6, cuyos habitantes, por la necesidad de vivienda y búsqueda de una fracción de suelo, inclusive de manera informal, han generado la ocupación de espacios no aptos para vivienda, teniendo como consecuencia situaciones como exclusión social y marginalidad. Esta gran parte de población, tiene como principales demandas la formalización (habilitaciones urbanas), infraestructura de servicios principalmente básicos (agua, desagüe), energía eléctrica, vías de acceso (calles, veredas, graderías), sistemas de transporte público urbano, entre otros. Estos sectores en muchos casos constituyen el dormitorio de sus habitantes, por cuanto la mayoría de sus actividades la desarrollan fuera de sus zonas de residencia.

De manera contraria, se encuentran las zonas consolidadas como los sectores 1, 2 y 3, constituidos por urbanizaciones con servicios básicos y sociales, equipamiento urbano, con casos incluso de saturación de actividades institucionales, administrativas, económicas, etc., con otras prioridades en cuando a demandas, como protección y gestión del patrimonio histórico, densificaciones edificatorias, ornato y mobiliario urbano, señalética, limpieza pública, entre otras.

En el Sector 1, por ejemplo, los procesos sociales han generado que en los últimos años se produzca el ligero despoblamiento residencial del centro histórico, producto de la concentración de actividades comerciales y de servicios relacionados al turismo, lo cual obviamente representa atractivos ingresos económicos para sus propietarios. Consecuentemente esta población busca vivienda en zonas netamente residenciales, como la zona de amortiguamiento del centro histórico, piso de valle, así como en la zona noroccidental y noreste.

En general se tiene una ciudad diversa, multicultural, con expresiones culturales diferenciadas que a su vez no permiten tener una estructura social cohesionada, lo cual podría devenir en un proceso de resistencia a la integralidad e identidad territorial, puesto que unas consiguen integrar a todos los cusqueños (fiestas costumbristas, festividades religiosas, danza, artesanía, música), y muchas otras pasan por poner de manifiesto expresiones culturales migrantes (actividades de la provincias de Chumbivilcas, Espinar, o del mismo altiplano peruano como danzas de Puno y Juliaca, principalmente). Por otra parte se tiene una fuerte influencia cultural producto de la globalización, el alto flujo de turistas como tal y los llamados “mochileros”, además de los nuevos pobladores cusqueños que vienen siendo “residentes extranjeros en la ciudad”. Todos estos factores tienen influencias negativas y positivas para la dinámica social de la ciudad, sin embargo, con el tiempo van opacando los rasgos característicos del poblador cusqueño.

El distrito, entonces, alberga una población diversa, desde pobladores originarios y descendientes de la cultura Inka, hasta pobladores migrantes que llegaron a asentarse buscando oportunidades de mejores condiciones de vida u oportunidades de inversión dadas las potencialidades económicas propia de la ciudad; una ciudad conformada por cusqueños y cusqueñistas que se integran a la dinámica de una ciudad rica en historia y tradición; una ciudad diversa y contemporánea.

a. Cobertura de servicios básicos: agua y desagüe

El saneamiento básico está referido al sistema de servicios de agua y desagüe como infraestructura para la provisión de éstos, que brinde suministro y acceso a las poblaciones del distri-

to. El crecimiento urbano del Cusco pone de manifiesto las dificultades que se tiene en cuanto a la accesibilidad a servicios básicos o la eficiencia del servicio.

Los sectores afectados en relación a infraestructura de saneamiento básico de agua y desagüe son aquellos en proceso de formalización o legalidad; por ejemplo en el Sector 5, agrupaciones como Monte Horeb, Mosoq Wasi, 5 de Abril, La Ñusta, Buena Vista, Los Portales, Pedregal, Águilas del Sur, entre otros, a lo sumo tienen instalación de piletas públicas o instalaciones domiciliarias de agua con horarios restringidos de suministro de 1 o 2 horas por día; en el caso de desagüe es más crítica la situación puesto que no cuentan con este servicio y en muchos casos utilizan como baños públicos quebradas vecinas estando expuestos a altos niveles de contaminación, producto de la precariedad en la que habitan.

El Sector 6, comprendido en el Plan Específico de Protección Paisajista del Parque Arqueológico de Sacsayahuaman, tiene una estructura urbana de diferente tratamiento, sin embargo, se puede indicar en cuanto a saneamiento básico que la mayoría de las viviendas pese a las restricciones en la gestión del sector, cuentan con suministro de agua, inclusive mayor tiempo en comparación a agrupaciones descritas previamente, aunque se observa una pequeña proporción de población que no está en igualdad de condiciones pues la eliminación de sus aguas negras se van directamente a las calles, mediante la conexión de tubos expuestos a vías, quebradas, etc.

De igual forma, en el Sector 4, los desagües descargan hacia la quebrada Barranquito, entre la Urb. Los Incas y La Bombonera, 1ro de Mayo, Ayuda Mutua, y algunas viviendas en Huayracpunco. Por otra parte, los sectores 1 y 2, por su grado de consolidación, son sectores que cuentan con los servicios de saneamiento básico en su totalidad, teniendo como problemática aspectos referidos a la necesidad de incrementar, mejorar o ampliar las redes de agua y desagüe debido a las actividades comerciales o residenciales que en éstos se desarrollan. De igual forma en los sectores 3 y 4, respecto del servicio de agua, se demanda mayor suministro debido a la alta densidad habitacional, mientras que en relación a desagües se tienen serios problemas principalmente en temporada de lluvias debido a la no existencia de un sistema diferenciado de evacuación de aguas pluviales y residuales, generando inundaciones y demás problemas que ello conlleva, principalmente en la Av. de la Cultura y urbanizaciones aledañas.

b. Cobertura del servicio de alumbrado público domiciliario y servicio de energía eléctrica a domicilio

En cuanto a conexiones de orden domiciliario y alumbrado público, la problemática está directamente relacionada con la precariedad de las instalaciones de energía eléctrica, lo cual pone en riesgo la integridad de los habitantes, principalmente en el Sector 5, donde están las antenas de alta tensión cerca o junto a las viviendas. Inclusive se tiene agrupaciones no formales, de reciente conformación, que no cuentan con el servicio.

Situación contraria sucede en los sectores 1, 2, 3 y 4, de mayor consolidación urbana. En éstos se observa gran impacto visual que atenta contra el ornato e imagen urbana, debido a la instalación de redes mediante cableado aéreo a través de la colocación de postes para alumbrado público y domiciliario, televisión por cable y telefonía fija, generando “telarañas” de cables que podrían generar riesgos en la salud pública en caso de alguna eventualidad, además de la contaminación visual que generan en las calles.

A pesar de las dificultades y problemas que se observan en cuanto a servicios básicos y de energía eléctrica, se debe indicar que la cobertura de éstos llega a la mayoría de la población distrital, sin embargo se tiene problemas de carencia de iluminación de espacios públicos como vías y pasajes peatonales, principalmente en los sectores 4, 5 y 6. De igual forma se tiene problemas de baja intensidad en el alumbrado público en zonas de los Sectores 1 y 2, lo cual viene instaurando puntos críticos en cuanto a seguridad ciudadana. A continuación, en el gráfico N° 008, se observa que, del total de manzanas identificadas por sector, éstas cuentan con los servicios respectivos tanto de agua, desagüe y luz.

Gráfico Nº 019
Situación de servicios por sectores en el distrito

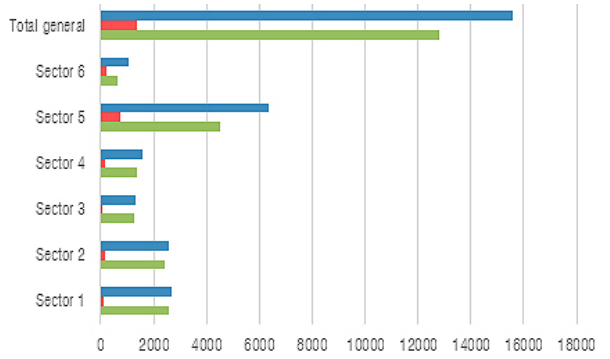

	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Total general
TOTAL	2684	2597	1311	1594	6360	1057	15603
S/INFO	105	145	35	146	739	192	1362
LAD	2576	2398	1275	1379	4519	657	12804

En general, a nivel de distrito de acuerdo a los datos del INEI, el 6.2% de total de la población distrital no cuenta con servicio de energía eléctrica domiciliario, un 8.1% no posee el servicio de agua en domicilio y el 34.7% no tiene servicio de desagüe, siendo la problemática más urgente a resolver, puesto que es uno de los factores que más afecta la salud pública.

Gráfico Nº 020
Población distrital que no cuenta con servicios básicos o electricidad

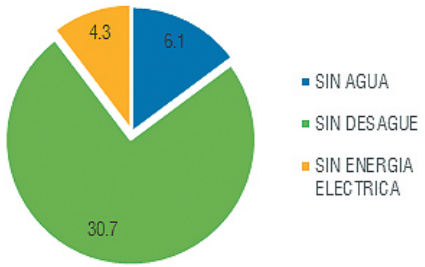

Cabe indicar que el aspecto de salud está bastante relacionado al saneamiento básico, porque si la población de algún sector del distrito no cuenta con agua segura o servicio de desagüe, ésta se ve seriamente afectada, más aún el grupo vulnerable o en riesgo como menores de cinco años y adulto mayores, puesto que existe una alta exposición a diversas afecciones y enfermedades.

C. SALUD

El distrito de Cusco tiene en su jurisdicción alrededor de siete establecimientos de salud, los cuales atienden a la mayor parte de la población salvo por aquellos habitantes que buscan servicios particulares de atención médica en clínicas o consultorios privados. La mayoría de los centros de salud no son adecuados para su funcionamiento, al presentar ambientes precarios, no diseñados para brindar correcta atención a los pacientes.

El radio de atención de éstos está en relación a las agrupaciones que tiene en su entorno mediato e inmediato, de lo que siente el siguiente detalle.

Tabla N° 020
Establecimientos de salud por sectores en el distrito Cusco

Ubigeo	Sector	Establecimiento	Quintil / categoría
80101101	Sector 3	Hospital de Apoyo Departamental Cusco - Hospital Regional	III-1
80101305	Sector 1	Ps. San Pedro	I-2
80101202	Sector 1	Cs. Siete Cuartones	I-3
80101203	Sector 5	Cs. Independencia	I-3
80101301	Sector 5	Ps. Miraflores	I-2
80101204	Sector 4	Cs. Buena Vista	I-3
80101302	Sector 5	Ps. Picchu La Rinconada	I-2

Tomado del Plan de Desarrollo urbano 2013 - 2023 - Componente Físico Construido - Subcomponente Equipamiento en Salud.

Dentro de los aspectos de salud se abordan los índices de desnutrición, mortalidad y enfermedades prevalentes que afecta a los habitantes del distrito en general.

a. Desnutrición

De acuerdo con los criterios que considera la Dirección de Estadística de la Dirección Regional de Salud Cusco DIRESA, la situación nutricional de niños y niñas menores de cinco años de edad en el distrito, en los últimos 4 años, muestra que en cuanto a desnutrición para el año 2011 se tuvo un 15.90% con desnutrición crónica de 10,663 atendidos; un 3.35% con desnutrición global de 10,561 atendidos y un 2.85% en situación de desnutrición aguda de 10,641 pacientes atendidos.

Esta situación, para el año 2014 tuvo una ligera disminución, presentando un 13.90% con desnutrición crónica de 7,401 atendidos; un 2.85% con desnutrición global de 7,410 y el 1.05% con desnutrición aguda de 7,407 atendidos. Es importante considerar que el número de atendidos también ha disminuido. Si bien se observa una ligera mejora, el problema continúa latente.

Gráfico Nº 021
Evolución de la situación de desnutrición en el distrito Cusco

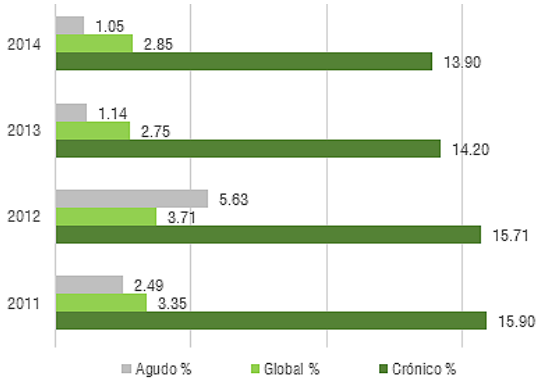

Sistema Informático del Estado Nutricional (SIEN) - Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - DIRESA Cusco.

b. Mortalidad

De acuerdo con el reporte de los tres últimos años publicados por la DIRESA, se tiene un panorama variado entre los años 2010 y 2012. Según la tabla N° 021, la tasa de mortalidad general para el año 2010 fue de 4.2% por cada 1000 habitantes a nivel distrital, lo cual en el año 2012 difirió a 5.3%. Para el caso de mortalidad infantil en el año 2010 se tuvo una tasa de 12.5% frente a un 5.7% para el año 2012.

Tabla N° 021
Situación de Mortalidad en el distrito Cusco

Periodo	Población	Nacimientos	Mortalidad		Mortalidad general	Mortalidad infantil
			General	Infantil	‰	‰
2012	118.052	6843	628	39	5.3	5.7
2011	117.776	3365	236	12	2.2	3.6
2010	117.776	3114	499	39	4.2	12.5

Tomado de la data publicada por la Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la DIRESA Cusco.

c. Enfermedades prevalentes

Se habla de una serie de dolencias y enfermedades que pueden estar directamente relacionadas a las condiciones de saneamiento básico. Estas condiciones definen la situación de salubridad y salud pública. De no contar con condiciones favorables, en buen estado o aceptables, pueden producir una serie de enfermedades como afecciones a las vías respiratorias y cutáneas producto de la contaminación del aire (polvo, smog), enfermedades digestivas (diarreicas) y parasitarias, debido a la restringida disponibilidad del suministro de agua y la carencia de desagües. Del mismo modo, durante los últimos años se presentaron otras enfermedades relacionadas al sistema circulatorio debido a la mala nutrición (colesterol, triglicéridos, etc.).

Por orden de mayor incidencia o frecuencia, se tuvo registrado entre los años 2012 y 2013, que las afecciones con mayor prevalencia son las del sistema respiratorio, seguida de las enfermedades del sistema circulatorio, las infecciosas parasitarias, las del sistema nervioso, tumores o cáncer, entre otras, tal como se aprecia en la Tabla N° 022:

Tabla N° 022
Enfermedades prevalentes y morbilidad en el distrito de Cusco años 2012-2013

Enfermedades prevalentes Causantes de mortalidad	Total general 2012	Total general 2013
Enfermedades del sistema respiratorio	211	86
Enfermedades del sistema circulatorio	134	53
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	79	44
Enfermedades del sistema nervioso	34	32
Tumores [neoplasias]	34	63
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	33	27

Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - DIRESA Cusco.

D. EDUCACIÓN

Uno de los aspectos sociales más importantes a considerar es el educativo. Indicador importante debido a que en la jurisdicción del distrito de Cusco se soporta la mayor parte de equipamientos en educación, consecuentemente mayor población estudiantil que interviene fuertemente en la dinámica urbana del distrito, generando una serie de impactos en el transporte, vías peatonales y establecimientos comerciales relacionados al rubro.

Se cuenta con 133 instituciones educativas de gestión pública y alrededor de 145 de gestión privada, en los diferentes niveles educativos, tales como Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria), Básica Alternativa, Especial, Técnico Productivas y Superior No universitaria; además de Educación Superior Universitaria como por ejemplo la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, además de universidades particulares como la Universidad Andina del Cusco, Universidad Tecnológica de los Andes, Universidad Alas Peruanas, Universidad San Ignacio de Loyola, Continental, entre otras sedes de universidades capitalinas.

Como se observa en la tabla N° 023, la población estudiantil del distrito es el 46.4% aproximadamente del total provincial, lo cual indica que los siete distritos juntos albergan al 53.6% de población estudiantil del total provincial, lo cual es un indicador de que el distrito de Cusco soporta mayor equipamiento educativo, población estudiantil, docentes, etc. Esta alta concentración de equipamiento educativo ocasiona una serie de dificultades en la dinámica urbana, principalmente generando tráfico vehicular y todos los problemas que se desprenden de éste.

Tabla N° 023
Población estudiantil en el distrito de Cusco

Nivel modalidad		Distrito Cusco	Total Provincial
Básica regular	Inicial	5178	16536
	Primaria	19154	45070
	Secundaria	18177	37819
Básica alternativa	Educación Básica Alternativa	2441	4772
Básica especial	Educación Especial	184	514
Técnico productiva	CETPRO	3866	7268
Superior no universitaria	Educación Superior Artística - Escuelas	662	662
	Educación Superior Pedagógica - ISP	148	236
	Educación Superior Tecnológica - IST	7553	10833
Total		**57363**	**123710**

Tomado del Plan de Desarrollo Urbano 2013 - 2023 - Diagnóstico social.

a. Nivel educativo alcanzado

Se puede apreciar que la mayoría de habitantes, por lo menos el 94.5% de la población ha alcanzado algún nivel en su formación educativa, sea en educación básica regular (EBR), técnico productivo (TP) superior no universitaria y universitaria, concluidos o por concluir. Situación expectante, puesto que la población con más niveles educativos busca especialización para fortalecer sus capacidades y así ofrecer sus servicios a la demanda de la sociedad cusqueña, situación que promovería mayor involucramiento y participación ciudadana en la gestión de la ciudad.

Tabla N° 024
Nivel educativo alcanzado por sectores del distrito

Sector	Población total	Secundaria completa %	Superior no u. Incompleta %	Superior no u completa %	Superior universitaria incompleta %	Superior universitaria completa %
Sector 1	26025	6.58	1.55	2.12	2.54	5.61
Sector 2	17205	4.48	1.18	1.61	1.42	2.87
Sector 3	10906	1.95	0.64	0.72	1.15	4.53
Sector 4	13300	4.52	0.89	0.99	1.83	1.68
Sector 5	31165	12.29	1.98	1.69	1.61	1.16
Sector 6	7799	3.59	0.64	0.64	0.78	0.73
Distrito Cusco	**106400**	**33.41**	**6.88**	**7.77**	**9.33**	**16.58**

Nota: La concentración de la población con mayores niveles educativos alcanzados están entre los sectores 01, 03 y 02 consecutivamente y luego los sectores 04 , 05 y 06 - Censos Nacional de Población y Vivienda INEI 2007.

De la tabla se puede indicar que en el distrito de Cusco se tienen diferenciados niveles educativos alcanzados. Los sectores con mayores niveles alcanzados son los sectores más consolidados, como el 1 y 3, seguidos de los sectores 2 y 4. Del total de habitantes del distrito se tiene un 33.41% de población con Secundaria Completa, 6.88% con formación en institutos no concluidos y el 7.77% de aquellos que han concluido estudios en instituciones no universitarias (Institutos Tecnológicos, Pedagógicos, etc.); de igual forma se tiene registrado un 9.33% de población que accedió al nivel universitario no concluido, frente a un 16.58% que si ha concluido su proceso de formación académica en universidades.

b. Analfabetismo

Como se observa líneas anteriores, el nivel educativo alcanzado por la población del distrito va en mejora, sin embargo, también se tiene una negativa constante con habitantes en situación de analfabetismo, población sensible de segregación y exclusión social, puesto que los pone en desventaja en la búsqueda de oportunidades en materia laboral principalmente, así como educativa.

Este índice aún latente en el distrito, se puede observar en pobladores de asentamientos jóvenes, quienes son producto de la migración del campo a la ciudad buscando mejores opciones de vida, quienes en su búsqueda forman parte de la mano de obra barata en el mercado laboral para desempeñarse como ayudantes de cocina, peones en obras de construcción civil, cobradores de las unidades de transporte público, o en muchos casos pasan a formar parte de los comerciantes ambulantes que vienen abarrotando las calles de la ciudad, así como parte de la mendicidad en calles y plazas principales. Otro indicador importante en el distrito es la condición de analfabetismo mayoritariamente en mujeres, constituyendo un 5.5%, frente al 1.1% de varones.

Tabla N° 025
Situación de analfabetismo

Provincia	Distrito	Sexo	
		Hombre	Mujer
Provincia	Cusco	1.3	6.1
Distrito	Cusco	1.1	5.5

E. POBREZA

De acuerdo con la información oficial emitida por el Instituto Nacional de Informática y Estadística (INEI) y el Mapa de Pobreza, el distrito tiene alrededor de 25% de habitantes en situación de pobreza, la misma que se observa en agrupaciones de la periferia que a su vez, está conformado por nuevas agrupaciones y asentamientos formales e informales o en proceso de consolidación urbana.

Este porcentaje, en su mayor proporción se ubica en el Sector 5, donde no se cuenta con saneamiento básico adecuado ni vías de acceso y, donde las zonas de alto y muy alto peligro no aptas para vivienda, son ocupadas. Similar situación sucede en los sectores 4 y 6. Todo ello hace que la población de estos sectores se vean expuestos a deficiencias de equipamiento urbano, contaminación ambiental, limitado o precario acceso a servicios básicos, desigualdad en la gestión urbana institucional y exposición al riesgo de desastres, resaltando el problema de hacinamiento, debido a que en una misma vivienda pueden vivir hasta 4 familias.

Del gráfico N° 011 se desprenden cifras que parecieran ser alentadoras; sin embargo, aun cuando el 72.49% de la población del distrito no es pobre, parte de la realidad distrital es la existencia de pobreza urbana en un 9.08%.

Gráfico Nº 022
Situación de pobreza en el distrito

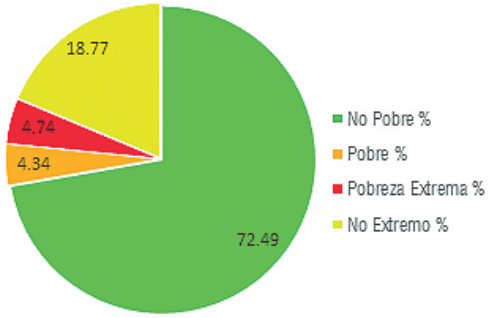

a. Necesidades básicas insatisfechas

Al respecto, se toma en cuenta la información del último censo de Población y Vivienda del 2007 y sus indicadores relacionados a Necesidades Básicas Insatisfechas, donde se consideran aspectos sobre hogares con niños que no asisten a la escuela, algún miembro del hogar en situación de analfabetismo, población sin acceso a red de agua en la vivienda, sin conexión de desagüe por red pública dentro de la vivienda, sin alumbrado público o energía eléctrica en la vivienda, de los cuales se tiene el panorama siguiente:

Gráfico Nº 023
Proporción de la población en relación a necesidades básicas insatisfechas

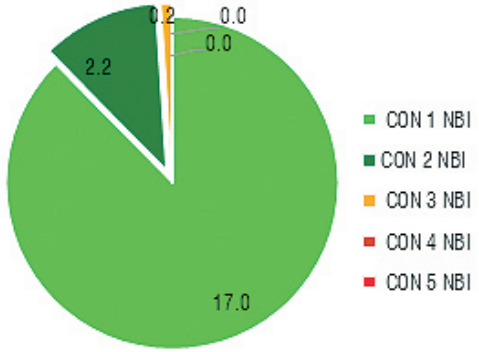

Del gráfico se observa que un 17.0% tiene al menos 1 necesidad básica insatisfecha que puede estar definida porque carece de algún servicio básico o no tiene acceso a educación; un 2.2% con dos necesidades básicas insatisfechas lo que significa que esta proporción de población tiene al menos dos carencias o necesidades, un 0.3% con al menos tres necesidades básicas insatisfechas entre las categorías anteriormente señaladas (un menor de edad que no asiste a la escuela, analfabetismo, en su vivienda no cuenta con agua, desagüe, energía eléctrica).

F. SEGURIDAD CIUDADANA

Paulatinamente, la percepción de inseguridad en el distrito es cada vez mayor. Se tiene identificado por parte de la Policía Nacional del Perú en sus distintas dependencias, distintos casos de delitos, debidamente tipificados. Es así que con la participación de las comisarías de Cusco, Sipaspucjio, Independencia, Tahuantinsuyo y la oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Cusco, se han identificado zonas críticas por donde la población evita transitar por el riesgo a sufrir de asaltos, robos, faltas, agresiones o acoso.

Los puntos críticos en el Centro Histórico, bajo la injerencia de la Comisaria Cusco localizada en la calle Saphy, están ubicados entre las calles Tecte hacia el Puente Santiago, Ccascaparo, en inmediaciones del mercado San Pedro, así como en las Calles Belén y Ayacucho; de igual forma, las calles Suecia, Procuradores y Tecsecocha están identificadas como zonas donde se

vulnera la tranquilidad pública, debido a la alta concentración de locales nocturnos, en cuyos rededores se da el expendio indiscriminado de alcohol así como la venta ilegal de drogas. En el Sector 2 las zonas más inseguras se encuentran en inmediaciones del mercado de Rosaspata.

En el Sector 3, los principales puntos críticos son las áreas de parqueo de las urbanizaciones Mariscal Gamarra, en su 1ra y 2da etapa, así como el parque recreativo que se constituye como zona de concentración de jóvenes bebedores de alcohol. Otros parques como los de la Urb. Quispicanchis y Magisterio, sufren la misma problemática, así como la Av. Machupicchu de la Urb. Manuel Prado, debido a la presencia de locales nocturnos. Otros puntos inseguros se ubican en la Av. la Cultura a la altura de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, así como a espaldas de la misma, en la Av. Ccollasuyo. En toda esta zona interviene personal de la Comisaria de Tahuantinsuyo.

En el caso de los sectores 4 y 6, los puntos críticos lo constituyen los paraderos finales de las unidades de transporte público, así como los terminales clandestinos de taxis, tal es el caso de PPJJ Alto Los Incas, a la altura de la quebrada Barranquito, que no cuenta con una adecuada iluminación nocturna, y en la que orates, alcohólicos y drogadictos, toman posesión del lugar en horas de la noche; situación similar sucede por la APV Ayuda Mutua, específicamente en el área abierta de la I.E Virgen de Rosario.

Para el caso del sector 5, se han identificado zonas inseguras a inmediaciones del mercado de Ticatica. Áreas desiertas o escampados de algunas agrupaciones, se constituyen como zonas de peligro, principalmente por falta de alumbrado público, donde están expuestos los pobladores de agrupaciones como Camino Real, 5 de Abril, Picchu San Martin, la Rinconada, así como alrededores de la vía férrea, Independencia, entre otras zonas.

Los responsables de resguardar la seguridad pública de este sector es el personal policial de la Comisaria de Sipaspucjio, Independencia. Sin embargo, la extensión territorial de este sector no permite cubrir la totalidad de los problemas en cuanto a incidencia delictiva, violencia familiar, etc. Es importante considerar que en este sector, la expansión urbana principalmente informal, es un factor determinante para el incremento de situaciones de exposición a inseguridad ciudadana e incidencias delictivas.

Gráfico Nº 024
Nivel de incidencia delictiva en el distrito de Cusco

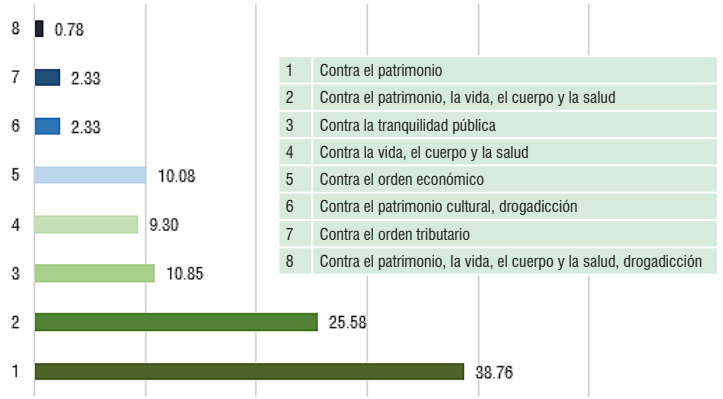

En ese contexto, ya de manera general, según el gráfico anterior se observa el tipo de faltas o delitos a los que se ve expuesto el poblador de a pie en su cotidianeidad. Del total de casos registrados para el distrito en los últimos tres años, los de mayor incidencia son los delitos contra el patrimonio en 38.75%, mientras que el 25.58% son delitos contra el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud, y un 10.85% son delitos contra la tranquilidad pública, entre otros.

Es importante señalar, que entre los problemas que se aprecian en las entidades responsables, resaltan las limitaciones en cuanto a recursos humanos, logística, equipamiento como vehículos, cámaras de seguridad, sistemas de telecomunicaciones e insumos para ofrecer un mejor servicio de resguardo a la población.

9	10
	11

Precariedad de vivienda y servicios básicos

9. Condiciones de habitabilidad en zonas donde al menos hay dos familias por vivienda. APV El Calvario - Sector 5.
10. Problema de saneamiento básico como abastecimiento de agua potable. APV Mosoq Wasi - entorno del Sector 5.
11. Informalidad, precariedad y hacinamiento. PPJJ Independencia - Sector 5.

Fotografía: http://unlocodeseo.blogspot.pe/

Fotografía: http://sinpiedrasenlosbolsillos.com/

12	13
14	

El contexto actual - Pobreza urbana

12. Marginalidad y abandono social en algunas de las principales calles del distrito.
13. Población migrante en busca del acceso a mejores oportunidades sociales, laborales y económicas.
14. Presencia de comercio ambulatorio a manera de expresiones artísticas.

Detalle de la Plaza Mayor de Cusco, vista del atrio de la Catedral

3.2.2. Económico

La dinámica económica en el distrito constituye una parte importante del presente estudio, pues describe y determina las principales actividades económicas desde los sectores económicos primario, secundario y terciario. Es necesario conocer esta dinámica para identificar las principales actividades económicas que se desarrollan en los distintos sectores.

A. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El distrito de Cusco presenta diversidad de actividades comerciales, las que están directamente relacionadas al uso que se le da en el espacio físico; se han identificado actividades comerciales como: almacén o depósito, tienda de abarrotes, oficinas, servicios, mercados, centros comerciales, tiendas especializadas, entidades financieras, otros, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla Nº 026
Usos comerciales por sectores

Sectores	Uso de suelo (%)								
	Almacén o deposito	Tienda de abarrotes	Oficinas	Servicios	Mercado	Centro comercial	Tienda especializada	Entidades financieras	Otros
Sector 1	44	84	78	85	70	98	87	53	67
Sector 2	0	6	3	4	10	0	7	0	17
Sector 3	38	7	17	9	0	4	7	47	8
Sector 4	0	1	1	0	0	0	0	0	8
Sector 5	19	2	0	2	20	0	0	0	0
Sector 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tomado de Base de datos del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2013-2023.

Es importante describir los sectores económicos que se desarrollan en el distrito:

a. Sector Primario

Este sector se caracteriza porque sus actividades se realizan principalmente en la zona rural del distrito, por lo cual no se aborda en el presente plan.

b. Sector Secundario

Este sector agrupa las actividades económicas encargadas de la transformación de los bienes y recursos extraídos del medio natural (materias primas), en productos elaborados. Este sector está conformado por actividades de artesanías, industria y manufactura, y construcción. El registro de actividades económicas relacionadas a estos rubros según SUNAT para el año 2012, reportó un total de 4,138 actividades económicas de este sector.

Tabla Nº 027
Sector secundario

Descripción CIIU	
Industrias manufactureras	2,488
Construcción	1,650
Total	**4,138**

Tabla de Códigos CIIU - Informe SUNAT 2012 - Base de datos del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2013-2021.

De las actividades con mayor potencial que registra el distrito de Cusco están:

- **La Artesanía**

Con predominio de las manualidades y el ingenio que le otorga el valor agregado, destacan la confección de diferentes líneas artesanales como la confección de prendas de vestir, textilería de punto, cerámica y alfarería, joyería y platería, peletería, imaginería, tallado en madera, entre

otros. Se tiene registrados hasta el año 2013 a 14 asociaciones artesanales, que agrupa a 280 asociados, a los que se puede ubicar en diferentes puntos del distrito como los sectores 1, 2, 4 y 6.

Los sectores 1 y 2 son aquellos donde se encuentra mayor oferta artesanal, puesto que Cusco presenta una gama de especialidades como bisutería, cerámica, muñequería, pintura, platería, tallado en madera, textilería, imaginería en tejido, entre otras creaciones artesanales. Entre los diferentes barrios tradicionales del distrito, encontramos a San Blas, conocido como el centro artesanal, donde se puede visitar talleres artesanales de renombre como los Mendivil, Mérida, Olave y Béjar, así como talleres de tejidos, cerámica, platería y peletería en zonas de la Noreste.

- **Industria y manufactura**

En el distrito está representada por micro empresas. Entre las principales industrias se identifica fábricas de artículos confeccionados, calzado, maletas, muebles, prendas de vestir, instrumentos musicales, joyas y artículos conexos, partes y piezas de carpintería, entre las más resaltantes. Las unidades económicas registradas en la SUNAT, bajo la clasificación CIIU en el año 2012 fueron de 2,488 unidades.

- **El sector construcción**

En la situación inmobiliaria actual, según el Censo de Obras, el Sector 3 reportó mayor oferta de departamentos en la mayoría en las urbanizaciones como Manuel Prado, Magisterio, Túpac Amaru, Quispicanchis, entre otras; registrándose para el año 2012 alrededor de 1,650 empresas en este rubro según el registro de actividades económicas de la SUNAT relacionadas al sector construcción.

De igual forma se han identificado edificaciones no comercializables, como edificios de departamentos para arriendo y uso propio, en número de 20 urbanizaciones como Callanca, Zaguán del Cielo, Ucchullo Grande, Micaela Bastidas, Parque España, Los Andenes, Los Ángeles, APV. Tica Tica, Independencia, entre otras.

Es importante conocer la oferta disponible de viviendas multifamiliares en el distrito de Cusco, la cual respecto a la provincia, se resume en la siguiente tabla:

Tabla Nº 028
Oferta total de departamentos disponibles 2012

Oferta departamentos	Distrito Cusco	Provincia Cusco	%
N° Unidades	129	561	23%
N° Proyectos	11	30	37%
Rango de Precios de Venta (US$)	De 37,692 a 320,000	De 36,538 a 320,000	
Tamaño (m2)	De 38 a 300	De 38 a 300	
Promedio	88	86	
Área Construida (m2)	11,312	48,064	24%
Valor de Mercado (miles US$)	12,404	46,066	27%

CAPECO - I Estudio "El Mercado de Edificaciones Urbanas en la Provincia del Cusco 2013" - Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2013-2023.

c. Sector Terciario

Denominado también "servicios", está constituido por aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa, vale decir que no pertenecen a los sectores primario y/o secundario. Dentro de este sector económico están el comercio, hoteles y restaurantes, las empresas de transporte y comunicaciones, las finanzas, un conjunto de actividades auxiliares (asesoría, informática, etc.), los servicios sociales y personales, las actividades relacionadas con el ocio y otras muy diversas.

La siguiente tabla muestra la gama de actividades que se encuentran en el distrito para el sector en mención, representado por 65,461 empresas formales según el registro de la SUNAT para el año 2012.

Tabla Nº 029
Actividades del sector terciario en el distrito de Cusco - 1

Descripción CIIU	Cusco	%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	0.02
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	14,945	22.83
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,496	6.87
Transporte y almacenamiento	3,426	5.23
Información y comunicaciones	319	0.49
Actividades financieras y de seguros	117	0.18
Total	**23,318**	**35,62**

Tabla de Códigos CIIU - Informe SUNAT 2012 - Plan de Desarrollo Urbano 2013 - 2023.

Tabla Nº 030
Actividades del sector terciario en el distrito de Cusco - 2

Descripción CIIU	Cusco	%
Actividades inmobiliarias	1,968	3.01
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11,142	17.02
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	151	0.23
Enseñanza	1,978	3.02
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,700	2.6
Información y comunicaciones	571	0.87
Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas	151	0.23
Otras actividades de servicios	24,363	37.22
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciales de los hogares como productores de bienes y servicio para uso propio	5	0.01
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	114	0.17
Total	**42,143**	**64,38**

Tabla de Códigos CIIU - Informe SUNAT 2012 - Plan de Desarrollo Urbano 2013 - 2023.

Las tablas anteriores muestran que según la clasificación CIIU, se cuenta con 65,461 unidades económicas registradas, siendo la principal “otras actividades de servicios” con 24,363 unidades, hecho que demuestra la vocación comercial del distrito.

- **Turismo**

El distrito de Cusco es el centro receptor del turismo de mayor impacto en la región; esto debido a que cuenta con importantes recursos turísticos, los cuales hacen que el movimiento económico sea muy dinámico. En la siguiente tabla se muestra los tipos de servicios turísticos que se encuentran en el ámbito distrital.

Tabla Nº 031
Servicios turísticos por sectores 2013

Tipos	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Total
Agencia de turismo	25	0	0	0	25
Backpaker	17	1	0	0	18
Bar	6	0	0	0	6
Cafetería	3	0	0	0	3
Casa hospedaje	41	0	0	0	41
Hostal	31	6	0	1	38
Hotel	19	5	0	1	25
Restaurant	58	1	0	0	59
Servicios múltiples	375	10	4	0	389
Servicios turísticos	11	6	0	0	17
Tienda especializada	0	0	0	3	3
(En blanco)	0	0	0	2	2
Total	**586**	**29**	**4**	**7**	**626**

Tomado de la Base de datos del Plan de Desarrollo Urbano 2013.

Como se observa en la tabla anterior, el Sector 1 es el que concentra la mayor cantidad de establecimientos de servicios turísticos con 586 locales entre agencias de viaje, backpackers, bares, cafeterías, casas hospedaje, hostales, hoteles, restaurantes, servicios múltiples, servicios turísticos, tiendas especializadas, etc. por ser éste el espacio principal donde se desarrolla la actividad turística en la ciudad; sin embargo, gran parte de estos establecimientos comerciales no cuentan con la infraestructura adecuada ni locales apropiados de acuerdo a las normas vigentes como el reglamento D.S 026-2004-MINCETUR, pues se observa que en muchos locales comerciales se comparten espacios reducidos en el mismo local con una diversidad de servicios como: joyerías, tiendas de recuerdos, casas de cambio entre otros; los cuales forman parte del rubro "servicios múltiples". La mayoría se estos establecimientos se ubican en la calle Plateros, Procuradores y Avenida El Sol; así mismo, el panorama se repite en el barrio de San Blas y zonas aledañas.

Además de ello, principalmente en el centro histórico, se cuenta con una amplia diversidad de elementos potencialmente turísticos como fiestas patronales, esporádica actividad teatral, exposiciones de artes plásticas promovidas por el Gobierno Municipal, organizaciones privadas y sin fines de lucro, convenciones empresariales y diversas actividades de cultura viva; sin embargo, en las zonas de expansión, se cuenta con asentamientos humanos y asociaciones pro vivienda que buscan expandirse de manera desordenada, lo cual en muchos casos merma las posibilidades de una mejor calidad de recurso turístico, a lo cual se suma el comercio ambulatorio que atenta contra el orden y la buena imagen del distrito en general. Dentro del rubro servicios turísticos se encuentra también el transporte turístico, el cual, según reglamentación, debería contar con una oficina de operación, para así evitar el estacionamiento de vehículos en distintas arterias del centro de la ciudad, provocando congestión vehicular, desorden y por ende una mala imagen urbana, situación que ocurre en los ingresos de los establecimientos de hospedaje, los cuales en su mayoría no cuentan con la infraestructura adecuada para ejercer dicho servicio.

- **Comercio y servicios**

Según el registro CIIU para el año 2012 , la composición del rubro "otras actividades de servicios" es el más significativo, dado que representa el 37.22%, constituido por: actividades de asociaciones (empresariales, profesionales, empleadores, sindicatos y otras asociaciones), reparación de ordenadores, y de efectos personales y enseres domésticos (reparación de ordenadores y equipos de comunicaciones), otras actividades de servicios personales (lavado y limpieza, peluquería, tratamientos de belleza, entre otros).

Tabla Nº 032
Principales mercados, ferias y centros comerciales por sectores

Sectores	Mercados	Total mercados	Ferias	Total ferias	Centros comerciales	Total centros comerciales
Sector 1	Ccascaparo, San Blas, San Pedro	3	Semanal El Hueco; El Paraíso; Av. Ejército y prolongación Pera; Tres Cruces de Oro, Pera y Trinitarias	4	Galería Bocangel; Galería la Merced; C.C. Sotomayor; C.C; C.C. Ollanta; C.C. Cusco; C.C. Cusco Sol Plaza.	8
Sector 2	Rosaspata	1	-	-	-	-
Sector 3	-	-	-	-	C.C. Real Plaza	1
Sector 4	-	-	-	-	-	-
Sector 5	Ttica Tica	1	-	-	-	-
Sector 6	-	-	-	-	-	-
Total		**5**		**4**		**9**

Tomado de la Base de datos Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2013.

En la tabla Nº 032, se muestra los principales mercados, ferias y centros comerciales por sectores. El Sector 1 concentra alrededor del 53% de las actividades comerciales de mercados, ferias, galerías y centros comerciales, lo cual genera tráfico vehicular y peatonal debido a la alta concentración de estas actividades. En el Sector 3, se ubica el más grande centro comercial de la ciudad, el C.C. Real Plaza, el cual se constituye como el núcleo de la dinámica económica del distrito congrega la mayor asistencia de consumidores, por su diversidad de diferentes tiendas transnacionales y nacionales, donde el consumidor puede encontrar gran variedad de artículos desde prendas de vestir, alimentos, electrodomésticos, equipos de ofimática así como diversos servicios como restaurantes, multicines, agencias de viaje, entretenimiento, etc., además de contar con una gran playa de estacionamiento para todos los usuarios. Sin embargo, ya viene generando problemas de distintos tipos en todas las zonas aledañas, como contaminación acústica, congestionamiento vehicular, peatonal, ocupación informal de calles, presencia de vendedores ambulantes, etc., alterando finalmente toda la dinámica del sector.

En relación a Mercados, el distrito cuenta con cuatro mercados de abastos formalmente reconocidos y funcionando de manera permanente, sin embargo se conoce que existe una cantidad significativa de pequeños mercadillos que funcionan en ambientes inadecuados, que no brindan las condiciones adecuadas a comerciantes y público usuario. Situación similar ocurre con las ferias, comúnmente llamadas ferias sabatinas, las cuales se realizan en su mayoría en el Sector 1.

Finalmente, es importante mencionar un problema latente en el distrito, en cuanto a comercio y servicios, es el comercio ambulatorio. Este resalta por alterar negativamente la imagen de la ciudad y por los altos grados de desorden que genera en la misma, además de contribuir al problema de contaminación por residuos, entre otros. En esta modalidad destaca la venta de artículos de artesanías, ropa, helados, fruta, accesorios, alimentos al paso, etc., y se da básicamente en inmediaciones de los mercados, centros comerciales, ferias, y principales arterias de la ciudad.

Tabla Nº 033
Actividades de servicios por sectores

Sector/ tipo	Almacén o deposito	Oficina	Otros	Productos manufacturados predominante de consumo inmediato (gaseosa, cerveza)	Servicios	Servicios de salud	Servicios educativos	Terminal terrestre	(En blanco)	Total general
Sector 1	7	28	0	0	325	68	26	6	51	511
Sector 2	2	4	3	1	91	7	14	6	0	128
Sector 3	5	18	0	0	117	21	41	0	2	204
Sector 4	1	0	4	0	51	5	21	0	6	88
Sector 5	3	0	0	0	13	2	15	0	0	33
Sector 6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Total	**18**	**50**	**7**	**1**	**598**	**103**	**117**	**12**	**59**	**965**

Tomado de Base de datos Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2013.

En la tabla N° 033 se observa las actividades de servicios con alrededor de 965 actividades comerciales ubicadas en los diferentes sectores del distrito. Los sectores 1 y 3, por su nivel de consolidación, son los que albergan mayor cantidad de actividades, seguidos del Sector 2. De manera contraria, el Sector 6 es el que presenta menor actividad en este rubro.

- **Transporte y telecomunicaciones**

En cuanto al transporte terrestre, se aprecia que no existe un terminal terrestre formal en el distrito, por lo que los informales se han abierto paso. Estos terminales de transporte interprovinciales e interdepartamentales de carácter informal, funcionan en garajes, canchones y espacios acondicionados para tal fin, no siendo lo más apropiado dado que genera inseguridad e incomodidad, tanto a los usuarios como a quienes prestan el servicio. En total son 12 los terminales, cuyo servicio principalmente tiene como destino las localidades de Ollantaytambo, Pisaq, Calca y Urubamba. Referido a telecomunicaciones, la cobertura de telefonía móvil se hace posible mediante las operadoras de servicios de telefonía como son Claro, Entel y Movistar, detallándose el área que abarcan en la tabla siguiente:

Tabla Nº 034
Telecomunicaciones en el distrito al 2011

Claro	
N° de localidades sin cobertura	2
N° de localidades con cobertura	45
Total	**47**
% de localidades sin cobertura	4.26%
% de localidades con cobertura	95.74%
Movistar	
N° de localidades sin cobertura	16
N° de localidades con cobertura	31
Total	**47**
% de localidades sin cobertura	34.04%
% de localidades con cobertura	65.96%

Estadísticas Cusco 2011 – Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) - Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2013 - 2023.

- **Actividad Financiera**

En el distrito existe importante presencia del sistema financiero, constituido por bancos, financieras, cajas municipales, cajas rurales y EDPYMES, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 025
Agencias del sistema financiero en el distrito

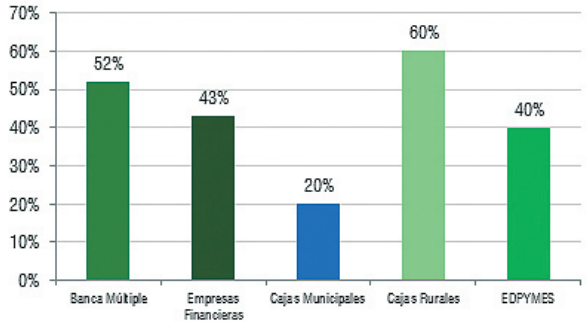

Base de datos del Plan de Desarrollo Urbano del Cusco. 2013. En base al dato provincial, una parte importante de las entidades financieras se encuentra en el distrito.

La actividad financiera se concentra básicamente en el Centro Histórico y el sector de Piso de Valle.

Tabla Nº 035
Actividad financiera en el distrito por sectores

Sector	Actividad financiera						
	Banca múltiple	Caja municipal de ahorro y crédito	Caja rural de ahorro y crédito	EDPYME	Empresas financieras	Otros	Total general
Sector 1	7	2	1	1	1	4	16
Sector 3	5	1	1	1	1	9	18
Total	**12**	**3**	**2**	**2**	**2**	**13**	**34**

Base de datos del Plan de Desarrollo Urbano del Cusco. 2013.

d. Sector Cuaternario

Es una parte de la economía, cuya característica es estar basado en el conocimiento e incluir servicios tales como la generación de intercambio de: información, tecnología de la información, consultoría, educación, investigación y desarrollo, planificación financiera y todo lo relacionado con actividades intelectuales. En el sector Cuaternario, las empresas invierten para asegurar una mayor expansión, lo que se ve como un medio de generar mayores márgenes o rentabilidad de las inversiones. La investigación se dirige hacia la reducción de costos, aprovechamiento de los mercados, la producción de ideas innovadoras, nuevos métodos de producción y métodos de fabricación, entre otros.

Se aborda referencialmente este Sector, debido a la inexistencia de información estadística primaria y/o secundaria, y en virtud de la gravitante importancia del Distrito de Cusco, frente a los demás conformantes de nuestra Provincia, es necesario ahondar y profundizar su estudio, por cuanto puede ser clave en el desarrollo de una mejor juventud distrital, ya que en él está incluida la educación.

FREE
INFORMATION
INFORMACION
TURISTICA
TATTOO
I ♥ CUSCO
GIFTS
Heladosm
MIKKO
S/ 1.00
S/ 1.50
TATTOO
INTERN

Calle Marquéz, Centro Histórico de la ciudad

3.2.3. Ambiental

A. PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural está constituido por la variedad de formaciones físicas naturales, que conforman los distintos paisajes, y elementos biológicos como la flora y fauna, que en conjunto tienen un valor excepcional desde el punto de vista estético y científico. El patrimonio natural del ámbito del PUD Cusco, actualmente viene sufriendo fuertes impactos. Lo constituyen los ecosistemas, los cuerpos de agua y la vegetación urbana.

a. Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema natural biológico donde se interrelacionan los organismos vivos con su medio físico. La alteración de los ecosistemas y los hábitats tiene como consecuencia la desaparición de especies de importancia biológica, así mismo implicancias en la salud fomentando problemas sociales y económicos.

El ámbito del PUD Cusco alberga ecosistemas naturales, los cuales están presentes en la zona de vida *Bosque Húmedo Montano Subtropical*, una de las tres existentes para la provincia de Cusco, caracterizada por una topografía suave, de pequeñas quebradas con ríos, riachuelos y quebradas secas que constituyen el drenaje más importante, y considerando la vegetación, esta es la zona de vida con mayor diversidad aunque su frecuencia, densidad y cobertura sean relativamente bajas debido al impacto generado por las acciones humanas; en este sentido, de acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica, dentro de la clasificación de Sistemas Ecológicos (Área de Biología, Proyecto FOT-GRC, 2012), el 100% del ámbito del PUD Cusco se encuentra en la zona Áreas con actividad humana.

Los ecosistemas del ámbito del PUD Cusco están sufriendo muchos impactos debido a actividades inadecuadas de sus ciudadanos, impactos que desequilibran el estado natural de los ecosistemas urbanos presentes en el distrito, la problemática que afrontan éstos se muestran en la Tabla N° 036.

Tabla N° 036
Ecosistemas del distrito de Cusco

Ecosistema	Problemática	Efecto
Quebrada Saphy	Deforestación de bosques naturales, especialmente en la margen derecha. Vertimiento de residuos sólidos y líquidos. Uso inadecuado de suelo con fines de vivienda.	Pérdida de la flora nativa y fauna (Diversidad biológica relativamente alta). Contaminación de la quebrada y del río Saphy. Pérdida de áreas naturales y cobertura vegetal.
Quebrada Cachimayo	Deforestación de bosques naturales especialmente en la margen derecha. Vertimiento de residuos sólidos y líquidos en la parte baja. Uso inadecuado de suelo con fines de vivienda.	Pérdida de la flora nativa y fauna (Diversidad biológica relativamente alta). Contaminación de la quebrada y del río Cachimayo. Pérdida de áreas naturales y erosión de suelos.
Quebrada Sipasmayo	Deforestación de bosques naturales. Vertimiento de residuos sólidos y líquidos, escombros. Uso inadecuado de suelo con fines de vivienda y ampliación de frontera agrícola.	Pérdida de flora nativa y fauna (Diversidad biológica media). Contaminación de la quebrada y del río. Pérdida de áreas naturales y erosión de suelos.
Quebrada Saqramayo	Deforestación y quema de bosques naturales. Vertimiento de residuos sólidos y líquidos en la parte alta y media. Uso inadecuado de suelo con fines de vivienda.	Pérdida de flora nativa y fauna (Diversidad biológica baja). Contaminación de la quebrada y del río. Pérdida de áreas naturales y erosión de suelos.
Quebrada Camino Real	Deforestación de bosques naturales. Vertimiento de residuos sólidos y líquidos. Uso inadecuado de suelo con fines de vivienda.	Pérdida de flora nativa y fauna (Diversidad biológica baja). Contaminación de la quebrada. Pérdida de áreas naturales, erosión de suelos y contaminación de humedales.
Quebrada Barranquito	Vertimiento de residuos sólidos y líquidos, escombros. Uso inadecuado de suelo con fines de vivienda.	Pérdida de flora nativa y fauna (Diversidad biológica baja). Contaminación de la quebrada. Pérdida de áreas naturales y erosión de suelos.
Quebrada Infiernillo	Deforestación de bosques naturales. Vertimiento de residuos sólidos, líquidos y escombros. Uso inadecuado de suelo con fines de vivienda.	Pérdida de flora nativa y fauna (Diversidad biológica baja). Contaminación de la quebrada. Pérdida de áreas naturales y erosión de suelos.

Equipo técnico Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021.

b. Hidrología

Con respecto a los cuerpos de agua presentes en el distrito, se tienen ríos-quebrada y manantes. Los ríos Saphy y Tullumayo, tienen como parte de su recorrido la zona urbana del distrito de Cusco hasta la confluencia con el río Huancaro para formar el río Huatanay, estos ríos son de caudales intermitentes. El río Cachimayo, de caudal permanente, forma parte del límite de los distritos de Cusco y San Sebastián. Los usos que se les da a estos cuerpos de agua son para el regado de áreas verdes, actividad agropecuaria y en menor grado uso doméstico; cabe mencionar a los riachuelos Picchu y Sacramayo que tienen recorrido en el sector 5. El principal problema que sufren todos estos cuerpos de agua es la contaminación por residuos sólidos y líquidos.

De los manantes, en el Centro Histórico se tiene identificados 15 manantes (Gerencia de Centro Histórico - MPC, Componente Natural Ecológico, 2015), los cuales no cuentan con licencia de uso de agua por parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA); estos cuerpos son captados en pozos para riego principalmente de áreas verdes. Así mismo, en el sector Nor Occidental (vía Cusco-Abancay) y Nor Este (Covipol, Salineras) se tiene la presencia de manantes, los cuales no tienen licencia de uso y son utilizados inadecuadamente principalmente para el lavado de automóviles.

El abastecimiento de agua para consumo humano en el distrito (Seda Cusco, 2015) se realiza desde 16 fuentes con autorización de ANA con un total de 670 lps, siendo las principales fuentes Piuray, Piñipampa (Sistema Vilcanota) y Korkor con un total de 595 lps, y de acuerdo a los análisis físicoquímico y bacteriológico el agua potable del distrito de Cusco es apta para consumo humano por no sobrepasar los Límites Máximos Permisibles (D.S. 031-2010-SA).

c. Flora urbana

La vegetación urbana del distrito de Cusco es un factor importante que contribuye a la calidad de vida de sus habitantes, además de ser un factor condicionante en el microclima del distrito; esta vegetación se encuentra en los ecosistemas naturales y en las áreas verdes, sufriendo la amenaza de las construcciones, la degradación por parte de las personas, la escases o inadecuado mantenimiento y la contaminación a la que es sometida.

La vegetación es más diversa en los ecosistemas naturales como las quebradas, encontrándose relictos de especies nativas en la quebrada de Saphy y Cachimayo. Entre las principales especies nativas se tiene Q'euña *(Polylepis incana)*, Chachacomo *(Escallonia resinosa)*, Molle *(Schinus molle)*, Ccolle *(Buddleja coriacea)*, Mutuy *(Senna birostris)*, asociaciones de arbustos como Chilcas *(Baccharis latifolia)*, Roque *(Colletia spinosissima)*, Llaulli *(Barnadesia horrida)* y Quishuar *(Buddleja incana)*. Así mismo se encuentran especies introducidas como el eucalipto que desplazan y degradan a las especies nativas, además del crecimiento urbano y la contaminación.

Existe déficit de áreas verdes, y la mayoría de éstas están cubiertas por flores y pocos árboles, nativos e introducidos, siendo su diversidad mucho menor que en los ecosistemas naturales y mucho más vulnerable por la actividad del hombre. Si bien estas áreas verdes con flores mejoran la belleza paisajística del distrito, en los sectores donde ocurren congestiones de tránsito la presencia de árboles es importante debido a sus efectos positivos al ambiente en relación con la disminución de absorción de carbono, microclima y la disminución en la infiltración de agua de lluvias. Muchas de las áreas verdes carecen de mantenimiento y son lugares de vertido inadecuado de residuos sólidos como en muchos lugares de las zonas Nor Este y Nor Occidental.

En el ámbito se tiene más de 100 especies de flora entre árboles, arbustos y hierbas (PDU Cusco 2013-2023) encontrándose el mayor porcentaje en las quebradas, y algunas de estas se encuentran dentro de alguna categoría de conservación de acuerdo a la legislación Peruana y organizaciones internacionales, como se muestra en la Tabla N° 037.

Tabla N° 037
Especies nativas con categoría de conservación

Familia Botánica	Nombre científico	Nombre común	Categoría de conservación
			DS Nº 034-2004-AG DS Nº 043-2006-AG IUCN, CITES
Bignoniaceae	*Tecoma sambucifolia*	Huaranhuay	Casi amenazada (NT)
Lamiaceae	*Salvia oppositiflora*	**Ñucchu**	Casi amenazada (NT)
Polemoniaceae	*Cantua buxifolia*	Kantu	Casi amenazada (NT)
Podorcapaceae	*Podocarpus glomeratus*	Intimpa	En peligro (EN)
Rosaceae	*Polylepis microphylla*	Ch'afra q'euña	En peligro (EN)
Scrophulariaceae	*Buddleja coriacea*	Ccolle	En peligro (EN)
Scrophulariaceae	*Buddleja incana*	Qhishuar	En peligro (EN)
Rosaceae	*Kageneckia lanceolata*	Lloke	Peligro crítico (CR)
Adoxacaceae	*Sambucus peruviana*	Sauco	Vulnerable (VU)
Escalloniaceae	*Escallonia resinosa*	Chachacomo	Vulnerable (VU)
Rosaceae Anacardiaceae	*Polylepis incana* *Schinus molle*	Q'euña Molle	Vulnerable (VU) Fuera de peligro
Betulaceae	*Alnus acuminata*	Aliso	Fuera de peligro
Fabaceae	*Senna birostris*	Mutuy	Fuera de peligro

Plan de Desarrollo Urbano Cusco 2013-2023.
Nota. IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna).

Referente a la cobertura de áreas verdes urbanas en el distrito de Cusco, la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS)[1] establece mínimamente 9 m² por habitante y el Ministerio de Salud (MINSA) 8 m² por habitante.

Debido a la dinámica urbana y uso del espacio público se evidencia un déficit de la norma, teniendo un estimado de 745,838.94 m² de áreas verdes públicas y el índice de 6.42 m² de área verde por habitante; además se observa distribución inequitativa de éstas en el distrito, como se muestra en la Tabla N° 038 y Gráfico N° 015.

Se observa que el mayor porcentaje de los sectores del distrito presentan un déficit de más del 50% del cumplimiento de la norma MINSA de áreas verdes, a excepción del Sector 5 que supera el mínimo requerido tomando en cuenta que este es el sector con mayor superficie del distrito.

Tabla N° 038
Cobertura de áreas verdes

Sector	Población proyectada al 2015	Áreas verdes existentes (M²)	Índice Minsa 8 M²/ hab	Req. áreas verdes (M²)	Déficit (Ha)	% Cumplimiento de norma Minsa
Sector 1	28,428	33,641.27	1.18	227,424	-19.38	14.79
Sector 2	18,793	40,550.43	2.16	150,344	-10.98	26.97
Sector 3	11,913	58,777.60	4.93	95,304	-3.65	61.67
Sector 4	14,528	51,378.03	3.54	116,224	-6.48	44.21
Sector 5	34,042	529,301.09	15.55	272,336	25.70	194.36
Sector 6	8,519	32,190.52	3.78	68,152	-3.60	47.23
Distrito	**116,224**	**745,838.94**	**6.42**	**929,784**	**-18.39**	**80.22**

Equipo técnico Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021.
Nota. REQ.= Requerimiento. CUMPL.= Cumplimiento.

1 Del informé técnico de la Organización Mundial de la Salud (OMS) denominado "Cuestiones de higiene del medio relacionadas con la ordenación urbana y la urbanización", informe del Comité de expertos de la OMS, Ginebra, 1965. Recuperado de: whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_297_spa.pdf.

Gráfico N° 026
Índice de áreas verdes públicas en el distrito

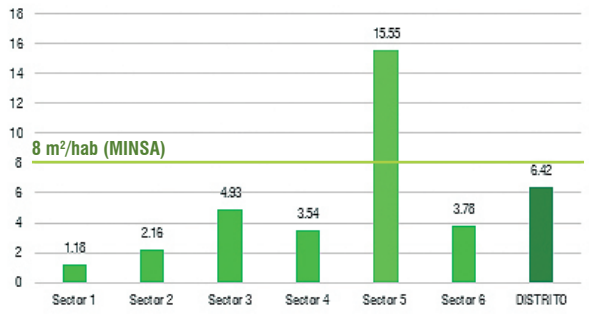

Equipo técnico Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021.

B. CALIDAD AMBIENTAL

En el ámbito del PUD Cusco la calidad ambiental se ve afectada por diferentes actividades no reguladas y el crecimiento urbano desordenado, generando problemas ambientales como la contaminación del aire, ruido, contaminación del agua, incremento de aguas residuales y residuos sólidos; siendo necesario implementar medidas preventivas y correctivas de los impactos negativos existentes con tendencia a incrementar en el tiempo. Se observa incumplimiento de las normas ambientales, que demanda fiscalización y control de las actividades que se realizan a partir de la dinámica urbana que se manifiesta.

a. Calidad de aire

La contaminación del aire es la presencia de sustancias nocivas en la atmósfera en una cantidad que implique molestias o riesgos para la salud de las personas y de los demás seres vivos. En la percepción de la población del distrito de Cusco, la contaminación del aire es el segundo problema ambiental más importante detrás de la contaminación por residuos sólidos. Actualmente, la mayor parte del territorio del distrito está limitado por las funciones asociadas al transporte público y privado. El deterioro de la calidad del aire está vinculado al uso de vehículos motorizados (antiguos o sin mantenimiento), uso de combustibles fósiles de mala calidad y actividades económicas contaminantes no reguladas, siendo los principales contaminantes del aire el Material Particulado menor a 10 micras (PM10), Dióxido de Nitrógeno (NO_2), Dióxido de Azufre (SO_2), Monóxido y Dióxido de Carbono (CO, CO_2), Ozono (O_3). Para el distrito se tiene como línea base el Plan de Desarrollo Urbano 2013-2023, el monitoreo de calidad de aire de DIRESA Cusco y OEFA Cusco. Los parámetros a tomar en cuenta son el Material Particulado menor a 10 micras (PM10), Dióxido de Nitrógeno (NO_2) y metales pesados.

- **Dióxido de Nitrógeno (NO_2)**

Este compuesto se constituye como el más nocivo para la salud de las personas. Se genera frecuentemente por la combustión de combustibles fósiles en fuentes móviles (vehículos motorizados) y en menor proporción en fuentes fijas (industrias y comercio), y junto al CO_2 actúan como gases de efecto invernadero. En el ámbito del PUD Cusco los resultados de NO_2 no superan el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) anual establecido de 100 ug/m³ (D.S. 003-2008-MINAM), siendo un contaminante con poca incidencia en el distrito pero siempre a tener en cuenta, como se muestra en la Tabla N° 039.

Tabla N° 039
Promedio anual de dióxido de nitrógeno (NO_2)

N°	Punto de monitoreo	Eca anual 100 ug/m³ Promedio anual		
		2012	2013	2014
1	Covipol Miravalle (Salineras)	8	8	7
2	Ayuda Mutua	15	14	15
3	DIRESA (Av. de la Cultura)	19	18	19
4	Correo (AV. El Sol)	49	40	39
5	Plaza de Armas del Cusco	21	18	20
6	Plazoleta Santa Ana	21	18	22
7	San Benito (Tica Tica)	29	30	33
8	Calle Saphy	-	-	7.90
9	Plazoleta San Pedro	-	-	29.40
10	Plazoleta Limacpampa	-	-	11.74

DIRESA Cusco-DESC-DSA-PVCA, 2015.

- **Material particulado menor a 10 micras (PM10)**

La contaminación atmosférica por PM10 es la alteración de la composición natural de la atmósfera como consecuencia de la suspensión de partículas ya sea por causas naturales (incendios) o causados por el hombre (combustión en vehículos motorizados actividades industriales, quemas, construcción, resuspensión de polvo). Al inhalar estas partículas se producen problemas respiratorios teniendo efectos severos a largo plazo (OMS).

Tabla N° 040
Resultados de material particulado PM10

N°	Punto de monitoreo	Resultado (Ug/m³/24hrs)
1	DIRESA (Av. La Cultura)	67
2	Plazoleta Limacpampa	361
3	Plazoleta San Blas	60
4	Calle Ayacucho – Hotel Tambo	59
5	APV. Cinco de Abril	50
6	PAS Reloj solar	17
7	PAS explanada	20
8	Casona Pumakurko	34
9	Plazoleta Regocijo	63
10	Convento San Francisco	50
11	Palacio Kusicancha	44
12	Planta de tratamiento SedaCusco*	17
ECA (ug/m³/24hrs)		**150**

DIRESA Cusco-DESC-DSA-PVCA, 2015. * OEFA, 2012.

La mayor concentración se encuentra en la Plazoleta de Limacpampa, superando ampliamente el ECA de 150 ug/m³ (D.S. 074-2001-PCM) originado principalmente por el alto tráfico vehicular existente en este punto. En los otros lugares de monitoreo no se supera el ECA, pero sí se debe tener en cuenta por el incremento del tráfico vehicular como en la Av. La Cultura y en la vía Cusco-Abancay, y otras vías principales; y por la falta de pavimentación y mantenimiento de vías en los Sectores Nor Occidental y Nor Este.

- **Metales pesados**

Entre los metales pesados evaluados (Cobre, Plomo, Manganeso, Hierro, Zinc, Cromo, Cadmio), ninguno supera el Estándar de Calidad Ambiental (D.S. 074-2001-PCM). La concentración promedio de Plomo para el distrito es de 0.09 ug/m3/24hrs, el mismo que está dentro de los parámetros del ECA, tal como se muestra en la Tabla N° 041.

Tabla N° 041
Resultados de monitoreo de metales pesados

N°	Punto de monitoreo	Cu ECA (50)	Pb ECA (0.5)	Mn ECA (2.5)	Fe ECA (4.0)	Zn ECA (120)	Cr ECA (1.5)	Cd ECA (0.025)
1	DIRESA (Av. de la Cultura)	0.02	0.01	0.043	1	0.059	0.01	0.005
2	Plazoleta Limacpampa	0.02	0.01	0.115	3	0.069	0.05	0.005
3	Plazoleta San Blas	0.01	0.01	0.028	1	0.041	0.01	0.005
4	Calle Ayacucho	0.01	0.01	0.024	1	0.038	0.01	0.005
5	APV. Cinco de Abril	0.01	0.14	0.029	1	0.034	0.03	0.005
6	PAS Reloj Solar	0.01	0.01	0.006	0	0.031	0.01	0.005
7	PAS explanada	0.01	0.01	0.007	0	0.026	0.01	0.005
8	Casona Pumakurko	0.02	0.21	0.010	0	0.080	0.01	0.003
9	Plazoleta Regocijo	0.09	0.21	0.030	0	0.080	0.01	0.003
10	Convento San Francisco	0.06	0.21	0.020	0	0.080	0.01	0.003
11	Palacio Kusicancha	0.02	0.21	0.020	0	0.080	0.01	0.003

DIRESA Cusco-DESC-DSA-PVCA, 2015. Nota. El ECA para todos los datos en ug/m³.

Cabe mencionar que otras actividades económicas en el distrito de Cusco como pollerías, pizzerías, panificadoras, hoteles, bares y la cervecería, se constituyen en fuentes fijas que contribuyen a la contaminación del aire. No se cuenta con resultados de este tipo de fuentes.

b. Contaminación acústica

El ruido en exceso y la contaminación sonora, constituyen un importante factor determinante de la calidad ambiental. Por los efectos que produce se convierte en un tipo de energía sujeto a ser regulado, y entendiendo que el ruido a ser regulado es aquel no deseado generado por la convivencia humana en la ciudad producido principalmente por el parque automotor, la construcción, la industria, el comercio, los mercados y zonas cercanas al aeropuerto, todas estas actividades en su conjunto llegan a originar lo que se conoce como contaminación acústica urbana.

La contaminación acústica perturba la comunicación, el sueño, el descanso y la relajación, impidiendo la concentración y el aprendizaje, y lo que es más grave, crea estados de cansancio y tensión que pueden promover enfermedades de tipo nervioso y cardiovascular.

En campañas de monitoreo del 2010 y 2012 (OEFA Cusco), se realizó la medición de ruido ambiental en puntos estratégicos influenciados por el tráfico vehicular y otras actividades, obteniéndose los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 042
Resultados de monitoreo de ruido

N°	Punto de monitoreo	2010 (dB)	2012 (dB)	ZPE C.H. CUSCO 50 dB	ECA RUIDO D.S. 085-2003-PCM		
					Res. 60 dB	Com. 70 dB	Ind. 80 dB
1	Limacpampa y Av. Tullumayo	70	71.3	-21.3	-11.3	-1.3	8.7
2	Av. Tullumayo y Calle Ruinas	68.3	71.4	-21.4	-11.4	-1.4	8.6
3	Santa Teresa y Siete Cuartones	74.4	67.5	-17.5	-7.5	2.5	12.5
4	Meloc y Siete Cuartones	74.4	73.3	-23.3	-13.3	-3.3	6.7
5	Mesón de la Estrella y Márquez	72.1	71.5	-21.5	-11.5	-1.5	8.5
7	Pampa del Castillo y Afligidos	69.2	71.1	-21.1	-11.1	-1.1	8.9
8	Puente Rosario y Av. Pardo	75.7	71.2	-21.2	-11.2	-1.2	8.8
9	Ayacucho y San Andrés	74.2	74.3	-24.3	-14.3	-4.3	5.7
10	San Andrés y Carmen Kijllu	-	70.5	-20.5	-10.5	-0.5	9.5
11	Concevidayoc y Santa Clara	69.3	69.6	-19.6	-9.6	0.4	10.4
12	Concevidayoc y Calle Nueva	-	69.3	-19.3	-9.3	0.7	10.7
13	Tres Cruces de Oro y. Calle Nueva	70.9	72.9	-22.9	-12.9	-2.9	7.1
14	Tres Cruces de Oro y Av. Grau	73.3	72.0	-22.0	-12.0	-2.0	8.0
15	Belén y Tres Cruces de Oro	73.2	72.4	-22.4	-12.4	-2.4	7.6
16	Av. El Sol y AV. Garcilaso	72.2	72.7	-22.7	-12.7	-2.7	7.3
17	Av. El Sol y Av. Pardo	68.9	69.9	-19.9	-9.9	0.1	10.1
18	Av. La Cultura y Calle Retiro	73.3	77.2	-27.2	-17.2	-7.2	2.8
19	Av. La Cultura y V. R. Haya de la Torre	74.0	68.8	-18.8	-8.8	1.2	11.2
20	Recoleta y Retiro*	-	73.2	-23.2	-13.2	-3.2	6.8
21	Recoleta y Circunvalación*	-	65.6	-15.6	-5.6	4.4	14.4
22	Universitaria y Collasuyo*	-	66.2	-16.2	-6.2	3.8	13.8
23	Collasuyo (altura CC. Real Plaza)*	-	70	-20.0	-10.0	0.0	10.0
24	APV. Licenciados*	-	55.7	-5.7	4.3	14.3	24.3
25	Colasuyo y Covipol*	-	62.6	-12.6	-2.6	7.4	17.4
26	Av. La Cultura y Camino Real*	-	70.8	-20.8	-10.8	-0.8	9.2
27	APV. 1ro de Mayo*	-	50.9	-0.9	9.1	19.1	29.1
28	Bombonera y Barranquito*	-	58.4	-8.4	1.6	11.6	21.6
29	Circunvalación*	-	56.7	-6.7	3.3	13.3	23.3
30	I.E Virgen del Rosario*	-	50	0.0	10	20	30
31	Saqramayo (Independencia)*	-	61.0	-11.0	-1.0	9.0	19.0
32	Quebrada Infiernillo*	-	57.4	-7.4	2.6	12.6	22.6

N°	Punto de monitoreo	2010 (dB)	2012 (dB)	ZPE C.H. CUSCO 50 dB	ECA RUIDO D.S. 085-2003-PCM		
					Res. 60 dB	Com. 70 dB	Ind. 80 dB
34	Vía Cusco-Abancay 2*	-	68.5	-18.5	-8.5	1.5	11.5
35	Tica Tica*	-	73.0	-23.0	-13.0	-3.0	7.0
37	Plazoleta Santa Ana*	-	70.3	-20.3	-10.3	-0.3	9.7
38	Arcopta*	-	63.5	-13.5	-3.5	6.5	16.5
39	Vía Cusco-Abancay 3*	-	65	-15.0	-5.0	5.0	15.0

OEFA Cusco, 2015. ZPE C.H. Cusco (Zona de Protección Centro Histórico del Cusco OM 046-2008-MPC).
*Datos 2015, equipo técnico Subgerencia de Ordenamiento Territorial Provincial.
Nota. Res. Residencial. Com. Comercial. Ind. Industrial. dB. Decibeles.

De los 20 puntos monitoreados entre el 2010 y 2012, en 10 puntos ha incrementado el nivel de contaminación de ruido. Para el 2012, los niveles de ruido se encuentran entre 67.5 y 77.2 dB, y comparándolos con el ECA para zonas mixtas (residencial-comercial) de 60 dB, el 100% de puntos sobrepasa este estándar, encontrándose el punto más alto en el cruce de la Av. de la Cultura y Calle Retiro. Además se considera otros puntos de interés que se consideran puntos críticos encontrándose por encima del mínimo establecido en la norma.

Los resultados responden principalmente a las emisiones de sonidos molestos producto del tránsito y congestionamiento de transporte público y privado en vías principales del distrito, siendo los principales componentes el uso indiscriminado de bocinas, parque automotor antiguo con motores ruidosos y sin silenciador en el tubo de escape, y el uso frecuente y en ocasiones innecesario de silbatos por los policías.

Además, las actividades comerciales no reguladas (comercio de música, actividades de distracción, talleres) ocasionan ruido que no es controlado y ocasiona molestia en los habitantes del distrito, producido principalmente en las vías principales de todos los sectores del distrito, y al no tener en el distrito suficientes barreras naturales (vegetación), este problema se incrementa. En la Tabla N° 043 se muestra la cantidad de puntos críticos por sectores de acuerdo a la fuente de generación de ruido.

Tabla N° 043
Puntos críticos de ruido por fuente de generación

Sectores	Fuente de contaminación			
	Transporte	Comercial	Residencial	Industrial
Sector 1	33	14	0	0
Sector 2	18	0	0	1
Sector 3	24	0	0	0
Sector 4	18	0	0	0
Sector 5	15	0	0	0
Sector 6	5	0	0	0
Distrito	**113**	**14**	**0**	**4**

Equipo técnico Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021.

c. Contaminación visual

Se refiere al abuso de ciertos elementos nada estéticos que alteran la imagen del paisaje urbano, y que generan a menudo una sobre estimulación agresiva, invasiva y simultánea. La dinámica demográfica sin regulación causa diferentes impactos visuales por diferentes elementos como carteles, afiches y avisos publicitarios, sistema de cableado eléctrico y telecomunicaciones, instalación de antenas de telecomunicaciones, puntos críticos de residuos sólidos y escombros, grafitis y pintas; estos elementos influyen negativamente sobre el hombre y el ambiente disminuyendo al calidad de vida de las personas.

Gran porcentaje del territorio del distrito se ve afectado por el sistema de cableado deficiente y los afiches y avisos publicitarios, en vías principales como la Av. de la Cultura, Av. El Ejército, Calle Recoleta, Vía Circunvalación, Vía Cusco-Abancay, y otras.

En todos los sectores se observa puntos críticos de contaminación visual, la cual se da principalmente por el sistema de cableado deficiente y puntos de acumulación de residuos y escombros, los avisos publicitarios y las antenas de telecomunicaciones tienen relevante importancia, tal como se muestra en la Tabla N° 044. Además cabe mencionar que las fachadas de las

viviendas que se encuentran en estado de deterioro o no tienen el mantenimiento adecuado, también influyen en la contaminación del paisaje urbano.

Tabla N° 044
Puntos críticos de contaminación visual por fuente de generación

Sectores	Tipo de contaminante visual				
	Cableado	Antenas	Avisos	Residuos	Grafitis/pintas
Sector 1	33	11	18	41	5
Sector 2	43	11	9	31	1
Sector 3	41	10	32	5	11
Sector 4	39	13	17	17	1
Sector 5	53	37	12	70	0
Sector 6	27	9	4	10	0
Distrito	**236**	**91**	**92**	**174**	**18**

Equipo técnico Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021.

d. Contaminación por residuos

La contaminación por residuos, en la percepción de la población del distrito, es considerada como el primer problema ambiental más importante en todos los sectores del ámbito del PUD Cusco, la Tabla N° 045 muestra el resumen de la situación de los residuos en el distrito.

La recolección de residuos sólidos es realizada por el Servicio de Limpieza Pública del Cusco (SELIP). El distrito de Cusco es el primer generador de residuos sólidos de la provincia, generándose a diario aproximadamente 138.59 toneladas de residuos de competencia municipal, de las cuales 100.34 toneladas (0.85 kg/día por persona) son domiciliarias. Además es importante considerar a la población flotante proveniente del turismo que genera un promedio de 3.14 toneladas diarias (0.50 kg/día por persona). En el caso de los residuos de competencia no municipal se genera 31 toneladas por día, siendo los sectores Construcción y Salud con 23 y 4 toneladas por día respectivamente los que más generan.

El almacenamiento de los residuos no se realiza de la manera más adecuada, existiendo un déficit de más del 50%; cabe indicar que en el distrito se tiene instalado aproximadamente 60 papeleras metálicas de 30 kg de capacidad (Centro Histórico, plazas principales y vías de alto flujo peatonal) y 55 contenedores de 2.5 m3 de capacidad (26 en la zona Noroccidental y 29 en la Noreste). A pesar de contar con este mobiliario existe una deficiencia en el almacenamiento por el mal uso que se les da, la baja frecuencia de recojo y por la falta de concientización de la población. La cobertura de barrido y recolección presenta un déficit. La cobertura de recolección sólo es de 75.29%, y se realiza los 7 días de la semana con frecuencia interdiaria en 26 rutas de recolección cubiertas por 13 unidades que llegan a ser insuficientes. En muchos sectores sólo se limita a las zonas consolidadas por lo que no se llega al 100% del ámbito del PUD Cusco.

En cuanto a la composición física de los residuos sólidos domiciliarios, está constituida por 65.52% de origen orgánico compostificable, 18.19% aprovechable para reciclado, y el 16.29% no aprovechable. En este entender el servicio de reaprovechamiento de residuos sólidos (programa PANTI) presenta un déficit del 94.83% ya que no se brinda este servicio en todo el distrito, abarcando sólo el 10% (hoteles ubicados en el casco monumental del Cusco y zonas urbanas como Magisterio, Mariscal Gamarra, Zaguán del Cielo, Zarumilla, Manuel Prado, Ucchullo, Los Angeles, Independencia parte baja, Santa Ana, San Cristobal, San Blas, Lucrepata, Los Andenes, Primero de Mayo) y reaprovechando 6 toneladas por día.

Tabla N° 045
Cifras de residuos sólidos del distrito

Dato	Descripción
138 ton/día	Residuos de competencia municipal
100.34 ton/día 0.85 kg/día/persona	Residuos de origen domiciliario Generación por persona
3.14 ton/día 0.50 kg/día/persona	Residuos originados por población flotante Generación por persona
31 ton/día 23 ton/día 4 ton/día 2 ton/día 2 ton/día	Residuos de competencia no municipal Sector Construcción Sector Salud Sector Industria Sector Agropecuario

Dato	Descripción
> 50%	Déficit en almacenamiento (papeleras y contenedores)
75.29%	Cobertura de barrido y recolección
65.52% 18.19% 16.29%	Composición de origen orgánico (compostificable) Aprovechable para reciclado No aprovechable
94.83%	Déficit del servicio de reaprovechamiento de residuos
10%	Distrito con cobertura de servicio de reaprovechamiento
6 ton/día	Residuos reaprovechados

PIGARS 2013, SELIP, 2015.

En los sectores del distrito se han identificado puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, convirtiéndose en focos de contaminación para la población circundante e incrementando la presencia de perros callejeros que buscan alimento en estos lugares. Además se observa puntos críticos de acumulación de escombros, como se muestra en la Tabla N° 046. El sector 5 es el que presenta mayor cantidad de puntos críticos por residuos sólidos y escombros, mientras que los demás sectores presentan una cantidad considerable de puntos críticos de residuos sólidos originándose principalmente a la irregularidad del servicio de recojo y la insuficiencia de unidades de recojo; cabe indicar que no se aprecian puntos críticos de acumulación de residuos hospitalarios e industriales.

Tabla N° 046
Puntos críticos de contaminación por residuos

Sectores	Tipo de residuo				
	Doméstico	Comercial	Construcción	Industrial	Líquido
Sector 1	28	4	9	0	11
Sector 2	23	0	8	0	3
Sector 3	3	0	2	0	2
Sector 4	11	1	5	0	3
Sector 5	50	0	20	0	3
Sector 6	7	0	3	0	0
Distrito	**122**	**5**	**47**	**0**	**22**

Equipo técnico Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021.

- **Presencia de perros**

Los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente en calles, parques y jardines atraen la presencia de perros y roedores generando peligro e insalubridad para la población en general, además de la falta de sensibilización de gran parte de la población en la crianza de perros. Según la estimación de la Estrategia Sanitaria Regional Zoonosis de la DIRESA Cusco, la población canina es en proporción de 1 can por cada 7 personas. Se tiene el reporte del número de accidentes por mordedura de perros reportados en los establecimientos de salud del distrito de Cusco, como se muestra en la Tabla N° 047, existiendo el riesgo de brote de rabia.

Tabla N° 047
Accidentes por mordedura de perros

Establecimiento de salud	Número de mordeduras por año			
	2011	2012	2013	2014
C.S. Independencia	55	66	32	32
C.S. San Pedro	30	35	24	36
C.S. Siete Cuartones	50	34	61	38
P.S. Miraflores	38	53	39	28
P.S. Picchu La Rinconada	10	6	15	29
P.S. Buena Vista	22	29	25	20
Total	**205**	**223**	**196**	**183**

Unidad de Estadística de la Red de Salud Cusco Norte, 2015.

15	16
17	

Patrimonio natural

15. Ecosistema en la Quebrada de Saphy - Sector 1.
16. Impacto antrópico en la Quebrada de Saphy - Sector 1.
17. Impacto en la Quebrada Sipasmayo. Arrojo de residuos y escombros - Sector 5.

18	19	20
	21	

Calidad ambiental

18. Contaminación visual por cableado aéreo, antenas de telecomunicaciones y avisos; y áreas verdes sin tratamiento en PPJJ Independencia - Sector 5.
19. Punto crítico de acumulación de residuos en PPJJ Sayariy - Sector 5.
20. Punto crítico de acumulación de residuos, avisaje y cableado, produciendo impacto visual. Av. Collasuyo - Sector 4.
21. Parque automotor incrementado, contaminando el aire y produciendo ruido. Av. La Cultura - Sector 3.

Vista parcial de la ciudad desde la APP Huayracpunco en el Sector Nororiental

3.2.4. Espacios públicos

Al hacer referencia a los espacios públicos dentro del ámbito urbano del distrito, se puede decir que estos espacios son los que permiten el goce, disfrute y ocio de la población, y en función a las características que éstos presentan, pueden ser tratados como espacios de recreación activa, pasiva, de control ambiental, de convivencia ciudadana, etc.

Es así que mediante una identificación, caracterización y calificación del espacio público, se busca encontrar las grandes deficiencias por las que atraviesan estos espacios, y de esta manera lograr una adecuada distribución, dotación y articulación entre los sectores del distrito, para así garantizar un equilibrio urbano y mejorar las condiciones de vida de la población.

Entonces, teniendo un panorama de la importancia del espacio público dentro del ámbito urbano distrital, se puede decir que el espacio público viene a ser por excelencia un elemento articulador, estructurante y regulador de las condiciones ambientales (cuando se establece como área verde) del entorno urbano de la ciudad. Es el lugar más adecuado para la recreación, la interacción y la convivencia social sana, pues la calidad de vida de los pobladores se termina reflejando finalmente en la calidad de sus espacios públicos.

A. TIPOLOGÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos interrelacionan a la población por ser un espacio compartido, y la forma de articulación e integración que generan dentro del tejido urbano ayuda a implementar y fortalecer sistemas y redes de espacios públicos. Es importante identificar las características específicas de estos espacios para definir los objetivos de atención a la comunidad demandante; para el caso del espacio público, la mirada irá dirigida a conocer las características de los componentes del espacio, llámense las calles, las plazas, los parques, etc. Es así que de acuerdo al uso y función que éstos desempeñan, se ha podido identificar una diversidad tipológica de espacios, los cuales se pueden resumir en la siguiente tabla.

Tabla N° 48
Tipologías del espacio público

Por su función	Componentes
Relación peatón, ciclista, vehículos	• Vereda • Calzada
	• Separador • Ciclovía • Alameda • Vía Peatonal
Articulación social y recreación	• Parque • Zona verde y comunal
	• Plaza • Plazoleta
De interés general	• Franja de control ambiental • Zona de protección ambiental (borde urbano)

Fuente: Esquema de la Alcaldía Mayor de Bogotá, adaptación del Equipo encargado del Plan Urbano Distrital.

B. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Dentro del ámbito de estudio se cuenta con una gran variedad de espacios públicos, los cuales cumplen diferentes funciones e integran el entorno urbano. Es así que una adecuada caracterización, permitirá conocer el estado físico actual y las potencialidades que presenta.

Tomando en consideración el cuadro de tipologías de espacio público, se identifica y agrupa la presencia de los diferentes espacios que presenta el distrito; esto se realiza en base a la función, características similares, la distribución que tienen dentro del distrito, y de acuerdo a los sectores a los cuales pertenecen. Es así que se agrupan los espacios, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 049
Tipologías del espacio público en al ámbito urbano distrital

Por su función	Tipo	Denominación	Sector	Cantidad	Área (m2)	Problemática distrital
Articulación social y recreación	Parques	Espacio provisto de área verde, de uso colectivo, que actúa como regulador del equilibrio ambiental; es el elemento representativo del patrimonio natural y se destina a la recreación, contemplación y ocio de los ciudadanos.	Sec 1	2	3,650.69	La obstaculización de los espacios públicos, problemática que se da por el enrejado de estos en algunos casos, como producto de la inseguridad ciudadana restringiendo de esta manera el uso para los usuarios del perímetro, y por otro lado, adoptando en algunos casos el modelo de parque – plaza, no permitiendo el uso social intensivo del espacio, llegando en muchos casos a cumplir una función meramente decorativa.
			Sec 2	9	13,421.98	
			Sec 3	5	17,584.96	
			Sec 4	4	8,495.59	
			Sec 5	8	9,398.66	
			Sec 6	4	18,492.68	
	Plazas	Es un espacio abierto destinado al ejercicio de actividades de convivencia ciudadana.	Sec 1	4	22,732.30	Estos espacios cumplen una función ornamental, no permitiendo de esta manera el uso del espacio en su totalidad. Salvo el CH que tiene una connotación histórica.
	Plazoletas	Espacio con características similares a las de la plaza, pero con dimensiones menores.	Sec 1	11	11,133.75	Este tipo de espacios tiene mayor predominancia en los sectores 1 y 2, los cuales cuentan con un tratamiento y cuidado de forma regular, el cual no se replica en el resto del distrito.
			Sec 2	4	2,223.15	
			Sec 3	3	3,731.26	
			Sec 4	2	1,046.73	
			Sec 5	2	385.46	
	Losa deportiva	Espacios de uso colectivo, que generalmente forman parte de los parques recreativos; es el elemento netamente deportivo destinado a la recreación, ocio y fomenta la sana y libre competencia de los usuarios.	Sec 1	3	6,196.50	La gran mayoría de estos espacios son de uso restringido y/o privado, y en otros casos no cuentan con una adecuada implementación, convirtiéndose de esta manera en espacios de complemento de los parques los cuales no permiten el 100% de utilidad del espacio, propiciando la subutilización del mismo.
			Sec 2	6	8,832.69	
			Sec 3	3	7,910.09	
			Sec 4	6	8,291.64	
			Sec 5	16	34,965.50	
			Sec 6	3	5,339.69	
Relación peatón, ciclista, vehículo	Vía (ligado a la franja de control ambiental)	Es la superficie de terreno no edificable que sirve como elemento articulador dentro del tejido urbano, la cual está destinada para el tránsito peatonal, vehicular motorizado, no motorizado, y que es complementado por elementos naturales, con el objeto principal de aislar el entorno del impacto generado por la misma vía y de contribuir paisajística y ambientalmente.	Sec 1	5	2,864.32	Estos espacios son ampliados en su sección vial de acuerdo a como se distribuyen en el distrito, priorizando la circulación vehicular, perdiendo de esta manera elementos naturales de complemento ambiental por ensanchamiento de vías, en muchos casos para el uso informal de estacionamientos, y una inadecuada ornamentación.
			Sec 2	53	11,166.87	
			Sec 3	39	48,699.06	
			Sec 4	39	14,426.07	
			Sec 5	27	7,744.80	
			Sec 6	21	7,860.29	

Por su función	Tipo	Denominación	Sector	Cantidad	Área (m2)	Problemática distrital
Relación peatón, ciclista, vehículo	Jardines	Espacios cuya función es la de complemento del entorno urbano y que cumplen una función estética y ornamental y preservación ambiental, por otro lado y en menores dimensiones son destinados a canalizar flujos de tráfico, controlar maniobras inadecuadas y proporcionar protección a los peatones.	Sec 1	1	4,591.89	Estos espacios están distribuidos en todos los sectores del distrito, pero no en todos los casos su estado de conservación es el adecuado, y su presencia va disminuyendo por falta de mantenimiento y ensanchamiento de las calzadas.
			Sec 2	32	9,340.59	
			Sec 3	20	11,806.45	
			Sec 4	21	9,195.27	
			Sec 5	79	187,582.33	
			Sec 6	6	9,105.10	
De interés general	Otros	Espacios que en su gran mayoría se encuentran sin tratamiento, y que requieren ser consolidados e implementados, estos espacios son potencialmente tratables y pueden aportar equilibrio, y fortalecer la demanda de espacios públicos.	Sec 1	4	5,595.61	Espacios que se encuentran con un grado de deterioro, y que en su gran mayoría se ubican en el sector 5, son espacios con potencial de revitalización, como son: fajas de servidumbre, quebradas, fajas de línea férrea, áreas sin tratamiento, etc. Las cuales son ocupadas de forma irregular, no haciendo uso adecuado del espacio.
			Sec 2	7	64,376.10	
			Sec 3	1	6,037.96	
			Sec 4	6	26,686.42	
			Sec 5	44	420,334.08	
			Total	**460**	**1,031,246.54**	

Fuente: Equipo técnico Subgerencia de Ordenamiento Territorial Provincial Cusco, 2016. Para la elaboración del cuadro se tomó en consideración la tipología de espacio público de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Nota: Uno de los aspectos más resaltantes a tomar en consideración, es que en todo el distrito, no se pudo identificar una estructura vial dedicada a la bicicleta, y la falta de inclusión de ésta en la infraestructura vial, genera problemas de improvisación e incertidumbre en la interacción de las personas en el espacio público, sobre todo cuando atraviesa grandes arterias de circulación vial.

Gráfico N° 027
Tipo de espacios públicos y su distribución por sectores

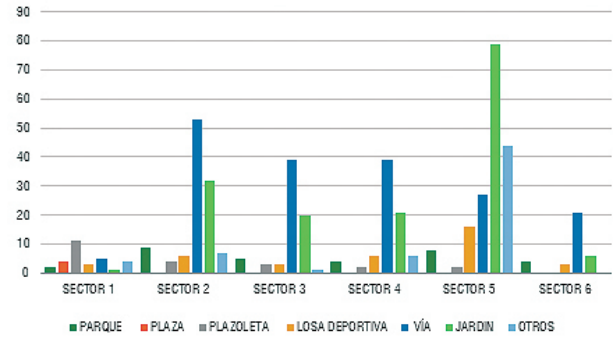

Nota: Los datos fueron calculados mediante trabajo de campo, y en función a la sumatoria de todos los espacios públicos abiertos identificados en el distrito, ver tabla 049. Del gráfico se puede apreciar que el sector 5 es el que presenta mayor cantidad de espacios identificados.

Los espacios considerados como vías dentro de la tipología, son las áreas de mayor presencia entre los espacios públicos, motivo por el cual fueron identificados dada la importancia que presentan como elementos articuladores. Sin embargo, en estos la priorización a la circulación vehicular motorizada, viene mermando la calidad de la circulación peatonal.

Por otro lado los jardines, al ser considerados como elementos de complemento del entorno urbano, cumplen una función estética y ornamental, y contribuyen en el mejoramiento de la calidad ambiental, siendo por lo tanto considerados dentro de la identificación para un adecuado tratamiento.

C. CALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Project for Public Spaces (http://www.pps.org/reference/grplacefeat, 2015), plantea cuatro variables para medir la calidad de un lugar, el cual se plasma en un diagrama, en cuyo círculo central se muestra un lugar específico conocido; éste podría ser la esquina de una calle, una vía, un parque infantil o una plaza.

Se puede evaluar en un primer nivel el lugar de acuerdo a cuatro criterios principales como: Confort, Accesibilidad, Actividades y Sociabilización. En el siguiente nivel, fuera de estos criterios se toman en consideración aspectos intuitivos o cualitativos que sirven para juzgar el lugar; y en el nivel exterior se muestran los aspectos cuantitativos que se pueden medir por las estadísticas o la investigación.

Estos 4 criterios se plasman en el siguiente diagrama:

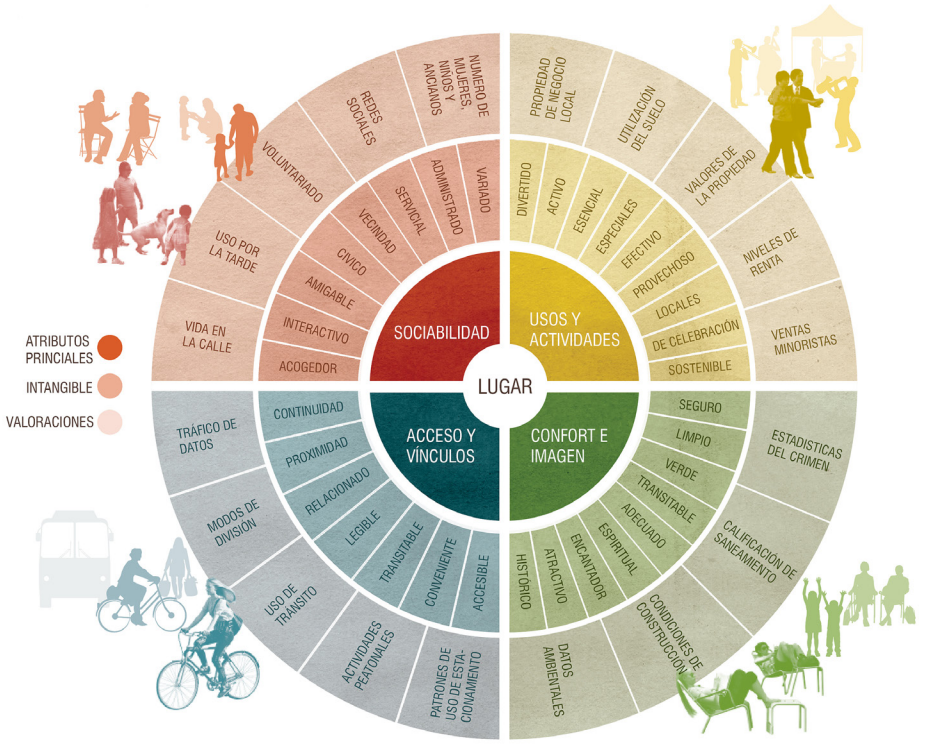

Diagrama para medir la calidad del espacio público según Project for Public Spaces. PPS.

a. Criterios de Calificación del Espacio Público

- **Accesos y Vinculaciones**

Los espacios tienen que contar con un fácil acceso e integración con la ciudad, tienen que ser inclusivos para las personas con capacidades diferentes y ser permeables tanto visualmente como espacialmente.

- **Sociabilidad**

Los espacios públicos tienen que ser núcleos de interacción, albergar actividades sociales para así generar vínculos de amistad entre las personas que los visiten, y de este modo fomentar las actividades sociales entre la comunidad, haciendo que este espacio cobre un mayor sentido de lugar.

- **Usos y Actividades**

Las actividades son las bases de un determinado lugar. Un espacio público tiene que ser colectivo y fomentar el uso intensivo socialmente, ofrecer al usuario una razón para volver y generar de esta manera espacios vivos y dinámicos.

- **Confort e Imagen**

Los espacios tienen que ser lugares seguros y limpios; además dar al usuario la comodidad de ubicarse en lugares adecuados que contengan calidad urbana y paisajista para un adecuado disfrute del espacio.

A partir de estos criterios, se ha podido identificar una serie de deficiencias en el uso y manejo de los espacios públicos a nivel general en el distrito, los cuales se traducen en una creciente reducción (cuantitativa y cualitativa) de los espacios públicos.

Gráfico N° 028
Calificación del espacio público

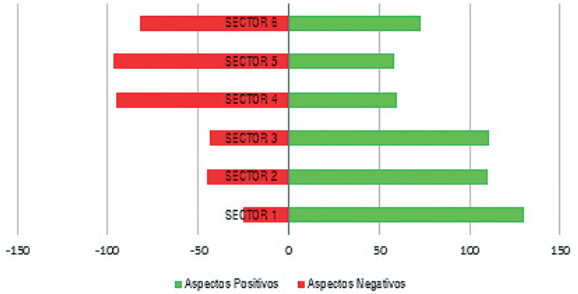

Nota. Los datos fueron calculados en función a preguntas sobre el espacio público planteadas por la PPS, tomado en consideración los criterios para la calificación del espacio público.

Fuente: Análisis realizado por equipo técnico en 30 espacios públicos con intervención a nivel distrital, tomando en consideración los criterios planteados por PPS.

b. Déficit cuantitativo del espacio público

En términos generales, y sobre lo observado en el distrito, el déficit cuantitativo del espacio público se manifiesta particularmente en zonas ocupadas por asentamientos precarios o informales, en zonas consolidadas o zonas urbanas con una elevada densificación, y eventualmente en las zonas que fueron destinadas a zonas de expansión urbana que se han ido incorporando a los suelos urbanos sin contar con una adecuada habilitación urbana y dentro del marco normativo vigente, las cuales plantean áreas de aporte destinadas a recreación que no se respetan.

Tabla N° 050
Relación entre área urbana y área de espacio público

Sector	Área por sectores (m2)	Área de espacios públicos	Población al 2015
SEC-01	2,247,983.97	53,900.74	28,428.00
SEC-02	1,123,717.11	98,194.51	18,793.00
SEC-03	1,074,414.06	47,070.72	11,913.00
SEC-04	711,892.62	53,715.65	14,528.00
SEC-05	4,073,460.41	652,666.03	34,042.00
SEC-06	944,014.16	32,568.28	8,519.00
Total	**10,175,482.34**	**938,115.93**	**116,223.00**

Nota. Se tomó en consideración la proyección de la población al 2015 según estadísticas del INEI. Para el cálculo de áreas no se contabiliza el área de vías. El sector 5 viene a ser el sector que cuenta con mayor superficie y población dentro del distrito y con mayor cantidad de espacios públicos (no tratados) identificados.

La expansión de la superficie urbana, como producto del crecimiento poblacional y la necesidad de suelo para habitar, obedece a una dinámica migratoria, traduciéndose en un desarrollo urbano desigual, con problemas de calidad de la urbanización, uso irracional del suelo, desigualdad en los accesos a infraestructuras y servicios, y manejo depredador del medio ambiente.

En la tabla anterior, se observa la cantidad de población que presenta el distrito y su distribución de acuerdo al sector al cual pertenece, pudiendo observar que el sector 5 es el sector que presenta mayor población y cantidad de superficie, el cual, respecto al resto de sectores del distrito, se dio de manera desordenada y sin una adecuada planificación, generando de esta manera una fragmentación espacial que es producto de una geografía accidentada, la cual crea limites naturales que no permiten una adecuado tratamiento de los espacios públicos, problemática que también se ve reflejada en el Sector 4 pero con menos consecuencias.

Gráfico N° 029
Relación entre área del espacio público y en el área total

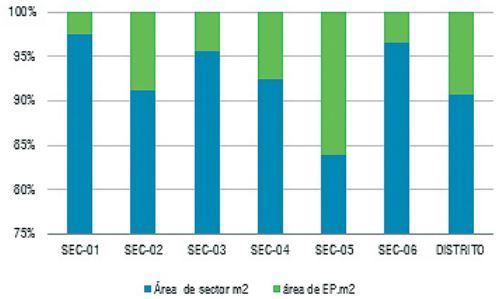

Nota. Se puede apreciar la distribución del área total de espacios públicos identificados contenidos en el área total de cada uno de los sectores. Se usaron datos de la tabla N° 050.

c. Déficit cualitativo del espacio público

En gran medida, el desbalance en la dotación de espacios públicos en el distrito es perceptivo y se plantea sobre la base de las carencias de mobiliario, señalización, iluminación y áreas verdes; como también, deficiencias en el diseño, tratamiento de superficies (zonas duras y blandas), circulación y estacionamientos, inseguridad, entre otros. Algunos aspectos por resaltar son los siguientes:

- Sin parámetros claros de ordenación y sin la dotación de mobiliario y equipamiento adecuados, aspectos que resaltan en zonas de borde urbano.
- Intervención de espacios públicos con procesos destructivos del medio ambiente, con predominancia en el recubrimiento de superficies artificiales, impermeabilización de suelo con capas de asfalto, cemento, hormigón y adoquines u otro tipo de pavimentos.

Esta situación adquiere mayor relevancia al analizar la estructura poblacional del distrito, en la que el grupo etario de entre 5 y 24 años de edad representa aproximadamente el 35% de la población total (según proyección INEI hasta el 2015). La gran cantidad de niños y jóvenes hace que la insuficiencia de espacios públicos para el esparcimiento y la recreación sea aún más crítica.

Gráfico N° 030
Estado de conservación de los espacios públicos por sectores

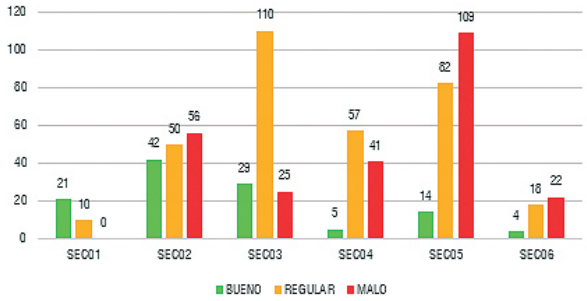

Nota. La sumatoria de todos los espacios públicos identificados en el distrito, fueron realizadas en función al trabajo de campo.

Gráfico N° 031
Estado de conservación de los espacios públicos en el distrito

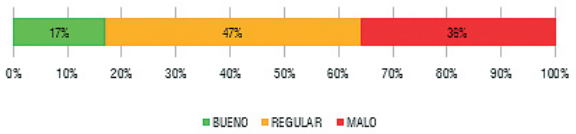

Nota. En el estado de conservación a nivel distrital, se muestra un alto índice de espacios en estado regular que sumados a los espacios en buen estado, nos brinda un mejor panorama de la situación actual. Se aplicaron datos del gráfico anterior.

En cuanto al estado de conservación del espacio público, se puede apreciar un marcado estado de deterioro, mayormente concentrado en el sector 5, esto debido a que la mayor cantidad de estos espacios lo conforman áreas remanentes, residuales, fajas de servidumbre, quebradas, entre otros; lo que se traduce en un estado físico de abandono y precariedad, ocasionando en la mayoría de los espacios la ausencia de usuarios.

Por otra parte, en el resto de sectores se presenta un alto índice de espacios en estado regular y bueno, lo cual se debe a que son sectores que reciben intervenciones urbanas periódicas por la fácil accesibilidad que presentan.

Esto muestra un panorama un poco más claro de los sectores a ser considerados dentro de las intervenciones urbanas prioritarias en un corto plazo.

Es así que la situación actual que presentan los espacios públicos en el ámbito urbano distrital, y de acuerdo al sector en el que se encuentren, pueden ser lugares que no representan una opción atractiva y segura para la población, esto debido a que se generan ámbitos propicios para la práctica de conductas antisociales.

Gráfico N° 032
Cantidad de espacios públicos con/sin tratamiento por sectores

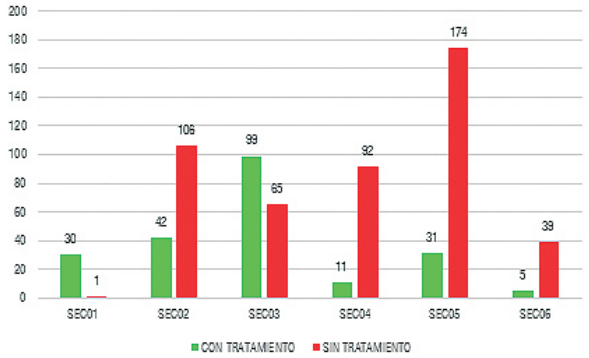

Nota. Se aprecia la cantidad de espacios que no cuentan con tratamiento en cada uno de los sectores. Se aplicaron datos recolectados en campo.

Gráfico N° 033
Espacios públicos con/sin tratamiento en el distrito

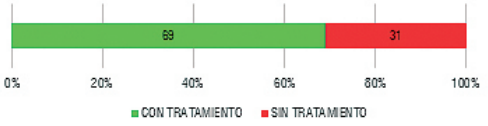

Nota. Se puede apreciar el porcentaje de espacios públicos sin tratamiento, tomando como referencia el total de espacios identificados en el distrito mediante trabajo de campo.

Es preciso señalar que la problemática en la falta de tratamiento de los espacios públicos, no es un problema exclusivo de las habilitaciones urbanas que se encuentran en proceso de consolidación dentro del borde urbano (sector 5), pues esta problemática prácticamente abarca la totalidad de la mancha urbana dentro del distrito, lo cual se convierte en un reto a solucionar mediante mecanismos que permitan revertir el deterioro de la calidad de vida dentro de la ciudad.

D. ÁREAS VERDES

a. Distribución de área verde

La distribución de área verde pública como objeto de diagnóstico, corresponde al estudio de áreas verdes identificadas en espacios públicos (parques, jardines, bermas y áreas verdes no implementadas), faja de línea férrea, faja de servidumbre, zona de forestación, plazas y quebradas. La ubicación de área verde en estos espacios permitió una mejor identificación de la distribución de áreas verdes en el distrito.

Es así que la identificación de las áreas verdes dentro del espacio público, permite un mejor análisis de la problemática más resaltante en el ámbito urbano distrital. Dentro del análisis de áreas verdes, éstos vienen a ser los espacios destinados para recreación, cumpliendo en ese aspecto un rol primordial; sin embargo, no tienen presencia marcada en el ámbito, afectados en gran medida por la falta de tratamiento y una inadecuada gestión en su manejo y cuidado.

A nivel distrital se puede apreciar una desigualdad en la calidad y distribución en cada uno de los sectores, dentro los cuales muchos de ellos se encuentran degradados y abandonados, es decir carentes de una calidad urbana que fomente su uso.Situación particular se encuentra en la Urbanización Mariscal Gamarra, donde se tiene un total de 9.85 ha. de espacio público, de las cuales un 28% se ha consolidado con ocupación irregular del espacio público.

Gráfico N° 034
Distribución de área verde en el distrito

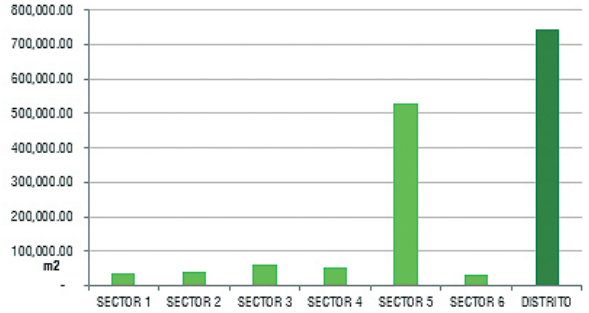

Nota. Los datos son referenciales pues al no contar con un catastro de áreas verdes, fueron calculados en función a la sumatoria de todas las áreas verdes públicas identificadas en el distrito mediante trabajo de campo.

Del gráfico se observa que la superficie total de área verde en el distrito es de 74.58 ha. La cantidad de áreas verdes públicas por sectores, muestra una distribución asimétrica; siendo los sectores con menor cantidad de áreas verdes el Sector 1 y el sector 6. Por otro lado, los sectores con una superficie de área mayor son los sectores 2, 3 y 4, mientras que el Sector 5 resalta por presentar mayor cantidad de área verde pública, esto debido a que es el sector con mayor superficie; sin embargo, estas áreas no cuentan con una implementación uniforme en su tratamiento.

Gráfico N° 035
Distribución de área verde por tipo de espacio

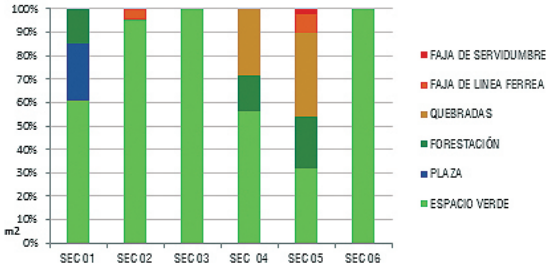

Nota. La identificación de la distribución actual de áreas verdes se realizó mediante trabajo de campo. Se consideró como espacio verde a: parques, jardines, bermas y áreas verdes no implementadas.

Se puede apreciar la presencia del espacio verde distribuido en todos los sectores del distrito, de acuerdo al tipo de espacio en el que se encuentra, siendo el sector 5 el que cuenta con mayor diversidad de espacios identificados dentro de la tipología, sumando una superficie aproximada de 52.93 ha. Mención aparte requiere el análisis de este sector, debido a que, al encontrarse próximas al borde urbano, en su gran mayoría se encuentran en estado de abandono, constituyéndose en espacios urbanos residuales, o espacios ubicados en zonas de alto riesgo de pendiente muy pronunciada y en aparente estado de deterioro ambiental. La mayoría de áreas de aporte de las habilitaciones urbanas, por encontrarse en zonas con las características antes mencionadas, no han recibido ningún tratamiento.

b. Índice de área verde

Por otra parte, teniendo en consideración la distribución de área verde dentro del área urbana del distrito, se toma en cuenta que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) fijó un estándar mínimo recomendable de área verde por habitante de 9 m2 y el Ministerio de Salud (MINSA) de 8m2, con el fin de que éstos cumplan una función de amortiguamiento a los impactos generados por la contaminación de las ciudades. Según lo observado, a nivel internacional este indicador varía según la ciudad y forma de medición del mismo en cada país.

Gráfico N° 036
Índice de área verde

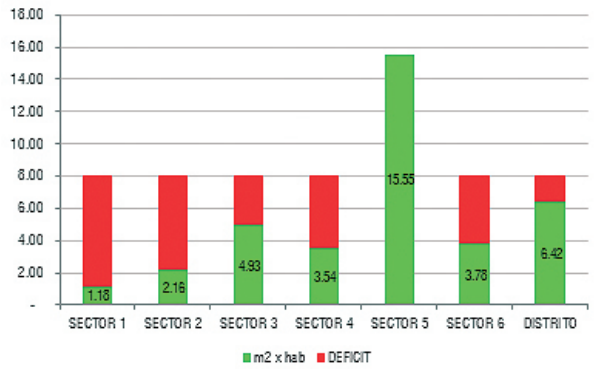

Nota. Los índices fueron calculados en función a la sumatoria de todas las áreas verdes públicas identificadas respecto a la población proyectada al 2015. Se tomó en consideración el indicador mínimo de 8m2/hab. recomendado por Ministerio de Salud (MINSA).

Para el caso del distrito, se tiene un promedio de área verde estimado de 6.42 m²/hab, considerando una proyección de población al 2015 de 116,224 hab. Es así que existe aún un déficit de 1.58 m²/hab.

Así mismo, se puede evidenciar la carencia de áreas verdes urbanas de gran escala, pues si comparamos estos índices con otros espacios europeos, latinoamericanos e incluso nacionales, se percibe el considerable déficit mostrado en el gráfico, pues estos lugares presentan extensiones mayores a las 70 hectáreas, (como el Central Park de Nueva York, el Casa de Campo madrileño o el bosque de Boloña en Paris, el parque La Carolina en Quito, o sin ir muy lejos, el parque Golf del distrito de San Isidro en Lima).

Es así que, dentro del análisis de espacios verdes comprendidos en el distrito, se pudo notar la carencia en el equipamiento de esta tipología de espacios; por lo tanto, si se trata de poner un ejemplo respecto a un espacio que albergue estas características dentro del ámbito urbano, sólo se puede hacer referencia a la explanada del Qorikancha, que con sus aproximadamente 0.70 hectáreas, viene a ser el espacio más representativo. Este espacio, alberga manifestaciones tradicionales y costumbristas. Sin embargo, solamente permite el uso del espacio de manera controlada y por cortos periodos de tiempo, reduciéndose a un espacio con características ornamentales, por lo cual no se constituye como un espacio vivo, de uso social intensivo que genere gran variedad de actividades en el entorno urbano.

c. Estado de conservación de áreas verdes

Los sectores 1, 2 y 3 presentan poseen mayor cantidad de áreas verdes, las mismas que cuentan en cierto modo con un estado de conservación adecuado. Cabe mencionar que esto se debe a que estas áreas se ubican en zonas urbanas claramente consolidadas, por lo que reciben intervenciones periódicas. Así mismo, el grado de responsabilidad, interés y compromiso social que ha surgido entre los vecinos durante los últimos años, hace que estas áreas se mantengan en regular y buen estado. En el resto de sectores, las áreas verdes, en su gran mayoría, se encuentran en aparente estado de deterioro, resaltando los sectores 4 y 5. Este desbalance, reflejado en la cantidad considerable de espacios con alto grado de deterioro, es producto de la informalidad de muchas de sus agrupaciones en el proceso de habilitación y la falta de mantenimiento por los órganos encargados.

Gráfico N° 037
Estado de conservación de áreas verdes por sectores

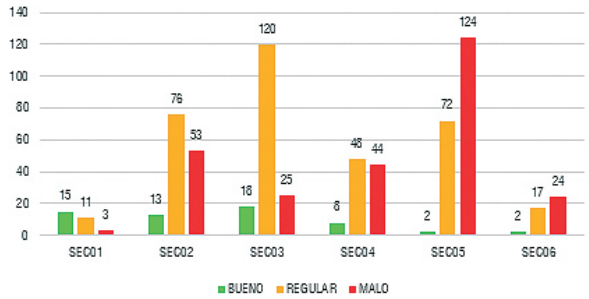

Nota. Los índices fueron calculados en función al trabajo realizado en campo, donde se pudo apreciar el estado actual en cada uno de los sectores del distrito.

Gráfico N° 038
Estado de conservación de las áreas verdes en el distrito

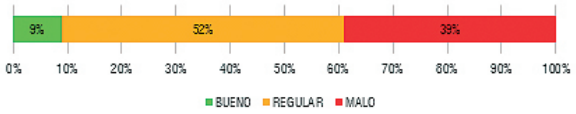

Nota. Se tomaron datos del gráfico de estado de conservación de áreas por sectores.

Vista parcial de parque de la urbanización Quispicanchis

22	23
	24

Espacios públicos

22. La calidad de vida de todo un sector, se ve reflejada en la calidad de su espacio público. PPJJ Independencia – Sector 5.
23. La falta de mantenimiento en un espacio público intervenido, genera un proceso de deterioro del entorno. APV Ayuda Mutua - Sector 6.
24. Potencial paisajístico en un espacio público sin intervención. APV 5 de Abril - Sector 5.

25	26
27	

25. El parque de la Urb. Magisterio, en el Sector 3, es un referente positivo en cuanto a tratamiento de espacios públicos se refiere.
26. En algunos sectores menos favorecidos del distrito, las buenas intervenciones son capaces de revitalizar todo el entorno. APV El Pedregal - Sector 5.
27. La explanada del Qorikancha se constituye como el área verde tratada de mayor dimensión en el distrito; sin embargo, su uso es restringido.

3.2.5. Patrimonio Cultural

El patrimonio es definido como la herencia de cualquier bien de creación humana, ya sea material o inmaterial, que nuestros antepasados han dejado a lo largo de la historia y que es transmitido de generación en generación.

Para entender más a detalle lo que implica la denominación de "Patrimonio Cultural" podemos referirnos a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley Nº 28296): "Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a toda manifestación del quehacer humano –material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley." (Artículo II).

En cuanto a la caracterización de los recursos patrimoniales contenidos en nuestra provincia, debemos señalar que es ésta, una de las zonas más privilegiadas, tanto en número como en calidad de los mismos, lo cual le confiere características especiales a su territorio y sobre todo responsabilidades de protección y conservación, lo que obliga a que en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial se deba tomar en consideración esta particular e importante condición.

Una muestra de lo trascendente que resulta el patrimonio cultural para nuestro territorio provincial es que, dentro de la lista de Patrimonio de la Humanidad (UNESCO), se encuentran: "La Ciudad del Cusco" y "El Sistema Vial Andino: Qhapaq Ñan"; siendo este último de reciente declaratoria y que comprende además, regiones extensas (espacios territoriales de seis países andinos incluidos) pero que, encuentra en la región del Cusco uno de los más ricos en calidad constructiva. Es así que, como respuesta a las exigencias del presente plan de ordenamiento territorial, se analizan dos grandes grupos que recaen en la definición de patrimonio cultural: el Patrimonio Cultural Edificado y el Patrimonio Cultural Inmaterial; ambos influyentes sobre el espacio urbano.

A. PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO

Al referirnos a patrimonio cultural edificado, hablamos de aquella parte integrante del patrimonio cultural material o tangible representado por bienes inmuebles, en sus variantes principales: patrimonio arqueológico y patrimonio histórico, el primero correspondiente al legado cultural producido previo a la invasión española, y el segundo, denominado así por el Ministerio de Cultura, correspondiente al legado perteneciente a los períodos virreinal y republicano.

Conocida la importancia que reviste nuestro patrimonio cultural como potencial para el desarrollo de nuestra región, el diagnóstico de éste contempla diversos aspectos que van desde la identificación del mismo sobre el territorio, su condición como bien reconocido o no del acervo cultural de la nación, su actual situación física y sus potencialidades; el conocimiento de éstas condiciones y su diagnóstico integrado, permitirá abordar de manera correcta la fase prospectiva y propositiva del presente Plan Urbano.

Cabe señalar también que en el análisis de Edificaciones Arqueológicas, Virreinales y Republicanas, ubicadas en el Sector 1 de trabajo, correspondiente a la "Zona Monumental Restringida" (PMCHC, 2006) del Centro Histórico de Cusco, se contemplan solamente, de manera general, los registros e identificación de aquellos inmuebles, ello en vista de la especificidad y especialidad del trabajo de catalogación, registro e identificación que existe en el Sector, el mismo que es abordado de manera particular y pormenorizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDCC) y la Gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad Provincial, como parte del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco. Es por ello que, del Sector en mención se recogen solamente datos a nivel estadístico y referencial.

a. Patrimonio Arqueológico

La consideración de patrimonio arqueológico en nuestro país, recae específicamente en aquellas manifestaciones de época prehispánica. Es así que, al hablar de patrimonio arqueológico edificado, hacemos referencia específica a aquellos inmuebles edificados con anterioridad a la invasión española, es decir de factura inka y/o preinka.

Atendiendo a ello y, de acuerdo a la Lista del Patrimonio Cultural de la Nación declarados como tal (DDCC 2015), estos inmuebles se dividen en Sitios Arqueológicos, Zonas Arqueológicas, Parques Arqueológicos, Paisajes Culturales Arqueológicos y Paisajes Culturales Arqueológicos e Históricos. Dentro de esta clasificación, los tres primeros corresponden a inmuebles cuyas delimitaciones tienen polígonos específicos y pueden ser incluidos dentro del ámbito sectorial de cada distrito en tanto que, los paisajes culturales suelen abarcar ámbitos territoriales bastante más amplios que incluyen a más de un distrito y/o provincia.

Edificaciones Arqueológicas

- **Identificación-Registro**

En el ámbito distrital (separando el Sector 1, correspondiente a la Zona Monumental Restringida del Centro Histórico) se han identificado 16 inmuebles arqueológicos, esto de acuerdo a la catalogación realizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, los mismos que se distribuyen de manera desigual en el territorio; siendo así que el Sector 6 de trabajo concentra la mayor parte de estas manifestaciones, las cuáles en su mayoría corresponden a "wakas", que es cómo en el inkanato se designaba a las sacralidades, en este caso a los afloramientos naturales de roca que ha sido labrada o estructuras menores, las mismas que no cuentan con polígonos de delimitación definidos.

Asimismo, se da cuenta que solamente una de dichas manifestaciones culturales, el Parque Arqueológico de Teteqaqa, ubicado en el Sector 2 de trabajo, específicamente dentro del "Área Circundante de Protección" del Centro Histórico de Cusco, se encuentra Declarado como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Tabla N° 051
Patrimonio Arqueológico Inmueble Identificado por Sectores de Trabajo (Urbana)

Sector	Sitio	Resolución Declaratoria
Sector 2	PA Teteqaqa	394-2002
	SA Totora Paccha	- -
	SA Andenes de Lucrepata	- -
Sector 3	SA Perayoc	- -
Sector 4	SA Andenes Qollasuyo	- -
Sector 5	SA Puqamoqo	- -
Sector 6	Waka Llaullipujio	- -
	Q'anchis Pujio	- -
	Waka Pachakuti	- -
	Inka Montera	- -
	Waka Osq'ollo	- -
	Waka Qowik'arana	- -
	Recinto Prehispánico	- -
	Waka Ñustaq Purinan	- -
	Muros y Pórticos	- -
	Camino Inka Inferior	- -

Nota. Elaborado en base a información remitida por la DDCC, 2015.

Gráfico N° 039
Distribución del patrimonio arqueológico por sectores de trabajo (urbana)

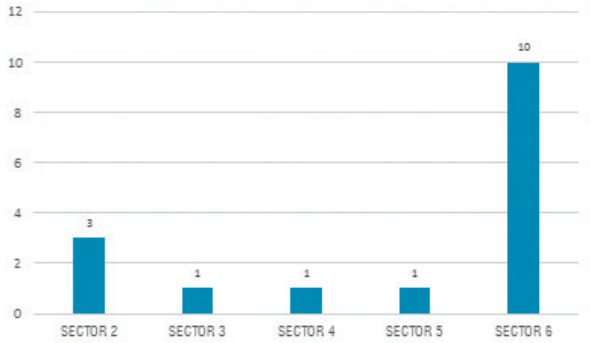

Nota: No se consideró el patrimonio arqueológico correspondiente a la Zona Monumental Restringida del Centro Histórico.

- **Delimitación-Área de Protección**

La responsabilidad en la delimitación de las zonas y sitios arqueológicos recae fundamentalmente en el ente rector del patrimonio cultural en nuestro país: el Ministerio de Cultura y su sede descentralizada: la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; es por ello que para la identificación de polígonos de delimitación de estos sitios y zonas, nos remitimos a información oficialmente generada por este organismo.

Atendiendo a lo anteriormente señalado y, de acuerdo a la información contenida en el PDU Cusco 2013-2023 (Cuadro Nº 280 Sitios y Zonas Arqueológicas de la Provincia con Polígono de Delimitación), en el distrito de Cusco se tienen dos: el Parque Arqueológico de Saqsaywaman y el Sitio Arqueológico de Puqamoqo; sin embargo, solamente el segundo se encuentra dentro del área urbana, específicamente en el Sector 5 del ámbito del presente Plan. De los Sitios y Zonas Arqueológicas restantes, identificadas en la Tabla N° 052, muchos cuentan con delimitaciones preliminares, pero que no responden a estudios arqueológicos acuciosos que garanticen que contienen dentro de sus límites la totalidad de vestigios históricos, los cuales en la mayoría de los casos se hallan soterrados; por otra parte, existen otros de los que solamente se reconoce su posible ubicación territorial (punto georeferencial), más no de sus posibles límites geográficos.

- **Ocupación-Uso**

En cuanto a la ocupación y/o utilización de los sitios arqueológicos del distrito, sabemos que si hablamos del Sector 1 – Centro Histórico, prácticamente la totalidad de éstos se encuentra ocupado, producto de la yuxtaposición de estructuras durante el virreinato; sin embargo, en el resto del distrito no se observa esta particularidad, debiendo señalar también que se hace difícil estimar porcentajes de ocupación en vista de la falta de delimitaciones precisas y el grado de abandono en la mayoría de casos, tal y como se advirtió en el punto anterior.

Se puede advertir asimismo que, la falta de un uso práctico y mantenimiento de los sitios arqueológicos, especialmente en el Sector 6, conlleva a la subutilización de éstos y sus áreas circundantes, las mismas que cuentan con un potencial recreativo-cultural y paisajístico importante para la zona.

Tabla N° 052
Uso/ocupación del patrimonio arqueológico inmueble identificado por sectores de trabajo (área urbana)

Sector	Sitio	Uso/ocupación	Situación urbana
Sector 2	PA Teteqaqa	Sin ocupación Urbana	Recoleta
	SA Totora Paccha	Sin ocupación Urbana	Lucrepata
	SA Andenes de Lucrepata	Calle Lucrepata	Lucrepata
Sector 3	SA Perayoc	Universidad Nacional San Antonio Abad	UNSAAC
Sector 4	SA Andenes Qollasuyo	Avenida Qollasuyo	Los Andenes
Sector 5	SA Puqamoqo	Sin ocupación Urbana	APV Huasahuara - Camino Real
Sector 6	Waka Llaullipujio	Presencia de ocupación Urbana	APV Ayuda Mutua
	Q'anchis Pujio	Presencia de ocupación Urbana	APV Ayuda Mutua
	Waka Pachakuti	Sin ocupación Urbana	APV Ayuda Mutua
	Inka Montera	APV Ayuda Mutua	APV Ayuda Mutua
	Waka Osq'ollo	APV Ayuda Mutua	APV Ayuda Mutua
	Waka Qowik'arana	Sin ocupación urbana	APV José Escobedo, APV Atuda Mutua, APV Wayraqpunku
	Recinto Prehispánico	Sin ocupación urbana	APV Wayraqpunku
	Waka Ñustaq Purinan	Sin ocupación urbana – Pasaje Peatonal	APV Wayraqpunku
	Muros y Pórticos	Calle Chinchaysuyo	APV Wayraqpunku
	Camino Inka Inferior	Calle Chinchaysuyo	APV Wayraqpunku

Nota. Elaborado en base a Listado del Patrimonio Cultural de la Nación remitido por la DDCC, 2015.
Nomenclatura: PA: Parque Arqueológico, ZA: Zona Arqueológica, SA: Sitio Arqueológico.

b. Sistema Vial Andino-Qhapaq Ñan

La ciudad del Cusco durante el incanato fue la sede central del Estado y el centro de divergencia y convergencia de la red vial más importante y conocida en el mundo andino; la misma que cumplía una función de articulación territorial que permitió la eficiente administración de los recursos. Estos caminos fueron los parámetros de la organización social y espacial de la ciudad inka; desempeñando no solamente roles de carácter económico, político y administrativo, sino también de organización espacial, urbana y simbólica sobre el territorio.

- **Identificación-Registro**

Dentro de la categoría de Paisajes Culturales se contemplan cuatro tramos del Sistema Vial Andino: Qhapaq Ñan, que han sido reconocidos como Patrimonio Cultural de la Nación, los mismos que inician en la ciudad del Cusco (antiguamente del Hawk'aypata o plaza principal en el inkanato) y se desplazan hacia diversos distritos de la región en dirección a los también cuatro suyos en los que se dividía el Tahuantinsuyo.

Un inconveniente observable al verificar el registro del Qhapaq Ñan sobre el territorio es la falta de precisión que aún se tiene en cuanto al trazo y recorrido de los mismos por la zona urbana, que en muchos casos no guarda relación con lo visible sobre el territorio; ello se aúna a la poca señalización existente lo que acrecienta la desinformación de la gente y su forma de relacionarse con el patrimonio.

Cabe señalar que, al mencionar el Qhapaq Ñan, se ha hecho referencia solamente a los tramos declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, sin embargo se sabe que la extensión de esta red de caminos se extiende a lo largo de seis países, por lo que, gran parte de esta red vial ha sido declara por UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Las consideraciones respecto a su conservación (áreas de delimitación y protección, reglamentos, etc.) deberán determinarse de acorde a esta nueva y especial condición, respetando lo que señalen los entes competentes.

Tabla N° 053
Tramos del qhapaq ñan declarados patrimonio cultural de la nación que cruzan por el distrito de cusco

Nombre	Tipo de Monumento	Res.-Declaratoria	Distrito
1. Camino Inca Tramo Hawkaypata - Chanca	Paisaje Cultural Arqueológico	1498-2010	Cusco, Santiago, Ccorca, Huanoquite
2. Camino Inca Tramo Qorikancha - Wanakauri	Paisaje Cultural Arqueológico	1498-2011	Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo
3. Camino Inca Tramo Amaru Markawasi - Pukamarka	Paisaje Cultural Arqueológico	1498-2012	Cusco, Coya, Lamay
4. Camino Inca Tramo Hawkaypata - Izcuchaca	Paisaje Cultural Arqueológico	1498-2013	Cusco, Poroy, Cachimayo, Pucyura Y Anta

Nota. Elaborado en base a Listado del Patrimonio Cultural de la Nación remitido por la DDCC, 2014.

Si bien la lista previa nos da cuenta de los tramos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, es decir, de aquellos que cuentan con documentos de Declaratoria como tales, el registro de la red vial es mucho mayor ya que, según el propio Proyecto Qhapaq Ñan, de la DDCC, existe una clasificación que contempla, además de los tramos descritos en la Tabla N° 053, a otros tres:

- *Los caminos de la Red Vial Principal,* vale decir los tramos completos del Qhapaq Ñan que partiendo de la Plaza Principal del Cusco se extienden hacia los cuatro suyos, y se superpone en algunos tramos con los caminos con declaratoria.

- *Caminos en investigación,* correspondiente a aquellos tramos que se encuentran en proceso de investigación.

- *Sistema Vial Andino,* en esta clasificación recae la mayoría de los tramos identificados y dan cuenta de lo extensa de la Red Vial en la provincia; se podría afirmar que esta tipología corresponde a los caminos secundarios.

Es así que se observa, que los tramos que tienen declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, ascienden en longitud, solamente al 10% de la totalidad de tramos identificados dentro del ámbito de estudio, destacando que el "Sistema Vial Andino", es decir los caminos secundarios, abarcan el 61.45% de la totalidad de longitud que cubre todo el Qhapaq Ñan en el ámbito urbano del distrito.

- **Ocupación-Uso**

Podemos afirmar que, del total de caminos registrados en el distrito, contando las cuatro categorías especificadas (caminos declarados, en investigación, principal y sistema vial andino), el 38% de los mismos se encuentran en el área urbana; estando en la generalidad de casos ocupados por el sistema vial actual, es decir, existe una reutilización del trazo original, sobre el cual se han asentado las vías de la ciudad.

Se puede afirmar entonces que prácticamente la totalidad de éstos caminos registrados se encuentran ocupados y soterrados, a excepción de algunos tramos conservados y visibles aún alrededor del Arco de Tica Tica en la zona de Camino Real en el Sector 5 y muros de delimitación a manera de estructuras de contención y andenes en la Zona Noreste del distrito.

Tabla N° 054
Longitud del Qhapaq Ñan en el distrito

Distrito	Tipo de camino	Longitud total		Longitud área urbana	
		Metros	Kilómetros	Metros	Kilómetros
Cusco	Camino Declarado	20,273.66	20.27	5,199.18	5.19
	Camino en Investigación	16,920.91	16.92	4,278.49	4.28
	Camino Principal	17,587.32	17.59	9,327.31	9.33
	Sistema Vial Andino	93,966.71	93.97	29,957.99	29.96
Total		**148,748.60**	**148.75**	**48,762.97**	**48.76**

Gráfico N° 040
Distribución por Tipo de Camino en el área urbana del distrito

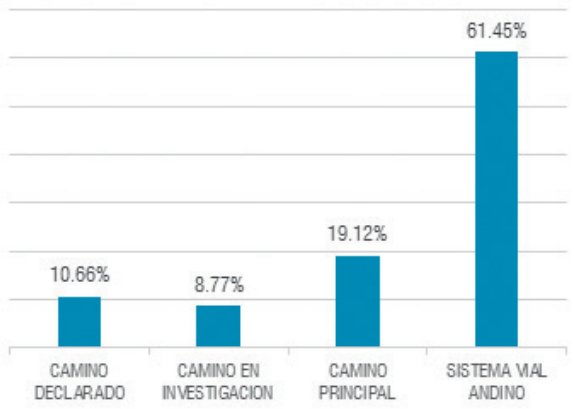

Tabla N° 055
Longitud del Qhapaq Ñan por sectores de trabajo

Tipo	Sector						
	01	02	03	04	05	06	Distrito
Camino Declarado	2,955.17	39.90	0.00	0.00	2,204.11	0.00	5,199.18
Camino en Investigación	1,838.72	0.00	0.00	0.00	2,439.77	0.00	4,278.49
Camino Principal	4,848.00	741.83	1,533.37	0.00	2,204.11	0.00	9,327.31
Sistema Vial Andino	14,434.53	4,315.58	2,402.00	2,749.76	3,916.65	2,139.47	29,957.99
Total	**24,076.42**	**5,097.31**	**3,935.37**	**2,749.76**	**10,764.64**	**2,139.47**	**48,762.97**

Es interesante observar también que, en caso del Qhapaq Ñan al igual que sucede con los inmuebles arqueológicos, virreinales y republicanos; el Sector 1 registra cuantitativamente la mayor cantidad de tramos identificados, representando el 49.37% del total.

c. Patrimonio Virreinal y Republicano

Tomamos en consideración dentro de esta categoría a aquellos inmuebles de factura posterior al período prehispánico, es decir, edificaciones de los periodos correspondientes al virreinato (coloniales) y la república.

- **Identificación Registro (Condición Legal)**

Dentro de la Lista Oficial de la Dirección Desconcentrada de Cultura, se tienen identificados para el distrito de Cusco hasta 116 inmuebles con Resolución de Declaratoria como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; correspondientes a las tipologías de Arquitectura Civil Doméstica, Arquitectura Civil Pública, Arquitectura Religiosa, Ambientes Urbano Monumentales y Zonas Monumentales.

Tabla N° 056
Patrimonio inmueble virreinal y republicano con declaratoria como patrimonio cultural de la nación en el distrito

Tipología	Abreviatura	Cantidad
Arquitectura Civil Doméstica	Acd	75
Arquitectura Civil Pública	Acp	12
Arquitectura Religiosa	Are	18
Ambiente Urbano Monumental	Aum	8
Zona Monumental	Zm	3
Centro Histórico	Ch	0
Total		**116**

Nota. Elaborado en base a Listado del Patrimonio Cultural de la Nación remitido por la DDCC, 2014.

Cabe destacar que los Sectores 1 y 2, correspondientes a la Zona Monumental Restringida y al Área Circundante de Protección del Centro Histórico de Cusco respectivamente, albergan la gran mayoría de estos inmuebles con Declaratoria.

Es así que inmuebles con la condición de integrantes de la Lista del Patrimonio Cultural de la Nación, en el ámbito distrital de Cusco y fuera del Centro Histórico, solamente existen dos: La Casa Hacienda de Accomoco y el Arco de Tica Tica.

Tabla N° 057
Patrimonio inmueble virreinal y republicano por sectores de trabajo

Sector	Nombre	Declaratoria	Fecha
Sector 3	Casa Hacienda Qhari Grande		
	Casa Hacienda de Accomoco	R.J. No. 515-1989-INC/J	11/08/1989
Sector 5	Acueducto - Arco Tica Tica	R.S. Nro. 0505-74-ED	15/10/1974
	Casa Hacienda Picchu		
	Bóveda Picchu		

Nota. Elaborado en base a información remitida por la DDCC, 2014.

En el distrito de Cusco, dejando de lado su Centro Histórico, se tienen identificados 5 inmuebles con valores y condiciones patrimoniales, sin embargo, como se indicó líneas arriba, solamente dos de ellas son integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Además, estos inmuebles se concentran solamente en los sectores 3 y 5.

- **Condición Actual**

Atendiendo a las características propias de cada uno de los inmuebles identificados, podemos señalar como una de las principales problemáticas, el riesgo a pérdida que amenazan su existencia, ello debido principalmente a la presión de la dinámica urbana que se ejerce sobre dichos inmuebles, ello acrecentado por la falta de mantenimiento que reciben al encontrarse en abandono y no tener un uso práctico hoy en día, pese a las condiciones que reúnen muchos de ellos de albergar actividades contemporáneas. Es así que en general presentan un estado de conservación de “regular” a “malo”.

Tabla N° 058
Patrimonio inmueble virreinal y republicano por sectores de trabajo

Nombre	Tipología*	Cronología		Riesgo de pérdida	Uso		Estado de conserv.
		Filiación cultural	Época const. Siglo		Original	Actual	
1.Casa Hacienda Qhari Grande	ACD	Virreinal	XVII	Medio	Agropecuaria	Sin Uso	Regular
2.Hacienda De Accomoco	ACD	Republicana	XVIII	Medio	Agropecuaria	Sin Uso	Regular
3.Acueducto-Arco Tica Tica	ACP	Virreinal	XVIII	Medio	Acueducto	Hito Urbano	Bueno
4. Hda. Picchu	ACD	Virreinal	XVII	Medio	Agropecuaria	Depósito Municipal	Regular
5. Bóveda Picchu	ACP	Virreinal	XVIII	Alto	Acueducto	Sin Uso	Malo

*ACD Arquitectura Civil Doméstica / ACP Arquitectura Civil Pública.

B. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

La noción de "patrimonio cultural" no se limita solamente a monumentos y colecciones de objetos, lo que denominamos patrimonio material; sino que va más allá de lo tangible, comprendiendo también tradiciones o expresiones que permanecen vivas en el tiempo, heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del prevalencia de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados (UNESCO - Recuperado de http://www.unesco.org).

En este sentido, el patrimonio cultural inmaterial es visto como un depósito de la diversidad cultural y la expresión creativa, así como una fuerza motriz para las culturas vivas; como puede ser vulnerable a procesos de aculturación ocasionado por las fuerzas de la globalización, la transformación social y la intolerancia ("Expresiones Tradicionales de la Región Cusco - Agenda 2015". Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco); por todo ello su conocimiento y preservación cobran vital importancia, destacando la necesidad de incorporarse en todos los instrumentos de planificación.

a. Identificación y Registro

Específicamente, nuestra legislación define "ámbitos del patrimonio cultural inmaterial", que se constituyen en una suerte de clasificación de las mismas de acorde a nuestra realidad cultural y a las particularidades de éstas; es así que la RM N° 080-2011-MC, señala que son manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial las siguientes:

- Lenguas y tradiciones orales
- Fiestas y celebraciones rituales
- Música y danzas
- Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanías
- Costumbres y normativas tradicionales
- Formas de organización y autoridades tradicionales
- Prácticas y tecnologías productivas
- Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía
- Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales
- Entre otras

De esta forma, toda la vastedad de manifestaciones o expresiones tradicionales y costumbristas que encontramos en nuestra comunidad, como claro ejemplo del rico y vasto patrimonio

inmaterial con el contamos, se tangibiliza o desarrolla sobre el territorio y/o el espacio urbano, pudiendo ser en muchos casos mutuamente influenciables el uno con el otro; ya que, la organización del espacio físico en algunas circunstancias responde a estas manifestaciones tradicionales o, como en la mayoría de casos influye en el desarrollo de las mismas.

En la tabla siguiente podemos ver un listado de las expresiones tradicionales y costumbristas que se desarrollan en el distrito, sin embargo, podemos afirmar que de las 35 identificadas, solamente 3 de ellas cuentan con declaratoria como patrimonio cultural de la Nación: el Lunes Santo, procesión y bendición al pueblo cusqueño por el Señor de los Temblores (RDN N° 1767/INC); la Fiesta del Corpus Christi (RDN N° 599/INC) y el Santurantikuy (RDN N° 1406/INC).

Tabla N° 059
Expresiones Tradicionales y Costumbristas en el Distrito

Mes	Día	Manifestación cultural	Ubicación/recorrido
Enero	1	Festividad del Señor del Cabildo de Santa Ana	
	6	Fiesta del Niño Jesús de Praga en el Barrio de San Cristóbal	
		Bajada de los Reyes en el Barrio de San Cristóbal y San Blas	Plazoleta de San Cristóbal y Plazoleta de San Blas
	17	Fiesta de San Antonio Abad en el Barrio de San Cristóbal	Plazoleta de San Cristóbal
Febrero	3	Festividad del Patrón San Blas	Templo de San Blas
	5	Celebración de los Compadres en los barrios tradicionales	
	12	Celebración de las Comadres en los barrios tradicionales	
	15	Carnavales	Av Sol - desde Paccha - Plaza de Armas, Pzta Regocijo (festival gastronómico)
Marzo	19	Festividad de San José en el Barrio de San Cristóbal	Plazoleta de San Cristóbal
		Día del Artesano en el Barrio de San Blas	Plazoleta de San Blas
	30	Lunes Santo, procesión y bendición al pueblo cusqueño por el Señor de los Temblores	Plaza de armas - Plateros - Sta. Teresa - 7 Cuartones - Educandas - Meloc - San Francisco - Marqués - Pzta Espinar - Plaza de Armas, con cierres de Vías alternas (Av. Sol, Almagro, San Bernardo, Heladeros, Saphy)
Abril	5	Semana Santa en la provincia y todos los distritos	
Mayo	2	Velada de La Cruz	Calle del medio, San Cristóbal, San Blas, San Francisco, Teteqaqa, Zarumilla, Nor Occidental (Varios Puntos: Ticatica)
	3	Fiesta de la Santísima Cruz del Barrio de San Blas, del Señor de Teteqaqa	San Blas
Junio	2	Peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllurit'i	Concentración Alameda Pachacutec: Nación Tahuantinsuyo
	4	Fiesta del Corpus Christi cusqueño	Toda la provincia
	24	Fiesta del Inti Raymi	Qorikancha - Pampa de Castillo - Loreto - Plaza de Armas - Saphy - Circunvalación - Saqsaywaman

Mes	Día	Manifestación cultural	Ubicación/recorrido
Julio	2	Festividad de la Virgen del Buen Suceso	Templo de San Blas
	16	Festividad de la Mamacha del Carmen	
	25	Fiesta del Corpus Christi de Santa Ana	Plazoleta de Santa Ana
	27	Festividad o día de San Cristóbal, patrón de los conductores	Templo y Plazoleta de San Cristóbal
Agosto	Todo el mes, ofrenda a la Pachamama Saminchay		
	15	Festividad de la Virgen del Tránsito	Parroquia de San Cristóbal
	22	Día Mundial del Folklore	
	28	Corpus Christi de San Cristóbal	Plazoleta de San Cristóbal
Septiembre	14	Festividad del Señor Exaltación y del Señor de Huanca	Barrio de San Cristóbal
	20	Escenificación del Warachikuy	Colegio Ciencias, Plaza de Armas, Explanada de Saqsaywaman
	27	Día Internacional del Turismo	
Octubre	8	Mes morado y celebración del Señor de los Milagros	Templo de San Francisco, Plaza de Armas, Cristo Blanco, Vía Crucis: 13 calvarios
Diciembre	8	Fiesta de la Inmaculada Concepción	Catedral del Cusco
	23	Fiesta de Adoración de los Tres Reyes Magos en el Barrio de San Blas	Plazoleta de San Blas
	24	Santurantikuy	Plaza de Armas

Nota: Para la determinación de las fechas se tomó como referencia el calendario 2015.
Fuente: "Expresiones Tradicionales de la Región Cusco - Agenda 2015". Ministerio de Cultura- Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Tabla N° 060
Actividades socio culturales en el distrito

Fecha	Actividad socio cultural	Ubicación/recorrido
Enero	Concurso de nacimientos en instituciones y hogares cusqueños - Premiación	Instituciones y hogares inscritos para el concurso
Febrero	Fiesta de Compadres y Comadres - Concurso de parodias y pasacalles como inicio de carnavales	Mercados del distrito de Cusco. Mayordomos por fiesta de compadres en San Cristóbal
	Carnaval Cusqueño - Pasacalle, danzas y pucllay	Av Sol - desde Paccha Pumaqchupan - Plaza de Armas, Plazoleta Regocijo (festival gastronómico)
Junio	Semana de desfiles de saludo al Cusco	Calle Saphy – Calle Plateros - Plaza de Armas - Qorikancha – Calle Arrayan – Plaza de Limacpampa Chico y Plaza de Limacpampa Grande - Av. La Cultura
	Festival gastronómico: Expendio de plato típico Chiriuchu	Plaza San Francisco, Cierre de vías de acceso a la plaza de San Francisco
Julio	Fin de Fiestas del Cusco - Kacharpari: Pasacalle de Danzas y estampas, Festival Gastronómico	Av. Sol - Plaza de Armas - Plazoleta Regocijo
	Fiestas Patrias: Desfile cívico militar	Calle Saphy - Plaza de Armas - Plazoleta Espinar
Agosto	Ritual de ofrecimiento de pago a la tierra desarrollado por autoridades y representantes de instituciones	Plazoleta de San Blas
Noviembre	Festival gastronómico y de dulces: Lechón, panes y Macillos	Plaza San Francisco

Nota: Elaborado en Base a información remitida por EMUFEC, 2015. Para la determinación de las fechas se tomó como referencia el calendario 2015.

Mención especial requiere, dentro de la clasificación de manifestaciones culturales, la festividad del Corpus Christi, la misma que se desarrolla en el ámbito de toda la provincia pero que encuentra en el distrito de Cusco la centralidad de las actividades culturales y sociales. El Corpus Christi es definitivamente la festividad religiosa que congrega masivamente a la comunidad cusqueña sin diferenciación social ni cultural. El desarrollo de la festividad consiste principalmente en la procesión de 15 imágenes de Santos y Vírgenes procedentes de las distintas parroquias del Cusco, para saludar al Cuerpo de Cristo; a ello se suma la habitual preparación y degustación del plato típico denominado “chiri uchu”; lo que implica una utilización intensiva del espacio público de nuestra ciudad.

La festividad consta de tres partes principales, en cuyo proceso se ponen de manifiesto diversas expresiones culturales (rituales, danza, música, gastronomía, etc.); la primera denominada “entrada de Corpus”, que consiste básicamente en el desplazamiento de las imágenes religiosas al centro histórico de la ciudad; la segunda parte correspondería a la celebración del día central, con la procesión del “Santísimo” y las imágenes religiosas en la Plaza de Armas; y la tercera parte correspondiente a la celebración de la “octava de Corpus”, celebrada a los ocho días de comenzada la festividad.

Es importante señalar que en la última década el distrito recibe una fuerte influencia de las expresiones culturales venidas de todas partes del orbe, hecho que se asume por ser el Cusco la principal ciudad receptiva de flujo turístico en el país, además de constituirse en un destino atractivo para la migración interna; producto de estos procesos se observa cómo visitantes y migrantes se integran a las actividades que se desarrollan como parte de las expresiones tradicionales y costumbristas cusqueñas (danza, música, vestido, etc.), generando en muchos casos procesos de transculturación.

28	29
	30

Patrimonio cultural edificado

28. Sitio Arqueológico de Qowikarana ubicado en la Zona Noreste del distrito - Sector 6. Se observan los restos de importantes estructuras prehispánicas, los mismos que presentan procesos de degradación y expolio a consecuencia de su limitada protección e integración a la dinámica de la ciudad.
29. Tramo de Camino Inka en la APV Camino Real - Sector 5. Siendo uno de los pocos vestigios en superficie de la red de caminos prehispánicos en la parte urbana del distrito, se constituye como un importante potencial cultural, cuya recuperación es fundamental.
30. Casa Hacienda de Accomoco. La falta de integración de la casona con la dinámica de la ciudad (punto de obstáculo para la continuidad de la ampliación de la avenida Collasuyo) y la ausencia de labores de mantenimiento del inmueble, han generado el rechazo de gran parte de la población hacia su conservación; pese a que existe la disponibilidad de su traslado y reubicación.

31
32 33

Patrimonio cultural inmaterial

31. Procesión del Corpus Christi cusqueño.
32. Masiva procesión del Señor de los Temblores en Semana Santa.
33. Cargadores de andas en la tradicional celebración del Corpus Christi.

Actor en la escenificación del ‘Inti Raymi’ o Fiesta del Sol realizada en el mes jubilar de la ciudad

3.2.6. Gestión del riesgo de desastres

A. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO EN LA CIUDAD DE CUSCO

a. Fenomenología del distrito de Cusco

El Perú está tipificado como un país con alta exposición a fenómenos naturales con potencial destructivo, según el Tyndall Centre de Inglaterra. (Castro Pozo, Marzo 2004). Los mayores desastres que ocurrieron en el territorio están asociados a peligros de gran escala, como terremotos, eventos El Niño y sequías severas y, a peligros de menor escala, como inundaciones, deslizamientos y huaycos, que son destructivos en igual o mayor magnitud.

La ciudad de Cusco presenta un clima templado seco, y las precipitaciones en el distrito son de origen orográfico caracterizadas por que varían de intensidad habitualmente; estas precipitaciones son relativamente fuertes, y se distingue un periodo seco con ausencia casi total de lluvias entre mayo y setiembre, comenzando el periodo lluvioso en octubre, para acentuarse entre enero y marzo; cuando estas características salen del régimen de sus condiciones normales y alteran los patrones de comportamiento climático, las cuales están relacionados directamente con los periodos lluviosos, desencadenan fenómenos de Remoción en Masa e Inundaciones.

Las manifestaciones geodinámicas de origen externo en el centro urbano del distrito están representadas por los fenómenos de remoción en masa que son movimientos de aglomeraciones de suelo o roca que se deslizan, moviéndose relativamente respecto al sustrato, sobre una o varias superficies de rotura netas al superarse la resistencia al corte de estas superficies; la masa generalmente se desplaza en conjunto, comportándose como una unidad en su recorrido; la velocidad puede ser muy variable, pero suelen ser procesos rápidos y alcanzar grandes volúmenes.

Estos movimientos en masa, involucran el movimiento, pendiente abajo, de los materiales que componen la ladera bajo la influencia de la gravedad y pueden ser disparados por sismos, la actividad humana y las lluvias. Este último aspecto que es la pluviosidad, debe tener índices altos en cantidad y temporalidad, entonces sobrepasa la capacidad de absorción del suelo. La ocurrencia se da cada cierto número de años y están influenciados por fuertes cambios climáticos a niveles regionales, a veces continentales y globales.

Las características litológicas de la ciudad de Cusco nos muestra un terreno cuyo material es de competencia baja y media, conformado por suelos de formación reciente como limos, arcillas, arenas y la combinación de éstas; la mayor parte de los asentamientos urbanos se ubican sobre estos materiales de origen cuaternario (rellenos en la depresión de la cuenca) y las zonas de depositación aluvial principales que son las quebradas, lo cual, los hace vulnerables por el tipo de suelos y la respuesta de éstos ante las temporadas de lluvias y movimientos sísmicos.

En el distrito se distinguen quebradas principales en cuyas áreas se presenta mayor actividad geodinámica; éstas son: Saphy, Saqramayo, Sipasmayo, Sipaspujio, Ayahuayco, Infiernillo, Camino Real y Qowiccarana. Estas quebradas reúnen las características mencionadas líneas arriba, especialmente en sus vertientes y, se enmarcan principalmente en el sector Noroccidental y Noreste; además la periodicidad de la ocurrencia es anual, en la época de lluvias.

El Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023 desarrolla entre sus estudios temáticos la Determinación y Zonificación de Peligros generados por fenómenos de origen natural en la provincia, entre los cuales se identificaron: Peligro por Remoción en Masa y Peligro por Inundación; de estos dos, el primero es el peligro con más incidencia en el distrito de Cusco, mientras las zonas identificadas con peligro alto y muy alto por inundación están contenidas en las zonas con movimientos en masa, además no afectan de manera importante a la población adyacente a las quebradas.

A la luz de los peligros que se presentan en el distrito y la condición altamente frágil de nuestro entorno físico-ambiental, se debe incidir en la toma de pasos concretos para la mitigación de peligros existentes mediante planes de acciones claras, ya que la mayoría de la población enfrenta similares peligros en nivel muy alto o alto.

Tabla N° 061
Peligros generados por fenómenos de origen natural identificados en el distrito

Peligros de origen natural en el distrito de Cusco	
Remoción en Masa	Estos fenómenos en el distrito consisten en grandes, rápidos y lentos movimientos de masa originados principalmente por los altos índices de tiempo y cantidad de la pluviosidad. Se encuentran principalmente en las zonas escarpadas de las quebradas, cuyo material es principalmente cuaternario y suelo sin cobertura vegetal. Según el Boletín N° 28 Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica, Estudios de Riesgos Geológicos del Perú, Franja N°3 (Cusco, Puerto Maldonado, Ayacucho, Abancay, Huancayo, Huancavelica y parte de Lima) del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, se identifican los peligros geológicos de Remoción en Masa mediante un inventario, la utilización de este término engloba los peligros por Caída de Rocas, Derrumbes, Vuelcos, Deslizamientos, Flujos, Huaycos, Reptaciones, Aluviones, Flujos de Lodo, Movimientos Complejos, Erosión de Laderas, Erosión Fluvial y Hundimientos.
Inundación	Las pequeñas cuencas hídricas en el distrito de Cusco son jóvenes en su formación, por lo cual sus características son de corte tipo V, con vertientes escapadas y curso de agua encajonado y restringido; la magnitud de afectación por inundación en el distrito es muy reducido.
Heladas	Es el descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua y hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies. Este fenómeno se produce entre los meses de mayo a setiembre donde no se encuentra nubosidad, por lo cual la energía acumulada en la superficie es liberada y se produce paulatinamente el enfriamiento
Sismo	Son las sacudidas o movimientos bruscos del terreno producidos en la corteza terrestre como consecuencia de la liberación repentina de energía en el interior de la Tierra o a la tectónica de las placas del Pacifico y Nazca. Esta energía tiene la suficiente fuerza para llegar la superficie de nuestro distrito en forma de ondas sísmicas que se propagan en todas las direcciones.

Nota: Elaborado en base a los Compendios Estadísticos, años 2003 al 2014.

b. Peligro identificado en el distrito de Cusco

El mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023, muestra que en el distrito de Cusco la mayor incidencia de peligros recae en los que son originados por remoción en masa. Por otro lado el peligro por inundación está enmarcado en el fondo de las quebradas, y su ámbito de afectación es muy reducido ya que además está contenido en el área de peligros generados por geodinámica externa.

Tabla N° 062
Identificación del peligro a evaluar en el distrito

Peligro identificado	Clasificación	
	Mecanismo de generación	Duración
Remoción en masa	Gravedad y saturación	Lenta o violenta

Nota: Elaborado en base a los Compendios Estadísticos de SINPAD, años 2003 al 2014.

Según los reportes de emergencia de INDECI, desde el 2003 al 2014 se han registrado emergencias que en la mayoría de los casos son generados por fenómenos de geodinámica externa y por fenómenos de origen hidrometeorológico, salvo entre los años 2009 y 2015 en los que no se registraron este tipo de fenómenos.

Entre los fenómenos geodinámicos priman los de Deslizamiento y Derrumbe como muestra la tabla siguiente:

Tabla N° 063
Fenómenos de geodinámica externa e hidrometeorológicos en el distrito

Fecha	Fenómeno	Fecha	Fenómeno
04/10/2003	Derrumbe	27/02/2013	Otros de geodinámica externa
11/02/2003	Inundación	25/02/2013	Deslizamiento
27/01/2003	Inundación	21/02/2013	Otros de geodinámica externa
16/01/2003	Deslizamiento	20/02/2013	Deslizamiento
04/01/2004	Inundación	16/02/2013	Otros de geodinámica externa
03/01/2004	Deslizamiento	11/02/2013	Deslizamiento
17/01/2006	Inundación	08/02/2013	Deslizamiento
20/01/2007	Inundación	07/02/2013	Otros de geodinámica externa
02/03/2008	Deslizamiento	07/02/2013	Deslizamiento
17/01/2010	Huayco	23/01/2013	Deslizamiento
24/12/2011	Deslizamiento	18/01/2013	Deslizamiento
03/04/2011	Deslizamiento	07/01/2013	Otros de geodinámica externa
02/03/2011	Deslizamiento	04/01/2013	Derrumbe
14/02/2011	Deslizamiento	21/05/2014	Otros de geodinámica externa
18/12/2012	Deslizamiento	21/03/2014	Deslizamiento
18/12/2012	Otros de geodinámica externa	17/03/2014	Otros de geodinámica interna
12/12/2012	Deslizamiento	22/01/2014	Deslizamiento
28/12/2013	Otros de geodinámica externa	17/01/2014	Deslizamiento
25/10/2013	Inundación	05/01/2014	Deslizamiento
09/10/2013	Otros de geodinámica externa	04/01/2014	Derrumbe
13/03/2013	Deslizamiento		

Consulta de Emergencias y Peligros de SINPAD, años 2003 al 2014.

c. Parámetros de evaluación de los peligros por remoción en masa en el distrito

Gráfico Nº 041
Parámetros utilizados en la evaluación de peligro por remoción en masa en el distrito

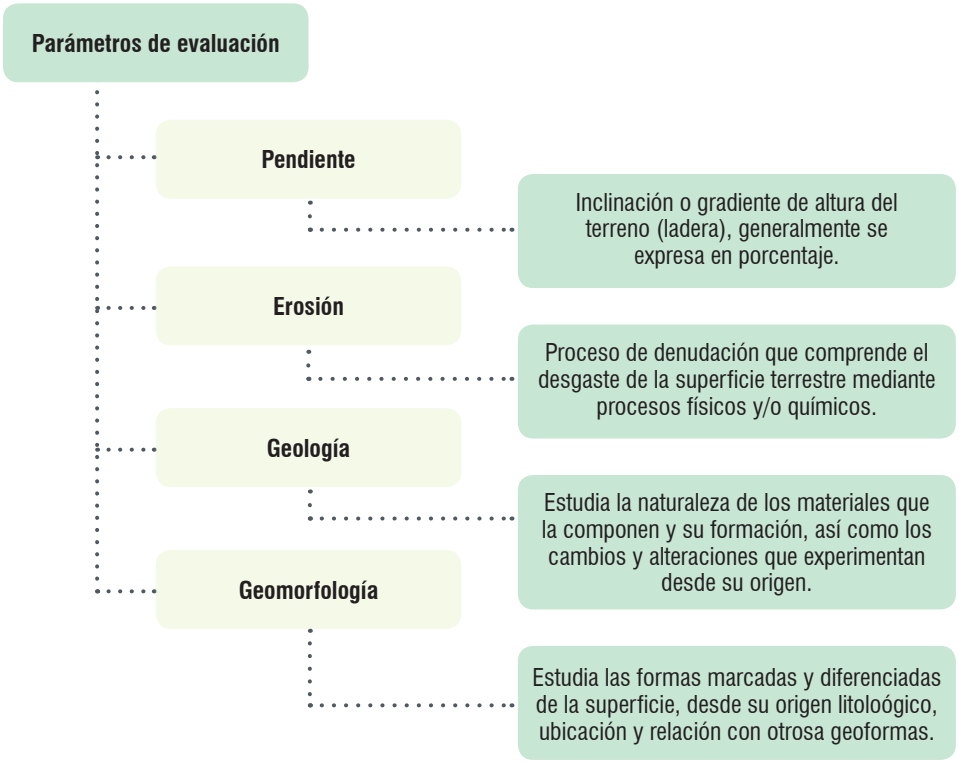

Nota: Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

- **Pendiente**

Es la diferencia de altitud que existe entre dos puntos; la medición de una pendiente es a menudo expresada como un porcentaje de la tangente.

Los procesos de modelado de las vertientes dependen de la inclinación de éstas. Tras un largo proceso de modelado, una vertiente puede tener una pendiente de equilibrio cuya inclinación ya no cambiará sensiblemente mientras duren las mismas condiciones climáticas y biológicas. Podemos dividir las pendientes según la guía para clasificación de suelos.

Tabla N° 064
Rangos de pendiente usados para la generación del mapa de pendientes

Pendiente (%)	Símbolo de clase	Descripción
0 - 4	A-B	Zonas llanas a ligeramente inclinadas
4 - 8	C	Zonas con pendiente suave, moderadamente inclinada
8 - 15	D	Zonas con pendiente moderada, fuertemente inclinada
15 - 25	E	Zonas con pendiente moderadamente empinada
25 - 50	F	Zonas con pendiente fuerte, pendiente empinada
50 - 75	G	Zonas con pendiente muy fuerte, fuertemente empinada
+ 75	H	Zonas escarpadas

Tomado del Reglamento de Clasificación de Tierras, Ampliado de ONERN -1980.

- *Pendiente C*

Los relieves llanos con pendientes de 4 a 8% (2° a 4°), son consecuencia de la actividad sedimentaria de los agentes erosivos y los sistemas hídricos de las cuencas y, podemos encontrarlas dentro del distrito en el piso de valle fluvio aluvial: en las agrupaciones vecinales Ucchullo Grande, Los Andenes, Santa María de Manzanares, Portalniyoc y parte de Los Incas.

- *Pendiente D*

Los relieves allanados con pendientes de 8 a 15% (4° a 8°), presentan formaciones como consecuencia de la actividad erosiva sedimentaria de los agentes erosivos y los sistemas hídricos que presenta el distrito. Estas pendientes se encuentran en el borde del piso de valle fluvial; en las agrupaciones vecinales o parte de ellas como Picchu Sipas Pucyo (Sector 1), Alfarpata como también en Huasahuara, Tica Tica, Los Alisos y El Retamal.

- *Pendiente E*

Los relieves inclinados con pendientes de 15 a 25% (8° a 14°), son resultado del trabajo de los agentes erosivos y los sistemas hídricos erosivos y sedimentarios con menos desgaste, encontrándose en las partes iniciales de las montañas. Este tipo de pendientes se encuentran en las agrupaciones o parte de ellas como Villa el Sol, El Bosque, Independencia, Picchu San Isidro, Picchu San Martin, Picchu y La Rinconada, Pueblo Libre, Ayahuayco y Chanapata.

- *Pendiente F*

Los relieves inclinados con pendientes de 25 a 50% (14º a 26º), se encuentran mayormente concentrados hacia las partes de altura intermedias del distrito, siendo resultado eminentemente de la actividad de los agentes erosivos y los sistemas hídricos erosivos que presentan. Se encuentran distribuidos en las áreas de las agrupaciones vecinales o parte de ellas como El Pedregal, Lourdes Carrión, Camino Inca, Mirador Salkantay, Buenos Aires, Manantes, Agua Dulce, Santa Ana, entre otros cercanos.

- *Pendiente G*

Los relieves con fuerte inclinación de pendientes de 50 a 75% (26º a 36º), son resultado de la actividad de agentes erosivos y los sistemas hídricos erosivos. Se encuentran mayormente concentrados hacia las partes altas del distrito en las agrupaciones vecinales Alto los Incas, Buenavista, Huayracpunco, Ayuda Mutua, Balconcillo Alto, entre otros cercanos.

- *Pendiente H*

Los relieves con fuerte inclinación de pendientes mayores a 75% (más de 36º), constituyen laderas montañosas escarpadas. En estas zonas, el relieve puede llegar a ser casi vertical. Son el resultado de fuerzas tectónicas internas mayores y de la actividad de los agentes erosivos y los sistemas hídricos erosivos que se presentan en el distrito. En algunos casos puede presentan poca o nula cobertura vegetal por la presencia de afloramientos rocosos. Se encuentran en agrupaciones vecinales como Mutuycancha, Sayari Sábado Baratillo, Torrechayoc, La Ñusta, Huaynapicchu, Virgen Asunta, Picchu Alto, El Calvario, Mirador, Tierra Prometida, San Benito y Cuna del Inca.

- **Erosión**

Se trata de una serie de procesos naturales de naturaleza física y química que desgastan y destruyen los suelos y rocas de la corteza de la tierra, siendo el resultado de la acción combinada de varios factores como la temperatura, el agua, el viento, la gravedad, como también la vida vegetal y animal; la actividad humana produce también efectos de erosión acelerada. Este fenómeno se da a nivel de partículas del suelo que se mueven de un sitio a otro, principalmente por medio de la acción del agua o del viento. Se observa erosión en algunas quebradas del distrito:

- En la quebrada Saqramayo, con presencia de mayor erosión fluvial y pocas cárcavas; en la parte superior hay en su mayoría surcos con pocas cárcavas.
- En la quebrada Puquin, donde se encuentran las asociaciones de Independencia y Picchu San Isidro; presenta en su mayoría erosión fluvial.
- En la quebrada de Sipasmayo y Sipaspujio, donde presenta solo erosión fluvial.
- En la quebrada se Saphy, donde en una pequeña porción presenta surcos.

- **Estratigrafía**

En el Valle de Cusco predominan las formaciones geológicas de origen sedimentario, por constituir un ambiente de depositación por excelencia. Estas formaciones datan desde el cretácico medio-superior, edad que corresponde a las formaciones Maras y Puquín, hasta el cuaternario, con los sedimentos de la formación San Sebastián. Estas dataciones y descripciones se tomaron del boletín N°138 Serie A de la Carta Geológica Nacional, "Geología del Cuadrángulo de Cusco", las cuales se detallan a continuación.

- *Formación Maras*

Por razones de cartografía, se ha considerado como Formación Maras a todos los afloramientos que sean estratificados o caóticos de yesos y lutitas que aparecen dentro del Grupo Yuncaypata. Aflora en parte de la agrupación Ayuda Mutua. Está compuesta básicamente por mezclas de yesos y lutitas rojas y más escasamente lutitas verdes y algunos niveles de calizas de espesores delgados (3 a 7 metros) o calizas más gruesas.

- *Formación Puquín*

La Formación Puquín está dividida en tres miembros llamados M1, M2 y M3, y aflora ampliamente en el núcleo del anticlinal de Puquín. El Miembro M1 (30m) del sector de Puquín (Carlotto, 1992) está constituido por lutitas rojas, yesos laminados, nodulosos o en mallas y por brechas con elementos pelíticos, que indican un medio de sabkha continental. Hacia la parte superior se observan dolomitas laminadas, intercaladas con yesos de medio intertidal. El Miembro M2 (180 m) aflora ampliamente en el anticlinal de Puquín. Está compuesto por dos secuencias de orden inferior: AM2 (100 a 150 m) y BM2 (30 a 60 m), que son transgresivas a la base y regresivas al techo. Las secuencias basales están compuestas por calizas, margas, lutitas negras ricas en materia orgánica y pirita, mientras que la parte media y superior por lutitas verdes y rojas asociadas a yesos laminares, nodulosas y en mallas. El Miembro M3 (>170 m) aflora en el anticlinal de Puquín, donde sobreyace al Miembro M2, sin embargo, en este mismo sector el techo se halla parcialmente erosionado. Este miembro es esencialmente arenoso y globalmente más detrítico que los precedentes.

- *Formación Quilque*

Estas capas rojas reposan en discordancia erosional sobre la Formación Puquín. La Formación Quilque aflora al oeste de la ciudad de Cusco en los flancos del anticlinal de Puquín, en las agrupaciones vecinales de Alto Cusco, Villa el sol, Torrechayoc y parte de Independencia. Es un conjunto grano-estrato creciente de lutitas, areniscas de color rojo y conglomerados, estos últimos formados por la erosión de costras calcáreas y calizas.

- *Formación Chilca*

Esta unidad se encuentra en los mismos lugares donde aflora la Formación Quilque, aunque en la mayoría de los casos se halla erosionada parcialmente. Se encuentran en las Agrupaciones Vecinales de Picchu San Isidro, Picchu Alto y El Bosque. Este conjunto de lutitas rojas con láminas de yeso, margas y areniscas calcáreas de medios lacustres o sabkha, que pasan gradualmente a areniscas rojas feldespáticas de un sistema fluvial de canales entrelazados

- *Formación Kayra*

Aflora en el noroccidente de la ciudad, en el sector de TicaTica, en las agrupaciones vecinales como Picchu la Rinconada, El Calvario, Mirador, Tierra Prometida, Huasahuara, Señor de Huanca, La Victoria, por mencionar algunas, donde forma parte del sinclinal de Anahuarqui y anticlinal de Puquín, al oeste. Está esencialmente constituida por areniscas feldespáticas, intercaladas con niveles de lutitas rojas. Este conjunto se desarrolló en un medio fluvial entrelazado y llanura de inundación. La parte media-superior es más gruesa y está compuesta por areniscas y microconglomerados con clastos volcánicos y cuarcíticos de un medio fluvial altamente entrelazado.

- *Formación Chinchero*

Aflora en las laderas ubicadas al norte del valle de Cusco, donde sobreyace a las formaciones Maras y Ayabacas en las agrupaciones vecinales como Huayracpunco, Alto los Incas, Ayuda Mutua, Balconcillo Alto entre otras. Está constituida de brechas que tienen una matriz arcillo-arenosa.

- *Formación San Sebastián*

Identificada en la depresión de Cusco o piso de valle del distrito, donde sobreyace al basamento Cretácico y Terciario, así como a la Formación Chinchero. Se caracteriza por formar dos secuencias: la primera, grano decreciente, está constituida por secuencias de areniscas fluviales de canales entrelazados deltaicos, y lutitas lacustres o palustres; niveles diatomíticos y calcáreos caracterizan la parte superior. La segunda, grano creciente, está compuesta por conglomerados y areniscas de conos-terrazas fluvio-torrenciales, que indican el cierre de la cuenca.

- **Geomorfología**

El distrito se encuentra ubicado en la zona de transición entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Oriental. Teniendo en cuenta su ubicación, la provincia presenta ciertas unidades geomorfológicas diferenciadas esencialmente por la altitud a la que se encuentran, tales como:

- *Laderas Empinadas de Montañas Altas*

Estas unidades están ubicadas dentro de la cadena montañosa de los Andes, y se presentan como laderas de montañas con pendientes moderadas, de entre unos 15° a 35°, presentando fuerte erosión. Se aprecia esta unidad en las partes altas del distrito, en las agrupaciones vecinales de Monte Horeb, Villa Rosario, los Condes de Ticatica, entre otras agrupaciones cercanas.

- *Laderas Empinadas de Montañas Bajas*

Esta unidad está ubicada dentro de la cadena montañosa andina. Presentan laderas de montañas de pendientes moderadas, de entre unos 15° a 35°; la erosión aquí es muy marcada y profunda debido a la perdida de cobertura vegetal y la ocupación antrópica. Estas unidades se encuentran mayormente concentradas en las agrupaciones de Sayari Sábado Baratillo, La Ñusta, Torrechayoc y los alrededores.

- *Meseta Kárstica*

Estas unidades son planicies extensas situadas a una determinada altura sobre el nivel del mar, originadas por fuerzas tectónicas y luego por erosión del terreno circundante. El relieve de estas zonas está condicionado principalmente por la disolución de las rocas calcáreas (karstificación). Esta unidad aflora en la meseta de Saqsaywaman en el distrito de Cusco.

- *Piso de Valle Fluvio Aluvial*

Los Valles Fluvio Aluviales son producto de la acumulación de materiales transportados como consecuencia de procesos geomorfológicos y climáticos, cuando el agua es el medio de transporte de los detritos y la velocidad de sedimentación es mayor pueden dar lugar a llanuras de inundación, terrazas o depósitos marginales. Esta unidad se ubica en la parte baja del fondo de valle del Cusco.

- *Planicie Fluvio Aluvial*

Las Planicies Fluvio Aluviales están compuestas por materiales fragmentarios transportados y acumulados por acción de la gravedad. Generalmente ubicados en las partes bajas de las montañas, son heterogéneos tanto en la forma como en el tamaño de sus elementos integrantes. Estas unidades se ubican en pequeñas extensiones del distrito, en las agrupaciones vecinales Villa Cazorla, Señor de Huanca, Camino Inca y sus alrededores.

d. Peligro por remoción en masa en el distrito

El manejo de los peligros generados por fenómenos de origen natural frecuentemente ha sido realizado independientemente de la planificación para el desarrollo, ya que no se dan resultados a corto plazo.

Los movimientos en masa son parte de los procesos que controlan la forma de la superficie. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrosfera y la atmosfera. Así, si por una parte el levantamiento tectónico forma montañas, por otra la meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la acción del hombre) actúan sobre las laderas para desestabilizarlas y cambiar el relieve a una condición más plana. Esto implica que la posibilidad de ocurrencia de un movimiento en masa es continua ya que los fenómenos de esta naturaleza provocan la constante dinámica y cambio del terreno superficial, este fenómeno se torna crítico cuando existen actividades antrópicas que detonan su aceleración.

Las quebradas son el principal escenario donde se producen eventos de remoción en masa. Tal como lo demuestra el diagnóstico de Gestión de Riesgos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023, todas las micro cuencas identificadas en el distrito están expuestas a peligro muy alto de este tipo; estas geoformas urbanizadas son las siguientes: Micro Cuenca Saphy, Quebrada Ayahuayco, Quebrada Saqramayo, Quebrada Sipasmayo, Quebrada Kusilluchayoc, Quebrada Infiernillo y Quebrada Qowiccarana. Una idea del área expuesta en el distrito, es observable en los siguientes cuadros porcentuales:

Tabla N° 065
Áreas de niveles de peligro por remoción en masa en el distrito

Nivel	Área (ha)	%
Peligro Muy Alto	86.08	8.46
Peligro Alto	364.38	35.83
Peligro Medio	479.13	47.11
Peligro Bajo	87.37	8.59
Sumatoria	**1016.97**	**100.00**

Nota: Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

Gráfico Nº 042
Porcentaje de áreas de los niveles de peligro por remoción en masa en el distrito

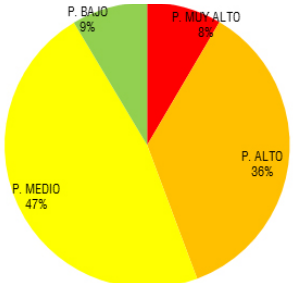

Nota: Elaborado en base a la Tabla N° 065.

Tabla N° 066
Porcentaje de áreas de los niveles de peligro por remoción en masa en el distrito

Sector	Nivel	Area (ha)	%
Sector 1	P. Muy Alto	8.43	3.76
	P. Alto	42.78	19.08
	P. Medio	94.56	42.17
	P. Bajo	78.46	34.99
	Sumatoria	**224.23**	**100.00**
Sector 2	P. Muy Alto	2.62	2.34
	P. Alto	68.85	61.28
	P. Medio	31.95	28.44
	P. Bajo	8.92	7.94
	Sumatoria	**112.34**	**100.00**
Sector 3	P. Muy Alto	0.00	0.00
	P. Alto	0.07	0.06
	P. Medio	107.37	99.94
	P. Bajo	0.00	0.00
	Sumatoria	**107.44**	**100.00**
Sector 4	P. Muy Alto	6.46	9.07
	P. Alto	36.71	51.57
	P. Medio	28.02	39.36
	Sumatoria	**71.19**	**100.00**
Sector 5	P. Muy Alto	62.43	15.33
	P. Alto	142.08	34.88
	P. Medio	202.84	49.79
	P. Bajo	0.00	0.00
	Sumatoria	**407.35**	**100.00**
Sector 6	P. Muy Alto	6.14	6.50
	P. Alto	73.89	78.27
	P. Medio	14.38	15.24
	P. Bajo	0.00	0.00
	Sumatoria	**94.41**	**100.00**

Nota: Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

Gráfico N° 043
Porcentaje de áreas de peligro muy alto por remoción en masa por sectores

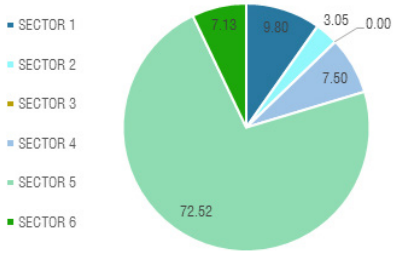

Nota: Elaborado en base a la Tabla N° 066.

e. Identificación de elementos expuestos

La identificación de elementos expuestos es importante previa al análisis de la Vulnerabilidad, ya que proporciona una idea cuantitativa de la probable afectación de infraestructura pública y privada que está dentro del área de influencia. En los niveles Muy Alto y Alto de peligro identificado, se calculan las probables pérdidas o daños en vidas humanas, infraestructura y servicios.

Tabla N° 067
Infraestructura vial expuesta a peligro muy alto en distrito

Sistema vial expuesto al peligro muy alto por remosión en masa	
Jerarquía vial	**Longitud (m)**
Vía arterial	2003.54
Vía arterial centro histórico	191.08
Vía arterial programada	670.92
Vía férrea	697.43
Vía urbana colectora programada	1871.87
Vía vecinal	0.17
Vías centro histórico	315.28
Total	**5750.29**

Nota: Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

Tabla N° 068
Infraestructura vial expuesta a peligro alto en distrito

Sistema vial expuesto al peligro alto por remosion en masa	
Jerarquía vial	**Longitud (m)**
Vía arterial	4544.03
Vía arterial centro histórico	360.31
Vía arterial programada	696.13
Vía férrea	3594.25
Vía urbana colectora programada	16656.13
Vía vecinal	73.74
Vías centro histórico	2132.71
Total	**28057.30**

Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

Tabla N° 069
Población y lotes expuestos a peligro en el distrito

Identificación de población y lotes expuestos						
Tipo de peligro	**Ubicación**	**Lotes expuestos**	**Población**	**Mujeres en edad fértil**	**Viviendas**	**Hogares**
Peligro alto	Zona urbana	1001	41554	13920	11182	11215
	Zona rural	36				
Peligro muy alto	Zona urbana	270				

Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

Tabla N° 070
Infraestructura educativa expuesta a peligro en el distrito

Institución educativa	Área (m2)	Niveles	Material predominante	Estado de conservación
Academia de Español	143.01	1	Concreto/Ladrillo	Regular
C.E. San Cristobal	2724.98	2	Concreto/Ladrillo	Bueno
C.E.I. Guadalupe	144.61	1	Adobe	Regular
C.E.I. N°440 Ernesto Gunter	366.15	2	Concreto/Ladrillo	Regular
Escuela de Musica Leandro Alviña Miranda	1704.73	2	Adobe	Regular
Colegio El Carmelo	3353.39	2	Adobe	Regular
Colegio Comercio 41	1102.62	2	Adobe	Regular
Colegio Divino Maestro	851.3	2	Concreto/Ladrillo	Regular
Colegio República de Mexico	1662.29	3	Concreto/Bloqueta	Bueno
Colegio Santa Maria Reyna	632.94	2	Concreto/Ladrillo	Bueno
I. E. Mixta Los Incas	1524.72	2	Concreto/Bloqueta	Regular
I. E. Particular Primaria	920.29	2	Concreto/Bloqueta	Bueno
I. E. Primaria Primero De Mayo	2063.94	1	Adobe	Regular
I. E. Simon Bolivar Picchu Alto	5278.16	2	Concreto/Bloqueta	Bueno
I. E. Ucchullo Alto	848.15	2	Concreto/Bloqueta	Bueno
I. E. Virgen Del Rosario - Ayuda Mutua	11542.64	1	Concreto/Ladrillo	Regular
I. E. Virgen De Guadalupe	1656.14	2	Concreto/Bloqueta	Bueno
I.E.P. Purisunchis	483.98	2	Adobe	Regular
I.E.P. Emilia Barcia Bonifatti	637.34	2	Adobe	Regular
I.E.X. La Rinconada	11534.13	1	Adobe	Bueno
Inicial Primero De Mayo	352.83	1	Adobe	Bueno
Jardin Colibri	476	1	Adobe	Regular
Jardin Particular Los Pimpollitos	206.36	2	Adobe	Regular
PRONOEI Camino Real	560.9	1	Adobe	Regular
PRONOEI Mirador	168.4	1	Concreto/Bloqueta	Regular
PRONOEI Sayari	170	1	Adobe	Regular

Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

Tabla N° 071
Infraestructura de salud expuesta a peligro en distrito

Ubicación	Tipo	Área total (m2)
APV PRIMERO DE MAYO	H9 CENTRO DE SALUD	107.39
APV PICCHU ALTO SECTOR 3	H9 CENTRO DE SALUD	352.73

Elaborado según mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Cusco 2013-2023.

B. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

El marco técnico normativo utilizado para el análisis de la vulnerabilidad es la ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, su Reglamento, el lineamiento técnico del proceso de estimación aprobado con R.M. N° 334-2012-PCM y el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" de CENEPRED aprobado con R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J.

El ámbito de estudio está definido por el límite distrital de Cusco y el borde urbano usado en el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023. En este contexto se evaluaron 9,886 lotes urbanos sin tomar en cuenta los lotes baldíos y los lotes del Centro Histórico y su zona de amortiguamiento; considerando esto se puede identificar que 8,603 lotes están ubicados en las vertientes de las montañas del Noreste y Noroccidente de la ciudad del Cusco, mientras que 1,283 lotes están ubicados en la zona del piso de valle. Para el presente análisis se han considerado lotes residenciales, comerciales, y lotes destinados al servicio de la educación y la salud.

Los insumos usados tienen como fuente principal la base de datos de la Oficina de Catastro de la Municipalidad Provincial de Cusco, información del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023 y los talleres de inducción para la actualización del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021, dirigido a directivos de agrupaciones; también se obtuvo información primaria levantada mediante ficha técnica de campo, la cual recoge datos especialmente de resiliencia. Este periodo de inspecciones técnicas se realizó entre el 29 de mayo y el 19 de junio del año 2015. El resultado del análisis de vulnerabilidad es producto de la calidad de los datos recogidos en campo y la data catastral.

- **Metodología**

Por tratarse de un análisis de criterios múltiples se utiliza el método desarrollado por el matemático Thomas L. Saaty (1980). Con esta metodología se estructura la problemática de vulnerabilidad en el distrito de forma visual e integrada, mediante el Proceso de Análisis Jerárquico de Saaty (PAJ), el cual guarda las ventajas de flexibilidad y facilidad de involucrar a todos los actores en el proceso de decisión. Para la estratificación de la vulnerabilidad, se debe considerar los tres factores: Exposición, Fragilidad y Resiliencia en las tres dimensiones: social, económica y ambiental. Cada componente tiene parámetros que se analizaron en la matriz de ponderación, obteniendo pesos mediante la comparación por pares según el "Proceso de Análisis Jerárquico o Método de Saaty"; mediante este método se utiliza la escala comprendida entre 9 y 1/9. Cada parámetro, a su vez, tiene diferentes descriptores que también tendrán el mismo tratamiento para obtener los valores numéricos mediante un proceso de ponderación, obteniendo resultados de jerarquización.

Tabla N° 072
Escala Saaty

Escala numérica	Escala verbal	Explicación
9	Absolutamente o muchísimo más importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera absolutamente o muchísimo más importante que el segundo.
7	Mucho más importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera mucho más importante o preferido que el segundo.
5	Mas importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera más importante o preferido que el segundo.
3	Ligeramente más importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero es ligeramente más importante o preferido que el segundo.
1	Igual o diferente a …	Al comparar un elemento con otro, hay indiferencia entre ellos.
1/3	Ligeramente menos importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera ligeramente menos importante o preferido que el segundo
1/5	Menos importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera menos importante o preferido que el segundo
1/7	Mucho menos importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera mucho menos importante o preferido que el segundo
1/9	Absolutamente o muchísimo menos importante o preferido que…	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera absolutamente o muchísimo menos importante o preferido que el segundo
2, 4, 6, 8	Valores intermedios entre dos juicios adyacentes, que se emplean cuando es necesario un término medio entre dos de las intensidades anteriores	

Tomado del Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales. CENEPRED.

El flujograma general para la generación del mapa de niveles de vulnerabilidad que se utilizó para el análisis en el distrito de Cusco, es el siguiente:

Gráfico Nº 044
Flujograma para el análisis de la Vulnerabilidad

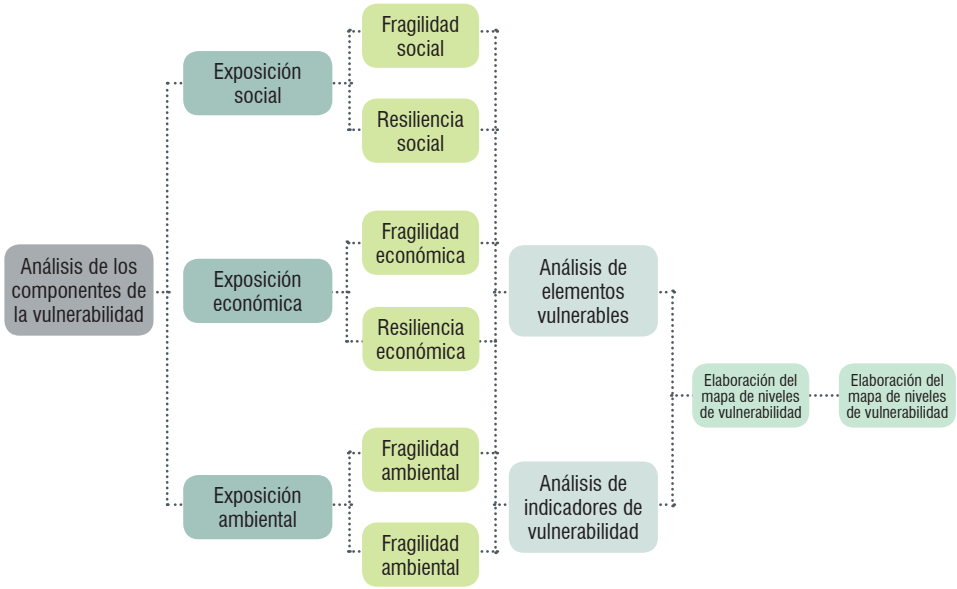

Nota: Elaborado según el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales. CENEPRED.

Las ventajas de la metodología usada son:

- Presenta un sustento matemático de un resultado estratificado.
- Permite desglosar y analizar un problema por partes.
- Permite medir criterios cuantitativos y cualitativos mediante una escala común.
- Incluir la participación de equipos multidisciplinarios y generar un consenso.
- Permite verificar el índice de consistencia (IC) y hacer las correcciones, si fuere el caso.
- Generar una síntesis y dar la posibilidad de realizar análisis de sensibilidad.
- Es de fácil uso y permite que su solución se pueda complementar con métodos matemáticos de optimización.

a. Exposición

La exposición se entiende como la relación inapropiada entre el poblador y el ambiente susceptible a fenómenos naturales peligrosos, esto es consecuencia de la falta de planificación en los procesos de crecimiento urbano y la dotación de los servicios.

Para este análisis, se utiliza la metodología de evaluación por unidades de los lotes, pero haciendo una diferenciación en base al mapa de Uso de Suelo del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023; para el aspecto social se agrupan los usos residencial, educativo, salud, y para el aspecto económico se agrupan todos los usos comerciales e industriales.

La exposición ambiental tuvo una metodología diferente, cuya unidad de análisis fue la cuenca e inter cuenca hidrográfica, para posteriormente traducir esta información a los lotes que están contenidos en la unidad hidrográfica, esta consideración parte del impacto que produce la ocupación urbana en unidades ambientales que en condiciones normales guardan equilibrio con las fuerzas que contrarrestan la ocurrencia de los fenómenos naturales.

Se tomaron en cuenta los siguientes criterios para el análisis de la exposición tomando en cuenta las dimensiones y los respectivos descriptores, además, para las tres dimensiones, se determina un parámetro de priorización de igual razonamiento para la aplicación del Proceso de Análisis Jerárquico:

Tabla N° 073
Determinación de los descriptores de Exposición

Exposición	Parámetro
SOCIAL. Lotes residenciales, educación y salud.	• Más de 75% del lotes expuesto • De 50% a 75% de lotes expuesto • De 25% a 50% de lotes expuesto • Menos del 25% de lotes expuesto
ECONÓMICO. Lotes Comerciales e Industriales expuestos.	• Más de 75% de lotes expuesto • De 50% a 75% de lotes expuesto • De 25% a 50% de lotes expuesto • Menos del 25% de lotes expuesto
AMBIENTAL. Área de la Cuenca Hidrográfica expuesta.	• Más de 75% del área expuesta • De 50% a 75% del área expuesta • De 25% a 50% del área expuesta • Menos del 25% del área expuesta

Tabla N° 074
Matriz de comparación de pares de los parámetros de exposición

Matriz de Comparación de Pares - Exposición				
Parámetro	**Más de 75% del lotes expuesto**	**De 50% a 75% de lotes expuesto**	**De 25% a 50% de lotes expuesto**	**Menos del 25% de lotes expuesto**
Más de 75% de lotes expuesto	1.00	3.00	5.00	7.00
De 50% a 75% de lotes expuesto	0.33	1.00	3.00	5.00
De 25% a 50% de lotes expuesto	0.20	0.33	1.00	3.00
Menos del 25% de lotes expuesto	0.14	0.20	0.33	1.00

Tabla N° 075
Matriz de priorización de los parámetros de exposición social

Matriz de normalización - exposición social					Matriz de priorización	
Parámetro	Más de 75% del lotes expuesto	De 50% a 75% de lotes expuesto	De 25% a 50% de lotes expuesto	Menos del 25% de lotes expuesto	Vector priorización	Porcentaje (%)
Más de 75% del lotes expuesto	0.597	0.662	0.536	0.438	0.558	55.789
De 50% a 75% de lotes expuesto	0.199	0.221	0.321	0.313	0.263	26.335
De 25% a 50% de lotes expuesto	0.119	0.074	0.107	0.188	0.122	12.187
Menos del 25% de lotes expuesto	0.085	0.044	0.036	0.063	0.057	5.689

Se trata de un análisis axiomático donde el valor de priorización más alto le corresponde al parámetro que describe más porcentaje de elementos expuestos o área expuesta; en el distrito más áreas que tienen más elementos expuestos al peligro muy alto y alto por remoción en masa son las que están próximas a las quebradas principales y además en zonas de ladera empinada y escarpada, en el mapa de peligros del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023, están debidamente identificadas y diferenciadas con los colores rojo y anaranjado. En los lotes de uso residencial, educativo y de salud del sector Noreste y en gran parte de los que se ubican en la zona de amortiguamiento del Centro Histórico predomina la exposición al peligro alto, por tratarse de zonas con pendiente empinada y escarpada, mientras las zonas expuestas al peligro muy alto están limitadas en las laderas de pendiente elevada de las quebradas Barranquito, Cachimayo, Qowicarana, Totora Paccha, Huayracpunco y Ayuda Mutua; así mismo, en el sector Noroccidental se puede apreciar que las quebradas son de mayor amplitud en las cuales precisamente se ha identificado el peligro muy alto por remoción en masa, en la siguiente tabla se muestra la estadística resultante del análisis de los lotes de uso residencial, educativo y de salud expuestos.

Tabla N° 076
Lotes de uso residencial, educativo y salud expuestos al peligro por remoción en masa

Sector	Lotes Expuestos			
	Peligro Alto	%	Peligro Muy Alto	%
Piso de Valle	0	0	0	0
Amortiguamiento	559	24.4	1404	32.4
Noroccidental	1371	59.9	1008	23.3
Noreste	358	15.6	1922	44.3
Total	**2288**	**100**	**4334**	**100**

Los lotes de uso comercial e industrial expuestos a ambos niveles de peligro, en número no son muchos ya que la mayoría de estos se ubican en piso de valle por el uso predominantemente comercial que tiene la Av. de La Cultura y entorno, y es que precisamente en este lugar no existe peligro alto ni muy alto por remoción en masa, por otro lado los lotes con los usos indicados que se ubican en las zonas de ladera y en peligro muy alto son en total 347, los que representan un nivel de exposición económica media. En la siguiente tabla se muestra los porcentajes de lotes de uso comercial e industrial que tienen explosión al peligro por remoción en masa.

Tabla N° 077
Lotes de uso comercial e industrial expuestos al peligro por remoción en masa

Sector	Lotes Expuestos			
	Peligro Alto	%	Peligro Muy Alto	%
Piso de Valle	0	0	0	0
Amortiguamiento	332	65.7	559	61.7
Noroccidental	173	34.3	347	38.3
Noreste	0	0	0	0
Total	**505**	**100.0**	**906**	**100.0**

Es obvio que se debe analizar también la exposición desde el punto de vista ambiental, en este sentido, el cambio climático y los cambios meteorológicos acelerados que el entorno ambiental viene sufriendo, hace evidente el aumento de la exposición de áreas ecológicas las cuales ya tienen la condición de vulnerable y su degradación es alta o está en proceso acelerado por diferentes factores.

Se identifican los recursos naturales que están expuestos a la influencia de un fenómeno, estos recursos son los elementos ambientales con los que cuenta la población para enfrentar un peligro natural, si estos se degradan o no existen es difícil reducir la vulnerabilidad, especialmente donde algunas características ecológicas aún persisten, por ejemplo el sector noreste y el sector noroccidental conservan aun patrimonio natural el cual puede estar deteriorado en diferente grado, pero la evaluación ambiental es importante aquí, ya que el entorno de estas agrupaciones tiene características ambientales naturales como las quebradas, plantas nativas, ecosistemas cercanos, etc.

Por estas razones se realizó un análisis ambiental que sigue el mismo razonamiento que las dimensiones social y económica, pero tomando como unidad de análisis las cuencas e intercuencas del distrito, que han sido divididas más o menos siguiendo la metodológica de Otto Pfastetter, esto se explica bajo el razonamiento de que toda la población (manzanas y agrupaciones vecinales) que ocupan la cuenca es afectada y a la vez responsable de su cuidado.

A continuación se muestra un cuadro estadístico que muestra la cantidad y porcentaje de lotes ubicados en las cuencas e intercuencas expuestas al peligro muy alto y alto por remoción en masa.

Tabla N° 078
Lotes ubicados en cuencas e intercuencas expuestas al peligro por Remoción en Masa

Sector	Lotes expuestos			
	Peligro alto	%	Peligro muy alto	%
Piso de Valle	0	0	0	0
Amortiguamiento	1536	25.5	510	19.3
Noroccidental	4019	66.8	0	0
Noreste	461	7.66	2127	80.7
TOTAL	**6016**		**2637**	

b. Fragilidad

En el distrito de Cusco, los últimos años la población que recientemente migra se asienta en las zonas de peligro muy alto, va construyendo por si misma su propia vulnerabilidad, ello debido a varios factores como bajos ingresos económicos, carencia de información y falta de organización; lo que conlleva a que los impactos negativos de un desastre sean considerables. Es así que en la fragilidad social se evalúan sobre todo las características físicas de la vivienda y su ubicación.

Una característica necesaria a evaluar en las viviendas asentadas en la periferia de la ciudad, es el grado de inversión que el poblador hace en la construcción de su vivienda, esto se ve reflejado en las características del terreno, en la calidad de la edificación, en los materiales usados y sobre todo en la existencia o ausencia de asesoramiento técnico.

Luego de un repaso de estas cualidades se sabe que en la mayoría de estas viviendas no se han previsto el tema de la edificación segura y duradera, reflejada en el uso de los materiales de construcción, el estado de conservación y sobre todo al optar por la autoconstrucción sin asesoramiento técnico profesional; para evaluar la fragilidad social y económica se utilizaron los mismos parámetros y descriptores, más o menos siguiendo las indicaciones del manual de CENEPRED, en este entender se evaluaron 5 parámetros: material predominante, estado de conservación, niveles edificados, asistencia técnica en la construcción y antigüedad de la construcción.

A continuación se muestra un cuadro de cantidad de lotes según sectores, que tienen los peores parámetros de evaluación de la fragilidad social y económica.

Tabla N° 079
Lotes con alta fragilidad

Sector	Peores parámetros de fragilidad									
	Madera otros	%	Estado de conservación malo	%	De 04 a más pisos elevados	%	0-40% tiene asistencia técnica	%	50 a más años de antigüedad	%
Piso de Valle	6	33.33	71	10.35	117	18.54	0	0.00	126	17.95
Amortiguamiento	1	5.56	153	22.30	214	33.91	0	0.00	432	61.54
Nor occidental	8	44.44	324	47.23	101	16.01	6344	100.00	28	3.99
Noreste	3	16.67	138	20.12	199	31.54	0	0.00	116	16.52
TOTAL	**18**		**686**		**631**		**6344**		**702**	

Una característica necesaria a evaluar en las viviendas asentadas en la periferia de la ciudad, es el grado de inversión que el poblador hace en la construcción de su vivienda, esto se ve reflejado en las características del terreno, en la calidad de la edificación, en los materiales usados y sobre todo en la existencia o ausencia de asesoramiento técnico.

Luego de un repaso de estas cualidades se sabe que en la mayoría de estas viviendas no se han previsto el tema de la edificación segura y duradera, reflejada en el uso de los materiales de construcción, el estado de conservación y sobre todo al optar por la autoconstrucción sin asesoramiento técnico profesional.

Tabla N° 080
Determinación de los parámetros y descriptores de fragilidad social y económica

Parámetro	Descriptor
Material predominante	Adobe, ladrillo, bloqueta, madera y otros
Estado de conservación	En construcción, bueno, regular, malo
Niveles	Más de 4 niveles, 3 niveles, 2 niveles, 1 nivel
Asistencia técnica en la construcción	81 -100%, 61- 80%, 41% - 60 %, 21 - 40%, 0 - 20 %
Antigüedad de la construcción	0-10 Años, 11-30 años, 31-50 años, más de 50 años

Tabla N° 081
Matriz de comparación de pares de los parámetros de fragilidad social y económica

Matriz de comparación de pares - fragilidad social					
Parámetro	Estado de conservación	Material	Antigüedad	Niveles	Asistencia técnica
Estado de conservación	1.00	2.00	3.00	5.00	6.00
Material	0.50	1.00	2.00	4.00	5.00
Antigüedad	0.33	0.50	1.00	3.00	4.00
Niveles	0.20	0.25	0.33	1.00	3.00
Asistencia técnica	0.17	0.20	0.25	0.33	1.00

Tabla N° 082
Matriz de priorización de los parámetros de fragilidad social y económica

Matriz de normalización - fragilidad social						Matriz de priorización	
Parámetro	Estado de conser.	Material	Antigüedad	Niveles	Asistencia técnica	Vector priorización	Porcentaje (%)
Estado de conservación	0.455	0.506	0.456	0.375	0.316	0.421	42.147
Material	0.227	0.253	0.304	0.300	0.263	0.269	26.948
Antigüedad	0.152	0.127	0.152	0.225	0.211	0.173	17.310
Niveles	0.091	0.063	0.051	0.075	0.158	0.088	8.755
Asistencia técnica	0.076	0.051	0.038	0.025	0.053	0.048	4.840

Existen condiciones naturales y de origen antrópico que determinan ambientalmente el grado de resistir y anticiparse a un desastre o, por el contrario, de ser más vulnerable. Los elementos ambientales principales en el distrito son las quebradas, la característica principal de éstas, consiste en que representan peligro por su geomorfología joven, por ende con taludes de pen-

diente fuerte; otra característica importante es que están intensamente degradadas y deterioradas ambientalmente, lo que hace que sus componentes de suelo, aire y agua estén altamente contaminados y no representen un elemento ambiental que disminuya la vulnerabilidad, sino por el contrario representa un peligro potencial y constante.

El análisis de la fragilidad ambiental tomó en cuenta áreas deforestadas, características geológicas y la topografía del terreno en cada cuenca e intercuenca del distrito y principalmente en las zonas de ladera, estos parámetros afectan a toda población ubicada en esta unidad hidrográfica sin importar tipo de vivienda, agrupación vecinal, condición económica, etc. La fragilidad ambiental de la cuenca toma en cuenta las características del terreno y su cobertura, de estos se evalúa el impacto negativo de la ocupación urbana, a continuación se muestran las matrices de ponderación de parámetros considerados.

Tabla N° 083
Determinación de los parámetros y descriptores de fragilidad ambiental

Parámetro	Descriptor
Características geológicas	Muy fallada, medianamente fallada, ligeramente fallada, buenas características geológicas.
Deforestación	Área sin vegetación, área arbustiva reducida, área arbustiva amplia, bosques.
Topografía	Pendiente mayor a 70%, pendiente de 30% a 70%, pendiente de 15% a 30%, pendiente menor a 15%.

Tabla N° 084
Matriz de comparación de pares de los parámetros de fragilidad ambiental

Matriz de comparación de pares - fragilidad ambiental			
Parámetro	**Características geológicas**	**Deforestación**	**Topografía**
Características geológicas	1.00	2.86	4.00
Deforestación	0.35	1.00	3.33
Topografía	0.25	0.30	1.00

Tabla N° 085
Matriz de priorización de los parámetros de fragilidad ambiental

Matriz de normalización - fragilidad ambiental				Matriz de priorización	
Parámetro	**Características geológicas**	**Deforestación**	**Topografía**	**Vector priorización**	**Porcentaje (%)**
Características geológicas	0.625	0.687	0.480	0.597	59.743
Deforestación	0.219	0.241	0.400	0.286	28.643
Topografía	0.156	0.072	0.120	0.116	11.614

c. Resiliencia

Para que el distrito se sobreponga a las vicisitudes de los fenómenos naturales que puedan mellar las condiciones de vida de su población, éste debe tener la característica de ser resiliente; según Naciones Unidas una ciudad resiliente es aquella que cumple las siguientes características:

- Ciudad en la que los desastres son minimizados porque la población reside en viviendas y barrios que cuentan con servicios e infraestructura adecuados, y donde se cumple con códigos de construcción razonables, y en la que no existen asentamientos informales ubicados en llanuras aluviales o pendientes escarpadas debido a la falta de otro terreno disponible.

- Tiene un gobierno local incluyente, competente y responsable que vela por una urbanización sostenible y destina los recursos necesarios para desarrollar capacidades a fin de asegurar la gestión y la organización de la ciudad antes, durante y después de una amenaza natural.

- Es una ciudad en la cual las autoridades locales y la población comprenden sus amenazas, y crean una base de información local compartida sobre las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, las amenazas y los riesgos, y sobre quién está expuesto y quién es vulnerable.

- Ha tomado medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medioambiental y económica.

- Es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.

Esta capacidad de sobreponerse a una situación adversa provocada por un peligro, tiene mucha relación con el nivel de involucramiento de la organización social en el fortalecimiento del conocimiento de los peligros existentes en su entorno, así como los elementos que hacen más vulnerables a sus miembros; con estos aspectos nos referimos a las habilidades con las que cuenta la población de nuestro distrito para recuperarse de un desastre de manera apropiada y en un tiempo adecuado.

La evaluación, por lo tanto, se realizó en colectivo por agrupaciones ya que, lo que se quiere evaluar en este caso es como el poblador actúa en forma grupal en relación a respuestas inmediatas frente a la ocurrencia de eventos por peligro.

Tabla N° 086
Determinación de los parámetros y descriptores de resiliencia social

Parámetro	Descriptor
Actitud frente al Riesgo	• Conformista • Errada • Parcial • Eficaz
Capital Social	• Muy Alto • Alto • Medio • Bajo • Muy Bajo
Razón de Dependencia	• 0 – 0.2 • 0.2 – 0.4 • 0.4 – 0.6 • 0.6 – 0.8 • Mayor a 0.8
Estrato Social	• A • B • C • D • E
Grupo Étnico	• 0 - 20% • 21 - 40% • 41- 60% • 61 - 80% • 81 - 100%

Tabla N° 087
Matriz de comparación de pares de los parámetros de resiliencia social

Matriz de comparación de pares - resiliencia social					
Parámetro	**Actitud frente al riesgo**	**Capital social**	**Razón de dependencia**	**Estrato social**	**Grupo étnico**
Actitud frente al riesgo	1.00	0.50	2.00	0.33	3.03
Capital Social	2.00	1.00	3.03	0.50	5.00
Razón de Dependencia	0.50	0.33	1.00	0.33	2.00
Estrato Social	3.00	2.00	3.00	1.00	5.00
Grupo Étnico	0.33	0.20	0.50	0.20	1.00

Tabla N° 088
Matriz de priorización de los parámetros de resiliencia social

Matriz de normalización - exposición social						Matriz de priorización	
Parámetro	Actitud frente al riesgo	Capital social	Razón de dependencia	Estrato social	Grupo étnico	Vector priorización	Porcentaje (%)
Actitud frente al riesgo	0.146	0.124	0.210	0.141	0.189	0.162	16.204
Capital social	0.293	0.248	0.318	0.211	0.312	0.276	27.642
Razón de dependencia	0.073	0.082	0.105	0.141	0.125	0.105	10.513
Estrato social	0.439	0.496	0.315	0.423	0.312	0.397	39.695
Grupo étnico	0.048	0.050	0.052	0.085	0.062	0.059	5.946

En la resiliencia social priman, como parámetro de evaluación, el estrato social y el capital social por encima de la actitud frente al riesgo, la razón de dependencia y el grupo étnico. Se puede inferir que la fortaleza económica que alcance cada hogar es el principal factor de soporte y recuperación de las condiciones, actividades y servicios que tiene la población; el capital social por el mismo lado es importante ya que la fortaleza de las redes sociales traducidas en el bonding capital (relaciones dentro de la agrupación vecinal), linking capital (relaciones con organizaciones mayores) y bridging capital (relaciones con otras organizaciones), ha quedado demostrado en los casos emblemáticos del Terremoto de Kobe (1995) y terremoto-tsunami-accidente nuclear de la costa del Pacífico en la región de Tohoku (2011) en Japón que esta característica de cohesión, vinculación e integración social de los pobladores es uno de los activos de Japón tan importante como el capital tecno-productivo y científico-tecnológico que contribuye al desarrollo de este país y recuperación inmediata luego de ocurrido un desastre; es decir, la disciplina, responsabilidad, confianza y solidaridad de este pueblo, que se traducen en la ética del trabajo y un funcionamiento social favorable al desarrollo, son ejemplos de los valores que nuestra sociedad debe cultivar para lograr un nivel óptimo de resiliencia.

La actitud frente al riesgo, razón de dependencia y grupo étnico son los parámetros que tienen menor valorización jerárquica en este análisis de la resiliencia social; la actitud frente al riesgo fue medido mediante la aplicación de una encuesta a una muestra de la población (confianza al 95%), cuyo resultado refleja el interés de la población y los directivos en temas de capacitación en GRD, inspecciones vinculadas a la identificación y determinación del peligro y participación en la mitigación del peligro, se llegó a la conclusión que este parámetro tiene una relación directamente proporcional al capital social; el análisis de la razón de dependencia tiene como fuente el censo poblacional del INEI del 2007, este parámetro explica el vínculo que existe en la cantidad de personas que no se encuentran activas en lo referente a la producción y la cantidad de individuos productivos, en el distrito se ha determinado que la población es relativamente joven y económicamente activa y según el censo poblacional 2007 del INEI la tasa de desempleo es reducida en el Distrito de Cusco y alcanza el 1.76%, por lo que se puede inferir que la taza de razón de dependencia es también baja; el análisis de grupo étnico también tiene como fuente el censo poblacional del INEI del 2007, este parámetro se incluyó bajo el razonamiento de que en los últimos años el proceso de migración que está sufriendo el distrito tiene procedencia de provincias de la región, los migrantes en la mayoría de los casos tienen como lengua materna el quechua, con deficiente conocimiento del riesgo, sin culminar la etapa de educación básica regular, etc., el hecho de proceder de un lugar con menores posibilidades o segregado es influencia para no conocer la GRD y mucho menos su importancia.

A continuación se muestra una tabla de las agrupaciones vecinales que tienen los mejores valores en la evaluación de los parámetros de la resiliencia social.

Tabla N° 089
Agrupaciones vecinales que presentan mejores resultados en el análisis de resiliencia social

Parámetro	Agrupación
Capital social	
Muy alto	Huasahuara II, Miraflores, El Calvario Mirador y Tierra Prometida, La Ñusta, Torrechayoc, Villa María, Picchu Alto sect. 3, Picchu San Isidro sect. 2, Picchu Sipas Pucyo Sect. 1, Mirador, San Benito, Señor de Huanca, Herederos Moscoso Salazar
Alto	Unión Callanca, Javier Pérez de Cuellar, Pueblo Libre Ayahuayco, Picchu la Rinconada sect. 5, Lucrepata, Ucchullo Alto, Miravalle, Los Incas, Sayari Sabado Baratillo, José Escobedo, Camino Inca, Monte Horeb, Tica Tica, El Rosal, Pucyupata Arco, Cristo Pobre, Huayracpunco, Buenaventura

Parámetro	Agrupación
Actitud frente al riesgo	
Eficaz	Huasahuara II, La Ñusta, Picchu San Isidro sect. 2, Mirador, Hrnos. Guzmán Castillo, San Benito, Mariscal Gamarra I etapa, Alto los Incas, Urb. Atoqsaycuchi, Barrio de Santa Ana, Alto Cusco, Huasahuara-Camino Real, Rosaspata Santa Ana
Razón de dependencia	
0.2-0-4	Barrio San Pedro Centro Historico, Centro historico de Cusco, Urb San Cristobal, Sector Saphy, Barrio San Blas Centro Historico, Barrio San Cristobal Centro Historico, Urb Atahuallpa, Apv Ucchullo Grande, Urb los Andenes, Apv Santa Maria de Manzanares, Urb los Portales, Apv Guadalupe, Jardienes de los Incas, Apv Alfarpata, Apv Tica tica el Vallecito
Grupo étnico	
0 - 20 %	Urb Vallecito Cusco, Asociacion Urubambilla, Urb Quispicanchis, Magisterio 2da Etapa, Magisterio 1era Etapa, Conjunto Habitacional Zarumilla, Apv Chincheros, Urb Lucrepata, Urb Cruzpata, Urb Atahuallpa, Apv Huayracpunco, Apv Ayuda Mutua comite 6, Apv Huasahuara
21 - 40%	Apv Huasahuara 1ra etapa, Apv villa maría Ayahuayco, Apv Los Licenciados, Apv El Calvario, Sector Miskahuara, Apv Ayuda Mutua, Apv Balconcillo parte alta, Apv Las Águilas del Sur, Apv Alto Cusco, Apv Tica Tica, Apv los Alisos, Apv Tica tica el Vallecito, Apv Sábado Baratillo

El factor económico es un parámetro que, proporcionalmente y principalmente contribuye a sobreponerse de un desastre; en este caso se han evaluado las capacidades que tiene la población por agrupaciones, ya que las acciones más eficientes son de carácter asociativo, más aún si consideramos que el común denominador de una sociedad para organizarse es su agrupación vecinal.

El distrito de Cusco, al igual que nuestra región, cuenta con fuentes económicas importantes como son el Canon minero y gasífero, lo cual nos hace económicamente resilientes; y que según la decisión política, tendrá como principal encargo restablecer los servicios primordiales de nuestro distrito en caso de ocurrencia de un desastre.

El Canon minero, representa la principal fuente del PBI, muy por encima de la actividad turística, la cual es la actividad económica más importante en nuestro distrito, pero es una fuente de ingresos sesgada ya que la mayor parte de la población no participa de la misma.

Por la coyuntura y por la actitud negativa de la población hacia la participación en procesos de actualización de planes territoriales se hizo el análisis de resiliencia económica a nivel distrital, tomando en cuenta parámetros que se miden a nivel de este territorio. Es así que se identifican las actividades económicas que generan bienes y servicios, así como infraestructura, equipamiento y mobiliario que están expuestos a peligros generados por fenómenos de origen natural, para luego analizar su fragilidad y resiliencia.

Para que el distrito se sobreponga a las vicisitudes de los fenómenos naturales que puedan mellar las condiciones de vida de su población, éste debe tener la característica de ser resiliente. Este aspecto muchas veces tiene una base sólida en el presupuesto que un determinado territorio destine para este propósito.

En muchos debates acerca de la condición de pobreza, se han incorporado las reflexiones de la relación de ésta con el medio ambiente, desarrollo sostenible y gestión de riesgos. Es tanta la importancia que han cobrado estos temas que la reducción del riesgo es considerada una estrategia para la reducción de la pobreza en muchos países en vías de desarrollo; por ello muchas entidades concentran esfuerzos en este objetivo, tal como el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno Británico (DFID), La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (EIRD), el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial.

Es importante mencionar también, que el Marco de Acción de Sendai (2015-2030), solicita específicamente integrar la reducción del riesgo de desastres en las estrategias de reducción de la pobreza, ya que los desastres pueden situar temporalmente a un grupo por debajo del umbral de la pobreza.

Tabla N° 090
Determinación de los parámetros y descriptores de resiliencia económica

Parámetro	Descriptor
Tasa de desempleo	• 0,5 • <5,10 • <10,15 • <15,20
Incidencia de la pobreza	• Muy baja, baja, media, alta, muy alta
Razón del aumento de mypes	• Baja, media, alta

Tabla N° 091
Matriz de comparación de pares de los parámetros de resiliencia económica

Matriz de comparación de pares - resiliencia económica			
Parámetro	**Incidencia de la pobreza**	**Desempleo**	**Aumento de MYPES**
Incidencia de la Pobreza	1.00	3.00	5.00
Desempleo	0.33	1.00	3.00
Aumento de MYPES	0.20	0.33	1.00

Tabla N° 092
Matriz de priorización de los parámetros resiliencia económica

Matriz de normalización - resiliencia económica				Matriz de priorización	
Parámetro	**Incidencia de la pobreza**	**Desempleo**	**Aumento de mypes**	**Vector priorización**	**Porcentaje (%)**
Incidencia de la Pobreza	0.652	0.692	0.556	0.633	63.335
Desempleo	0.217	0.231	0.333	0.260	26.050
Aumento de MYPES	0.130	0.077	0.111	0.106	10.616

Según el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 y la comparación que se hace entre éste y el que se realizó en 2009, el distrito de Cusco pasó de tener casi 40% de incidencia de pobreza en 2009 a tener menos del 5% en 2013, lo cual representa un gran avance a nivel territorial, a continuación se muestra el cuadro de incidencia de pobreza de los ocho distritos de la provincia, en el cual se puede apreciar que Cusco ocupa el segundo puesto con menos incidencia de pobreza, después de Wanchaq.

Tabla N° 093
Incidencia de pobreza en la provincia de Cusco

Distrito	Incidencia de pobreza de los distritos			
	Intervalos de confianza 95%		Incidencia de pobreza	Grupo robusto
	Inferior	Superior		
Cusco	2.9	5.2	4.05	28
Ccorca	47.2	64.1	55.65	10
Poroy	3.8	29.1	16.45	19
San Jerónimo	3.4	9.3	6.35	26
San Sebastián	4.4	6.9	5.65	26
Santiago	4.5	7.2	5.85	26
Saylla	3.5	13.4	8.45	24
Wanchaq	0.3	0.9	0.6	31

Nota: Elaborado en base al Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 - INEI.

La actividad económica de la población en dos sectores: La no PEA y PEA ocupada que puede incorporarse al mercado laboral como un trabajador remunerado o trabajar por su cuenta como trabajador independiente; por otro lado, la tasa de desempleo en el Distrito de Cusco alcanza el 1.76%.

Este resultado se sustenta por el reducido desempleo en el ámbito rural que se explica, en parte, por no existir un mercado de trabajo como tal en el ámbito rural, pues en la zona rural no existen las condiciones para el desarrollo empresarial. En ese sentido, las personas no tienen

la opción de búsqueda activa de empleo en la misma zona, por lo que migran o se dedican a las actividades ancestrales o de baja productividad, realizando trabajados independientes, apoyando a la familia en las actividades económicas como la agricultura, la ganadería, la artesanía, etc.

Tabla N° 094
Población económicamente activa en el distrito

Categorías	Casos	%
PEA ocupada	45,886	46.65
PEA desocupada	1,733	1.76
No PEA	50,742	51.59

Nota: Elaborado en base al Censo Nacional de Vivienda y Población 2007 – INEI.

En América Latina, las MYPES fluctúan entre el 95 a 98%, en el caso del Perú, el 98% de la economía está constituida por el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPES), éstos contribuyen al 42% de la producción nacional y con el 88% del empleo privado; las Mypes de acuerdo a la experiencia internacional poseen la capacidad de convertirse en el motor del desarrollo empresarial, descentralizado y flexible, teniendo mayor presencia en las actividades de confecciones, artesanía, turismo, establecimientos de salones de belleza y otros. Del total de microempresas el 25.1% son formales y el resto es informal, en cambio en las pequeñas empresas el 62.8% son formales y el resto informales.

Es muy probable de que el cambio climático y los cambios meteorológicos extremos aumenten la exposición de nuestra ciudad a eventos de remoción en masa extremos; asimismo, las actividades de desarrollo no sostenible y no planificado generan grandes cambios ambientales que contribuyen a acrecentar la vulnerabilidad, especialmente si no se obra en consecuencia.

La resiliencia debe apuntar a tomar medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto; es por ello que si la población no protege o recupera su medio y unidades ambientales no podrá desarrollar una resiliencia adecuada.

La característica de las ciudades andinas, así como el distrito, es que se asienta en los valles interandinos siendo en la mayoría de los casos zonas estrechas donde la posibilidad decrecimiento urbano adecuado es limitado, la población convive con unidades ambientales hídricas, forestales y orográficas; estas unidades están integradas a la dinámica urbana, la cual debe ser también parte de las fortalezas para resistir y sobreponerse a un desastre, por el contrario cuando estas unidades están deterioradas actúan como una amenaza más para la población.

Tabla N° 095
Determinación de los parámetros y descriptores de resiliencia ambiental

Parámetro	Descriptor
Contaminación	Baja, media, alta.
Áreas verdes tratadas	No existe, área menor a 1%, área de 5% a 1%, área mayor a 5%.
Estado de las quebradas	Intensa degradación en cauces, prácticas negligentes estacionales, márgenes declaradas intangibles, quebradas conservadas.
Presencia de escombros	Baja, media, alta.

Tabla N° 096
Matriz de comparación de pares de los parámetros de resiliencia ambiental

Matriz de comparación de pares – resiliencia ambiental				
Parámetro	Contaminación	Estado de las quebradas	Áreas verdes tratadas	Presencia de escombros
Contaminación	1,00	2,00	3,00	6,00
Estado de las quebradas	0,50	1,00	3,00	5,00
Áreas verdes tratadas	0,33	0,33	1,00	5,00
Presencia de escombros	0,17	0,20	0,20	1,00

Tabla N° 097
Matriz de priorización de los parámetros de resiliencia ambiental

Matriz de normalización - resiliencia ambiental					Matriz de priorización	
Parámetro	Contaminación	Estado de las quebradas	Áreas verdes tratadas	Presencia de escombros	Vector priorización	Porcentaje (%)
Contaminación	0.500	0.566	0.417	0.353	0.459	45.891
Estado de las quebradas	0.250	0.283	0.417	0.294	0.311	31.095
Áreas verdes tratadas	0.167	0.094	0.139	0.294	0.174	17.350
Presencia de escombros	0.083	0.057	0.028	0.059	0.057	5.663

Es necesario volver a mencionar que el conocimiento es una herramienta importante para que una población sea resiliente; en el aspecto ambiental el aspecto de contaminación y situación de las quebradas son importante porque es la base de evaluación de buenas prácticas, conservación y el respeto a zonas ambientalmente intangibles; el aspecto del tratamiento adecuado de las áreas verdes obviamente representan una fortaleza ante las amenazas especialmente en las zonas de ladera y de actividad geodinámica que podrían manejarse con la bioingeniería.

d. Estratificación de la vulnerabilidad en el distrito de Cusco

Se ha diagnosticado al distrito de Cusco como una urbe poco resiliente y altamente expuesta al peligro, especialmente en las zonas periféricas, se han analizado un total de 12,326 lotes distribuidos en los sectores de Noreste, Noroccidental, Piso de Valle y Zona de Amortiguamiento (AE II) tomando en cuenta las dimensiones económica, social y ambiental, considerando a su vez los componentes de exposición, fragilidad y resiliencia.

El análisis de vulnerabilidad Social en el distrito arroja un resultado de que el sector Piso de Valle es el menos vulnerable basado en los parámetros que primaron en esta zona, como estrato social, grupo étnico, razón de dependencia y lo más importante es que no tienen exposición al peligro por remoción en masa; mientras que por el lado opuesto Noreste es el que presenta más lotes con vulnerabilidad muy alta, este número asciende a 1722 lotes que representa un 66.5% del total de lotes que en este sector se han asentado (2590 lotes).

Según la sumatoria total de los niveles de vulnerabilidad social, el distrito es altamente vulnerable, en la siguiente tabla se muestra la distribución de lotes por grado de vulnerabilidad y ubicación.

Tabla N° 098
Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad social ante el peligro por remoción en masa

Sector	Niveles de vulnerabilidad							
	Vuln. baja	%	Vuln. media	%	Vuln. alta	%	Vuln. muy alta	%
Piso de valle	0	0.00	880	68.64	402	31.36	0	0.00
Amortiguamiento	1	0.05	112	5.31	757	35.88	1240	58.77
Noroccidental	0	0.00	1182	18.63	4180	65.89	982	15.48
Noreste	0	0.00	76	2.93	792	30.58	1722	66.49
Total *	**1**	**0.01**	**2250**	**18.25**	**6131**	**49.74**	**3944**	**32.00**

* Nota: Los porcentajes mostrados en la fila de TOTAL están calculados con referencia al total de lotes evaluados.

Luego del análisis de Vulnerabilidad Económica se llega a la conclusión que el distrito es medianamente vulnerable, siendo los sectores Piso de Valle y Noreste los que no presentan lotes con vulnerabilidad critica o muy alta, mientras que el sector de Amortiguamiento del Centro Histórico es el que presenta mayor número de lotes con vulnerabilidad muy alta siendo esta cifra 423 lotes, este resultado es respaldado principalmente por la fragilidad y el alto grado de exposición del sector mencionado.

Tabla N° 099
Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad económica ante el peligro por remoción en masa

Sector	Niveles de vulnerabilidad							
	Vuln baja	%	Vuln media	%	Vuln alta	%	Vuln muy alta	%
Piso de valle	7	0.55	1222	95.32	53	4.13	0	0.00
Amortiguamiento	6	0.28	1035	49.05	646	30.62	423	20.05
Noroccidental	61	0.96	5464	86.13	563	8.87	256	4.04
Noreste	4	0.15	2455	94.79	131	5.06	0	0.00
Total*	**78**	**0.63**	**10176**	**82.56**	**1393**	**11.30**	**679**	**5.51**

* Nota: Los porcentajes mostrados en la fila de TOTAL están calculados con referencia al total de lotes evaluados.

El aspecto ambiental es más preocupante en cuanto a su análisis de vulnerabilidad, en el Distrital, arrojando un resultado de que 7533 lotes tienen vulnerabilidad ambiental muy alta, representando el 61% del total de lotes analizados en el distrito, esto se explica porque la mayoría de las viviendas se han asentado en zonas de ladera y cercanas a las quebradas, y precisamente las quebradas del distrito están altamente invadidas, degradadas y contaminadas.

Tabla N° 100
Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad ambiental ante el peligro por remoción en masa

Sector	Niveles de vulnerabilidad							
	Vuln. baja	%	Vuln. media	%	Vuln alta	%	Vuln. muy alta	%
Piso de valle	1282	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Amortiguamiento	0	0.00	0	0.00	111	5.26	1999	94.74
Noroccidental	0	0.00	195	3.07	2777	43.77	3372	53.15
Noreste	2	0.08	0	0.00	426	16.45	2162	83.47
Total	**1284**	**10.42**	**195**	**1.58**	**3314**	**26.89**	**7533**	**61.11**

* Nota: Los porcentajes mostrados en la fila de TOTAL están calculados con referencia al total de lotes evaluados.

Gráfico Nº 045
Porcentaje de viviendas muy altamente vulnerables en el distrito

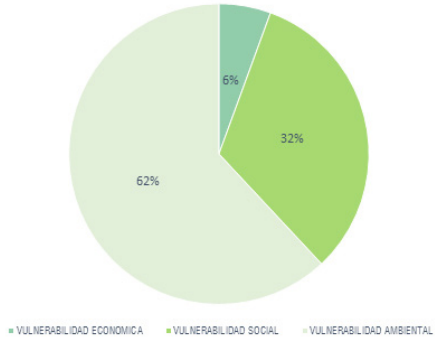

C. CÁLCULO DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE CUSCO

Primero se Identificó y analizo el peligro al que está expuesto el distrito; segundo se analizó el nivel de susceptibilidad ante los fenómenos de origen natural; tercero se realizó el respectivo análisis de vulnerabilidad explicado por los factores de exposición fragilidad y resiliencia, por último se procede a la determinación de los niveles de riesgo. La determinación de los valores de riesgo se realizó para la unidad mínima de análisis, que para el presente estudio es el lote. La determinación del valor de riesgo se realiza en base a la construcción de una base de datos la cual cada registro (fila) representa un lote.

Para la determinación del nivel de riesgo se utilizó el método simplificado – Matriz de Riesgo, el cual permite determinar el nivel de riesgo, sobre la base del conocimiento de la peligrosidad y de la vulnerabilidad calculada en las secciones precedentes.

Para estratificar el nivel de riesgo se hará uso de una matriz de doble entrada, para tal efecto en el eje Y estarán los niveles de peligro y en el eje X estarán los niveles de vulnerabilidades. El resultado del cálculo de riesgos se determina que el distrito tiene un riesgo social muy alto, un riesgo económico alto y riesgo ambiental alto, siendo los sectores Noreste y Noroccidental los que presentan mayor número de lotes con riesgo muy alto, y donde la intervención para la reducción del riesgo por remoción en masa debe ser prioritaria.

Tabla N° 101
Porcentaje de viviendas por tipo de riesgo ante el peligro por remoción en masa

Sector	Riesgo social							
	Riesgo baja	%	Riesgo medio	%	Riesgo alto	%	Riesgo muy alto	%
Piso de valle	0	0.00	880	68.64	402	31.36	0	0.00
Amortiguamiento	1	0.05	101	4.79	774	36.68	1234	58.48
Noroccidental	0	0.00	990	15.61	3924	61.85	1430	22.54
Noreste	0	0.00	68	2.63	990	38.22	1532	59.15
Total	**1**	**0.01**	**2039**	**16.54**	**6090**	**49.41**	**4196**	**34.04**
Sector	**Riesgo económico**							
	Riesgo baja	%	Riesgo medio	%	Riesgo alto	%	Riesgo muy alto	%
Piso de valle	0	0.00	1229	95.87	53	4.13	0	0.00
Amortiguamiento	0	0.00	168	7.96	1518	71.94	424	20.09
Noroccidental	0	0.00	3207	50.55	2925	46.11	212	3.34
Noreste	0	0.00	641	24.75	1941	74.94	8	0.31
Total	**0**	**0.00**	**5245**	**42.55**	**6437**	**52.22**	**644**	**5.22**
Sector	**Riesgo ambiental**							
	Riesgo baja	%	Riesgo medio	%	Riesgo alto	%	Riesgo muy alto	%
Piso de valle	0	0.00	1282	100.00	0	0.00	0	0.00
Amortiguamiento	0	0.00	0	0.00	439	20.81	1671	79.19
Noroccidental	0	0.00	160	2.52	4293	67.67	1891	29.81
Noreste	0	0.00	2	0.08	908	35.06	1680	64.86
Total	**0**	**0.00**	**1444**	**11.72**	**5640**	**45.76**	**5242**	**42.53**

Gráfico Nº 046
Niveles de riesgo social por sector

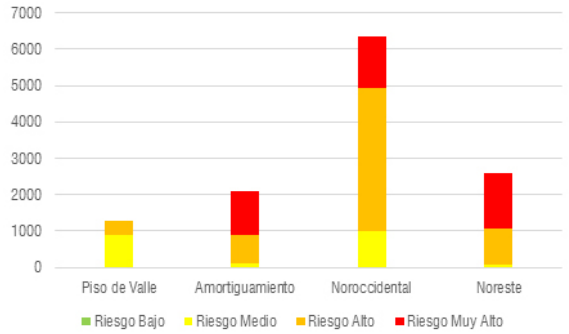

Gráfico Nº 047
Niveles de riesgo económico por sector

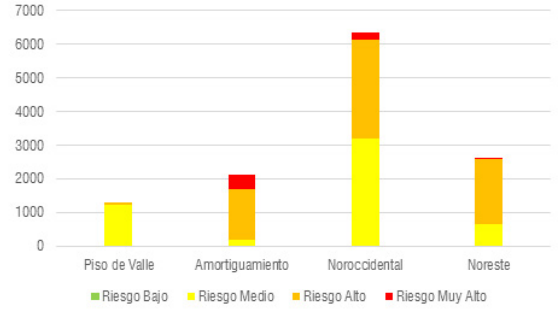

El riesgo en el sector AE-I (Centro Histórico) se tomó del documento de "Evaluación de Inmuebles que Requieren Intervención Prioritaria" que actualmente viene desarrollando el Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco, en el que se hace una evaluación en base a la relación que guarda el estado de conservación del inmueble con su grado de destrucción.

Entonces en el documento mencionado se muestran tres grados de destrucción que corresponden a la priorización de la intervención de inmuebles. De acuerdo a esto los inmuebles con Grado III de destrucción son 14 y merecen la priorización de intervención, mientras que los que presentan el Grado II de destrucción son 116 y les corresponde una siguiente etapa de intervención; por último los inmuebles más rezagados en su intervención son los que presentan Grado I de destrucción y que tienen estado de conservación regular.

Los mapas temáticos correspondientes fueron incluidos en los mapas de vulnerabilidad y riesgo, indicando que los grados de destrucción son los que tienen riesgo por solapamiento.

Gráfico Nº 048
Niveles de riesgo ambiental por sector

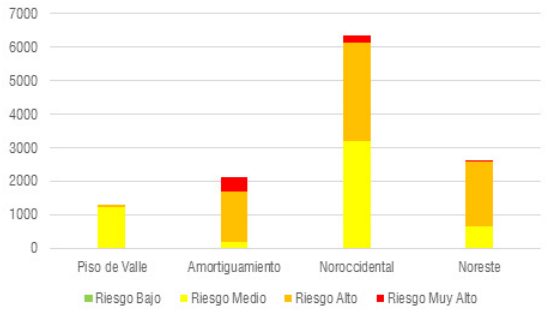

Ocupación en zonas de peligro muy alto en el Sector Noroccidental

34	35
	36

Gestión de Riesgos

34. Losa deportiva ubicada en medio del cauce natural y en zona de peligro muy alto por remoción en masa. Las viviendas de la parte superior sufren intensa degradación del suelo, acelerada geodinámica externa y deforestación. La Bombonera - Sector 4.
35. Se observa baja competencia de los materiales constituyentes del terreno donde se asentaron las viviendas. Además el proceso constructivo es inadecuado. Quebrada Sipasmayo - Sector 5.
36. Contaminación y colmatación del canal de encauzamiento. La vertiente del cerro de la margen derecha sufre progresiva deforestación para la ocupación. Quebrada Sipasmayo - Sector 5.

37	38	39
40		

37. Cortes de talud que realizaron los pobladores para edificar viviendas, forzados por la pendiente escarpada de la zona. No cuentan con servicios básicos y utilizan redes clandestinas y precarias de evacuación de aguas servidas. A.P.V. San Martín - Sector 5.
38. Asentamiento en zona con pendiente muy escarpada. La mayor parte de estas viviendas tiene como material predominante el adobe y presenta más de un nivel. AA.HH. Sayari Sábado Baratillo - Sector 5.
39. Viviendas y acceso peatonal ubicados en el fondo de la quebrada. La vertiente izquierda está sufriendo intenso proceso de geodinámica externa. Quebrada Sipaspujio - Sector 5.
40. La ocupación residencial ha impactado en las vertientes de la quebrada, acelerando los procesos de geodinámica externa y exponiendo a la población a peligro muy alto. A.P.V. Huasahuara - Camino Real - Sector 5.

Trabajos de reducción del riesgo en la Quebrada Chacatayoc - Saphy, en la Zona Noroccidental del distrito

3.3. La compatibilidad del índice de usos para ubicación de actividades urbanas en las zonas residenciales, comerciales e industriales del distrito

El objeto del análisis de la compatibilidad de uso es llegar a establecer la coherencia de la compatibilidad del uso del suelo de las actividades urbanas en las zonas residenciales, comerciales e industriales del distrito, con la reglamentación vigente y la actual dinámica urbana; a fin de optimizar la regulación de uso de suelo y especificar de manera detallada el índice de compatibilidad, determinado por Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023 y efectivizar su cumplimiento.

3.3.1. Caracterización de la compatibilidad del índice usos en el distrito

La compatibilidad del índice de usos parte de la zonificación del uso de suelo, la cual está determinada por el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023 (PDU), el Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco (PMCHC) y el Plan Específico del Área Urbana Paisajista de Protección de Parque Arqueológico de Saqsaywaman (PAS).

La clasificación de usos de suelos para los sectores 1 y 2, que corresponde al Centro Histórico del Cusco y su área de protección, está definida por el Plan Maestro, el cual determina los usos de suelo para fines residenciales, comerciales, comerciales/servicios; recreacionales, educativos, de salud y usos especiales. Dicha zonificación privilegia el uso del suelo para fines de vivienda y fines socioculturales y busca la desconcentración de actividades comerciales y de servicio. La clasificación de usos de suelos para los sectores 3, 4 y 5, está determinada por el PDU, el cual determina los usos de suelos con fines:

- Residenciales.
- Vivienda taller, que compatibiliza el uso mixto de vivienda e industria elemental y complementaria, servicios públicos complementarios y comercio local.
- Residenciales paisajistas en laderas con pendientes mayores a 20%, identificadas con el objetivo de consolidar su ocupación dotándola de comercio, servicios y equipamiento.
- Comerciales, clasificados en comercio Vecinal, Zonal y Especializado.
- Industrial, cuyo funcionamiento no está contemplado dentro del ámbito del distrito a excepción de la Cervecería.
- Recreación Pública.
- Usos Especiales.
- Servicios públicos complementarios, que contempla el funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H).
- Reglamentación especial, de aquellas zonas que poseen características particulares de orden físico, patrimonial, ambiental, social o económico y que serán desarrolladas urbanísticamente de manera específica.

Esta zonificación busca promover el uso intensivo del suelo consolidado y en proceso de consolidación, controlar la expansión urbana, proteger las áreas rurales de borde urbano y orientar el crecimiento de la ciudad.

La clasificación de usos de suelos para el sector 6, corresponde al Área Urbana Paisajista de Protección de Parque Arqueológico de Saqsaywaman y está definida por su Plan Específico, el cual determina: Áreas edificables correspondiente a Uso Residencial en Baja y Media Densidad; Áreas de usos Comerciales, Áreas de equipamiento Urbano para educación y salud de nivel de cobertura vecinal o barrial; Áreas de Otros Usos y Áreas No edificables correspondientes a sitios arqueológicos catalogados. El Comercio Local (C1) en el distrito se desarrolla en compatibilidad con el uso residencial. No se determina su ubicación en los planos de zonificación por representar un menor porcentaje respecto del uso residencial y no constituir áreas comerciales.

A. COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO

El índice de compatibilidad no admite el funcionamiento de establecimientos industriales fabriles dentro de ámbito del distrito (exceptuando la cervecería); así mismo los establecimientos carcelarios, correccionales, casas de citas, hospedajes por horas, prostíbulos y lenocinios, constituyen actividades incompatibles que no están autorizadas dentro del ámbito distrital.

Se verifica que la zonificación comercial es compatible con el uso residencial en correspondencia al nivel de servicio prestado; por tanto las actividades económicas de comercio vecinal tales como cafeterías, servicios de computación, impresiones e internet, locutorios, reparación de calzado, artículos de cuero y artefactos domésticos, servicio de fotocopiado, estudios fotográficos, minimarkets, abarrotes, librerías, panadería (sólo venta), florerías, farmacias, boticas, artesanías, bazares, zapaterías, sastrerías, joyerías y salones de belleza, son compatibles en las zonas residenciales de todo el distrito.

Las actividades económicas de comercio zonal y comercio especializado son compatibles con zonas residenciales de media y alta densidad y con zonas comerciales propiamente dichas, determinadas en los planos de zonificación.

Las actividades urbanas tales como dependencias del estado, culturales, terminales de transporte, instituciones privadas, establecimientos religiosos, asilos, orfelinatos, locales deportivos/ espectáculos, establecimientos de seguridad y servicios públicos, están identificadas en el plano de zonificación como otros usos (OU), sin embargo su reglamentación dentro del indicie de compatibilidad es genérica, pudiendo entenderse que son compatibles entre sí, constituyendo un vacío de normatividad.

Las actividades de prestación de servicios básicos y servicios especializados son compatibles con Zonas Residenciales de Mediana Densidad, Alta Densidad y con Zonas Comerciales, Vecinales, Zonales y Especializadas.

La mayoría de las actividades urbanas son compatibles con usos residenciales y comerciales, las que constituyen el mayor porcentaje del área urbana del distrito; por tanto se tiene que el desarrollo de casi todas las actividades urbanas están autorizadas en toda la ciudad; exceptuando en las áreas de servicios públicos complementarios de educación y salud las cuales no admiten compatibilidades de uso.

- **Problemática**

  - El PDU, PMCHC y PAS no reglamentan el índice de compatibilidad para la ubicación de actividades urbanas en aplicación de la **Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU),** adoptada por el Estado Peruano mediante Resolución Jefatural N° 024-2010-INEI; razón por la cual no se verifica la compatibilidad de uso del suelo de muchas de las actividades urbanas que se desarrollan en el distrito por no estar clasificadas; constituyendo otro vacío en la norma.
  - La no aplicación del Plano de Zonificación, Índice de Compatibilidad y otras normas de regulación sanitaria y seguridad de parte de la oficinas responsables de la emisión de licencias de funcionamiento, control y fiscalización, trae como consecuencia que se autoricen actividades incompatibles al uso del suelo reglamentado, con bajos niveles de seguridad, salubridad y con un alto impacto vial y ambiental.

  - El desarrollo de actividades sin autorizaciones municipales y sectoriales, en muchos casos con actividades incompatibles con el uso de suelo admitido, refleja la informalidad y precariedad de las actividades urbanas, verificándose incluso actividades incompatibles con la infraestructura edilicia que las alberga.

  - Falta de control, fiscalización y erradicación de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas que incluso se llegan a constituir como transgresoras del orden público.

  - Desarrollo de actividades que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad y funcionamiento, con establecimientos sin la dotación de instalaciones sanitarias, tratamiento de residuos, accesos, rutas de evacuación, estacionamientos, almacenes, patios de operación mínimos reglamentarios.

B. COMPATIBILIDAD DE USOS EN LOS SECTORES DEL DISTRITO

- **Sector 01 (Centro Histórico de Cusco)**

Está caracterizado por albergar actividades comerciales en todos sus niveles; servicios públicos, dependencias administrativas del estado, establecimientos religiosos y culturales, entidades privadas, equipamiento educativo y en menor proporción usos residenciales.

El porcentaje de uso de suelo urbano para fines residenciales es inferior al comercial, servicios y otros usos; siendo los barrios de San Pedro y San Anta las mayores áreas residenciales que aún se mantienen y representan el 50% de todo el Centro Histórico[2]. Se verifica así mismo la tendencia del uso residencial exclusivo o de lujo en los barrios de San Cristóbal, San Blas y San Ana.

El comercio está localizado principalmente en las Avenidas El Sol y Pardo, las calles Marquez, Matará, Ayacucho, San Andrés, Belén, Tres Cruces de Oro, Ccascaparo, Limaqpampa y el sector de Pumacchupan, estas actividades son compatibles con las Zonas Especiales de Comercio y de Servicios (C-CH y CS-CH), reglamentado por el Plan Maestro.

Conforme al índice de compatibilidad del Plan Maestro, las actividades de comercio local y vecinal, servicios básicos y profesionales, albergues y hoteles, equipamiento educativo e institucional, y actividades de producción artesanal, son compatibles con las áreas residenciales de Centro Histórico. Las actividades de comercio especializado, comercio zonal, servicios públicos, dependencias administrativas, establecimientos culturales, religiosos y de entidades privadas son compatibles en áreas comerciales y de servicios del Centro Histórico.

- **Sector 2 (Área de protección del Centro Histórico de Cusco)**

Principalmente de usos de suelo residencial, este sector constituye el área de soporte de vivienda del centro histórico constituyendo el 71.5 % de área residencial, en comparación con el 28.5 % que tiene en el centro histórico[3] ; compatibiliza los usos residenciales con usos mixtos de vivienda comercio y vivienda servicio.

Las actividades de comercio están situadas primordialmente en la calle Collasuyo, Puputi, Av. Argentina y vía Circunvalación; éstas son compatibles con las Zonas Especiales de Comercio (C-PCH1 y C-PCH2). El sector también alberga la Planta de la Cervecería, actividad compatible con el uso industrial reglamentado; así mismo, los colegios emblemáticos Clorinda Matto de Turner e Inca Garcilaso de la Vega son también compatibles con el Uso de Equipamiento Educativo reglamentado por el Plan Maestro, así como el convento de la Recoleta es compatible con la zonificación de Otros Usos.

- **Sector 3 (Piso de valle)**

Concentra la mayor área residencial en piso de valle del distrito, la cual es compatible con usos comerciales, de servicios, equipamiento urbano, y otros. En correspondencia con la densidad de las áreas residenciales, el sector está reglamentado como residencial de alta densidad que admite usos comerciales de nivel zonal y especializado. Al estar ubicado entre las avenidas de la Cultura y Collasuyo, vías determinadas como ejes comerciales de carácter zonal y especializado, definen al sector como de alta especialización en comercio, servicios y equipamiento, lo que implica que la mayoría de las actividades urbanas son compatibles en el sector.

No se verifica la compatibilidad de usos comerciales y residenciales en áreas de equipamiento educativo, salud y recreación, entendiéndose que el uso de estas áreas, son exclusivas para dichos fines, las cuales a su vez, reflejan los usos actuales.

- **Sector 4 (Ladera noreste)**

Concentra áreas comerciales y residenciales de alta densidad a lo largo del eje de la Av. Collasuyo, y de vivienda taller en áreas adyacentes a las comerciales. Las actividades urbanas realizadas en este sector son compatibles con lo reglamentado por el PDU y con la vocación del sector; las áreas residenciales de mediana densidad localizadas en terrazas altas son reglamentadas en igual medida que las áreas de piso de valle; por tanto las actividades comerciales de servicio y equipamiento son compatibles a las residenciales; sin embargo no se verifica mayor intensidad de uso de suelo.
Las áreas residenciales Paisajista de Mediana densidad en laderas, concentran actividades comerciales de cobertura local y vecinal, perfectamente compatible con usos residenciales, sin verificarse mayor intensidad de uso de suelo.

2 Diagnóstico de actualización del Plan Maestro

3 Diagnóstico de actualización del Plan Maestro

- **Sector 5 (Ladera noroccidente)**

Se verifica pocas actividades comerciales, básicamente de cobertura local y vecinal, las mismas que son perfectamente compatibles con usos residenciales de mediana y baja densidad.

La incompatibilidad de uso se verifica en la condiciones de informalidad de la actividades comerciales que hacen ocupación de áreas públicas. En este sentido, no se verifica mayor presión en la intensidad de usos de suelo, remitiéndose la problemática del uso de suelo a la ocupación de áreas verdes, áreas de riesgo y áreas de protección ambiental, cuya incompatibilidad en el uso de suelo es intrínseca a la condición de ser áreas no urbanizables.

- **Sector 6 (Área urbana del Parque Arqueológico de Saqsaywaman)**

Con vocación residencial de baja y media densidad, las actividades comerciales realizadas de comercio vecinal y zonal son compatibles con lo reglamentado por el PAS; dichas actividades se ubicación principalmente en la Av. Circunvalación y Calle Antisuyo. La presión de usos de suelos ejercida en el sector, radica mayormente en los procesos constructivos que implican la alteración sustancial del medio físico-natural (laderas y taludes).

3.3.2. Actividades urbanas incompatibles con el uso de suelo

De los índices de compatibilidad reglamentados para los sectores del distrito, se tiene que los usos comerciales y de prestación de servicios, son admitidos en casi todas las áreas residenciales de la ciudad, sin establecer una especificación de restricción de aquellas actividades definidas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas que se realizan en el distrito y que corresponden con las siguientes definiciones:

Molestas; las que constituyen una incomodidad por los ruidos o vibraciones que producen o por los humos, gases, olores, nieblas, polvos en suspensión o sustancias que eliminan.

Insalubres; las que dan lugar a desprendimiento o evacuación de productos que pueden resultar directa o indirectamente perjudiciales para la salud humana.

Nocivas; las que pueden ocasionar daños a la riqueza natural, forestal, hidrológicos, ambiental y a la infraestructura pública y privada.

Peligrosas; las que tengan por objeto fabricar, manipular, expender o almacenar productos susceptibles de originar riesgos graves por explosiones, combustiones, radiaciones u otros de análoga importancia para las personas o los bienes.

La regulación y restricción de estas actividades están limitadas a las dependencias sectoriales del gobierno nacional, por corresponder principalmente a actividades industriales; sin embargo también se pueden percibir sus efectos en las demás actividades urbanas.

Al no estar involucrado el gobierno central en la problemática urbana de la ciudad, el control y fiscalización por parte de la municipalidad está supeditada a los índices de compatibilidad vigentes los cuales son muy tolerantes, imprecisos y ambiguos.

La incompatibilidad de usos se identifica en aquellas actividades que se realizan en: promiscuidad con la vivienda, compatibilidad con la vivienda, no admitida contigua a la vivienda, no admitida contigua a la vivienda pero si a otros usos, no admitida en edificios contiguo a otros usos, no admitida contigua vivienda o cualquier actividad urbana. [4]

En el distrito de Cusco se verifican las siguientes actividades urbanas que implican la incompatibilidad de uso de suelo:

4 Concepto extraído del documento de Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima.

A. EN ÁREAS PUBLICAS

Tabla N° 102
Usos incompatibles en áreas públicas

Categoría	Sector I	Sector II	Sector III	Sector IV	Sector V	Sector VI
Usos residenciales en áreas verdes	-	•	•	•	•	•
Usos residenciales en áreas de riesgo y áreas de protección ambiental	-	•	-	•	•	-
Usos residenciales en zonas arqueológicas	-	-	-	-	-	•
Usos residenciales en vías públicas (Invasiones)	-	•	•	•	•	-
Actividades económicas en áreas recreativas (estacionamientos)	•	•	-	-	•	-
Instalaciones de Comunicación en áreas predominantemente residenciales (antenas de radiodifusión)	-	-	-	•	•	•

Gráfico N° 039
Usos incompatibles en áreas públicas

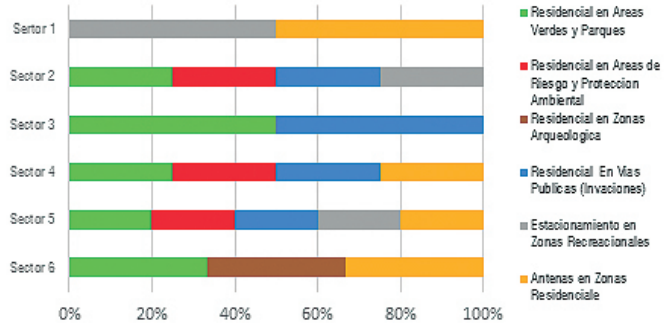

B. EN ÁREAS PRIVADAS Y PÚBLICAS

Tabla N° 103
Usos incompatibles en áreas privadas y públicas

Categoría	Sector I	Sector II	Sector III	Sector IV	Sector V	Sector IV
Bares y cantinas en zonas residenciales	•	•	-	•	•	•
Carpinterías y factorías menores en zonas residenciales	-	-	-	•	•	•
Mantenimiento de vehículos mecánicas, planchado, pintura, lavaderos, reencauchadoras etc.), En zonas residenciales	-	•	-	-	•	-
Ferreterías y establecimientos de venta de materiales de construcción en zonas residenciales y vías publicas	-	•	-	•	•	•
Depósito de materiales en zonas residenciales	-	-	-	-	•	-
Acopio, selección y reciclaje de basura	-	•	-	•	•	-
Ventas de gas en zonas residenciales	-	•	-	•	•	-
Pescaderías y carnicerías en zonas residenciales	•	•	-	•	•	-
Hoteles por horas	•	•	-	-	•	-
Almacenes de productos inflamables en zonas residenciales	•	•	•	-	-	-
Imprentas	•	•	-	-	-	-
Planta de la cervecería	•	-	-	-	-	-
Planta de la coca-cola	-	-	•	-	-	-
Espectáculos y fiestas patronales en lotes de zonas residenciales	•	•	-	•	•	-
Publicidad exterior monumental en techos y azoteas	-	•	•	-	-	-
Terminales terrestres informales	•	•	-	-	•	-

Gráfico N° 040
Usos incompatibles en áreas privadas y públicas

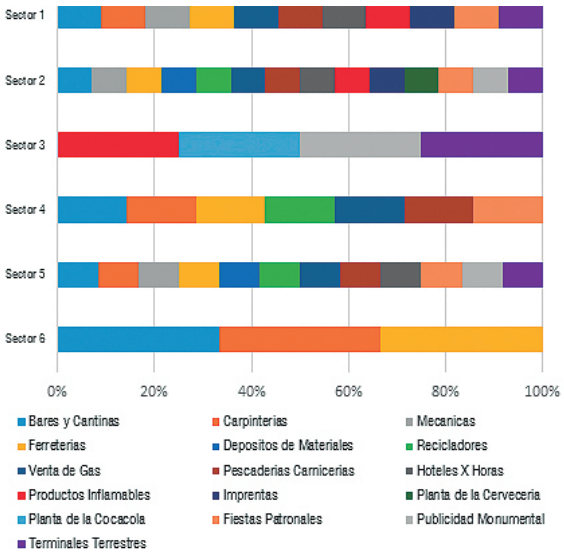

- **Problemática**

  - El uso de suelo para fines comerciales y de servicio autorizado en el centro histórico y área de protección, deviene en la modificación de la vocación tradicional del centro a un área comercial, cultural y de servicios, distinta a su configuración original (residencial) y el desplazamiento de residentes autóctonos a otras áreas urbanas de la ciudad.

  - La concentración de oferta comercial, prestación de servicios y mayor movilidad urbana en el Centro Histórico, deviene en la mayor intensidad de uso de suelo sin la capacidad de soporte, lo que define una incompatibilidad de uso de suelo por saturación y colapso de la infraestructura vial y de servicios básicos.
  - La incompatibilidad de uso de suelo en el centro histórico se verifica en la utilización de la infraestructura edilicia de carácter residencial para fines comerciales y servicios, sin el correcto acondicionamiento de la infraestructura edilicia, la cual se efectúa transgrediendo la autenticidad e integridad de la unidad arquitectónica y las condiciones básicas de habitabilidad, funcionalidad, seguridad y confort.

  - La ocupación de áreas verdes, áreas de riesgo y áreas de protección ambiental constituyen una incompatibilidad de uso de suelo de índole intrínseca al ejercer una presión del soporte natural del suelo y la alteración del medio físico.

  - La ocupación de áreas de aporte de equipamiento urbano para fines residenciales dificulta la formación de nuevos núcleos comerciales y equipamiento, restringiendo la especialización y desarrollo de sector.

  - La implantación de establecimientos comerciales y servicios con compatibilidad de uso de suelo pero en edificios que no fueron construidos “ad hoc” para los fines que vienen funcionando, sin la dotación necesaria de instalaciones sanitarias, rutas de evacuación extintores, depósitos, estacionamientos, accesos para discapacitados, mínimos necesario y otros recursos o dispositivos que permitan prevenir los siniestros, combatirlos y evitarlos.

3.3.3. Núcleos urbanos y ejes comerciales

A. SECTORES 1 y 2 (CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO)

- **Centro Histórico**

Con consolidación histórica, define su especialización como centro comercial y prestador de servicios institucionales y financieros de nivel provincial.

- **Área de Protección del Centro Histórico (Noroccidente)**

Con una consolidación que data desde 1960 en Picchu Prolongación Arcopata y desde 1980 en las agrupaciones urbanas de Rosaspata Santa Ana, Apv. Barrio de Santa Ana y los PP.JJ. Pueblo Libre Ayahuayco y Alfarpata; el sector constituye parte de núcleo urbano de centro histórico y su soporte de vivienda.

- **Área de Protección del Centro Histórico (Noreste)**

Con una consolidación desde 1950, comprende las agrupaciones urbanas de Tococachi, APV San Blas, Gunter (Coop. Sindicato Trabajares de la Cervecería), Jardines de Inca, Mosocllacta, Cristo Pobre, Tahuantinsuyo, Lucrepata, Zaguán de Cielo; Séptima Cuadra y Guadalupe; se constituye como un núcleo urbano residencial tradicional inmediato al centro histórico, dándole soporte de vivienda principalmente por su proximidad.

El sector alberga también la Planta Productora de Cerveza y los colegios emblemáticos Clorinda Matto de Turner e Inca Garcilaso de la Vega, los cuales definen al sector como un núcleo urbano de especialización industrial y educativa por la extensión que ocupan y los flujos de bienes y personas.

B. SECTOR 3 (PISO DE VALLE)

Comprende las agrupaciones urbanas de Mariscal Gamarra 1era y 2da etapa, Manzanares, Manuel Prado, Magisterio 1era y 2da Etapa, Quispicanchis, ex fundo Urubambilla, los Marqueses, las subdivisiones de los predios urbanos, Manantiales, Productores de Valle de Lares, Hacienda Ccari Grande, Camino Real y los predios urbanos de la Universidad, del Hospital y Beneficencia, el Predio la Coca-Cola y Country Club.

Con uso de suelos de alta especialización, alberga la Sede Principal de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, el Hospital Regional del Cusco (Hospital tipo III), La Clínica San Juan de Dios, la Planta Embotelladora de la Coca-Cola, el Centro Comercial Real Plaza, sucursales ministeriales y muchos establecimientos comerciales y de servicios. Se definen dos ejes comerciales principales a lo largo de la Av. de la Cultura y Av. Collasuyo, y los ejes secundarios de la Urb. Quispicanchis (Av. Perú), de la Urb. Magisterio (Calle Alfredo Yépez Miranda) y de la Urb. Manuel Prado (Jr. Sacsayhuaman y Av. Machupicchu).

Se verifica a su vez la formación de los ejes comerciales y de servicios de la Av. Camino Real con un grado de especialización a nivel provincial, donde se emplaza una de la Sedes de la Universidad Global, La unidad de Gestión educativa, restaurantes, equipamientos recreativos y complejos habitacionales de alta densidad; y el Eje de la Av. Manantiales de una especialización en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos con un nivel de cobertura menor.

- **Urbanización Mariscal Gamarra**

Con uso de suelo predominantemente residencial y en menor proporción con uso de suelo para fines educativos, comercio, culto y recreación, su equipamiento urbano educativo no sirve al vecindario sino a sectores aledaños. La actividad comercial y de servicios está consolidada hacia las principales vías, generando la adecuación y/o ampliación de las viviendas u obras nuevas para nuevos usos y al mismo tiempo generando una presión para el uso y apropiación irregular de las áreas públicas.

El comercio en las áreas residenciales está conformado por tiendas de abarrotes, farmacias, papelerías, zapaterías, sastrerías; mientras que en las áreas conectadas directamente a las vías principales, el comercio adquiere un nivel distrital y en algunos casos interdistrital (Av. de la Cultura) o se hace especializado para una atención educacional (Av. Universitaria) por su vecindad con la Universidad Nacional San Antonio Abad. [5]

C. SECTOR 4 (LADERA NORESTE)

El sector se consolida fundamentalmente por la proximidad al centro de la ciudad, a la Universidad Nacional, al Hospital Regional y a la Av. de la Cultura, infraestructura vial y equipamiento urbano que definieron el sector como ideal para su habilitación o urbanización. Está conformada por las agrupaciones urbanas Ucchullo Grande, Los Andenes, Santa María de Manzanares, Table de Manzanares, Los Incas, Garcilaso, Primero de Mayo, Miravalle, Licenciados de Miskahuara, Covipol y La Victoria. Legalmente con una consolidación urbana de uso residencial a partir de 1968 hasta 1996, la consolidación física aún está en desarrollo. Su infraestructura vial y de equipamiento público es incompleta, la misma que ha mejorado recién desde 2005, lo cual ha generado el incremento de la densidad poblacional y con ello el desarrollo de actividades comerciales y sociales en algunos sectores, generando la formación núcleos y ejes comerciales de nivel zonal, identificando los siguientes:

- Eje comercial de la Av. Argentina y la calle Antisuyo en la Urbanizaciones Ucchullo, Los Incas y Buena Vista;

5 Proyecto Plan Meris.

- Núcleo comercial del sector de la Bombonera en la intersección de la Av. Conquista y Calle Sacsayhuaman de la Urb. Los Incas.
- Núcleo comercial de la calle Los Chasquis y Antisuyo de la Urb. Los Andenes.
- Núcleo comercial Av. Brasil (Breña) y la Calle Colombia de la Urb. Ucchullo
- Núcleo comercial Av. de la Conquista de la Urb. Los Incas.

Es preciso indicar que el sector está emplazado en laderas de moderada y alta pendiente, lo que constituye una condicionante negativa para una adecuada consolidación urbana que restringe el uso de suelo para fines residenciales de baja densidad o en su defecto obliga a realizar una gran inversión económica para lograr un uso más intensivo del suelo urbano; dicho factor también conlleva a que la municipalidad no intervenga plenamente en las áreas de vía pública, propiciando su invasión, reduciendo secciones viales y perdiendo áreas de uso recreacional, educativo y equipamiento urbano en general.

- **Subsector Miskahuara**

Las agrupaciones urbanas Los Licenciados de Miskahuara, La Victoria y Covipol, emplazadas en la quebrada del rio Cachimayo; por su ubicación, presentan mayores limitaciones de accesibilidad y de servicios urbanos, lo que define al sector como un núcleo urbano aislado.

El sector constituye un núcleo urbano de predominancia residencial. Su ubicación, por la colindancia con el área arqueología de Pumamarka, áreas naturales de protección ambiental, áreas ribereñas y el cauce del rio Cachimayo, denotan un grado de incompatibilidad de uso de suelo por someter la zona a una mayor presión de usos distinta a su vocación ecológica.

D. SECTOR 5 (LADERA NOROCCIDENTE)

El Sector está emplazado en la estribación de los cerros Picchu y Puquín, en laderas de moderada a alta pendiente, las cuales restringen el uso de suelo básicamente para fines de vivienda de baja densidad y muy poca cobertura de servicios.

La morfología de suelo, la incidencia de línea del FFCC Cusco- Machupicchu y la carretera Cusco-Abancay, principales medios de comunicación interprovincial de paso obligado por el sector, constituyen pie forzados que definen los patrones de distribución espacial y lotización; así mismo las quebradas del rio Saphy (y tributarias), Ayahuayco, riachuelo Picchu, Sipaspujio (y tributarias), así como Saccramayo, por su profundidad constituyen límites naturales separadores de las agrupaciones urbanas, configurando un área urbana discontinua y desarticulada internamente, que obliga a establecer una conectividad urbana del sector con el centro de la ciudad, lo que implica mayores desplazamientos de población.

Así mismo, el sector está conformado por las agrupaciones urbanas de Picchu (con sus 5 Sectores), Independencia, Villa el Sol, El Bosque, Sector Quilque, Sábado Baratillo, La Ñusta, Torrechayoc, Esmeralda, Muytuycancha, El Calvario – Mirador- Tierra Prometida, Santa Fe, Santa Anita, Pucyupata Arco, Lourdes Carrión, El Pedregal, Monte Horeb, Huasahuara-Camino Real, Huasahuara, Los Portales de Ticatica, Miraflores, Ticatica, Javier Pérez de Cuellar, Los Huertos, Los Alisos, El retamal, Unión Callanca, Machucallanca, Chinchero, San Benito y Chanapata, en donde se identifican los siguientes núcleos urbanos como sub-sectores:

- **Subsector - Prolongación Av. del Ejército**

El área urbana comprendida en este sector corresponde a las agrupaciones urbanas del PP.JJ. Picchu – Sipaspujio (parte baja) y las Manzanas V, S, L, E y Ñ del PP.JJ. Independencia; destinada inicialmente para fines residenciales. Está emplazada en áreas de peligro alto y muy alto por eventos de remoción en masa y zona de protección ambiental; el sector presenta incompatibilidad del uso del suelo incluso para fines residenciales de baja densidad.

- **Subsector - PP.JJ. Independencia**

Constituye una de las agrupaciones urbanas producto de las políticas de viviendas del Estado más antiguas de la ciudad de Cusco y por tanto aún mantiene criterios urbanísticos, presentando vías amplias que permiten la existencia de áreas verdes, áreas de aporte para equipamiento urbano y lotes regulares. Este sector está destinado para fines residenciales, por lo que el PDU le ha determinado la Zonificación de Uso de Suelo Residencial de Media a Alta densidad, con cualidades que definen al sector como un núcleo urbano importante por la proximidad al centro histórico y sus connotaciones urbanísticas y equipamiento urbano. El sector proporciona un importante soporte de equipamiento urbano al Sector Noroccidental por albergar la Comisaria, el Centro Cívico Independencia y el Centro de Salud de cobertura zonal.

- **Subsector - Villa de Sol, El Bosque, las Flores de Independencia**

Emplazado en la parte superior del cerro Puquín, en laderas de alta pendiente, su consolidación está definida principalmente para fines residenciales y caracterizada por la presencia de la carretera Cusco-Ccorca, cuyo trazo definió la configuración física y emplazamiento de las agrupaciones urbanas y posterior consolidación como eje de comercio vecinal. La vía constituye el principal eje ordenador del sector a nivel físico y funcional, por lo que a lo largo de algunos tramos se verifica algunas actividades comerciales locales y vecinales compatibles con el uso residencial.

No se verifica mayores incompatibilidades de uso de suelo, a excepción de la condición física misma del sector por constituir áreas en laderas de alta pendiente que restringe la consolidación ideal y la dotación de servicios urbanos, pues la presencia de las quebradas que delimita el sector constituye otra condicionante para una consolidación de uso residencial y equipamiento de servicios.

El sector se articula directamente con el PP.JJ. independencia, sin embargo para la adquisición de bienes y servicios de mayor cobertura, la población se desplaza hasta el centro de la ciudad y el distrito de Wanchaq.

- **Subsector Torrechayoc, La Ñusta, Esmeralda, Sábado Baratillo**

Emplazado en la parte superior del cerro Picchu y delimitado por las quebradas del riachuelo Picchu y Sipaspujio, las agrupaciones urbanas definen su consolidación en laderas de muy alta pendiente. Su formación y creación constituyen una respuesta de formalización de invasiones de áreas de protección ambiental para fines de vivienda.

La incompatibilidad de uso se suelo se verifica en las restricciones físicas del mismo sector, cuyas laderas de alta pendiente restringen la consolidación de edificaciones seguras, construcción de infraestructura vial y de equipamiento urbano o en su defecto la hacen muy costosas; complementariamente el sector presenta peligros de remoción en masa a lo largo de las quebradas indicadas y la quebrada Torrechayoc, condición que demuestran la incompatibilidad del uso de suelo para fines que no sea de protección ambiental y dotación de áreas verdes.

La poca accesibilidad al sector lo configura como núcleo urbano aislado y de baja calidad habitacional a pesar de su proximidad geográfica al centro tradicional, condición que obliga a mayores desplazamientos poblacionales en busca de bienes y servicios, caracterizando al sector como pobre, deprimido, carente de servicios urbanos y baja densidad residencial, por lo que convendría su reubicación en lugar de consolidación

- **Subsector Picchu, (San Martin, Rinconada, Sipaspujio, San Isidro y Picchu Alto)**

Emplazado en la parte baja del cerro de Picchu, delimitado por la carretera Cusco Abancay en su límite Superior y las Quebradas Ayahuayco y Sipaspujio en su límite inferior, constituye la agrupación urbana en ladera más próxima al centro histórico, articulada a través de las calles Nueva Alta, Arcopata y Cuesta San Ana, con el núcleo del centro histórico; a través de la calle Prólg. Arcopata (Vía Ayahuayco) y Av. del Ejército con los distritos de Santiago y Wanchaq; y a través de la carretera Cusco Abancay con el Distrito de Poroy.

Presenta dificultades de consolidación por la topografía del terreno, lo cual conlleva a realizar una mayor inversión para obtener mayores beneficios del predio. Con un uso de suelo predominantemente residencial, se verifica una densidad poblacional en incremento; sin embargo la consolidación física no es la adecuada, con una desfragmentación de lotes y edificaciones no autorizadas ni dirección técnica, las mismas que están destinadas en mayor proporción al alquiler y venta sin saneamiento.

El sector contiene el mayor porcentaje de recorrido de la Línea de FFCC en el distrito, desde su inicio en la estación de San Pedro hasta el PP.JJ. Villa María. Presenta 03 puntos de cambio de sentido o Zigzags, varios cruces vehiculares, ocupando de manera exclusiva gran porcentaje de área de calles y avenidas del sector, para tránsito ferroviario, restringiendo la conectividad vial y funcional, así como formando nuevos ejes o núcleos comerciales; sin embargo, a pesar de dichas condicionantes se verifica la formación del eje comercial de la Av. Túpac Amaru, áreas de servicios y equipamiento en torno al Colegio Simón Bolívar.

Debido a la topografía del sector, muchas vías vehiculares fueron consolidadas únicamente con las calzadas y sardineles, sin los espacios adecuados para veredas, vías peatonales y áreas verdes, lo cual restringe los desplazamientos peatonales.

- **Subsector El Calvario, Mirador, Tierra prometida**

Emplazado en la parte alta del cerro de Picchu, delimitado por la carretera Cusco- Abancay en su límite Interior, forma parte del núcleo urbano del PP JJ. El Calvario Mirador Tierra prometida, las APVs Santa Fe, Santa Anita, Pucyupata Arco, Lourdes Carrión, El Pedregal. Con un uso de suelo residencial predominante, se verifica una densidad de población en incremento. Las dificultades de consolidación por la topografía conllevan a realizar una mayor inversión para obtener mayores beneficios del suelo urbano, siendo su consolidación física parcial en vías de desarrollo. Se verifica poca actividad comercial, a pesar de que el sector se articula directamente con el núcleo urbano de Ticatica, desde donde la población se desplaza hasta el centro de la ciudad para la adquisición de bienes y servicios de mayor cobertura.

- **Subsector Ticatica-Huasahuara**

Comprende las agrupaciones urbanas Huasahuara-Camino Real, Huasahuara pueblo joven, Los Portales de Ticatica, Miraflores, Ticatica. Delimitado por la Carretera Cusco- Abancay, la quebrada de Rio Saphy y el distrito de Poroy, con un uso de suelo predominantemente residencial, constituye el núcleo urbano comercial y de servicios más importante de Sector Noroccidental al estar emplazado en áreas de moderada pendiente y colindante con la carretera Cusco-Abancay; el PDU ha determinado para el sector la zonificación de Uso de Suelo Residencial de mediana densidad y comercio especializado; condiciones que definen al sector como un núcleo comercial, prestador de servicios y equipamiento urbano.

- **Subsector El Rosal-Los Huertos-Chinchero y Chanapata**

Comprende las agrupaciones urbanas Javier Pérez de Cuellar, El Rosa, Los Huertos, Los Alisos, La Esmeralda, Unión Callanca, Machucallanca, Vila María, Chinchero, San Benito y Chanapata, con uso de suelo predominantemente residencial, constituye el área urbana más accidentada del distrito, al estar afectada por cinco quebradas de gran profundidad (tributarias al rio Saphy), la quebrada Ayahuayco, la antigua carretera Cusco-Abancay y la línea de FFCC Cusco-Machupicchu, que define un área urbana desfragmentada, con laderas de alta pendiente, vulnerable antes eventos de remoción en masa, carente de equipamiento urbano y recreación, limitada accesibilidad e incluso deficiencia de servicios básicos de desagüe.

El sector urbano denota una incompatibilidad del uso de suelo por las condiciones físicas que presenta, forzando su consolidación en quebradas y laderas de alta pendiente, cortes de terreno inadecuados para construcción de edificios de vivienda, ocupación de causes y consecuente erosión, alteración y debilitamiento de los taludes y cuencas naturales.

E. SECTOR 6 (ÁREA URBANA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN)

Comprende las agrupaciones urbanas Huayracpunco, Buena Vista, Ayuda Mutua, Balconsillo Alto, José Escobedo y Alto Los Incas; con uso de suelo predominantemente residencial, no presenta mayor incompatibilidad de usos remitiéndose su problemática a la desfragmentación y atomización de lotes, así como a los procesos constructivos que implican la alteración sustancial del medio físico-natural (laderas y taludes).

3.3.4. Tendencias de desarrollo de los núcleos urbanos respecto de los cambios o nuevos usos de suelo urbano

El objeto del análisis de las tendencias de desarrollo de los núcleos urbanos respecto a los cambios o nuevos uso de suelo urbano, es identificar la dinámica urbana de cada núcleo, respecto a la condición, intensidad y especialización de uso de suelo; ello en correspondencia a los lineamientos, objetivos y estrategias del PDU, cuyo objetivo es propiciar el desarrollo de las actividades urbanas sostenibles y seguras, el desarrollo eficiente y eficaz de la movilidad urbana, la dotación de equipamiento optimo-necesario y la generación, mejoramiento y consolidación de la oferta habitacional; a fin de estimular, orientar y restringir, la intensidad de uso suelo en correspondencia con las tendencias y la compatibilidad de uso de suelos reglamentadas.

Así mismo tiene por objetivo identificar y definir los lineamientos para una futura implementación de instrumentos técnicos-normativos para la transferencia de derechos de edificación como mecanismo para:

- Proteger y conservar el patrimonio cultural edificado del Centro Histórico del Cusco, las áreas arqueológicas, naturales y de protección ecológicas paisajística.
- Recuperar, reservar o implementar áreas verdes, recreacionales y de equipamiento urbano.

- Liberar y ampliar secciones viales, franjas marginales, franjas de seguridad de ríos, riachuelos, quebradas y áreas de inmediatas o influencia a zonas arqueológicas y Qhapaq Ñan.
- Promover la densificación ordenada de áreas idóneas del distrito (concepto extraído del documento de 'Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Limay Callao 2035', 2014).

El distrito de Cusco presenta diferentes tendencias de desarrollo que se analizan en correspondencia a los sectores definidos anteriormente.

- **Sector 1 (Centro Histórico del Cusco)**

La tendencia del Centro Histórico se orienta a completar la gentrificación y cambio de uso de suelo para fines comerciales, institucionales y de servicios terciarios; estos fenómenos se observan en menor grado en los barrios de San Cristóbal, San Blas y San Ana, donde se mantienen en cierta proporción usos residenciales pero con una tendencia de ser exclusivos para extranjeros.

A pesar que se verifican iniciativas para desconcentrar la prestación de servicios, financieros, institucionales y educativos (Sunat, Banco de la Nación, Caja Municipal, Colegios Huberto Vidal Unda, La Merced, La Salle), la presión e intensidad de uso comercial no disminuye; más aún, se verifican importantes inversiones para la construcción y/o implementación de nuevos hoteles de lujo, constituyendo el Centro Histórico por excelencia, un área urbana generadora de derechos de edificación como estrategia para detener esta tendencia.

- **Sector 2 (Área de amortiguamiento del Centro Histórico del Cusco)**

Las agrupaciones urbanas de este sector presentan una tendencia positiva al incremento de la densidad residencial y actividades comerciales; sin embargo dicha tendencia no está complementada con la dotación de servicios públicos y equipamiento urbano, recuperación de áreas públicas de vías y aportes, limitando la especialidad del sector a un área urbana dormitorio que mantendrá la presión de uso de suelo en el centro de la ciudad.

En función a la vocación original de sector se identifican áreas urbanas en torno a los sitios arqueológicos Totorapaccha, Teteqaqa y la ruta troncal al Antisuyo del Qhapaq Ñan, así como las franjas marginales del riachuelo de Mesa Redonda, como áreas urbanas generadora de derechos de edificación para la explotación de los sitios arqueológicos referidos y la dotación de equipamiento urbano recreativo, áreas verdes y un núcleo estructurador urbano.

Por otra parte, áreas urbanas en torno a la Cabecera de la quebrada Ayahuayco, franjas marginales y laderas de las quebradas rio Saphy y Sapantiana, presentan potencialidades para su liberación y recuperación.

- **Sector 3 (Piso de Valle)**

La tendencia del sector se orienta al cambio del uso de suelo residencial al uso comercial y servicios, así como al de residencial de alta densidad y su dotación de servicios complementarios.

Se verifica que las urbanizaciones que fueron concebidas para uso residencial, ahora están siendo sometidas a la presión comercial, verificándose en muchos predios el cambio del uso de suelo de residencial a comercial, servicios y equipamiento urbano de nivel provincial. Como ejemplo de ello se presentan los predios de la I.E. San Agustín en la Urb. Manuel Prado, la sede de la Compañía de Seguros la Positiva en la Urb. Magisterio, una de las sedes de la Universidad Alas Peruanas, el colegio Isaiah Bowman Shants, la sede principal de Credinka, así como muchas otras entidades que ocupan lotes inicialmente diseñados para fines residenciales.

Se verifica también la formación de los ejes comerciales y servicios de la Av. Camino Real, de especialización comercial de nivel de cobertura zonal, donde se emplaza una de la sedes de la Universidad Global, la Unidad de Gestión Educativa Regional, restaurantes, equipamientos recreativos y complejos habitacionales de alta densidad; así mismo el eje de la Av. Manantiales presenta un nivel de cobertura vecinal y de especialización en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

Estos aspectos, entre otros, definen al sector como un nuevo núcleo urbano residencial de alta densidad, con servicios y equipamiento urbano de cobertura provincial e incluso metropolitana, constituyéndose entonces como el sector idóneo para la recepción de derechos de edificación a fin de obtener mayor beneficio de la infraestructura, equipamiento y suelo urbano.

- **Sector 4 (Ladera Noreste)**

Al igual que en el Sector 3, la inversión pública en infraestructura realizada en los últimos años por la municipalidad y la mejora económica de la ciudad, ha incrementado el valor de los predios del sector, incrementando la actividad constructiva y la oferta inmobiliaria formal e informal, observándose un gran número de edificaciones multifamiliares que deviene en mayores densidades poblacionales y demanda de servicios complementarios y equipamiento adicionalmente complementado por el eje comercial de la Av. Collasuyo, debido al funcionamiento del Centro Comercial Real Plaza.

Define una tendencia del sector a un uso del suelo más intensivo en las urbanizaciones Miravalle (parte baja), Primero de Mayo (parte baja), Portalniyoc y Los Portales, ejerciendo mayor presión en el uso de suelo para fines residenciales de alta densidad, comercial y equipamiento.

- **Sector 5 (Ladera Noroccidente)**

La tendencia del PP.JJ. Independencia se orienta a la densificación residencial, verificando construcciones de viviendas multifamiliares que definen el sector de núcleo urbano comercial, de servicios y residencial de media/alta densidad; sin embargo la desfragmentación de los predios en unidades más pequeñas, las construcciones sin autorización, dirección técnica y trasgresión de parámetros urbanísticos, revierten dichas condiciones.

Con el reordenamiento del comercio ambulatorio en la Av. del Ejército, el reordenamiento del transporte público y el aprovechamiento del manantial (Sipas –Pujio), se verifica una tendencia en la Prolongación Av. del Ejército de cambio de uso de suelo, verificando actividades dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, carpintería metálica, reciclaje de metales etc.

Así mismo en la zona se prevé la construcción del inicio del túnel Cusco-Poroy, ello sumado a la condición de ocupación de áreas de peligro alto y muy alto por remoción en masa, marca una tendencia a albergar usos de suelo distintos a los fines residenciales, como de servicios públicos que den soporte a la construcción y funcionamiento del túnel, bajo un Estudio Específico Vial y Urbano.

La zona de Picchu por su proximidad al centro de la ciudad, muestra una tendencia a la densificación residencial y la implantación de comercio y servicios de cobertura zonal, verificándose un gran número de construcciones de viviendas multifamiliares, lo cual define al sector como un soporte importante de vivienda del distrito y desconcentración de comercio y servicios de cobertura zonal.

La zona de Ticatica viene constituyéndose como un núcleo comercial y de servicios, en donde el funcionamiento del mercado y centro de salud de Ticatica, agencias financieras, establecimientos comerciales y el gran número de construcciones que se vienen ejecutando, definen una tendencia de la zona como núcleo comercial/ residencial de Media Densidad y nodo articulador entre las áreas urbanas de las APVs Mirador-Calvario-Tierra Prometida, Husahuara, Cruz verde del distrito de Poroy, y con el centro de la ciudad a través de las Av. José Carlos Mariátegui y Humberto Vidal Unda. La zonificación del uso de suelo residencial de media densidad y comercio especializado otorga al sector una tendencia de densificación tanto residencial como comercial.

La zona de Huasahuara por sus valores paisajísticos, densificación residencial y organización poblacional, define una tendencia a constituirse en área de soporte natural/paisajístico, de articulación con el Centro Histórico y la quebrada Saphy y recreacional con residencias de mediana densidad.

- **Sector 6 (Área urbana del Parque Arqueológico de Saqsaywaman)**

Por definición el sector tiene el rol y función de constituir el área urbana de protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y por ende, el área de transición del área urbana al natural; sin embargo, su tendencia está orientada a la densificación residencial, verificando construcciones de viviendas multifamiliares. La desfragmentación de los predios en unidades más pequeñas, así como las construcciones que adolecen de autorización municipal, dirección técnica y que trasgreden los parámetros urbanísticos reglamentados, definen al sector como una zona residencial de baja calidad habitacional, perdiendo sus valores paisajísticos así como su rol y función primordial.

Estas pérdidas constituyen condiciones ideales para la determinación del sector como áreas urbanas generadoras de derechos de edificación a ser canjeadas por mantener su condición de áreas urbana de protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

41	42
	43

Compatibilidad del Índice de Usos

41. Actividades Comerciales en la APV. Huayracpunco - Sector 6. Se aprecia actividades comerciales y de atención al público en inadecuadas condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad en edificaciones a medio construir.
42. Actividades de recicladores en la prolongación Av. Ejército. PP.JJ Independencia - Sector 5. Se ve la ocupación de vías y manipulación de productos peligrosos, insalubres y nocivos.
43. Venta de productos con materiales inflamables. Calle Matará - Sector 1. Se aprecia almacenamiento y comercialización de productos inflamables en el Centro Histórico, próximo a instituciones educativas, sin medidas de seguridad y en condiciones y locales inadecuados.

44 | 45
46

44. Áreas residenciales sometidas a usos incompatibles como: talleres mecánicos y mantenimiento de vehículos en la Av. Manzanares.
45. Densificación en áreas de riesgo. APV. Los Incas. Sector - 4. Incremento de edificaciones en laderas, sin licencia de construcción y trasgrediendo los parámetros edificatorios.
46. Viviendas en zonas de riesgo. PPJJ. Pïcchu San Isidro. Sector - 5. Degradación de la quebrada, con uso de suelos para vivienda en áreas de protección ambiental y de riesgo.

Antenas en el PP.JJ. Mirador. Sector 5

3.4 Los retiros de las edificaciones

Los retiros de edificación vienen disminuyendo en el distrito por la ocupación y el uso indebido que se realiza en estos espacios. Sin embargo, además de todos los beneficios de habitabilidad y calidad ambiental que ofrece en los inmuebles en los que se ubican, su tratamiento y conservación está directamente relacionada al tema de imagen urbana, por cuanto en la mayoría de casos se constituyen como una reserva de área libre que ayuda a definir el alineamiento de las edificaciones.

3.4.1 Retiros municipales

- **Normativa vigente para la determinación de áreas urbanas con retiros**

La reglamentación específica que se ocupa de los retiros de las edificaciones en el distrito de Cusco está definido por el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), el Plan Urbano Distrital del Cusco 2006-2011(PUD) y el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco (PMCH).

De acuerdo a los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Norma A.010 del RNE, tenemos la definición, los tipos de retiros, así como las consideraciones de su empleo y de las características y usos permitidos de los cercos que los delimitan. Es necesario advertir que dicha norma admite varias funciones de empleo en las áreas de retiro, definiendo características distintas a las esenciales o primigenias concebidas como áreas destinadas al ornato de la ciudad.

El PUD 2006, como criterio general, plantea ratificar las áreas de retiro existentes estableciendo las áreas urbanas con áreas con retiro de 1.00 m., 1.50 m., 2.00 m., 3.00 m. y 5.00 m. de acuerdo al Plano de Retiros, el mismo que se restringe al Sector 3 y parcialmente al Sector 4. Este plan maneja tres criterios conceptuales para la reglamentación de los retiros clasificándolos en:

- Retiros para ensanches de vías (rediseño de vías);
- Retiros para fines de ornato (composición urbana);
- Retiros para aislamiento con respecto a la circulación exterior (privacidad y seguridad de los ocupantes).

Sin embargo, considerando los efectos jurídicos de una reglamentación, los dos primeros criterios representan en ambos casos la afectación del predio para vía pública, produciendo el mismo efecto; siendo innecesario diferenciarlos.

Como propuesta el PUD plantea que el retiro municipal podrá recibir determinados usos en correspondencia a la zonificación urbana y un porcentaje establecido, calificando los usos como:

- Uso Exigibles: Aquellos que se restringen básicamente a jardines y senderos visibles desde el espacio público.
- Usos Transitorios: Aquellos detallados por el Art. 12° de la Norma A.010 del RNE y la adecuación del área de retiro para usos compatibles en primer nivel.

Si bien es cierto el PUD 2006 define algunas consideraciones para la autorización de dicho usos, no reglamenta ninguna restricción, remitiéndose el control y administración urbana, la emisión de certificados de parámetros urbanos y en emisión de licencias de construcción únicamente al plano de retiros.

De acuerdo al Art. 83° del Reglamento del PMCH, los retiros no están permitidos en el Centro Histórico, con excepción de las Avenidas Pardo, Centenario, Grau y Regional y las Calles San Miguel, Lechugal y Pavitos, donde se debe conservar los retiros originales frontales y/o laterales existentes de las viviendas tipo chalet; así mismo refiere que para el caso de inmuebles que tengan frentes hacia calles, ambientes o espacios miradores, se exigirán retiros de tal manera que las edificaciones a construirse no obstaculicen la visibilidad del paisaje urbano o natural prexistente.

Sin embargo, este plan no establece una catalogación de aquellos predios donde se debiera conservar los retiros originales, ni tampoco determina dónde se exigirá retiros por necesidad de integración al contexto o con el fin de no obstaculizar la visibilidad del paisaje urbano o natural prexistente.

- **Incidencia de la reglamentación de los retiros en relación a la imagen y dinámica urbana del distrito**

Las pocas áreas urbanas con obligación de mantener retiro municipal, corresponden a una ocupación mayoritariamente formal y/o planificada, principalmente en el sector de Piso de Valle. Por otra parte, las áreas de ladera no cuentan con áreas de retiro de edificación debido a que son áreas de ocupación espontánea no planificada.

Tabla Nº 104
Identificación de sectores urbanos con obligación de mantener retiros de edificación

	Sector	Áreas con retiro de edificación
1	Centro Histórico del Cusco	Avenidas Pardo (Paseo de los Héroes), Centenario, Grau y Regional, calles San Miguel, Lechugal y Pavitos. **De acuerdo al PMCH.**
2	Área de protección del Centro Histórico	Predios de la Cervecería, El Estadio Universitario, Colegio Clorinda Matto de Turner, Colegio Inca Garcilaso de la Vega, Las Urbanizaciones Barrió Profesional, Lucrepata y la Agrupación Urbana Contigua a la Urb. Zaguán del Cielo. **De acuerdo al PUD 2006.**
3	Piso de valle	Predios del Seminario San Antonio Abad del Cusco, Hospital Regional, Colegio Médico, Colegio de Enfermeros, Clínica San Juan de Dios, Universidad Nacional San Antonio Abad.
		Urb. Vallecito, Quispicanchis, Los Marqueses, propiedades privadas aledañas a la Avenida de la Cultura, Magisterio 1ra. Y 2da. Etapas, Manuel Prado, Manzanares. **De acuerdo al PUD 2006.**
4	Ladera Nor - Este	Urbanizaciones Los Andenes, Ucchullo Grande solamente hacia la hacia la Av. Collasuyo. **De acuerdo al PUD 2006.**
5	Ladera Nor - Oeste	No se establece retiro. **De acuerdo al PUD 2006.**
6	Area urbana P.A.S.	No se establece retiro. **De acuerdo al PUD 2006.**

Del total de manzanas que aproximadamente son 1,762, las que poseen retiros de edificación representan apenas el 4%, concentrado en los sectores 2 y 3 y parcialmente en el Sector 4.

De acuerdo al plano de retiros de edificación mostrado en el Gráfico N° 40, se puede evidenciar que la mancha de color verde, representa las áreas de tratamiento con retiros de edificación, las cuales paulatinamente vienen siendo ocupadas. En la mancha de color celeste se ubica el Centro Histórico, el Área de Amortiguamiento del Centro Histórico y el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, los cuales cuentan con planes de reglamentación específica. La mancha de color azul indica resalta las zonas sin retiros de edificación, las cuales se constituyen en laderas con pendientes muy pronunciadas, donde la autoconstrucción y el crecimiento urbano espontáneo van en aumento.

Si bien es cierto que el PUD 2006 establece que las nuevas habilitaciones, deberán considerar obligatoriamente un retiro mínimo de 3.00 ml, las nuevas habilitaciones aprobadas desde el año 2006 no contemplaron el retiros de edificación, debido a la falta de una clara reglamentación (no se cuenta con el reglamento del PUD 2006), siendo que por lo general la obligatoriedad de retiros son establecidos en el Certificados de Parámetros Edificatorios y no en el Certificado de Zonificación y Vías, el cual define los parámetros urbanísticos sobre el cual se plantea la habilitación urbana.

Gráfico N° 051
Zonas con presencia de retiros de edificación

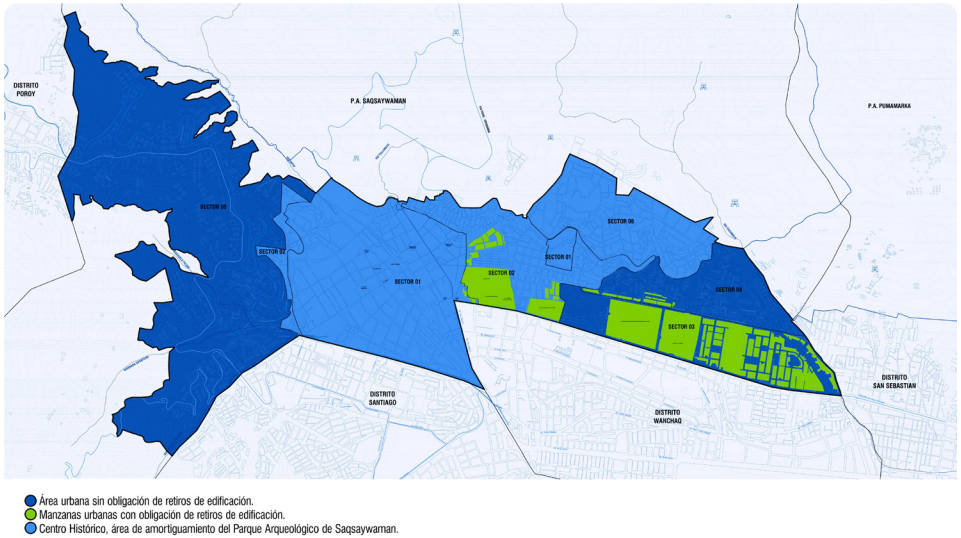

En el distrito se cuenta aproximadamente con 15,892 lotes, de los cuales sólo el 7% tiene la obligación de mantener retiros de edificación. Estos representan aproximadamente 1,070 predios y se concentran en los sectores 2, 3 y 4, incluyendo los predios de las Instituciones Educativas Inca Garcilaso de la Vega, Clorinda Matto de Turner, el Estadio Universitario y el Hospital Regional, que son los que poseen mayores extensiones de terreno, y en donde no se verifican los retiros por cuanto su consolidación aun no es definitiva.

Por otra parte, el 93% de predios, ubicados en mayor proporción en laderas y centro histórico, no están obligados a mantener retiros de edificación, debido a su consolidación irregular, espontánea y restricciones físicas. El PUD 2006 y normas anteriores no han definido la obligatoriedad de retiro.

Gráfico Nº 052
Identificación de cantidad de predios con y sin obligación de retiros por sectores

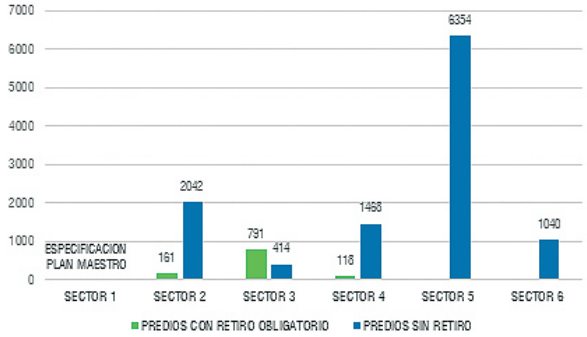

Datos captados en campo y el área de Catastro.

Gráfico Nº 053
Predios con obligación de retiros de edificación distrito Cusco

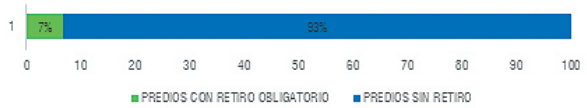

Nota: A nivel distrital existe sólo un 7% de predios con retiros de manera obligatoria.

Fuente: Calificación en registro de campo.

- **Problemática, procesos y tendencias**

En el distrito, los retiros de las edificaciones se constituyen como áreas de conflicto entre los intereses de los propietarios y los intereses de la ciudad. La mayoría de propietarios, en función de sus necesidades, viene ocupando estas áreas, ya sea para ampliación y/o adecuación de viviendas y servicios complementarios, así como para el desarrollo de actividades comerciales, prestación de servicios, etc., mermando la calidad arquitectónica y ambiental en sus inmuebles, lo cual, finalmente, termina en el desmedro de la imagen urbana de aquellos sectores que antes se constituían como barrios referentes en el distrito.

Constituye también parte de la problemática la excesiva permisibilidad de la norma A.010, tal es así que son admitidas alternativas de uso que contrasta con la esencia del área de retiro (ornato, seguridad y transición entre lo público y lo privado), apoyándose los proyectistas en dicha norma, para plantear soluciones arquitectónicas extremas que incluso constituyen extensiones funcionales, habitacionales y comerciales.

Finalmente, otro problema importante es la desarticulación de las unidades administrativas de la municipalidad (GDUR – GDE). Se verifica que mientras la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural regula la autorización de construcciones en áreas de retiros, por otra parte la Gerencia de Desarrollo Económico mediante la aplicación del procedimiento administrativo Tramifacil, otorga licencias de funcionamiento sin considerar si estas actividades se desarrollarán en áreas de retiro sujetas o no a restricciones.

Es por ello que se tiene como principal tendencia la paulatina desaparición de retiros, las cuales están siendo reemplazadas por usos comerciales y de servicios, tanto es así que la ampliación y adecuación de las viviendas con fines comerciales, se expresa en un 24% de lotes, los cuales tienen carácter de ocupación permanente.

Esta ocupación se da incluso para usos residenciales, en donde resalta el incremento de las inversiones inmobiliarias, principalmente en el Sector 3. En este sector, las urbanizaciones presentan una tendencia de crecimiento vertical, con proyectos arquitectónicos que procuran el máximo aprovechamiento de estas áreas, proponiendo soluciones arquitectónicas y mecanismos que restan el valor ornamental del retiro, evitando la integración con el área pública. Este aspecto es recurrente en la Av. la Cultura y calles principales.

A. GRADO DE OCUPACIÓN

La ocupación irregular se produce en parte o toda el área de retiro, con fines que van desde el techado de estacionamiento y senderos, hasta construcciones no permitidas permanentes en uno o más niveles edificados por la demanda de servicios y comercio. Este proceso viene reduciendo los retiros asignados en el Plan Urbano Distrital del 2006 y en consecuencia, afectando la calidad urbanística y arquitectónica de los sectores.

- **Sector 1 - Centro Histórico:** Al no existir una catalogación de aquellos predios donde se debe conservar los retiros originales, se genera una ambigüedad en el criterio de ocupación de estos espacios. Sin embargo mantiene una coherencia tipológica edilicia existente en la ciudad, validados por la valoración patrimonial que poseen.

- **Sector 2 - Área de amortiguamiento del Centro Histórico:** El 49% de lotes con retiro, ocupa estos espacios con construcciones irregulares, principalmente para fines residenciales. Se tiene como ejemplos los predios de las calles Rayanpata en la Urb. Lucrepata, y el Jr. Salaverry en la Urb. Barrio Profesional. Por otra parte, el predio del Estadio Universitario aún mantiene ocupado el espacio de retiro de 5.00 m. hacia la Av. de la Cultura con la presentación de un bloque donde se realiza la venta de muebles, mientras que la I.E. Inca Garcilaso de la Vega, ocupa el espacio de retiro de 3.00 m. hacia el Jr. Cesar Vallejo.

- **Sector 3 - Piso de valle:** El 40% de lotes con retiro se encuentra ocupado irregularmente con construcciones con fines residenciales, comerciales y de servicios. Destaca el Hospital Regional, el cual debería presentar un retiro de 5.00 metros hacia la Av. de la Cultura y de 3.00 metros hacia la Av. Manzanares. Este espacio es ocupado con bloques de anuncios publicitarios perdiéndose la continuidad del retiro. De la misma manera, otros inmuebles conocidos como el Colegio Médico, el Colegio de Enfermeros, entre otros, vienen ocupando estos espacios. Finalmente, en la Urb. Los Marqueses, 14 lotes que presentan retiros de 1.5 ml. están siendo ocupados. Así se da la ocupación de retiros en diferentes urbanizaciones como Manzanares, Vallecito, Manuel Prado, Magisterio 1 y 2 etapa, y Urb. Quispicanchis, en donde la vía con más retiros ocupados es el Jr. Cuba.

- **Sector 4 - Ladera Noreste:** El 36% de lotes con retiros son ocupados por construcciones con fines residenciales, recreación y comercio. En los predios ubicados en laderas, no se presentan retiros de edificación, debido a las restricciones físicas y las condiciones socioeconómicas de sus propietarios, y fundamentalmente a que no están obligados por norma, por lo que no realizó el análisis de grados de ocupación en estos sectores.

Gráfico Nº 054
Ocupación irregular con construcciones en los sectores con retiro

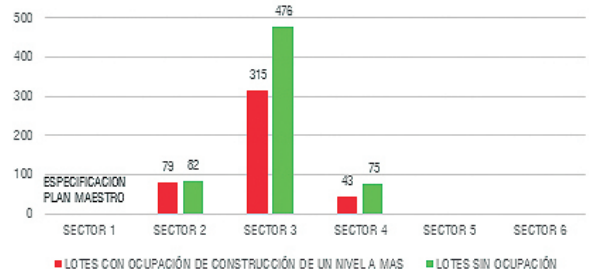

Gráfico Nº 055
Ocupación irregular en los retiros de edificación obligatoria en el distrito

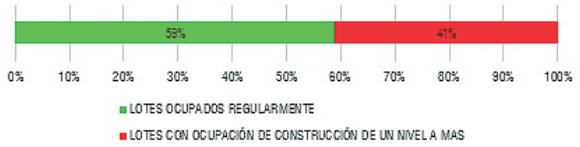

Fuente: Calificación en registro de campo.

B. USOS DE RETIRO

Partiendo de los criterios adoptados por el PUD 2006 para recibir y/o admitir determinados usos en los retiros, éstos se clasifican en:

- **Usos Exigidos**, como jardines y senderos visibles desde el espacio público. Éstos representan el 54% de un total de 1,070 lotes con retiro. La tendencia general es la de reducir las áreas de uso jardín, mientras que la tendencia en el sector 4 es la de no realizar mantenimiento a estos espacios.

- **Usos Permitidos Transitoriamente**, los cuales, según lo detallado por la norma A.010 del Reglamento Nacional de Edificaciones, son: gradas a medios niveles máximo de 1.50 m al nivel de la vereda, estacionamientos techados, cercos delanteros opacos, techo de protección para el acceso de las personas etc.

  Se verifica que el 42% de los retiros son utilizados como estacionamientos, comercio y prestación de servicios, complementada con pequeñas áreas de jardín. El mayor porcentaje está destinado a estacionamientos techados y sin techar, verificado principalmente en el Sector 3, y en menor proporción utilizados como retiros techados destinados a actividades complementarias de vivienda, comercio y servicios como recibos, estares abiertos, anuncios y exhibición de productos.

- **Usos Indebidos**, como construcciones permanentes, individuales o como parte de todo el bloque edificatorio. Con un 27%, se percibe la tendencia a usar toda el área de retiro. En el ámbito distrital, el uso jardín aún prevalece sobre el resto, manteniendo un adecuado paisaje en las urbanizaciones. El uso transitorio de estacionamiento es el que más se viene incrementando; mientras que los usos indebidos como comercio y servicios se vienen acrecentando paulatinamente por la dinámica generada en la Av. de la Cultura y Av. Collasuyo.

Gráfico Nº 056
Uso del retiro por sectores

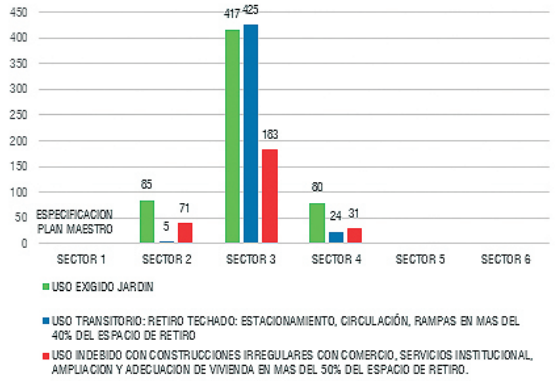

Fuente: Equipo Técnico PUD.

Gráfico Nº 057
Uso del retiro en el distrito

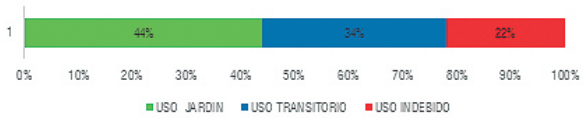

Fuente: Equipo Técnico PUD.

Respecto a ello se verifica la siguiente problemática por sectores:

- **Sector 1 - Centro Histórico:** El uso de jardín prevalece, pero existe una tendencia a techar los retiros para la implantación de establecimientos comerciales y de servicios, como son los de mensajería, lavandería, restaurantes, entre otros.

- **Sector 2 - Área de amortiguamiento del Centro Histórico:** Existen lotes que aún conservan sus retiros con jardines en un 53%, pero la tendencia es el uso residencial que presenta el 25% de un total de 161 lotes, cambiando la concepción de retiro. Se tiene como referentes las Urbanizaciones Lucrepata y Barrio Profesional. Por otra parte, otro caso resaltante es el del colegio Inca Garcilaso de la Vega, el cual viene ocupando con bloques nuevos los retiros hacia el Jr. Cesar Vallejo, donde el retiro a respetar es de 3.00 m.

- **Sector 3 - Piso de valle:** De 791 lotes, el uso jardín aún prevalece en el 53%; sin embargo la tendencia al techado de los retiros para estacionamiento en la totalidad del retiro va en aumento, cambiando la concepción de la existencia del retiro complementada al comercio, servicio institucional, ampliaciones y adecuaciones de las viviendas en 425 lotes, donde el uso irregular y jardín es desproporcional en el área de retiro reduciendo este último. El uso residencial de más de un nivel en la totalidad del área del retiro se da en 183 lotes en este sector.

- **Sector 4 - Laderas Noreste:** Se verifica el uso del área de retiro para fines residenciales, pudiendo constatar que aún existen muchos predios que nunca liberaron el retiro, manteniendo su estructura original de casa habitación. También se pudo verificar la tendencia de techarlos con fines de protección contra la inseguridad ciudadana, como es el caso en la Urb. Los Andenes.

Gráfico Nº 058
Tipos de usos permitidos - transitorios por sector

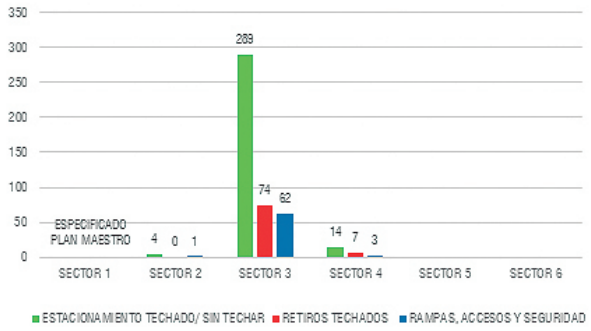

Fuente: Equipo Técnico PUD.

Gráfico Nº 059
Usos transitorios en el distrito

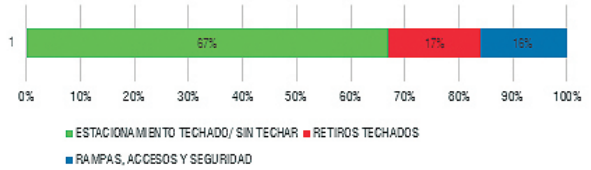

Fuente: Calificación en registro de campo

C. MATERIALES USADOS EN LOS CERCOS

Los cercos que delimitan las áreas de los retiros de edificación son predominantemente rejas metálicas o muros opacos de ladrillo y adobe. El diseño de estos elementos arquitectónicos en muchos casos no respeta las características urbanas del sector ni tampoco a llega a lograr una mejora en la imagen urbana.

- **Sector 1 - Centro histórico**: Se mantiene el uso de las rejas metálicas respetando lo establecido. Resalta la Av. Pardo en la cual se mantiene aún el estilo republicano, conservando los retiros de uso jardín.

- **Sector 2 - Área de amortiguamiento del Centro Histórico:** El 42% de 149 lotes identificados, usa las rejas metálicas resaltando el predio de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega, Clorinda Matto de Turner, Urb. Profesional, y en menor proporción los predios de la Urb. Lucrepata. Por otra parte, con un 53%, se percibe la tendencia a utilizar los cercos sólidos como parte de la ocupación irregular, mientras que un 5% no presenta cerco alguno.

- **Sector 3 - Piso de valle:** Aproximadamente el 50% de 662 lotes identificados, presenta rejas metálicas, con las cuales se mantiene aún el ornato urbano, el mismo que resalta la calidad de vida en esta parte de la ciudad. Por otra parte, un 30% de lotes presenta muros sólidos cerrados, los cuales, en la mayoría de casos, desconfigura la continuidad de los ya mencionados retiros enrejados. Finalmente, se presenta un 20% restante que no presenta cercos, y en los que se aprecia una relación totalmente directa del edificio con el espacio público por conveniencia mayormente comercial. Algunos referentes al respecto se ubican en la Av. Machupicchu en la Urb. Manuel Prado, donde muchos predios no presentan cercos, debido a la tendencia de actividades comerciales, y al flujo peatonal y vehicular que va en aumento por la influencia del C.C. Real Plaza.

  Por otra parte, las construcciones de edificios de más de 5 niveles se incrementan en las urbanizaciones, cambiando el criterio de concepción del retiro. El referente con acierto del uso de retiro es el edificio residencial ubicado en el Jr. Sacsayhuaman en la urb. Manuel Prado, donde se expresa recepción con jardín y gradas en su retiro.

  En la Av. Universitaria, los retiros mantienen la transición de lo privado y lo público. Hacia la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y en la Urb. Mariscal Gamarra, los jardines con cerco de rejas metálicas también mantienen esa relación, pero los anuncios comerciales en las rejas interrumpen la visualización de estos espacios de retiro.

  En la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, en el local congregación Madre Teresa de Calcuta, se verifica un cerco opaco que delimita el retiro con una altura mayor a los 3.00 m., limitando la relación con la vía pública; así mismo, se tiene el local del Colegio de Enfermeros del Perú, que ocupa parte del retiro con un bloque con ventanas las cuales tuvieron que ser aseguradas con rejas.

Finalmente, en las urbanizaciones como Quispicanchis, Magisterio y Manuel Prado, la tendencia es la de utilizar los cerramientos sólidos y en menor proporción el uso de rejas, apreciándose aún jardines en los retiros. Por otra parte, se tiene por ejemplo que en el Jr. Cuba de la Urb. Quispicanchis, ya no se aprecian los retiros de 2.00 m. que se consideraron. Esta es una calle ya consolidada por construcciones mayores a los 3 niveles.

- **Sector 4 - Laderas Noreste:** El 46% de 109 lotes identificados hace uso de las rejas metálicas pero sin mantenimiento ni tratamiento; el 27% usa muros sólidos con techos desmontables, predominantemente en la Urb. Los Andenes. Finalmente, se verificó el resto de lotes sin cerco, principalmente hacia la Av. Collasuyo.

De los materiales usados en los cercos, se tiene que el 48% de lotes, aún usa rejas metálicas, respetando lo normado por el Plan Urbano Distrital del 2006, y manteniendo el ornato urbano de sus zonas. Sin embargo, se tiene aún cierta incongruencia en la falta de homogeneidad en el tratamiento de este tipo de cercos, en cuanto a diseños, tamaños y colores.

Por otra parte, un 39% presenta muros sólidos haciendo que, en cierta forma, se pierda la relación del área de retiro y la vía pública. Finalmente, el 13% de lotes no presenta cercos o tiene cercos de 0.50 m. de altura, no existiendo una uniformidad de tratamiento.

Gráfico Nº 060
Materiales usados en los cercos

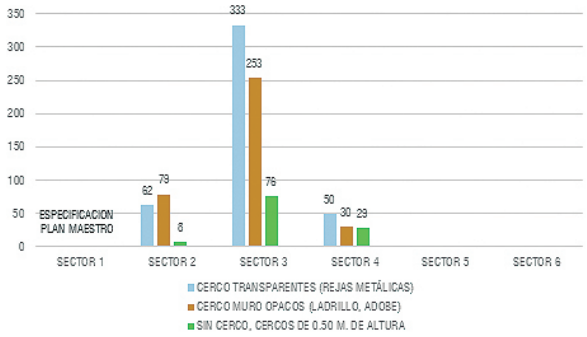

Datos captados en campo y catastro.

Gráfico Nº 061
Materiales usados en los cercos en el distrito

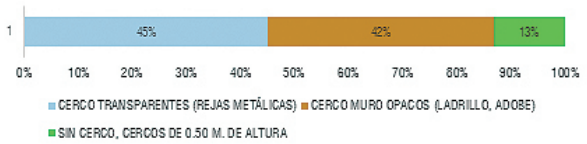

Fuente: Calificación en registro de campo.

47 48 49

50

Retiro de edificaciones

47. Av. Pardo, uno de los pocos ambientes urbanos que presenta retiros en el Centro Histórico - Sector 1.
48. En la Calle Rayanpata, en la Urb. Lucrepata del Sector 2, se aprecia la ocupación, en algunos casos total y permanente, de los espacios de retiro.
49. El Hospital Regional, en el Sector 3, tiene ocupado los retiros de 5.00 ml. hacia la Av. de la Cultura y el de 3.00 ml. hacia la Av. Manzanares.
50. En la Urb. Los Andenes, Sector 4, se aprecian los retiros no cercados y sin mantenimiento, además de la paulatina ocupación total de los mismos.

51 | 52 | 53

54

51. Paulatina ocupación de los retiros de edificación. Urb. Magisterial - Sector 3.
52. En el Jr. Cuba de la Urb. Quispicanchis - Sector 3, ya no se aprecian los retiros asignados de 2.00 ml.
53. En la Av. Machupicchu, Urb. Manuel Prado - Sector 3, muchos de los retiros no presentan cerco.
54. Los retiros de edificación se constituyen como una reserva de área libre y ofrecen beneficios de habitabilidad y calidad ambiental. Urb. Magisterial - Sector 3.

Urbanización Magisterial, primera etapa, calle Oswaldo Baca

3.5. Dotación de estacionamientos en zonas comerciales y residenciales

Los estacionamientos son parte del sistema de transporte así como los vehículos y las vías, donde el estacionamiento es el inicio o el final de un viaje. Éstos están ubicados en zonas públicas como las calles, plazas, parques, o en propiedades privadas como garajes a nivel de sótanos o nivel de vías.

Para determinar el déficit o exceso de estacionamientos en la zona urbana del distrito, se registrarán los estacionamientos en áreas públicas y áreas privadas así como la ocupación de vías en zonas rígidas y flexibles.

3.5.1. Tipos de estacionamientos

- **Estacionamientos en áreas públicas:** Son aquellos previstos para tal fin que se encuentran adyacentes a las aceras, parques y plazas. La permanencia de los vehículos en estos estacionamientos es de tiempo indeterminado sin costo alguno.

- **Estacionamientos en áreas privadas:** Son aquellos que se encuentran en terrenos privados o son parte de una edificación. La permanencia de los vehículos es controlado y tienen un costo por hora.

A. IDENTIFICACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS POR SECTORES

Para el presente diagnóstico, se realizó el trabajo de campo por sectores, registrando cada uno de los estacionamientos, así como su tipo, ubicación y capacidad, como se aprecia en la Tabla N° 104 y Grafico N° 052.

Tabla N° 105
Capacidad de estacionamientos públicos y privados por sectores

Sectores	APVs, Urbanizaciones	Público (parques)	Público (vía)	Privado
Sector 1	Centro Histórico	90	211	574
Sector 2	Protección del Centro Histórico	38	192	42
Sector 3	Urb. Magisterio Etapa I	83	8	---
	Urb. Magisterio Etapa II	---	12	---
	Urb. Manuel Prado	15	22	---
	Urb. Manzanares	---	16	---
	Urb. Mariscal Gamarra Etapa I y II	188	---	---
	Urb. Quispicanchis	8	37	---
	UNSAAC	*153	---	---
	Hospital Regional	*101	14	---
	Real Plaza	---	---	800
	Av. Los Manantiales	---	---	54
	Av. Collasuyo	---	---	40
Sector 4	Urb. Ucchullo Grande	10	---	---
	APV. Los Incas	---	12	---
	Table de Manzanares	---	---	15
Sector 6	Urb. Ayuda Mutua	---	---	30
Total		**432**	**524**	**1,555**

Nota. (*) Los estacionamientos de la UNSAAC y Hospital Regional no se contabilizan por ser de uso exclusivo. Sin embargo se considera como estacionamiento público por estar dentro de un establecimiento público y sin costo alguno.

Gráfico Nº 062
Capacidad de estacionamientos por sectores

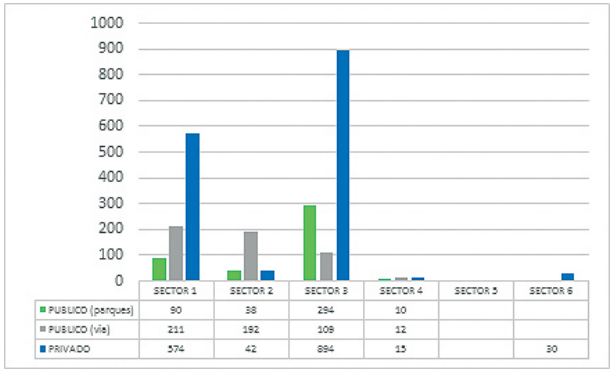

	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6
PUBLICO (parques)	90	38	294	10		
PUBLICO (vía)	211	192	109	12		
PRIVADO	574	42	894	15		30

Nota. Los datos fueron calculados en función a las plazas ofertadas en cada estacionamiento tanto Públicas (vías y parques) como los estacionamientos en propiedades privados.

a. Sector 1 - Centro histórico: El Centro Histórico del Cusco está constituido por las edificaciones más antiguas, con calles de secciones menores a lo reglamentado, lo que dificulta el tránsito vehicular y peatonal. En este sector se encuentra la mayor concentración de actividades comerciales, financieras, e instituciones públicas y privadas, aspecto que originó la dotación de:

- 90 plazas de estacionamientos adyacentes a las plazas y plazoletas de San Francisco, Regocijo, San Cristóbal y San Blas; siendo la plaza de San Francisco la que presenta el mayor número de espacios de parqueo.
- 211 plazas en vías que cuentan con dos o más carriles, siendo la Av. Tullumayo la de mayor dotación con 126 plazas.
- 574 plazas en terrenos privados que se encuentran constituidos en 23 garajes, con una concentración de los mismos en las calles Matará, Belén y Pavitos.
- Los estacionamientos tanto públicos como privados presentan una ocupación aproximada del 90% de lo ofertado.

b. Sector 2 - Área de amortiguamiento del Centro Histórico: La tendencia es más residencial que comercial, y cuenta con la dotación de estacionamientos de:

- 38 plazas adyacentes al parque de Zaguán del Cielo y la Plazoleta de Lucrepata, con la mayor concentración en Zaguán del Cielo con una capacidad de 28 plazas.
- 66 plazas en vías que cuentan con dos o más carriles, siendo el Jr. Retiro con la mayor dotación de estacionamientos.
- 42 plazas en terrenos privados que se encuentran constituidos en tres garajes, los cuales se encuentran en la calle Narciso Arestegui, Conjunto Habitacional Zarumilla y calle sin nombre de la Urb. Lucrepata.

Los estacionamientos tanto públicos como privados presentan una ocupación aproximada del 50% de lo ofertado.

c. Sector 3 - Piso de valle: En el sector 3 se encuentran diversas instituciones públicas y privadas tales como la UNSAAC, el Hospital Regional, instituciones educativas, agencias financieras, clínicas, el Centro Comercial Real Plaza, entre otro tipo de equipamiento urbano que conlleva a una congestión vehicular y peatonal. Este sector cuenta con la mayor dotación de estacionamientos del distrito, presentando:

- 294 plazas adyacentes a los parques de la Unidad Vecinal Mariscal Gamarra y las plazas de las urbanizaciones Manuel Prado, Magisterio y Quispicanchis; con la mayor concentración en la U.V. Mariscal Gamarra con una capacidad de 177.
- 153 plazas dentro de la UNSAAC de uso exclusivo de los docentes universitarios, trabajadores y alumnos.
- 101 plazas dentro de las instalaciones de Hospital Regional de uso exclusivo de los trabajadores, cuerpo médico, eventuales pacientes y familiares.
- 109 plazas en vías que cuentan con dos o más carriles, siendo la Av. de la Cultura con la mayor dotación, presentando 61.
- 894 plazas en terrenos privados, que se encuentran constituidos básicamente en cuatro garajes, los mismos que se encuentran en el C.C. Real Plaza, Av. Collasuyo y Av. Los Manantiales; siendo el C.C. Real Plaza, el que ofrece mayor dotación de estacionamientos con 800 plazas.

Este sector presenta una ocupación aproximada del 50% de las plazas ofertadas para estacionamientos públicos.

d. Sector 4 - Ladera Noreste: La configuración del Sector 4 presenta características residenciales, y la dotación de estacionamientos se da de la siguiente manera:

- 10 plazas adyacentes al parque de la Urb. Ucchullo Grande.
- 12 plazas en vías, los mismos que se encuentran en el Jr. Cahuide de la Urb. Los Incas.
- 15 plazas en terreno privado, los cuales se encuentran en un solo garaje ubicado en la Ca. Kahuarina.

Presenta una ocupación del 50% de las plazas ofertadas.

e. Sector 5 - Ladera Noroccidental: La tendencia del Sector 5 es residencial y no cuenta con dotación de estacionamientos. Esto se debe en gran medida a la configuración espacial que presenta.

f. Sector 6 - Área urba**na en Parque Arqueológico De Saqsaywaman:** La tendencia del Sector 6 es residencial, y sólo cuenta con una dotación aproximada de 30 plazas en terreno privado, los mismos que se encuentran en un solo garaje ubicado en la Ca. Sin nombre de la Urb. Ayuda Mutua.

3.5.2. Tipos de vías

Para el presente trabajo, las vías se clasificaron en función a la ocupación vehicular, para lo cual se tomó en cuenta su condición de zona rígida o zona flexible.

- **Zona rígida:** Son vías que cuentan señales o dispositivos que restringen el estacionamiento, principalmente por las siguientes consideraciones:
  - Congestión de vías;
  - Contaminación ambiental en niveles no permisibles.;
  - Ejecución de obras en vías y áreas colapsadas;
  - Peso de carga bruta;
  - Tipo de vehículo;
  - Defensa nacional y/o seguridad, debidamente sustentadas.;
  - Restricciones por características técnicas de la vía, de seguridad vial y de estacionamiento;
  - Eventos patrióticos, deportivos y comunales o sociales, etc.;
  - Por tratarse de áreas de protección ecológica o reservas nacionales, zonas arqueológicas, parques de protección agrícola y turística;
  - Inminente peligro de desastre natural.
- **Zona flexible:** Son vías sin restricción para el estacionamiento vehicular.

A. IDENTIFICACIÓN DE VÍAS POR SECTORES

Para determinar la ocupación de vías se consideró las siguientes variables: rígida con ocupación, rígida sin ocupación, flexible con ocupación y flexible sin ocupación, con las cuales se realizó la verificación y conteo de las mismas por sectores, tal como se aprecia en la Tabla N° 105, Gráfico N° 053 y 054.

Tabla N° 106
Ocupación de vías según zonificación por sectores

Vias (zona)	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
Rígida sin ocupación	35	15	10	22	22	4
Rigida con ocupación	29	18	17	8	13	8
Flexible sin ocupación	57	23	21	12	7	---
Flexible con ocupación	21	33	20	6	6	1
Total	**142**	**89**	**68**	**48**	**48**	**13**

Nota. Los datos fueron calculados en función a las vías vehiculares existentes en cada zona y estado de ocupación por los vehículos estacionados.

Gráfico Nº 063
Ocupación vehicular de las vías

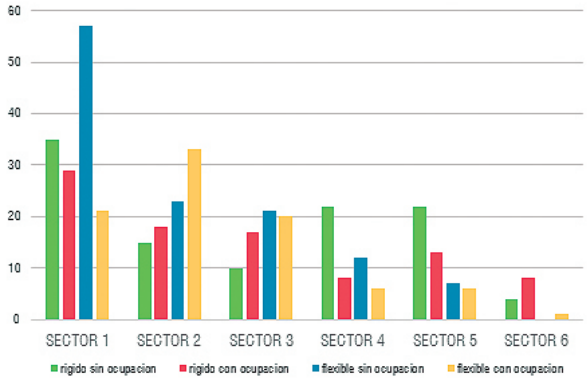

Gráfico Nº 064
Porcentaje de vías ocupadas

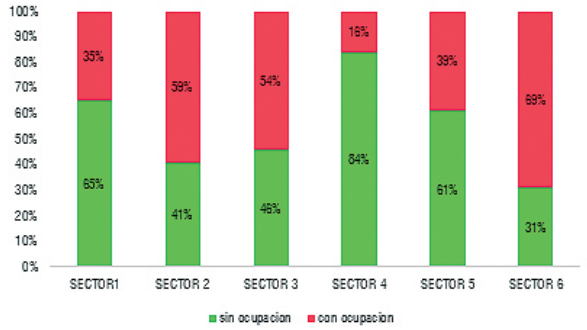

a. Sector 1 - Centro histórico: A pesar de la diversidad de actividades que se realizan en este sector, se tiene el mayor número de vías sin ocupación de vehículos estacionados. Se registraron 142 vías con tránsito vehicular, de los cuales se tiene:

- 92 vías sin ocupación (35 rígidas y 57 flexibles), que representa el 65%.
- 50 vías con ocupación (29 rígidas y 21 flexibles), que representa el 35%.

La mayor ocupación de vías con vehículos estacionados se encuentra a los alrededores del Mercado de San Pedro (Ca. General Buen Día, Ca. Ccascaparo, Pj. Ogigens, Ca. Nueva) y de la Plazoleta de Santa teresa (Ca. Shapy, Ca, Tigre, Ca. Amargura y Ca. Siete Cuartones)

b. Sector 2 - Área de amortiguamiento del Centro Histórico: Es el sector que tiene más vías ocupadas. Se registraron 89 vías con tránsito vehicular, de las cuales se tiene:

- 38 vías sin ocupación (15 rígidas y 23 flexibles), que representa el 41%.
- 51 vías se encuentran con ocupación (18 rígidas y 33 flexibles), que representa el 59%.

La mayor ocupación de vías con vehículos estacionados se encuentra en la Urb. Lucrepata y Urb. Tahuantinsuyo.

c. Sector 3 - Piso de valle: Se registraron 68 vías con tránsito vehicular, de las cuales se tiene:

- 31 vías se encuentran sin ocupación (22 rígidas y 12 flexibles), que representa el 84%.
- 37 vías se encuentran con ocupación (17 rígidas y 20 flexibles), que representa el 16%.

La mayor ocupación de vías con vehículos estacionados se da en las vías tangenciales y paralelas a la Av. de La Cultura (Urb. Magisterio I y II etapa).

d. Sector 4 - Ladera noreste: Se registraron 48 vías con tránsito vehicular de las cuales se tiene:

- 34 vías se encuentran sin ocupación (22 rígidas y 12 flexibles), que representa el 84%.
- 14 vías se encuentran con ocupación (8 rígidas y 6 flexibles), que representa el 16%.

La mayor concentración de vehículos estacionados se encuentra en inmediaciones del Puesto Policial de Ucchullo Grande, a pesar de ser zona rígida.

e. Sector 5 - Ladera noroccidental: Se registraron 48 vías con tránsito vehicular de las cuales se tiene:

- 29 vías se encuentran sin ocupación (22 rígidas y 7 flexibles), que representa el 61%.
- 19 vías se encuentran con ocupación (13 rígidas y 6 flexibles), que representa el 39%.

Las vías que se encuentran en la parte alta de la carretera que va a Abancay, presenta pendientes fuertes y secciones variadas, lo que impide la ocupación de vías como estacionamiento.

f. Sector 6 - Área urbana en Parque Arqueológico de Saqsaywaman: Se registraron 13 vías con tránsito vehicular de las cuales se tiene:

- 4 vías se encuentran sin ocupación (4 rígidas), que representa el 31%.
- 9 vías se encuentran con ocupación (8 rígidas y 1 flexible), que representa el 69%.

Tránsito en el Centro Histórico de la ciudad, esquina de Av. Sol y calle Mantas

55	56
57	

Estacionamientos públicos

55. Estacionamiento público con ocupación indeterminada y sin costo, mayormente desocupado. Parque de Urb. Magisterial - Sector 3.
56. Estacionamiento público con permanencia indeterminada sin costo alguno. UV Mariscal Gamarra calle paralela a la Av. De La Cultura - Sector 2.
57. Estacionamiento público con costo y permanencia controlada por la junta de propietarios para beneficio propio. UV Mariscal Gamarra - Sector 2.

58	59
	60

Estacionamientos

58. Estacionamiento público en propiedad del Ministerio de Salud con permanencia indeterminada y sin costo. Hospital Regional - Sector 3.
59. Estacionamiento en propiedad privada con costo y permanencia controlada, que no cumple la normativa de las plazas de estacionamientos. Av Tullumayo - Sector 2.
60. Estacionamiento en propiedad privada con costo y permanencia controlada. Cuenta con las plazas marcadas según normativa vigente. CC Real Plaza - Sector 3.

61	62
63	

Vías rígidas y flexibles

61. Restricción para la dotación de estacionamientos en agrupaciones urbanas en laderas, evidenciado en el uso de vías de otras agrupaciones. Urb. Tawantinsuyo.
62. Muchas edificaciones no prevén áreas estacionamientos en el interior de los predios, generando el uso indebido de las vías públicas. Urb. Ucchullo.
63. Vía rígida y con señal que reglamenta la prohibición. Se encuentra ocupada con vehículos estacionados. Calle Machupicchu, Urb. Manuel Prado - Sector 3.

3.6. Imagen urbana

La imagen urbana es la expresión de la totalidad de los elementos que conforman la ciudad, es decir, lo que resulta y se aprecia de la configuración de su infraestructura urbana, sus construcciones arquitectónicas, y las actividades e idiosincrasia de las personas que la habitan. ('La importancia de la Imagen Urbana para la ciudad'. Recuperado de: http://www.imaginacolima.blogspot.com/la-importancia-de-la-imagen-urbana-para.html).

Se refiere a la percepción que el habitante, y de forma especial el visitante, tiene del espacio, y por lo tanto, depende de la experiencia sensorial que el observador advierte dentro de su entorno. De esta manera, la calidad, cantidad, dimensión y disposición de lo construido y contenido en el espacio, determinan nuestra impresión del medio ambiente urbano, influyendo de manera positiva o negativa en nuestra percepción de orden, orientación, armonía, belleza, seguridad o bienestar en la ciudad.

Visto así, el desarrollo urbano considera criterios formales, estéticos y técnicos para el diseño, construcción, intervención y mantenimiento del espacio público, tomando en cuenta los tipos y el manejo de los materiales, texturas, dimensiones, calidades y procedimientos constructivos de los elementos que lo componen, con la finalidad de definir un modelo urbano propio para cada ámbito de la ciudad. Una ciudad con buena imagen, o como coloquialmente se dice, bonita, lo es porque prevé, controla, regula y aplica estos y muchos criterios más.

Beneficios que se obtienen de una buena imagen urbana:

- Identidad y carácter,
- Sentimiento de pertenencia y seguridad,
- Limpieza y orden,
- Predisposición de los usuarios para cuidar y mantener su espacio,
- Aprovechamiento y disfrute del espacio,
- Promoción de la ciudad como destino turístico,

Tabla N° 107
Componentes Imagen Urbana

Componentes	Descripción
Ornato	• Ornato en áreas verdes: elementos para jardines, arborización y protección complementarios de paisajes, tales como vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques. • Tratamiento de fachadas y cubiertas: el concepto permite hacer referencia a todos los paramentos exteriores de la construcción, así como una evaluación cualitativa (materiales de revestimiento, tratamiento de muros laterales y coberturas). • Iluminación: conjunto de luces que se instala en un determinado lugar con la intención de afectarlo a nivel visual. Cobertura de la iluminación de los sectores urbanos.
Mobiliario urbano	• Elementos de comunicación: mapas, planos, informadores, teléfonos, entre otros. • Elementos de organización: bolardos, paraderos, tope llantas y semáforos. • Elementos de ambientación: luminarias peatonales y vehiculares, protectoras de árboles, bancas, relojes, esculturas y murales, entre otros. • Elementos de recreación: juegos para adultos y juegos infantiles. • Elementos de servicio: parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua y casetas de venta, entre otros. • Elementos de salud e higiene: baños públicos o contenedores para basura. • Elementos de seguridad: barandas, pasamanos, cámaras de seguridad y tráfico, sirenas, hidrantes y equipos contra incendios, entre otros.
Señalización	• Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana. • Elementos de señalización vial. • Elementos de señalización aérea.

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, adaptación Equipo Técnico SGOT.

3.6.1. Ornato urbano

El ornato público está constituido por el realce de la ciudad con arreglos y atavíos para lo cual los municipios destinan recursos para su promoción y mantenimiento de los mismos en beneficio de la ciudad. Una de las finalidades u obligaciones de la actividad municipal en materia de política urbana, está referida al aspecto decorativo de las plazas, parques, jardines, paseos públicos y fachadas.

A. ORNATO EN ÁREAS VERDES

a. Tratamiento de áreas verdes

Se realiza a través de la programación, dirección, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades y programas que conciernen a la conservación, recuperación y mantenimiento de las áreas verdes en parques, jardines, campos deportivos y recreativos, plazas, alamedas, avenidas, calles, bermas y espacios públicos en general.

En el distrito, aproximadamente el 32% de áreas verdes localizadas en las principales avenidas, calles, parques, jardines y plazoletas del ámbito urbano, cuenta con tratamiento y mantenimiento. El 68% restante se encuentra sin tratamiento, lo que conlleva a que en los mismos se produzca acumulación de basura, desechos de materiales de construcción, excremento de canes, etc.

Sectores 1 y 2 - Centro Histórico y área de amortiguamiento: Las áreas verdes de estos sectores representan el 10% del total distrital y se concentran en 177 espacios públicos. La utilización de especies nativas y su mantenimiento permanente, básicamente por la connotación turística de estas áreas, motiva a que el ornato en estos sectores se encuentre en buenas condiciones.

Sector 3 - Piso de valle: Las áreas verdes del sector, representan el 7.88 % del total distrital y se distribuyen en 164 espacios públicos. Por el nivel de consolidación del sector, estas áreas cuentan con un óptimo mantenimiento y están en mejores condiciones que en el resto de los sectores; sin embargo, se observa la paulatina incorporación de especies exóticas que no se adaptan a la sección de vías, perjudicando el tránsito peatonal y el tendido eléctrico.

Sector 4 - Ladera noreste: Representa 6.89% de áreas verdes del total distrital, concentrados en 100 espacios públicos. Las áreas verdes con tratamiento se registran básicamente en los jardines y vías colindantes de la Av. Collasuyo, así como en los parques y urbanizaciones circundantes a la comisaria de Tawantinsuyo.

Sector 5 - Ladera noroccidental: Destaca pues sus áreas verdes representan el 70.97% del total distrital, esto debido al estado natural del entorno inmediato, pero sin tratamiento alguno. En este sector se cuenta con 250 espacios públicos, observándose que muchos de los jardines tratados con flores y arbustos han sido cercados por los propietarios.

Sector 6 - Área urbana en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman: El Sector contempla el 4.32 % de áreas verdes del total distrital y cuenta con 44 espacios públicos, presentando un mínimo tratamiento ornamental, a pesar de la potencialidad del entorno paisajístico natural que lo enmarca.

Gráfico N° 065
Tratamiento de áreas verdes por sectores

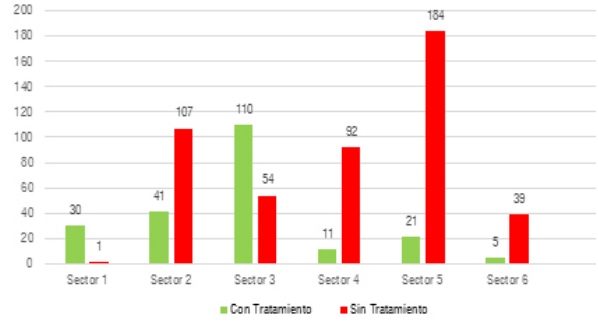

Nota. El diagnóstico realizado corresponde a las áreas verdes de espacios públicos como: parques, plazas, plazoletas, vías y jardines. De 695 espacios públicos ubicados en el distrito, 218 que representa el 32%, cuenta con tratamiento.
Fuente: Calificación en registro de campo.

Gráfico N° 066
Tratamiento de áreas verdes a nivel distrital

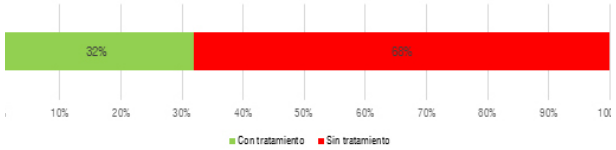

b. Tipo de vegetación en espacios públicos

Para el presente diagnóstico, el registro de la vegetación se realizó por predominancia de tipo de vegetación en los espacios públicos de cada sector, según la siguiente clasificación: árboles, arbustos y hierbas. Se concluye que a nivel distrital sólo un 22% de espacios públicos presenta predominancia de árboles, un 24% de arbustos y el restante básicamente está conformado por hierbas.

Destaca el Sector 1 pues es el que cuenta con mayor cantidad de espacios públicos arbolados en el distrito, además de incorporar especies nativas como parte de su ornato. Por otra parte, en los espacios públicos de los demás sectores, es paulatina la incorporación de especies exóticas. Los sectores 5 y 6, al encontrarse en un entorno más natural, son los que cuentan con mayor vegetación sin tratamiento, en este caso con mayor presencia de hierbas.

Se observó en general que el nivel de la superficie de los espacios verdes con grass es irregular, ya que al momento de ser podados se llega a su raíz, por lo que en muchas de las áreas verdes resalta ya el color de la tierra, lo que desentona el verdor del conjunto, denotando la necesidad de contar con mano calificada para la poda de los árboles, arbustos y hierbas (Proyecto: 'Mejoramiento de la prestación de servicios en Áreas Verdes de la Municipalidad del Cusco en el Distrito del Cusco Provincia - Departamento Cusco' Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos. Gestión 2011-2014). Ésta falta de tratamiento y de mantenimiento actúa de manera negativa reduciendo la calidad del espacio público.

Gráfico Nº 067
Tipo de vegetación utilizada en espacios públicos por sectores

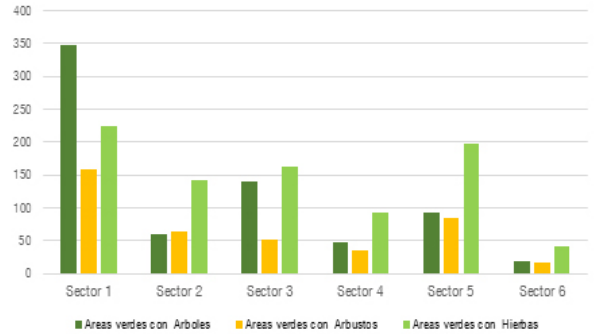

Nota. Los sectores 1 y 2 incorporaron especies nativas en el ornato de los espacios públicos. En el sector 3, en algunas urbanizaciones se insertaron especies exóticas. En los sectores 4, 5 y 6 se dejó vegetación existente sin tratamiento (hierbas).
Fuente: Calificación en registro de campo, de acuerdo a la cantidad de espacios públicos.

Gráfico Nº 068
Tipo de vegetación utilizada en espacios públicos a nivel distrital

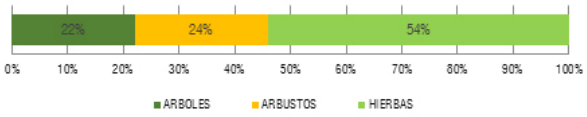

Fuente: Calificación en registro de campo.

B. TRATAMIENTO DE FACHADAS Y CUBIERTAS

La fachada es objeto de especial cuidado en el diseño arquitectónico, pues al ser la única parte del edificio percibida desde el exterior, muchas veces es el único recurso disponible para expresar o caracterizar la construcción, lo que termina repercutiendo directamente en la imagen urbana de un sector.

En el distrito se denota la diferencia entre los sectores económicamente estables, que cuentan con fachadas tratadas (por lo menos pintadas), incluso con asesoramiento técnico para escoger los materiales de revestimiento, la gama cromática, etc.; y los sectores de ladera, en donde el tratamiento de las fachadas no es prioridad, presentando inmuebles sin criterios estéticos o armónicos, utilizando en muchos casos materiales estridentes que no implicaría mayor inversión que los sugeridos por un profesional.

A nivel distrital aproximadamente un 94% de las viviendas no cumple con lo establecido en la Norma A.010, Condiciones Generales de Diseño, Capitulo II Articulo 9. del Reglamento Nacional de Edificaciones, en cuanto al tratamiento de muros laterales, exceptuando algunos inmuebles básicamente del Sector 3.

Gráfico Nº 069
Tratamiento lateral de viviendas por sectores

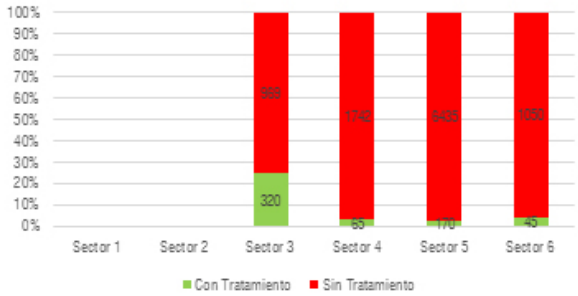

Fuente: Calificación en registro de campo (Ver plano: Tratamiento lateral de viviendas).

Gráfico Nº 070
Tratamiento lateral de viviendas a nivel distrital

Nota: De 10,196 lotes diagnosticados, sólo 600 que representan el 6% cuentan con tratamiento lateral en sus fachadas. El diagnóstico realizado en campo registró la falta de tratamiento lateral colindante.

Sector 1 - Centro Histórico: El 11% de los inmuebles está catalogado como patrimonial, el 16% conserva características sólo de arquitectura colonial sin yuxtaposición de filiaciones, el 12% conserva características republicanas y el 12% características contemporáneas; el resto de inmuebles contiene características mixtas que corresponden a diferentes épocas en un mismo inmueble (Caracterización del Sub Componente Imagen Urbana. Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico, 2015).

La mayoría de fachadas que se observan en buen estado de conservación pertenecen a aquellas edificaciones de connotación patrimonial que han sido restauradas y puestas en valor conservando sus características originales; aunque también es perceptible el paulatino proceso de deterioro de las edificaciones no intervenidas, debido principalmente a la falta de mantenimiento y a la acción de agentes externos.

Sector 2 - Área de Amortiguamiento del Centro Histórico: La particular configuración del Centro Histórico, articulación de su trama y tejido urbano a la topografía, da como resultado una riqueza morfológica que genera entornos urbanos vinculados visualmente unos con otros, es así que las zonas periféricas al no contar con tratamiento urbano arquitectónico desmerecen el paisaje urbano del sector 1 y 2.

El tratamiento de fachadas en este sector es continuo al centro histórico en algunas zonas, pero alberga también edificaciones de carácter moderno, donde en algunos casos se observa la incorporación de tecnología contemporánea sin criterios arquitectónicos adecuados. El estado de conservación de las fachadas es regular en un 52%, y el material de cobertura predominante es teja tradicional en un 95%.

Gráfico Nº 071
Estado de conservación de fachadas por sectores

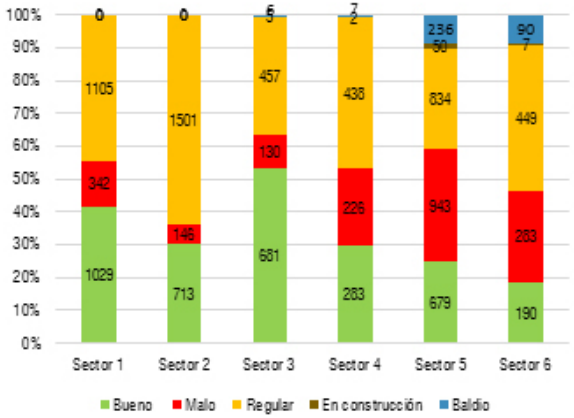

Fuente: Sectores 1 y 2: Gerencia de Centro Histórico, datos tomados del diagnóstico uso de suelo.
Sectores 3, 4, 5 y 6: Calificación en registro de campo.

Sector 3 - Piso de valle: Por ser el sector más consolidado, y por poseer población de mejor economía que el resto de sectores, presenta la mayor cantidad de inmuebles con fachadas tratadas y en mejor estado de conservación en un 53%, destacando también el paulatino incremento de inmuebles con fachadas laterales pintadas, lo cual finalmente genera entornos urbanos más armónicos y mejor tratados. Las viviendas se encuentran pintadas en un 78% y solo un 5% se encuentran sin revestimiento; en cuanto al material de cobertura utilizado, destaca la teja tradicional con un 70% a nivel distrital es el sector que utiliza teja andina en mayor porcentaje con un 17%.

Gráfico Nº 072
Estado de conservación de fachadas a nivel distrital

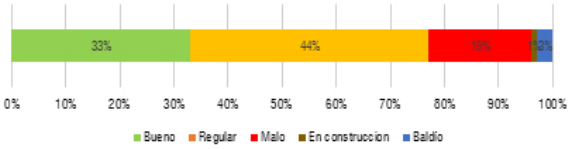

Fuente: Calificación en registro de campo (Ver plano: Estado de conservación de viviendas).

Sector 4 - Ladera noreste: La mayoría de fachadas presenta una tipología similar y se encuentran pintadas y en regular estado de conservación, resaltando la utilización de cerámicos en sus paramentos. En cuanto a cubiertas, el material más utilizado sigue siendo la teja andina con un 63%, observándose también inmuebles con calamina y policarbonato en un 12% y un 21 % sin cobertura lo cual distorsiona la imagen de todo el sector. Un 36% de las fachadas no están pintadas, un 45% en estado regular, un 37% sin revestimiento.

Gráfico Nº 073
Tratamiento de fachadas por sectores

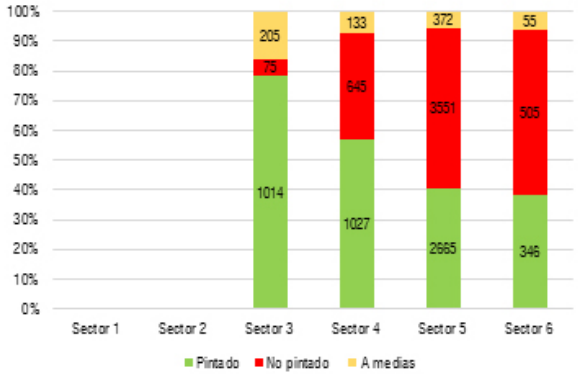

Gráfico Nº 074
Tratamiento de fachadas a nivel distrital

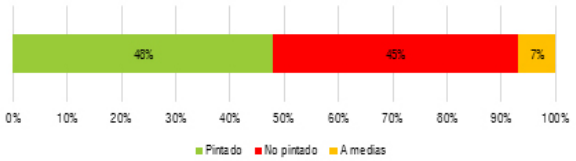

Fuente: Calificación en registro de campo (Ver plano: Tratamiento de fachadas a nivel distrital).

Sector 5 - Ladera noroccidental: La mayoría de viviendas están edificadas sin asesoría técnica, presentando el adobe como material de construcción predominante. Solamente alrededor del 40% de los inmuebles están pintados.

Por otra parte, las edificaciones de concreto armado, lejos de mejorar las condiciones visuales del sector, no presentan un tratamiento uniforme observándose en muchos casos enchape con cerámicos y vidrios de colores, mermando finalmente la calidad del entorno paisajístico que posee este sector.

El 34% de las viviendas están en mal estado de conservación, un 53% de las viviendas no tiene revestimiento en sus fachadas; en cuanto a las cubiertas, aún predomina el uso de la teja artesanal con un 68%, a pesar del incremento del uso de las calaminas y policarbonato con un 11%, así mismo un 19% se encuentran sin cobertura o cobertura provisional y en algunos casos en loza de concreto debido al proceso constructivo paulatino de las edificaciones de más de 3 niveles.

Gráfico Nº 075
Material de revestimiento en fachadas por sectores

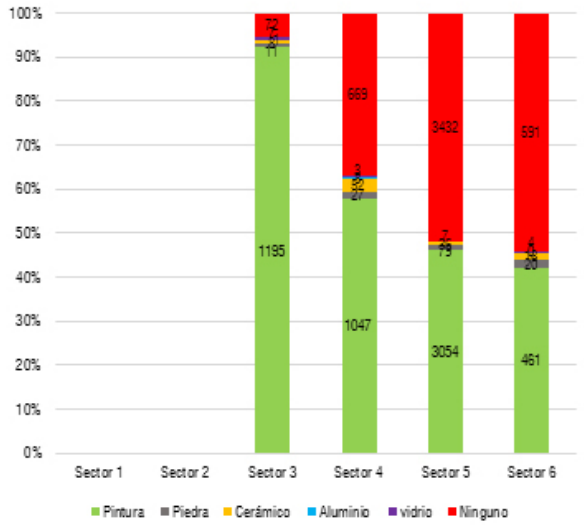

Gráfico Nº 076
Material de revestimiento en fachadas a nivel distrital

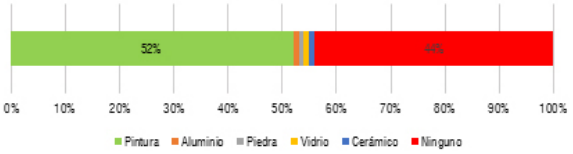

Fuente: Calificación en registro de campo (Ver plano: Material de revestimiento en fachadas a nivel distrital).

Sector 6 - Área urbana en Parque Arqueológico de Saqsaywaman: Junto al Sector 5, es el más conflictivo en cuanto a tratamiento de fachadas, debido a la cantidad de paramentos sin pintar y en mal estado de conservación, utilizando diversos materiales de revestimiento debido a las subdivisiones que se dan en una misma vivienda, que no cumplen con los parámetros urbano arquitectónicos.

Solo el 18% de las viviendas se encuentran en buen estado de conservación, un 9% son lotes baldíos, el 56% de viviendas no están pintadas; el material de cobertura en un 67% sigue siendo la teja artesanal, un 10% calamina y un 20% sin cobertura.

Gráfico Nº 077
Material de cobertura por sectores

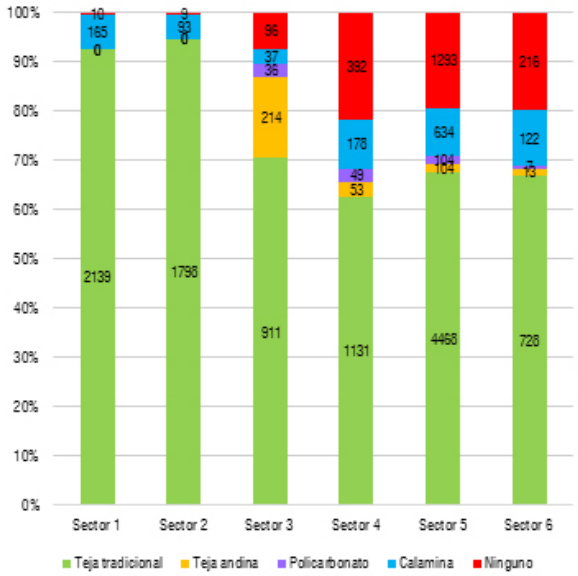

Fuente: Sectores 1 y 2: Gerencia de Centro Histórico, datos tomados del diagnóstico uso de suelo.
Sectores 3, 4,5 y 6: Calificación en registro de campo.

Gráfico Nº 078
Material de cobertura a nivel distrital

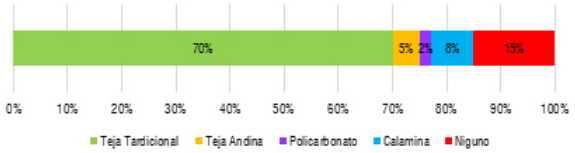

Fuente: Calificación en registro de campo (Ver plano: Material de cobertura a nivel distrital).

En cuanto a las cubiertas, el "Código Municipal para la protección de la Ciudad Histórica del Qosqo" y el "Plan Maestro del Centro Histórico", reglamentan el tratamiento de coberturas terraza y azoteas para el Sector 1.

Sin embargo, no existe reglamentación para el resto del distrito, lo que permitió en éstos un tratamiento diverso en cuanto a cubiertas, presentándose actualmente gran cantidad de terrazas y azoteas en las que se incorpora cubiertas de policarbonato de diversos colores y calamina en un 10%, llegando a distorsionar la imagen urbana de todo el distrito.

Cabe resaltar la utilización de teja tradicional en un 70% otorgando carácter tradicional a las cubiertas del distrito; un 15% de viviendas carece de cobertura debido al paulatino proceso de consolidación ya que presentan lotes baldíos y viviendas en construcción.

C. ILUMINACIÓN

En este caso se considera a la iluminación como el conjunto de luces instalado en un determinado lugar con la intención de afectarlo a nivel visual. La iluminación de las vías, los paisajes nocturnos, los ambientes luminosos para los peatones y la puesta en valor de la arquitectura y monumentos, deberían regirse a las exigencias lumínicas mínimas desde su etapa de diseño, y los estándares de calidad mínimos exigidos dentro del marco del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, así como fijar las obligaciones de los suministradores de alumbrado de vías públicas y las facultades de la autoridad para su correcta operación y oportuna reparación y mantenimiento.

A nivel distrital la iluminación denota un tratamiento específico en los sectores 1 y 2, sobre todo en los monumentos históricos como iglesias y plazas, en donde se viene dando una paulatina renovación de las luminarias, de cloruro de sodio a tecnología led. Por otra parte, en los sectores 3 y 4 la iluminación más intensa se da únicamente en las vías principales, mientras que en el resto de zonas el nivel de luminancia es mínimo. Finalmente, en los sectores 5 y 6 se denota incluso la falta de servicio de iluminación pública en muchas de sus zonas.

El Centro Histórico del Cusco, es el sector más y mejor iluminado. Además de calles, la iluminación es utilizada para alumbrar y destacar los principales elementos arquitectónicos de los inmuebles monumentales, así como para iluminar elementos de espacios públicos como fuentes de agua, entre otros; todo ello con el fin de realzar la imagen urbana del Centro Histórico.

Es por ello que en este sector la iluminación no proviene sólo de los postes de alumbrado sino también de una serie de luminarias que en su mayoría se encuentran adheridos a las fachadas, aleros y balcones de las edificaciones.

El Sector 2 (Área de Amortiguamiento del Centro Histórico), no presenta el mismo tratamiento ornamental que en el Centro Histórico. Este sector cuenta con espacios públicos con iluminación aceptable, principalmente en las urbanizaciones de Zaguán del Cielo, Zarumilla y Lucrepata, mientras que en contraparte se tienen zonas menos iluminadas en las urbanizaciones de Jardines del Inca, Mosoqllacta y Mesa Redonda.

Después del Centro Histórico, el Sector 3 (piso de valle) es el más iluminado. La Av. de la Cultura como vía arterial, denota excesiva luminancia en horas punta debido al tráfico de vehículos y locales comerciales adyacentes. En algunas de sus áreas verdes y fachadas se viene dando cierto grado de tratamiento lumínico, destacando la imagen urbana por la noche.

En los sectores de ladera (sectores 4, 5 y 6), el grado de luminancia es mínima. Además de ello, al presentar zonas en proceso de consolidación, el servicio de alumbrado público no cubre la demanda de la población, por lo que muchos de sus espacios públicos carecen de iluminación pública. Es por ello que en gran cantidad de vías locales, escalinatas, losas deportivas y parques, se propicia la delincuencia y la mala utilización de los espacios.

Tabla N° 108
Cantidad de luminarias por sectores

Sector	Plaza	Plazoleta	Parque	Losa deportiva	Jardines	Otros	Total general
Sector 1	120	76	25	1	1	1	224
Sector 2	-	2	33	8	36	11	90
Sector 3	-	8	42	12	26	3	91
Sector 4	-	1	3	2	21	6	33
Sector 5	-	2	8	8	80	135	233
Sector 6	-	-	1	4	7	-	31
Distrito	**120**	**89**	**112**	**35**	**171**	**156**	**702**

Nota: El diagnóstico realizado corresponde a la cantidad de luminarias por espacio público en los sectores del distrito.
Fuente: Electro Sur Este S.A.A.

Gráfico Nº 079
Cobertura de iluminación en espacios públicos

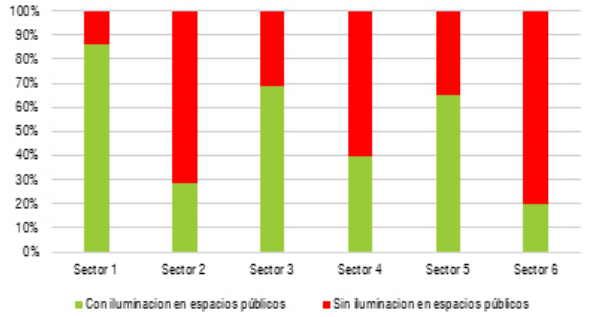

Nota: El diagnostico corresponde a la implementación de luminarias básicas según uso.
Fuente: Electro Sur Este S.A.A. (Ver plano: Iluminación por espacio público).

3.6.2. Mobiliario urbano

Los elementos y muebles urbanos también denominados mobiliario urbano, se pueden definir como objetos que se utilizan y se integran en la estructura urbana y que deben ser funcionales, estéticos, armónicos y de beneficio concreto a los ciudadanos.

En el distrito no se encuentra un planeamiento integral que permita ver la ubicación e instalación del mobiliario urbano, expresándose en la falta de unidad de criterios, tanto en el diseño como en los materiales utilizados.

Los sectores 1 y 2, contenidos por el Centro Histórico y su área de amortiguamiento, tienen un tratamiento de mobiliario urbano con una tipología republicana de acuerdo al entorno inmediato. Déficit de mobiliario urbano adecuado en el CHC que contribuye a su degradación en términos de accesibilidad, versatilidad y habitabilidad.

El 35% son bancas y el 65% restante comprende otros elementos, las características formales particulares de cada barrio no hace posible la uniformización de un solo lenguaje en cuanto al mobiliario urbano se refiere, su forma y factura elaborada, no responde a la necesidad de confort de cada sector sino más bien se prioriza su utilización como elemento ornamental, lo que refleja en su desaparición y descuido progresivo al dificultar y encarecer su mantenimiento por lo intrincado de su diseño (Caracterización del Sub Componente Imagen Urbana. Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico, 2015).

En los sectores 3 y 4 no existe la homogeneidad en cuanto al diseño de mobiliario, el cual no cubre la demanda ejercida por la Av. de la Cultura y sectores urbanos aledaños. Finalmente, en los sectores 5 y 6, el mobiliario urbano es mínimo, encontrándose sólo en vías principales y en algunos espacios como parques y plazas.

A. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

Elementos de comunicación dentro de los cuales se consideran: mapas, planos, informadores, teléfonos, entre otros.

- **Mapas, planos, informadores**

A nivel distrital se observa la dotación de dichos elementos en los sectores 1, 2 y 6, debido a la connotación turística y por estar colindantes a espacios patrimoniales, ello en concordancia con el Ministerio de Cultura.

- **Cabinas telefónicas**

Se observa una disparidad entre las diferentes empresas prestadoras del servicio; siendo los sectores 1, 2 y 3 los únicos que cuentan con este tipo de mobiliario, sin tomar en cuenta diseños específicos para el uso de personas con discapacidad.

- **Avisaje Comercial**

La excesiva presencia de paletas publicitarias en algunas avenidas del distrito, satura el ambiente, situación que genera estrés y cargas emotivas, originando la contaminación visual que afecta a peatones y conductores. Por ejemplo en el Sector 3, en la Av. Cultura y en algunos tramos de la Av. Collasuyo, existen paneles anclados a la última losa de algunos inmuebles, distorsionando la imagen urbana de dichas zonas.

De la verificación en campo a las zonas comerciales de los sectores 3 y 4; se pudo apreciar que no se cumple lo dispuesto por el PUD 2006[6] en el ítem de publicidad, generando la aparición de intersecciones conflictivas las que se encuentran saturadas de publicidad, constituyendo barreras visuales que generan distracción tanto del peatón como del conductor, incrementado finalmente el riesgo de accidentes, ya que los elementos publicitarios generan impulsos y estimulan el sistema nervioso, y al ser muy continuos producen desconcentración, estrés, nerviosismo, ansiedad, entre otros.

6 "Los elementos del mobiliario urbano, además de la finalidad específica para que fueron diseñados, podrán constituirse en soporte de manifestaciones publicitarias. Para ello será requisito indispensable que el elemento cuente con autorización previa de la administración municipal. En la resolución que autorice la instalación de mobiliario urbano se definirán en forma, situación y superficie, los espacios destinados a publicidad. Salvo en casos especiales determinados por las características del elemento de mobiliario urbano, no se admitirá que el espacio publicitario sobrepase la altura de 3,00 m., ni que ocupe una superficie continua superior a 3,00 m2.".

B. ELEMENTOS DE ORGANIZACIÓN

Elementos de organización dentro de los cuales se consideran: paraderos y semáforos; estos elementos ayudan a la movilidad urbana en general.

- **Paraderos**

Se cuenta con diferentes tipologías. En los sectores 1 y 2 la tipología republicana de paraderos va de acuerdo al lenguaje contextual de las calles. En los sectores 3 y 4 se encuentran tres tipologías diferentes, carentes de elementos de confort, limitados a la paleta informativa, sin la incorporación de elementos de higiene o seguridad. Su espaciamiento y proximidad a cruces vehiculares obstaculizan el tránsito peatonal. En los sectores 5 y 6 se determinó la ubicación de paraderos en la vía principal por tramos, y en las intersecciones con presencia de escalinatas de mayor demanda únicamente paletas informativas, se diagnosticó los puntos críticos de intersección en los sectores 4,5 y 6 generando paraderos informales y terminales del transporte público. (Ver plano Mobiliario Urbano).

- **Semáforos**

Tienen la misma tipología en todo el distrito, y están ubicados en los nodos de mayor conflicto de los sectores 1, 2, 3 y 4, existiendo demanda en los sectores 5 y 6 debido a la topografía de las vías.

C. ELEMENTOS DE AMBIENTACIÓN

Elementos de ambientación dentro de los cuales se consideran: luminarias peatonales y vehiculares, protectoras de árboles, bancas, relojes, esculturas, murales, entre otros.

- **Luminarias peatonales y vehiculares, protectoras de árboles, relojes, esculturas y murales**

Existe la dotación de dichos elementos en plazas, plazoletas y parques más representativos de los sectores 1, 2 y 3, y en vías principales como Av. de la Cultura y Av. el Sol, debido a la connotación turística de la ciudad. Se observa la diferencia con los sectores aledaños y periféricos del distrito, donde los espacios públicos están precariamente implementados.

- **Bancas**

Se encuentran distribuidas en los espacios públicos y zonas peatonales, sin el previo estudio antropométrico del hombre andino, lo cual incomoda a los usuarios ya que no se adaptan a la escala; así mismo el emplazamiento y mantenimiento sólo se da en los sectores 1, 2 y 3.

D. ELEMENTOS DE RECREACIÓN

Elementos de recreación dentro de los cuales se consideran: gimnasios al aire libre, juegos infantiles, entre otros; se clasifican en pasivos y activos. Los elementos de recreación están distribuidos en los parques y losas deportivas más representativos en los sectores 1, 2 y 3, y cuentan con mantenimiento ya que en su mayoría han sido privatizados o administrados por la urbanización pertinente. En los sectores 4, 5 y 6 se encontró en algunos espacios públicos recientemente implementados los cuales se encuentran en abandono.

E. ELEMENTOS DE SERVICIO

Elementos de servicio dentro de los cuales se consideran: parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua, casetas de venta, entre otros.

- **Parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua**

El distrito no cuenta con estos elementos.

- **Casetas de Venta**

En los sectores 1 y 2 los módulos de venta se encuentran estandarizados, siendo un referente para el resto del distrito. En el Sector 3 los módulos de venta presentan diseños variados referidos a la actividad educativa, comercial y financiera, creando aglomeración de transeúntes en torno a los mismos. Se encuentran en la Av. de la Cultura, principalmente alrededor del Hospital Regional, UNSAAC, Urb. Manuel Prado y Urb. Magisterio.

Además del comercio de golosinas y periódicos, se ha detectado la presencia de venta de libros en forma ambulatoria así como en módulos improvisados; esto principalmente en la Urb. Mariscal Gamarra debido a la presencia de las universidades.

En los sectores 5 y 6 existe conglomeración de kioscos alrededor de las instituciones públicas y privadas sin contar con condiciones mínimas de higiene y seguridad, en especial en las vías principales: Av. Antisuyo y la vía Cusco - Abancay. El espacio público viene siendo expuesto a una demanda excesiva y no organizada de objetos (kioscos, carretas, cabinas, etc.) expresándose en la ocupación descontrolada del espacio urbano en perjuicio del confort y claridad urbana. (Ver plano Mobiliario Urbano).

F. ELEMENTOS DE SALUD E HIGIENE

Elementos de salud e higiene dentro de los cuales se consideran: baños públicos y basureros.

- **Baños Públicos**

El distrito de Cusco cuenta con lo siguiente:

- Sector 1: 6 baños públicos
- Sector 2: 2 baños públicos
- Sector 3: 3 baños públicos
- Sector 4: 3 baños públicos
- Sector 5: 5 baños públicos
- Sector 6: no existe registro

El sector 1 cuenta con la implementación del servicio; sin embargo, no se encuentran habilitados las 24 horas del día, ni en fechas de festividades locales, lo cual conlleva al mal uso y deterioro de las calles. En los sectores 4, 5 y 6, algunos baños se encuentran implementados en losas deportivas, donde sus características de diseño no corresponden al entorno urbano inmediato, encontrándose en muchos casos en pésimas condiciones. En todo el distrito no se identificó la presencia de baños para personas con discapacidad.

- **Basureros**

En los sectores 1, 2, 3 y 4 se pudo identificar la presencia de basureros ubicados en los principales espacios públicos del distrito, diferenciando el tipo de elementos a recibir (orgánicos e inorgánicos), faltando la implementación de basureros de desechos orgánicos de mascotas. La instalación a nivel de mobiliario urbano es insuficiente, siendo carente en las zonas de afluencia masiva de público, como en las zonas de circulación peatonal, los mismos que no presentan diseño diferenciado en el Centro Histórico.

G. ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Elementos de seguridad dentro de los cuales se consideran: barandas, pasamanos, cámaras de seguridad y tráfico, sirenas, hidrantes, equipos contra incendios, entre otros. En los sectores 1 y 2 las vías principales se encuentran implementadas con un sistema de cámaras de seguridad, el cual viene siendo monitoreado por la municipalidad. Las instituciones públicas y privadas así como los que otorgan servicios turísticos (hoteles, restaurantes, agencias de viaje y centros artesanales), cuentan con cámaras de seguridad privada y monitoreada constantemente, garantizando así la seguridad de los usuarios y transeúntes en general.

En los sectores 3 y 4 existen algunos espacios públicos monitoreados por casetas de vigilancia que las urbanizaciones establecen mediante consenso con los vecinos. El sector 4 cuenta con vigilancia en la Av. Collasuyo y los sectores aledaños a la comisaria de Tawantinsuyo. En los sectores 5 y 6 no se registran cámaras de seguridad ni casetas de vigilancia. La organización vecinal es la única responsable de monitorear la delincuencia. A causa de este déficit los pobladores optan por tener más de dos perros, los cuales generan problemas a la movilidad peatonal, y contaminación de residuos en espacios públicos.

Tabla N° 109
Porcentaje de población cubierta con mobiliario urbano en espacios públicos

Sector	Población proyectada al 2015	Porcentaje de cobertura	Población cubierta
Sector 1	28,428	65%	18,478
Sector 2	18,793	45%	8,456
Sector 3	11,913	60%	7,147
Sector 4	14,528	25%	7,264
Sector 5	34,042	15%	17,021
Sector 6	8,519	10%	4,260
Distrito	**116,224**	**44%**	**62,626**

Nota: A Nivel distrital solo un 44% de la Población está cubierta con Mobiliario Urbano en los Espacios Públicos.
Fuente: Equipo Técnico SGOTP.

Gráfico Nº 080
Cobertura del mobiliario urbano a nivel distrital

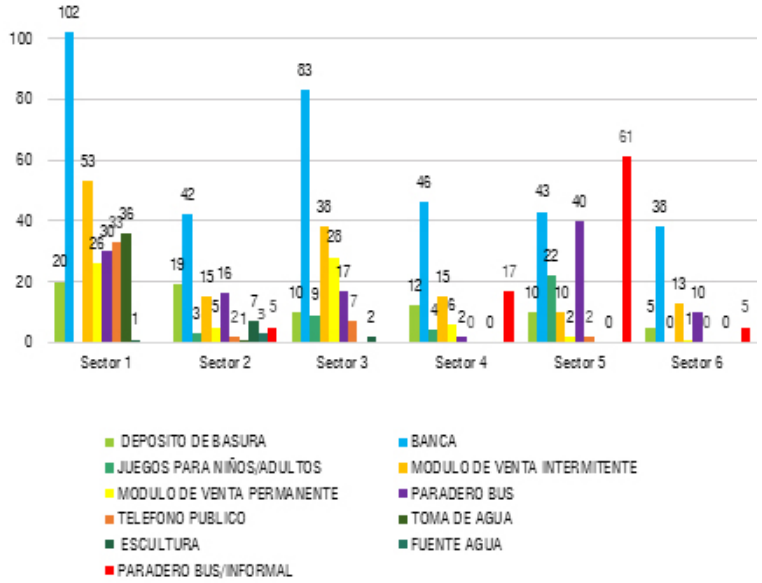

Nota: El cálculo fue determinado en función a la población proyectada (INEI) y el mobiliario registrado por sectores.
Fuente: Equipo Técnico SGOTP.

Gráfico Nº 081
Mobiliario urbano por sectores

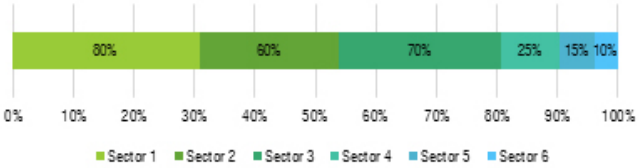

Nota. El gráfico muestra la cantidad de mobiliario urbano diagnosticado en campo en espacios públicos (Ver plano de mobiliario urbano a nivel distrital). Fuente: Sectores 1 y 2: Gerencia de Centro Histórico, datos tomados del diagnóstico de mobiliario urbano. Sectores 3, 4,5 y 6: Calificación en registro de campo.

3.6.3. Señalización urbana

Las señales son una forma de lenguaje organizador del espacio urbano. Una buena señalización de orientación mejora la movilidad de los usuarios por las vías públicas.

A. ELEMENTOS DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA Y URBANA

En los sectores 1 y 2, los elementos de nomenclatura en las calles homogenizan con el diseño ornamental del mobiliario urbano. Este diseño guarda concordancia con la gama cromática establecida en algunos vanos, resalta la incorporación del Kant'u (arbusto nativo), que de alguna manera le otorga cierto grado de originalidad al elemento.

En el sector 3, la nomenclatura urbana y domiciliaria está presente en la mayoría de viviendas, calles e intersecciones. En la Urb. Magisterio, la nomenclatura de calles establece un diseño diferenciado en dados de concreto. En las demás urbanizaciones los elementos de nomenclatura mantienen el diseño original de los sectores 1 y 2, variando en la calidad del material, es decir están pintados y plantillados en muros manteniendo el mismo color y formato de Centro Histórico.

En los sectores 4, 5 y 6 la presencia de estos elementos es mínimo. En muchos casos es asumida por convención de uso, pues no existe la iniciativa de un proyecto que en concordancia con el área de Catastro establezca la nomenclatura de calles, siendo difícil la ubicación de los sectores urbanos, así como la demarcación de sus límites.

Gráfico Nº 082
Nomenclatura domiciliaria y urbana por sectores

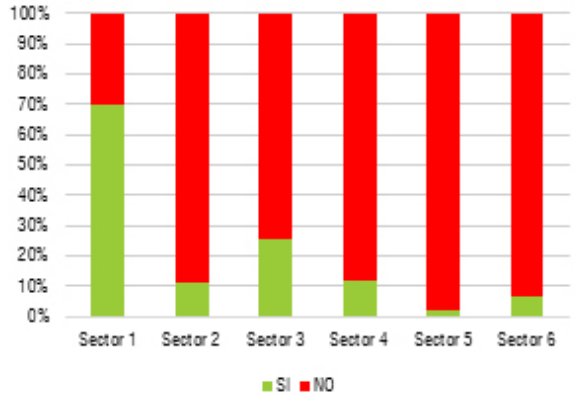

Nota. El porcentaje refiere al número de vías que tienen nomenclatura.
Fuente: Registro de campo.

Gráfico Nº 083
Nomenclatura domiciliaria y urbana a nivel distrital

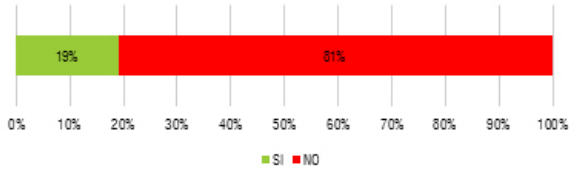

Nota. El porcentaje refiere al número de calles que tienen nomenclatura.
Fuente: Registro de campo.

B. ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL

La señalización vial tiene por objeto controlar la operación de los vehículos que transitan por la vía, propiciando el ordenamiento del flujo del tránsito e informando a los conductores lo relacionado con el camino que recorren.

Para ello debe cumplir con las siguientes condiciones: ser necesaria, destacar, ser de fácil interpretación, estar adecuadamente colocada e infundir respeto.

- **Señales verticales**

Las señales verticales, como dispositivos instalados a nivel del camino o sobre él, están destinados a reglamentar el tránsito, advertir o informar a los usuarios mediante palabras o símbolos determinados. Se clasifican en:

- Señales reguladoras o de reglamentación, que tienen por objeto notificar a los usuarios de la vía de las limitaciones, prohibiciones o restricciones que gobiernan el uso de ella.
- Señales de prevención, que tienen por objeto advertir al usuario de la vía de la existencia de un peligro y la naturaleza de éste.
- Señales de información, que tienen por objeto identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar.

La uniformidad en el diseño en cuanto a forma, colores, dimensiones, leyendas, símbolos, es fundamental para que el mensaje sea fácil y claramente recibido por el conductor. La inexistencia de dichos elementos, en las vías principales, contribuye al incumplimiento de velocidades, bocinas, cruces de preferencia peatonal, etc.

Sector 1 - Centro histórico: Debidamente implementado para cubrir la demanda del transporte turístico e institucional en un 85%. La implementación de semáforos y paraderos ha sido modificada de acuerdo a la demanda que ocasionaba la cercanía de estos últimos, por lo que fueron trasladados fuera del núcleo del centro histórico, evitando congestionamiento y propiciando el tránsito peatonal. Cabe resaltar el monitoreo constante de la policía de tránsito que verifica el cumplimiento de la señalización.

Sector 2 - Área de amortiguamiento del Centro Histórico: Los elementos de señalización vial se encuentran distribuidos en las vías aledañas al Sector 1. La ubicación de paraderos responde a la demanda poblacional y la modificación de algunas rutas de transporte. Sin embargo, la señalética vial en muchos casos no corresponde al tipo de vía, mientras que en otros casos es carente en intersecciones de las instituciones educativas, demandando el monitoreo constante incluso de los padres de familia.

Sector 3 - Piso de valle: Un 78% de los espacios públicos cuentan con señalización vial, entre ellos estacionamientos señalizados y demarcados en pisos. En este sector la implementación de paraderos cumple con la normativa en cuanto a distancias.

Sector 4 - Ladera noreste: Cuenta con un 15% de señalización vial. Al estar ubicado en zonas de ladera, el tránsito en la vía de bajada es fluida, y requiere de señalética vial normativa en cruces y puntos de afluencia de escalinatas. No cuenta con semáforos, y los módulos de paraderos no abastecen la demanda poblacional.

Sector 5 - Ladera noroccidental: Se registró un 5% de señalización en la vía Cusco Abancay. Ésta, al ser una vía nacional, no cuenta con paraderos interprovinciales, lo que propicia que las empresas de transporte recojan pasajeros de manera informal, o en los paraderos locales. Presenta elementos de reducción de velocidad como rompe muelles; sin embargo no cuenta con semáforos en las intersecciones. (Ver plano).

Sector 6. Área urbana en Parque Arqueológico de Saqsaywaman: La señalización diagnosticada en vías principales circundantes a las huacas de Huayracpunku y Ayuda Mutua, han sido implementadas para facilitar el recorrido turístico al Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Gráfico Nº 084
Elementos de señalización vial

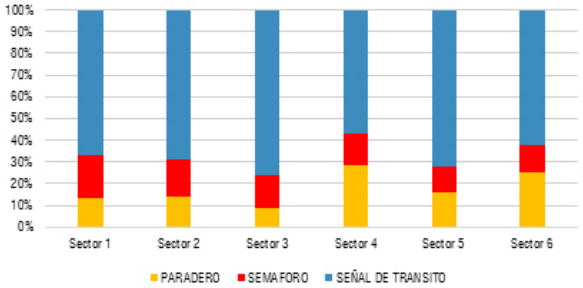

Fuente: Datos captados en vías según PDU 2013 - 2023. (Ver plano).

Gráfico Nº 085
Estado de conservación de la señalética urbana

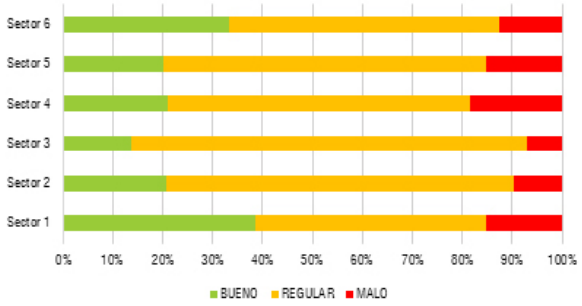

Fuente: Registro de campo.

64	65
	66

Ornato en áreas verdes

64. Tratamiento ornamental en áreas verdes. UV Mariscal Gamarra - Sector 3.
65. Falta de mantenimiento en áreas verdes de los espacios públicos. Sector 5.
66. Degradación de áreas verdes empinadas (residuales). Urb. Picchu - Sector 5.

67 | 68

69

Tratamiento de fachadas

67. La degradación en la imagen urbana, se da en gran parte por el estado de conservación de sus viviendas. Urb. Ucchullo - Sector 4.
68. Vista panorámica del distrito, donde se aprecia que la mayoría de viviendas no se encuentran pintadas, sin tratamiento lateral y con la incorporación progresiva de materiales como calamina y policarbonato en los techos.
69. La urbanización Magisterial es uno de los sectores del distrito donde ya se percibe incluso el tratamiento lateral de fachadas.

Vista parcial de la ciudad de Cusco desde el Sector Nororiental

3.7. Conclusiones del diagnóstico

Institucionalidad y participación ciudadana

- La débil institucionalización de la gestión del ordenamiento territorial en la provincia del Cusco, y por ende, en el distrito, no permite implementar las medidas de acción consensuadas en los procesos de elaboración de los diversos planes de ordenamiento territorial.

- Existe un marcado escepticismo por parte de los actores involucrados, debido a que no se concretan los proyectos y/o programas planificados en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

- La inadecuada coordinación y socialización de los documentos de gestión urbana al interior de las distintas áreas del gobierno municipal, generan el desconocimiento e incumplimiento de los planes, programas y proyectos generados desde la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

- La deficiente comunicación interinstitucional, dificulta que se articulen las acciones enmarcadas en los distintos planes urbanos, ocasionando el desconocimiento de estos por parte de las demás instituciones que repercuten en el territorio y a su vez generando conflictos por superposición u omisión de funciones.

- Los canales de comunicación entre el gobierno municipal y los administrados no son los más adecuados, limitándose sólo a la difusión esporádica de algunas actividades o campañas, lo que conlleva al escaso conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos en el ordenamiento territorial.

Dinámica urbana

- Los niveles de consolidación urbana en el distrito son del 57.85%, principalmente en los sectores 1, 2, 3 y 4; el 11.74% en proceso de consolidación; y el 30.41% no consolidado, básicamente en los sectores 5 y 6.

- De la población distrital, se tiene identificado un 17.0% de población con al menos una necesidad básica insatisfecha; asimismo, el 6.2% no cuenta con energía eléctrica, el 8.1% no tiene agua en sus hogares y el 34.7% no cuenta con desagüe, existiendo un porcentaje de habitantes sin servicios básicos que necesitan atención, principalmente en los sectores 5 y 6.

- Las afecciones de salud con mayor prevalencia por orden de incidencia son las enfermedades respiratorias, seguido de las enfermedades del sistema circulatorio, las infecciosas y parasitarias, las del sistema nervioso, tumores o cáncer, entre otras.

- El distrito no es ajeno a situaciones de segregación social, marginación y consecuente pobreza. Un 4.7% de la población está en condición de pobreza extrema y 4.7% en situación de pobre, apostados en el borde urbano, en agrupaciones en proceso de consolidación con problemas de precariedad.

- La alta concentración de equipamiento urbano en los sectores 1, 2 y 3 ocasiona conflictos de congestionamiento vehicular, reflejando la insuficiente capacidad de soporte en cuanto a estacionamientos, así como la sobrecarga de actividades comerciales y de servicios.

- Se han identificado puntos críticos de incidencia delictiva relacionadas a zonas comerciales, como alrededores de mercados de abastos, establecimientos comerciales con alta fluidez de consumidores y sobre todo en inmediaciones de locales nocturnos, identificándose delitos como robos, asaltos, comercialización indiscriminada de alcohol y drogas.

- El distrito cuenta con una amplia diversidad de elementos potencialmente turísticos, los cuales generan una dinámica económica importante, la cual se concentra en su mayoría en el Sector 1 (Centro Histórico), seguido del Sector 3 en el que resalta la presencia del C.C. Real Plaza.

- La mayor oferta inmobiliaria se encuentra en el Sector 3, representando dentro de la estructura de valor de mercado un 27%.

- En cuanto al espacio público, éste se encuentra desarticulado, y se debe principalmente a la gran cantidad de áreas sin intervención, las cuales en su mayoría pertenecen a los sectores de ladera, aun cuando gran parte de dichos espacios son potenciales en recibir intervenciones de mejoramiento urbano. Es preciso señalar que la falta de tratamiento se da en todo el distrito, llegando a representar un 69% de espacios públicos identificados con esta falencia.

- La mayoría de los sectores del distrito presenta un déficit de más del 50% del cumplimiento de la Norma MINSA de áreas verdes (8 m2/hab.), a excepción del sector noroccidental que supera el mínimo requerido, considerando que este sector es el de mayor superficie. Las áreas verdes identificadas son la sumatoria de pequeños espacios fragmentados, por lo que no se cuenta con grandes superficies de área verde tratada para el disfrute de toda la población.

- La mayor concentración de áreas verdes con un alto grado de deterioro se encuentra en el sector noroccidental, siendo los sectores 1, 2 y 3 los que presentan un estado de conservación adecuado (regular), producto de las últimas intervenciones urbanas.

- La calidad del recurso hídrico presente en el distrito no es la adecuada por la contaminación de residuos sólidos y líquidos. El agua de los ríos, riachuelos y manantes es utilizada para actividades comerciales informales como el lavado de automóviles en los sectores 3, 4 y 5.

- La causa principal de la contaminación del aire está ligada al parque automotor en incremento, a su antigüedad y al uso de combustibles fósiles de baja calidad, teniendo como consecuencia la producción de gases tóxicos que afectan la salud de las personas, siendo el material particulado menor a 10 micras el contaminante con más presencia en el distrito.

- El ruido es generado por el tráfico vehicular y otras actividades comerciales ruidosas no reguladas, como el caso del C.C. Real Plaza y algunos mercados de abastos del distrito.

- La contaminación visual del distrito se debe principalmente al deficiente sistema de cableado tanto de electricidad y telecomunicaciones. Así mismo se evidencia el impacto visual causado por avisos publicitarios empleados de manera indiscriminada y por puntos de acumulación de residuos.

- La cobertura de recolección y de programas de segregación desde la fuente presenta un déficit del 24.71% y 70% respectivamente, evidenciándose inadecuada disposición de residuos sólidos, líquidos y escombros en espacios públicos, quebradas y cuerpos de agua convirtiéndose en focos de contaminación, degradando ecosistemas naturales y atrayendo perros callejeros, siendo el sector noroccidental el que presenta el 40% de puntos críticos.

- El patrimonio cultural edificado se distribuye de manera desigual sobre el territorio, estando ampliamente concentrado en el Centro Histórico. Para el resto del distrito, el patrimonio arqueológico se concentra básicamente en el Sector 6 (Área urbana del Parque Arqueológico de Saqsaywaman), estando en su mayoría exento de ocupación urbana y presentándose de manera precaria en dos wakas de este sector.

- Del ámbito de análisis, sin tomar en cuenta el Centro Histórico, solamente el Parque Arqueológico de Teteqaqa, la Casa Hacienda Accomoco y el Arco de Tica Tica, cuentan con la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación. En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial, de la gran cantidad de manifestaciones identificadas, solamente tienen declaratoria el Corpus Christi, el Santurantikuy y la procesión y bendición de Lunes Santo, siendo estas las principales manifestaciones culturales que congregan de forma intensiva a la población; ello involucrando a seis distritos de la provincia y generando un desplazamiento masivo de la población, lo que conlleva a la utilización intensiva del espacio público durante su celebración.

- Dentro del distrito existen dos inmuebles arqueológicos que cuentan con polígonos de delimitación definida y correctamente registrada por la DDCC, de los cuales solamente uno (Puqamoqo en el Sector 5) se encuentra en la zona urbana. El resto del patrimonio arqueológico edificado carece de delimitaciones precisas lo cual dificulta su conservación.

- Dentro del Sector 6 (Área urbana del PAS), la DDCC Cusco ha identificado hasta cuatro espacios de “recreación pública cultural” aledaños a los sitios arqueológicos; sin embargo, ninguno de estos espacios ha recibido tratamiento acorde a su denominación.

- El Qhapaq Ñan se encuentra ampliamente repartido en el distrito, siendo ocupado en su mayoría por la red vial actual y abarcando en la zona urbana una longitud aproximada de 49 kilómetros. De esta longitud total identificada, los tramos de caminos declarados como Patrimonio Cultural de la Nación representan solamente el 10%.

- Sin tomar en consideración el Centro Histórico, en el distrito se han identificado solamente cinco inmuebles de valor Patrimonial Virreinal y Republicano, los que corresponden a arquitectura civil doméstica y pública. El estado de conservación oscila entre bueno (Arco de Tica Tica), regular (Casas Hacienda de Qhari Grande, Accomoco y Picchu) y malo (Bóveda de Picchu).

- La falta de función efectiva y la situación territorial de las Casas Hacienda de Accomoco y Qhari Grande, han impedido la integración de éstas a la dinámica urbana actual de la ciudad, fomentando a que su conservación genere el rechazo de la población aledaña.

- El peligro potencial identificado en el distrito es el de remoción en masa, existiendo 1,271 lotes expuestos a Peligro Muy Alto, representando aproximadamente el 7.52% de los predios urbanos; a su vez, se tiene un 38.6% de población urbana expuesta.

- La vulnerabilidad social en el distrito es alta y se evidencia por los grupos poblacionales pobres y socialmente segregados que son vulnerables al peligro por remoción en masa, ya que en sus viviendas predomina un material de calidad inferior y sus servicios son inadecuados e insuficientes. La resiliencia es baja, pues el distrito no tiene la capacidad social, en su educación, organización y costumbres, para reponerse de un evento catastrófico. Los lotes con nivel muy alto de vulnerabilidad social se concentran en el extremo oeste del sector 6, sector 2, sector 6 y parte del sector 5 y representan aproximadamente el 32% de los lotes evaluados.

- La vulnerabilidad económica es media, ya que el territorio cuenta con presupuestos exclusivos para la prevención y recuperación a causa de un desastre; por otro lado la vulnerabilidad económica muy alta describe características de las viviendas, principalmente por la ubicación de estas y sus servicios, pero describiendo el estrato de vulnerabilidad muy alto, se tiene que el 5.51% de los lotes evaluados en este rango, los cuales se ubican en los sectores 2 y 5; esto se debe al bajo costo de los terrenos sin saneamiento físico legal y cercanos a zonas de peligro muy alto.

- En el distrito, el canon minero representa el principal recurso económico para que la población recupere los servicios en el menor tiempo posible luego de ocurrido un desastre.
- El análisis ambiental refleja que el distrito es vulnerable en un nivel muy alto. Los factores bióticos no actúan como elementos ambientales con los que la población debería contar para enfrentar un peligro natural, sino que representan zonas que desencadenan desastres debido a la degradación intensa que han sufrido. Aproximadamente el 61.11% de los lotes evaluados se encuentran en nivel muy alto de vulnerabilidad y estos se ubican principalmente cerca en quebradas y en zonas de ladera, características comunes en los sectores 2, 4, 5 y 6.

Compatibilidad del índice de usos

- La normatividad de la compatibilidad de usos de suelos, reglamentada por el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023 (PDU), el plan específico del Área Urbana Paisajista de Protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman (PAS) y el Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco (PMCHC), es muy tolerante, por cuanto casi todas las actividades económicas son compatibles con usos residenciales.

- La reglamentación de la compatibilidad de usos en el distrito es muy genérica, fomentando el desarrollo de actividades económicas compatibles en el uso de suelo pero sin las condiciones mínimas de habitabilidad, funcionabilidad y seguridad.

- El PDU, PAS y el PMCHC, no reglamentan la compatibilidad de usos en correspondencia con el CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), omitiendo muchas actividades urbanas que necesitan ser reglamentadas.

- La ambigüedad en la reglamentación de la compatibilidad de uso de suelo de “Otros Usos” (OU), determina un vacío legal para el control y fiscalización municipal, siendo admisibles usos incompatibles en predios públicos, religiosos, institucionales, deportivos etc., como por ejemplo un terminal terrestre en el predio del convento de Santa Catalina.

- La ocupación de viviendas en áreas verdes, arqueológicas, de protección ambiental y de peligro, implican la incompatibilidad de usos de suelo en correspondencia a la condición intrínseca y morfología de suelo.

- Predominantemente, a excepción del C.C. Real Plaza, las actividades económicas urbanas desarrolladas en el distrito, no constituyen un deterioro de la calidad de vida en cuanto a incompatibilidad de usos, así como tampoco promueven su mejoramiento.

Retiros de las edificaciones

- En el distrito se cuenta con aproximadamente 15,892 lotes, de los cuales sólo el 7% cuenta con retiros de edificación de manera obligatoria, concentrados en los sectores 2 y 3, y parcialmente en el Sector 4.

- El 41% de los 1,070 lotes con retiro, viene siendo ocupado, siendo la ocupación irregular de estos espacios una tendencia.

- El 54% de los predios con retiro, presentan aún Usos Exigidos como jardines y senderos visibles desde el espacio público. Sin embargo, la tendencia en el Sector 4 es la de reducir las áreas de uso jardín y no realizar mantenimiento a los retiros.

- Dentro de los Usos Permitidos Transitoriamente, se verifica que el 45% de retiros viene siendo utilizado como estacionamientos, comercio y prestación de servicios, complementados con pequeñas áreas de jardín.

- Más del 50% de retiros está siendo utilizado con Usos Indebidos, con construcciones permanentes, individuales o como parte de todo el bloque edificatorio. La tendencia es usar la totalidad del área del retiro.

- De los materiales usados en los cercos, se tiene que el 48% de 920 lotes, aún usa rejas metálicas, respetando lo normado por el Plan Urbano Distrital del 2006, y manteniendo el ornato urbano de sus zonas. Por otra parte, un 39% presenta muros sólidos haciendo que se pierda la relación del área de retiro y la vía pública. Finalmente, el 13% de lotes no presenta cercos o tiene cercos de 0.50 m. de altura, no existiendo una uniformidad de tratamiento.

- El proceso de inversiones inmobiliarias en el sector 3 va en aumento, con proyectos arquitectónicos que procuran el máximo aprovechamiento de estas áreas, proponiendo soluciones arquitectónicas y mecanismos que restan el valor ornamental del retiro, evitando la integración con el área pública. Este aspecto es recurrente en la Av. la Cultura y calles principales.

Dotación de estacionamientos en las zonas comerciales y residenciales

- La dotación de estacionamientos en el distrito es variable en los sectores principalmente por la concentración de actividades que se tienen en los mismos. Es así que los sectores 1, 2 y 3 concentran la mayoría de estacionamientos, mientras que los demás sectores carecen de éstos debido principalmente a su geomorfología y al uso predominantemente residencial.

- De 2521 estacionamientos identificados, el 61% corresponde a estacionamientos ubicados en locales privados. De éstos, aproximadamente el 50% se encuentra en el Centro Comercial Real Plaza.

- En el sector 3 se tienen 1,551 plazas ofertadas, tanto públicas como privadas, observándose una ocupación promedio del 50%; mientras que en el Sector 1, con 875 plazas ofertadas, se tiene una ocupación aproximada del 90%.

- De las 409 vías registradas con circulación vehicular (rígidas y flexibles), se observa que aproximadamente el 40% está siendo utilizada como estacionamiento vehicular.

- De un total de 201 vías rígidas en el distrito, aproximadamente el 47% se encuentran ocupadas, principalmente en el Centro Histórico.

- El mayor número de vías utilizadas como estacionamientos se encuentran en el Sector 2.

Imagen urbana

- En el distrito, aproximadamente el 32% de áreas verdes localizadas en las principales avenidas, calles, parques, jardines y plazoletas del ámbito urbano, cuenta con tratamiento y mantenimiento.

- El tratamiento en áreas verdes de los espacios públicos, utilizó en un 54% hierbas, un 24% arbustos y un 22% árboles.

- De 10 196 lotes diagnosticados solo 600 que representan el 6% cuentan con tratamiento lateral en sus fachadas.

- El estado de conservación de las fachadas determinó un 33% bueno, el 44% regular, un 19% malo el 1% está en construcción y el 3% son terrenos baldíos.

- A nivel distrital un 48% de viviendas están pintadas en igual magnitud un 45% no pintada y un 7% a medias.

- El material de revestimiento en fachadas predominante es la pintura con un 52%, un 4% con cerámicos, vidrio, aluminio y piedra y un 44% no cuenta con revestimiento.

- El material de cobertura predominante es la teja tradicional con un 70%, un 5% con teja andina, un 2% policarbonato, un 8% calamina y un 15% sin cobertura.

- Un 47 % de espacios públicos no cuentan con iluminación.

- El mobiliario urbano instalado satisface solamente al 42% de la población que hace uso de los espacios públicos.

- No se cuenta con un instrumento de homogenización de criterios de diseño de los elementos de mobiliario urbano, asimismo el diseño de los mismos no toma en consideración estudios de inclusión, antropométricos, estandarización de materiales ni de adecuación al clima local.

- La señalética urbana de los sectores 1 y 2 homogenizan los elementos de nomenclatura en las calles; el Sector 3 registra señalética en todas las intersecciones, mientras que en los sectores 4, 5 y 6 no se registra nomenclatura domiciliaria ni de calles.

- Las vías de los sectores 1 y 2 cuentan con un aproximado del 85% de señalización; en contraposición, el Sector 5 cuenta con escasa señalización en sus vías, la misma que se encuentra solamente en las vías principales.

3.8. Síntesis del diagnóstico

SECTOR 1

DINÁMICA URBANA

Social

Niveles de consolidación urbana		Dinámica poblacional		Educación	
Consolidado	81.40%	2,007	26,025	Secundaria completa	6.58%
En proceso de consolidación	15.10%	2,015	28,428	Superior no universitaria completa	2.12%
No consolidado	3.50%	2,025	31,746	Superior universitaria completa	5.61%

Económico

Actividades turísticas	93.61%	Actividades de servicios	52.95%	Establecimientos financieros	16

Mercados, ferias y centros comerciales

Mercados	3	Ferias	4	Centros comerciales	8

Ambiental

Ecosistemas natural		Quebrada Shaphy		Nivel de impacto BAJO		Diversidad biológica ALTO	
Calidad de aire	Medio	**Contaminación visual**	Alto	**Contaminación visual**	Alto		
Alto tráfico vehicular y actividades		**Puntos críticos por fuente de generación**		**Puntos críticos por fuente de generación**			
comerciales contaminantes no reguladas		Cableado	33	Doméstico	28		
Contaminación acústica	Alto	Antenas	11	Comercial	4		
Puntos críticos por fuente de generación		Avisos	18	Escombros	9		
Transporte	33	Residuos	41	Residuos líquidos	11		
Comercial	14	Grafitis	5				

Patrimonio cultural (área urbana)

Patrimonio arqueológico		Qhapaq Ñan		metros
Sitios identificados	sin datos	Camino declarado	2,955.17	Camino principal 4,848.00
Sitios declarados	sin datos	Camino en investigación	1,838.72	Sistema vial andino 14,434.53
Patrimonio virreinal y republicano		**Manifestaciones culturales declaradas**		
Inmuebles identificados	sin datos	Santurantikuy		Fiesta del Corpus Christi
Inmuebles declarados	sin datos	Procesión de Lunes Santo		

Espacios públicos abiertos — Índice de área verde recomedado por el MINSA: 8.00 m2/hab.

Espacios públicos	31	Con tratamiento	97.00%	Sin tratamiento	3.00%
Estado de conservación (esp. público)		**Estado de conservación (área verde)**		**Índice Área Verde**	
Bueno	68.00%	Bueno	52.00%	Área verde (m2)	33,641.27
Regular	32.00%	Regular	38.00%	Índice (m2/hab.)	1.18
Malo	0.00%	Malo	10.00%	Déficit (m2)	6.82

IMAGEN URBANA

Retiros de Edificación — % de lotes con retiro a nivel del sector

Ocupación		Usos (según norma A.010)		Material de cerramiento	
Ocupación irregular	sin datos	Jardín	sin datos	Rejas metálicas	sin datos
Ocupación regulada	sin datos	Transitorio	sin datos	Muro sólido	sin datos
		Indebido	sin datos	Sin cerco	sin datos

Estacionamientos en zonas residenciales y comerciales (al servicio público)

Dotación de número de plazas		Usos de vía			
Público en plazas y parques	90	Rígida sin ocupación	35	Flexible sin ocupación	57
Público en vías	211	Rígida con ocupación	29	Flexible con ocupación	21
Privado	574				

Ornato y mobiliario urbano

Mobiliario urbano		Tipo de vegetación en parques y plazas		Señalética - Estado de conservación	
Cobertura	75.00%	Hierbas	150	Bueno	25
Población cubierta	14,214	Arbustos	70	Regular	5
Conservación de Fachadas		Árboles	250	Malo	1
Bueno	50.00%	**Iluminación**			
Regular	30.00%	Si		No	
Malo	20.00%				

ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Participación ciudadana

Agrupaciones vecinales	sin datos
Niveles de participación de las directivas en el PUD	sin datos

GESTIÓN DE RIESGOS

Porcentajes de VMA con respecto al total de lotes del distrito		Porcentajes de VMA con respecto al total de VMA	
Vulnerabilidad social	sin datos	Vulnerabilidad social	sin datos
Vulnerabilidad económica	sin datos	Vulnerabilidad económica	sin datos
Vulnerabilidad ambiental	sin datos	Vulnerabilidad ambiental	sin datos

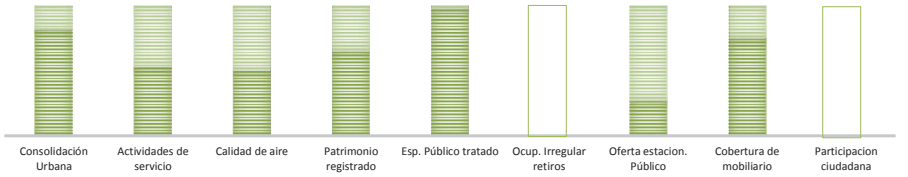

SECTOR 2

DINÁMICA URBANA

Social

Niveles de consolidación urbana		Dinámica poblacional		Educación	
Consolidado	75.90%	2,007	17,205	Secundaria completa	4.48%
En proceso de consolidación	7.90%	2,015	18,793	Superior no universitaria completa	1.61%
No consolidado	16.30%	2,025	20,987	Superior universitaria completa	2.87%

Económico

Actividades turísticas	4.63%	Actividades de servicios	13.26%	Establecimientos financieros	0

Mercados, ferias y centros comerciales

Mercados	1	Ferias	0	Centros comerciales	0

Ambiental

Ecosistemas natural — No presenta

Calidad de aire	Medio	Contaminación visual	Alto	Contaminación visual	Alto
Regular tráfico vehicular, pocas actividades		Puntos críticos por fuente de generación		Puntos críticos por fuente de generación	
comerciales contaminantes no reguladas		Cableado	43	Doméstico	23
Contaminación acústica	Medio	Antenas	11	Comercial	0
Puntos críticos por fuente de generación		Avisos	9	Escombros	8
Transporte	18	Residuos	31	Residuos líquidos	3
Comercial	1	Grafitis	1		

Patrimonio cultural (área urbana)

Patrimonio arqueológico		Qhapaq Ñan			metros
Sitios identificados	3	Camino declarado	39.90	Camino principal	741.83
Sitios declarados	1	Camino en investigación	0.00	Sistema vial andino	4,315.58
Patrimonio virreinal y republicano		**Manifestaciones culturales declaradas**			
Inmuebles identificados	sin datos	Santurantikuy		Fiesta del Corpus Christi	
Inmuebles declarados	sin datos	Procesión de Lunes Santo			

Espacios públicos abiertos — Índice de área verde recomedado por el MINSA: 8.00 m2/hab.

Espacios públicos	148	Con tratamiento	28.00%	Sin tratamiento	72.00%
Estado de conservación (esp. público)		**Estado de conservación (área verde)**		**Índice Área Verde**	
Bueno	28.00%	Bueno	9.00%	Área verde (m2)	40,550.43
Regular	34.00%	Regular	54.00%	Índice (m2/hab.)	2.16
Malo	38.00%	Malo	37.00%	Déficit (m2)	5.84

IMAGEN URBANA

Retiros de Edificación — % de lotes con retiro a nivel del sector: 8.00%

Ocupación		Usos (según norma A.010)		Material de cerramiento	
Ocupación irregular	49.00%	Jardín	53.00%	Rejas metálicas	42.00%
Ocupación regulada	51.00%	Transitorio	3.00%	Muro sólido	53.00%
		Indebido	44.00%	Sin cerco	5.00%

Estacionamientos en zonas residenciales y comerciales (al servicio público)

Dotación de número de plazas		Usos de vía			
Público en plazas y parques	38	Rígida sin ocupación	15	Flexible sin ocupación	23
Público en vías	192	Rígida con ocupación	18	Flexible con ocupación	33
Privado	42				

Ornato y mobiliario urbano

Mobiliario urbano		Tipo de vegetación en parques y plazas		Señalética - Estado de conservación	
Cobertura	60.00%	Hierbas	142	Bueno	15
Población cubierta	9,397	Arbustos	64	Regular	50
Conservación de Fachadas		Árboles	59	Malo	7
Bueno	30.00%	**Iluminación**			
Regular	40.00%	Si	3	No	143
Malo	30.00%				

ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Participación ciudadana	
Agrupaciones vecinales	sin datos
Niveles de participación de las directivas en el PUD	sin datos

GESTIÓN DE RIESGOS

Porcentajes de VMA con respecto al total de lotes del distrito		Porcentajes de VMA con respecto al total de VMA	
Vulnerabilidad social	sin datos	Vulnerabilidad social	sin datos
Vulnerabilidad económica	sin datos	Vulnerabilidad económica	sin datos
Vulnerabilidad ambiental	sin datos	Vulnerabilidad ambiental	sin datos

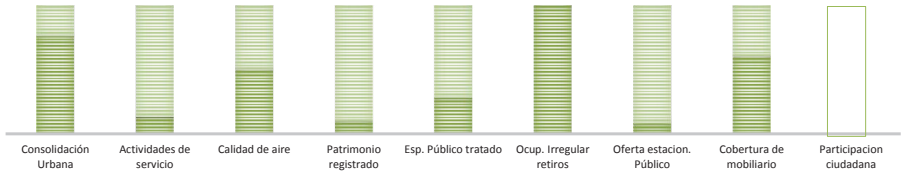

SECTOR 3

DINÁMICA URBANA

Social

Niveles de consolidación urbana	
Consolidado	87.00%
En proceso de consolidación	7.00%
No consolidado	6.00%

Dinámica poblacional		
2,007	10,906	
2,015	11,913	
2,025	13,303	

Educación	
Secundaria completa	1.95%
Superior no universitaria completa	0.72%
Superior universitaria completa	4.53%

Económico

Actividades turísticas	0.64%	Actividades de servicios	21.14%	Establecimientos financieros	18

Mercados, ferias y centros comerciales

Mercados	0	Ferias	0	Centros comerciales	1

Ambiental

Ecosistemas natural — No presenta

Calidad de aire	Medio	Contaminación visual	Alto	Contaminación visual	Bajo
Alto tráfico vehicular y actividades		Puntos críticos por fuente de generación		Puntos críticos por fuente de generación	
comerciales contaminantes no reguladas		Cableado	41	Doméstico	3
Contaminación acústica	Alto	Antenas	10	Comercial	0
Puntos críticos por fuente de generación		Avisos	32	Escombros	2
Transporte	24	Residuos	5	Residuos líquidos	2
Comercial	1	Grafitis	11		

Patrimonio cultural (área urbana)

Patrimonio arqueológico		Qhapaq Ñan			metros
Sitios identificados	1	Camino declarado	0.00	Camino principal	1,533.37
Sitios declarados	0	Camino en investigación	0.00	Sistema vial andino	2,402.00
Patrimonio virreinal y republicano		**Manifestaciones culturales declaradas**			
Inmuebles identificados	2	Santurantikuy		Fiesta del Corpus Christi	
Inmuebles declarados	1	Procesión de Lunes Santo			

Espacios públicos abiertos — Índice de área verde recomedado por el MINSA: 8.00 m2/hab.

Espacios públicos	164	Con tratamiento	60.00%	Sin tratamiento	40.00%
Estado de conservación (esp. público)		**Estado de conservación (área verde)**		**Índice Área Verde**	
Bueno	18.00%	Bueno	11.00%	Área verde (m2)	58,777.60
Regular	67.00%	Regular	74.00%	Índice (m2/hab.)	4.93
Malo	15.00%	Malo	15.00%	Déficit (m2)	3.07

IMAGEN URBANA

Retiros de Edificación — % de lotes con retiro a nivel del sector: 66.00%

Ocupación		Usos (según norma A.010)		Material de cerramiento	
Ocupación irregular	40.00%	Jardín	41.00%	Rejas metálicas	50.00%
Ocupación regulada	60.00%	Transitorio	42.00%	Muro sólido	38.00%
		Indebido	17.00%	Sin cerco	12.00%

Estacionamientos en zonas residenciales y comerciales (al servicio público)

Dotación de número de plazas		Usos de vía			
Público en plazas y parques	548	Rígida sin ocupación	10	Flexible sin ocupación	24
Público en vías	574	Rígida con ocupación	17	Flexible con ocupación	20
Privado	894				

Ornato y mobiliario urbano

Mobiliario urbano		Tipo de vegetación en parques y plazas		Señalética - Estado de conservación	
Cobertura	80.00%	Hierbas	162	Bueno	17
Población cubierta	5,957	Arbustos	52	Regular	99
Conservación de Fachadas		Árboles	140	Malo	9
Bueno	60.00%	**Iluminación**			
Regular	25.00%	Si	24	No	140
Malo	15.00%				

ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Participación ciudadana	
Agrupaciones vecinales	9
Niveles de participación de las directivas en el PUD (%)	55.50%

GESTIÓN DE RIESGOS

Porcentajes de VMA con respecto al total de lotes del distrito		Porcentajes de VMA con respecto al total de VMA	
Vulnerabilidad social	1.46%	Vulnerabilidad social	15.72%
Vulnerabilidad económica	0.00%	Vulnerabilidad económica	0.00%
Vulnerabilidad ambiental	0.48%	Vulnerabilidad ambiental	0.81%

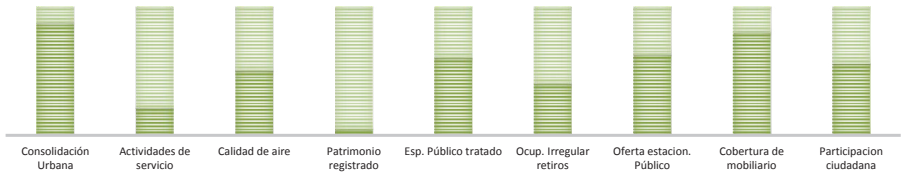

SECTOR 4

DINÁMICA URBANA

Social

Niveles de consolidación urbana	
Consolidado	78.00%
En proceso de consolidación	15.70%
No consolidado	6.00%

Dinámica poblacional		
2,007	13,300	
2,015	14,528	
2,025	16,224	

Educación	
Secundaria completa	4.52%
Superior no universitaria completa	0.99%
Superior universitaria completa	1.68%

Económico

Actividades turísticas	1.12%

Actividades de servicios	9.12%

Establecimientos financieros	0

Mercados, ferias y centros comerciales

Mercados	0

Ferias	0

Centros comerciales	0

Ambiental

Ecosistemas naturales

Quebrada Cachimayo	Nivel de impacto BAJO	Diversidad biológica ALTO
Quebrada Barranquito	Nivel de impacto ALTO	Diversidad biológica BAJO

Calidad de aire	Medio
Regular tráfico vehicular y pocas actividades comerciales contaminantes no reguladas	
Contaminación acústica	Medio
Puntos críticos por fuente de generación	
Transporte	18
Comercial	0

Contaminación visual	Alto
Puntos críticos por fuente de generación	
Cableado	39
Antenas	13
Avisos	17
Residuos	17
Grafitis	1

Contaminación visual	Medio
Puntos críticos por fuente de generación	
Doméstico	11
Comercial	1
Escombros	5
Residuos líquidos	3

Patrimonio cultural (área urbana)

Patrimonio arqueológico	
Sitios identificados	1
Sitios declarados	0
Patrimonio virreinal y republicano	
Inmuebles identificados	0
Inmuebles declarados	0

Qhapaq Ñan	metros
Camino declarado	0.00
Camino en investigación	0.00

Camino principal	0.00
Sistema vial andino	2,749.76

Manifestaciones culturales declaradas

Santurantikuy

Procesión de Lunes Santo

Fiesta del Corpus Christi

Espacios públicos abiertos

Índice de área verde recomedado por el MINSA: 8.00 m2/hab.

Espacios públicos	103
Estado de conservación (esp. público)	
Bueno	5.00%
Regular	55.00%
Malo	40.00%

Con tratamiento	11.00%
Estado de conservación (área verde)	
Bueno	8.00%
Regular	48.00%
Malo	44.00%

Sin tratamiento	89.00%
Índice Área Verde	
Área verde (m2)	51,378.03
Índice (m2/hab.)	3.54
Déficit (m2)	4.46

IMAGEN URBANA

Retiros de Edificación — % de lotes con retiro a nivel del sector: 7.00%

Ocupación	
Ocupación irregular	40.00%
Ocupación regulada	60.00%

Usos (según norma A.010)	
Jardín	59.00%
Transitorio	18.00%
Indebido	23.00%

Material de cerramiento	
Rejas metálicas	46.00%
Muro sólido	27.00%
Sin cerco	27.00%

Estacionamientos en zonas residenciales y comerciales (al servicio público)

Dotación de número de plazas	
Público en plazas y parques	10
Público en vías	12
Privado	15

Usos de vía	
Rígida sin ocupación	22
Rígida con ocupación	8

Flexible sin ocupación	12
Flexible con ocupación	6

Ornato y mobiliario urbano

Mobiliario urbano	
Cobertura	25.00%
Población cubierta	7,264
Conservación de Fachadas	
Bueno	15.00%
Regular	35.00%
Malo	50.00%

Tipo de vegetación en parques y plazas	
Hierbas	93
Arbustos	36
Árboles	48
Iluminación	
Si	4

Señalética - Estado de conservación	
Bueno	8
Regular	23
Malo	7
No	96

ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Participación ciudadana	
Agrupaciones vecinales	11
Niveles de participación de las directivas en el PUD (%)	66.60%

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Porcentajes de VMA con respecto al total de lotes del distrito	
Vulnerabilidad social	1.29%
Vulnerabilidad económica	8.10%
Vulnerabilidad ambiental	8.58%

Porcentajes de VMA con respecto al total de VMA	
Vulnerabilidad social	13.97%
Vulnerabilidad económica	15.72%
Vulnerabilidad ambiental	14.54%

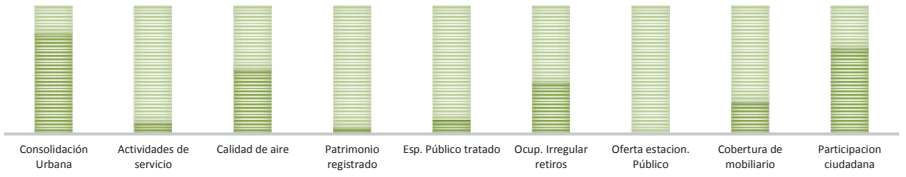

SECTOR 5

DINÁMICA URBANA

Social

Niveles de consolidación urbana	
Consolidado	51.70%
En proceso de consolidación	17.80%
No consolidado	30.50%

Dinámica poblacional		
2,007	31,165	
2,015	34,042	
2,025	38,015	

Educación	
Secundaria completa	12.29%
Superior no universitaria completa	1.69%
Superior universitaria completa	1.16%

Económico

Actividades turísticas	0.00%	Actividades de servicios	3.42%	Establecimientos financieros	0

Mercados, ferias y centros comerciales

Mercados	1	Ferias	0	Centros comerciales	0

Ambiental

Ecosistemas natural			
Quebradas Sipasmayo, Saqramayo e Infiernillo	Nivel de impacto ALTO	Diversidad biológica BAJA
Quebrada Camino Real	Nivel de impacto MEDIO	Diversidad biológica BAJA

Calidad de aire	Medio
Alto tráfico vehicular y actividades comerciales contaminantes no reguladas	
Contaminación acústica	Medio
Puntos críticos por fuente de generación	
Transporte	16
Comercial	0

Contaminación visual	Alto
Puntos críticos por fuente de generación	
Cableado	53
Antenas	37
Avisos	12
Residuos	70
Grafitis	0

Contaminación visual	Medio
Puntos críticos por fuente de generación	
Doméstico	50
Comercial	0
Escombros	20
Residuos líquidos	3

Patrimonio cultural (área urbana)

Patrimonio arqueológico	
Sitios identificados	1
Sitios declarados	0

Qhapaq Ñan		metros
Camino declarado	2,204.11	Camino principal 2,204.11
Camino en investigación	2,439.77	Sistema vial andino 3,916.65

Patrimonio virreinal y republicano	
Inmuebles identificados	3
Inmuebles declarados	1

Manifestaciones culturales declaradas	
Santurantikuy	Fiesta del Corpus Christi
Procesión de Lunes Santo	

Espacios públicos abiertos		Índice de área verde recomedado por el MINSA: 8.00 m2/hab.	
Espacios públicos	205	Con tratamiento	15.00%
		Sin tratamiento	85.00%

Estado de conservación (esp. público)	
Bueno	7.00%
Regular	40.00%
Malo	53.00%

Estado de conservación (área verde)	
Bueno	1.00%
Regular	36.00%
Malo	63.00%

Índice Área Verde	
Área verde (m2)	529,301.09
Índice (m2/hab.)	15.55
Déficit (m2)	0.00

IMAGEN URBANA

Retiros de Edificación

Ocupación	
Ocupación irregular	sin datos
Ocupación regulada	sin datos

Usos (según norma A.010)	
Jardín	sin datos
Transitorio	sin datos
Indebido	sin datos

Material de cerramiento	
Rejas metálicas	sin datos
Muro sólido	sin datos
Sin cerco	sin datos

Estacionamientos en zonas residenciales y comerciales (al servicio público)

Dotación de número de plazas	
Público en plazas y parques	0
Público en vías	0
Privado	0

Usos de vía	
Rígida sin ocupación	22
Rígida con ocupación	13

Flexible sin ocupación	7
Flexible con ocupación	6

Ornato y mobiliario urbano

Mobiliario urbano	
Cobertura	15.00%
Población cubierta	17,021

Tipo de vegetación en parques y plazas	
Hierbas	198
Arbustos	85
Árboles	93

Señalética - Estado de conservación	
Bueno	13
Regular	43
Malo	10

Conservación de Fachadas	
Bueno	10.00%
Regular	20.00%
Malo	70.00%

Iluminación	
Si	8
No	197

ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Participación ciudadana	
Agrupaciones vecinales	77
Niveles de participación de las directivas en el PUD (%)	68.30%

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Porcentajes de VMA con respecto al total de lotes del distrito	
Vulnerabilidad social	5.42%
Vulnerabilidad económica	38.70%
Vulnerabilidad ambiental	40.89%

Porcentajes de VMA con respecto al total de VMA	
Vulnerabilidad social	58.52%
Vulnerabilidad económica	75.13%
Vulnerabilidad ambiental	69.30%

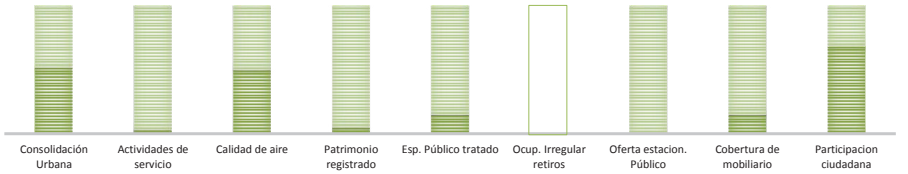

SECTOR 6

DINÁMICA URBANA

Social

Niveles de consolidación urbana		Dinámica poblacional		Educación	
Consolidado	22.60%	2,007	7,799	Secundaria completa	3.59%
En proceso de consolidación	20.80%	2,015	8,519	Superior no universitaria completa	0.64%
No consolidado	56.60%	2,025	9,513	Superior universitaria completa	0.73%

Económico

Actividades turísticas	0.00%	Actividades de servicios	0.10%	Establecimientos financieros	0

Mercados, ferias y centros comerciales

Mercados	0	Ferias	0	Centros comerciales	0

Ambiental

Ecosistemas natural — No presenta

Calidad de aire	Medio	Contaminación visual	Medio	Contaminación visual	Bajo
Escaso tráfico vehicular y actividades		Puntos críticos por fuente de generación		Puntos críticos por fuente de generación	
comerciales contaminantes no reguladas		Cableado	27	Doméstico	7
Contaminación acústica	Bajo	Antenas	9	Comercial	0
Puntos críticos por fuente de generación		Avisos	4	Escombros	3
Transporte	5	Residuos	10	Residuos líquidos	0
Comercial	0	Grafitis	0		

Patrimonio cultural (área urbana)

Patrimonio arqueológico		Qhapaq Ñan			metros
Sitios identificados	10	Camino declarado	0.00	Camino principal	0.00
Sitios declarados	0	Camino en investigación	0.00	Sistema vial andino	29,957.99
Patrimonio virreinal y republicano		Manifestaciones culturales declaradas			
Inmuebles identificados	0	Santurantikuy		Fiesta del Corpus Christi	
Inmuebles declarados	0	Procesión de Lunes Santo			

Espacios públicos abiertos — Índice de área verde recomedado por el MINSA: 8.00 m2/hab.

Espacios públicos	44	Con tratamiento	11.00%	Sin tratamiento	89.00%
Estado de conservación (esp. público)		Estado de conservación (área verde)		Índice Área Verde	
Bueno	9.00%	Bueno	5.00%	Área verde (m2)	32,190.52
Regular	41.00%	Regular	39.00%	Índice (m2/hab.)	3.78
Malo	50.00%	Malo	56.00%	Déficit (m2)	4.22

IMAGEN URBANA

Retiros de Edificación

Ocupación		Usos (según norma A.010)		Material de cerramiento	
Ocupación irregular	sin datos	Jardín	sin datos	Rejas metálicas	sin datos
Ocupación regulada	sin datos	Transitorio	sin datos	Muro sólido	sin datos
		Indebido	sin datos	Sin cerco	sin datos

Estacionamientos en zonas residenciales y comerciales (al servicio público)

Dotación de número de plazas		Usos de vía			
Público en plazas y parques	0	Rígida sin ocupación	4	Flexible sin ocupación	0
Público en vías	0	Rígida con ocupación	8	Flexible con ocupación	1
Privado	30				

Ornato y mobiliario urbano

Mobiliario urbano		Tipo de vegetación en parques y plazas		Señalética - Estado de conservación	
Cobertura	10.00%	Hierbas	42	Bueno	8
Población cubierta	4,260	Arbustos	16	Regular	13
Conservación de Fachadas		Árboles	18	Malo	3
Bueno	5.00%	Iluminación			
Regular	30.00%	Si	0	No	44
Malo	65.00%				

ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Participación ciudadana	
Agrupaciones vecinales	6
Niveles de participación de las directivas en el PUD (%)	55.10%

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Porcentajes de VMA con respecto al total de lotes del distrito		Porcentajes de VMA con respecto al total de VMA	
Vulnerabilidad social	1.09%	Vulnerabilidad social	11.79%
Vulnerabilidad económica	4.71%	Vulnerabilidad económica	9.15%
Vulnerabilidad ambiental	9.06%	Vulnerabilidad ambiental	15.36%

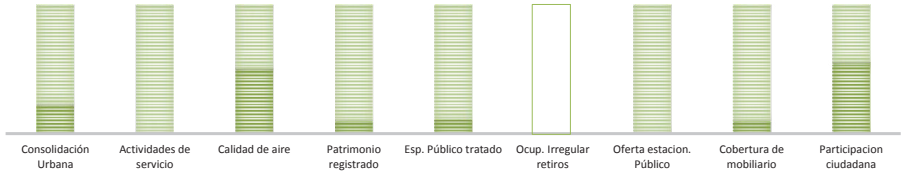

DISTRITO

INÁMICA URBANA

ocial

iveles de consolidación urbana		**Dinámica poblacional**		**Educación**	
onsolidado	57.85%	2,007	106,400	Secundaria completa	33.41%
n proceso de consolidación	11.74%	2,015	116,224	Superior no universitaria completa	7.77%
o consolidado	30.41%	2,025	129,788	Superior universitaria completa	16.58%

conómico

ctividades turísticas	100.00%	Actividades de servicios	100.00%	Establecimientos financieros	34

lercados, ferias y centros comerciales

lercados	5	Ferias	4	Centros comerciales	9

mbiental

cosistemas natural	7 (Qbda. Saphy, Cachimayo, Barranquito, Camino Real, Sipasmayo, Saqramayo, Infiernillo)				
alidad de aire	Medio	**Contaminación visual**	Alto	**Contaminación visual**	Alto
lto tráfico vehicular y actividades		**Puntos críticos por fuente de generación**		**Puntos críticos por fuente de generación**	
omerciales contaminantes no reguladas		Cableado	236	Doméstico	122
ontaminación acústica	Medio	Antenas	91	Comercial	5
untos críticos por fuente de generación		Avisos	92	Escombros	47
ransporte	133	Residuos	174	Residuos líquidos	22
omercial	15	Grafitis	18		

atrimonio cultural (área urbana)

atrimonio arqueológico (sin CH)		**Qhapaq Ñan**			**metros**
itios identificados	16	Camino declarado	5,199.18	Camino principal	9,327.31
itios declarados	1	Camino en investigación	4,278.49	Sistema vial andino	29,957.99
atrimonio virreinal y republicano		**Manifestaciones culturales declaradas**			
muebles identificados	sin datos	Santurantikuy		Fiesta del Corpus Christi	
muebles declarados	116	Procesión de Lunes Santo			

spacios públicos abiertos — Índice de área verde recomedado por el MINSA: 8.00 m2/hab.

spacios públicos	695	Con tratamiento	69.00%	Sin tratamiento	31.00%
stado de conservación (esp. público)		**Estado de conservación (área verde)**		**Índice Área Verde**	
ueno	17.00%	Bueno	0.00%	Área verde (m2)	745,838.94
egular	47.00%	Regular	0.00%	Índice (m2/hab.)	6.42
alo	36.00%	Malo	0.00%	Déficit (m2)	1.58

IMAGEN URBANA

Retiros de Edificación — % de lotes con retiro a nivel del distrito 7.00%

Ocupación		**Usos (según norma A.010)**		**Material de cerramiento**	
Ocupación irregular	41.00%	Jardín	54.00%	Rejas metálicas	48.00%
Ocupación regulada	49.00%	Transitorio	45.00%	Muro sólido	39.00%
		Indebido	27.00%	Sin cerco	13.00%

Estacionamientos en zonas residenciales y comerciales (al servicio público)

Dotación de número de plazas		**Usos de vía**			
Público en plazas y parques	686	Rígida sin ocupación	108	Flexible sin ocupación	12
Público en vías	989	Rígida con ocupación	93	Flexible con ocupación	8
Privado	1,555				

Ornato y mobiliario urbano

Mobiliario urbano		**Tipo de vegetación en parques y plazas**		**Señalética - Estado de conservación**	
Cobertura	44.00%	Hierbas	637	Bueno	8
Población cubierta	58,113	Arbustos	253	Regular	23
Conservación de Fachadas		Árboles	358	Malo	3
Bueno	28.00%	**Iluminación**			
Regular	30.00%	Si	60	No	63
Malo	42.00%				

ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL

Participación ciudadana	
Agrupaciones vecinales	103
Niveles de participación de las directivas en el PUD (%)	61.38%

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Porcentajes de VMA con respecto al total de lotes del distrito		**Porcentajes de VMA con respecto al total de VMA**	
Vulnerabilidad social	sin datos	Vulnerabilidad social	sin datos
Vulnerabilidad económica	sin datos	Vulnerabilidad económica	sin datos
Vulnerabilidad ambiental	sin datos	Vulnerabilidad ambiental	sin datos

Capítulo IV

Propuesta urbana

CAPÍTULO IV: PROPUESTA URBANA

4.1. Ruta para la elaboración de propuestas

Partiendo por la construcción de escenarios, es que se toman las decisiones más idóneas en la actualidad que puedan influir en el futuro. En ese sentido, la ruta para la elaboración de propuestas está constituida por un proceso sistemático y participativo a fin de establecer acciones conjuntas para la correcta planificación del territorio.

Gráfico Nº 086
Ruta para la elaboración de propuestas

Escenarios	Objetivos	Estrategias	Propuestas específicas	Programas	Proyectos
Conjunto formado por la descripción de una situación futura y el proceso que marca la propia evolución de los acontecimientos de manera que oriente al territorio pasar de la situación actual a la situación futura.	Metas que se pretenden lograr. Los objetivos impulsan al equipo técnico y actores involucrados a tomar decisiones y perseguir la situación ideal en base a un escenario concertado.	Serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo.	Estipulaciones enmarcadas en el objetivo general del plan, que se manifiestan ante la ciudadanía.	Conjunto de proyectos de un mismo carácter y de una misma índole que se planea realizar en el territorio.	Oportunidades de inversión que permiten alcanzar las metas establecidas en la propuesta de ordenamiento territorial.

4.2. Escenarios

La prospectiva es un proceso sistémico y participativo que permite gestionar conocimientos para la exploración de futuros. Su objetivo es el de proporcionar información para la toma de decisiones en el presente y así lograr que los actores desarrollen acciones conjuntas para construir un futuro compartido.

En este sentido, entendiendo que el futuro no depende solamente de las tendencias, sino fundamentalmente de las acciones de los hombres, la construcción de escenarios constituye una forma de elaborar previsiones, que lejos de apegarse a la realidad presente, la cuestiona, buscando una transformación profunda.

La lectura continua del entorno y la identificación de conflictos y oportunidades, permite entonces que los actores y las instituciones involucradas en el desarrollo, se movilicen alrededor de los objetivos, para que así puedan anticiparse a los problemas y por ende, ajustar sus planes.

En la construcción de escenarios para el presente plan, se ha desarrollado un conjunto de pasos concatenados lógicamente:

A. LA BASE DE LOS ESCENARIOS

Mediante la identificación de las variables esenciales que caracterizan el territorio, se procedió a la delimitación y alcances a perseguir en el plan. Estas variables fueron identificadas previas al diagnóstico y abordadas en éste. La construcción de la base de los escenarios incluyó:

- **Análisis retrospectivo:** En esta fase se ponen en evidencia las variables a ser estudiadas. Las fuentes principales de este inventario de variables son: lo exigido por normativa (D.S. 004-2011-VIVIENDA), los talleres con población e instituciones involucradas y, el trabajo de campo. Además se identificaron los mecanismos y actores determinantes de la evolución del plan a lo largo del periodo analizado, que perfeccionan las dictadas en la normativa mencionada. Este examen se complementa con en análisis de la situación actual.

- **Análisis de la situación actual:** Esta fase, construida con el diagnóstico del distrito por componentes, se constituye como el escenario actual, el cual permitió vislumbrar los cambios a ocurrir en la evolución de las variables esenciales, evidenciando con ello lo que en el lenguaje prospectivo se llama gérmenes de cambio o hechos portadores de futuro.

- **Participación de los actores:** Con base en los dos análisis anteriores se construyeron los talleres participativos y el análisis con los actores involucrados. Esto sirvió para recoger los objetivos, recursos y estrategias de los actores clave, con el fin de determinar o juzgar su grado de influencia en los alcances del plan y en la evolución de los escenarios.

B. CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS

Básicamente los escenarios han sido elaborados como conjuntos coherentes de hipótesis acerca de cómo evolucionará el fenómeno estudiado según se articulen entre sí los distintos factores que determinan su curso. Siendo el objetivo principal de la prospectiva territorial el facilitar y sistematizar la reflexión colectiva sobre el futuro, mediante la construcción de imágenes o escenarios, éstos se presentan como figuras o relatos de situaciones futuras, pudiendo ser de tres tipos: probable, deseable y posible o concertado.

- **Escenarios probables:** O también llamados tendenciales, proceden de una simple extrapolación de hipótesis elaboradas a partir de la situación actual, y suponiendo su continuación, se constituyen como proyecciones del comportamiento.

- **Escenarios deseables:** Consisten en la descripción de imágenes de futuros ideales y se construyen con todas las posibles soluciones a los problemas identificados, presumiendo que se cuenta con todos los recursos para tales fines.

- **Escenarios posibles:** O también llamados de consenso, proceden de la elección entre diversas imágenes de futuros probables y deseables, para examinar enseguida las condiciones de su realización**.** Este proceso se lleva a cabo de manera abierta y participativa, y se constituye como el producto principal de la prospectiva territorial, pues permitirá pasar de la situación actual a una situación futura.

El escenario de consenso se construye entonces de común acuerdo entre los actores y durante todo el proceso. Sin embargo, no es una creación producto de la discusión grupal, únicamente. Tiene como insumo los resultados del diagnóstico, estudios técnicos e identificación de escenarios tendenciales y óptimos.

Es decir, surge de la identificación del comportamiento de los principales componentes del sistema; seguida por la elaboración de una imagen hacia donde se dirigen esas tendencias (escenario probable), y su contraposición con la imagen hacia donde quisiéramos llegar si el comportamiento de los componentes fuese perfecto (escenario deseable).

Gráfico N° 087
Esquema de escenarios prospectivos

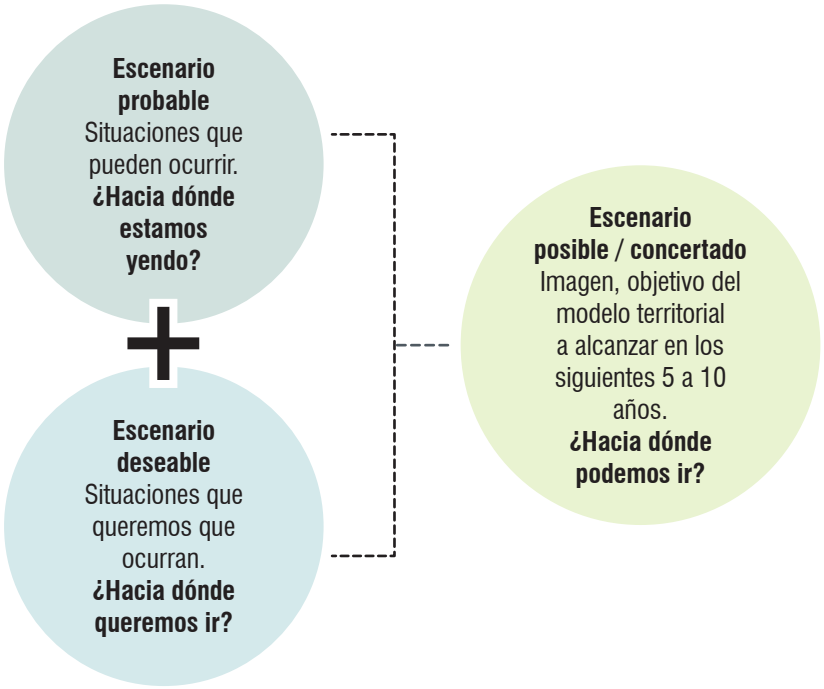

Para el presente plan, la reflexión colectiva sobre el futuro fue sistematizada siguiendo los puntos abordados según la base de los escenarios, de la siguiente manera:

Tabla N° 110
Escenario probable

Escenario probable	Compatibilidad del índice de usos	• En el distrito se incrementan las actividades comerciales, muchas de ellas incompatibles con el uso residencial, lo cual genera molestias e inseguridad, además de una paulatina pérdida de vocación residencial, principalmente en los sectores 1, 2 y 3. • Desarrollo de actividades comerciales indebidas en el espacio público, como la proliferación del comercio ambulatorio en los sectores 1, 2 y 3 y la utilización de vías como extensión de comercio y talleres, principalmente en los sectores 4, 5 y 6; generando finalmente desorden, problemas de transitabilidad y deterioro del espacio público.
	Retiros	• Desaparición de los pocos retiros de edificación existentes en el distrito, con la consecuente reducción en la calidad ambiental y de imagen urbana, así como problemas de privacidad.
	Estacionamientos	• Ocupación total del espacio público al servicio del vehículo, generando congestión, contaminación y deterioro.
	Imagen urbana	• Distrito en el que, por falta de señalización adecuada, impera el desorden y la inadecuada movilidad. • La contaminación visual y la exposición al peligro se ven acrecentadas por la proliferación del cableado aéreo. • Pérdida paulatina e irreversible del espacio público y las áreas verdes, incrementando los problemas de insalubridad, deterioro ambiental e inseguridad ciudadana. • Barrios con imagen deteriorada por la ausencia de tratamiento de fachadas.
	Dinámica urbana	• Expolio y desaparición del patrimonio cultural edificado en las zonas periféricas y más alejadas al centro histórico del distrito. • Población con niveles altos de alienación y pérdida de valores e identidad cultural. • Población desinformada y no involucrada con la problemática y necesidades cotidianas de su barrio y distrito, con el consecuente incumplimiento de la normatividad territorial. • Desarticulación intra e interinstitucional en todos niveles de gestión de la ciudad. • Incremento de zonas insalubres con degradación ambiental. • Inexistencia de espacios públicos para recreación y usos múltiples, especialmente en los sectores 4, 5 y 6.
	Gestión del riesgo de desastres	• Colapso de los sistemas de evacuación de aguas pluviales y residuales con consecuentes problemas de inundación. • Distrito altamente vulnerable a sufrir daños a efecto de desastres, con la consecuente pérdida de vidas humanas y bienes materiales; con reducida resiliencia institucional ni poblacional.

Tabla N° 111
Escenario deseable

Escenario deseable	Compatibilidad del índice de usos	• Distrito con barrios residenciales ordenados y seguros, en los cuales el desarrollo de las actividades son compatibles y no generan inseguridad ni molestias a los vecinos. • El distrito cuenta con espacios públicos ordenados y libres de toda actividad informal.
	Retiros	• Distrito con la totalidad de retiros de edificación recuperados, los cuales se preservan para mantener condiciones deseadas de habitabilidad. • Se cumple la normativa que orienta la existencia de retiros en las nuevas habilitaciones.
	Estacionamientos	• Distrito con dotación eficiente de estacionamientos públicos y privados. • Calles cuidadas, ordenadas y libres de vehículos estacionados en zonas no permitidas • Se incentiva la libre transitabilidad y la priorización del peatón.
	Imagen urbana	• En el distrito predomina el orden de movilidad peatonal y vehicular gracias al eficiente sistema de señalización. • El sistema de cableado es soterrado en la totalidad de las áreas urbanas del distrito, disminuyendo al mínimo los índices de contaminación visual y exposición al peligro. • Barrios limpios, ordenados y adecuadamente mantenidos, con áreas verdes conservadas y arborizadas con especies nativas. • Es un distrito modelo en cuanto a imagen urbana, con fachadas tratadas que guardan armonía con el entorno.
	Dinámica urbana	• El patrimonio cultural edificado se halla conservado en su totalidad, el mismo que ha sido recuperado al servicio del ciudadano. • Los ciudadanos se encuentran identificados con su legado cultural y su bagaje histórico; por ello consideran prioritario la conservación y protección del patrimonio cultural del distrito. • Los actores sociales (Instituciones públicas, privadas y población), se involucran activamente y trabajan de forma articulada en la gestión de sus barrios y el distrito, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones y normas vigentes. • Distrito con barrios saludables, con excelente calidad ambiental y eficiente gestión de los residuos. • Espacios públicos correctamente tratados y articulados físicamente; son accesibles, inclusivos y tienen usos y funciones múltiples (culturales, sociales, recreacionales, educativas, etc.).
	Gestión del riesgo de desastres	• Distrito con eficiente y diferenciado sistema de colección y evacuación de aguas pluviales y residuales. • Se cuenta con una adecuada infraestructura de protección en todas las zonas de peligro. • Todas las viviendas son seguras y sus actores sociales resilientes.

Tabla N° 112
Escenario posible

Escenario posible	Compatibilidad del índice de usos	• Las actividades económicas en el distrito se desarrollan adecuadamente, con mayor fiscalización, en armonía con las áreas residenciales, generando seguridad y tranquilidad a los vecinos, y fomentando actividades económicas en armonía con los usos. • Distrito con formalización y control del comercio ambulatorio, el mismo que se ajusta a la compatibilidad de uso del sector donde se desarrolla.
	Retiros	• El distrito presenta ocupación homogénea con usos permitidos en los retiros de edificación existentes. • Se incentiva la recuperación y liberación paulatina de los usos indebidos que se observan en las agrupaciones vecinales del Sector 3, así como en las agrupaciones Ucchullo Grande y Los Andenes del Sector 4.
	Estacionamientos	• El distrito cuenta con una dotación racional de estacionamientos en correspondencia con el uso correcto de áreas públicas. • Utilización de medios alternativos de movilidad en todo el distrito.
	Imagen urbana	• Los barrios del distrito han mejorado y están consolidados. Incremento de áreas verdes arborizadas en sus espacios públicos, los cuales cuentan con un adecuado mobiliario y señalización urbana, así como un periódico mantenimiento. • Se reduce paulatinamente los impactos visuales producidos por el cableado, antenas, avisaje comercial, etc. • En las edificaciones se prevé el tratamiento de fachadas frontales, laterales y posteriores, como parte de las obligaciones y responsabilidades de cada propietario.
	Dinámica urbana	• El patrimonio cultural edificado del distrito se integra paulatinamente a la dinámica urbana de la ciudad, gracias a la actualización de los registros de evidencias y la puesta en valor gradual de inmuebles arqueológicos e históricos. • La población del distrito se encuentra sensibilizada e identificada con su ciudad a partir de su legado y bagaje cultural. • Se protege y conserva el medio ambiente y la población conoce del adecuado manejo y disposición de los residuos. • Se mejoran los canales de comunicación entre los actores involucrados en la gestión del territorio, y se coordina de manera efectiva las acciones para hacer frente a la problemática del distrito. • Las organizaciones vecinales conocen y participan en los procesos de ordenamiento territorial, de la mano con sus autoridades. • Mayor uso y disfrute en los espacios públicos, cubriendo la demanda de la población.
	Gestión del riesgo de desastres	• En el distrito se mejora e incrementa el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales. • Se ejecutan proyectos de mitigación en zonas de peligro muy alto • La población recibe asesoramiento técnico en la construcción de sus viviendas, mermando paulatinamente la autoconstrucción sin guía especializada.

VISIÓN

La visión para el distrito está construida en relación al escenario posible, concertado conjuntamente con la población y otros actores de la ciudad, tales como el Comité Técnico Consultivo representado por las principales instituciones involucradas en la gestión del territorio y las dependencias internas del Gobierno Municipal del Cusco. Es por ello que en su elaboración se reflejan los anhelos, sueños, voluntades y aspiraciones ciudadanas en pro de construir un mejor distrito.

Visión del Distrito de Cusco

"Distrito inclusivo, competitivo y ecológico; líder en la gestión de riesgos e identificado con la conservación de su patrimonio natural y cultural; siendo referente en imagen urbana y gestión territorial participativa"

C. ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

Luego del proceso de construcción de escenarios que observamos anteriormente y considerando que el escenario concertado es aquel que nos muestra objetivos más realizables a corto, mediano y largo plazo, se definieron los objetivos y las estrategias.

4.3. Objetivos y Estrategias

Para el presente plan, la selección del escenario posible pasó por un proceso de debate y análisis interno de los grupos que participan en el ejercicio y con quienes se comparten los resultados. En las tablas a continuación se observa el planteamiento de propuestas de solución a la problemática identificada por sectores de trabajo, según el estudio realizado en la fase de diagnóstico, en cada uno de sus ejes temáticos.

Tabla N° 113
Escenario posible

Ejes temáticos	Escenario posible	Objetivos	Estrategias	Resultados esperados en el horizonte del Plan
Compatibilidad del índice de usos	Las actividades económicas en el distrito se desarrollan adecuadamente, con mayor fiscalización, en armonía con las áreas residenciales, generando seguridad y tranquilidad a los vecinos, y fomentando actividades económicas en armonía con los usos.	1 Promover la adecuada regulación de actividades económicas acorde a la compatibilidad del índice de usos.	1 Implementación de mecanismos óptimos para la fiscalización y regulación de actividades económicas.	1 Alcanzar un nivel del 50 % de regulación y formulación.
			2 Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la normativa e instrumentos técnicos municipales	
	Distrito con formalización y control del comercio ambulatorio; el mismo que se ajusta a la compatibilidad de uso del sector donde se desarrolla.	2 Fortalecer los mecanismos de control de las actividades comerciales, de servicio y comercio ambulatorio; para su regulación en zonas no permitidas.	3 Regulación de actividades comerciales y de servicio del comercio ambulatorio.	2 Regular al 100 % el control del comercio ambulatorio.
Retiros de las edificaciones	El distrito presenta ocupación homogénea con usos permitidos en los retiros de edificación existentes.	3 Promover la utilización homogénea de retiros con fines ornamentales y su implementación en las nuevas habilitaciones urbanas.	4 Promoción e incentivos para el uso de retiros con fines de ornato.	3 Incentivar en un 75 %, el uso de retiros con fines de ornato.
	Se incentiva la recuperación y liberación paulatina de los usos indebidos que se observan en las agrupaciones vecinales del Sector 3, así como en las agrupaciones Ucchullo Grande y Los Andenes del Sector 4.	4 Preservar y recuperar los retiros para el cumplimiento de su finalidad como componente del espacio urbano.	5 Fiscalización del cumplimiento de la normativa existente para el tratamiento adecuado de retiros.	4 Alcanzar el 100 % de fiscalización en el uso de retiros.

Ejes temáticos	Escenario posible	Objetivos	Estrategias	Resultados esperados en el horizonte del Plan
Estacionamientos	El distrito cuenta con una dotación racional de estacionamientos en correspondencia con el uso correcto de áreas públicas.	5 Controlar la ocupación de espacios públicos y el cumplimiento de las normas con fines de racionalizar la movilidad y la dotación de estacionamientos.	6 Priorización de la libre circulación del peatón y otras alternativas de movilidad a fin de desalentar el uso de transporte motorizado.	5 Lograr el 85 % de ocupación racional de espacios públicos y dotar el 20 % de estacionamientos públicos con estacionamientos subterráneos.
	Utilización de medios alternativos de movilidad en todo el distrito.		7 Dotación racional de estacionamientos públicos con adecuado control de ocupación de espacios públicos.	
			8 Cumplimiento de la normativa de edificación referida a dotación de estacionamientos privados.	
Imagen urbana	Los barrios del distrito han mejorado y están consolidados. Incremento de áreas verdes arborizadas en sus espacios públicos, los cuales cuentan con un adecuado mobiliario y señalización urbana, así como un periódico mantenimiento.	6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario urbano, el tratamiento armónico de fachadas y la reducción de contaminantes visuales, para optimizar la calidad del espacio público.	9 Dotación del mobiliario urbano y adecuada señalética en espacios públicos.	6 Mejorar en un 80 % la imagen urbana del Distrito.
			10 Tratamiento y conservación del ornato para el mejoramiento de espacios públicos.	
	Se reduce paulatinamente los impactos visuales producidos por el cableado, antenas, avisaje comercial, etc.		11 Mantenimiento y arborización de áreas verdes.	
			12 Soterramiento del cableado eléctrico, de telecomunicaciones y otros.	
	En las edificaciones se prevé el tratamiento de fachadas frontales, laterales y posteriores, como parte de las obligaciones y responsabilidades de cada propietario.		13 Regulación de avisaje comercial y antenas de telecomunicación.	

Ejes temáticos	Escenario posible	Objetivos	Estrategias	Resultados esperados en el horizonte del Plan
Imagen urbana	En las edificaciones se prevé el tratamiento de fachadas frontales, laterales y posteriores, como parte de las obligaciones y responsabilidades de cada propietario.	6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario urbano, el tratamiento armónico de fachadas y la reducción de contaminantes visuales, para optimizar la calidad del espacio público.	14 Implementación de instrumentos normativos para el tratamiento volumétrico y fachadas de edificaciones.	6 Mejorar en un 80 % la imagen urbana del Distrito.
Dinámica urbana	El patrimonio cultural edificado del distrito se integra paulatinamente a la dinámica urbana de la ciudad, gracias a la actualización de los registros de evidencias y la puesta en valor gradual de inmuebles arqueológicos e históricos.	7 Integrar el patrimonio cultural a la dinámica urbana actual para coadyuvar con su conservación.	15 Actualización del registro, identificación y catastro de patrimonio cultural del distrito, propiciando su declaratoria como patrimonio cultural de la nación.	7 Actualización al 80 % del registro, identificación y catastro del patrimonio cultural del Distrito, su puesta en valor y promoción.
			16 Puesta en valor del patrimonio edificado integrado a la dinámica urbana actual del distrito y al servicio del ciudadano.	
			17 Promoción de la conservación del patrimonio cultural integrado en el sistema educativo local.	
	La población del distrito se encuentra sensibilizada e identificada con su ciudad a partir de su legado y bagaje cultural.	8 Promover la apropiación social del patrimonio cultural para fortalecer la identidad ciudadana.	18 Sensibilización en la conservación del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad cultural local.	8 Lograr al 90 % la sensibilización y revaloración de la identidad cultural local.
			19 Revaloración de usos y costumbres tradicionales locales.	
	Se protege y conserva el medio ambiente y la población conoce del adecuado manejo y disposición de los residuos.	9 Promover el adecuado manejo y disposición de residuos para la protección de la salud pública y del medio ambiente.	20 Sensibilización en el adecuado manejo y disposición de residuos.	9 Alcanzar el 100 % de sensibilización y promoción en el manejo de residuos sólidos.
			21 Promoción del reaprovechamiento y segregación de residuos sólidos urbanos.	

Ejes temáticos	Escenario posible	Objetivos	Estrategias	Resultados esperados en el horizonte del Plan
Dinámica urbana	Se protege y conserva el medio ambiente y la población conoce del adecuado manejo y disposición de los residuos.	10 Fortalecer las capacidades de la población para la conservación y protección del medio ambiente.	22 Promoción del adecuado manejo de los recursos naturales (agua, aire, ecosistemas, flora y fauna).	10 Promoción del manejo de recursos naturales al 100 %.
	Se mejoran los canales de comunicación entre los actores involucrados en la gestión del territorio, y se coordina de manera efectiva las acciones para hacer frente a la problemática del distrito.	11 Mejorar la comunicación y difusión de instrumentos de ordenamiento para mejorar la gestión territorial.	23 Implementación de adecuadas herramientas de comunicación interinstitucionales para el adecuado manejo de los instrumentos de gestión territorial.	11 Implementación de herramientas de comunicación al 100 %.
	Las organizaciones vecinales conocen y participan en los procesos de ordenamiento territorial, de la mano con sus autoridades.	12 Fortalecer las capacidades de las organizaciones vecinales para una adecuada gestión territorial.	24 Sensibilización y promoción para la participación ciudadana en la construcción e implementación de instrumentos de gestión de la ciudad.	12 Lograr el 90 % de participación ciudadana en la gestión local.
	Mayor uso y disfrute en los espacios públicos, cubriendo la demanda de la población.	13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	25 Tratamiento y recuperación de espacios públicos.	13 Alcanzar el 90 % en el tratamiento, recuperación y dotación de espacios públicos.
			26 Dotación de equipamiento recreativo eficiente e inclusivo en espacios públicos.	
		14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	27 Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.	14 Promoción al 100 % de la inversión pública – privada en la implementación de espacios públicos.
			28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)	
Gestión del riesgo de desastres	En el distrito se mejora e incrementa el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales.	15 Mejorar e implementar el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales para reducir el riesgo por inundación.	29 Ampliación de la cobertura del sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales.	15 Ampliación e Implementación en un 50 % de la cobertura del sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales.

Ejes temáticos	Escenario posible	Objetivos	Estrategias	Resultados esperados en el horizonte del Plan
Gestión del riesgo de desastres	En el distrito se mejora e incrementa el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales.	15 Mejorar e implementar el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales para reducir el riesgo por inundación.	30 Implementación del sistema diferenciado de evacuación de aguas residuales y pluviales.	15 Mejorar e implementar el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales para reducir el riesgo por inundación.
	Se ejecutan proyectos de mitigación en zonas de peligro muy alto	16 Reducir el riesgo muy alto y alto en el ámbito distrital para salvaguardar la integridad física de la población.	31 Ejecución de proyectos de mitigación del riesgo por deslizamiento e inundación.	16 Logra la ejecución del 80 % de proyectos de mitigación de peligros.
	La población recibe asesoramiento técnico en la construcción de sus viviendas, mermando paulatinamente la autoconstrucción sin guía especializada.	17 Optimizar la calidad constructiva de las viviendas para mejorar las condiciones de habitabilidad.	32 Promoción e incentivos para la construcción de viviendas seguras.	17 Promoción, incentivos y asesoramiento para la construcción de viviendas seguras, en un 100 %.
			33 Asesoramiento técnico para la autoconstrucción de viviendas seguras.	
		18 Fortalecer las capacidades de la población en gestión del riesgo de desastres, para incrementar la resiliencia de la población del distrito.	34 Sensibilización en gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de Planes de Educación Comunitaria.	18 Sensibilización, promoción e implementación al 100 %, en la gestión del riesgo de desastres.
			35 Promoción y difusión de herramientas sobre gestión del riesgo de desastres.	
			36 Implementación de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en las instituciones públicas y privadas del distrito de Cusco.	

4.4. Estrategia de ejecución del Plan

Siendo el Plan Urbano del Distrito de Cusco un instrumento técnico normativo orientado a coadyuvar en la construcción paulatina de un distrito competitivo, ecológico e inclusivo; se plantean objetivos, estrategias, programas y proyectos, los cuales, para su correcta aplicación e implementación, requieren ser abordados de manera efectiva a fin de poder tangibilizarlos en beneficio de la sociedad. En este sentido, se observa que una de las debilidades históricas que han tenido anteriores procesos de planificación territorial en nuestra ciudad, ha sido justamente su aplicación e implementación. Ello entre otros motivos, porque no se aprecia la planificación como un proceso articulado de largo aliento, que debe tener la sostenibilidad temporal necesaria, en el que se considere la integración de recursos humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales disponibles en el territorio.

De lo señalado, se desprende entonces la necesidad de que para lograr la sostenibilidad necesaria del presente Plan Urbano Distrital, se tenga prevista su ejecución y aplicación, las mismas que podrán ser abordadas a través del "Instituto de Planificación y Urbanismo del Cusco IPUC", cuya próxima creación permita –cómo se declara en el documento de "Propuesta técnica para la creación, instalación e implementación del IPUC"– instaurar un modelo de gestión territorial sistémico, mediante lineamientos, retos y perspectivas tales como: el articularse a las políticas públicas nacionales, regionales y locales de Gestión Territorial Integral que aplique el propio Instituto e impulsar la sostenibilidad territorial de la provincia; entre otros. La creación de este Instituto, que será soporte fundamental del presente plan, se encuentra en proceso de programación, en vista de contar con opinión política favorable por Acuerdo de Concejo Municipal, el cual deberá funcionar como un ente desconcentrado del Gobierno Municipal y, cuya implementación requiere por norma una serie de procesos y procedimientos previstos a realizarse en fases.

Propuesta de estructura organizacional del

IPUC Instituto de Planificación y Urbanismo de Cusco

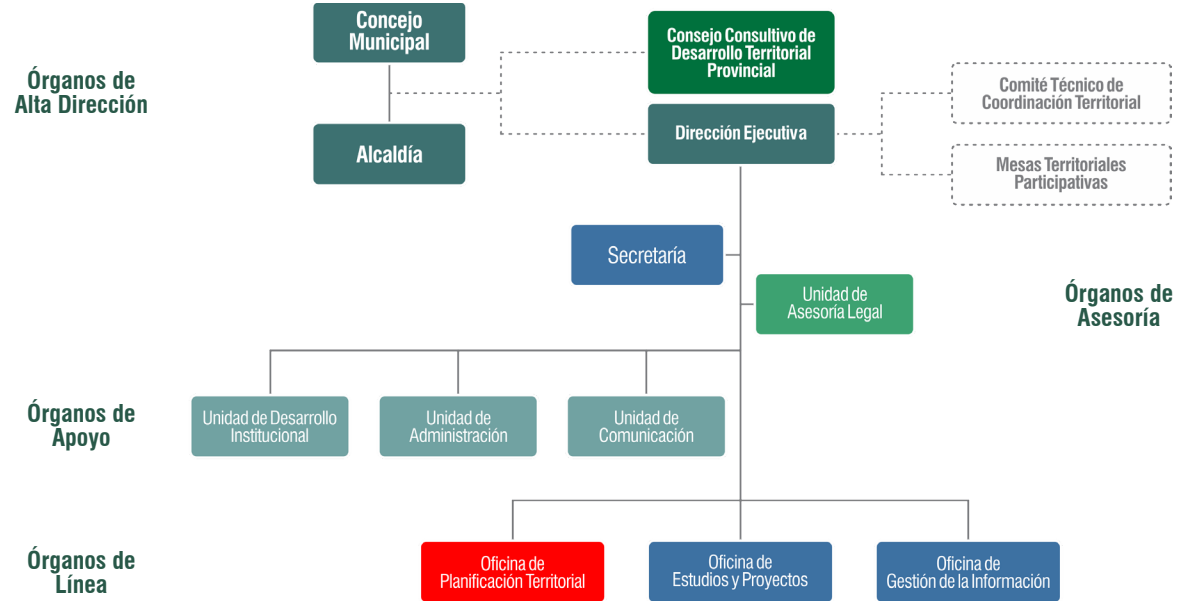

4.5. Propuestas específicas

Como se mencionó anteriormente, el análisis prospectivo ha permitido, a partir de las variables de estudio abordadas por el diagnóstico de manera participativa, identificar los escenarios alcanzables para el distrito y, en base a éstos, definir los objetivos a alcanzar, las estrategias para poder lograrlos y los resultados esperados en el horizonte del plan.

En esta misma lógica y por la necesidad de arribar a la consecución del distrito que la población anhela, se plantea una serie de propuestas específicas para el distrito de acuerdo a cada punto temático abordado en el diagnóstico, como son: la compatibilidad de usos, los retiros de las edificaciones, la dotación de estacionamientos públicos y privados, la imagen y dinámica urbana, la identificación de áreas públicas para la inversión privada y la gestión de riesgo de desastres; propuestas todas ellas que se enlazan y tienen correspondencia con los objetivos y estrategias planteados.

Aquellas propuestas esbozadas en la cartera de proyectos del documento de actualización del Plan Maestro del Centro Histórico, inmersas en los alcances del presente plan, han sido recogidas e incorporadas según su pertinencia.

4.5.1. Propuestas relativas a la compatibilidad del índice de usos

La propuesta del índice de compatibilidad de usos se desarrolla para orientar la ubicación de actividades urbanas como parte de la zonificación, a fin de buscar un desarrollo equilibrado y coherente de dichas actividades, en condiciones de equidad, armonía, justicia social y calidad de servicio.

En concordancia con el PDU 2013-2023, la propuesta plantea reafirmar el modelo policéntrico, desconcentrando la ciudad en diversos sectores, alentando la consolidación de nuevos núcleos urbanos, con el consiguiente desarrollo de actividades urbanas como las comerciales y de servicios, compatibles en los usos de suelo. Ello a fin de generar exclusividad y ventajas competitivas en el mercado que definan diferentes vocaciones en sectores urbanos específicos y la adopción del concepto de clústeres. Se propone núcleos urbanos como centralidades y subcentralidades en sectores como:

- **Miskahuara - La Victoria - Covipol;** concentra actividades económicas, recreativas, turísticas, gastronómicas y residenciales a nivel provincial.
- **Ayuda Mutua - Huayracpunco - Buena Vista - Balconcillo;** concentra actividades recreativas, turísticas y residenciales a nivel distrital.
- **Ucchullo - Los Incas - 1ro de Mayo - Miravalle;** concentra actividades residenciales de media a alta densidad y comerciales a nivel provincial.
- **Manuel Prado - Magisterio - Quispicanchi - Predios ex Hacienda Qhari Grande;** concentra actividades político administrativas de gestión, recreativas, residenciales de alta densidad y comerciales a nivel provincial y metropolitano.
- **PP.JJ. Independencia parte Baja** (excluyendo manzanas en quebradas); concentra actividades recreativas, residenciales de alta densidad, comerciales y servicios urbanos a nivel distrital.
- **TicaTica;** concentra actividades comerciales y servicios urbanos a nivel provincial.
- **Huasahuara - Camino Real**; concentra actividades residenciales de baja densidad, servicios de ecoturismo y servicios urbanos de interconexión a nivel provincial.
- **PP.JJ. Picchu 05 Sectores;** concreta actividades económicas de servicios complementarios al turismo y residenciales de mediana densidad a nivel provincial.

A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
1 Promover la adecuada regulación de actividades económicas acorde a la compatibilidad del índice de usos.	1 Implementación de mecanismos óptimos para la fiscalización y regulación de actividades económicas.
	2 Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la normativa e instrumentos técnicos municipales.
2 Fortalecer los mecanismos de control de las actividades comerciales, de servicio y comercio ambulatorio; para su regulación en zonas no permitidas.	3 Regulación de actividades comerciales y de servicio del comercio ambulatorio.

B. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- Establecer la compatibilidad de usos para la ubicación de actividades urbanas a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en correspondencia con la identificación de nuevos núcleos de desarrollo urbano y ejes de aprovechamiento comercial; en con el objeto de tener una regulación pormenorizada de uso y aprovechamiento del suelo.
- Implementar el reglamento de usos, protección y administración de edificaciones declaradas Patrimonio Monumental y Edificaciones con valores o características Patrimoniales Individuales, a fin de evitar la subutilización y saturación de actividades económicas y actividades degradantes incompatibles.-
  Implementar el reglamento de aptitud de establecimientos de aquellas edificaciones e inmuebles catalogados como:
  a. Edificaciones declaradas Patrimonio Monumental.
  b. Edificaciones con valor o características patrimoniales individuales.
  c. Edificaciones con valor contextual.
  d. Edificaciones con algún elemento patrimonial o histórico.

  Para establecer los usos admisibles, la protección y su administración y así evitar someter dichos inmuebles a la mala utilización, deterioro y destrucción.
- Reducir las actividades de prestación de servicios turísticos en el Centro Histórico y su área de protección con restricción de compatibilidad de usos y la promoción de núcleos urbanos con nuevos usos comerciales, ello con la implementación del programa de Transformación de Usos de Suelos en los sectores Miskahuara, Picchu, y Huasahuara-Camino Real.
- Incorporar la constancia de idoneidad física del establecimiento en correspondencia a la normativa técnica específica, para la emisión de las licencias de funcionamiento, así como la verificación periódica del cumplimiento estricto a las características y condiciones autorizadas.
- Formular el reglamento de niveles y estándares operacionales de calidad de funcionamiento, implementación y acondicionamiento de establecimientos que desarrollen actividades comerciales y servicios con atención al público.
- Erradicar las actividades económicas incompatibles que atentan contra el patrimonio cultural, el espacio público, la seguridad pública, la libre transitabilidad, el entorno saludable el decoro y las buenas costumbres, en el Centro Histórico y su área circundante de protección y áreas comerciales existentes.
- Regular e Implementar el régimen de transferencia de derechos edificatorios para la identificación y delimitación de áreas urbanas susceptibles de ser protegidas, conservadas y recuperadas como áreas generadoras de derechos edificatorias; así como los ejes y áreas urbanas de aprovechamiento comercial y de densificación, como receptoras de derechos edificatorios y la puesta en práctica de la transferencia de alturas edificatorias. La transferencia de alturas implica que los propietarios de diferentes predios puedan trasladar ese derecho edificatorio no construido a favor de otros predios ubicados en ejes y áreas urbanas de aprovechamiento de Potencial de Desarrollo Urbano.
- Implementar los programas urbanos estructurantes que permitan la renovación urbana de agrupaciones de las Zonas Noreste y Noroccidente de ocupación espontánea, el Conjunto Habitacional Zarumilla y otras áreas urbanas deterioradas y/o con potencialidad de renovación a fin de lograr su integración a la estructura y dinámica de la ciudad; a través de programas de viviendas de interés social.
- Implementar las Oficinas Desconcentradas de Orientación Técnica para el otorgamiento de licencias de funcionamiento de actividades urbanas y licencias de edificación y habilitaciones urbanas; haciendo eficientes las acciones de control urbano para asegurar un óptimo uso del suelo urbano.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Promoción y regulación del Comercio ambulatorio tradicional compatible al CHC.
- Plan para la reutilización y/o cambio de Uso de Suelos del Terminal Ferroviario de San Pedro.
- Erradicación del comercio ambulatorio en el CHC.
- Erradicación de la oferta turística informal en el CHC.

C. ACTORES INVOLUCRADOS

- Municipalidad Provincial del Cusco:
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales
- Oficina de Orientación y Fiscalización Municipal
- Oficina de Catastro
- Oficina General de Tributación

- Dirección de Supervisión de Obras y Defensa Civil
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco
- Residentes, empresarios, comerciantes del Distrito
- Universidades
- Cámara de Comercio del Cusco.

4.5.2. Propuestas relativas a retiros de las edificaciones

En muchos barrios residenciales, la búsqueda de sacar el máximo provecho a todas las áreas de los inmuebles, principalmente con fines comerciales y residenciales, hace que los retiros municipales obligatorios sean paulatinamente ocupados, reduciendo el alineamiento asignado en los inmuebles, cambiando el paisaje urbano, y mermando finalmente la calidad de vida en todas estas zonas. Ante ello, acorde a la normativa existente, se propone una seria de alternativas que buscan revertir y frenar la mencionada problemática.

A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
3 Promover la utilización homogénea de retiros con fines ornamentales y su implementación en las nuevas habilitaciones urbanas.	4 Promoción e incentivos para el uso de retiros con fines de ornato.
4 Preservar y recuperar los retiros para el cumplimiento de su finalidad como componente del espacio urbano.	5 Fiscalización del cumplimiento de la normativa existente para el tratamiento adecuado de retiros.

B. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- La propuesta primordial para Retiros de Edificación, se constituye en la ratificación de las áreas de retiro establecidas en el Plano de Retiros del Plan Urbano Distrital de 2006, complementada con la formulación de la reglamentación respectiva.
- Establecer las directivas y la regulación necesaria para la determinación de retiros de edificación en las nuevas habilitaciones urbanas así como para la regularización de las existentes y su incorporación en el Plano de Retiros de Edificación para su aplicación en el control y administración urbana.
- Establecer el uso del retiro con fines de aprovechamiento comercial en el corredor de la Av. de la Cultura, con la ocupación para usos transitorios del área de retiro de manera regulada y temporal.
- Erradicar paulatinamente el uso de los retiros municipales con actividades comerciales, restringiendo la emisión de licencias de funcionamiento, sensibilizando a la población para el cuidado de este espacio y exigiendo la implementación de los retiros para fines ornamentales, integración urbanística y mejora de la imagen urbana.
- Sancionar y desalentar la ocupación irregular (con fines residenciales, adecuaciones de ampliaciones de viviendas y servicios complementarios, desarrollo de actividades comerciales, prestación de servicios, etc.) de los retiros municipales; con el control, fiscalización permanente, así como con el establecimiento de sanciones, demoliciones e inscripciones de cargas registrales a los predios por mandato municipal.
- Concretizar la recuperación y liberación de los retiros para el ensanche de vías de las Av. Los Manantiales y Av. Collasuyo, para la ampliación de las áreas de circulación peatonal e infraestructura de transporte público.
- Exigir la liberación paulatina -en Áreas de retiros- de cercos opacos, cercos de adobe y aquellos en estado de deterioro y/o riesgo de desplome, en el mediano plazo a través de la aplicación del cronograma Control y fiscalización establecido por el la Oficina de Orientación y Fiscalización Municipal.
- Establecer la introducción de elementos verdes en los cercos frontales, con tratamiento paisajístico que contribuyan al ornato urbano y calidad ambiental, de correspondencia con la elaboración, implementación y aplicación del catálogo de tratamiento de cercos transparentes en los retiros municipales.
- Culminar con la elaboración de la Catalogación de Inmuebles en el Centro Histórico y su Área Circundante de Protección para la preservación y conservación de las áreas de retiro dichos sectores.

C. ACTORES INVOLUCRADOS

- Municipalidad Provincial de Cusco
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

- Gerencia de Gestión de Centros Históricos
- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales
- Oficina de Orientación y Fiscalización Municipal
- Dirección de Catastro
- Oficina General de Tributación
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
- Universidades
- Población residente del distrito: Propietarios, Empresarios, etc. de los sectores:
- Sector 2: Zona de Amortiguamiento del CHC (Barrio Profesional, Urb. Lucrepata y áreas aledañas)
- Sector 3: Piso de Valle (Barrios residenciales de Vallecito, Quispicanchis, Los Marqueses, Av. de la Cultura, Magisterio 1ra. y 2da. Etapas, Manuel Prado, Manzanares)
- Sector 4: Ladera Noreste (Av. Collasuyo, Urb. Ucchullo Grande, PPJJ Los Andenes)

4.5.3. Propuestas relativas a estacionamientos

En el distrito, el crecimiento del parque automotor y la gratuidad de los estacionamientos públicos, generan periodos largos de ocupación de las plazas ofertadas en parques y vías, sin dar oportunidad a la rotación de autos, generando finalmente zonas caóticas, con vías restringidas totalmente ocupadas, con excesivo tráfico y abundante contaminación ambiental, acústica y visual.

Ante ello, como parte de la solución, se plantea el uso de transporte alternativo, en este caso, ciclovías, considerando que la utilización de la bicicleta como medio de transporte, tendrá el propósito de incentivar hábitos de vida saludable y a su vez incentivará el cambio de medio de transporte, disminuyendo consecuentemente la congestión vehicular y la contaminación ambiental, ofreciendo finalmente al ciudadano un distrito con mejor calidad de vida. Si a estas razones se suman algunos aspectos como tamaño de ciudad, clima y geografía, se percibe condiciones adecuadas para la implementación de este tipo de transporte, ello en cumplimiento de la Ley Nº 29593 “Ley que declara de interés nacional el uso de la bicicleta y promociona su utilización como medio de transporte sostenible”.

Finalmente, se propone también la dotación de estacionamientos públicos eficientes y controlados, en cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones, el Decreto Supremo N°034-2008-MTC y su reglamento y, la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.

A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
5 Controlar la ocupación de espacios públicos y el cumplimiento de las normas, con fines de racionalizar la movilidad y la dotación de estacionamientos	6 Priorización de la libre circulación del peatón y otras alternativas de movilidad a fin de desalentar el uso de transporte motorizado.
	7 Dotación racional de estacionamientos públicos con adecuado control de ocupación de espacios públicos
	8 Cumplimiento de la normativa de edificación referida a dotación de estacionamientos privados

B. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- Instalación de parquímetros a fin de racionalizar el uso de los estacionamientos públicos con el cobro del servicio y así desalentar el uso de transporte motorizado privado.
- Construcción de estacionamientos subterráneos en los parques de las urbanizaciones Mariscal Gamarra, Manuel Prado y Magisterio 1ra etapa (parque Amauta).
- Aplicación obligatoria de la normatividad técnica pertinente, para la dotación en todas las propuestas de estacionamiento, el porcentaje de plazas de parqueo para personas con discapacidad y bicicletas.
- Incentivar el uso de transporte saludable, promoviendo y difundiendo el uso de la bicicleta en instituciones públicas y privadas.
- Prohibir el estacionamiento de vehículos en la carretera Cusco- Abancay Ruta Nacional PE-3S (IIRSA SurT1) correspondiente al tramo urbano Arco Ticatica – Plaza Almudena; en la Carretera Cusco- Pisac Ruta Nacional PE-28G correspondiente al tramo urbano que va desde la Av. De la Cultura (cuadra 14), Av. Universitaria, Av. Collasuyo, Av. Argentina, Av. Circunvalación, Saqsaywaman en correspondencia al artículo 38° de Reglamento Nacional de Gestión de la Infraestructura Vial D.S. N°034-2008-MTC.
- Establecer e incorporar tanto al PDU Provincial como al Plan de Movilidad (en proceso de formulación) los circuitos de ciclovías como parte del sistema vial e infraestructura ciclovial de la ciudad en: La Av. de La Cultura, Av. Camino Real - Av. Collasuyo - Av. Universitaria, Av. Garcilaso - Av. Pardo - Calle San Miguel, Av. El Ejército, Av. Tullumayo - calle

Cabracancha - calle Maruri - calle Arequipa, Av. Uruguay, Av. Chinchaysuyo, Av. Paracas - calle Antisuyo, Av. Circunvalacion y área recreativa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman; este último previo estudio y opinión técnica favorable del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

- Desarrollar los estudios para implementar el circuito de ciclovías de uso recreativo para prácticas saludables en el Área Urbana de Protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y dentro del mismo parque.
- Establecer y reglamentar la diferenciación de las áreas para el peatón y para el ciclista, en el diseño y adecuación de los espacios públicos, a fin de lograr una adecuada transitabilidad y seguridad.
- Implementar el servicio de bicicleta pública saludable, con la incorporación de áreas de estacionamientos para bicicletas en espacios públicos, estaciones de renta de bicicletas e infraestructura ciclovial.
- Establecer la obligatoriedad de la construcción y equipamiento de terminales de estacionamientos privados para el embarque y desembarque de pasajeros por parte de los operadores que brindan servicios turísticos.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Plan de Movilidad y Espacios Públicos (CH).
- Promover la construcción de estacionamientos para vehículos privados en la periferia del CHC.

C. ACTORES INVOLUCRADOS

- Municipalidad Provincial de Cusco
- Gerencia Municipal (Dirección de Catastro - Oficina General de Asesoría Jurídica - Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones)
- Gerencia de Tránsito
- Gerencia de Infraestructura (Estudios y Proyectos – Proyectos Especiales)
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Subgerencia de Ordenamiento Territorial Provincial – Subgerencia de Administración Urbana)
- Gerencia de Medio Ambiente (Subgerencia de Gestión Ambiental Parques y Jardines)
- Gerencia de Educación, Cultura y Deporte
- Servicio de Limpieza Pública (SELIP)
- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales (Seguridad Ciudadana)
- Gerencia de Desarrollo Humano y Social (Oficina de Participación Ciudadana)
- Direcciones Regionales
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Educación DREC
- Dirección Regional de Salud DIRESA
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR
- Gobierno Regional del Cusco
- Residentes, empresarios, comerciantes del distrito
- Universidades

4.5.4. Propuestas relativas a imagen urbana

La imagen urbana es un aspecto muy importante en la percepción y relación de la población para con su ciudad, observándose que en muchos sectores del distrito se encuentra deteriorada.

Es, en las zonas que se tienen considerables problemas en cuanto a ornato, mobiliario urbano y señalización, que se expresan finalmente en la falta de tratamiento y mantenimiento de las fachadas y de los espacios públicos en general, donde se generan baja calidad de vida y conflictos sociales.

Las propuestas en la implementación y mantenimiento del ornato y mobiliario urbano tienen como finalidad mejorar la imagen de la ciudad, incentivando a los vecinos a involucrarse en el mejoramiento de sus fachadas, la preservación de áreas verdes y el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.

A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario para optimizar la calidad del espacio público	9 Dotación del mobiliario urbano y adecuada señalética en espacios públicos.
	10 Tratamiento y conservación del ornato para el mejoramiento de espacios públicos.
	11 Mantenimiento y arborización de áreas verdes.
	12 Soterramiento del cableado eléctrico, de telecomunicaciones y otros.
	13 Regulación de avisaje comercial y antenas de telecomunicación.
	14 Implementación de instrumentos normativos para el tratamiento volumétrico y fachadas de edificaciones.

B. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- Formulación y ejecución del proyecto de instalación del mobiliario urbano inclusivo (según diseño universal y atendiendo a las necesidades de personas con discapacidad), modular y de fácil mantenimiento en espacios públicos del distrito.
- Implementar el reglamento de tratamiento volumétrico de edificaciones para el tratamiento de fachadas, muros laterales y techos en el distrito de Cusco.
- Implementación y aplicación progresiva del reglamento para el soterramiento de redes de suministro de electricidad, gas, vapor, alumbrado público, telefonía, televisión por cable, Internet, fibra óptica u otros similares; con la suscripción de compromisos compartidos con las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Formulación de nuevos proyectos de reforestación en las áreas naturales urbanas, áreas verdes de parques y plazas con la reintroducción de especies nativas en mayor proporción con fines de mejorar la calidad ambiental y paisajística.
- Elaboración, implementación y aplicación del catálogo de especies de flora y su aplicación para la intervención de áreas verdes en espacios públicos.
- Ampliación, continuidad y sostenibilidad del proyecto: “Mejoramiento de la Prestación de Servicios en Áreas Verdes de la Municipalidad del Cusco en el Distrito de Cusco, Provincia - Departamento Cusco”.
- Implementación y modernización del sistema de iluminación eficiente en espacios públicos del distrito, que priorice el uso de energías limpias y renovables.
- Elaboración, implementación y aplicación del catálogo de mobiliario urbano para homogeneizar la imagen urbana del distrito.
- Instalación del mobiliario urbano inclusivo y de fácil mantenimiento en espacios públicos del distrito.
- Formulación de proyectos de sensibilización para la protección y conservación del mobiliario urbano.
- Formulación de proyectos de diseño, construcción e instalación de módulos de comercio y servicio en espacios públicos en cumplimiento de parámetros y normativa técnica aplicable a partir de la convocatoria de concursos públicos.
- Implementar el reglamento de avisaje comercial y antenas de telecomunicación en todos los sectores del distrito.
- Formulación del proyecto de Ampliación y mejora de la señalética urbana informativa, en todos los sectores del distrito en aplicación a estándares internacionales de circulación vehicular, peatonal y transporte público.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de “Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco” - 2015)

- Implementación progresiva de cableado subterráneo del sistema eléctrico y comunicaciones (fibra óptica) en el CHC.
- Implementar, incrementar y proteger la cobertura vegetal en espacios públicos del CHC.

C. ACTORES INVOLUCRADOS

- Municipalidad Provincial de Cusco
- Gerencia de Medio Ambiente
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
- Oficina de Orientación y Fiscalización Municipal

- Gerencia de Transito Vialidad y Transporte
- Gerencia de desarrollo humano y social
- Gerencia de Infraestructura (Estudios y Proyectos - Proyectos Especiales)
- Servicio de Limpieza Pública (SELIP)
- Direcciones Regionales
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR
- Empresas Prestadoras de Servicios
- Electro Sur Este
- Empresas de telefonía
- Residentes, empresarios, comerciantes del distrito

4.5.5. Propuestas relativas a la dinámica urbana

La dinámica urbana aborda los aspectos institucionales, físico espacial, socioeconómico, ambiental y patrimonial, con un enfoque participativo de los diferentes actores involucrados en la gestión del territorio, para la elaboración de propuestas de manera articulada e integral que mejoren las condiciones de habitabilidad y la calidad del espacio público, con una visión de distrito ecológico, socialmente inclusivo y económicamente competitivo.

La eficiencia en la gestión del territorio del distrito está determinada por el desarrollo de propuestas que coadyuven al empoderamiento de los documentos técnico normativos, a mejorar los canales comunicativos entre el gobierno municipal y los diferentes actores involucrados en la gestión del territorio, la difusión y a la transversalización de la participación ciudadana en todos los espacios de la gestión territorial del distrito.

Por ello es fundamental reconocer la implicancia de los aspectos mencionados en el espacio público, entendiendo a éste como propiedad de todos y factor importante para mejorar la calidad de vida y condiciones de habitabilidad de los pobladores del distrito, por lo que es necesario integrar en su tratamiento la gestión del ambiente con enfoque eco sistémico y, prever su función como escenario donde se desarrollen de manera responsable las manifestaciones culturales, tradiciones y festividades locales.

A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
7 Integrar el patrimonio cultural a la dinámica urbana actual para coadyuvar con su conservación.	15 Actualización del registro, identificación y catastro de patrimonio cultural del distrito, propiciando su declaratoria como patrimonio cultural de la nación.
	16 Puesta en valor del patrimonio edificado integrado a la dinámica urbana actual del distrito y al servicio del ciudadano.
	17 Promoción de la conservación del patrimonio cultural integrado en el sistema educativo local.
8 Promover la apropiación social del patrimonio cultural para fortalecer la identidad ciudadana.	18 Sensibilización en la conservación del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad cultural local.
	19 Revaloración de usos y costumbres tradicionales locales.
9 Promover el adecuado manejo y disposición de residuos para la protección de la salud pública y del medio ambiente.	20 Sensibilización en el adecuado manejo y disposición de residuos.
	21 Promoción del reaprovechamiento y segregación de residuos sólidos urbanos.
10 Fortalecer las capacidades de la población para la conservación y protección del medio ambiente.	22 Promoción del adecuado manejo de los recursos naturales (agua, aire, ecosistemas, flora y fauna).
11 Mejorar la comunicación y difusión de instrumentos de ordenamiento para mejorar la gestión territorial.	23 Implementación de adecuadas herramientas de comunicación interinstitucionales para el adecuado manejo de los instrumentos de gestión territorial.

Objetivos	Estrategias
12 Fortalecer las capacidades de las organizaciones vecinales para una adecuada gestión territorial.	24 Sensibilización y promoción para la participación ciudadana en la construcción e implementación de instrumentos de gestión de la ciudad.
13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	25 Tratamiento y recuperación de espacios públicos.
	26 Dotación de equipamiento recreativo eficiente e inclusivo en espacios públicos.
14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	27 Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)

B. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

a. Organizativo Institucional

- Identificación e instauración de espacios de concertación para actores involucrados en el tema de ordenamiento territorial.
- Elaborar el Plan de Comunicación del Gobierno Municipal del Cusco para el fortalecimiento de capacidades comunicativas entre los actores involucrados en el ordenamiento territorial.
- Implementar nuevos canales y herramientas para la difusión de actividades que involucren la participación de las instituciones competentes en ordenamiento territorial.
- Implementar programas de incentivos que promuevan la participación ciudadana en el desarrollo urbano del distrito.
- Formulación de proyecto de fortalecimiento de capacidades y mantenimiento de las unidades operativas de saneamiento físico-legal, administración y control urbano; en aspectos logísticos, administrativos y financieros.
- Actualización articulada y participativa de los instrumentos técnico-normativos entre los diversos actores involucrados en la gestión del distrito y la difusión de los mismos.
- Transferencia y delegación de la plataforma y base de datos del sistema de información geo referenciada al Instituto de Planificación Urbana de Cusco (IPUC), de todas la entidades públicas y privadas generadoras de dicha información.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Creación de una plataforma de datos abiertos y Web de Información Geográfica de Gestión Territorial del CHC.
- Creación del Patronato del Cusco.

b. Socioeconómico

- Formulación de la iniciativa legislativa para la revisión e incorporación, en la curricula educativa, de cursos relativos al conocimiento y conservación del patrimonio cultural y urbanidad con la finalidad de coadyuvar en la salvaguarda de nuestro legado patrimonial edificado y el fortalecimiento de la identidad ciudadana.
- Fortalecimiento de la identidad territorial y corresponsabilidad ciudadana para el ejercicio de la ciudadanía y buena vecindad.
- Implementar programas de voluntariado para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural de la ciudad.
- Implementar talleres de capacitación para la recuperación de usos, costumbres y técnicas ancestrales en: artesanía, tejido, orfebrería, tradición oral, folklore, música, danza, gastronomía, medicina natural, etc. para fortalecer la identidad cultural local.
- Promover la participación activa de las organizaciones funcionales (vecinales, mujeres, juventudes, ecologistas, etc.) en los espacios de participación y gestión de la ciudad.
- Implementación y programación de jornadas periódicas de limpieza pública barrial con la participación de la población, personal especializado de la municipalidad, ministerio de Salud y Ministerio del Ambiente, promoviendo la interacción vecinal y hábitos saludables.
- Actualización y sistematización del mapa de actores sociales del distrito.
- Erradicación de toda actividad económica ambulatoria que atente contra la libre transitabilidad, seguridad, ornato y salubridad.

- Fortalecimiento de las actividades ecoturísticas y culturales mediante la promoción de las manifestaciones culturales y fortalecimiento del sector económico de servicios.
- Implementación de servicios turísticos públicos complementarios a los circuitos turísticos y sitios patrimoniales del distrito.
- Promoción de la gastronomía cusqueña como potencial para el desarrollo económico familiar.
- Formulación de proyecto de fortalecimiento de las capacidades productivas y de mercadeo de la artesanía cusqueña, generando espacios locales de capacitación, promoción, venta y asociatividad empresarial para la producción y comercialización.
- Creación de escuelas-taller para la transferencia de saberes en orfebrería, cerámica, escultura, tejido, ebanistería, etc.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Plan de gestión y promoción del turismo local.
- Plan estratégico de turismo de la ciudad del Cusco.

c. Ambiental

- Delimitación de las quebradas circundantes al distrito y su declaración como Áreas de Protección y Conservación Ambiental Municipal para promover la recuperación de ecosistemas naturales y diversidad biológica.
- Forestación y reforestación del entorno natural del distrito a través de programas de corredores ecológicos y cinturones verdes.
- Formulación del proyecto de identificación de manantes del distrito de Cusco y su aprovechamiento eficiente mediante la emisión de licencias de uso por parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Formulación del proyecto de catastro arbóreo del distrito para la identificación del valor ecosistémico y ambiental de las especies arbóreas nativas.
- Implementación y aplicación del sistema de monitoreo e información ambiental para mantener actualizado la data ambiental del distrito
- Creación de la red de áreas verdes del distrito.
- Implementación y funcionamiento del Vivero Municipal.
- Elaboración de inventarios detallados de flora y fauna del distrito para su adecuada conservación y manejo.
- Creación del programa de promoción e incentivos para la construcción de edificaciones verdes y sostenibles.
- Implementación del Plan de Ecoeficiencia en el gobierno local del Cusco.
- Actualización de plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos (PIGARS) desde la perspectiva de "Basura Cero", que comprenda un conjunto de acciones que promuevan la disposición final adecuada y el reaprovechamiento con fines económicos de los residuos sólidos urbanos.
- Implementación y puesta de funcionamiento de estaciones de transferencia o centros de acopio y reducción de residuos sólidos urbanos para reducir la carga de servicio de recolección de residuos sólidos así como el reaprovechamiento de los éstos.
- Reglamentación del PIGARS que contemple infracciones ambientales y sus respectivas sanciones basados en los adecuados mecanismos de fiscalización.
- Fortalecimiento del SELIP Cusco para el mejoramiento del servicio de recolección de residuos.
- Formulación, implementación y aplicación del reglamento para el vertido de los residuos de la construcción y demolición.
- Fortalecimiento, implementación y aplicación de la Ordenanza Municipal N° 014-2013-MPC que reglamenta la tenencia responsable de canes.
- Conformación del grupo técnico de la calidad del aire para el distrito, con la finalidad de evaluar, formular y actualizar el Plan de Acción para la mejora de la Calidad del Aire del Cusco.
- Actualización e Implementación del "Plan a Limpiar el Aire Cusco".
- Creación del grupo técnico de la calidad acústica para el distrito, con la finalidad de formular el plan de acción para el confort acústico del Cusco.
- Implementar la fiscalización y monitoreo de la Calidad Ambiental del distrito por la gerencia de Medio Ambiente de la municipalidad de Cusco.
- Formulación del Proyecto de Mejoramiento del servicio de sensibilización y concientización en educación y gestión ambiental en el distrito, para consolidar una cultura ciudadana de uso adecuado de los recursos naturales y protección del ambiente.
- Fortalecimiento e implementación de la subgerencia de Gestión Ambiental de la gerencia de Medio Ambiente.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Implementar programa de zoo-control en el CHC.
- Plan de Monitoreo Ambiental Integrado en el CHC.
- Plan Específico de Gestión de residuos sólidos referido al CHC.

d. Espacios públicos

- Formulación y ejecución de proyectos de espacios públicos de carácter barrial, ecoparques, parques lineales en las quebradas; priorizando el uso de materiales propios de la zona, así como el uso de nuevas tecnologías que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Construcción de senderos peatonales y ciclovias, inclusivas en espacios públicos del distrito.
- Adecuación de los estándares de diseño accesible y capacidad de carga en los proyectos de intervención y mejoramiento de espacios públicos.
- Tratamiento e implementación de espacios públicos para el fomento de actividades socio culturales con fines de fortalecer la identidad cultural local; buscando asimismo que el diseño e implementación guarde relación con las condiciones climáticas propias de nuestra ciudad.
- Elaboración, implementación y aplicación del Catálogo y directivas de diseño y ejecución de proyectos para el aprovechamiento de las condiciones contextuales en laderas y la integración al entorno para reducir los impactos negativos en la imagen urbana.
- Ejecutar los procedimientos de Saneamiento Físico Legal, de inscripción y recuperación de áreas de aporte para recreación y áreas naturales degradas para su aprovechamiento y cuidado.
- Incrementar mecanismos eficaces de control y fiscalización para erradicar la ocupación informal de espacios públicos, especialmente en áreas de aporte destinadas a recreación, incrementando la oferta de espacios públicos en el distrito.
- Captación de inversiones privadas, para intervención de espacios públicos con vocación de rentabilidad financiera y su mejora de éstos en beneficio de la población.
- Tratamiento de espacios públicos que mejoren sus-condiciones de accesibilidad, habitabilidad, funcionamiento y seguridad; con la finalidad de propiciar el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, y culturales.
- Formulación y Ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la infraestructura recreacional en la APV Picchu Alto mediante la dotación de adecuados espacios para el desarrollo de actividades deportivas, socioculturales y económicas en beneficio de la población.
- Formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento e implementación de espacios públicos recreacionales en la zona Noreste, mediante el adecuado tratamiento de sus áreas deportivas, recreativas y culturales; a fin de lograr un mejor desarrollo de las actividades de esparcimiento.
- Formulación y ejecución del proyecto de mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en el Centro Histórico (Sector 1) y su área circundante de protección (Sector 2), con el acondicionamiento de las vías colectoras para mejorar la accesibilidad de éstas.
- Formulación del proyecto de mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la zona noreste del distrito con el acondicionamiento urbano de las vías, para optimizar la interconexión barrial de la zona.
- Elaborar el Código para el uso temporal del espacio público.
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Urb. Los Andenes, acondicionando sus vías a fin de optimizar la interconexión barrial, recuperando las áreas verdes y dotando un colector de aguas pluviales.
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las AV. Collasuyo y Manantiales, con la recuperación de evidencia arqueológica y su adecuación a la nueva dinámica de la ciudad, generando a su vez, un nuevo alineamiento de los predios adyacentes a estas vías.
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal, con la incorporación de escaleras eléctricas ecoeficientes en zonas con pendiente muy alta y que respondan a una alta demanda de uso y función.
- Mejoramiento de la transitabilidad de la Zona Noroccidental del distrito, mediante la construcción del puente peatonal y vehicular hacia la APV Los Portales.
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal, mediante la renovación de veredas y el saneamiento de espacios públicos en la Urb. Mariscal Gamarra I etapa.
- Mejorar la infraestructura recreacional del parque Señor de Huanca, en la APV los Incas, mediante la dotación de adecuados espacios para el desarrollo de actividades deportivas.

e. Patrimonio cultural

- Declaración de todos los bienes del patrimonio arqueológico, virreinal y republicano existentes en el ámbito distrital como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, con delimitación oficial georeferenciada y límites precisos; según los requisitos y procedimientos vigentes por norma.

- Delimitar físicamente los sitios arqueológicos con colocación de hitos y avisaje.
- Puesta en valor de las Casas Hacienda de Qhari Grande y Accomocco e integración a los proyectos viales de la ciudad.
- Recuperación y puesta en valor de los sitios arqueológicos de las Zonas Noreste y Noroccidental e integración a la dinámica actual de la ciudad a través de los proyectos de la red de espacios culturales y recreativos propuestos por el presente Plan Urbano.
- Establecer programas de investigación, educación y difusión del patrimonio cultural con instituciones académicas y científicas.
- Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y resguardo en zonas monumentales y arqueológicas.
- Propiciar un modelo de urbanización de tráfico vehicular restringido con preferencia del peatón y ciclista en las zonas con mayor patrimonio cultural.
- Creación de incentivos financieros y tributarios para propietarios e inversionistas que aporten en la recuperación del patrimonio edificado.
- Actualizar los límites físicos del Centro Histórico del Cusco y su área de protección circundante de acuerdo a la dinámica actual de la ciudad, de consenso entre los gobiernos locales, la DDCC y la población.
- Creación de fondos permanentes para intervenciones en monumentos, zonas monumentales y sitios arqueológicos.
- Formular proyectos coordinados entre las instituciones tutelares del patrimonio e instituciones académicas para la promoción y difusión del patrimonio cultural como recurso turístico cultural.
- Articulación de monumentos, zonas monumentales y sitios arqueológicos en la creación de circuitos turísticos-culturales a nivel distrital y provincial.
- Formular, implementar y reglamentar la ordenanza que determine la utilización responsable y segura del espacio público en la celebración de festividades costumbristas y religiosas.
- Elaboración del mapa cultural físico y virtual del distrito, que contenga todas las manifestaciones del patrimonio cultural material e inmaterial.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.
- Propuesta de creación del FONDO DE SALVAMENTO - CUSCO.
- Promover proyectos de restauración y puesta en valor de inmuebles con valor patrimonial (PM-I y PI-II).
- Restauración y Puesta en valor de evidencias arqueológicas del sector Mesa Redonda y el área libre Palacio de Justicia.

C. ACTORES INVOLUCRADOS

a. Organizativo Institucional

- Municipalidad Provincial de Cusco
- Gerencia Municipal (Dirección de Catastro - Oficina General de Asesoría Jurídica - Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, Relaciones Públicas y Protocolo)
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Subgerencia de ordenamiento territorial provincial)
- Gerencia de Desarrollo Humano y Social (Oficina de participación ciudadana).
- Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte
- Gerencia de Infraestructura (Estudios y Proyectos – Proyectos Especiales)
- Servicio de Limpieza Pública (SELIP)
- Oficina de Orientación y Fiscalización Municipal
- Consejo de coordinación local provincial CCLP
- Medios de Comunicación multiplataforma
- Organizaciones cooperantes y Sociedad Civil
- Centro Guamán Poma de Ayala
- Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES)
- Coordinadora Regional de Colegios Profesionales (COREPRO)

b. Socioeconómico

- Municipalidad Provincial del Cusco
- Gerencia Municipal de Cusco - (Dirección de Catastro - Oficina General de Asesoría Jurídica, Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones)
- Gerencia de Medio ambiente.
- Gerencia de Infraestructura - (Estudios y Proyectos – Proyectos Especiales)
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Subgerencia de Ordenamiento Territorial).
- Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.
- Servicio de Limpieza Pública (SELIP)
- Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte

- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales (Seguridad Ciudadana)
- Gerencia de Desarrollo Humano y Social (Oficina de Participación Ciudadana).
- Direcciones Regionales
- Dirección Regional de Educación (DREC)
- Dirección Regional de Salud (DIRESA)
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Gobierno Regional del Cusco
- Gerencia de Desarrollo Social
- Gerencia de Desarrollo Económico
- Empresas Prestadoras de Servicios
- Electro Sur Este S.R.L
- Seda Cusco S.A.A
- Empresas de telefonía
- Organizaciones cooperantes y Sociedad Civil
- Centro Guamán Poma de Ayala
- Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES)
- Coordinadora Regional de Colegios Profesionales (COREPRO)
- Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)
- Cámara de Comercio Cusco
- Residentes, empresarios, comerciantes del distrito
- Universidades

c. Ambiental

- Municipalidad Provincial del Cusco
- Gerencia de Medio ambiente.
- Gerencia de Infraestructura - (Estudios y Proyectos – Proyectos Especiales)
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Subgerencia de Ordenamiento Territorial).
- Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.
- Servicio de Limpieza Pública (SELIP)
- Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Gobierno Regional del Cusco
- Direcciones Regionales
- Dirección Regional de Educación (DREC)
- Dirección Regional de Salud (DIRESA)
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Residentes, empresarios, comerciantes del Distrito
- Universidades

d. Patrimonio cultural

- Municipalidad Provincial del Cusco
- Gerencia Municipal (Oficina de Cooperación Internacional)
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Subgerencia de Ordenamiento Territorial).
- Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.
- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Ministerio Público
- Policía Nacional del Perú
- Universidades
- Residentes, empresarios, comerciantes del Distrito

e. Espacios Públicos

- Municipalidad Provincial del Cusco
- Gerencia Municipal de Cusco - (Dirección de Catastro - Oficina General de Asesoría Jurídica, Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones)
- Gerencia de Medio ambiente.
- Gerencia de Infraestructura - (Estudios y Proyectos – Proyectos Especiales)
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Subgerencia de Ordenamiento Territorial).
- Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.

- Servicio de Limpieza Pública (SELIP)
- Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte
- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales (Seguridad Ciudadana)
- Gerencia de Desarrollo Humano y Social (Oficina de Participación Ciudadana).
- Direcciones Regionales
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Gobierno Regional del Cusco
- Gerencia de Infraestructura
- Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI)
- Empresas Prestadoras de Servicios
- Electro Sur Este S.R.L
- Seda Cusco S.A.
- Empresas de telefonía
- Organizaciones cooperantes y Sociedad Civil
- Centro Guamán Poma de Ayala
- Coordinadora Regional de Colegios Profesionales (COREPRO)
- Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)
- Ministerio Público
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Residentes, empresarios, comerciantes del Distrito
- Universidades

4.5.6. Propuestas relativas a la Gestión del Riesgo de Desastres

El análisis y evaluación del Riesgo de Desastres muestra que son menos las amenazas que los desafíos de desarrollo y el tratamiento de las márgenes urbanas y zonas de peligro muy alto y, si se deja de lado este aspecto, conllevaría a procesos de desarrollo incompletos e insostenibles.

Ante la pregunta, ¿qué vulnerabilidad tratar?, la población instalada en zonas críticas como laderas y quebradas, es más vulnerable que el resto de la población urbana, debido a que la pobreza, la limitada accesibilidad, la precariedad y ausencia de ciertos servicios son algunas de sus características. Es así que este plan incorpora la GRD contemplando el adecuado tratamiento de estos espacios en busca de la reducción de algunos factores de vulnerabilidad a través de la disminución puntual de la exposición a los peligros, mediante propuestas de reubicación y difusión de información y capacitación sobre este tema; buscando también mejorar las condiciones ambientales (gestión de los residuos, limpieza de las quebradas, conexión de recojo de las aguas residuales, etc.).

En los últimos años se ha observado una integración de la idea de vulnerabilidad social en el tratamiento de zonas vulnerables. En este aspecto se debe tomar en cuenta el involucramiento efectivo de la población de zonas críticas, pensando en el componente social. En tal sentido, se plantean las propuestas de gestión y acondicionamiento de la reducción de la vulnerabilidad.

A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
15 Mejorar e implementar el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales para reducir el riesgo por inundación.	29 Ampliación de la cobertura del sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales.
	30 Implementación del sistema diferenciado de evacuación de aguas residuales y pluviales.
16 Reducir el riesgo muy alto y alto en el ámbito distrital para salvaguardar la integridad física de la población.	31 Ejecución de proyectos de mitigación del riesgo por deslizamiento e inundación.
17 Optimizar la calidad constructiva de las viviendas para mejorar las condiciones de habitabilidad.	32 Promoción e incentivos para la construcción de viviendas seguras.
	33 Asesoramiento técnico para la autoconstrucción de viviendas seguras.
18 Fortalecer las capacidades de la población en gestión del riesgo de desastres, para incrementar la resiliencia de la población del distrito.	34 Sensibilización en gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de Planes de Educación Comunitaria.
	35 Promoción y difusión de herramientas sobre gestión del riesgo de desastres.
	36 Implementación de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en las instituciones públicas y privadas del distrito de Cusco.

B. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- Implementación del proyecto integral de renovación e incremento de la capacidad de evacuación de aguas residuales y pluviales.
- Implementación y promoción de sistemas de captación y reutilización de aguas pluviales.
- Fortalecimiento de mecanismos de control y fiscalización del cumplimiento de la norma para la formulación y ejecución de obras viales que contemplen los sistemas diferenciados de evacuación de aguas pluviales y residuales.
- Reglamentar que dentro del área libre exigida en las nuevas construcciones, se contemple un porcentaje para tratamiento permeable.
- Formulación e implementación de un programa de acondicionamiento de laderas que contemple la infraestructura de protección y seguridad física, protección y desarrollo de la red de saneamiento y evacuación de aguas pluviales, así como el control y tratamiento del borde urbano.
- Implementación del Sistema de Alerta Temprana y Monitoreo en zonas con geodinámica activa, inundación y antecedentes de ocurrencia de desastres.
- Delimitación física y señalización de zonas de peligro muy alto.
- Promoción e involucramiento a la población en el proceso de liberación de áreas invadidas por construcciones informales en zonas de riesgo muy alto.
- Promoción e incentivos para los procesos de reubicación de viviendas saneadas ubicadas en zonas de riesgo muy alto por remoción en masa.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de la Subgerencia de Control Urbano en la regulación y fiscalización de los procesos constructivos para frenar la autoconstrucción sin asesoramiento técnico.
- Fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural en la evaluación de riesgos.
- Creación de incentivos tributarios para inversionistas que aporten en la construcción de viviendas seguras de interés social.
- Impulsar el programa de incentivos y certificación de viviendas sostenibles y seguras.
- Promoción del catálogo de viviendas seguras del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Elaboración e implementación de instrumentos técnicos normativos para la implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Gestionar la accesibilidad económica del Servicio de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) para el incremento de la mano de obra calificada.

- Difusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en medios de comunicación para el involucramiento de la sociedad civil e instituciones.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control y fiscalización en la aplicación de la normativa para la inversión pública en zonas de riesgo.
- Incorporación de la participación de entidades técnicas y científicas en el fortalecimiento de capacidades educativas sobre la Gestión de Riesgo de Desastres que realiza el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre (PREVAED).
- Promoción de simulacros ante eventos por remoción en masa, inundaciones y sismo, a través de la oficina de Defensa Civil.
- Incorporación del componente de protección y seguridad física en los proyectos de inversión de transitabilidad, recreación y otros.
- Incorporar en el reglamento de sanciones e infracciones, las faltas al cumplimiento y calidad de requisitos técnicos que garanticen la vida útil esperada y funcionamiento de la infraestructura pública.
- Promover inversión pública para la protección y seguridad física en las zonas de riesgo muy alto.
- Involucramiento de las organizaciones prestadoras de servicios turísticos, servicios básicos y colegios profesionales en la problemática de riesgos generados por fenómenos climatológicos.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Plan de Análisis de riesgos y vulnerabilidad del CHC.
- Elaboración del Plan de mantenimiento y conservación de inmuebles declarados en emergencia.

C. ACTORES INVOLUCRADOS

- Municipalidad Provincial del Cusco
- Gerencia Municipal de Cusco (Oficina de Catastro, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, Dirección de Supervisión de Obras y Defensa Civil)
- Gerencia de Medio Ambiente
- Gerencia de Infraestructura (Gerencia de Estudios y Proyectos)
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Subgerencia de Ordenamiento Territorial Provincial)
- Gerencia de Medio Ambiente
- Gerencia de Educación, Cultura y Deporte
- Servicio de Limpieza Pública (SELIP)
- Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte
- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales (Seguridad Ciudadana)
- Gerencia de Desarrollo Humano y Social (Oficina de Participación Ciudadana)
- Direcciones Regionales
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)
- Dirección Regional de Salud Cusco (DIRESA)
- Dirección Regional de Educación (DREC)
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Gobierno Regional del Cusco
- Gerencia de Infraestructura
- Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI)
- Empresas Prestadoras de Servicios
- Electro Sur Este S.R.L
- Seda Cusco S.A.A
- Empresas de telefonía
- Organizaciones cooperantes y Sociedad Civil
- CEC Guamán Poma de Ayala
- Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES)
- Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)
- Coordinadora Regional de Colegios Profesionales (COREPRO)
- Centro Nacional de Estimación, Prevención del y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (CDD)
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)
- Ministerio Público
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Universidades
- Residentes, empresarios, comerciantes del Distrito

4.5.7. Identificación de áreas públicas aptas para inversión privada

La propuesta se centra en la identificación de áreas públicas adecuadas y con potencial de intervención por parte del sector privado, para la provisión de infraestructura y servicios, generando importantes incrementos adicionales al valor del suelo y estimulando el desarrollo socioeconómico de la zona, las cuales mediante mecanismos de gestión, ejecución y explotación de determinadas áreas de dominio público o la prestación de servicios, puedan articularse correctamente a los lineamientos que plantea el presente plan, buscando siempre el beneficio de la comunidad.

Es así que de acuerdo a la identificación, caracterización y calificación realizada a los espacios públicos comprendidos en el distrito, se pudieron seleccionar espacios de dominio público aptos para la inversión privada, los cuales están referidos al tipo específico de espacio, a la relación funcional que estos puedan cumplir, a su uso potencial, su tamaño y características preponderantes; y que pueden llegar a traducirse en espacios públicos rentables y que aporten cuantitativa y cualitativamente en beneficio de la población.

Así mismo, para la identificación de áreas para inversión, también se tomaron en consideración algunos criterios de suma importancia para la selección de estas áreas, tales como niveles de consolidación de las agrupaciones saneadas, mapa de peligros por remoción en masa, niveles de intervención en áreas recreativas con zonas degradadas y menos atendidas en el distrito, así como la aptitud vial, entre otros.

A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
19 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	37 Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	38 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)

B. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- Inversión para la provisión estacionamientos públicos, usando la concesión de los derechos de superficie y subsuelo de los terrenos y áreas municipales en parques; mejorando de esta manera las condiciones de utilización del espacio público de manera óptima en:
- Sector 3: Estacionamientos subterráneos en los parques de las urbanizaciones Mariscal Gamarra, Manuel Prado y Magisterio 1ra etapa (parque Amauta).
- Inversión en la implementación del servicio e infraestructura vial destina a la bicicleta en espacios públicos. Mejorando las condiciones de transitabilidad e incorporando alternativas de movilidad no motorizada en:
- Sector 3: Av. La Cultura, Av. Camino Real - Av. Collasuyo - Av. Universitaria.
- Sectores 2, 4, 6: Av. Uruguay, Av. Chinchaysuyo, Av. Paracas - Calle Antisuyo - Av. Circunvalación y área recreativa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
- Inversión en la implementación de infraestructura y servicios en rutas y miradores que cuentan con zonas degradadas, promoviendo la recuperación del espacio público y al mismo tiempo potenciando el desarrollo económico y la actividad turística del sector, mediante el adecuado tratamiento de las áreas identificadas y el reordenamiento de flujos vehiculares en:
- Espacios públicos en la zona Noroccidental.
- Tratamiento e implementación de infraestructura y servicios en espacios públicos, que permitan el aprovechamiento en términos económicos, mediante el mejoramiento de áreas recreativas destinadas a las prácticas deportivas a nivel distrital.
- Inversión en la implementación de infraestructura y servicios complementarios dentro de las áreas sin tratamiento a nivel distrital, que pertenecen a zonas degradadas, como parte del mejoramiento de barrios, la adecuada transitabilidad y el desarrollo económico del sector.

Propuestas Específicas para el ámbito del Centro Histórico (Documento de "Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco" - 2015)

- Estudio e identificación de áreas públicas destinadas a estacionamientos vehiculares.
- Promoción a la inversión privada para la construcción de estacionamientos vehiculares en las áreas de amortiguamiento del CHC.

C. ACTORES INVOLUCRADOS

- Municipalidad Provincial del Cusco
- Direcciones Regionales
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Gobierno Regional del Cusco
- Gerencia de Infraestructura
- Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI)
- Área de apoyo a la Inversión Privada
- Empresas Prestadoras de Servicios
- Electro Sur Este S.R.L
- Seda Cusco S.A.
- Empresas de telefonía
- Organizaciones cooperantes y Sociedad Civil
- Coordinadora Regional de Colegios Profesionales (COREPRO)
- Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Residentes, empresarios, comerciantes del Distrito
- Cámara de Comercio, Industrias y producción del Cusco
- Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
- ProInversión - Agencia de Promoción de la inversión privada

4.6. Programas y Proyectos

Como parte de la propuesta del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021, se plantea una cartera de programas urbanísticos consistentes cada uno en un conjunto de proyectos agrupados de acuerdo a características similares. Cada uno de los programas se propone como respuesta a los problemas identificados en el diagnóstico y a la construcción de los escenarios posibles para el distrito, a partir del trabajo de campo y los talleres participativos desarrollados a lo largo del proceso constructivo del plan.

Es así que se abordan temas como la revitalización de los espacios públicos, la movilidad urbana con priorización a los medios de transporte no contaminantes, el mejoramiento e integración barrial, la recuperación de zonas de peligro muy alto con ocupación urbana y la búsqueda de un distrito resiliente, la recuperación del patrimonio edificado y su integración a la dinámica actual de la ciudad, el tratamiento de las quebradas con la creación de corredores ecológico-urbanos, la transformación de espacios ciudadanos cuyo uso de suelos no encuentra compatibilidad, el freno a la expansión urbana descontrolada en zona de laderas con la delimitación física del borde urbano distrital, el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico y, de manera transversal, programas que buscan el fortalecimiento de la institucionalidad en la gestión de la ciudad y la búsqueda de competitividad a nivel provincial y nacional.

Cada uno de los proyectos es analizado de forma integral, y busca generar cambios a partir de la articulación territorial y el actuar bajo distintas líneas de acción, atendiendo a los diversos temas que confluyen en el desarrollo de los mismos, tales como la institucionalidad y la gestión de la ciudad, la gestión de riesgos, la intervención sobre los espacios públicos con adecuada movilidad y mobiliario urbano, el patrimonio natural y cultural, los aspectos socio-económicos, entre otros.

En este marco, partiendo por la lógica de crear programas en todo el ámbito distrital, entre todos los proyectos se desarrollan algunos de carácter estructurante. Estos proyectos “ícono de la transformación”, fueron seleccionados por sectores, y concebidos como intervenciones integrales que a manera de acupuntura urbana puedan generar cambios realmente significativos en toda la ciudad.

Es importante mencionar que todos los programas y proyectos propuestos se enlazan con los objetivos y estrategias que pretende el Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021, en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023, constituyendo una cartera de proyectos de sentido propositivo y de recomendación, la cual no tiene carácter normativo y por lo tanto se mantiene abierta siempre a la actualización y ampliación periódica.

Cada uno de los proyectos identificados tiene una priorización de acuerdo a la siguiente categorización:

- Estratégicos: Proyectos de carácter táctico cuya finalidad es el desarrollo del distrito en el contexto de las prioridades definidas como fundamentales para la consecución de los objetivos y metas de la gestión de la ciudad.
- Esenciales: Proyectos de carácter prioritario, fundamentales en su ejecución para poder acometer los proyectos estratégicos de la ciudad.
- Complementarios: Proyectos que otorgan elementos adicionales para culminar el ciclo de los proyectos estratégicos y esenciales.
- Los objetivos de la presente cartera de proyectos son los siguientes:
- Crear un listado priorizado de programas y proyectos a nivel distrital, en concordancia a los objetivos y estrategias del PUD y los lineamientos del PDU.
- Establecer los criterios principales y líneas de acción básicas para cada uno de los proyectos planteados a fin de facilitar la formulación de perfiles en el marco de los sistemas de inversión público y privado.
- Plantear proyectos que generen modificaciones positivas de manera significativa en la ciudad, a fin de que se constituyan en puntos generadores de cambio y regeneración del entorno urbano.
- Promover la inversión pública y privada en zonas degradadas de la ciudad a partir de la exposición de propuestas posibles técnica y financieramente.

A continuación se muestra la lista de los programas y proyectos planteados por el presente plan:

Programas y Proyectos del PUD Cusco 2016-2021

	PROGRAMA 1 **Institucionalidad en la gestión territorial del distrito**	Proyectos: 1. Promoción y fortalecimiento de capacidades para los procesos de participación ciudadana en la gestión urbana del distrito de Cusco 2. Recuperación y fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión territorial en el distrito de Cusco 3. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para la eficiente gestión urbana del distrito de Cusco
	PROGRAMA 2 **Revitalización de espacios públicos abiertos**	Proyectos: 1. Creación de la red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noreste del distrito de Cusco 2. Creación de la red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noroccidental del distrito de Cusco 3. Acondicionamiento de rutas escénicas en el Sector Noroccidental del distrito de Cusco 4. Acondicionamiento del Parque Ecológico Quebrada Barranquito 5. Tratamiento del área de servidumbre de la línea de conducción de energía eléctrica en el Sector Noroccidental 6. Implementación del jardín botánico en la Plaza San Francisco 7. Creación del jardín botánico en la Quebrada de Saphy 8. Creación de estacionamiento subterráneo en el parque Amauta, Urb. Magisterio 1era Etapa 9. Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Manuel Prado 10. Mejoramiento y ampliación del servicio de iluminación pública del distrito de Cusco 11. Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Mariscal Gamarra 12. Revitalización de espacios urbanos (Parque de la Madre, Tricentenario, Limacpampa Grande, San Francisco)* 13. Construcción de estacionamientos para vehículos privados en la periferie CHC 14. Elaboración e implementación del Plan de renovación urbana en el sector de gestión Totorapaccha - Mesa Redonda*
	PROGRAMA 3 **Caminando el distrito**	Proyectos: 1. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Plaza de Armas, Plateros, calle Saphy, calle Conquista, Prolongación Conquista, Santa Ana 2. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. de la Cultura, calle Retiro, Mesa Redonda, Quebrada Totorapaccha, Sitio Arqueológico Q'enco, Parque Arqueológico de Saqsaywaman 3. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. Víctor Haya de la Torre, Av. Collasuyo, Qoricalle, Quebrada Barranquito, Alto Los Incas; Parque Arqueológico de Saqsaywaman 4. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Cuesta San Blas, Jardines del Inca, Mosoqllacta, Quebrada Totorapaccha, Balconcillo Alto 5. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Circuito Mirador Avenida Antisuyo 6. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Prolongación Nueva Alta, Picchu San Martin, Picchu San Isidro 7. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Hospital, Puente Almudena, PP.JJ. Independencia 8. Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Breña Urbanización Ucchullo 9. Parque Lineal Ecológico Quebrada Cachimayo (Miskahuara – Av. de la Cultura) 10. Recuperación para el dominio público y puesta en valor de espacios urbanos (calles y pasajes) catalogados en las manzanas 09037 que articula las calles Killicha Pata y Cuesta Santa Ana, manzana 11006, articula Pantaqcalle con Tullumayo, manzana 10010 articula calles Triunfo con Plazoleta Nazarenas y manzana 11040 articula Calle Tocuyeros y Huayracpuncu*

PROGRAMA 4 **Cusco en bici**	Proyectos: 1. Implementación de ciclovía: circuito avenida de la Cultura 2. Implementación de ciclovía: avenidas Camino Real, Collasuyo y Universitaria 3. Implementación de ciclovía: avenida Diagonal Zavaleta, avenida Garcilaso, avenida Pardo y calle San Miguel 4. Implementación de ciclovía: avenida del Ejército y calle Hospital 5. Implementación de ciclovía: avenida Tullumayo, calles Cabracancha, Maruri y Arequipa 6. Implementación de ciclovía: avenidas Uruguay, Chinchaysuyo, Paracas, calle Antisuyo, avenida Circunvalación y área recreativa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman 7. Instalación del servicio de bicicleta pública
PROGRAMA 5 **Renovando nuestros barrios**	Proyectos: 1. Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la construcción de edificaciones verdes y sostenibles 2. Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la autoconstrucción de viviendas seguras 3. Recuperación urbana e interconexión barrial del entorno de la línea férrea en la Zona Noroccidental 4. Implementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Sector Noroccidental) – APV Sayari Sábado Baratillo y Carretera Cusco-Abancay-Mirador 5 de abril 5. Implementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Sector Noreste) – Tandapata-Circunvalación y Huayracpunco 6. Mejoramiento y recuperación de jardines municipales en la Urb. Mariscal Gamarra 7. Mejoramiento integral del Barrio de Zarumilla
PROGRAMA 6 **Reubicación de viviendas asentadas en zonas de riesgo muy alto**	Proyectos: 1. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Huasahuara y APV Camino Real 2. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV San Benito y APV Villa María 3. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV La Ñusta, APV Torrechayoc, PPJJ Picchu Alto y Picchu San Martín 4. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Sayari, APV Picchu Sipas Pucyo, PPJJ Picchu San Isidro e Independencia (quebrada Sipaspujio) 5. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – PPJJ Independencia (quebrada Sacramayo) 6. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Huayracpunco y APV Bella Vista 7. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Los Incas 8. Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Miskahuara y APV La Victoria 9. Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y confort en ambientes urbanos del CHC*
PROGRAMA 7 **Transformación de usos de suelo**	Proyectos: 1. Transformación de uso de suelo en la quebrada Cachimayo - Sector Miskahuara 2. Transformación de uso de suelo en el Sector Picchu

PROGRAMA 8 **Delimitación del borde urbano distrital**	Proyectos: 1. Implementación del cinturón verde en el borde urbano del Sector Noreste 2. Implementación del Cinturón Verde en el borde urbano del Sector Noroccidental 3. Delimitación de área circundante de protección en zonas de peligro muy alto 4. Delimitación y demarcación física de áreas circundantes a sitios patrimoniales 5. Intervención integral del sistema de alcantarillado del CHC*
PROGRAMA 9 **Corredores ecológico-urbanos**	Proyectos: 1. Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada de Saphy hasta Tica Tica 2. Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada Sipaspujio – Infiernillo 3. Tratamiento Ecológico Paisajístico de la Quebrada Sacramayo 4. Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada de Cachimayo 5. Proyecto de intervención integral y mitigación de las microcuencas de Saphy, Sapantiana y Ayahuayco* 6. Creación del corredor verde protegido en el eje transversal del CHC: Saphy - Alameda Pachacuteq*
PROGRAMA 10 **Aprovechamiento eficiente y responsable de las aguas de lluvia y manantes**	Proyectos: 1. Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales Quebrada Barranquito 2. Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales en Villa el Sol 3. Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales Quebrada Qowikarana 4. Implementación del sistema urbano de reaprovechamiento sostenible de aguas de drenaje 5. Captación y recuperación de manantes para el uso eficiente en beneficio de la ciudad 6. Recuperación y mejora de la captación de agua de manantes para uso ornamental en el CHC*
PROGRAMA 11 **Distrito competitivo**	Proyectos: 1. Promoción de las manifestaciones culturales para impulsar la actividad ecoturística y cultural en el distrito de Cusco 2. Mejoramiento e instalación de servicios turísticos públicos en el recorrido de sitios patrimonio del distrito de Cusco 3. Instalación y promoción de ferias gastronómicas en espacios públicos del distrito de Cusco 4. Mejoramiento de la capacidad productiva de la artesanía cusqueña en el distrito de Cusco
PROGRAMA 12 **Cusco resiliente**	Proyecto: 1. Instalación del servicio de mitigación de peligros y adaptación a efectos del cambio climático

* Proyectos propuestos en el documento de “Actualización del Plan Maestro de Centro Histórico Cusco 2015-2021”. Gerencia de Centro Histórico. Gobierno Municipal del Cusco 2015.

Institucionalidad en la gestión territorial del distrito

Un problema observado en la implementación de los instrumentos y herramientas de planificación territorial, es la debilidad institucional ejercida en la gestión urbana; la misma que parte desde el propio involucramiento ciudadano hasta la desarticulación interinstitucional entre los actores implicados.

El programa busca, por lo tanto, abordar la problemática atendiendo tanto a las dificultades de la ciudadanía como a las de instituciones, fomentando el involucramiento efectivo y el fortalecimiento de sus capacidades para lograr una eficiente gestión de la ciudad.

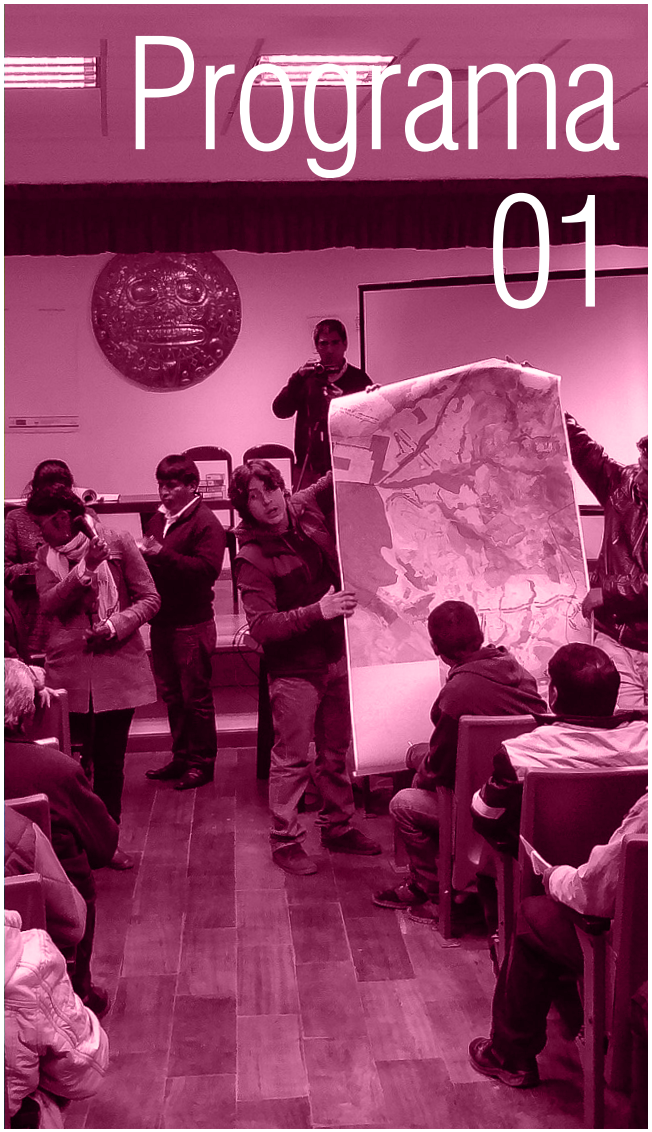

Objetivo general

- Fortalecer la gestión y administración urbana de la ciudad.

Objetivos específicos

- Formular e implementar estrategias comunicativas para la gestión urbana del distrito.
- Desarrollar e implementar el “Sistema de Información Territorial”.
- Promover la construcción de un distrito inclusivo y participativo.

4.6.1. Programa 1
"Institucionalidad en la gestión territorial del distrito"

Contextualización con los instrumentos de gestión

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023

Componente Organizativo Institucional	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Gestionar la ciudad de manera concertada y participativa con la intervención de todos los actores sociales **Objetivo 2** Administrar la ciudad de manera eficiente
Componente Físico Construido	**Lineamiento 1**	**Objetivo 3** Ordenar las actividades urbanas de la ciudad.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 11 Mejorar la comunicación y difusión en temas relacionados a gestión territorial.	**Estrategia 23** Implementación de adecuadas herramientas y programas de comunicación interinstitucionales para el adecuado manejo de los instrumentos de gestión pública y privada.
Objetivo 12 Fortalecer las capacidades de las organizaciones vecinales buscando el involucramiento de éstas en los instrumentos de gestión territorial.	**Estrategia 24** Sensibilización y promoción para la participación ciudadana en la construcción e implementación de instrumentos de gestión de la ciudad.

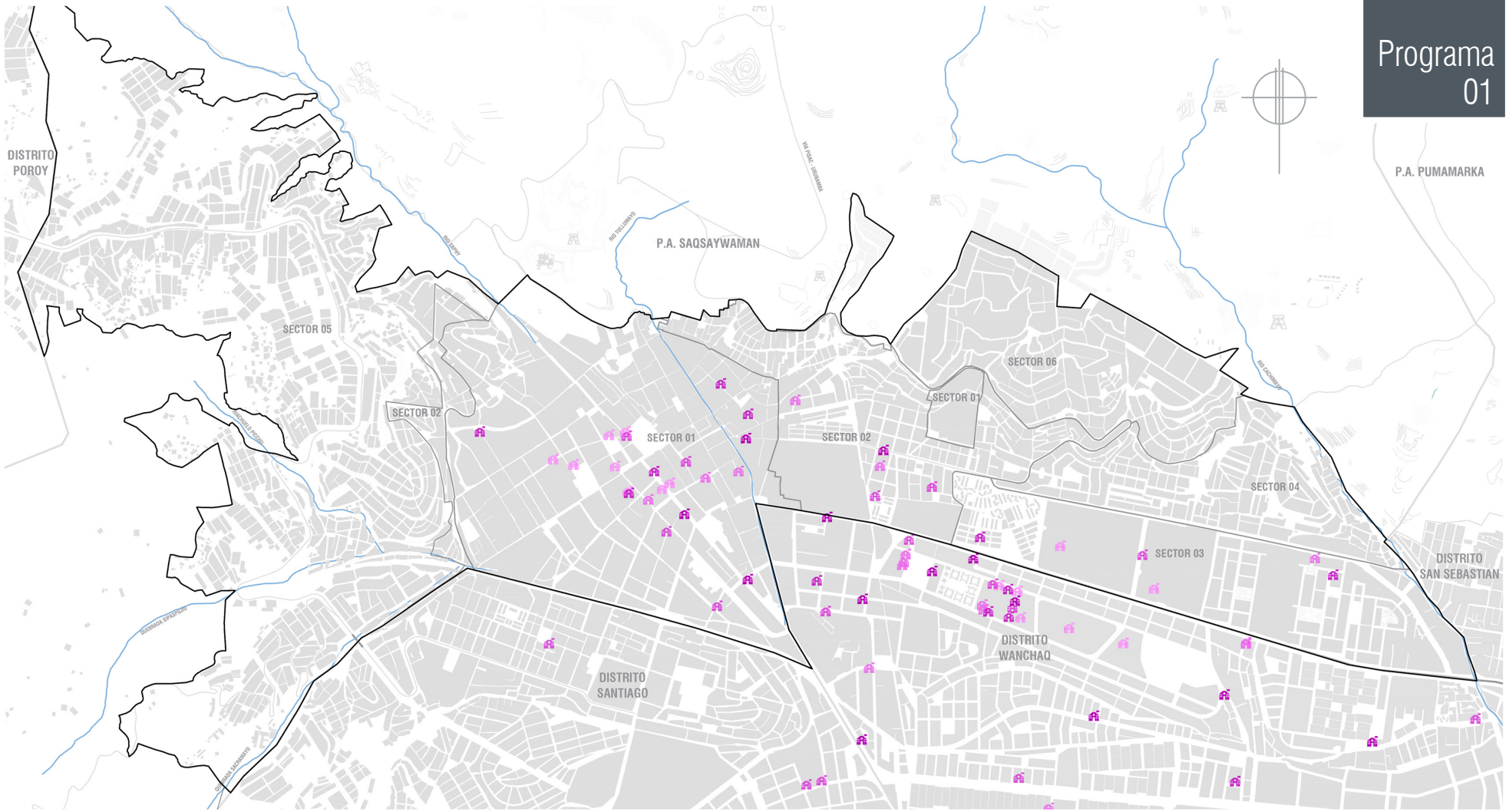

Leyenda

Instituciones privadas y públicas

P1 Promoción y fortalecimiento de capacidades para los procesos de participación ciudadana en la gestión urbana del distrito de Cusco.

P2 Recuperación y fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión territorial en el distrito de Cusco.

P3 Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para la eficiente gestión urbana del distrito de Cusco.

PROYECTO 1:
"Promoción y fortalecimiento de capacidades para los procesos de participación ciudadana en la gestión urbana del distrito de Cusco"

El proyecto busca la eficiencia y mejora de los procesos de involucramiento ciudadano en la gestión urbana del distrito, a través de estrategias comunicativas y educacionales que busquen empoderar a la población en el uso de los documentos técnico normativos así como la participación activa en el desarrollo y monitoreo de los programas y proyectos propuestos en los planes de desarrollo urbano.

Objetivo

- Promover la construcción de un distrito inclusivo y participativo.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial del Cusco	Público
	Ejecución	24	2'200,000	Municipalidad Provincial del Cusco Caja Municipal Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Formulación e implementación del Plan de Involucramiento Ciudadano para la sensibilización y socialización de la gestión territorial del distrito. • Desarrollo e implementación del sistema de información territorial a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación "TICs". • Diseño, producción e implementación de un programa de televisión y/o radio de alcance local para la difusión y discusión de temas referidos al desarrollo urbano. • Creación del Comité de Veeduría Ciudadana para el monitoreo de proyectos de desarrollo urbano en el distrito. • Mesas Permanentes de Coordinación y Mediación para la intervención de proyectos urbanos en el distrito.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Crear espacios de difusión, involucramiento y compromisos para la gestión del territorio articuladamente con la Gestión del Riesgo de Desastres. • Crear Brigadas de protección y gestión del mantenimiento de área de protección ambiental.

PROYECTO 2:
"Recuperación y fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión territorial en el distrito de Cusco"

Mediante este proyecto se busca rediseñar la articulación institucional al interior de la Municipalidad Provincial del Cusco, con el fin de facilitar el monitoreo y evaluación de los procesos de administración urbana, así como el empoderamiento de las diversas gerencias y áreas operativas del gobierno municipal en la salvaguarda y manejo eficiente de los diferentes planes de ordenamiento territorial.

Objetivo

- Mejorar los procesos de articulación institucional para la eficiente gestión urbana del distrito.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto Plazo	Diseño	4 meses	80,000	Municipalidad Provincial del Cusco	Público
	Ejecución	12 meses	1'600,000	Municipalidad Provincial del Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de Acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Actualizar y mejorar las herramientas normativas para la adecuada gestión territorial. • Definir adecuadas estrategias comunicativas para socializar los procesos de gestión urbana.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Propiciar el manejo y actualización de herramientas técnicas para reglamentar la ocupación de áreas no aptas por peligro muy alto. • Formulación del proyecto de ordenanza municipal del mapa de peligros.

PROYECTO 3:
"Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para la eficiente gestión urbana del distrito de Cusco"

Con el desarrollo de este proyecto se busca mejorar la coordinación y cooperación interinstitucional para una gestión urbana articulada, con la finalidad de evitar la superposición de funciones, reglamentando para dicho efecto el funcionamiento de mesas de mediación para la viabilidad de proyectos urbanos, así como la promoción de comités de veeduría interinstitucional con fines de optimizar la gestión urbana.

Objetivo

- Institucionalizar, fomentar y normar los espacios de concertación interinstitucional para la eficiente gestión urbana del distrito Cusco.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto Plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial del Cusco	Público
	Ejecución	12	2'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de Acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Articulación de alianzas estratégicas interinstitucionales (cartas de intención, hermanamientos, convenios, etc.). • Creación del Comité Técnico de Veeduría Interinstitucional para el monitoreo de proyectos de desarrollo urbano en el distrito. • Mesas Permanentes de Coordinación y Mediación para la intervención y factibilidad de proyectos urbanos en el distrito Cusco.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Generación de un comité interinstitucional para la actualización de la información referida a Riesgos, según jurisdicciones y competencias.

Revitalización de espacios públicos abiertos

Los espacios públicos abiertos se han identificado como aquellos que permiten y estimulan el goce de la población, siendo espacios de recreación, de convivencia ciudadana, de control ambiental y de potencial cultural.

El presente programa busca además la conservación y revalorización de nuestro patrimonio cultural y natural. Búsqueda que se soporta bajo la premisa de articularlos a la dinámica urbana actual y ponerlos al servicio ciudadano. El planteamiento de proyectos se desarrolla con una mirada actual a las necesidades de la población y a su entorno inmediato; con el ánimo de propiciar espacios de calidad física y ambiental que generen dinámicas sociales, culturales y económicas de beneficio colectivo.

Programa 02

Objetivo general

- Revitalizar y revalorizar el espacio público en el distrito.

Objetivos específicos

- Integrar los barrios a partir de corredores ecológicos-urbanos.
- Promover la recuperación de quebradas.
- Integrar el patrimonio edificado a la dinámica urbana.
- Dotar de infraestructura ecológica.
- Promover la apropiación social del espacio público.
- Reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
- Promover el incremento de áreas verdes para usos recreativos.
- Promover el uso de espacios públicos para actividades socio culturales.
- Mejorar los espacios públicos con adecuadas condiciones de accesibilidad.
- Vincular los espacios públicos a través de redes usando corredores verdes.
- Promover la construcción de una ciudad inclusiva.

4.6.2. Programa 2
"Revitalización de espacios públicos abiertos"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023

Componente Ambiental	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia. **Objetivo 3** Gestionar adecuadamente el manejo integral de los residuos y establecer zonas aptas para su disposición final
Componente Arqueología y Cultura	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Identificar y valorar el Patrimonio Cultural Inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.
Componente Físico Construido	**Lineamiento 3**	**Objetivo 1** Lograr los terrenos necesarios para el equipamiento urbano proyectado al 2023 en base al rango poblacional. **Objetivo 4** Revertir la calidad del hábitat y el deterioro del entorno habitacional de las agrupaciones vecinales ubicadas en áreas deterioradas, principalmente las ubicadas en áreas urbanas paisajistas (laderas y zonas periféricas) de la provincia de Cusco, con fines de disminuir la segregación espacial y degradación urbana existente.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario para optimizar la calidad del espacio público.	**Estrategia 9** Dotación del mobiliario urbano y adecuada señalética en espacios públicos.
	Estrategia 10 Tratamiento y conservación del ornato para el mejoramiento de espacios públicos.
	Estrategia 11 Mantenimiento y arborización de áreas verdes.
Objetivo 7 Integrar el patrimonio cultural a la dinámica urbana actual para coadyuvar con su conservación.	**Estrategia 16** Puesta en valor del patrimonio edificado integrado a la dinámica urbana actual del distrito, al servicio del ciudadano.
Objetivo 8 Promover la apropiación social del patrimonio cultural para fortalecer la identidad ciudadana.	**Estrategia 19** Revaloración de usos y costumbres tradicionales locales.
Objetivo 13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	**Estrategia 25** Tratamiento y recuperación de espacios públicos.
	Estrategia 26 Dotación de equipamiento recreativo eficiente e inclusivo en espacios públicos.
Objetivo 14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	**Estrategia 27** Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	Estrategia 28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)

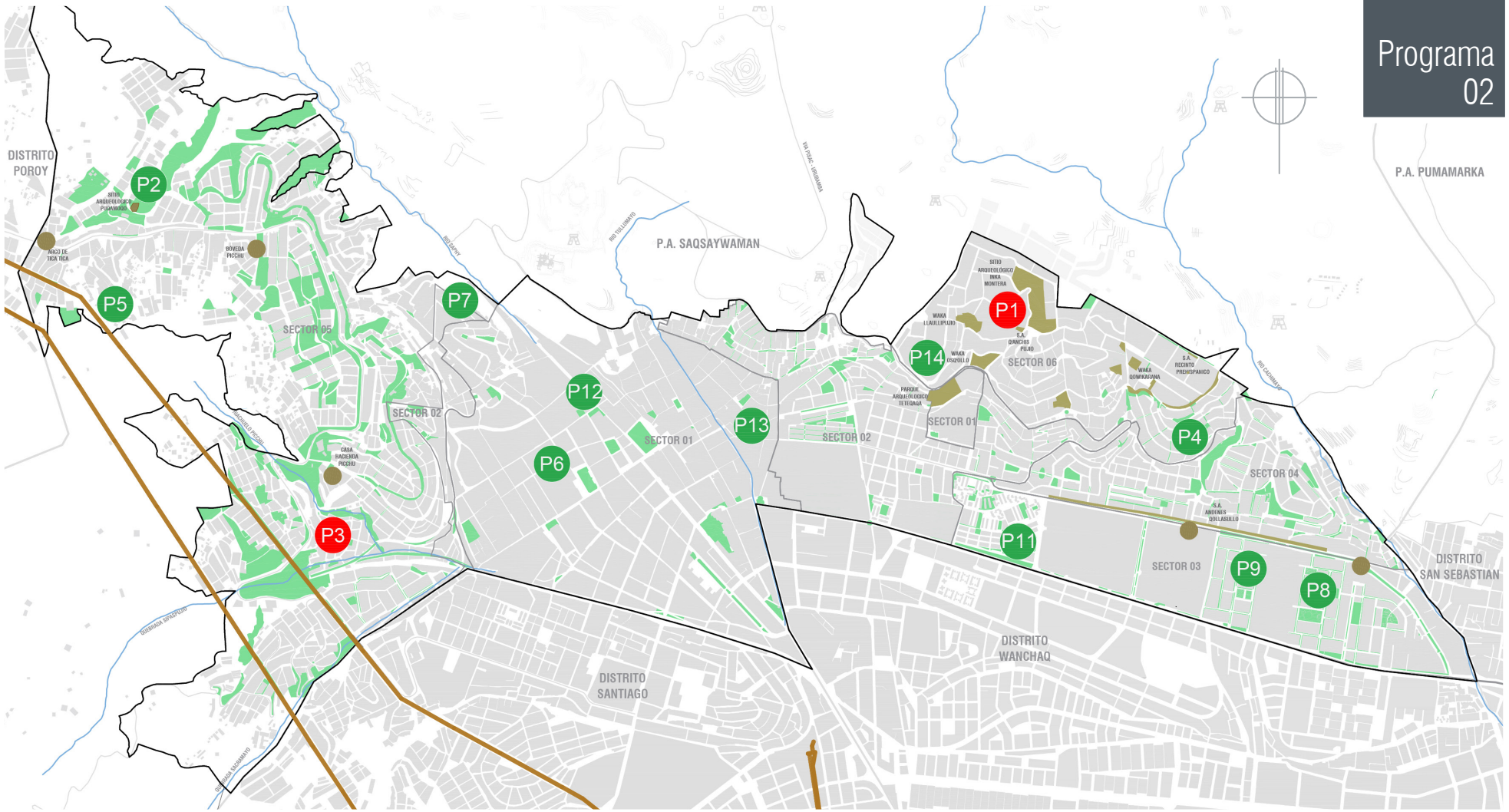

Leyenda

- P — Proyectos
- P — Proyectos estructurantes
- Sitios arqueológicos e históricos
- Espacios públicos
- Faja servidumbre red eléctrica

P1 Creación de la Red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noreste del distrito de Cusco, Provincia de Cusco-Cusco.

P2 Creación de la Red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noroccidental del distrito de Cusco, Provincia de Cusco-Cusco.

P3 Acondicionamiento de Rutas Escénicas en la zona Noroccidental del distrito de Cusco – Provincia Cusco - Cusco.

P4 Acondicionamiento del Parque Ecológico Quebrada Barranquito.

P5 Tratamiento del área de servidumbre de la línea de conducción de energía eléctrica en el Sector Noroccidental.

P6 Implementación del Jardín Botánico en la Plaza San Francisco.

P7 Creación del Jardín Botánico en la Quebrada de Saphy.

P8 Creación de estacionamiento subterráneo en el parque Amauta, Urb. Magisterio 1era Etapa.

P9 Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Manuel Prado.

P10 Mejoramiento y ampliación del servicio de iluminación pública del distrito de Cusco.

P11 Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Mariscal Gamarra.

P12 Revitalización de espacios urbanos (Parque de la Madre, Tricentenario, Limacpampa Grande, San Francisco)-Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.

P13 Construcción de estacionamientos para vehículos privados en la periferie CHC.-Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.

P14 Elaboración e implementación del Plan de renovación urbana en el sector de gestión Totorapaccha - Mesa Redonda. -Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.

PROYECTO 1:
"Creación de la red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noreste del distrito de Cusco"

Con este proyecto se busca la articulación del patrimonio cultural edificado del Sector Noreste del distrito a la dinámica urbana actual, con la finalidad de ponerlo al servicio ciudadano, coadyuvando en su conservación y revalorización. Asimismo, el proyecto se plantea con una mirada actual a las necesidades de la población y a su entorno inmediato; con el ánimo de propiciar espacios de calidad física y ambiental que generen dinámicas sociales, culturales y económicas de beneficio colectivo.

Objetivo:

- Integrar el patrimonio edificado del sector Noreste del distrito a la dinámica urbana actual, generando espacios públicos articulados de calidad física y ambiental que generen dinámicas sociales, culturales y económicas.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo Plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	13'200,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Gobierno Regional Plan COPESCO DIRCETUR Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Organización de reuniones técnicas de mediación, tanto con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, así como con los diferentes actores involucrados.
Físico Espacial	• Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación de iluminación en espacios públicos recreativo-culturales. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Soterramiento de cables. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Sensibilización para el buen uso del espacio público. • Promoción de actividades artísticas culturales y recreativas para el disfrute y participación de la población.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo, reglamentación y mitigación de ruido. • Monitoreo, reglamentación y mitigación de la calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Definición precisa de perímetros y límites de los sitios arqueológicos y las áreas contiguas aptas para recreación cultural – saneamiento. • Puesta en valor del patrimonio arqueológico del sector.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Mitigación del impacto de la ejecución física. • Tratamiento de estabilización en laderas con pendiente alta. • Tratamiento de muros de contención como alternativas de expresión artística referida a la gestión del riesgo de desastres.

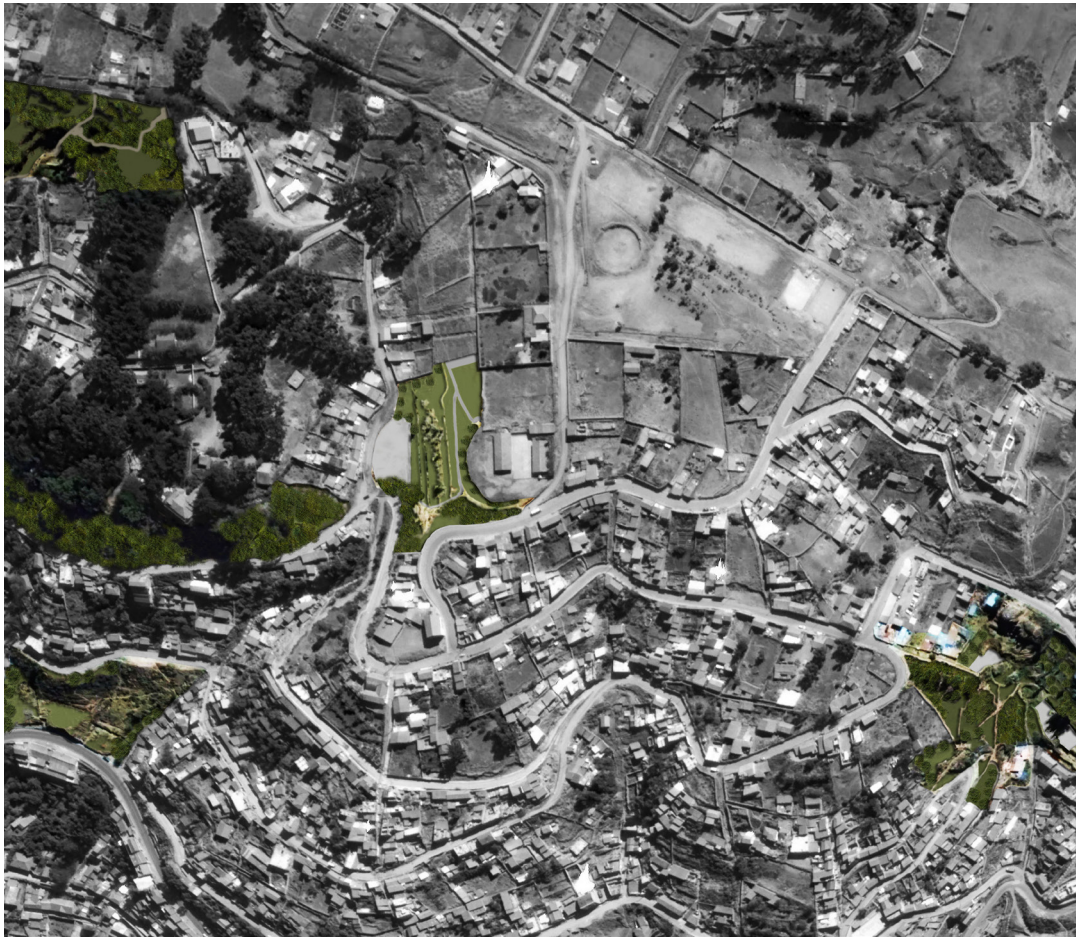

Estado actual:

Ubicación:

El área de intervención de encuentra en la zona Noreste del distrito.

Problema general:

1. Falta de conservación, protección y recuperación del patrimonio cultural edificado.

Problemas específicos:

1. El perímetro no definido de los recintos.
2. Inactividad turística en los recintos.
3. Viviendas contiguas, sin una buena relación con el entorno mediato.
4. Crecimiento urbano.
5. Accesibilidad ineficiente, vías no habilitadas y ausencia de equipamiento urbano.
6. Abandono y falta de mantenimiento.
7. Recintos inconexos.

Potencialidades:

1. Posibilidad de dotar a la zona de espacios públicos recreativos y culturales, debido a las condiciones visuales hacia la ciudad del Cusco.
2. Puesta en valor de los recintos arqueológicos mediante circuitos histórico-turísticos.
3. Relación con el Parque Arqueológico de Saqsaywaman- Pumamarca – Centro Histórico.
4. Desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo.

Propuesta:

Descripción del proyecto:

El proyecto contiene un sistema integrado de espacios públicos de carácter patrimonial y natural, constituido por:

- Plataforma antesala Inca Montera, constituida de andenería inca tendrá una plataforma de antesala signo de respeto al lugar. Esta plataforma tendrá la integración con esta andenería.
- Terrazas públicas Qowiccarana, tendrá este componente necesario por la agresiva pendiente del lugar, sirviendo de un espacio de descanso y contemplación panorámica del lugar.
- Muros verdes, impedirán el deslizamiento de los cerros y ayudarán a generar un lenguaje al articular todo este sistema de espacios.
- Arborización, mantener los ya existentes e incrementar más árboles, para lograr un equilibrio natural y construido.

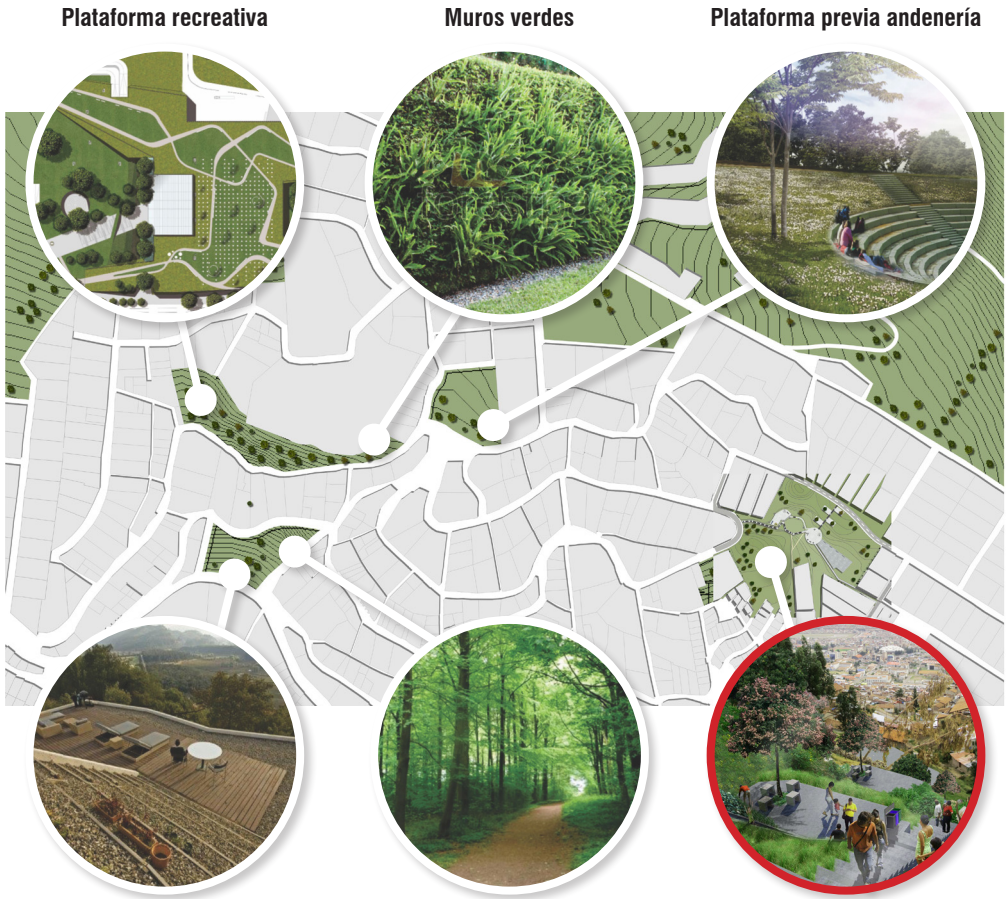

Propuesta específica: Terrazas Qowikarana

Descripción:

La composición está dada por 3 plataformas que van adyacentes al patrimonio edificado, las formas de plataformas utilizan el lenguaje natural integrando a los restos arqueológicos.

Plataforma 1:

Está ubicada en el punto más alto, ayuda a generar un espacio público multiuso con potencial visual, focalizando el objetivo principal que son los restos arqueológicos desde un punto panorámico, percibiendo la totalidad del complejo arqueológico.

Plataforma 2:

Esta plataforma de figura circular convierte al espacio sin límites, al igual que conceptualiza el espacio natural, punto principal de articulación interna (eje movilidad dentro del patrimonio edificado). Es un recibidor de los restos arqueológicos.

Esta plataforma es acondicionada por una tercera que se extiende y es utilizada de carácter multifuncional, para interactuar y recrearse generando una actividad entre recinto y plataforma.

Terraza:

Se define en la propuesta como el punto de acceso principal del lugar, interacción entre el entorno arqueológico y urbano. La terraza es una representación escalonada de andenería, plataformas que sirven de espacios de descanso.

Secciones de vías articuladoras de la red

PROYECTO 2:
"Creación de la red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noroccidental del distrito de Cusco"

Con este proyecto se busca la articulación del patrimonio cultural edificado del Sector Noroccidental del distrito a la dinámica urbana actual, con la finalidad de ponerlo al servicio ciudadano, coadyuvando en su conservación y revalorización. Asimismo, el proyecto se plantea con una mirada actual a las necesidades de la población y a su entorno inmediato; con el ánimo de propiciar espacios de calidad física y ambiental que generen dinámicas sociales, culturales y económicas de beneficio colectivo.

Objetivo:

- Integrar el patrimonio edificado del sector Noroccidental del distrito a la dinámica urbana actual, generando espacios públicos articulados de calidad física y ambiental que generen dinámicas sociales, culturales y económicas.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo Plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
Largo Plazo	Ejecución	36	13'200,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Gobierno Regional Plan COPESCO DIRCETUR Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Organización de reuniones técnicas de mediación, tanto con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, así como con los diferentes actores involucrados.
Físico Espacial	• Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación de iluminación en espacios públicos. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Soterramiento de cables. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Sensibilización para el buen uso del espacio público. • Promoción actividades artísticas culturales y recreativas para el disfrute y participación de la población.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo, reglamentación y mitigación de ruido. • Monitoreo, reglamentación y mitigación de la calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Impulsar la declaratoria del patrimonio contenido en el sector como integrante del patrimonio cultural de la nación. • Puesta en valor del patrimonio identificado en el sector.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Reducción del impacto de la ejecución física. • Tratamiento de estabilización en laderas con pendiente alta. • Estabilización y mejoramiento del terreno. • Tratamiento de muros de contención como alternativas de expresión artística referida a la gestión del riesgo de desastres.

PROYECTO 3:
"Acondicionamiento de rutas escénicas en el Sector Noroccidental del distrito de Cusco"

El proyecto busca explotar las características geográficas del Sector Noroccidental de nuestra ciudad con la construcción de rutas y miradores que integren y articulen los barrios y espacios públicos del sector, con la posibilidad de convertirse también en espacios que dinamicen las actividades sociales y económicas de los residentes del distrito.

Objetivo:

- Generar espacios articulados con la instalación de rutas y miradores que promuevan la recuperación de zonas degradadas de la zona Noroccidental.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano Plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	8'600,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional DIRCETUR Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población para inducción e identificación de posibles rutas para el proyecto. • Organización de reuniones técnicas de socialización y mediación con los diferentes actores involucrados.
Físico Espacial	• Tratamiento paisajístico de vías. • Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Soterramiento de cables. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de senderos peatonales y ciclo vías. • Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme.
Socioeconómico	• Socialización, sensibilización y apropiación del proyecto para su sostenibilidad. • Identificación de nuevas potencialidades socioeconómicas.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de la calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Recuperación del patrimonio cultural edificado e integración del mismo a la dinámica urbana de la ciudad. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Reducción del impacto de la ejecución física. • Tratamiento de estabilización en laderas con pendiente alta.

Estado actual:

Ubicación:

Se encuentra en la Zona Nor Occidental de la ciudad de Cusco, la intervención abarca las vías principales y espacios públicos.

Problemas:

1. Falta de tratamiento en las márgenes de las vías.
2. Falta de mantenimiento a los espacios públicos y áreas verdes.
3. Crecimiento desordenado y ocupación densa.
4. Contaminación ambiental y sonora generada por los vehículos.

Potencialidades:

1. Disponibilidad de área para equipamiento recreativo.
2. Potencial paisajístico.
3. Presencia de especies nativas.
4. Áreas para explotación de visuales hacia la ciudad.

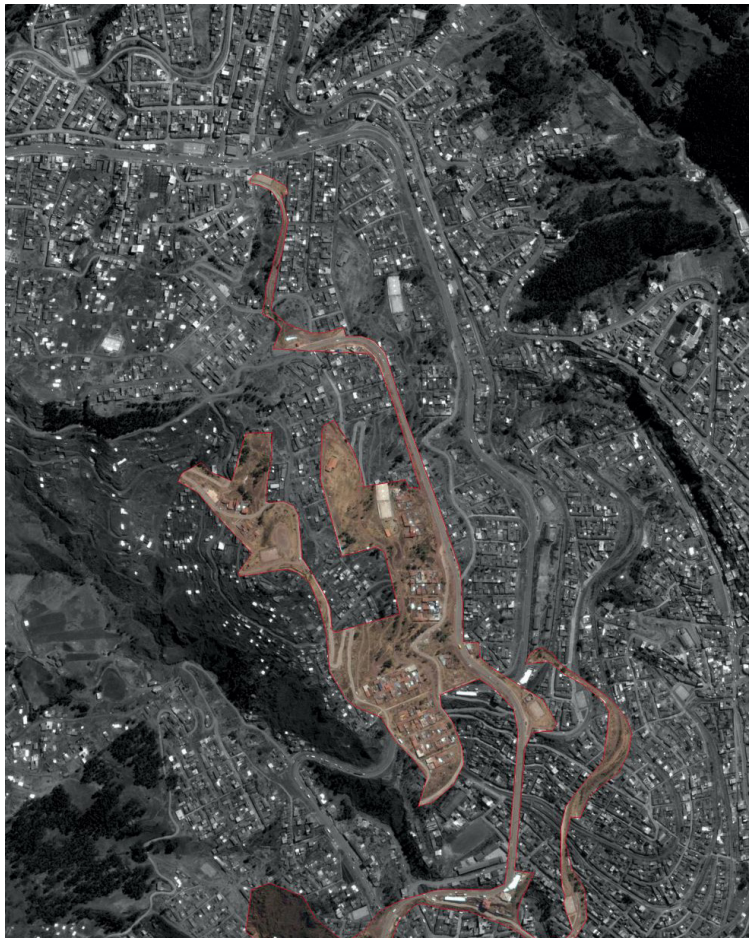

Propuesta:

La zona noroccidental del distrito, presenta una topografía accidentada en la que se hallan áreas con posibilidad de integración urbana y paisajística, que pudieran articularse a través de rutas y miradores escénicos. El proyecto busca aprovechar las potencialidades del sector y dinamizar las actividades económicas y sociales de los residentes del sector. Dentro de esta idea, el proyecto contempla diversas intervenciones:

Miradores:

Cuyo objetivo es el aprovechamiento de sectores que cuentan con visuales hacia la ciudad.

Parques miradores:

El tratamiento de parque en el sector, se integra también a la función de miradores, aprovechando extensiones amplias de terreno y su ubicación en zonas altas de ladera.

Tratamiento de laderas:

Al tratarse de un proyecto integral, se busca que las áreas remanentes de ladera también sean tratadas, de manera tal de evitar problemas de erosión y deslizamientos y al mismo tiempo generar espacios de calidad ambiental.

Plantaciones con especies nativas:

Se ha priorizado para todo el distrito que la arborización deba contemplar preferentemente la incorporación de especies nativas, en vista de los beneficios ambientales y urbanos que poseen.

Tratamiento de vías:

Al ser un proyecto integral, el proyecto contempla también la integración de los espacios intervenidos, mediante el adecuado tratamiento de las vías de comunicación.

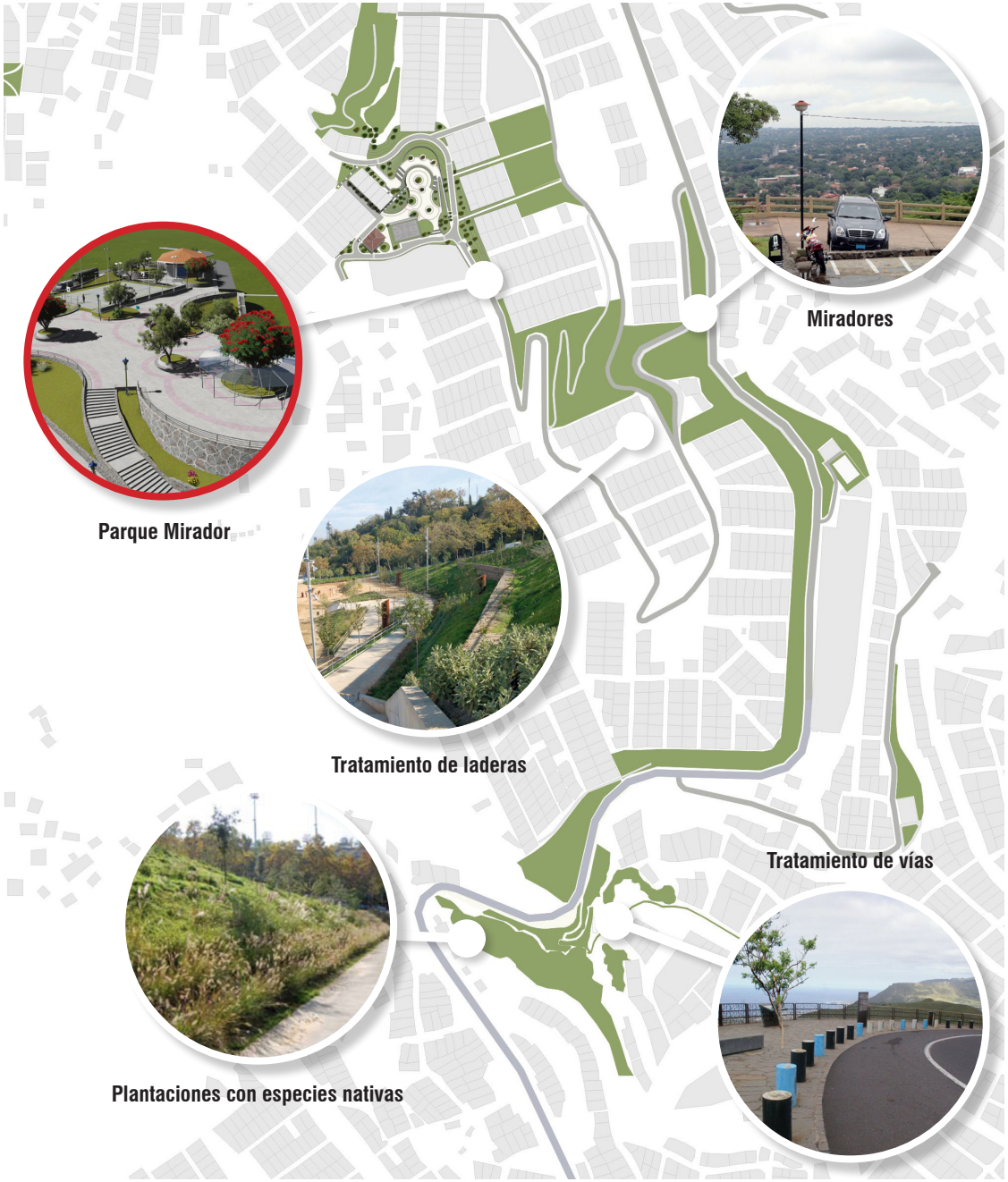

Propuesta específica: Parque Mirador

Descripción:

El proyecto está inspirado en el concepto de “parque mirador” ya que desde allí se puede contemplar el panorama de la ciudad y el P.A. de Sacsayhuaman, el parque se integra a la topografía existente de manera orgánica y amable.

Objetivos:

- Crear áreas para el esparcimiento, recreación y deporte.
- Tratar e implementar áreas verdes respetando el entorno.
- Implementar espacios para las actividades comunales.

Planta

Corte

1. Explanada de expansión
2. Plaza mirador
3. Juegos infantiles
4. Cancha multiuso
5. Salón Comunal
6. Estacionamiento

Parque mirador en el Sector 5, Zona Nor Occidental, APV 5 de Abril

PROYECTO 4:
"Acondicionamiento del Parque Ecológico Quebrada Barranquito"

El proyecto pretende lograr el tratamiento integral de la quebrada Barranquito con la implementación de infraestructura recreativa, ecológica y de estabilización de laderas, a fin de garantizar la seguridad física del sector y sus habitantes, así como la generación de dinámicas sociales con una mirada actual a las necesidades del poblador.

Objetivo:

- Recuperar la quebrada Barranquito con la adecuada dotación de infraestructura, promoviendo el incremento de áreas verdes de uso recreativo.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de Ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo Estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de Financiamiento**	**Tipos de Financiamiento**
Mediano Plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	6'800,000	Municipalidad Provincial de Cusco Electro Sur Este Seda Cusco Gobierno Regional Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población para inducción al proyecto. • Organización de reuniones técnicas de socialización y mediación con los diferentes actores involucrados.
Físico Espacial	• Tratamiento paisajístico de vías. • Mejoramiento de fachadas. • Implementación de iluminación en espacios públicos. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Soterramiento de cables. • Priorización de senderos peatonales y ciclo vías. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Sensibilización a la población del distrito para la protección y cuidado del parque ecológico. • Identificación de actividades productivas compatibles.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de la calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Articulación con el patrimonio cultural del entorno. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Implementación de un sistema de estabilización de la base de los taludes en ambas márgenes. • Canalización para evitar la erosión fluvial lateral y de fondo. • Estabilización de la parte superior de la ladera de la margen izquierda mediante terraceo, forestación y colocación de geo mantas. • Estabilización de la parte superior de la ladera de la margen derecha mediante colocación de geo mantas, mallas y forestación. • Tratamiento de muros de contención como alternativas de expresión artística referida a la gestión del riesgo de desastres.

Estado actual:

Ubicación:

El área de intervención de la quebrada denominada “Barranquito”, pertenece a la zona Nor este del distrito.

Problemas:

1. Falta de tratamiento, protección y recuperación del entorno natural.
2. Inactividad en los espacios públicos.
3. Viviendas contiguas, sin relación con el entorno inmediato.
4. Vías no habilitadas y ausencia de infraestructura para recibir visitantes.
5. Ausencia de ornato, mobiliario y señalética urbana.

Potencialidades:

1. Cercanía a vías principales de transporte público.
2. Existencia de micro-clima apropiado para implementación de flora nativa y exótica.
3. Amplia área de amortiguamiento verde para la ciudad.
4. Existe una organización y voluntad por parte de los dirigentes y la población para recuperar el lugar.

Propuesta:

El proyecto contempla la implementación de infraestructura recreativa, ecológica y de estabilización de laderas para esta importante zona del distrito. Con el tratamiento adecuado se busca garantizar la seguridad física del sector y sus habitantes y la recuperación ambiental de espacios degradados; para ello se prevén algunas intervenciones puntuales tales como:

Áreas de esparcimiento:

Que contempla el tratamiento de los espacios públicos como áreas de integración y generadoras de dinámicas sociales y culturales.

Tratamiento verde en terrazas:

Las zonas de pendiente deben ser tratadas de manera tal que primero permitan la estabilización ante problemas de erosión y deslizamientos y coadyuven a la mejoría de la calidad ambiental.

Canalización de aguas pluviales:

Actualmente las aguas discurren por la quebrada generando problemas de filtración y erosión, por lo cual se hace necesaria la canalización de las mismas y su aprovechamiento como recurso.

PROYECTO 5:
"Tratamiento del área de servidumbre de la línea de conducción de energía eléctrica en el Sector Noroccidental"

En el Sector Noroccidental de la ciudad, la línea de conducción de energía eléctrica principal atraviesa la zona urbana, observándose que en muchos sectores no se ha respetado las debidas áreas de servidumbre y protección. A razón de ello, el presente proyecto plantea el tratamiento integral del área de servidumbre mencionada a fin de garantizar la utilización racional y segura de la misma.

Objetivo:

- Reordenar y tratar de manera integral el área de servidumbre de la línea de conducción de energía eléctrica mitigando el peligro que ésta genera.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo Plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	5'600,000	Municipalidad Provincial de Cusco Electro Sur Este Gobierno Regional Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de un núcleo verde para la articulación de barrios. • Implementación de señalética urbana. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de senderos peatonales y ciclo vías. • Soterramiento de cables. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales.
Socioeconómico	• Sensibilización y concientización a la población del ámbito expuesta al peligro tecnológico.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Disminución del peligro por exposición a línea eléctrica de alta tensión.

PROYECTO 6:
"Implementación del jardín botánico en la Plaza San Francisco"

El proyecto consiste en el acondicionamiento e implementación de la Plaza San Francisco, destinado al cultivo y la preservación de especies nativas, buscando conseguir la conservación, investigación, divulgación y promoción de la educación ambiental, así como la disminución de los niveles contaminantes en el aire y la articulación a la dinámica actual, representando de esta manera un espacio público de esparcimiento y que al mismo tiempo realce la imagen urbana del sector.

Objetivo:

- Mejorar el espacio público y áreas conexas, mediante la implementación y adecuación de éste, el cual permita mejorar la calidad de vida de la población y desarrollar el turismo local, nacional e internacional.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto plazo	Diseño	3	60,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Gobierno Regional Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Organización de talleres de sensibilización con estudiantes de las Instituciones Educativas aledañas.
Físico Espacial	• Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Mejoramiento de fachadas. • Implementación de señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Sensibilización para la promoción de la conservación y uso de plantas medicinales para prevención de la salud. • Promoción de ferias sabatinas de floristería y plantas medicinales.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de la calidad de aire. • Creación de un inventario de especies arbóreas y arbustivas nativas.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Disminución de la vulnerabilidad ambiental en zonas con déficit de área verde. • Promoción de actividades tradicionales.

PROYECTO 7:
"Creación del jardín botánico en la Quebrada de Saphy"

El proyecto consiste en la creación del jardín botánico en la Quebrada de Saphy, destinado al cultivo y preservación de especies nativas, el cual busca promover la conservación, investigación, divulgación y recuperación de la quebrada, así como la disminución de los niveles contaminantes en el aire y la articulación a la dinámica actual, representando de esta manera un espacio público de esparcimiento y que al mismo tiempo realce la imagen urbana del sector.

Objetivo:

- Mejorar el espacio público y áreas conexas, mediante la implementación y adecuación de éste, el cual permita mejorar la calidad de vida de la población y desarrollar el turismo local, nacional e internacional.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
Largo plazo	Ejecución	36	6'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Gobierno Regional Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Organización de talleres de sensibilización con estudiantes de las Instituciones Educativas aledañas.
Físico Espacial	• Implementación de un circuito pedestre. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Sensibilización para la promoción de la conservación y uso de plantas medicinales para prevención de la salud. • Promoción de ferias sabatinas de floristería y crianza de plantas medicinales.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes y forestación con especies nativas • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de la Calidad de Aire. • Creación de un inventario de especies arbóreas y arbustivas nativas.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Disminución de la vulnerabilidad ambiental en zonas con déficit de área verde tratada. • Contemplar un espacio de difusión de la problemática en la quebrada y las formas de remediación. • Mimetización de las estructuras de contención y estabilización con cubrimiento vegetal adecuado. • Tratamiento de muros de contención como alternativas de expresión artística referida a la gestión del riesgo de desastres.

PROYECTO 8:
"Creación de estacionamiento subterráneo en el parque Amauta, Urb. Magisterio 1era Etapa"

El proyecto consiste en la creación de un estacionamiento subterráneo en el parque Amauta, como parte de la solución al problema de la congestión vehicular debido a la mala utilización de las vías como estacionamiento; y al mismo tiempo permitir la remodelación y mejoramiento del espacio público, optimizando éste para otorgar una adecuada transitabilidad al peatón con mejores condiciones de accesibilidad en veredas, pistas y una óptima señalización.

Objetivo:

- Optimizar la utilización del espacio público mediante la construcción de infraestructura destinada al parqueo vehicular, para así lograr la recuperación de las vías ocupadas actualmente por los vehículos con fines de estacionamiento.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
Largo plazo	Ejecución	30	12'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional Cusco Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Priorización del transporte masivo y alternativas de movilidad no contaminante. • Dotación de infraestructura y acondicionamiento para las alternativas de movilidad. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana.
Socioeconómico	• Sensibilización para el cumplimiento de la normativa referida a estacionamientos. • Promoción de actividades económicas compatibles.
Ambiental	• Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de la calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.

PROYECTO 9:
"Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Manuel Prado"

El proyecto consiste en la creación de un estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Manuel Prado, como parte de la solución al problema de la congestión vehicular debido a la mala utilización de las vías como estacionamiento; y al mismo tiempo permitir la remodelación y mejoramiento del espacio público, optimizando éste para otorgar una adecuada transitabilidad al peatón con mejores condiciones de accesibilidad en veredas, pistas y una óptima señalización.

Objetivo:

- Optimizar la utilización del espacio público mediante la construcción de infraestructura destinada al parqueo vehicular, para así lograr la recuperación de las vías ocupadas actualmente por los vehículos con fines de estacionamiento.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	30	14'500,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional Cusco Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Priorización del transporte masivo y alternativas de movilidad no contaminante. • Dotación de infraestructura y acondicionamiento para las alternativas de movilidad. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana.
Socioeconómico	• Sensibilización para el cumplimiento de la normativa referida a estacionamientos. • Promoción de actividades económicas compatibles.
Ambiental	• Monitoreo y mitigación de ruido • Monitoreo y mitigación de la calidad de aire
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.

Propuesta de estacionamiento subterráneo en el parque de la urbanización Manuel Prado

PROYECTO 10:
"Mejoramiento y ampliación del servicio de iluminación pública del distrito de Cusco"

El proyecto consiste en el mejoramiento y ampliación del servicio de iluminación del distrito de Cusco, el cual contempla el uso de tecnología eficiente, garantizando el suministro adecuado para cubrir las necesidades visuales y de seguridad, tanto al tráfico vehicular como peatonal dentro del espacio público. Así mismo proporcionar un aspecto atractivo al entorno urbano durante la noche, contemplando la eliminación del cableado aéreo de alumbrado público.

Objetivo:

- Mejorar las condiciones de iluminación, mediante el adecuado uso de elementos y dispositivos de iluminación eficiente y amigable con el ambiente, para optimizar el uso del espacio público y garantizar el orden y la adecuada transitabilidad vehicular y peatonal.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	8	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	60	50'000,000	Municipalidad Provincial de Cusco Gobierno Regional Cusco Electro Sur Este COPESCO Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Estudios de luminancia e iluminancia del distrito de acuerdo a las características del espacio público. • Dotación de mobiliario y acondicionamiento del espacio público para las alternativas de iluminación. • Modernización del sistema de iluminación público.
Socioeconómico	• Sensibilización para el bueno uso y mantenimiento de las luminarias. • Estudios de costo-beneficio sobre alternativas de iluminación.
Ambiental	• Implementación del uso de energías renovables.
Patrimonio Cultural	• Estudio e implementación de iluminación en áreas e inmuebles patrimoniales. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.

PROYECTO 11:
"Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Mariscal Gamarra"

El proyecto consiste en la creación de un estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Mariscal Gamarra, como parte de la solución al problema de la congestión vehicular debido a la mala utilización de las vías como estacionamiento; y al mismo tiempo permitir la remodelación y mejoramiento del espacio público, optimizando éste para otorgar una adecuada transitabilidad al peatón con mejores condiciones de accesibilidad en veredas, pistas y una óptima señalización.

Objetivo:

- Optimizar la utilización del espacio público mediante la construcción de infraestructura destinada al parqueo vehicular, para así lograr la recuperación de las vías ocupadas actualmente por los vehículos con fines de estacionamiento.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	30	14'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional Cusco Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Priorización del transporte masivo y alternativas de movilidad no contaminante. • Dotación de infraestructura y acondicionamiento para las alternativas de movilidad. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana.
Socioeconómico	• Sensibilización para el cumplimiento de la normativa referida a estacionamientos. • Promoción de actividades económicas compatibles.
Ambiental	• Monitoreo y mitigación de ruido • Monitoreo y mitigación de la calidad de aire
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.

Caminando el distrito

En nuestra ciudad, como en muchas otras de nuestro país, se ha ido desplazando paulatinamente al poblador de “a pie” por el uso intensivo del automóvil, hecho que si bien garantiza teóricamente una movilidad más rápida, acarrea también problemas ambientales, sociales y culturales que en el largo plazo afectan negativamente en la calidad de vida del ciudadano.

La apropiación del espacio público al servicio del ciudadano es por ende una de las prioridades a alcanzar y, lo que busca el presente programa es justamente, a través de proyectos viales, donde se priorice el desplazamiento a pie, devolverle al poblador su vinculación y derecho a disfrute de dichos espacios, buscando una movilidad más limpia y eficiente en el distrito.

Programa 03

Objetivo general

- Dar prioridad al peatón en la utilización de vías de manera confortable y segura.

Objetivos específicos

- Establecer ejes complementarios de articulación vial peatonal e interconexión barrial.
- Promover la actividad cultural, turística y comercial.
- Reducir la contaminación generada por el tránsito vehicular motorizado.
- Reducir el congestionamiento vehicular motorizado.
- Promover las actividades físicas saludables.
- Promover el uso del espacio urbano para la integración social.
- Priorizar el tránsito no motorizado y peatonal.
- Incrementar la superficie de áreas verdes con especies nativas.
- Dinamizar las actividades económicas en las vías con vocación peatonal.
- Integrar el Patrimonio Cultural Edificado - Qhapaq Ñan a la dinámica provincial.
- Mejora de imagen urbana de los sectores intervenidos.
- Promover la construcción de una ciudad inclusiva.

4.6.3. Programa 3
"Caminando el distrito"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población
Componente Organizativo Institucional	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Gestionar la ciudad de manera concertada y participativa con la intervención de todos los actores sociales
Componente Ambiental	**Lineamientos 1 y 2**	**L1 Objetivo 1** Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia. **L2 Objetivo 4** Fortalecimiento del control de la calidad atmosférica en la provincia de Cusco.
Componente Arqueología y Cultura	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Identificar y valorar el Patrimonio Cultural Inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.
Componente Económico	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Promover el posicionamiento de la provincia Cusco como principal polo de desarrollo del Sur del país aprovechando su posición geoestratégica a partir de los recursos gasíferos, minero y turísticos.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1 y 2**	**L1 Objetivo 3** Ordenar las actividades urbanas de la ciudad. **L2 Objetivo 3** Complementar el sistema vial, con la dotación de equipamiento y mobiliario vial.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 5 Controlar la ocupación de espacios públicos y el cumplimiento de las normas con fines de racionalizar la movilidad y la dotación de estacionamientos.	**Estrategia 6** Priorización de la libre circulación del peatón y otras alternativas de movilidad.
Objetivo 6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario para optimizar la calidad del espacio público.	**Estrategia 10** Tratamiento y conservación del ornato para el mejoramiento de espacios públicos.
	Estrategia 11 Mantenimiento y arborización de áreas verdes.
Objetivo 7 Integrar el patrimonio cultural a la dinámica urbana actual para coadyuvar con su conservación.	**Estrategia 16** Puesta en valor del patrimonio edificado integrado a la dinámica urbana actual del distrito y al servicio del ciudadano.
Objetivo 8 Promover la apropiación social del patrimonio cultural para fortalecer la identidad ciudadana.	**Estrategia 18** Sensibilización en la conservación del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad cultural local.
	Estrategia 19 Revaloración de usos y costumbres tradicionales locales.
Objetivo 13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	**Estrategia 25** Tratamiento y recuperación de espacios públicos.
Objetivo 14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	**Estrategia 27** Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	Estrategia 28 Intervención de áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.) para inversión privada o pública.

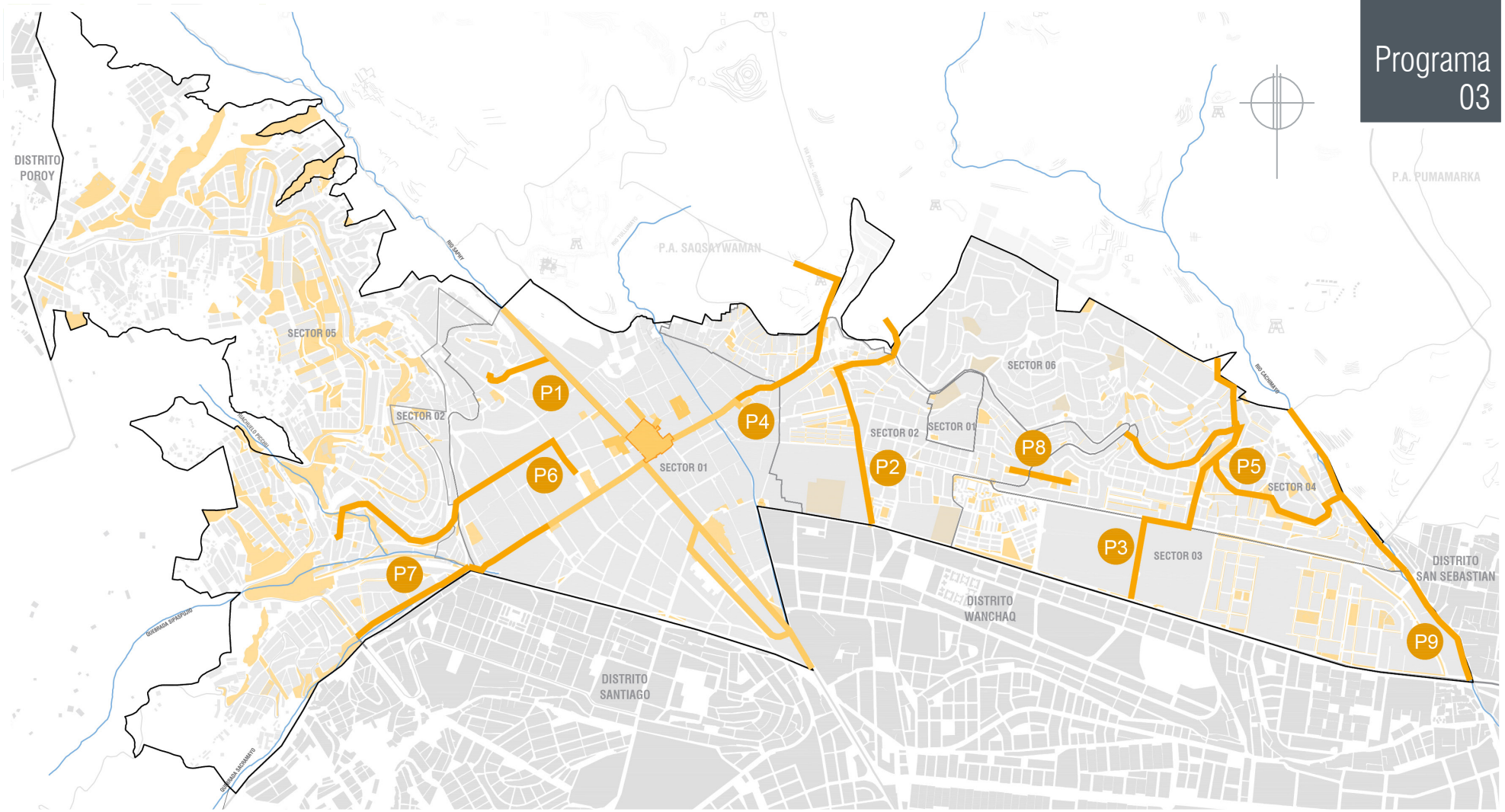

Leyenda

- P — Proyectos
- Espacios públicos
- Calles a peatonalizar
- Corredores con vocación peatonal (Plano de movilidad y espacios públicos - Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.)
- Primera etapa de intervención (Plano de movilidad y espacios públicos - Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.)

P1 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Plaza de Armas, Plateros, calle Saphy, calle Conquista, Prolongación Conquista, Santa Ana.

P2 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. de la Cultura, calle Retiro, Mesa Redonda, Quebrada Totorapaccha, Sitio Arqueológico Q´enco, Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

P3 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. Víctor Haya de la Torre, Av. Collasuyo, Qoricalle, Quebrada Barranquito, Alto Los Incas; Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

P4 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Cuesta San Blas, Jardines del Inca, Mosoqllacta, Quebrada Totorapaccha, Balconcillo Alto.

P5 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Circuito Mirador, calle Antisuyo.

P6 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Plaza San Francisco, calles Arones, Nueva Alta, Picchu San Martín y Picchu San Isidro.

P7 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Hospital, Puente Almudena, PP.JJ. Independencia.

P8 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Breña Urbanización Ucchullo.

P9 Parque Lineal Ecológico Quebrada Cachimayo (Miskahuara - Av. de la Cultura).

Preferencia peatonal en el Centro Histórico de Cusco, calle Pera

PROYECTO 1:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Plaza de Armas, Plateros, calle Saphy, calle Conquista, Prolongación Conquista, Santa Ana"

El proyecto está concebido para la interconexión de vías en barrios tradicionales del distrito con arterias angostas, revitalizando la estructura patrimonial de la calle Conquista y el barrio de Santa Ana. Este circuito promoverá la utilización preferentemente peatonal, generando un espacio que propicie el encuentro vecinal y la afluencia de turismo por tratarse de un tramo importante del Qhapaq Ñan, logrando una dinámica social, económica y cultural, a partir del acondicionamiento y tratamiento del circuito.

Objetivo:

- Reducir el uso vehicular, dinamizando el sector con nuevas y diversas actividades comerciales y espacios públicos de encuentro e integración social, económica y cultural.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	6	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'500,000	Municipalidad Provincial de Cusco DIRCETUR Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrado.
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) • Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso) • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad (circulación, parqueo y señalización)
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización en zonas de ladera con pendiente muy alta. • Ampliación del sistema de recolección pluvial
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

PROYECTO 2:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. de la Cultura, calle Retiro, Mesa Redonda, Quebrada Totorapaccha, Sitio Arqueológico Q´enco, Parque Arqueológico de Saqsaywaman"

El proyecto está concebido para la interconexión de zonas importantes del distrito con vocación peatonal, incorporando la estructura patrimonial a la dinámica de la ciudad de sitios arqueológicos como Mesa Redonda, Totorapaccha, Q'enco y Saqsaywaman, con vías importantes del distrito como la Av. de la Cultura y calle Retiro, para desarrollar nuevas formas de movilidad saludable que en su trayectoria podrá articularse a ciclovías, y brindar espacios públicos sin congestión vehicular, reduciendo las emisiones contaminantes producto del parque automotor, promoviendo el encuentro vecinal y una alternativa de uso turístico como acceso a sitios arqueológicos, logrando una dinámica social, económica y cultural, a partir del acondicionamiento y tratamiento del circuito.

Objetivo:

- Priorizar el uso de vías a través de la instalación de nuevas y diversas actividades de uso residencial, socio económico, cultural para el desplazamiento peatonal con espacios públicos de encuentro y disfrute colectivo.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	6	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
Mediano plazo	Ejecución	24	4'800,000	Municipalidad Prov. de Cusco DIRCETUR Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme. • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes. • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias). • Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra). • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso). • Implementación de señalética urbana en intersecciones. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socio económico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad. • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación de la cobertura y de la capacidad del sistema de recolección pluvial.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

PROYECTO 3:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. Víctor Haya de la Torre, Av. Collasuyo, Qoricalle, Quebrada Barranquito, Alto Los Incas; Parque Arqueológico de Saqsaywaman"

El proyecto busca la interconexión de barrios importantes del distrito con vocación peatonal, incorporando vías como la Av. Haya de la Torre, Collasuyo, Qoricalle, brindando un circuito accesible a la población usuaria, mejorando la configuración urbana con intervención de nuevos espacios públicos en la quebrada de Barranquito y Alto Los Incas, así como la integración del Parque Arqueológico de Saqsaywaman al circuito. El proyecto posibilita el uso de una movilidad saludable que en su trayectoria podrá articularse a ciclovías y brindar espacios públicos de calidad reduciendo el uso vehicular, promoviendo la integración social en dicho circuito, alternando itinerarios de diverso carácter logrando mayor dinámica social, económica y cultural a partir del acondicionamiento y tratamiento del circuito.

Objetivo:

- Priorizar las vías de uso peatonal y ciclista promoviendo nuevas y diversas actividades sociales, económicas y culturales.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	6	100,000	Municipalidad Prov. de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'800,000	Municipalidad Prov. de Cusco DIRCETUR Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Dotación de estacionamientos próximos a sitios arqueológicos • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización en zonas de ladera con pendiente muy alta en el circuito • Ampliación del sistema de recolección pluvial
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

PROYECTO 4:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Cuesta San Blas, Jardines del Inca, Mosoqllacta, Quebrada Totorapaccha, Balconcillo Alto"

El proyecto está concebido para la interconexión de barrios tradicionales del distrito con vocación peatonal, incorporando la estructura patrimonial de la Cuesta San Blas, Jardines del Inca, Mosoqllacta, Totorapaccha y Balconsillo Alto; con la finalidad de promover un circuito de movilidad saludable que en su trayectoria brinde nuevos circuitos turísticos que propicie el encuentro e integración social, con acceso a sitios arqueológicos a manera de senderos peatonales, logrando una dinámica sociocultural y económica a partir del acondicionamiento y tratamiento del circuito.

Objetivo:

- Reducir el uso vehicular, dinamizando el sector con nuevas y diversas actividades comerciales y espacios públicos de encuentro e integración social, económica y cultural.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	6	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'500,000	Municipalidad Provincial de Cusco DIRCETUR Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) • Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso) • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Dotación de estacionamientos próximos a sitios arqueológicos • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad
Socio económico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización en zonas de ladera con pendiente muy alta en el circuito • Ampliación del sistema de recolección pluvial
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

PROYECTO 5:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Circuito Mirador, calle Antisuyo"

El proyecto del circuito peatonal de la Av. Antisuyo, está concebido para la articulación vial con vocación peatonal, a fin de reducir el congestionamiento de vehículos motorizados, promoviendo un espacio público que permita desarrollar nuevas formas de movilidad saludable que en su trayectoria podrá articularse a ciclovías y brindar entornos urbanos de calidad con la mejora de la imagen urbana.

Objetivo:

- Reducir el uso vehicular, dinamizando el sector con nuevas y diversas actividades comerciales y espacios públicos de encuentro e integración social, económica y cultural.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto plazo	Diseño	4 meses	60,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	12 meses	3'200,000	Municipalidad Provincial de Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) • Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso) • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Dotación de estacionamientos próximos a sitios arqueológicos • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad
Socio económico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización en zonas de ladera con pendiente muy alta en el circuito • Ampliación del sistema de recolección pluvial
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

Propuesta de intervención en la Quebrada Totorapaccha

Propuesta de intervención en la calle Antisuyo, Sector Nororiental

PROYECTO 6:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Prolongación Nueva Alta, Picchu San Martín, Picchu San Isidro"

El proyecto busca la interconexión de barrios importantes con vocación peatonal, incorporando vías hacia equipamientos urbanos institucionales y político administrativos, brindando un circuito seguro, inclusivo y accesible para la población de la zona noroccidental del distrito, promoviendo nuevas formas de movilidad saludable que en su trayectoria podrá articularse a ciclovías y brindar espacios públicos de calidad que permitan la integración social y económica.

Objetivo:

- Reducir el uso vehicular, dinamizando el sector con nuevas y diversas actividades comerciales y espacios públicos de encuentro e integración social, económica y cultural.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'800,000	Municipalidad Provincial de Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) • Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso) • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización en zonas de ladera con pendiente muy alta en el circuito • Ampliación del sistema de recolección pluvial
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

PROYECTO 7:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Hospital, Puente Almudena, PP.JJ. Independencia"

El proyecto busca la interconexión de barrios importantes con vocación peatonal, incorporando vías articuladoras entre los distritos de Cusco y Santiago, que permita que la población de la calle Almudena y del Barrio Independencia gocen de la accesibilidad a equipamientos urbanos institucionales y político administrativos, promoviendo nuevas formas de movilidad saludable que en su trayectoria podrá articularse a ciclovías y brindar espacios públicos de calidad que permitan la integración social y económica.

Objetivo:

- Reducir el uso vehicular, dinamizando el sector con nuevas y diversas actividades comerciales y espacios públicos de encuentro e integración social, económica y cultural.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'800,000	Municipalidad Provincial de Cusco Municipalidad Distrital de Santiago Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) • Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso) • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación del sistema de recolección pluvial.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

PROYECTO 8:
"Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Breña Urbanización Ucchullo"

El proyecto busca la interconexión de espacios públicos que permita a la población de la zona noreste contar con nuevas formas de movilidad saludable que en su trayectoria se reduzca el uso vehicular, promoviendo la integración social y económica logrando una libre transitabilidad con preferencia peatonal.

Objetivo:

- Reducir el uso vehicular, dinamizando el sector con nuevas y diversas actividades comerciales y espacios públicos de encuentro e integración social, económica y cultural.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto plazo	Diseño	3	60,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	12	1'800,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso) • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad • Identificación de actividades económicas en la trayectoria compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación del sistema de recolección pluvia
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

PROYECTO 9:
"Parque Lineal Ecológico Quebrada Cachimayo (Miskahuara - Av. de la Cultura)"

El proyecto de parque lineal busca la recuperación y tratamiento de la quebrada, incorporando nuevos espacios públicos en su trayectoria desde la Av. de la Cultura hasta la quebrada de Cachimayo, promoviendo el uso de senderos peatonales para la recreación y disfrute de los beneficiarios directos e indirectos del área a intervenir; además generará una mayor dinámica social, promoción turística, prácticas saludables y el desarrollo de actividades económicas.

Objetivo:

- Promover nuevas y diversas actividades de usos recreativos, saludables y económico-culturales así como espacios públicos de encuentro.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	4'800,000	Municipalidad Prov. de Cusco y distrital de San Sebastián Gobierno Regional Cusco DIRCETUR Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto • Talleres con población para la inducción y socialización del proyecto • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados • Organización de talleres de Sensibilización
Físico Espacial	• Tratamiento con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme • Habilitación de Usos de Comercio Vecinal como Usos Conformes • Promoción de Núcleos Urbanos de Comercio y Servicio. • Recomendaciones de Iluminación peatonal (Tipo de luminarias) • Incorporación de Áreas verdes tratadas con especies nativas (Sombra) • Implementación y mantenimiento de mobiliario urbano (Áreas descanso) • Implementación de señalética urbana en intersecciones • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad (circulación, parqueo y señalización)
Socioeconómico	• Sensibilización para la apropiación y cuidado del parque ecológico • Identificación de actividades económicas potenciales compatibles con el sector
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas, monitoreo. • Monitoreo y Mitigación de Ruido. • Monitoreo y Mitigación de Calidad de Aire.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Corrección y ensanche del cauce de la quebrada Cachimayo. • Protección de las márgenes del cauce.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.

Cusco en bici

El impulso a los sistemas de transporte no contaminante es uno de las finalidades que persigue el presente plan, el programa “Cusco en Bicicleta” pretende por lo tanto la optimización del sistema de movilidad de la ciudad, generando corredores estructurantes y articuladores dentro del distrito que permitan la utilización de la bicicleta, no solamente con fines recreativos, sino como un sistema de movilidad efectivo.

Objetivo general

- Optimizar la movilidad del distrito

Objetivos específicos

- Reducir la contaminación generada por el tránsito vehicular motorizado.
- Reducir el congestionamiento vehicular motorizado.
- Promover las actividades físicas saludables.
- Promover el uso del espacio urbano para la integración social.
- Priorizar el tránsito no motorizado y peatonal.
- Incrementar la superficie de áreas verdes con especies nativas.
- Dinamizar las actividades económicas en los retiros de edificación.
- Integrar el Patrimonio Cultural Edificado – Qhapaq Ñan a la dinámica provincial.
- Mejora de imagen urbana de los sectores intervenidos.
- Promover la construcción de una ciudad inclusiva.

4.6.4. Programa 4 "Cusco en bici"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población
Componente Ambiental	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia. **Objetivo 4** Fortalecimiento del control de la calidad atmosférica en la provincia de Cusco.
Componente Arqueología y Cultura	**Lineamiento 1**	**Objetivo 1** Identificar y valorara el patrimonio cultural inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.
Componente Físico Construido	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Respetar las secciones viales propuestas en el PDU. **Objetivo 3** Complementar el sistema vial con la dotación de equipamiento y mobiliario vial.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 5 Controlar la ocupación de espacios públicos y el cumplimiento de las normas con fines de racionalizar la movilidad y la dotación de estacionamientos.	**Estrategia 6** Priorización de la libre circulación del peatón y otras alternativas de movilidad.
Objetivo 13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	**Estrategia 25** Tratamiento y recuperación de espacios públicos.
	Estrategia 26 Dotación de equipamiento recreativo eficiente e inclusivo en espacios públicos.
Objetivo 14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	**Estrategia 27** Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	Estrategia 28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)

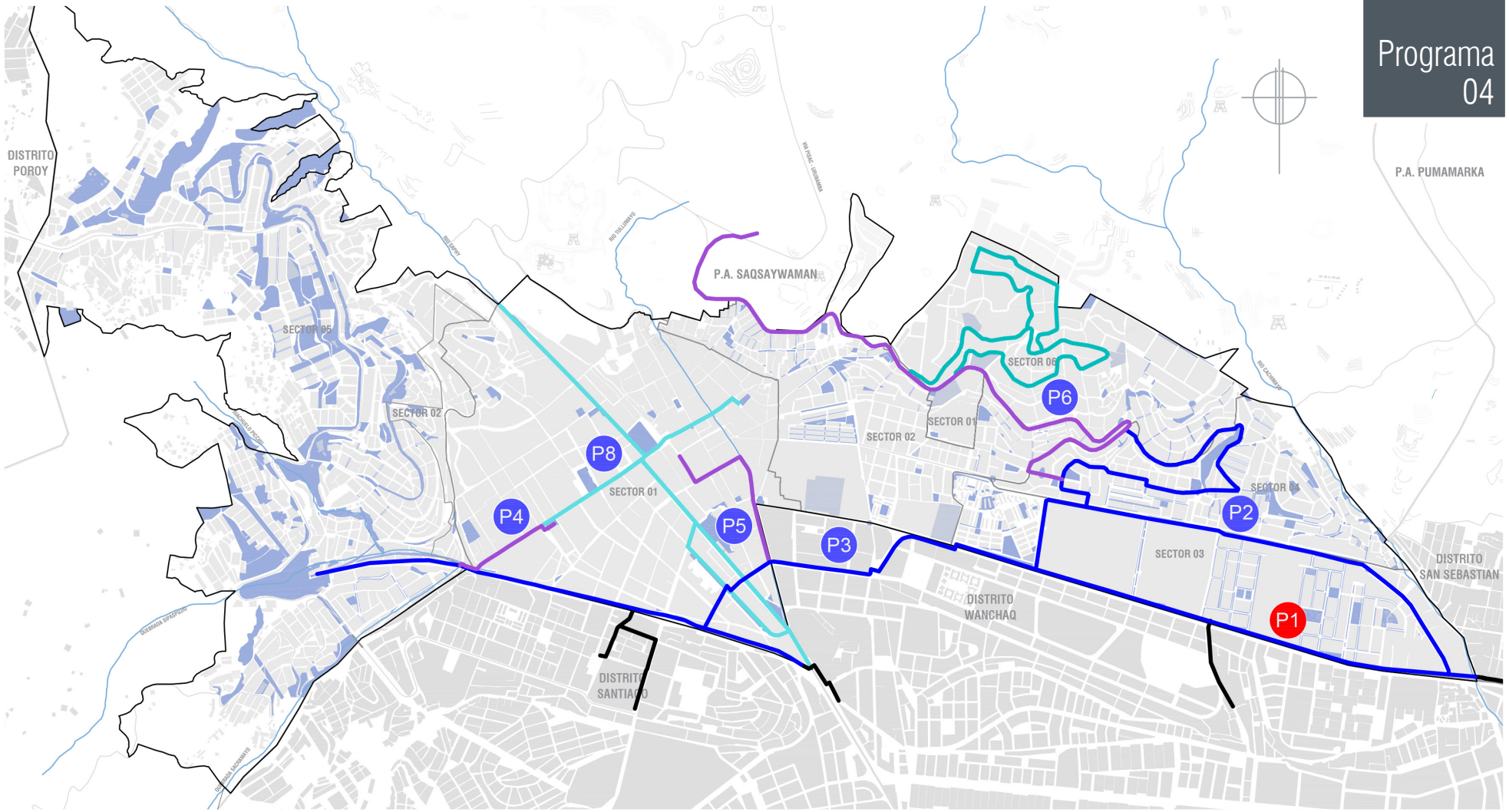

Leyenda

- P — Proyectos
- P — Proyectos estructurantes
- Espacios públicos
- Ciclovía de uso diario
- Ciclovía previo estudio y aprobación del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y del Ministerio de Cultura
- Ciclovía recreativa
- Ampliación de red ciclovías
- Circuito para la circulación peatonal y ciclovías (Plano de movilidad y espacios públicos - Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.)

P1 Implementación de ciclovía: circuito avenida de la Cultura.

P2 Implementación de ciclovía: avenidas Camino Real, Collasuyo y Universitaria.

P3 Implementación de ciclovía: avenida Diagonal Zavaleta, avenida Garcilaso, avenida Pardo y calle San Miguel.

P4 Implementación de ciclovía: avenida del Ejército y calle Hospital.

P5 Implementación de ciclovía: avenida Tullumayo, calles Cabracancha, Maruri y Arequipa.

P6 Implementación de ciclovía: avenidas Uruguay, Chinchaysuyo, Paracas, calle Antisuyo, avenida Circunvalación y área recreativa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

P7 Instalación del servicio de bicicleta pública.

P8 Implementación del circuito para la circulación peatonal y ciclovias, sectores con vocación de vías tipo 10, 20, 30 Km/h. - Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.

Propuesta de servicio de bicicleta pública. Intersección de las avenidas De la Cultura y Camino Real

PROYECTO 1:
"Implementación de ciclovía: circuito avenida de la Cultura"

El proyecto promueve el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo diario, posibilitando la conexión de la futura ciclovía de la Av. de la Cultura, con la proveniente de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo. Esta ciclovía, que considera el tramo desde la Urb. Mariscal Gamarra hasta el bypass del distrito de San Sebastián, teniendo la característica de ser una **ciclovía independiente de la vía vehicular**, con la implementación de una red de infraestructura especializada para ciclistas con señalización adecuada, tratamiento del entorno como veredas, paraderos, áreas verdes y otros.

Objetivo:

- Promover las actividades físicas saludables mediante la incorporación de ciclovías para la integración social.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	3'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco Municipalidad Distrital de Wanchaq COPESCO Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de espacios análogos y conexos al circuito para la implementación de mobiliario complementario. • Tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el peatón. • Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación y mantenimiento de sistema de iluminación. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Plan de renovación de ocupación, uso y tratamiento de retiros. • Dotación de estacionamiento a nivel de sótano, parque de Mariscal Gamarra. • Soterramiento de cables. • Control de avisaje comercial.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el circuito.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Proyecto de señalización de la red de caminos prehispánicos - Qhapaq Ñan. • Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación de la cobertura y capacidad del sistema de recolección pluvial.

Propuesta:

El proyecto considera el tratamiento integral de la Av. La Cultura, promoviendo así mismo la integración con otro distritos como Wanchaq y San Sebastián, a través de la implementación de una ciclo vía, con la incorporación de señalización adecuada, tratamiento del entorno como veredas, paraderos, áreas verdes y otros. Se considera la incorporación de tratamientos particulares tales como:

a.- Circuitos diferenciados
Se reordenan los sistemas de circulación tanto motorizados como no motorizados a fin de coadyuvar en fluidez y circulación.

b.- Dotación de mobiliario urbano:
Se prevé la incorporación de mobiliario que acompañe al tratamiento integral a fin de hacerlo eficiente e inclusivo.

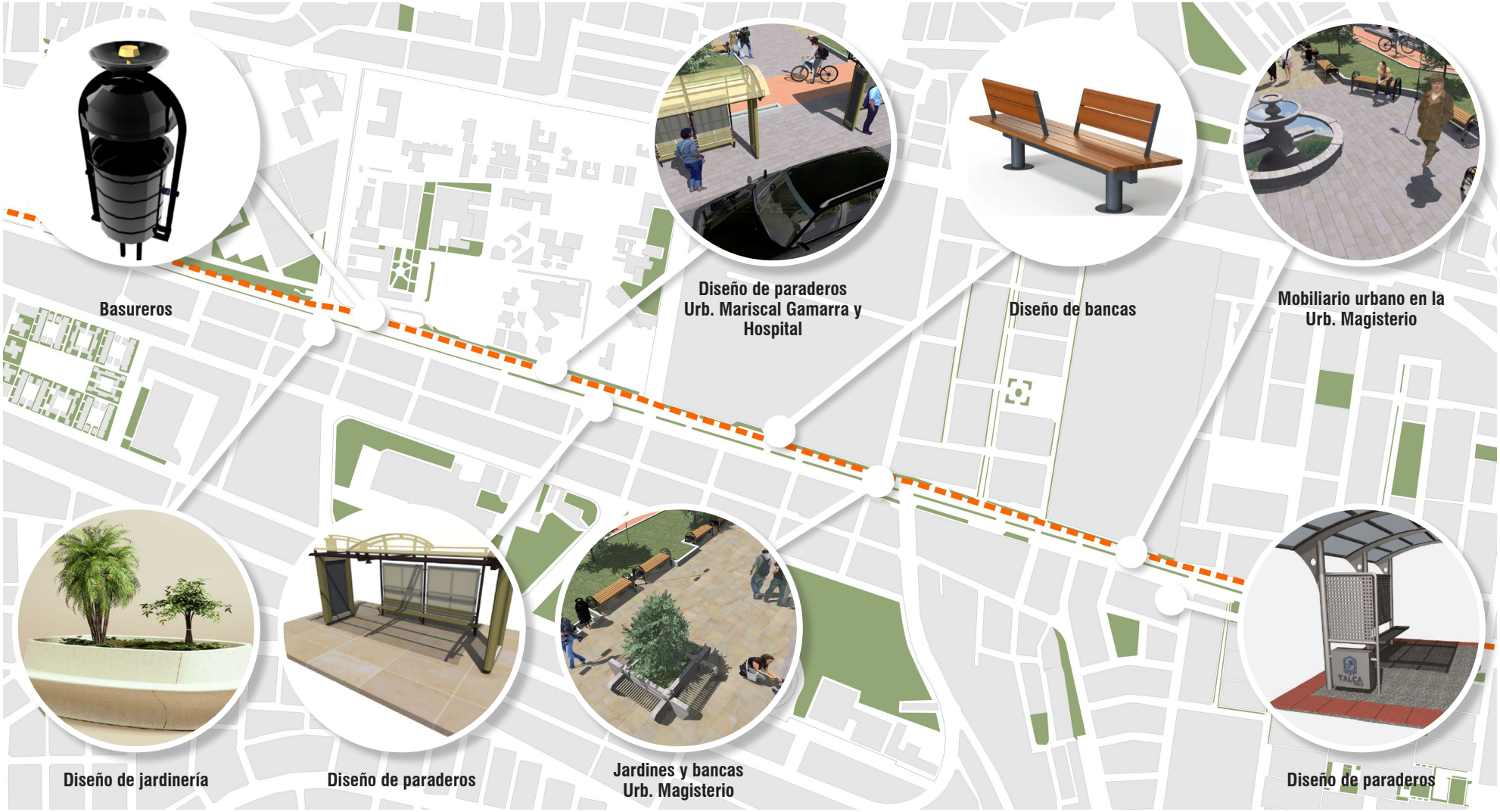

La avenida De la Cultura es una de las más importantes vías de nuestra ciudad, por lo que el adecuado tratamiento de la misma es primordial para lograr una eficiente circulación.

Es por ello que se considera, como un adecuado tratamiento, la incorporación de medios de transporte no contaminante como la bicicleta, incentivando también el masivo desplazamiento peatonal.

Propuesta circuito Av. de la Cultura

PROYECTO 2:
"Implementación de ciclovía: avenidas Camino Real, Collasuyo y Universitaria"

El proyecto promueve el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo diario, considerando el tramo desde la unión de la Av. De La Cultura con Av. Camino Real - Collasuyo - Av. Universitaria hasta la Av. de La Cultura. Esta vía tendrá la característica de ser una **ciclovía segregada de la vía vehicular**, puesto que añade elementos de segregación y de seguridad (vallas, ojos de gato, tachas, etc.).

Objetivo:

- Promover las actividades físicas saludables mediante la incorporación de ciclovías para la integración social.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'200,000	Municipalidad Provincial del Cusco UNSAAC COPESCO Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de espacios análogos y conexos al circuito para la implementación de mobiliario complementario. • Tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el peatón. • Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación y mantenimiento de sistema de iluminación. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Plan de renovación de ocupación, uso y tratamiento de retiros. • Dotación de estacionamiento a nivel de sótano, parque de Mariscal Gamarra. • Soterramiento de cables. • Control de avisaje comercial.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el circuito.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor en integración de la Casa Hacienda de Accomocco y Qhari Grande. • Proyecto de señalización de la red de caminos prehispánicos - Qhapaq Ñan.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación de la cobertura y capacidad del sistema de recolección pluvial.

PROYECTO 3:
"Implementación de ciclovía: avenida Diagonal Zavaleta, avenida Garcilaso, avenida Pardo y calle San Miguel"

El proyecto tiene como propósito incentivar hábitos saludables a la población en general promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo diario. Considera un primer tramo desde la unión de la Av. de la Cultura con Av. Diagonal Zavaleta hasta la unión con Av. Garcilaso, y un segundo tramo desde la Av. Garcilaso - Av. Pardo - Calle San Miguel hasta la unión con Av. del Ejército.

El primer tramo tendrá la característica de **ciclovía segregada con el tránsito vehicular,** puesto que añade elementos de segregación y de seguridad (vallas, ojos de gato, tachas, etc.) en la vía. El segundo tramo tendrá la característica de **ciclovía compartida con el tránsito vehicular**, porque una misma vía vehicular será de uso vehicular y ciclístico, para lo cual se deberán aplicar medidas de gestión e infraestructura que regulen la velocidad.

Objetivo:

- Promover las actividades físicas saludables mediante la incorporación de ciclovías para la integración social.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco Municipalidad Distrital de Wanchaq COPESCO Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de espacios análogos y conexos al circuito para la implementación de mobiliario complementario. • Tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el peatón. • Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación y mantenimiento de sistema de iluminación. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Plan de renovación de ocupación, uso y tratamiento de retiros. • Dotación de estacionamiento a nivel de sótano, parque de Mariscal Gamarra. • Soterramiento de cables. • Control de avisaje comercial.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el circuito.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación de la cobertura y capacidad del sistema de recolección pluvial.

PROYECTO 4:
"Implementación de ciclovía: avenida del Ejército y calle Hospital"

El proyecto tiene como propósito incentivar hábitos saludables a la población en general promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo diario. Considera un primer tramo desde la unión de la calle San Miguel con la Av. del Ejército hasta Picchu San Isidro. El segundo tramo, desde la unión de la Av. del Ejército con la Calle Hospital hasta la Plaza de San Pedro. El primer tramo tendrá la característica de **ciclovía segregada con el tránsito vehicular,** puesto que añade elementos de segregación y de seguridad (vallas, ojos de gato, tachas, etc.) en la vía. El segundo tramo tendrá la característica de **ciclovía compartida con el tránsito vehicular**, porque una misma vía vehicular será de uso vehicular y ciclístico, para lo cual se deberán aplicar medidas de gestión e infraestructura que regulen la velocidad.

Objetivo:

- Promover las actividades físicas saludables mediante la incorporación de ciclovías para la integración social.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	3'600,000	Municipalidad Provincial del Cusco Municipalidad Distrital de Santiago Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de espacios análogos y conexos al circuito para la implementación de mobiliario complementario. • Tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el peatón. • Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación y mantenimiento de sistema de iluminación. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Plan de renovación de ocupación, uso y tratamiento de retiros. • Dotación de estacionamiento a nivel de sótano, parque de Mariscal Gamarra. • Soterramiento de cables. • Control de avisaje comercial.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el circuito.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación de la capacidad del sistema de recolección pluvial. • Mantenimiento de los cimientos y base del canal abovedado para proteger contra la erosión de fondo.

PROYECTO 5:
"Implementación de ciclovía: avenida Tullumayo, calles Cabracancha, Maruri y Arequipa"

El proyecto tiene como propósito incentivar hábitos saludables a la población en general promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo diario. Considera el tramo desde la unión de la Av. Garcilaso con la Av. Tullumayo – Calle Cabracancha – Maruri – Calle Arequipa hasta la plazoleta de Santa Catalina. Esta vía tendrá la característica de ser una **ciclovía segregada de la vía vehicular**, puesto que añade elementos de segregación y de seguridad (vallas, ojos de gato, tachas, etc.).

Por estar inmersa en el Centro Histórico del Cusco, para su implementación se requerirá la opinión técnica favorable de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco.

Objetivo:

- Promover las actividades físicas saludables mediante la incorporación de ciclovías para la integración social.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'200,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de espacios análogos y conexos al circuito para la implementación de mobiliario complementario. • Tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el peatón. • Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación y mantenimiento de sistema de iluminación. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Plan de renovación de ocupación, uso y tratamiento de retiros. • Dotación de estacionamiento a nivel de sótano, parque de Mariscal Gamarra. • Soterramiento de cables. • Control de avisaje comercial.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el circuito.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación de la capacidad del sistema de recolección pluvial. • Mantenimiento de los cimientos y base del canal abovedado para proteger contra la erosión de fondo

PROYECTO 6:
"Implementación de ciclovía: avenidas Uruguay, Chinchaysuyo, Paracas, calle Antisuyo, avenida Circunvalación y área recreativa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman"

El proyecto tiene como propósito incentivar hábitos saludables a la población en general promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo diario. Considera los tramos desde la unión de la Av. Collasuyo con la avenidas Uruguay - Chinchaysuyo - Paracas - calle Antisuyo - avenida Circunvalación y área recreativa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman. Esta vía tendrá la característica de ser una **ciclovía segregada de la vía vehicular**, puesto que añade elementos de segregación y de seguridad (vallas, ojos de gato, tachas, etc.).
Por estar dentro del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman, para su implementación se requerirá la opinión técnica favorable de la dirección desconcentrada de Cultura - Cusco y del Ministerio de transportes y comunicaciones por ser una vía interprovincial.

Objetivo

- Promover las actividades físicas saludables mediante la incorporación de ciclovías para la integración social.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	5'200,000	Mun. Prov. de Cusco Direcc. Desconc. de Cultura Cusco Min. de Transp. y Com. Gobi. Reg. Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de espacios análogos y conexos al circuito para la implementación de mobiliario complementario. • Tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el peatón. • Actualización del Índice de Compatibilidad de Uso detallado. • Implementación y mantenimiento de sistema de iluminación. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Plan de renovación de ocupación, uso y tratamiento de retiros. • Dotación de estacionamiento a nivel de sótano, parque de Mariscal Gamarra. • Soterramiento de cables. • Control de avisaje comercial.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables, apropiación y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el circuito
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Proyecto de señalización de la red de caminos prehispánicos - Qhapaq Ñan. • Recuperación e integración del patrimonio cultural inmueble del sector a la dinámica urbana. • Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ampliación de la cobertura y capacidad del sistema de recolección pluvial.

PROYECTO 7:
"Instalación del servicio de bicicleta pública"

El proyecto es complementario a los proyectos de las ciclovías. Contempla la creación de paraderos, estaciones, mobiliario, señalética urbana y tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el ciclista, el peatón y los transportistas.

Así mismo considera la adquisición de bicicletas y la implementación del sistema de control para su uso en calidad de alquiler por los ciudadanos previamente registrados, el cual deberá estar administrado por la gerencia competente de la Municipalidad Provincial de Cusco. Considera talleres de capacitación para el buen uso de las bicicletas y ciclovías tanto a instituciones públicas, privadas y población en general.

Objetivo:

- Promover las actividades físicas saludables en la población mediante la dotación del servicio de bicicleta pública.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	40,000.00	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	3'600,000	Municipalidad Provincial del Cusco Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Creación de paraderos y estaciones de bicicletas públicas. • Articulación del sistema de bicicleta pública con el sistema de ciclovías de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento de pisos con enfoque inclusivo para lograr una lectura uniforme por el peatón.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas saludables para la sostenibilidad del proyecto. • Sensibilización para la apropiación y cuidado de las bicicletas de uso público. • Identificación de actividades económicas compatibles. • Identificación del potencial concesionable en la administración de los terminales y paraderos de la ciclovía.
Patrimonio Cultural	• Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Generar merchandising referido al rol de la población en la Gestión de Riesgos de Desastres.

Renovando nuestros barrios

El crecimiento espontáneo e informal en la ciudad ha ocasionado el asentamiento no planificado de urbanizaciones y la construcción de edificaciones sin soporte técnico; ante lo cual se requiere de la implementación de instrumentos y proyectos que regeneren el uso adecuado del suelo y permitan la construcción de viviendas seguras y ecoeficientes, con la consiguiente mejora en la calidad de vida del poblador.

El programa “Renovando nuestros barrios” incide por ello en incentivar la construcción segura y eficiente, buscando también la mejor integración barrial a partir de la dotación de infraestructura sostenible y una gestión adecuada del distrito.

Objetivo general

- Incentivar el desarrollo de barrios sustentables y su adecuada integración con la ciudad.

Objetivos específicos

- Promover la ecoeficiencia en el diseño y construcción de edificaciones privadas.
- Promover la construcción de edificaciones “verdes”.
- Mejorar la habitabilidad.
- Adelantar procesos de renaturalización del recurso hídrico.
- Incentivar la previsión de instalación de depósitos de almacenamiento pluvial en viviendas.
- Ampliar y mejorar los sistemas de seguridad ciudadana.

4.6.5. Programa 5
"Renovando nuestros barrios"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población.
Componente Organizativo Institucional	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Gestionar la ciudad de manera concertada y participativa con la intervención de todos los actores sociales.
Componente Ambiental	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Prevenir y mitigar los desastres naturales que afectan a la población dentro de la provincia. **Objetivo 3** Gestionar adecuadamente el manejo integral de los residuos y establecer zonas aptas para su disposición final. **Objetivo 4** Fortalecimiento del control de la calidad atmosférica en la provincia de Cusco.
Componente Arqueología – Cultura	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Identificar y valorara el patrimonio cultural inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.
Componente Económico	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Promover el posicionamiento de la provincia Cusco como principal polo de desarrollo del Sur del país aprovechando su posición geoestratégica a partir de los recursos gasíferos, minero y turísticos. **Objetivo 3** Promover la ocupación racional del territorio determinando las zonas de mayor potencial económico, acordes con la vocación de uso del suelo urbano, generando mayores ingresos a las municipalidades de la provincia para garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1, 2, 3 y 4**	**L1 Objetivo 1** Consolidar la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad. **L1 Objetivo 2** Suscitar la reubicación o reglamentación especial de las agrupaciones localizadas en zonas no urbanizables y suscitar la formalización de agrupaciones informales. **L1 OBJETIVO 3** Ordenar las actividades urbanas de la ciudad. **L2 Objetivo 1** Respetar las secciones viales propuestas en el PDU **L2 Objetivo 3** Complementar el sistema vial con la dotación de equipamiento y mobiliario vial. **L3 Objetivo 2** Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la nación. **L4 Objetivo 2** Fomentar y promover la legalidad jurídica de la propiedad y/o a legalización urbanística oficial de las agrupaciones vecinales informales. **L4 Objetivo 4** Revertir la baja calidad del hábitat y el deterioro del entorno habitacional de las agrupaciones vecinales ubicadas en áreas deterioradas, principalmente las ubicadas en Áreas Urbanas Paisajistas (laderas y zonas periféricas) de la provincia de Cusco, con fines de disminuir la segregación espacial y degradación urbana existente. **L4 Objetivo 5** Revertir la tugurización, hacinamiento y la baja calidad edificatoria de las viviendas de las áreas de deterioro habitacional identificadas con fines de aumentar la calidad de vida de sus ocupantes. **L4 Objetivo 6** Estimular la construcción de viviendas de interés social. **L4 Objetivo 7** Implementar acciones y actividades periódicas de orientación y asesoramiento integral a la población provincial en materia de habitabilidad urbana, vivienda segura, saludable y sustentable y normativa habitacional.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 1 Promover la adecuada regulación de actividades económicas con la fiscalización requerida acorde a la compatibilidad del índice de usos en el distrito.	**Estrategia 1** Implementación de mecanismos óptimos para la fiscalización y regulación de actividades económicas en el distrito.
	Estrategia 2 Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la normativa e instrumentos técnicos municipales.
Objetivo 2 Fortalecer los mecanismos de control del comercio ambulatorio, para su regulación en zonas no permitidas del distrito.	**Estrategia 3** Regulación del comercio ambulatorio en el distrito.
Objetivo 3 Promover la ocupación homogénea de retiros y su implementación en las nuevas habilitaciones urbanas y edificaciones.	**Estrategia 4** Promoción e incentivos para el uso de retiros con fines de ornato.
Objetivo 4 Preservar y recuperar los retiros para el cumplimiento de su finalidad como componente del espacio urbano.	**Estrategia 5** Fiscalización del cumplimiento de la normativa existente para el tratamiento adecuado de retiros.
Objetivo 5 Controlar la ocupación de espacios públicos y el cumplimiento de las normas con fines de racionalizar la movilidad y la dotación de estacionamientos.	**Estrategia 6** Priorización de la libre circulación del peatón y otras alternativas de movilidad.
	Estrategia 7 Dotación racional de estacionamientos públicos con adecuado control de ocupación de espacios públicos.
	Estrategia 8 Cumplimiento de la normativa de edificación referida a dotación de estacionamientos privados.
Objetivo 6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario para optimizar la calidad del espacio público.	**Estrategia 9** Dotación del mobiliario urbano y adecuada señalética en espacios públicos.
	Estrategia 10 Tratamiento y conservación del ornato para el mejoramiento de espacios públicos.
	Estrategia 11 Mantenimiento y arborización de áreas verdes.
	Estrategia 12 Soterramiento del cableado eléctrico, de telecomunicaciones y otros.
	Estrategia 13 Regulación de avisaje comercial y antenas de telecomunicación.
	Estrategia 14 Implementación de instrumentos normativos para el tratamiento volumétrico y fachadas de las edificaciones.
Objetivo 7 Integrar el patrimonio cultural a la dinámica urbana actual para coadyuvar con su conservación.	**Estrategia 15** Actualización del registro, identificación y catastro de patrimonio cultural del distrito, propiciando su declaratoria como patrimonio cultural de la nación.
	Estrategia 16 Puesta en valor del patrimonio edificado integrado a la dinámica urbana actual del distrito y al servicio del ciudadano.
	Estrategia 17 Promoción de la conservación del patrimonio cultural integrado en el sistema educativo local.

Objetivo 8 Promover la apropiación social del patrimonio cultural para fortalecer la identidad ciudadana.	**Estrategia 18** Sensibilización en la conservación del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad cultural local.
	Estrategia 19 Revaloración de usos y costumbres tradicionales locales.
Objetivo 9 Promover el adecuado manejo y disposición de residuos para la protección de la salud pública y del medio ambiente.	**Estrategia 20** Sensibilización en el adecuado manejo y disposición de residuos.
	Estrategia 21 Promoción del reaprovechamiento y segregación de residuos sólidos urbanos.
Objetivo 11 Mejorar la comunicación y difusión de instrumentos de ordenamiento para mejorar la gestión territorial.	**Estrategia 23** Implementación de adecuadas herramientas de comunicación interinstitucionales para el adecuado manejo de los instrumentos de gestión territorial.
Objetivo 12 Fortalecer las capacidades de la población para la conservación y protección del medio ambiente.	**Estrategia 24** Sensibilización y promoción para la participación ciudadana en la construcción e implementación de instrumentos de gestión de la ciudad.
Objetivo 13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	**Estrategia 25** Tratamiento y recuperación de espacios públicos.
	Estrategia 26 Dotación de equipamiento recreativo eficiente e inclusivo en espacios públicos.
Objetivo 14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	**Estrategia 27** Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	Estrategia 28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)

Objetivo 15 Mejorar e implementar el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales para reducir el riesgo por inundación.	**Estrategia 29** Ampliación de la cobertura del sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales.
	Estrategia 30 Implementación del sistema diferenciado de evacuación de aguas residuales y pluviales.
Objetivo 16 Reducir el riesgo muy alto y alto en el ámbito distrital para salvaguardar la integridad física de la población.	**Estrategia 31** Ejecución de proyectos de mitigación del riesgo por deslizamiento e inundación.
Objetivo 17 Optimizar la calidad constructiva de las viviendas para mejorar las condiciones de habitabilidad.	**Estrategia 32** Promoción e incentivos para la construcción de viviendas seguras.
	Estrategia 33 Asesoramiento técnico para la autoconstrucción de viviendas seguras.
Objetivo 18 Fortalecer las capacidades de la población en gestión del riesgo de desastres, para incrementar la resiliencia de la población del distrito.	**Estrategia 34** Sensibilización en gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de Planes de Educación Comunitaria.
	Estrategia 35 Promoción y difusión de herramientas sobre gestión del riesgo de desastres.
	Estrategia 36 Implementación de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en las instituciones públicas y privadas del distrito de Cusco.

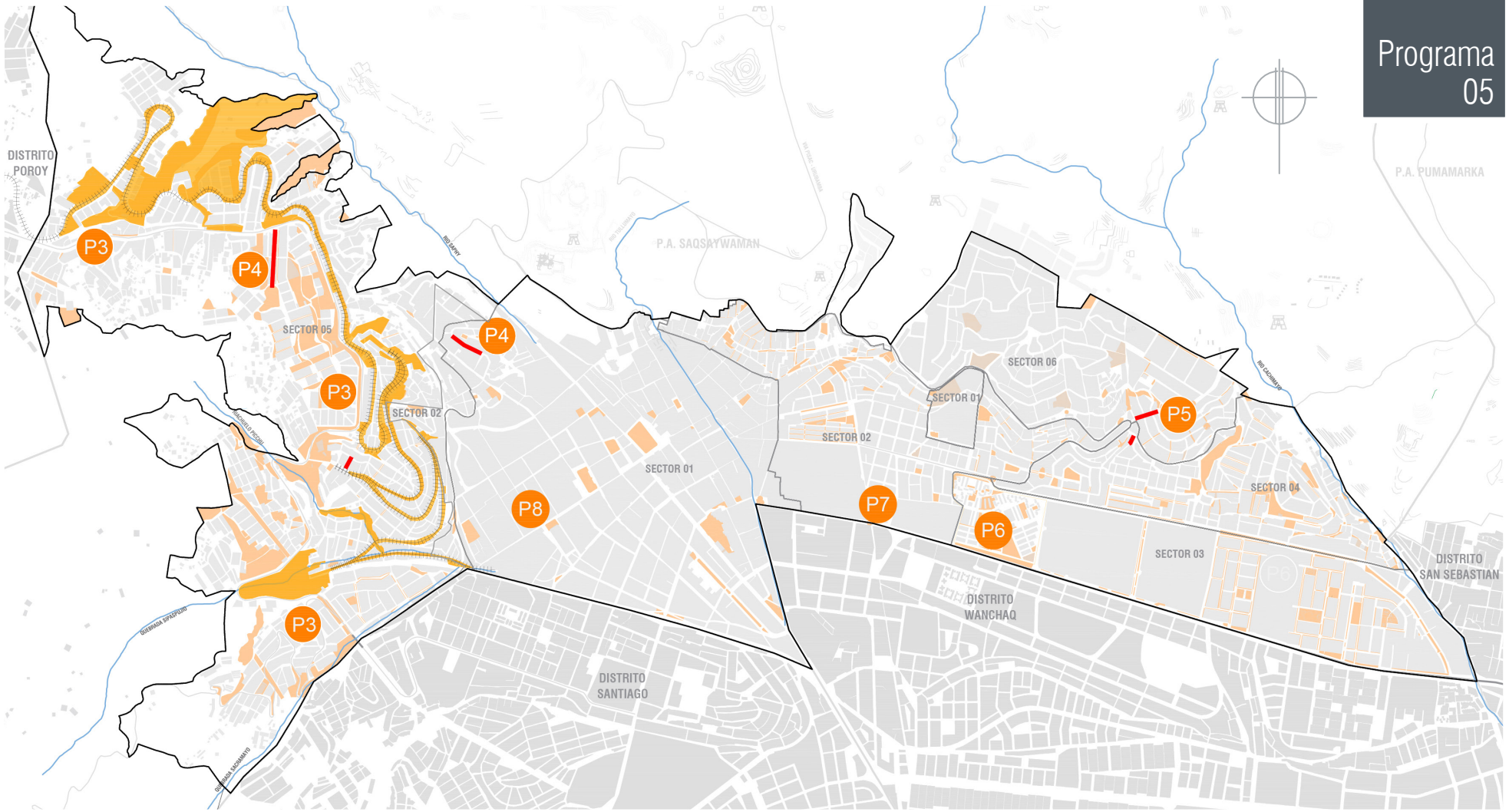

Leyenda

- P — Proyectos
- P — Proyectos estructurantes
- Área urbana e interconexión barrial del entorno de la línea férrea en la Zona Noroccidental
- Espacios públicos
- Línea férrea Cusco - Ollantaytambo
- Escaleras mecánicas

P1 Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la construcción de edificaciones verdes y sostenibles.

P2 Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la autoconstrucción de viviendas seguras.

P3 Recuperación urbana e interconexión barrial del entorno de la línea férrea en la Zona Noroccidental.

P4 Implementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Noroccidental) - PPJJ Sayari Sábado Baratillo y Carretera Cusco-Abancay-Mirador 5 de abril.

P5 Implementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Noreste) - Tandapata - Circunvalación y Huayracpunco.

P6 Mejoramiento y recuperación de jardines municipales en la Urb. Mariscal Gamarra.

P7 Mejoramiento integral del Barrio de Zarumilla.

P8 Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y confort en ambientes urbanos del Centro Histórico de Cusco - Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.

Propuesta de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta, Sector Noreste

PROYECTO 1:
"Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la construcción de edificaciones verdes y sostenibles"

El proyecto tiene la finalidad de generar conocimiento e información mediante talleres de sensibilización y formación técnica, módulos demostrativos y de transferencia tecnológica, para la construcción de edificaciones con criterios de sustentabilidad y eficiencia ambiental.

Objetivo:

- Promover y fomentar el uso eficiente de los recursos naturales en el diseño y operación de edificaciones en el distrito de Cusco para contribuir a la mejora de la calidad ambiental.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	3'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Ministerio del Ambiente Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico Espacial	• Identificación de núcleos urbanos para densificación • Tratamiento paisajístico en nuevas habilitaciones
Socioeconómico	• Sensibilización sobre viviendas saludables. • Promoción de edificaciones sostenibles que mitiguen los efectos de los gases de invernadero. • Identificación de actividades económicas compatibles con el circuito.
Ambiental	• Sensibilización sobre manejo adecuado y segregación de residuos.
Patrimonio Cultural	• Ordenanza municipal que dicte los incentivos para viviendas certificadas • Articulación con la ley general del Ambiente
Gestión del Riesgo de Desastres	• Ordenanza municipal que dicte los incentivos para viviendas certificadas • Articulación con la ley general del Ambiente

PROYECTO 2:
"Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la autoconstrucción de viviendas seguras"

El proyecto promueve el desarrollo de capacidades para la autoconstrucción, en oficios tradicionales relacionados a la construcción de viviendas seguras, mediante un enfoque de conexión entre el saber y el hacer. Se tiene el propósito de capacitar técnicamente a las personas en el mercado laboral de la autoconstrucción.

Objetivo:

- Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la construcción para promover la edificación de viviendas seguras.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	3'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco SENCICO Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Socio económico	• Sensibilización sobre exposición a peligros y niveles de vulnerabilidad. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programación de programas de capacitación técnica para la autoconstrucción. • Promoción de edificaciones sostenibles que mitiguen los GEI.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Elaboración de un Catálogo de viviendas seguras. • Creación de una unidad orgánica de asesoría técnica y de parámetros constructivos adecuados. • Desarrollo de talleres de involucración ciudadana. • Convenio con instituciones técnico educativas. • Plan de Incentivos a agrupaciones que ejecutan viviendas seguras. • Gestionar la reestructuración del programa de servicio de capacitación de construcción (SENCICO).

PROYECTO 3:
"Recuperación urbana e interconexión barrial del entorno de la línea férrea en la Zona Noroccidental"

Consiste en el aprovechamiento del espacio público e implementación de una red de espacios públicos, con la dotación de mobiliario, señalización y elementos de seguridad para el transito ferroviario, vehicular y peatonal en el tramo de la línea férrea FF.CC: Cusco - Machupicchu en el ámbito Urbano del Sector Noroccidental.

Objetivo:

- Recuperar paulatinamente el espacio público ocupado por la línea férrea Cusco-Machupicchu en el ámbito urbano del sector Noroccidental con la finalidad de articular vialmente las agrupaciones urbanas de dicho sector.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado ($/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	20'000,000	Municipalidad Prov. del Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Transportes y Comunicaciones Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de Acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.

Líneas de Acción	
Físico espacial	• Circuito Vial Complementario: Picchu Alto - Villa María – Callanca - Ticatica – Miraflores – Huasahuara. • Restricción formal de circulación ferroviaria. • Implementación de balizaje de circulación ferroviaria (semáforos, tranqueras y luces de advertencia). • Mejoramiento del eje de interconexión Pueblo Libre Ayahuayco – Picchu Alto, Colegio Simón Bolívar. • Promoción y conformidad de compatibilidad de comercio vecinal en zonas residenciales. • Promoción de núcleos urbanos de comercio y servicio. • Saneamiento físico legal de áreas verdes y áreas remanentes para su acondicionamiento como espacios públicos de equipamiento urbano. • Tratamiento urbano- paisajista de estabilización y arborización de áreas residuales en taludes, cuchillas de intersecciones de vías y de calles con pendientes transversales. • Liberación de la sección total de las vías de línea férrea de invasiones u ocupaciones ilegales para el acondicionamiento de calzadas peatonales y ciclovías. • Implementación de la infraestructura vial complementaria a la calzada principal. • Asesoramiento e incentivos para el tratamiento, mejoramiento y utilización de fachadas hacia la vía de la línea férrea. • Estudios para la factibilidad de la construcción de túnel complementario de la vía férrea. • Implementación de sistema de iluminación y seguridad. • Tratamiento de jardineras e implementación de mobiliario y señalética urbana con enfoque inclusivo.
Socioeconómico	• Sensibilización en buenas prácticas de convivencia vecinal. • Identificación de potencialidades económicas compatibles.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de Ruido.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Mitigación del impacto de la ejecución física. • Tratamiento de estabilización en laderas con pendiente alta

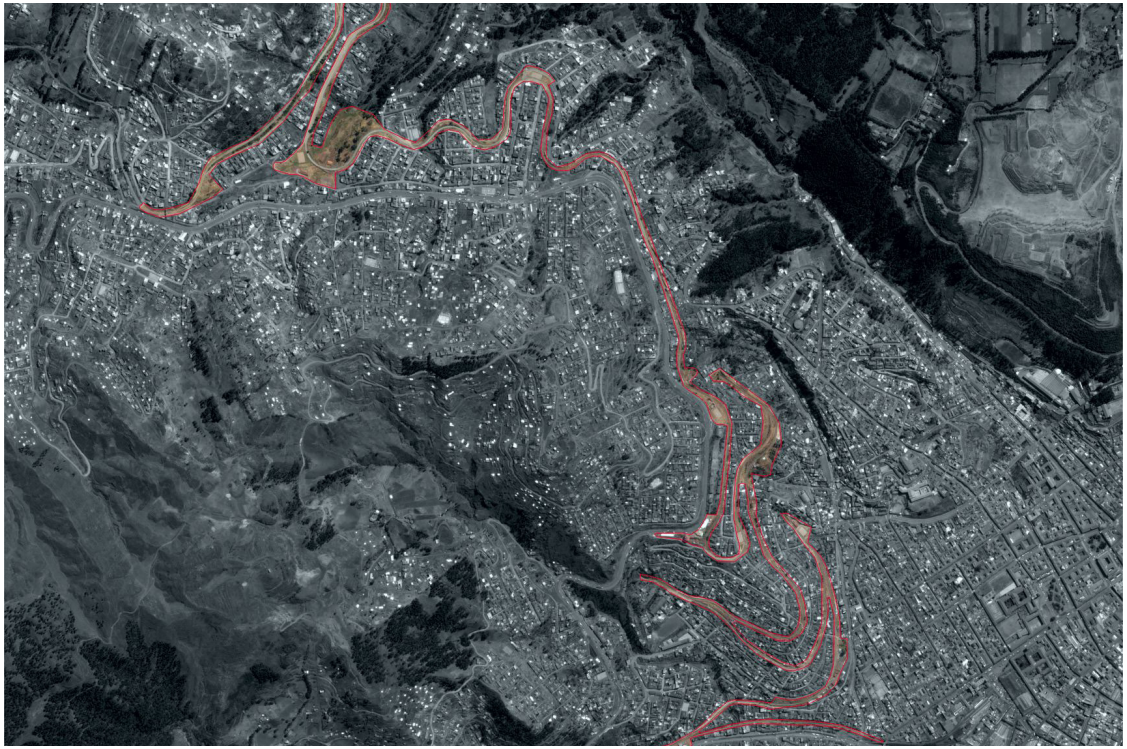

Estado actual:

Ubicación:

El área de intervención se encuentra alrededor de la línea férrea Cusco-Ollantaytambo, ubicada en la zona Noroccidental de la ciudad.

Problemas:

1. Falta de accesos y discontinuidad de vías.
2. Topografía accidentada y edificaciones en zonas de riesgo.
3. Focos de contaminación
4. Inseguridad ciudadana
5. Falta de espacios de recreación y equipamiento urbano.

Potencialidades:

1. La línea férrea como vía de acceso y conexión (vehicular, ciclo vía y peatonal)
2. Aprovechar la topografía del lugar y tomar como partido para generar miradores, terrazas, etc.
3. Convertir los basurales en espacios de uso público.
4. El acceso por la línea férrea permitirá mayor control de la zona.
5. Existencia de áreas libres para tratamiento y equipamiento urbano.

Propuesta:

El proyecto pretende la recuperación de las áreas entorno a la línea férrea Cusco-Machupicchu que atraviesa la zona Noroccidental de la ciudad, con la incorporación de una red de espacios públicos dotados de infraestructura, mobiliario y señalización acorde a las características del sector.

Se plantean las siguientes intervenciones y tratamientos:

a.- Recorridos peatonales y parques:

Se trata de recuperar los sectores degradados de la ciudad dotando de parques y circuitos peatonales con adecuado tratamiento e incorporación de mobiliario, señalización y equipamiento, que se integren a través de una red de espacios públicos abiertos.

b.- Equipamiento:

Tales como la dotación de estaciones para bicicletas y una biblioteca-parque que integre las actividades sociales, recreativas y culturales que demanda la población asentada en el sector.

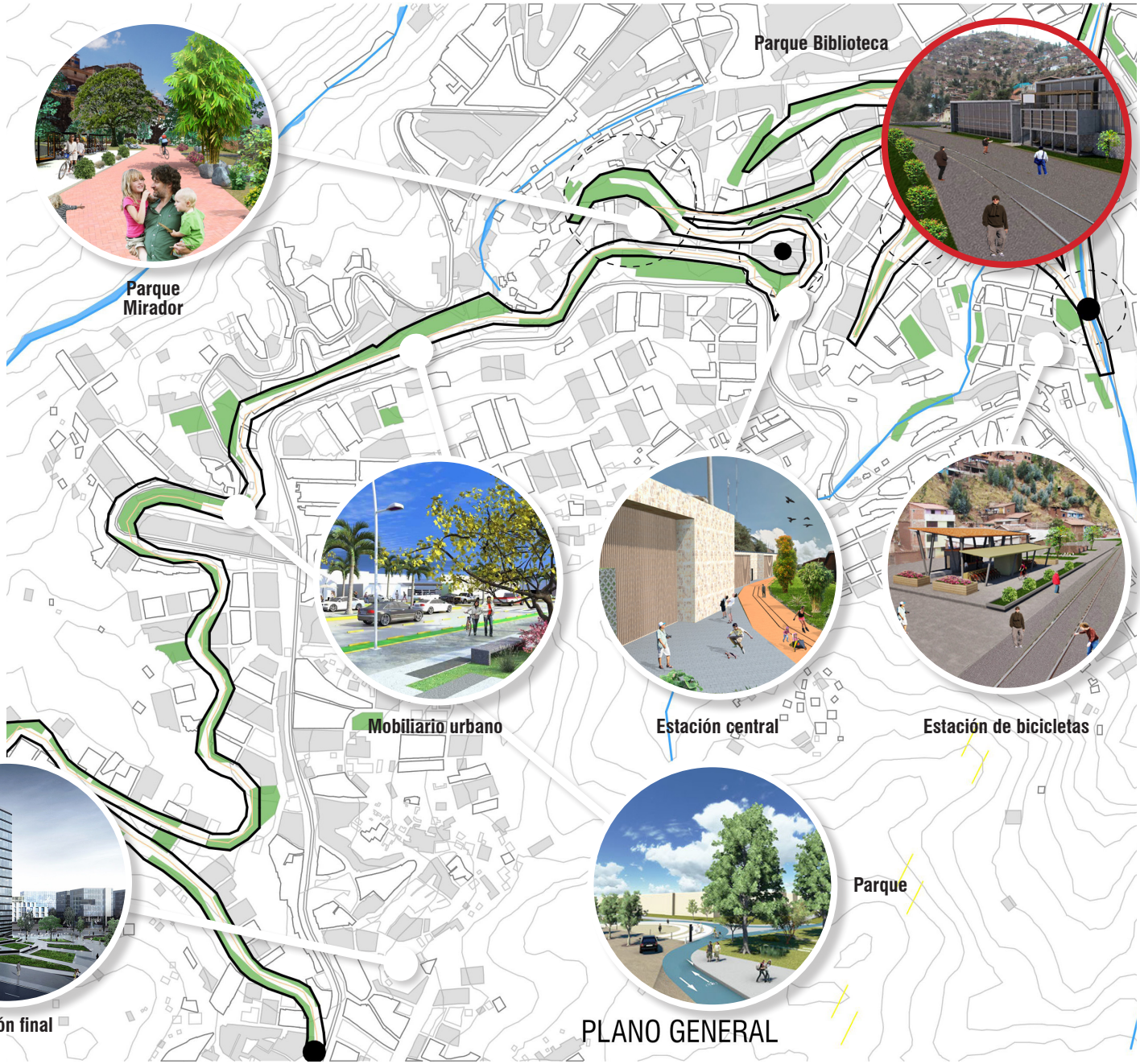

Propuesta específica: Parque Biblioteca

Ubicación:

Picchu San Martín.

Descripción:

Como parte del corredor a lo largo de la línea férrea contribuirá con el desarrollo social y cultural, además será un lugar de esparcimiento para la población, no solo de esta zona sino para toda la población del Cusco.

La biblioteca contara con: Salas de lectura, salas de trabajo, sala de juegos, mediateca, cafetín, salas audiovisuales; complementado por un parque que contara con juegos para niños, áreas de esparcimiento.

PROYECTO 4:
"Implementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Sector Noroccidental) - PP.JJ. Sayari Sábado Baratillo y Carretera Cusco-Abancay"

El proyecto de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta del Sector Noroccidental contempla la dotación de varios ejes de articulación vial-peatonal, que implica mejorar y ampliar la superficie de tránsito peatonal y la movilidad de los pobladores mediante la implementación de escaleras mecánicas; con el incremento de alumbrado público, mobiliario urbano, seguridad urbana y la promoción de actividades comerciales turísticas y la puesta en valor de la ruta del Qapaq Ñan en las rutas coincidentes.

Objetivo:

- Establecer ejes complementarios de articulación vial-peatonal e interconexión barrial a fin de reducir la movilidad vehicular y promover la actividad cultural, turística y comercial.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	16'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico espacial	• Elaboración de diagnóstico comunitario del espacio público y su área de influencia. • Reemplazo de escaleras de concreto por escaleras eléctricas. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana.
Socioeconómico	• Involucramiento social de los vecinos para la apropiación del nuevo sistema de articulación barrial. • Sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto
Patrimonio Cultural	• Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización del área entorno al eje de escalera. • Implementación de Sistemas de evacuación pluvial adecuada a fin de resguardar la infraestructura de posibles inundaciones

PROYECTO 5:
"Implementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Sector Noreste) - Tandapata - Circunvalación y Huayracpunco"

El proyecto de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta del Sector Nororiental contempla la dotación de varios ejes de articulación vial-peatonal, que implica mejorar y ampliar la superficie de tránsito peatonal y la movilidad de los pobladores mediante la implementación de escaleras mecánicas; con el incremento de alumbrado público, mobiliario urbano, seguridad urbana y la promoción de actividades comerciales turísticas y la puesta en valor de la ruta del Qapaq Ñan en las rutas coincidentes.

Objetivo

- Establecer ejes complementarios de articulación vial-peatonal e interconexión barrial a fin de reducir la movilidad vehicular y promover la actividad cultural, turística y comercial.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	16'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico espacial	• Elaboración de diagnóstico comunitario del espacio público y su área de influencia. • Reemplazo de escaleras de concreto por escaleras eléctricas. Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana.
Socioeconómico	• Involucramiento social de los vecinos para la apropiación del nuevo sistema de articulación barrial. • Sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Patrimonio Cultural	• Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización del área entorno al eje de escalera. • Implementación de Sistemas de evacuación pluvial adecuada a fin de resguardar la infraestructura de posibles inundaciones.

PROYECTO 6:
"Mejoramiento y recuperación de jardines municipales en la Urb. Mariscal Gamarra"

La finalidad del proyecto es mejorar las condiciones urbanísticas ambientales, de habitabilidad, recreación y de uso comercial que se viene realizando en la Urb. Mariscal Gamarra, con la participación de las organizaciones vecinales, empresarios, propietarios, e instituciones educativas.

Objetivo:

- Recuperar, reacondicionar, conservar, normar, mejorar la accesibilidad, dotación de estacionamientos.
- Determinar las áreas y tipos de comercio a existir en esta urbanización e Implementar un Plan de Seguridad Pública.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	5	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	20'000,000	Municipalidad Provincial de Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos Cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico espacial	• Integración de las áreas libres recuperadas a la red de espacios públicos del distrito. • Elaboración de Plan Específico de Recuperación de jardines municipales.
Socioeconómico	• Sensibilización para la apropiación y cuidado del jardín. • Promoción de potencialidades económicas compatibles. • Promover la participación de la población para la recuperación y tratamiento de espacios públicos.
Ambiental	• Tratamiento de jardines con especies nativas.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Propiciar la disminución de la vulnerabilidad ambiental con el incremento de áreas verdes tratadas. • Contemplar un espacio de difusión del rol de la población en la gestión del riesgo de desastres.

PROYECTO 7:
"Mejoramiento integral del Barrio de Zarumilla"

La finalidad del proyecto es la regeneración urbana del Conjunto Habitacional Zarumilla, con enfoque de Vivienda de interés Social de Alta Densidad–Clase Media, por tener construcciones de más de 50 años, que ya no reúnen las condiciones de seguridad, de confort y tecnología (sísmica principalmente).

Objetivo:

- Dotar unidades de vivienda tipo departamento, incrementando la oferta de vivienda existente, estacionamientos, áreas comerciales y equipamiento urbano, incrementando las condiciones de habitabilidad y seguridad.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	5	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	32'000,000	Municipalidad Provincial de Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos Cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto.
Físico espacial	• Integración de las áreas libres a la red de espacios públicos del distrito. • Soterramiento de cables. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Sensibilización para la apropiación y cuidado del jardín. • Promoción de potencialidades económicas compatibles. • Promover la participación de la población para la recuperación y tratamiento de espacios públicos.
Ambiental	• Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos. • Tratamiento adecuado de áreas verdes y arborización con especies nativas.
Patrimonio Cultural	• Integración del proyecto al contexto patrimonial del sector. • Articulación de actividades y manifestaciones culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Disminución de la vulnerabilidad ambiental en zonas con déficit de área verde tratada. • Contemplar un espacio de difusión del rol de la población en la gestión del riesgo de desastres.

Reasentamiento de viviendas asentadas en zonas de riesgo muy alto

La formulación de este programa busca “restablecer las condiciones de hábitat”, en conjuntos de vivienda social, de acuerdo a los elementos de una “vivienda adecuada” definidos en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), del cual Perú es parte.

El programa “Reasentamiento de viviendas asentadas en zonas de riesgo muy alto” está constituido por un conjunto de proyectos y acciones necesarios para lograr la reasentamiento de viviendas saneadas, asentadas en zonas declaradas de peligro muy alto por remoción en masa (deslizamiento) e inundaciones, con el fin último de garantizar el bienestar, la seguridad y la formalidad de la población vulnerable.

Programa 06

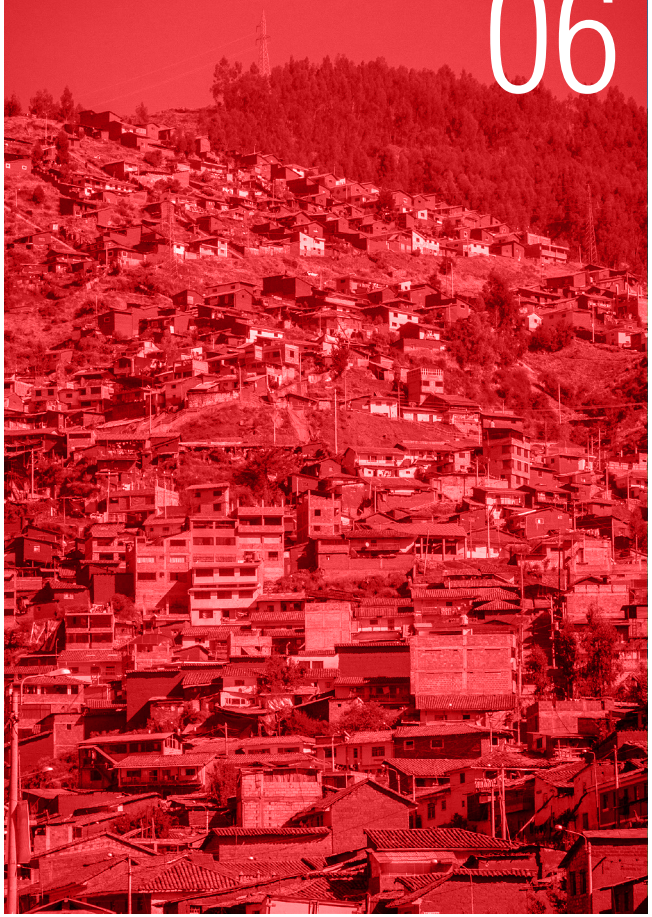

Objetivo general

- Reducir el impacto negativo de la ocupación urbana en zonas de riesgo muy alto para salvaguardar la integridad física de la población expuesta.

Objetivos específicos

- Garantizar el bienestar y seguridad de la población vulnerable.
- Dotar de infraestructura adecuada a la población reubicada.
- Tratar el área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica.
- Promover la construcción de un distrito inclusivo y resiliente.

4.6.6. Programa 6 "Reasentamiento de viviendas asentadas en zonas de riesgo muy alto"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población
Componente Ambiental	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Prevenir y mitigar los desastres naturales que afectan a la población dentro de la provincia. **Objetivo 5** Caracterizar el espacio territorial rural y capacidad de uso de suelo mayor.
Componente Económico	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Implementar normas y estándares que permitan ejercer el principio de autoridad y el cumplimiento de acciones, propiciando la inversión sostenible en la provincia e involucrando a las instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada. **Objetivo 3** Promover la ocupación racional del territorio determinando las zonas de mayor potencial económico, acordes con la vocación de uso del suelo urbano, generando mayores ingresos a las municipalidades de la provincia para garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1 y 3**	**L1 Objetivo 1** Consolidar la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad. **L1 Objetivo 2** Suscitar la reubicación o reglamentación especial de las agrupaciones localizadas en zonas no urbanizables y suscitar la formalización de agrupaciones informales. **L4 Objetivo 1** Atender la demanda habitacional actual y futura a través de la consolidación de las áreas residenciales existentes y la reversión de los procesos de expansión y construcción habitacional informal.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1 y 3**	**L4 Objetivo 2** Fomentar y promover la legalidad jurídica de la propiedad y/o a legalización urbanística oficial de las agrupaciones vecinales informales. **L4 Objetivo 2** Revertir la baja calidad del hábitat y el deterioro del entorno habitacional de las agrupaciones vecinales ubicadas en áreas deterioradas, principalmente las ubicadas en Áreas Urbanas Paisajistas (laderas y zonas periféricas) de la provincia de Cusco, con fines de disminuir la segregación espacial y degradación urbana existente.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 16 Reducir el riesgo muy alto y alto en el ámbito distrital para salvaguardar la integridad física de la población.	**Estrategia 31** Ejecución de proyectos de mitigación del riesgo por deslizamiento e inundación.
Objetivo 17 Optimizar la calidad constructiva de las viviendas para mejorar las condiciones de habitabilidad.	**Estrategia 32** Promoción e incentivos para la construcción de viviendas seguras. **Estrategia 33** Asesoramiento técnico para la autoconstrucción de viviendas seguras.
Objetivo 18 Fortalecer las capacidades de la población en gestión del riesgo de desastres, para incrementar la resiliencia de la población del distrito.	**Estrategia 34** Sensibilización en gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de Planes de Educación Comunitaria. **Estrategia 35** Promoción y difusión de herramientas sobre gestión del riesgo de desastres. **Estrategia 36** Implementación de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en las instituciones públicas y privadas del distrito.

Reasentamiento de viviendas asentadas en zonas de riesgo muy alto

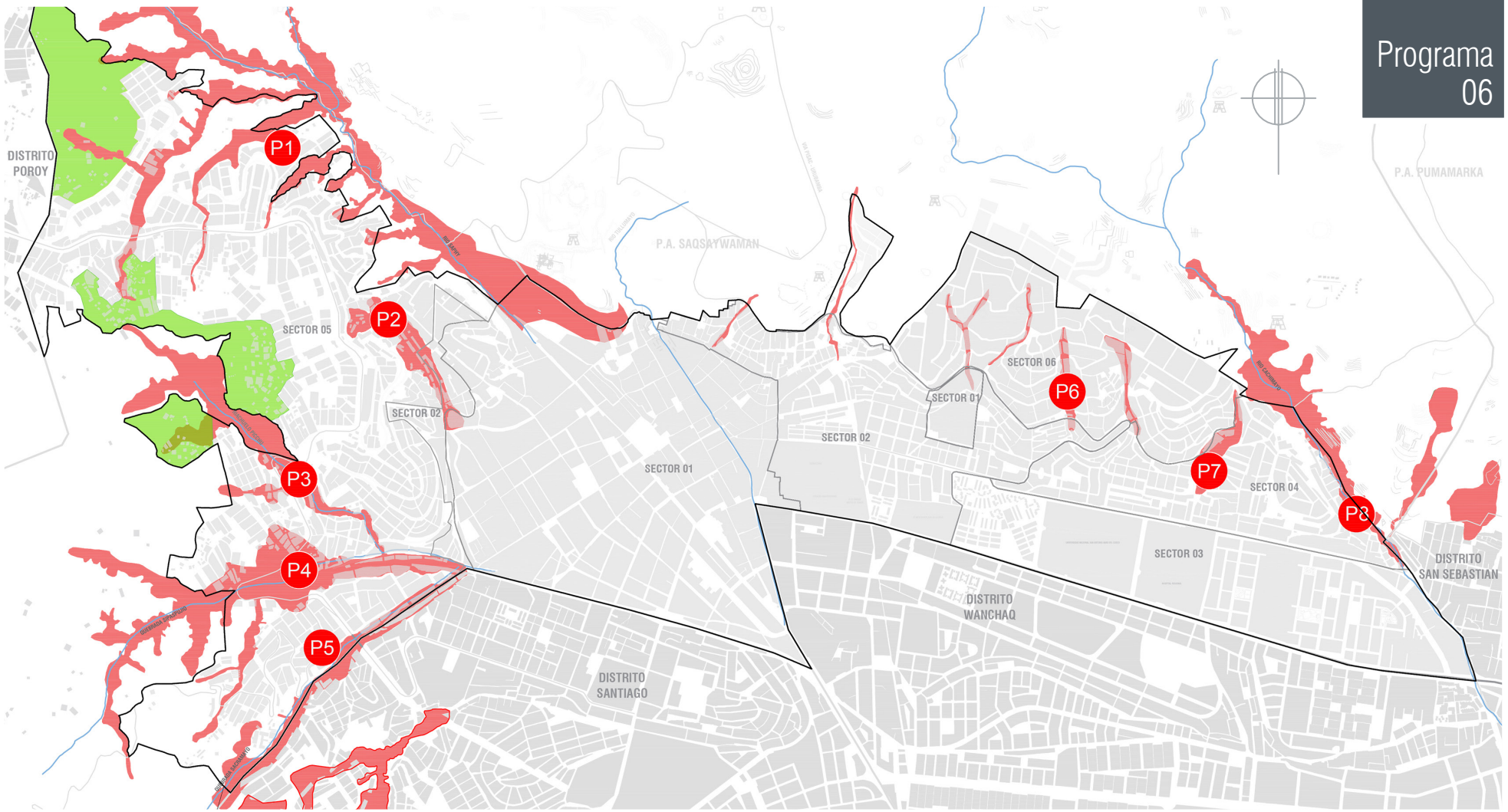

Leyenda

- P — Proyectos
- P — Área de peligro muy alto
- Áreas de reasentamiento

P1 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - APV Huasahuara y APV Camino Real

P2 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PPJJ San Benito y PPJJ Villa María

P3 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PPJJ La Ñusta, PPJJ Torrechayoc, PPJJ Picchu Alto y Picchu San Martín.

P4 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PPJJ Sayari, APV Picchu Sipas Pucyo, PPJJ Picchu San Isidro e Independencia (quebrada Sipaspujio)

P5 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PPJJ Independencia (quebrada Saqramayo)

P6 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - APV Huayracpunco y APV Bella Vista

P7 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - APV Los Incas

P8 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Miskahuara y APV Victoria

Maqueta de propuesta de reasentamiento trabajado por el Taller de Diseño X-B, E.P. de Arquitectura, Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, UNSAAC

PROYECTO 1:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - APV Huasahuara y APV Camino Real"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto y situada en la microcuenca Camino Real, se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar viviendas de interés social para reasentar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en las APV's Huasahuara y Camino Real, cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	40'000,000	Municipalidad Prov. de Cusco Gob. Reg. Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noroccidental.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. • Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

PROYECTO 2:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PP.JJ. San Benito y PP.JJ. Villa María"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto y situada en los PP.JJ. San Benito y Villa María se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar viviendas de interés social para reasentar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en las PP.JJ. San Benito y Villa María cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	40'000,000	Mun. Prov. de Cusco Gob. Reg. Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noroccidental.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

PROYECTO 3:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PP.JJ. La Ñusta, Torrechayoc, Picchu Alto y Picchu San Martín"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto y cercano al riachuelo Picchu, se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar viviendas de interés social para reasentar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en los PP.JJ. La Ñusta y Torrechayoc, además PPJJ Picchu Alto y Picchu San Martín cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de ejecución**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	50'000,000	Mun. Prov. de Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noroccidental.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. • Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

PROYECTO 4:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PP.JJ. Sayari, PP.JJ. Picchu Sipas Pucyo, PP.JJ. Picchu San Isidro e Independencia (quebrada Sipaspujio)"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto y situada en la quebrada Sipaspujio, se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar viviendas de interés social para reasentar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en las PP.JJ. Sayari, Picchu y Sipas Pucyo, además PPJJ Picchu San Isidro e Independencia cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de ejecución**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	50'000,000	Mun. Prov. de Cusco Gob. Reg. Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noroccidental.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Gestión del Riesgo de desastres • Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. • Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

PROYECTO 5:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - PPJJ Independencia (quebrada Sacramayo)"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto y situados en las laderas de la quebrada Sacramayo, se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar viviendas de interés social para reasentar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en PPJJ Independencia cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de ejecución**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	35'000,000	Mun. Prov. de Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noroccidental.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. • Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

PROYECTO 6:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - APV Huayracpunco y APV Bella Vista"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales, además se conservará la conectividad con la ciudad y sus atributos urbanos por medio del sistema de transporte vial. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar viviendas de interés social para reasentar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en las APV's Huayracpunco y Bella Vista cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de ejecución**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	40'000,000	Mun. Prov. de Cusco Gob. Reg. Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noreste.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. • Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

PROYECTO 7:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - APV Los Incas"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales, además se conservará la conectividad con la ciudad y sus atributos urbanos por medio del sistema de transporte vial. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar viviendas de interés social para reasentar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en APV Los Incas cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de ejecución**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	35'000,000	Mun. Prov. de Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noreste.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. • Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

PROYECTO 8:
"Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto - APV Miskahuara y APV La Victoria"

Este proyecto habitacional para población reasentada por riesgo muy alto se caracteriza por la creación, dotación y accesibilidad social a departamentos en "complejos habitacionales híbridos" que contemplarán edificios de densificación vertical con funciones de residencia social, servicios de comercio, financieros, e institucionales, además se conservará la conectividad con la ciudad y sus atributos urbanos por medio del sistema de transporte vial. Los departamentos están pensados para grupos familiares homogéneos y con similares necesidades.

Objetivo:

- Generar opciones para construir viviendas de interés social en el sector Noroccidental para reubicar población expuesta al peligro muy alto, como una estrategia de gestión institucional y de habilitación de suelo frente a la ocupación de zonas críticas en las APV's Miskahuara y Victoria cuyo terreno tiene restricciones geodinámicas; estableciendo también mecanismos que garanticen el tratamiento del área desocupada.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de ejecución**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	40'000,000	Municipalidad Provincial de Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura de vivienda y espacios de esparcimiento acordes a la realidad contextual y cultural del poblador. • Articulación de la nueva infraestructura a la dinámica de la ciudad. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales y culturales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Incentivo de los usos de suelo mixtos compatibles. • Identificación de mecanismos de financiamiento del proyecto. • Modificación de parámetros según el uso de suelo en las áreas destinadas para la construcción de vivienda de interés social.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre el nivel de exposición a peligros. • Sensibilización sobre procesos de cambio en la búsqueda de viviendas seguras. • Programas de acompañamiento social para la reubicación de familias de zonas de alto y muy alto peligro. • Valorización de costo/beneficio de los complejos habitacionales. • Promoción de actividades económicas y de servicios. • Promoción del núcleo económico en la Zona Noreste.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Tratamiento del área de origen para mitigar el riesgo y creación de nuevos espacios públicos con infraestructura ecológica. • Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Recuperación del patrimonio cultural del sector e incorporación a la dinámica urbana de la ciudad.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Dotación de áreas para la construcción de vivienda de interés social. • Creación de mecanismos para la reubicación de los asentamientos o viviendas reubicadas buscando su integridad. • Implementación de estrategias de transformación de los terrenos de origen para evitar nuevas ocupaciones o retorno.

Transformación de usos de suelos

El programa aplica a todos los sectores del área urbana del distrito de Cusco, dónde la dinámica de crecimiento urbano ha generado niveles operativos disfuncionales debido a la incompatibilidad de usos de suelo con la zonificación establecida.

Para articular e integrar los diferentes sectores a la dinámica urbana acorde a su zonificación establecida se requiere de proyectos que promuevan la descentralización de actividades y dotación de equipamiento y servicios complementada con instrumentos de gestión urbanística que regulen los procesos de transformación de usos de suelos.

Programa 07

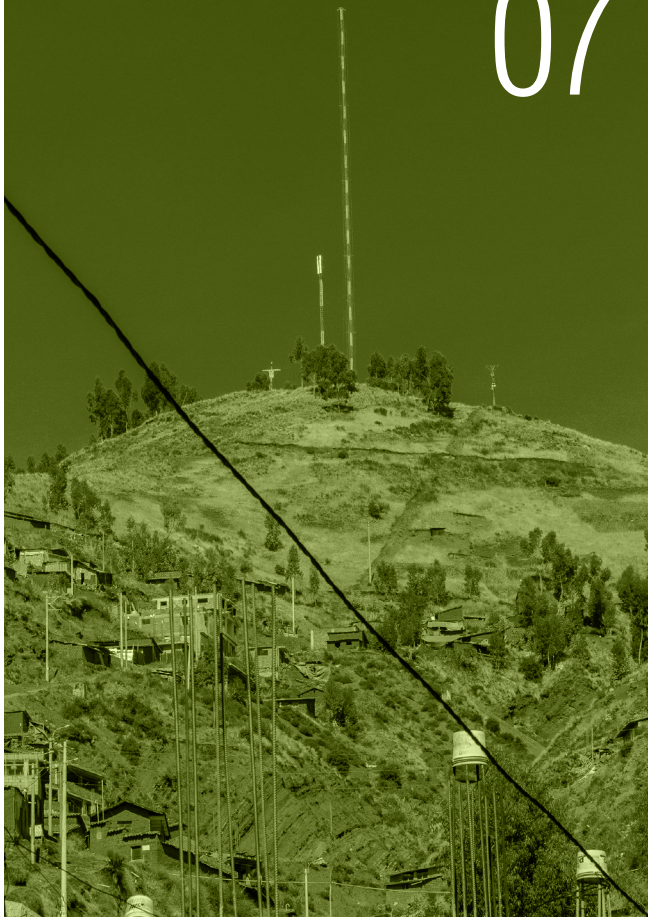

Objetivo general

- Otorgar un nuevo rol a las agrupaciones urbanas de dicho sector para la dotación de equipamientos de servicios turísticos y culturales, áreas recreacionales, gastronómicas, etc., compatibles con usos residenciales.

Objetivos específicos

- Promover la descentralización de servicios turísticos del Centro Histórico
- Promover la identidad de los vecinos del entorno con la historia y sus valores ambientales
- Promover la ubicación de servicios complementarios al turismo y administración pública
- Promover la calidad ambiental de los sectores intervenidos.
- Integrar el patrimonio edificado a la dinámica urbana.
- Reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
- Promover la construcción de un distrito inclusivo.

4.6.7. Programa 7
"Transformación de usos de suelos"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población
Componente Ambiental	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Prevenir y mitigar los desastres naturales que afectan a la población dentro de la provincia.
Componente Económico	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Promover el posicionamiento de la provincia Cusco como principal polo de desarrollo del Sur del país aprovechando su posición geoestratégica a partir de los recursos gasíferos, minero y turísticos. **Objetivo 3** Promover la ocupación racional del territorio determinando las zonas de mayor potencial económico, acordes con la vocación de uso del suelo urbano, generando mayores ingresos a las municipalidades de la provincia para garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos.
Componente Arqueología - Cultura	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Identificar y valorara el patrimonio cultural inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1, 3 y 4**	**L1 Objetivo 1** Consolidar la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad. **L1 Objetivo 2** Suscitar la reubicación o reglamentación especial de las agrupaciones localizadas en zonas no urbanizables y suscitar la formalización de agrupaciones informales. **L1 Objetivo 3** Ordenar las actividades urbanas de la ciudad. **L3 Objetivo 2** Recuperar las áreas de aporte y propiciar la titulación a nombre de la nación. **L4 Objetivo 4** Revertir la baja calidad del hábitat y el deterioro del entorno habitacional de las agrupaciones vecinales ubicadas en áreas deterioradas, principalmente las ubicadas en Áreas Urbanas Paisajistas (laderas y zonas periféricas) de la provincia de Cusco, con fines de disminuir la segregación espacial y degradación urbana existente. **L4 Objetivo 5** Revertir la tugurización, hacinamiento y la baja calidad edificatoria de las viviendas de las áreas de deterioro habitacional identificadas con fines de aumentar la calidad de vida de sus ocupantes. **L4 Objetivo 6** Estimular la construcción de viviendas de interés social. **L4 Objetivo 7** Implementar acciones y actividades periódicas de orientación y asesoramiento integral a la población provincial en materia de habitabilidad urbana, vivienda segura, saludable y sustentable y normativa habitacional.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 1 Promover la adecuada regulación de actividades económicas con la fiscalización requerida acorde a la compatibilidad del índice de usos en el distrito.	**Estrategia 1** Implementación de mecanismos óptimos para la fiscalización y regulación de actividades económicas en el distrito.
Objetivo 5 Controlar la ocupación de espacios públicos y el cumplimiento de las normas con fines de racionalizar la movilidad y la dotación de estacionamientos.	**Estrategia 6** Priorización de la libre circulación del peatón y otras alternativas de movilidad
Objetivo 8 Promover la apropiación social del patrimonio cultural para fortalecer la identidad ciudadana	**Estrategia 18** Sensibilización en la conservación del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad cultural local.
Objetivo 11 Mejorar la comunicación y difusión de instrumentos de ordenamiento para mejorar la gestión territorial.	**Estrategia 23** Implementación de adecuadas herramientas de comunicación interinstitucionales para el adecuado manejo de los instrumentos de gestión territorial.
Objetivo 13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	**Estrategia 25** Tratamiento y recuperación de espacios públicos
	Estrategia 26 Dotación de equipamiento recreativo eficiente e inclusivo en espacios públicos.
Objetivo 14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	**Estrategia 27** Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	Estrategia 28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.).
Objetivo 17 Optimizar la calidad constructiva de las viviendas para mejorar las condiciones de habitabilidad.	**Estrategia 32** Promoción e incentivos para la construcción de viviendas seguras.
	Estrategia 33 Asesoramiento técnico para la autoconstrucción de viviendas seguras.
Objetivo 18 Fortalecer las capacidades de la población en gestión del riesgo de desastres, para incrementar la resiliencia de la población del distrito.	**Estrategia 34** Sensibilización en gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de Planes de Educación Comunitaria. **Estrategia 35** Promoción y difusión de herramientas sobre gestión del riesgo de desastres. **Estrategia 36** Implementación de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en las instituciones públicas y privadas del distrito de Cusco.

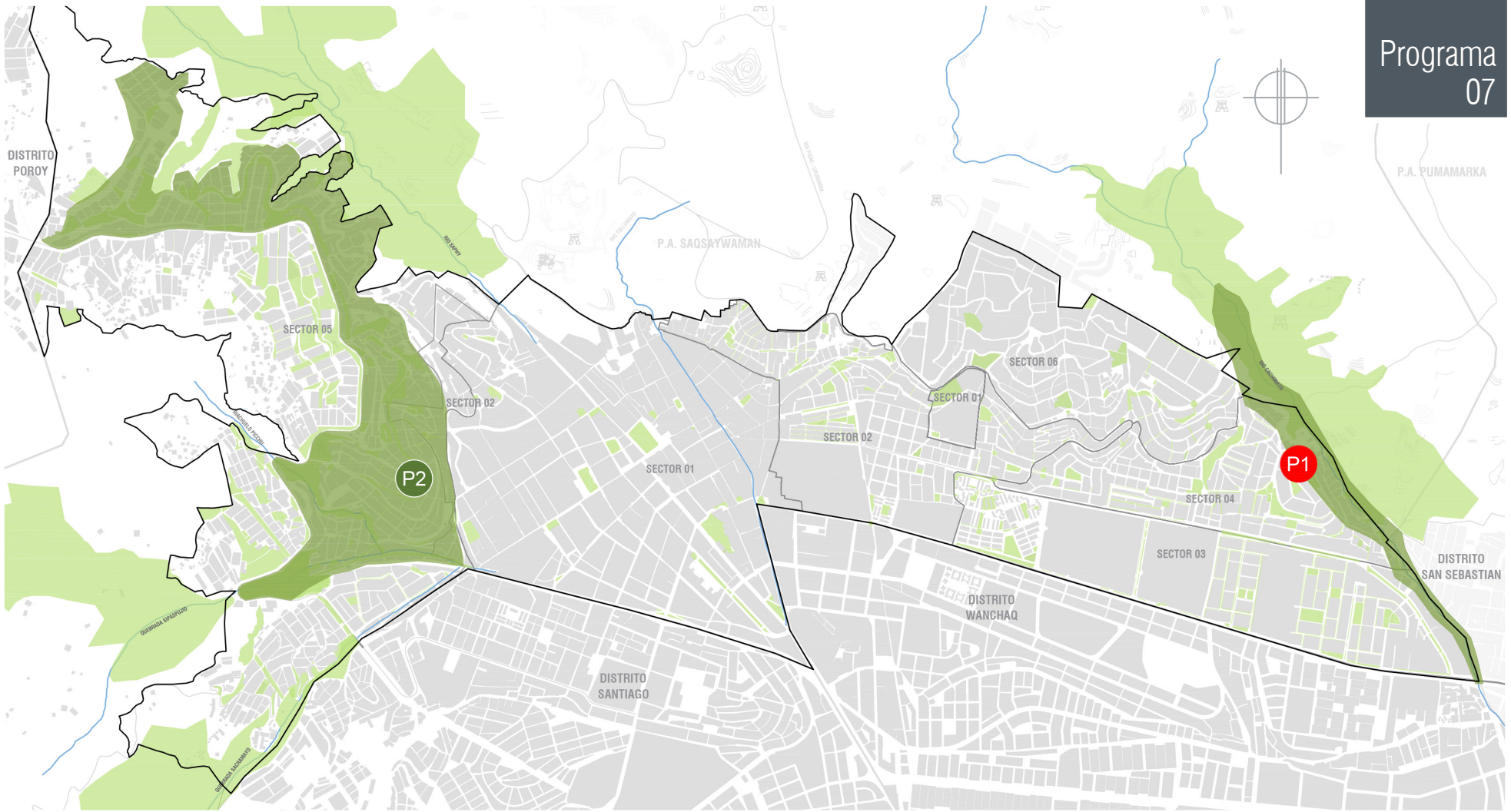

Leyenda

- P — Proyectos
- P — Proyectos estructurantes
- Zonas de protección y conservación ecológica
- Zonas de transformación de usos de suelo

P1 Transformación de uso de suelo en la quebrada Cachimayo - Sector Miskahuara

P2 Transformación de uso de suelo en el Sector Picchu

PROYECTO 1:
"Transformación de uso de suelo en la quebrada Cachimayo - Sector Miskahuara"

El programa contempla la reconversión de usos de suelos del sector, definiéndolo como un área de soporte para la explotación y aprovechamiento turístico de la Zona Arqueológica de Pumamarka, el sitio arqueológico de Salineras y otros, así como la definición de un acceso complementario al Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

En este caso se pretende generar un eje de articulación transversal urbana y la extensión del corredor ecológico de la quebrada Cachimayo dentro de la ciudad, con la dotación de equipamiento urbano de servicios turísticos y recreativos, implementación de restaurantes, quintas recreo, zonas de campamento y una estación de interpretación turística a lo largo del corredor, incentivando la inversión privada con la compatibilidad de usos de suelos para la realización de actividades económicas relacionadas con la presentación de servicios turísticos, gastronómicos y recreativos en concordancia con usos residenciales.

Objetivo:

- Otorgar un nuevo rol a las agrupaciones urbanas de dicho sector para la dotación de equipamientos de servicios turísticos y culturales, áreas recreacionales, gastronómicas, etc. compatibles con usos residenciales; promoviendo la identificación de residentes del sector con los valores naturales, arqueológicos, culturales y medioambientales de la ciudad.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'000,000	Mun. Prov. de Cusco Mun. Dist. de San Sebastián Gobierno Regional Cusco Dir. Des. de Cultura Cusco Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Modificación de compatibilidad de usos de suelos para la realización de actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios turísticos. • Cambio de zonificación para mayores densidades. • Incorporación de iluminación en espacios conexos. • Mejoramiento de fachadas. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Talleres de Socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Corrección y ensanche del cauce de la quebrada Cachimayo. • Protección de las márgenes del cauce del río. • Implementación del sistema de recolección pluvial.

Estado actual:

Ubicación:

El área de intervención de la quebrada del rio Cachimayo se ubica entre el Parque Arqueológico de Saqsaywaman y la zona Noreste.

Problemas:

1. Pocas oportunidades de desarrollo para los pobladores del lugar.
2. Construcción informal en zonas de peligro.
3. Áreas verdes sin tratamiento, con vías peatonales abandonadas y áreas deportivas no adecuadas.
4. Los deslizamientos que se producen en época de lluvias.
5. Contaminación del rio Cachimayo por los pobladores con: residuos sólidos, detergentes, desagües.
6. Circuitos no adecuados para los ciclistas, extinción de flora y fauna.
7. Perdida de flora y fauna.

Potencialidades:

1. Existen espacios abiertos naturales rodeados de vegetación con diversidad de especies nativas.
2. Existencia de áreas deportivas y espacios libres para esparcimiento y recreación pasiva.
3. Existencia de espacios elevados que permiten la mejor visualización del paisaje.

Propuesta:

El proyecto contempla el tratamiento integral de la quebrada, con la incorporación de áreas verdes tratadas que se complementen con circuitos peatonales y de bicicletas, dotación de equipamiento que permita el desarrollo de actividades que promuevan la dinámica social, económica y cultural del sector; así mismo garantizar la estabilización de laderas mediante la incorporación de gaviones y especies nativas.

Se contempla en la propuesta la dotación de infraestructura como:

a.- Museo de sitio:

Propuesto con el fin de aprovechar el entorno patrimonial que tienen el sector al hallarse contiguo al parque arqueológico de Pumamarka.

b.- Circuitos en bicicleta:

Se trata de complementar los circuitos turísticos peatonales con equipamiento turístico, áreas de camping, así mismo dotar de vías alternas para el desarrollo de actividades re-creativas como: ciclismo de montaña (downhill).

c.- Tratamiento ribereño:

El proyecto contempla también la recuperación del río y sus áreas contiguas para integralo a la dinámica de la ciudad.

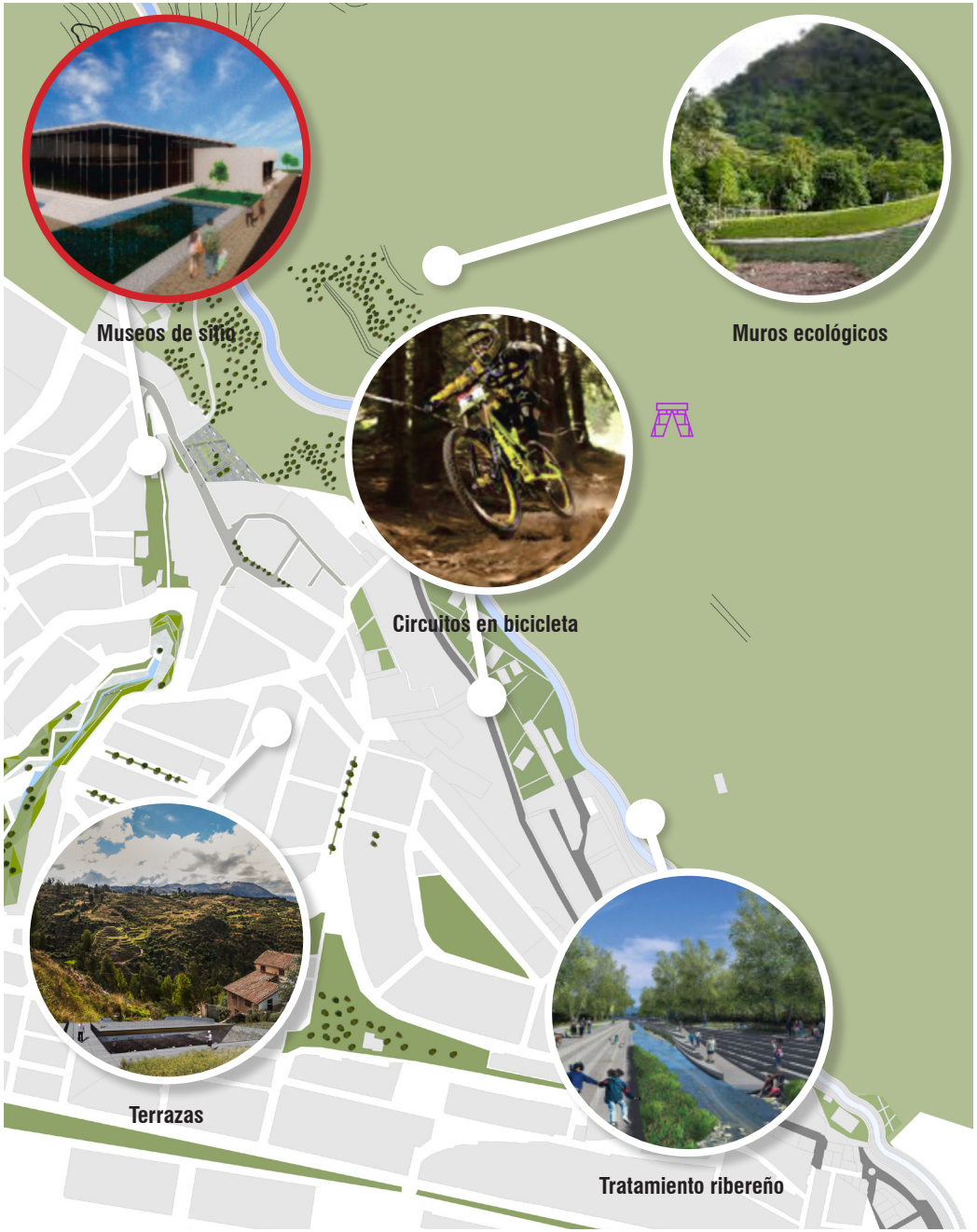

PROYECTO 2:
"Transformación de uso de suelo en el Sector Picchu"

El programa contempla la reconversión de usos de suelos del sector Picchu, definiéndolo como el área de soporte para la prestación de servicios hoteleros, comerciales y servicios complementarios para la actividad turística de Centro Histórico y promoción de una nueva área hotelera (HUB Hotelero), equipando y densificado el sector por su ubicación estratégica, incentivando la inversión privada con la compatibilidad de usos de suelos para la realización de actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios turísticos y gastronómicos en concordancia con usos residenciales.

Objetivo:

- Otorgar un nuevo rol al sector para la dotación de equipamientos de servicios turísticos complementarios y promover la descentralización de servicios turísticos del Centro Histórico, constituyendo un área urbana de soporte para la ubicación de servicios complementarios al turismo y administración pública así mismo se busca la promoción de un área hotelera de aprovechamiento paisajista.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	6	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'000,000	Municipalidad Provincial de Cusco Gobierno Regional Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes Inversionistas	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Compatibilidad de usos que permitan la dotación y ejecución de nuevas infraestructuras de equipamiento y servicios. • Incorporación de iluminación en espacios conexos. • Mejoramiento de fachadas. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Talleres de Socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Identificación de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes con especies nativas. • Monitoreo y mitigación de ruido. • Monitoreo y mitigación de calidad de aire.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de actividades peatonales.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización en zonas de ladera con pendiente muy alta. • Implementación del sistema de recolección pluvial.

Delimitación del borde urbano distrital

El programa de Delimitación del Borde Urbano Distrital consiste en la dotación de una infraestructura ecológica lineal de borde que permita una conexión funcional y visual entre el área urbana y rural del distrito. Está constituido por proyectos que contemplan la delimitación de borde urbano, la delimitación de zonas de peligro muy alto, áreas de protección patrimonial y ambiental, con la finalidad de regular la expansión urbana descontrolada.

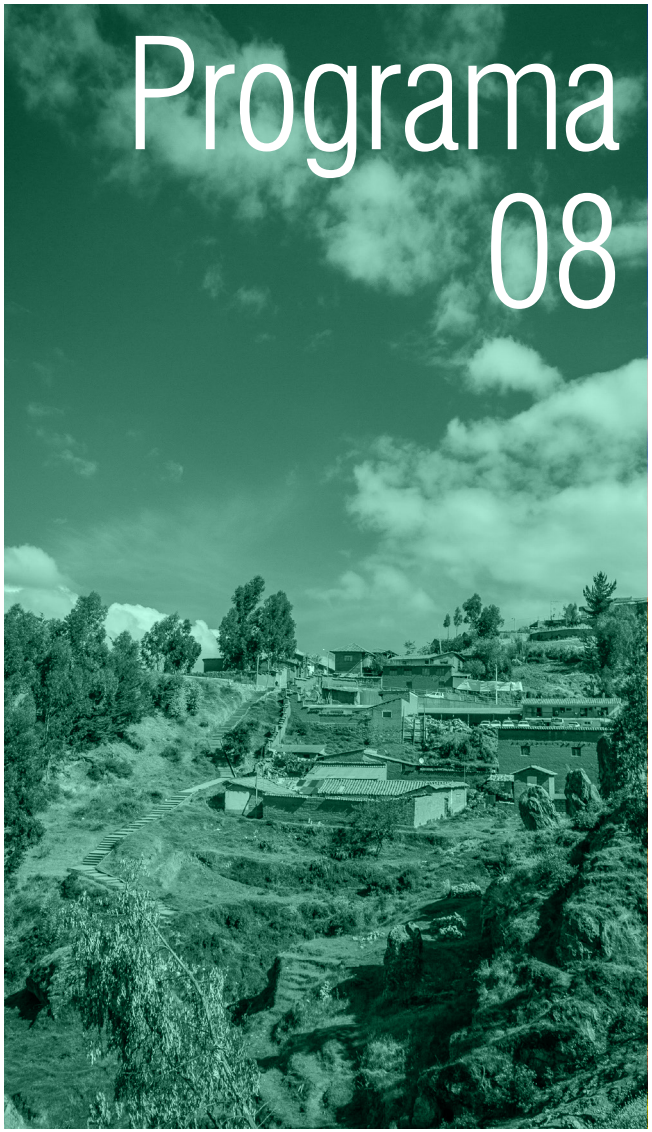

Objetivo general

- Limitar y controlar la ocupación en zonas no urbanizables.

Objetivos específicos

- Crear “cinturones verdes” en el borde urbano.
- Implementar áreas circundantes de protección en zonas de peligro muy alto.
- Implementar áreas circundantes de protección en áreas patrimoniales.
- Promover la construcción de un distrito inclusivo y seguro.
- Mejorar el entorno paisajista y urbano reduciendo la contaminación ambiental.

4.6.8. Programa 8
"Delimitación del borde urbano distrital"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población
Componente Organizativo Institucional	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Gestionar la ciudad de manera concertada y participativa con la intervención de todos los actores sociales.
Componente Ambiental	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia
Componente Económico	**Lineamiento único**	**Objetivo 3** Promover la ocupación racional del territorio determinando las zonas de mayor potencial económico, acordes con la vocación de uso del suelo urbano, generando mayores ingresos a las municipalidades de la provincia para garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1, 3 y 4**	**L1 Objetivo 1** Consolidar la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad. **L1 Objetivo 2** Suscitar la reubicación o reglamentación especial de las agrupaciones localizadas en zonas no urbanizables y suscitar la formalización de agrupaciones informales. **L4 Objetivo 4** Revertir la baja calidad del hábitat y el deterioro del entorno habitacional de las agrupaciones vecinales ubicadas en áreas deterioradas, principalmente las ubicadas en Áreas Urbanas Paisajistas (laderas y zonas periféricas) de la provincia de Cusco, con fines de disminuir la segregación espacial y degradación urbana existente. **L4 Objetivo 7** Implementar acciones y actividades periódicas de orientación y asesoramiento integral a la población provincial en materia de habitabilidad urbana, vivienda segura, saludable y sustentable y normativa habitacional.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 11 Mejorar la comunicación y difusión de instrumentos de ordenamiento para mejorar la gestión territorial.	**Estrategia 23** Implementación de adecuadas herramientas de comunicación interinstitucionales para el adecuado manejo de los instrumentos de gestión territorial.
Objetivo 12 Fortalecer las capacidades de las organizaciones vecinales para una adecuada gestión territorial.	**Estrategia 24** Sensibilización y promoción para la participación ciudadana en la construcción e implementación de instrumentos de gestión de la ciudad.
Objetivo 13 Dotar de espacios públicos adecuados y suficientes para la recreación.	**Estrategia 25** Tratamiento y recuperación de espacios públicos.
	Estrategia 26 Dotación de equipamiento recreativo eficiente e inclusivo en espacios públicos.

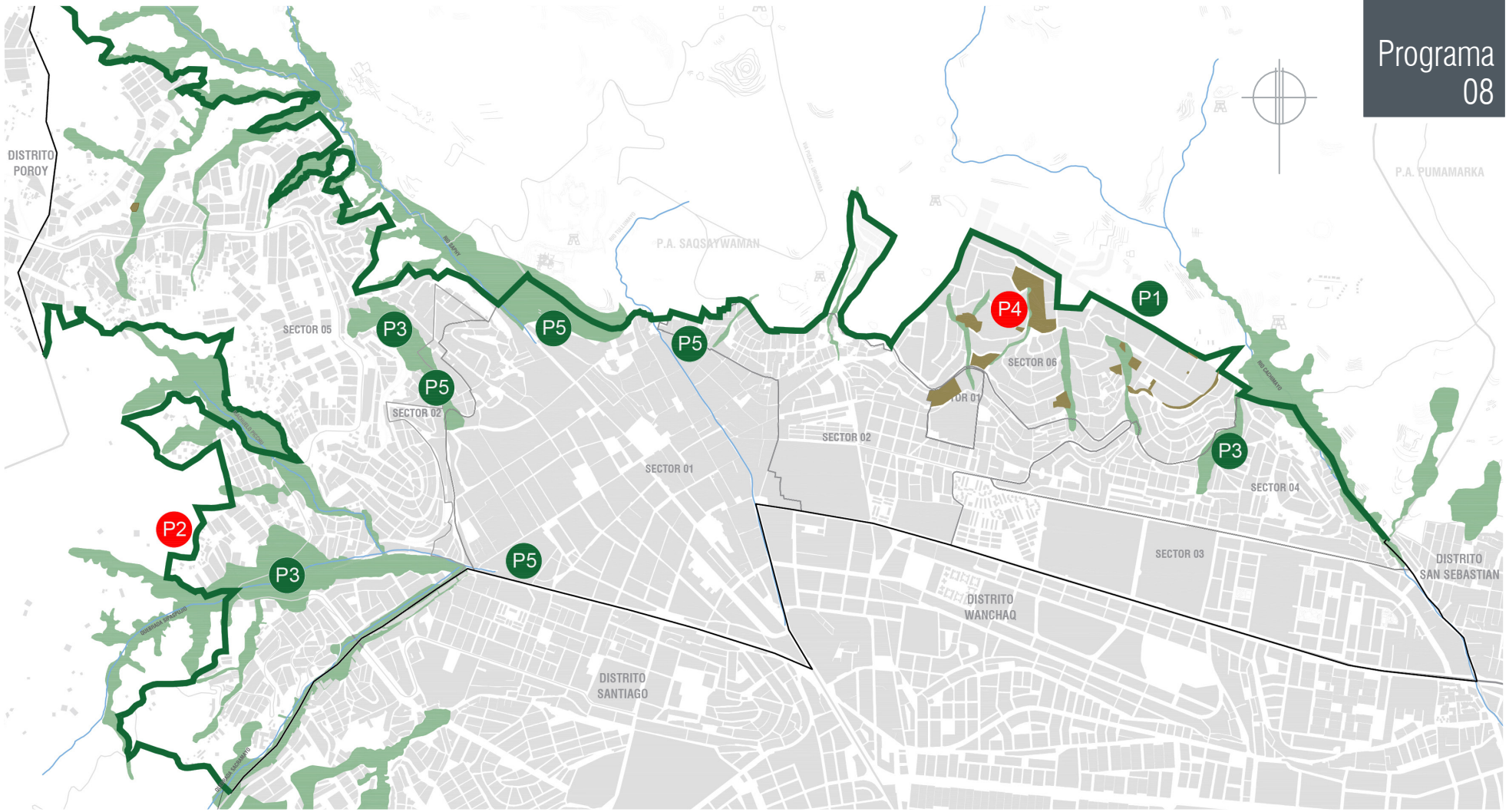

Leyenda

- P — Proyectos
- P — Proyectos estructurantes
- Delimitación circundante de protección en zonas de peligro muy alto
- Delimitación y demarcación física de áreas circundantes a sitios patrimoniales
- Implementación del cinturón verde en el borde

- P1 — Implementación del Cinturón Verde en el borde urbano del Sector Noreste
- P2 — Implementación del Cinturón Verde en el borde urbano del Sector Noroccidental
- P3 — Delimitación de área Circundante de protección en zonas de peligro muy alto
- P4 — Delimitación y demarcación física de áreas circundantes a sitios patrimoniales
- P5 — Proyecto especial de tratamiento paisajístico y borde urbano de las laderas de Santa Ana, San Blas, Santiago y San Cristóbal - Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico.

Propuesta de intervención de la Quebrada Infiernillo, Sector Noroccidental

PROYECTO 1:
"Implementación del cinturón verde en el borde urbano del Sector Noreste"

El proyecto de cinturón verde en el borde urbano del Sector Noreste pretende constituirse en un freno natural y físico para la expansión de la ciudad y, de esta manera conservar como áreas no urbanizables aquellas que se hallan fuera del borde urbano, en este caso específico los terrenos del Parque Arqueológico de Saqsaywaman. El proyecto contemplará para ello el tratamiento del borde con la implementación de senderos peatonales y ciclovías con adecuada calidad física y ambiental.

Objetivo:

- Frenar la expansión urbana hacia el Parque Arqueológico de Saqsaywaman en el Sector Noreste con espacios públicos de calidad física y ambiental.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	2'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Gobierno Regional Plan COPESCO Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Delimitación física del borde urbano mediante la implementación de senderos peatonales y ciclovías. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Implementación de sistemas de iluminación integral y seguridad. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes y forestación con especies nativas. • Implementación de huertos urbanos.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor del patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Promoción de actividades culturales, articuladas a la infraestructura implementada..
Gestión del Riesgo de Desastres	• Implementación de un sistema de estabilización de la base en laderas muy empinadas (terraceo, muros de gaviones, forestación, anclaje, geo mallas, etc.) • Implementación de Zanjas de Coronación para mitigar el peligro por deslizamiento y reptación • Contemplar un espacio de difusión del rol de la población en la gestión del riesgo de desastres

PROYECTO 2:
"Implementación del Cinturón Verde en el borde urbano del Sector Noroccidental"

El proyecto de cinturón verde en el borde urbano del Sector Noroccidental pretende constituirse en un freno natural y físico para la expansión de la ciudad y, de esta manera conservar como áreas no urbanizables aquellas que se hallan fuera del borde urbano. El proyecto contemplará para ello el tratamiento del borde con la implementación de senderos peatonales y ciclovías con adecuada calidad física y ambiental.

Objetivo:

- Frenar la expansión urbana hacia fuera de los límites señalados por el borde urbano en el Sector Noroeste con espacios públicos de calidad física y ambiental.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	3'800,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Gobierno Regional Plan COPESCO Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Delimitación física del borde urbano mediante la implementación de senderos peatonales y ciclovías. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Implementación de sistemas de iluminación integral y seguridad. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Tratamiento de áreas verdes y forestación con especies nativas. • Implementación de huertos urbanos.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor del patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Promoción de actividades culturales, articuladas a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Implementación de un sistema de estabilización de la base en laderas muy empinadas (terraceo, muros de gaviones, forestación, anclaje, geo mallas, etc.) • Implementación de Zanjas de Coronación para mitigar el peligro por deslizamiento y reptación • Contemplar un espacio de difusión del rol de la población en la gestión del riesgo de desastres

Estado actual:

Ubicación:

El área de intervención se encuentra localizada en la zona Noroccidental.

Problemas:

1. Inestabilidad de las bases en laderas muy empinadas. Peligro de deslizamiento y reptación.
2. Crecimiento urbano descontrolado
3. Depredación de flora y fauna.
4. Acceso inadecuado para la transitabilidad

Potencialidades:

1. Diversidad biológica susceptible de ser protegida
2. Consolidación de la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad.
3. Posibilidad de dotar de equipamiento recreativo e inclusivo en espacios públicos.

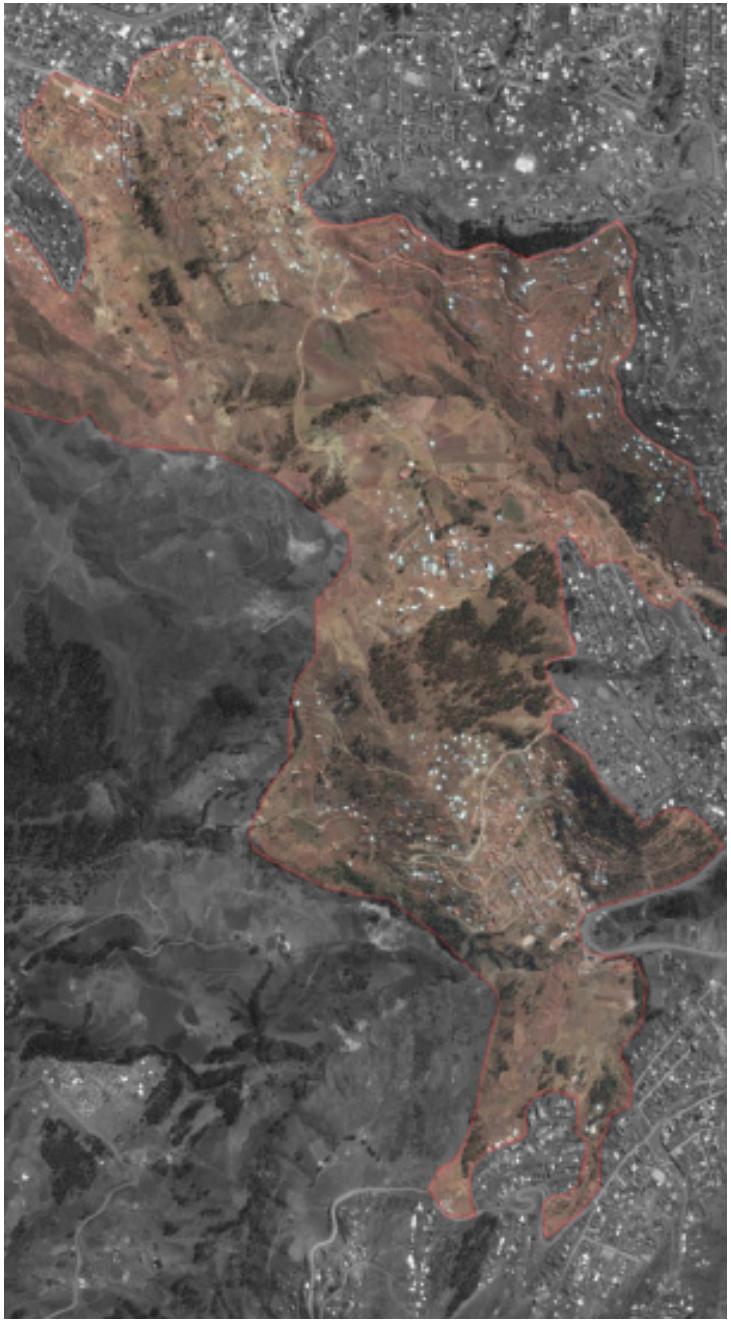

Propuesta:

Ante el crecimiento no planificado de la ciudad fuera de los límites del borde urbano identificado, se plantea la necesidad de contar con la demarcación física del territorio, de manera tal que se constituya en un freno para la expansión urbana desordenada, y que a su vez se constituya en un elemento articulador con la dotación de servicios complementarios para el recorrido peatonal.

a.- Corredores ecológicos, paseos urbanos y senderos naturales:

La implementación de corredores ecológicos responde a la necesidad de conservar y restaurar la conexión funcional entre los espacios naturales fuera del área urbana, poseedores de especies silvestres cuyas mermadas poblaciones tienden al aislamiento.

El proyecto contempla también la integración y el disfrute de todos los espacios tratados y naturales mediante la implementación de senderos naturales y paseos urbanos respetuosos con la protección del ambiente y la integración con el ambiente urbano.

b.- Juegos infantiles y gimnasios al aire libre:

La dotación de infraestructura en el proyecto podrá garantizar un disfrute mayor de los espacios libres, y asimismo posibilitara la generación de dinámicas sociales y económicas en el sector y la apropiación de los mismos por parte de los residentes locales, lo cual ayudara en su mantenimiento y permanencia.

PROYECTO 3:
"Delimitación de área circundante de protección en zonas de peligro muy alto"

El presente proyecto pretende principalmente demarcar de manera física aquellas zonas calificadas como de peligro muy alto en el distrito, buscando implementar para ello senderos de uso peatonal, con infraestructura física y señalización adecuadas, que definan claramente los límites urbanizables.

Objetivo

- Crear una barrera física que frene la ocupación urbana en áreas calificadas como zonas de peligro muy alto.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	4'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco CENEPRED Gobierno Regional Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Delimitación física del área circundante mediante la implementación de senderos peatonales. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Implementación de señalética urbano.
Socioeconómico	• Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Forestación con especies nativas.
Patrimonio Cultural	• Puesta en valor del patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Promoción de actividades culturales, articuladas a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Fortalecimiento de brigadas de resguardo de la delimitación de zonas de peligro muy alto. • Implementación de sistema de alerta temprana.

PROYECTO 4:
"Delimitación y demarcación física de áreas circundantes a sitios patrimoniales"

Se busca con este proyecto frenar cualquier intento de ocupación de áreas con compromiso patrimonial, para lo cual se propone la demarcación física de los límites de las mencionada áreas con la implementación de senderos y la instalación de mobiliario y señalética urbana que coadyuve con la protección, conservación y el uso racional de los recursos patrimoniales.

Objetivo

- Implementar una barrera física que frene la ocupación urbana en áreas patrimoniales.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	4	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	3'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Plan COPESCO Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Delimitación física del borde urbano mediante la implementación de senderos peatonales y ciclovías. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Implementación de sistemas de iluminación integral y seguridad. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad.
Socioeconómico	• Talleres de socialización y sensibilización para el cuidado de las áreas de protección patrimonial. • Promoción de potencialidades económicas compatibles con las áreas de protección.
Ambiental	• Forestación con especies nativas.
Patrimonio Cultural	• Definición precisa de límites y declaratoria del patrimonio edificado como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. • Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Promoción de actividades culturales, articuladas a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Implementación de sistema de alerta temprana en sitios patrimoniales ubicados en zonas de peligro muy alto

Programa 09

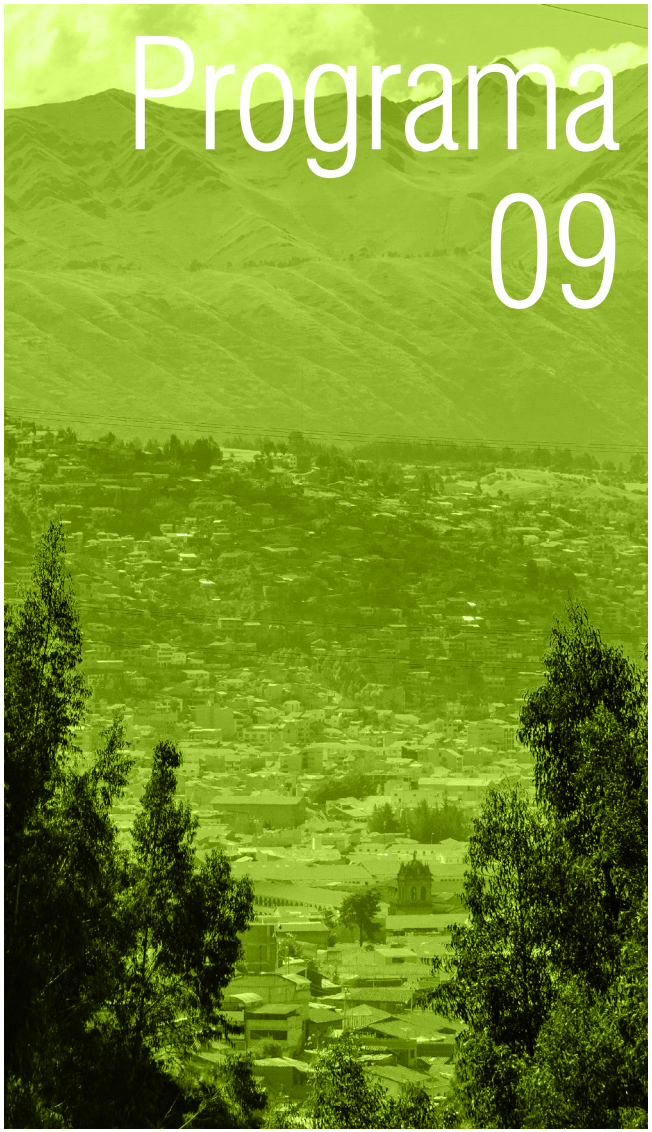

Corredores ecológico - urbanos

El programa de Corredores Ecológicos-Urbanos se aplica a todos los sectores del ámbito del distrito de Cusco, y responde a la necesidad de conservar y restaurar la conexión funcional entre los espacios naturales poseedores de servicios ambientales ecológicos de importancia para las personas e integrarlo a la dinámica urbana garantizando un eficiente grado de conectividad.

La activación de dicho programa se dará necesariamente a través de proyectos que permitan mejorar la integración territorial y conectividad de los espacios naturales protegidos con la dinámica urbana de la ciudad.

Objetivo general

- Integrar el ambiente natural a la dinámica urbana.

Objetivos específicos

-
- Integrar los barrios a partir de corredores ecológicos-urbanos.
- Promover la recuperación de quebradas.
- Integrar el patrimonio edificado a la dinámica urbana.
- Dotar de infraestructura ecológica.
- Mitigar el peligro por remoción en masa
- Promover la apropiación social del espacio público natural.
- Promover la construcción de un distrito inclusivo y ecológico.

4.6.9. Programa 9
"Corredores ecológico-urbanos"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población
Componente Organizativo Institucional	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Administrar la ciudad de manera eficiente.
Componente Ambiental	**Lineamiento 2**	**Objetivo 1** Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia **Objetivo 4** Fortalecimiento del control de la calidad atmosférica en la provincia de Cusco.
Componente Económico	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Promover el posicionamiento de la provincia Cusco como principal polo de desarrollo del Sur del país aprovechando su posición geoestratégica a partir de los recursos gasíferos, minero y turísticos. **Objetivo 3** Promover la ocupación racional del territorio determinando las zonas de mayor potencial económico, acordes con la vocación de uso del suelo urbano, generando mayores ingresos a las municipalidades de la provincia para garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos.
Componente Arqueología - Cultura	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Identificar y valorar el patrimonio cultural inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario para optimizar la calidad del espacio público.	**Estrategia 10** Tratamiento y conservación del ornato para el mejoramiento de espacios públicos.
	Estrategia 11 Mantenimiento y arborización de áreas verdes.
Objetivo 7 Integrar el patrimonio cultural a la dinámica urbana actual para coadyuvar con su conservación.	**Estrategia 15** Actualización del registro, identificación y catastro de patrimonio cultural del distrito, propiciando su declaratoria como patrimonio cultural de la nación.
	Estrategia 16 Puesta en valor del patrimonio edificado integrado a la dinámica urbana actual del distrito y al servicio del ciudadano.
	Estrategia 17 Promoción de la conservación del patrimonio cultural integrado en el sistema educativo local.

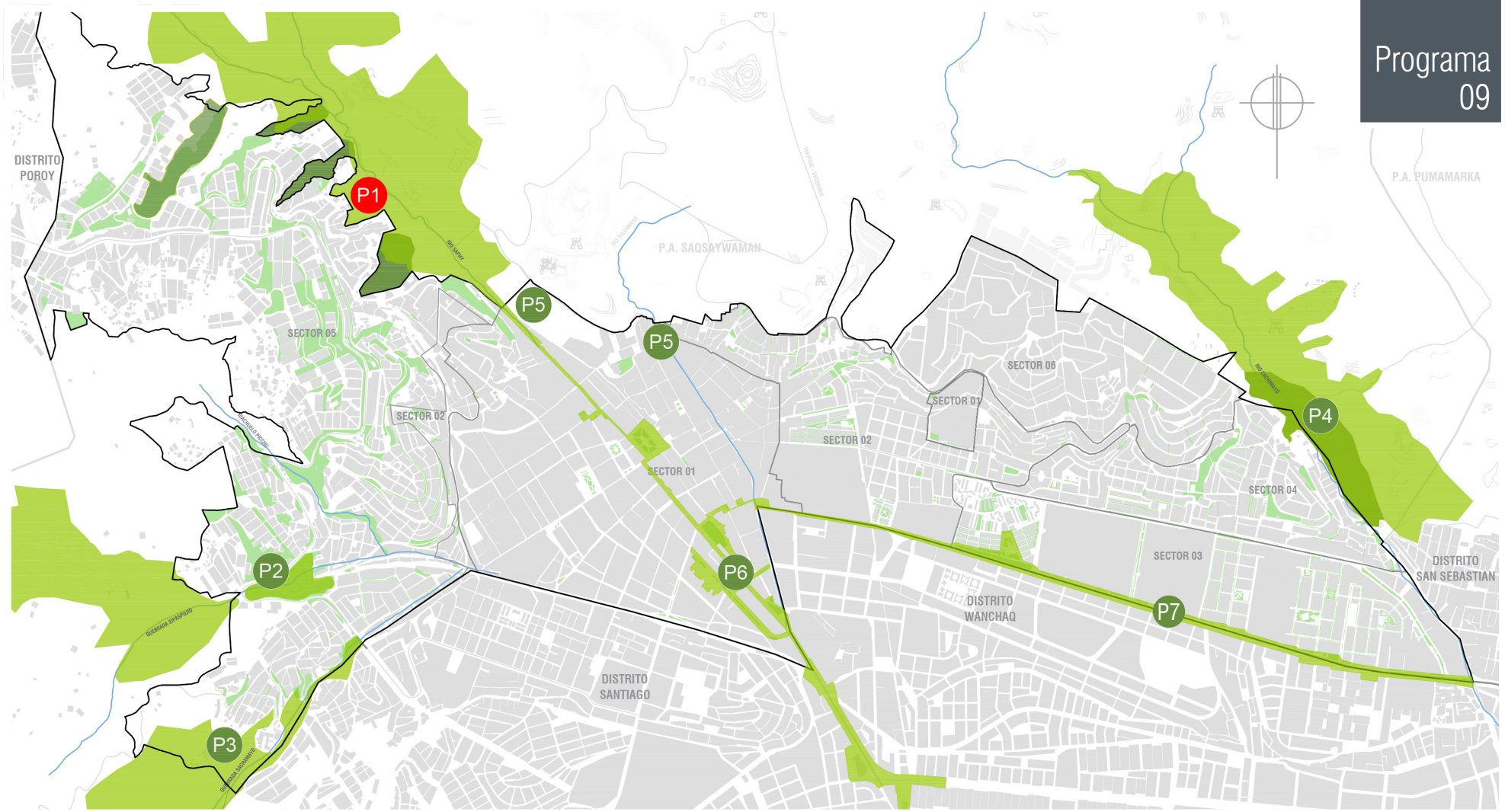

Leyenda

- P — Proyectos
- P — Proyectos estructurantes
- Zonas de protección y conservación ecológica
- Espacio público

P1 Tratamiento Ecológico Paisajístico de la Quebrada de Saphy hasta Tica Tica

P2 Tratamiento Ecológico Paisajístico de la Quebrada Sipaspujio - Infiernillo

P3 Tratamiento Ecológico Paisajístico de la Quebrada Sacramayo

P4 Tratamiento Ecológico Paisajístico de la Quebrada de Cachimayo

P5 Proyecto de intervención integral y mitigación de las microcuencas de Saphy, Sapantiana y Ayahuayco. Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico

P6 Creación del corredor verde protegido en el eje transversal del CHC: Saphy - Alameda Pachacuteq. Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico

P7 Corredor Verde en el eje de la Av. de la Cultura

Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada de Cachimayo

PROYECTO 1:
"Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada de Saphy hasta Tica Tica"

El proyecto consiste en el tratamiento integral de la quebrada de Saphy, dotando de infraestructura ecológica sostenible, tratamiento de taludes e instalación de senderos peatonales con la finalidad de proteger y recuperar la quebrada; así mismo la creación de espacios de recreación, conexión de barrios circundantes y conservación de la diversidad biológica existente.

Objetivo:

- Integrar el espacio natural que alberga la quebrada a la dinámica urbana del sector.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	20'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Ministerio del Ambiente Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Construcción de una calzada sobre-elevada. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Implementación de sistemas de iluminación integral y seguridad. • Habilitación de miradores y áreas complementarias. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Retiro de las instalaciones del campamento municipal. • Delimitación física de la quebrada. • Cambio de Zonificación de la Zona de Promoción Urbana a Zona Protección Ecológica.
Socioeconómico	• Participación de la población en la revaloración, cuidado y protección de especies nativas y medicinales. • Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Implementación de Jardín Botánico. • Forestación y reforestación con especies nativas.
Patrimonio Cultural	• Delimitación precisa de Sitios Arqueológicos. • Puesta en valor de patrimonio cultural edificado e integración a la dinámica urbana. • Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Estabilización de laderas de la quebradas Camino Real, Javier Pérez de Cuellar, El Rosal, Los Huertos/Alisos, Barraquilla, Chichero y Chanapata. • Construcción de defensa ribereña y estabilización de laderas.

Estado actual:

Ubicación:

El área de intervención es la quebrada del río Saphy, contigua al Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Problemas:

1. Falta de conservación, protección y recuperación del patrimonio natural.
2. No existe articulación de la quebrada con la dinámica urbana.
3. Contaminación ambiental en la quebrada y el río Saphy.
4. Existen construcciones dentro y cerca de la quebrada, identificadas con peligro alto y muy alto.

Potencialidades:

1. Es una zona con valor paisajístico.
2. Presencia del rio Saphy, como elemento natural.
3. Disponibilidad de áreas para el manejo de zonas de contemplación y esparcimiento.
4. Cercanía a zonas arqueológicas, como Saqsaywaman.

Propuesta:

El proyecto pretende el tratamiento integral de la quebrada, lo cual incluye la dotación de infraestructura amigable con el ambiente natural y obras de protección física de la quebrada como tratamiento de taludes. La principal finalidad del proyecto es recuperar este valioso espacio para disfrute y aprovechamiento de los ciudadanos de manera responsable y respetuosa con el entorno.

Se han previsto algunos tratamientos preliminares básicos tales como.

a.- Tratamiento paisajístico:

La dotación de infraestructura deberá tomar en consideración el entorno natural a fin que sufra las menores alteraciones posibles y no generar impactos negativos en esta.

b.- Tratamiento ribereño:

Que se deberá dar en armonía con el medio natural y así mismo garantice la seguridad física del sector.

c.- Mobiliario urbano:

La dotación de mobiliario urbano avala la utilización intensiva de los espacios recuperados, esta dotación debe ser planteada respetando las características naturales del entorno.

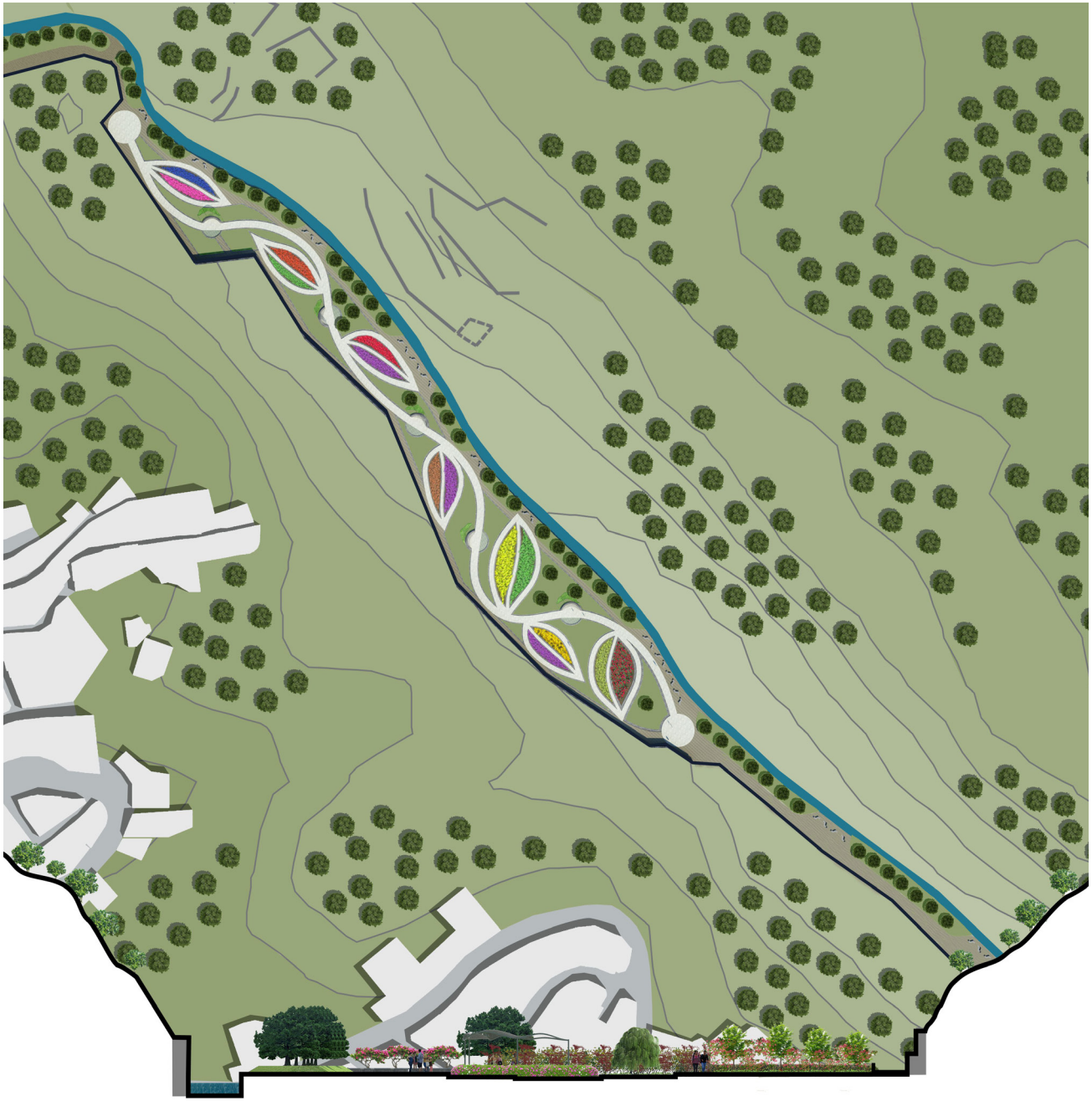

El tratamiento de la quebrada, contempla una intervención integral de la misma, con la dotación de infraestructura de protección y mitigación de riesgos y además infraestructura de protección y mitigación de riesgos y además infraestructura recreacional y de esparcimiento, la misma que se plantea a lo largo de la ribera del rio, permitiendo la integración de la zona urbana con las áreas naturales aledañas.

PROYECTO 2:
"Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada Sipaspujio - Infiernillo"

El proyecto consiste en el tratamiento integral de la quebrada de Sipaspujio y su tributario Infiernillo, dotando de infraestructura ecológica sostenible, tratamiento de taludes y mitigación del peligro por deslizamiento, con la finalidad de proteger y recuperar la quebrada y crear espacios de recreación pasiva para la población del sector.

Objetivo:

- Recuperar e integrar el espacio natural que alberga la quebrada a la dinámica urbana del sector.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	15'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Ministerio del Ambiente Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Elaboración Plan Específico de Reglamentación del Uso de Suelos Quebrada Sipaspujio. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Implementación de sistemas de iluminación integral y seguridad. • Habilitación de miradores y áreas complementarias. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Delimitación física de la quebrada.
Socioeconómico	• Participación de la población en la revaloración, cuidado y protección de especies nativas. • Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Recuperación y descontaminación de la quebrada. • Forestación con especies nativas.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Limpieza del material de relleno en la quebrada Infiernillo. • Corrección del cauce de la quebrada Infiernillo. • Estabilización de laderas con mampostería, gaviones y colocación de geo mantas. • Monitoreo de la canalización abovedada de la parte baja de la quebrada Sipaspujio, para evitar la colmatación y erosión de las bases.

Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada Sipaspujio - Infiernillo

PROYECTO 3:
"Tratamiento Ecológico Paisajístico de la Quebrada Sacramayo"

El proyecto consiste en el tratamiento integral de la quebrada Sacramayo, dotando de infraestructura ecológica sostenible, tratamiento de taludes y mitigación del peligro por deslizamiento, con la finalidad de proteger y recuperar la quebrada y crear espacios de recreación pasiva para la población del sector.

Objetivo:

- Integrar el espacio natural que alberga la quebrada a la dinámica urbana del sector.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	10'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Ministerio del Ambiente Municipalidad Distrital de Santiago Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Elaboración Plan Específico de Reglamentación del Uso de Suelos Quebrada Sacramayo. • Mejoramiento de fachadas. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Implementación de sistemas de iluminación integral y seguridad. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Delimitación física de la quebrada.
Socioeconómico	• Participación de la población en la revaloración, cuidado y protección de especies nativas. • Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Recuperación y descontaminación de la quebrada. • Forestación con especies nativas.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Mantenimiento del área tratada en la parte media de Sacramayo. • Monitoreo y sistema de alerta temprana desde la parte alta de la quebrada. • Monitoreo de la canalización abovedada de la parte baja de la quebrada, para evitar la colmatación y erosión de las bases. • Estabilización de laderas con mampostería, gaviones y colocación de geomantas.

PROYECTO 4:
"Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada de Cachimayo"

El proyecto consiste en el tratamiento integral de la quebrada de Cachimayo dotando de infraestructura ecológica sostenible, tratamiento de taludes e instalación de senderos peatonales con la finalidad de proteger la quebrada, crear espacios de recreación, conectar barrios circundantes y proteger la diversidad biológica presente.

Objetivo:

- Integrar el espacio natural que alberga la quebrada a la dinámica urbana del sector.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano Plazo	Diseño	5	120,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	20'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Ministerio del Ambiente Municipalidad Distrital de San Sebastián Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Implementación de senderos peatonales. • Implementación de mobiliario y señalética urbana. • Implementación de sistemas de iluminación integral y seguridad. • Habilitación de miradores y áreas complementarias. • Tratamiento ornamental paisajístico para conservar características ambientales. • Mejoramiento de accesos con adecuada diferenciación para una libre transitabilidad. • Delimitación física de la quebrada.
Socioeconómico	• Participación de la población en la revaloración, cuidado y protección de especies nativas y medicinales. • Talleres de socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción de actividades económicas compatibles con el entorno.
Ambiental	• Recuperación y descontaminación de la quebrada. • Forestación con especies nativas.
Patrimonio Cultural	• Articulación de celebración de actividades culturales a la infraestructura implementada.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Corrección y ensanche del cauce de la quebrada Cachimayo. • Protección de las márgenes del cauce.

Programa 10

Aprovechamiento eficiente y responsable de las aguas de lluvia y manantes

El programa Aprovechamiento eficiente y responsable de las aguas de lluvia y manantes se debe ejecutar para mejorar y garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados a la gestión del territorio, con la reducción de los peligros por inundación y remoción en masa y, la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica; considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente en su gestión.

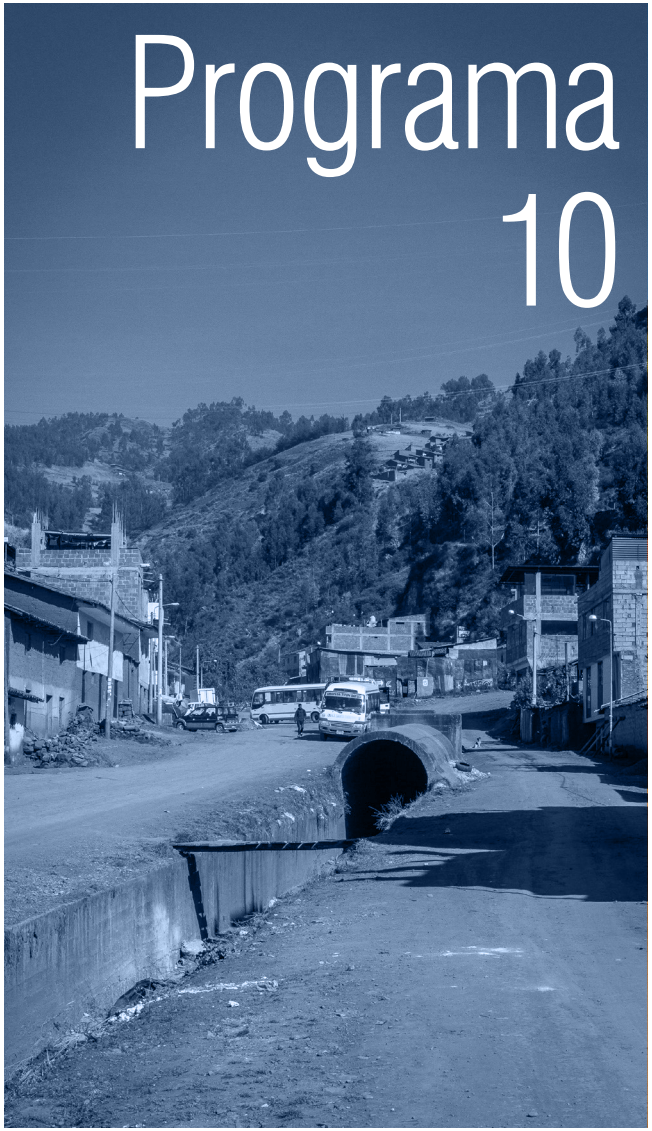

Objetivo general

- Aprovechar eficiente y responsablemente el recurso hídrico.

Objetivos específicos

- Mitigar el peligro por inundación y remoción en masa.
- Reducir los niveles de riesgo presentes en época de lluvias.
- Aprovechar el recurso hídrico captado de lluvias para riego de áreas verdes.
- Aprovechar el recurso hídrico captado de manantes para consumo humano.
- Promover la instalación en edificaciones de captación y evacuación diferenciada de aguas residuales y pluviales.
- Promover la construcción de un distrito inclusivo.

4.6.10. Programa 10
"Aprovechamiento eficiente y responsable de las aguas de lluvia y manantes"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Mejorar competencias y capacidades de las personas que les permita afrontar con éxito los desafíos de la globalización.
Componente Organizativo Institucional	**Lineamiento único**	**Objetivo 2** Administrar la ciudad de manera eficiente.
Componente Ambiental	**Lineamiento 1 y 2**	**L1 Objetivo 1** Prevenir y mitigar los desastres naturales que afectan a la población dentro de la provincia **L2 Objetivo 1** Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia. **L2 Objetivo 2** Implementar la gestión y manejo integral del recurso hídrico en la provincia de Cusco
Componente Físico Construido	**Lineamiento 3 y 4**	**L3 Objetivo 3** Complementar los servicios básicos. **L4 Objetivo 3** Fomentar y/o dotar de infraestructura de servicios básicos integrales de agua potable, desagüe y alumbrado público a las agrupaciones vecinales con deterioro habitacional por falta y/o déficit de éstos.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario para optimizar la calidad del espacio público.	**Estrategia 10** Tratamiento y conservación del ornato para el mejoramiento de espacios públicos.
	Estrategia 11 Mantenimiento y arborización de áreas verdes.
Objetivo 7 Integrar el patrimonio cultural a la dinámica urbana actual para coadyuvar con su conservación.	**Estrategia 16** Puesta en valor del patrimonio edificado integrado a la dinámica urbana actual del distrito y al servicio del ciudadano.
Objetivo 8 Promover la apropiación social del patrimonio cultural para fortalecer la identidad ciudadana.	**Estrategia 19** Revaloración de usos y costumbres tradicionales locales.
Objetivo 10 Fortalecer las capacidades de la población para la conservación y protección del medio ambiente.	**Estrategia 22** Promoción del adecuado manejo de los recursos naturales (agua, aire, ecosistemas, flora y fauna).
Objetivo 15 Mejorar e implementar el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales para reducir el riesgo por inundación.	**Estrategia 30** Implementación del sistema diferenciado de evacuación de aguas residuales y pluviales.
Objetivo 16 Reducir el riesgo muy alto y alto en el ámbito distrital para salvaguardar la integridad física de la población.	**Estrategia 31** Ejecución de proyectos de mitigación del riesgo por deslizamiento e inundación.

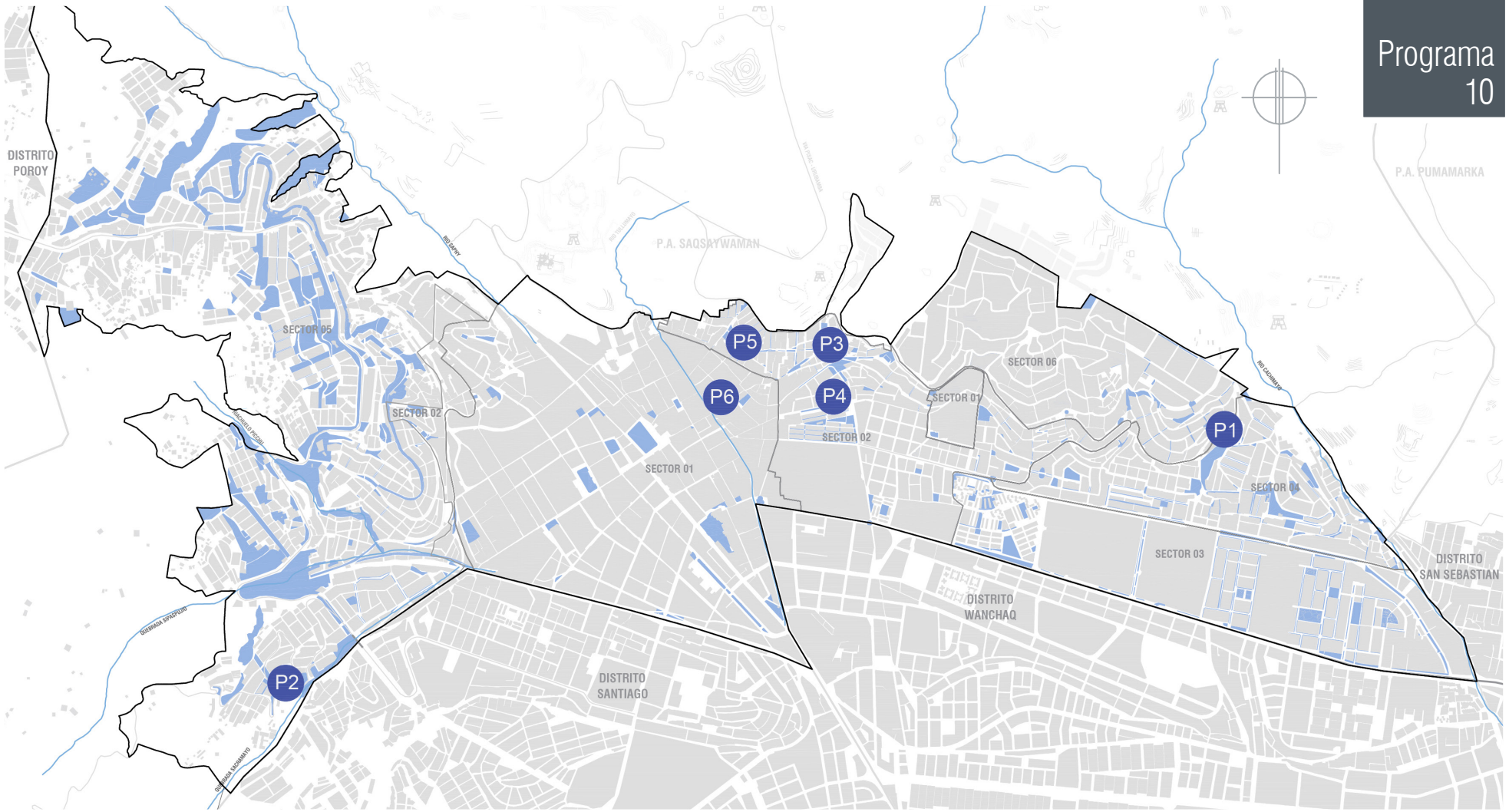

Leyenda

- P Proyectos
- Espacio público

- P1 Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales quebrada Barranquito
- P2 Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales en Villa el Sol
- P3 Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales quebrada Qowikarana
- P4 Implementación del sistema urbano de reaprovechamiento sostenible de aguas de drenaje
- P5 Captación y recuperación de manantes para el uso eficiente en beneficio de la ciudad
- P6 Recuperación y mejora de la captación de agua de manantes para el uso ornamental en el Centro Histórico de Cusco - Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico

PROYECTO 1:
"Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales Quebrada Barranquito"

El proyecto consiste en la instalación del sistema evacuación y recolección de aguas de lluvia en la Quebrada Barranquito para mantener los flujos anuales en un rango aceptable, de manera que se mitigue el peligro por inundación y se pueda hacer la colecta de dichas aguas para el regado de áreas verdes circundantes a la quebrada.

Objetivo:

- Reducir los niveles de peligro por inundación en épocas de lluvia y captar el agua de lluvias para el regado de áreas verdes.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	5	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	9'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Seda Cusco Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de Acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Implementación de un sistema de captación de aguas pluviales, para el riego y mantenimiento de áreas verdes tratadas.
Socioeconómico	• Participación de la población en cuidado de las redes de evacuación pluvial expuestas. • Talleres de socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Reducción de los elementos contaminantes que colmatan los canales de evacuación de aguas pluviales.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Implementación de un sistema diferenciado del alcantarillado. • Aumento de la capacidad del interceptor de evacuación de agua de lluvia en avenida de la Cultura. • Mantenimiento y limpieza del nuevo sistema de recolección y evacuación de agua de lluvia.

PROYECTO 2:
"Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales en Villa el Sol"

El proyecto consiste en la instalación del sistema evacuación y recolección de aguas de lluvia en la quebrada Villa El Sol para mantener los flujos anuales en un rango aceptable, de manera que se mitigue el peligro por inundación y se pueda hacer la colecta de dichas aguas para el regado de áreas verdes circundantes a la quebrada.

Objetivo:

- Reducir los niveles de peligro por inundación en épocas de lluvia y captar el agua de lluvias para el regado de áreas verdes.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de Ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo Estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de Financiamiento**	**Tipos de Financiamiento**
Mediano Plazo	Diseño	5	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	8'500,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Seda Cusco Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Implementación de un sistema de captación de aguas pluviales, para el riego y mantenimiento de áreas verdes tratadas.
Socioeconómico	• Participación de la población en cuidado de las redes de evacuación pluvial expuestas. • Talleres de socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Reducción de los elementos contaminantes que colmatan los canales de evacuación de aguas pluviales.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Implementación de un sistema diferenciado del alcantarillado. • Aumento de la capacidad del interceptor de evacuación de agua de lluvia en avenida de la Cultura. • Mantenimiento y limpieza del nuevo sistema de recolección y evacuación de agua de lluvia.

PROYECTO 3:
"Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales Quebrada Qowikarana"

El proyecto consiste en la instalación del sistema evacuación y recolección de aguas de lluvia en la quebrada Qowikarana para mantener los flujos anuales en un rango aceptable, de manera que se mitigue el peligro por inundación y se pueda hacer la colecta de dichas aguas para el regado de áreas verdes circundantes a la quebrada.

Objetivo:

- Reducir los niveles de peligro por inundación en épocas de lluvia y captar el agua de lluvias para el regado de áreas verdes.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano Plazo	Diseño	5	100,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	9'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Seda Cusco Organismos cooperantes	Público

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Implementación de un sistema de captación de aguas pluviales, para el riego y mantenimiento de áreas verdes tratadas.
Socioeconómico	• Participación de la población en cuidado de las redes de evacuación pluvial expuestas. • Talleres de socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Reducción de los elementos contaminantes que colmatan los canales de evacuación de aguas pluviales.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Implementación de un sistema diferenciado del alcantarillado. • Aumento de la capacidad del interceptor de evacuación de agua de lluvia en avenida de la Cultura. • Mantenimiento y limpieza del nuevo sistema de recolección y evacuación de agua de lluvia.

PROYECTO 4:
"Implementación del sistema urbano de reaprovechamiento sostenible de aguas de drenaje"

El proyecto consiste en la instalación del sistema de drenaje de aguas de lluvia en el distrito de Cusco, mediante la construcción de un sistema mixto de colección de aguas de lluvia para su aprovechamiento en el regado de áreas verdes y así mismo mitigar el peligro por inundación en época de lluvias.

Objetivo:

- Reducir los niveles de peligro por inundación en épocas de lluvia y captar el agua de lluvias para el regado de áreas verdes mediante el sistema de drenaje.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano plazo	Diseño	6	130,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	48	50'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Seda Cusco Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Diseño del sistema de captación de agua de lluvia con fines de abastecimiento de agua (en base a datos de precipitación mensual de por lo menos diez años). • Construcción de planta de tratamiento para la reutilización de aguas pluviales. • Implementación de un interceptor destinado a captar el agua de inicio de lluvia. • Implementación de tanques de almacenamiento.
Socio económico	• Talleres de socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Reducción de los elementos contaminantes que colmatan los canales de evacuación de aguas pluviales.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Formular el Plan Estratégico de Transformación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible. • Implementar progresivamente el alcantarillado pluvial sostenible en viviendas y edificios públicos. • Ordenanza municipal que norme la implementación del sistema de captación, almacenamiento y evacuación diferenciado de agua de origen pluvial en edificios públicos y nuevas construcciones. • Implementación de un interceptor destinado a captar el agua de inicio de lluvia. • Implementación de tanques de almacenamiento.

PROYECTO 5:
"Captación y recuperación de manantes para el uso eficiente en beneficio de la ciudad"

El proyecto consiste en la identificación de los manantes del distrito para captarlos y hacer uso eficiente de ellos en beneficio de la población mediante licencias de uso de este recurso hídrico por parte de la autoridad competente y de esta manera promover su protección y uso adecuado en vista de que este recurso cada vez es más escaso.

Objetivo:

- Identificar, proteger y hacer uso adecuado de los manantes presentes en el distrito.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Mediano Plazo	Diseño	5	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	7'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional del Cusco Autoridad Nacional del Agua Organismos cooperantes	Público y privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Dotación de infraestructura para captación, almacenaje y tratamiento de aguas de manante para el consumo humano
Socio económico	• Sensibilización para el cuidado y recuperación de aguas de manante. • Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Identificación y protección de manantes. • Otorgamiento de licencias de uso de manantes por parte de la Autoridad Nacional del Agua.
Gestión del Riesgo de Desastres	• Incorporación del caudal de manantes para el sistema urbano de aprovechamiento hídrico sostenible.

Programa 11

Distrito competitivo

El presente programa busca posicionar al distrito de Cusco como el más competitivo, sostenible e inclusivo dentro de la provincia; en base a la promoción de las potencialidades económicas que ofrece el contexto distrital; convirtiéndose así en un territorio emprendedor, sustentable e innovador, nodo del turismo que potencie sus capacidades productivas y genere empleo en un entorno socialmente responsable.

Objetivo general

- Aprovechar las potencialidades del distrito
- como motor para el desarrollo local.

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo económico del distrito para incrementar la generación de empleo.
- Lograr la sinergia interinstitucional de los diferentes actores productivos del distrito.
- Lograr la promoción de exportaciones locales y atracción de inversiones.
- Lograr el desarrollo productivo competitivo en alianzas público- privadas.
- Fomentar el acceso crediticio para el sector productivo.
- Fomentar e impulsar la innovación empresarial y la transferencia de la tecnología y del conocimiento.
- Lograr que el turismo se convierta en la actividad dinamizadora de la economía local.

4.6.11. Programa 11
"Distrito competitivo"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Mejorar competencias y capacidades de las personas que les permita afrontar con éxito los desafíos de la globalización. **Objetivo 2** Fortalecer el tejido social y la identidad cultural; reduciendo toda situación de exclusión y marginalidad de la población.
Componente Económico	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Promover el posicionamiento de la provincia Cusco como principal polo de desarrollo del Sur del país aprovechando su posición geoestratégica a partir de los recursos gasíferos, minero y turísticos. **Objetivo 2** Implementar normas y estándares que permitan ejercer el principio de autoridad y el cumplimiento de acciones, propiciando la inversión sostenible en la provincia e involucrando a las instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada. **Objetivo 3** Promover la ocupación racional del territorio determinando las zonas de mayor potencial económico, acordes con la vocación de uso del suelo urbano, generando mayores ingresos a las municipalidades de la provincia para garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos.
Componente Arqueología – Cultura	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Identificar y valorara el patrimonio cultural inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1, 3 y 4**	**L1 Objetivo 1** Consolidar la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad. **L1 Objetivo 3** Ordenar las actividades urbanas de la ciudad. **L4 Objetivo 5** Revertir la tugurización, hacinamiento y la baja calidad edificatoria de las viviendas de las áreas de deterioro habitacional identificadas con fines de aumentar la calidad de vida de sus ocupantes. **L4 Objetivo 6** Estimular la construcción de viviendas de interés social.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 1 Promover la adecuada regulación de actividades económicas con la fiscalización requerida acorde a la compatibilidad del índice de usos en el distrito.	**Estrategia 1** Implementación de mecanismos óptimos para la fiscalización y regulación de actividades económicas en el distrito.
Objetivo 2 Fortalecer los mecanismos de control del comercio ambulatorio, para su regulación en zonas no permitidas del distrito.	**Estrategia 3** Regulación del comercio ambulatorio en el distrito.
Objetivo 14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	**Estrategia 27** Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	Estrategia 28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)

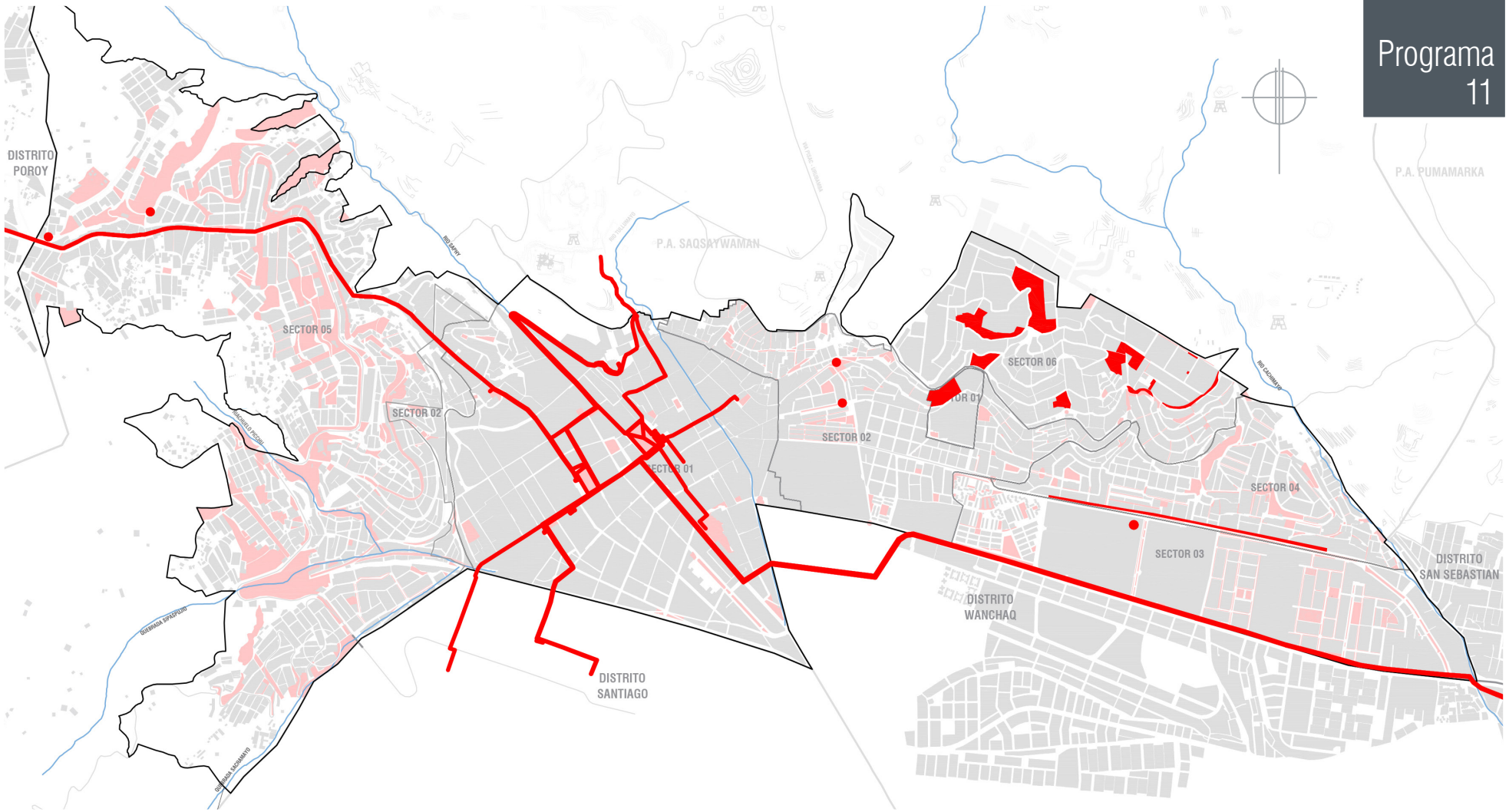

Leyenda

- Áreas patrimoniales
- Espacio público
- Recorrido de actividades culturales

- P1 Promoción de las manifestaciones culturales para impulsar la actividad eco turística y cultural
- P2 Mejoramiento e instalación de servicios turísticos públicos en el recorrido de sitios patrimonio del distrito de Cusco
- P3 Instalación y promoción de ferias gastronómicas en espacios públicos del distrito de Cusco - Cusco
- P4 Mejoramiento de la capacidad productiva de la artesanía cusqueña, en el distrito de Cusco

Servicios turísticos en el Centro Histórico de Cusco

PROYECTO 1:
"Promoción de las manifestaciones culturales para impulsar la actividad ecoturística y cultural en el distrito de Cusco"

El proyecto busca impulsar la identidad y desarrollo competitivo del patrimonio turístico, espacio natural y cultural; para articular procesos de valoración, competitividad y sostenibilidad de las distintas manifestaciones culturales, así como promover la visita a los espacios naturales, patrimonio material e inmaterial del distrito.

Objetivo:

- Lograr la adecuada promoción, conservación y aprovechamiento de los recursos turísticos y espacios naturales del distrito, desarrollando capacidades para el aprovechamiento turístico - económico del Distrito.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto plazo	Diseño	6	80,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	12	6'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco DIRCETUR Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Implementación de mobiliario y señalización informativo a fin de difundir las actividades culturales. • Recuperación, adecuación e incorporación de los espacios públicos a las actividades culturales.
Socioeconómico	• Sensibilización para la promoción de actividades ecológicas, turísticas y culturales. • Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos. • Proteger áreas verdes y espacios naturales.
Patrimonio Cultural	• Articulación responsable del espacio público a las actividades y manifestaciones culturales.

PROYECTO 2:
"Mejoramiento e instalación de servicios turísticos públicos en el recorrido de sitios patrimonio del distrito de Cusco"

El mejoramiento de los servicios turísticos públicos se enfoca en canalizar acciones que generen ingresos económicos al distrito, asegurando la mejora de la calidad de vida en los pobladores, conciencia turística, conservación de los sitios patrimonio, capacidad de ofertar productos de calidad; garantizando finalmente la utilización y protección de las instalaciones construidas para el bienestar de los turistas y población del distrito.

Objetivo:

- Lograr que los visitantes del recorrido de sitios patrimonio del distrito reciban adecuados servicios públicos turísticos.

Tipo de Proyecto según prioridad: Estratégico					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto plazo	Diseño	5	70,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	24	58'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco DIRCETUR Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Implementación de señalética especial en circuitos turísticos e inmuebles patrimoniales. • Implementación de mobiliario urbano en espacios públicos. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de senderos peatonales y ciclovías. • Recuperación e incorporación de los espacios públicos con potencial turístico a la dinámica urbana. • Instalación de equipamiento e infraestructura complementaria a los circuitos turísticos.
Socioeconómico	• Promoción de la participación social organizada, para ser parte del impacto positivo del proyecto. • Talleres de socialización y sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto.
Ambiental	• Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos. • Proteger las áreas verdes y espacios naturales.
Patrimonio Cultural	• Adecuación eficiente y responsable del patrimonio cultural inmueble para la instalación de servicios turísticos. • Recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural inmueble. • Promoción de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del distrito.

PROYECTO 3:
"Instalación y promoción de ferias gastronómicas en espacios públicos del distrito de Cusco"

El proyecto busca promover la gastronomía cusqueña a través de la instalación de ferias gastronómicas en los distintos espacios públicos del distrito, para así poder hacer conocer la más grande variedad de despensas con las que se cuenta y finalmente lograr una mayor y mejor articulación desde los productores hasta los comercializadores de productos cusqueños.

Objetivo:

- Difundir la gran variedad de productos y platos típicos cusqueños.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto plazo	Diseño	5	50,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	12	7'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Gobierno Regional Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Implementación de mobiliario urbano en espacios públicos. • Reordenamiento de flujos vehiculares para priorización de senderos peatonales y ciclovías. • Recuperación e incorporación de los espacios públicos con potencial turístico a la dinámica urbana. • Instalación de equipamiento e infraestructura complementaria a los circuitos turísticos. • Creación de un espacio físico que permita difundir la naturaleza cultural y turística de la gastronomía cusqueña.
Socioeconómico	• Sensibilización sobre prácticas gastronómicas saludables con productos de la región. • Capacitación sobre hábitos saludables y dietas nutricionalmente balanceadas para reducir problemas de malnutrición. • Talleres de socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción del consumo y preparación de platos típicos, propios de la gastronomía cusqueña.
Ambiental	• Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Promoción de la gastronomía cusqueña como parte del patrimonio inmaterial del Cusco. • Adecuación eficiente y responsable del patrimonio cultural para la promoción de ferias gastronómicas.

PROYECTO 4:
"Mejoramiento de la capacidad productiva de la artesanía cusqueña en el distrito de Cusco"

El proyecto busca brindar apoyo a los integrantes de las asociaciones de artesanos del distrito en la producción y comercialización de sus productos artesanales, brindándoles las herramientas para tal acción, dentro de ellas brindando un espacio físico para que puedan realizar las diferentes actividades de gestión y organización, generando sinergia entre todos los asociados.

Objetivo:

- Lograr una adecuada organización socioeconómica y productiva artesanal en el distrito de Cusco.

Tipo de Proyecto según prioridad: Complementario					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (Meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de financiamiento**	**Tipos de financiamiento**
Corto plazo	Diseño	5	60,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	12	3'000,000	Municipalidad Provincial del Cusco Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Organismos cooperantes	Público y Privado

Líneas de acción	
Participación Ciudadana e Institucionalidad	• Mapeo de actores involucrados en el proyecto. • Talleres con población y actores involucrados para inducción, coordinación y mediación del proyecto. • Estrategias de comunicación para la difusión del proyecto.
Físico espacial	• Adecuación de los espacios públicos para la instalación de expo ferias que permitan difundir actividades de creación en artesanía. • Creación de un espacio físico que permita difundir la naturaleza cultural y turística de la artesanía cusqueña.
Socioeconómico	• Talleres de socialización, sensibilización para la apropiación, cuidado y sostenibilidad del proyecto. • Promoción del arte popular cusqueño. • Apoyo para mejorar la oferta productiva y la integración comercial de la artesanía en el distrito. • Conformación y/o fortalecimiento de las organizaciones de artesanos del distrito. • Promoción y fortalecimiento de las organizaciones asociativas para incrementar los niveles de producción y su incorporación a los mercados globales.
Ambiental	• Sensibilizar en segregación y reciclaje de residuos sólidos.
Patrimonio Cultural	• Promoción del patrimonio cultural inmaterial. • Adecuación eficiente y responsable del patrimonio cultural para la promoción de ferias artesanales.

Cusco resiliente

La identificación del programa “Cusco Resiliente” se concibe para generar buenas prácticas y herramientas que coadyuven a la incorporación de acciones que deben formar parte del diseño y prácticas urbanas para lograr un desarrollo sostenible. Este programa debe ser implementado tomando en cuenta que la gestión del riesgo de desastre es una inversión, no un costo y da sostenibilidad a los negocios, además las prácticas de prevención y reducción de riesgo así como la adaptación al cambio climático permiten que el desarrollo prosiga incluso tras la ocurrencia de un desastre, puesto que población y sus medios de vida no son afectadas, cuando el gobierno y la población previenen y reducen el riesgo y se preparan para responder a un desastre.

Los gobiernos locales tienen un status de primera línea para gestionar el riesgo de desastres en sus siete procesos; estimación, prevención, reducción del riesgo así como los preparativos, respuestas rehabilitación post emergencia y la reconstrucción.

Programa 12

Objetivo general

- Preparar a la población e instituciones del distrito de Cusco para la prevención, mitigación y respuesta adecuada ante fenómenos naturales y desastres.

Objetivos específicos

- Promover actividades y estrategias de prevención y reducción de riesgos ante el periodo de lluvias anuales.
- Involucrar a la población en la gestión del riesgo de desastres mediante la sensibilización.
- Apropiación del servicio de seguridad física ante desastres.
- Señalizar zonas de peligro.
- Identificar competencias y responsabilidades en prevención, mitigación, preparativos, respuesta y rehabilitación.

4.6.12. Programa 12
"Cusco resiliente"

En el contexto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023

Componente Social	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Mejorar competencias y capacidades de las personas que les permita afrontar con éxito los desafíos de la globalización.
Componente Organizativo Institucional	**Lineamiento único**	**Objetivo 1** Gestionar la ciudad de manera concertada y participativa con la intervención de todos los actores sociales. **Objetivo 2** Administrar la ciudad de manera eficiente.
Componente Ambiental	**Lineamiento único**	**L1 Objetivo 1** Prevenir y mitigar los desastres naturales que afectan a la población dentro de la provincia. **L2 Objetivo 1** Recuperar, proteger y conservar la diversidad biológica en la provincia. **L2 Objetivo 2** Implementar la gestión y manejo integral del recurso hídrico en la provincia de Cusco.
Componente Físico Construido	**Lineamientos 1 y 4**	**L1 Objetivo 1** Consolidar la ocupación y la densificación del área urbana y zonas de expansión de la ciudad. **L1 Objetivo 2** Suscitar la reubicación o reglamentación especial de las agrupaciones localizadas en zonas no urbanizables y suscitar la formalización de agrupaciones informales. **L4 Objetivo 4** Revertir la baja calidad del habitad y el deterioro del entorno habitacional de las agrupaciones vecinales ubicadas en áreas deterioradas, principalmente las ubicadas áreas urbanas paisajistas (laderas y zonas periféricas) de la provincia de Cusco, con fines de disminuir la segregación espacial y degradación urbana existente.

En el contexto de los objetivos y estrategias del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2016-2021

Objetivo 1 Promover la adecuada regulación de actividades económicas con la fiscalización requerida acorde a la compatibilidad del índice de usos en el distrito.	**Estrategia 2** Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la normativa e instrumentos técnicos municipales.
Objetivo 6 Mejorar la imagen urbana del distrito con la adecuada dotación de mobiliario para optimizar la calidad del espacio público.	**Estrategia 12** Soterramiento del cableado eléctrico, de telecomunicaciones y otros.
	Estrategia 13 Regulación de avisaje comercial y antenas de telecomunicación.
Objetivo 9 Promover el adecuado manejo y disposición de residuos para la protección de la salud pública y del medio ambiente.	**Estrategia 21** Promoción del reaprovechamiento y segregación de residuos sólidos urbanos.
Objetivo 10 Fortalecer las capacidades de la población para la conservación y protección del medio ambiente.	**Estrategia 22** Promoción del adecuado manejo de los recursos naturales (agua, aire, ecosistemas, flora y fauna).
Objetivo 12 Fortalecer las capacidades de las organizaciones vecinales para una adecuada gestión territorial	**Estrategia 24** Sensibilización y promoción para la participación ciudadana en la construcción e implementación de instrumentos de gestión de la ciudad.
Objetivo 14 Recuperar las áreas de espacios públicos para inversión privada o pública.	**Estrategia 27** Promoción de la inversión público - privada en la implementación de espacios públicos.
	Estrategia 28 Intervención en áreas públicas con potencial (educativo, socio-cultural, ambiental, económico, etc.)
Objetivo 15 Mejorar e implementar el sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales para reducir el riesgo por inundación.	**Estrategia 30** Implementación del sistema diferenciado de evacuación de aguas residuales y pluviales.
Objetivo 16 Reducir el riesgo muy alto y alto en el ámbito distrital para salvaguardar la integridad física de la población.	**Estrategia 31** Ejecución de proyectos de mitigación del riesgo por deslizamiento e inundación.
Objetivo 17 Optimizar la calidad constructiva de las viviendas para mejorar las condiciones de habitabilidad.	**Estrategia 32** Promoción e incentivos para la construcción de viviendas seguras.
	Estrategia 33 Asesoramiento técnico para la autoconstrucción de viviendas seguras
Objetivo 18 Fortalecer las capacidades de la población en gestión del riesgo de desastres, para incrementar la resiliencia de la población del distrito.	**Estrategia 34** Sensibilización en gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de Planes de Educación Comunitaria.
	Estrategia 35 Promoción y difusión de herramientas sobre gestión del riesgo de desastres.
	Estrategia 36 Implementación de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en las instituciones públicas y privadas del distrito de Cusco.

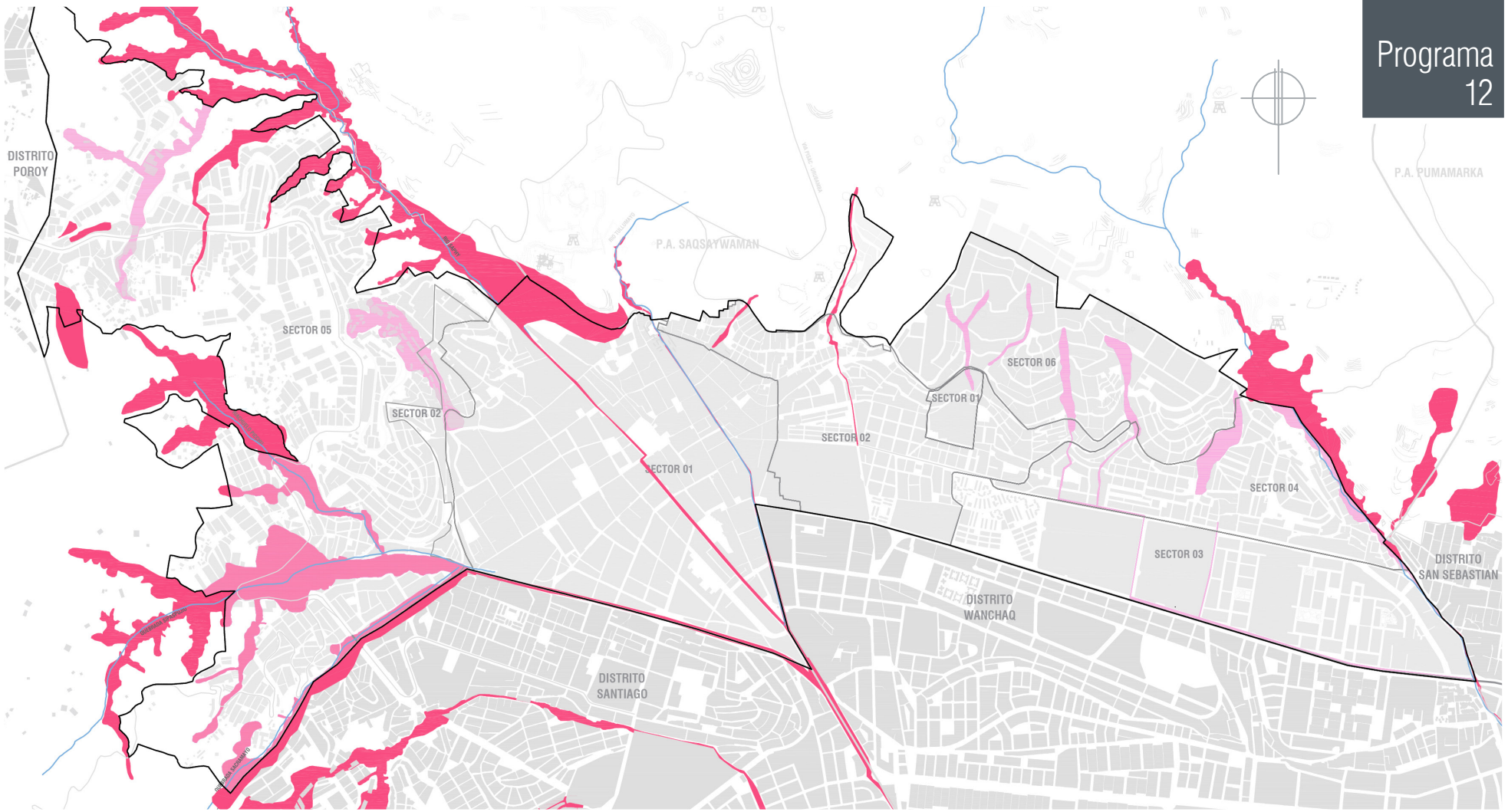

Leyenda

- Zona identificada como peligro muy alto donde necesita monitoreo.
- Áreas urbanas donde se necesita mitigar el peligro muy alto

P1 Instalación del servicio de mitigación de peligros y adaptación a efectosdel cambio climático.

PROYECTO 1:
"Instalación del servicio de reducción de riesgos y adaptación a efectos del cambio climático"

El proyecto busca generar buenas prácticas y herramientas técnicas y de gestión que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres desde el enfoque de sostenibilidad y adaptación al cambio climático fortaleciendo la resiliencia para enfrentar y recuperarse de un desastre.

Objetivo:

- Dotar a la población e instituciones del distrito de Cusco de estrategias e instrumentos para la respuesta adecuada ante desastres y aumentar la resiliencia antes, durante y después del periodo de lluvias anuales.

Tipo de Proyecto según prioridad: Esencial					
Horizonte de ejecución	**Etapa**	**Duración (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Instituciones responsables de ejecución**	**Tipos de financiamiento**
Largo plazo	Diseño	4	60,000	Municipalidad Provincial de Cusco	Público
	Ejecución	36	75'000,000	Municipalidad Provincial de Cusco Gobierno Regional Cusco Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción	Público y Privado

Líneas de Acción por Plazos y Responsables	
Corto Plazo (0 a 3 meses)	• Mapeo de Actores Involucrados en el proyecto. • Organización de reuniones técnicas de coordinación y mediación con los actores involucrados. • Implementación y aplicación del plan de contingencia (INDECI - Sociedad Civil). • Sensibilización (Defensa civil - GDUR, ONG`s - Ministerios, Gob. Regional). • Señalización (Defensa civil - GDUR). • Notificación (GDUR, Defensa Civil). • Limpieza y desquinche (Infraestructura, SELIP, Medio ambiente).
Mediano plazo (4 a 12 meses)	• Sensibilización (Defensa civil - GDUR, ONG`s - Ministerios, Gob. Regional). • Señalización (Defensa civil - GDUR). • Mantenimiento de canales (Infraestructura). • Mantenimiento de obras de contención (Infraestructura). • Forestación y reforestación (Medio Ambiente).
Largo plazo (13 a 36 meses)	• Sensibilización (Defensa civil - GDUR, ONG`s - Ministerios, Gob. Regional). • Monitoreo y Evaluación de procesos (Defensa Civil, Sociedad Civil). • Forestación y reforestación (Medio ambiente). • Reasentamiento (Min. de vivienda, construcción y saneamiento). • Elaboración de la microzonificación sísmica (Municipalidad Provincial del Cusco y Gobierno Regional).

Propuesta de intervención para la preparación ante el riesgo de desastres en el Sector Noroccidental

4.6.13. Cuadro síntesis de programas y proyectos

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 01 Institucionalidad en la Gestión Territorial del Distrito	**Componente Organizativo Institucional** Lineamiento Único	Objetivos: 11 y 12	**Proyecto 1** Promoción y fortalecimiento de capacidades para los procesos de participación ciudadana en la gestión urbana del distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	28	2’280,000.00	Estratégico
			Proyecto 2 Recuperación y fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión territorial en el distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	16	1’680,000.00	Esencial
			Proyecto 3 Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para la eficiente gestión urbana del distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	16	2’080,000.00	Estratégico
Total Programa 01				**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**		**6’040,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 02 Revitalización de Espacios Públicos Abiertos	**Componente Físico Construido** Lineamiento 3 **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento único	Objetivos: 6, 7, 8, 13 y 14	**Proyecto 1** Creación de la red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noreste del distrito de Cusco.						•	40	13'280,000.00	Complementario
			Proyecto 2 Creación de la red de espacios culturales y recreativos en el Sector Noroccidental del distrito de Cusco.					•		40	13'280,000.00	Complementario
			Proyecto 3 Acondicionamiento de rutas escénicas en el Sector Noroccidental del distrito de Cusco.					•		28	8'680,000.00	Complementario
			Proyecto 4 Acondicionamiento del Parque Ecológico Quebrada Barranquito.						•	28	6'880,000.00	Estratégico
			Proyecto 5 Tratamiento del área de servidumbre de la línea de conducción de energía eléctrica en el Sector Noroccidental.					•		40	5'680,000.00	Complementario
			Proyecto 6 Implementación del jardín botánico en la Plaza San Francisco.	•						27	4'860,000.00	Complementario
			Proyecto 7 Creación del jardín botánico en la Quebrada de Saphy.					•		40	6'880,000.00	Complementario
			Proyecto 8 Creación de estacionamiento subterráneo en el parque Amauta, Urb. Magisterio 1era Etapa.			•				34	12'080,000.00	Estratégico
			Proyecto 9 Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Manuel Prado.			•				34	14'580,000.00	Estratégico

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	Contextualizado con el PDU 2013-2023	Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021	Proyectos	Sectores PUD 2015-2020						Duración diseño + ejecución (meses)	Costo estimado (S/.)	Tipo de proyecto según prioridad
				1	2	3	4	5	6			
PROGRAMA 02 Revitalización de Espacios Públicos Abiertos	**Componente Físico Construido** Lineamiento 3 **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento único	Objetivos: 6, 7, 8, 13 y 14	**Proyecto 9** Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Manuel Prado.			•				34	14’580,000.00	Estratégico
			Proyecto 10 Mejoramiento y ampliación del servicio de iluminación pública del distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	68	500’100,000.00	Esencial
			Proyecto 11 Creación de estacionamiento subterráneo en el parque principal de la Urb. Mariscal Gamarra.			•				34	14’000,000.00	Estratégico
			Proyecto 12 *Revitalización de espacios urbanos (Parque de la Madre, Tricentenario, Limacpampa Grande, San Francisco).	•	•					–	-	–
			Proyecto 13 *Construcción de estacionamientos para vehículos privados en la periferia CHC.	•	•							
			Proyecto 14 *Elaboración e implementación del Plan de renovación urbana en el sector de gestión Totorapaccha - Mesa Redonda.		•							
Total Programa 02				**4**	**4**	**4**	1	**5**	3		**600’300,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	Contextualizado con el PDU 2013-2023	Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021	Proyectos	Sectores PUD 2015-2020						Duración diseño + ejecución (meses)	Costo estimado (S/.)	Tipo de proyecto según prioridad
				1	2	3	4	5	6			
PROGRAMA 03 Caminando el Distrito	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Organizativo Institucional** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamientos 1 y 2 **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento Único **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1 y 2	Objetivos: 5, 6, 7, 8, 13 y 14	**Proyecto 1** Implementación del circuito de preferencia peatonal: Plaza de Armas, Plateros, calle Saphy, calle Conquista, Prolongación Conquista, Santa Ana.	•						30	4'600,000.00	Complementario
			Proyecto 2 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. de la Cultura, calle Retiro, Mesa Redonda, Quebrada Totorapaccha, Sitio Arqueológico Q'enco, Parque Arqueológico de Saqsaywaman.		•					30	4'900,000.00	Complementario
			Proyecto 3 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Av. Víctor Haya de la Torre, Av. Collasuyo, Qoricalle, Quebrada Barranquito, Alto Los Incas; Parque Arqueológico de Saqsaywaman.			•				30	4'900,000.00	Complementario
			Proyecto 4 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Cuesta San Blas, Jardines del Inca, Mosoqllacta, Quebrada Totorapaccha, Balconcillo Alto.	•						30	4'600,000.00	Complementario
			Proyecto 5 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Circuito Mirador Avenida Antisuyo.						•	16	3'260,000.00	Complementario
			Proyecto 6 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Prolongación Nueva Alta, Picchu San Martin, Picchu San Isidro.	•						28	4'880,000.00	Complementario

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 03 Caminando el Distrito	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Organizativo Institucional** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamientos 1 y 2 **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento Único **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1 y 2	Objetivos: 5, 6, 7, 8, 13 y 14	**Proyecto 7** Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Hospital, Puente Almudena, PP.JJ. Independencia.	•						28	4’880,000.00	Complementario
			Proyecto 8 Implementación del circuito de preferencia peatonal: Calle Breña Urbanización Ucchullo.	•						15	1’860,000.00	Complementario
			Proyecto 9 Parque Lineal Ecológico Quebrada Cachimayo (Miskahuara – Av. de la Cultura).	•						42	4’920,000.00	Complementario
			Proyecto 10 *Recuperación para el dominio público y puesta en valor de espacios urbanos (calles y pasajes) catalogados en las manzanas 09037 que articula las calles Killicha Pata y Cuesta Santa Ana, manzana 11006 articula Pantaqcalle con Tullumayo, manzana 10010 articula calles Triunfo con Plazoleta Nazarenas y manzana 11040 articula Calle Tocuyeros y Huayracpuncu”.	•	•					–	–	–
Total Programa 03				**7**	**2**	**1**	0	**0**	1		**38’800,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 04 Cusco en Bici	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamiento 2	Objetivos: 5, 13 y 14	**Proyecto 1** Implementación de ciclo vía: circuito avenida de la Cultura.			•				29	3’920,000.00	Estratégico
			Proyecto 2 Implementación de ciclo vía: avenidas Camino Real, Collasuyo y Universitaria.				•			29	4’280,000.00	Estratégico
			Proyecto 3 Implementación de ciclo vía: avenida Diagonal Zavaleta, avenida Garcilaso, avenida Pardo y calle San Miguel.		•					29	4’900,000.00	Complementario
			Proyecto 4 Implementación de ciclo vía: avenida del Ejército y calle Hospital.	•						28	3’680,000.00	Estratégico
			Proyecto 5 Implementación de ciclo vía: avenida Tullumayo, calles Cabracancha, Maruri y Arequipa.	•						28	4’280,000.00	Complementario
			Proyecto 6 Implementación de ciclo vía: avenidas Uruguay, Chinchaysuyo, Paracas, calle Antisuyo, avenida Circunvalación y área recreativa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.		•					42	5’320,000.00	Estratégico
			Proyecto 7 Instalación del servicio de bicicleta pública.	•	•	•	•			28	3’640,000.00	
Total Programa 04				**3**	**3**	**2**	2	**0**	0		**30’020,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 05 Renovando Nuestros Barrios	**Componente Social** Lineamiento Único **Organizativo Institucional** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento Único **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1, 2, 3 y 4	Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14	**Proyecto 1** Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la construcción de edificaciones verdes y sostenibles.	•	•	•	•	•	•	29	3'900,000.00	Complementario
			Proyecto 2 Fortalecimiento del desarrollo de capacidades para la autoconstrucción de viviendas seguras.	•	•	•	•	•	•	29	3'900,000.00	Esencial
			Proyecto 3 Recuperación urbana e interconexión barrial del entorno de la línea férrea en la Zona Noroccidental.					•		54	20'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 4 Implementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Sector Noroccidental) – PP.JJ. Sayari Sábado Baratillo y Carretera Cusco-Abancay-Mirador 5 de abril.	•				•		42	16'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 5 IImplementación de escaleras mecánicas en zonas de pendiente alta (Sector Noreste) – Tandapata-Circunvalación y Huayracpunco.				•		•	42	16'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 6 Mejoramiento y recuperación de jardines municipales en la Urb. Mariscal Gamarra.			•				41	20'120,000.00	Complementario
			Proyecto 7 Mejoramiento integral del Barrio de Zarumilla.		•					41	32'120,000.00	Estratégico
Total Programa 05				**3**	**3**	**3**	3	**4**	3		**112'400,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	Contextualizado con el PDU 2013-2023	Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021	Proyectos	Sectores PUD 2015-2020						Duración diseño + ejecución (meses)	Costo estimado (S/.)	Tipo de proyecto según prioridad
				1	2	3	4	5	6			
PROGRAMA 06 Reubicación de Viviendas Asentadas en Zonas de Riesgo Muy Alto	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1 y 3	Objetivos: 16, 17 y 18	**Proyecto 1** Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Huasahuara y APV Camino Real.					•		54	40'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 2 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – PP.JJ. San Benito y PP.JJ. Villa María.					•		54	40'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 3 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – PP.JJ. La Ñusta, PP.JJ. Torrechayoc, PPJJ Picchu Alto y Picchu San Martín.					•		54	50'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 4 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – PP.JJ. Sayari, PP.JJ. Picchu Sipas Pucyo, PPJJ Picchu San Isidro e Independencia (quebrada Sipaspujio).					•		54	50'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 5 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto –PPJJ Independencia (quebrada Sacramayo).					•		54	35'120,000.00	Estratégico

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 06 Reubicación de Viviendas Asentadas en Zonas de Riesgo Muy Alto	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1 y 3	Objetivos: 16, 17 y 18	**Proyecto 6** Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Huayracpunco y APV Bella Vista.						•	54	40'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 7 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Los Incas.				•			54	35'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 8 Implementación de complejos habitacionales de vivienda social para el reasentamiento de pobladores asentados en zonas de riesgo muy alto – APV Miskahuara y APV La Victoria.				•			54	40'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 9 * Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y confort en ambientes urbanos del CHC.	•	•					–	–	–
Total Programa 06				**1**	**1**	**0**	2	**5**	1		**330'960,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 07 Transformación de Usos de Suelo	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento Único **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1, 3 y 4	Objetivos: 1, 5, 8, 11, 13, 14, 17 y 18	**Proyecto 1** Transformación de uso de suelo en la quebrada Cachimayo - Sector Miskahuara.				•			30	4'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 2 Transformación de uso de suelo en el Sector Picchu.					•		30	4'120,000.00	Estratégico
Total Programa 07				**0**	**0**	**0**	1	**1**	0		**8'240,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 08 Delimitación del Borde Urbano Distrital	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Organizativo Institucional** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1, 3 y 4	Objetivos: 11, 12 y 13	**Proyecto 1** Implementación del cinturón verde en el borde urbano del Sector Noreste.				•		•	28	2’880,000.00	Estratégico
			Proyecto 2 Implementación del Cinturón Verde en el borde urbano del Sector Noroccidental.					•		28	3’880,000.00	Estratégico
			Proyecto 3 Delimitación de área circundante de protección en zonas de peligro muy alto.				•	•		28	4’080,000.00	Estratégico
			Proyecto 4 Delimitación y demarcación física de áreas circundantes a sitios patrimoniales.	•					•	28	3’080,000.00	Estratégico
			Proyecto 5 *Intervención integral del sistema de alcantarillado del CHC.	•	•					–		–
Total Programa 08				**2**	**1**	**0**	2	**2**	2		**13’920,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	Contextualizado con el PDU 2013-2023	Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021	Proyectos	Sectores PUD 2015-2020						Duración diseño + ejecución (meses)	Costo estimado (S/.)	Tipo de proyecto según prioridad
				1	2	3	4	5	6			
PROGRAMA 09 Corredores Ecológico Urbanos	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Organizativo Institucional** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamiento 2 **Arqueología y Cultura** Lineamiento Único **Componente Económico** Lineamiento Único	Objetivos: 6 y 7	**Proyecto 1** Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada de Saphy hasta Tica Tica.					•		29	20'120,000.00	Esencial
			Proyecto 2 Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada Sipaspujio – Infiernillo.					•		29	15'120,000.00	Esencial
			Proyecto 3 Tratamiento Ecológico Paisajístico de la Quebrada Sacramayo.					•		29	10'120,000.00	Esencial
			Proyecto 4 Tratamiento ecológico paisajístico de la Quebrada de Cachimayo.				•			41	20'120,000.00	Estratégico
			Proyecto 5 Proyecto de intervención integral y mitigación de las microcuencas de Saphy, Sapantiana y Ayahuayco.	•						–	-	–
			Proyecto 6 6. Creación del corredor verde protegido en el eje transversal del CHC: Saphy - Alameda Pachacuteq.	•	•					–	-	–
Total Programa 09				**2**	**1**	**0**	1	**3**	0		**65'480,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	Contextualizado con el PDU 2013-2023	Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021	Proyectos	Sectores PUD 2015-2020						Duración diseño + ejecución (meses)	Costo estimado (S/.)	Tipo de proyecto según prioridad
				1	2	3	4	5	6			
PROGRAMA 10 Aprovechamiento Eficiente y Responsable de las Aguas de Lluvia y Manantes	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Organizativo Institucional** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamientos 1 y 2 **Componente Físico Construido** Lineamientos 3 y 4	Objetivos: 6, 7, 8, 10, 15 y 16	**Proyecto 1** Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales Quebrada Barranquito.				•			29	9'100,000.00	Esencial
			Proyecto 2 Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales en Villa el Sol.					•		29	8'600,000.00	Esencial
			Proyecto 3 Sistema de recolección y evacuación de aguas pluviales Quebrada Qowikarana.		•					29	9'100,000.00	Esencial
			Proyecto 4 Implementación del sistema urbano de reaprovechamiento sostenible de aguas de drenaje.		•					54	50'130,000.00	Estratégico
			Proyecto 5 Captación y recuperación de manantes para el uso eficiente en beneficio de la ciudad.	•	•	•	•	•	•	29	7'080,000.00	Estratégico
			Proyecto 6 Recuperación y mejora de la captación de agua de manantes para uso ornamental en el CHC.	•	•					_	-	_
Total Programa 10				**2**	**4**	**1**	2	**2**	1		**84'010,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 11 Distrito Competitivo	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Arqueología y Cultura** Lineamiento Único **Componente Económico** Lineamiento Único **Componente Físico Construido** Lineamientos 1, 3 y 4	Objetivos: 1, 2 y 14	**Proyecto 1** Promoción de las manifestaciones culturales para impulsar la actividad ecoturística y cultural en el distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	18	6'080,000.00	Estratégico
			Proyecto 2 Mejoramiento e instalación de servicios turísticos públicos en el recorrido de sitios patrimonio del distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	29	58'070,000.00	Estratégico
			Proyecto 3 Instalación y promoción de ferias gastronómicas en espacios públicos del distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	17	7'050,000.00	Complementario
			Proyecto 4 Mejoramiento de la capacidad productiva de la artesanía cusqueña en el distrito de Cusco.	•	•	•	•	•	•	17	3'060,000.00	Complementario
Total Programa 11				**4**	**4**	**4**	4	**4**	4		**74'260,000.00**	

Programas y Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020												
Programas	**Contextualizado con el PDU 2013-2023**	**Enmarcado en el PUD Cusco 2016-2021**	**Proyectos**	**Sectores PUD 2015-2020**						**Duración diseño + ejecución (meses)**	**Costo estimado (S/.)**	**Tipo de proyecto según prioridad**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**			
PROGRAMA 12 Cusco Resiliente	**Componente Social** Lineamiento Único **Componente Organizativo Institucional** Lineamiento Único **Componente Ambiental** Lineamientos **Componente Físico Construido** Lineamientos 1 y 4	Objetivos: 1, 6, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17 y 18	**Proyecto 1** Instalación del servicio de reducción de riesgos y adaptación a efectos del cambio climático.	•	•	•	•	•	•	40	75'060,000.00	Esencial
Total Programa 12				**1**	**1**	**1**	1	**1**	1		**75'060,000.00**	
TOTAL				**32**	**27**	**19**	**22**	**30**	19		**S/. 1,439'490,000.00**	

* Proyecto propuesto en el documento de "Actualización del Plan Maestro de Centro Histórico Cusco 2015-2021". Gerencia de Centro Histórico. Gobierno Municipal del Cusco. 2015.

4.6.14 Línea de tiempo para desarrollo de proyectos

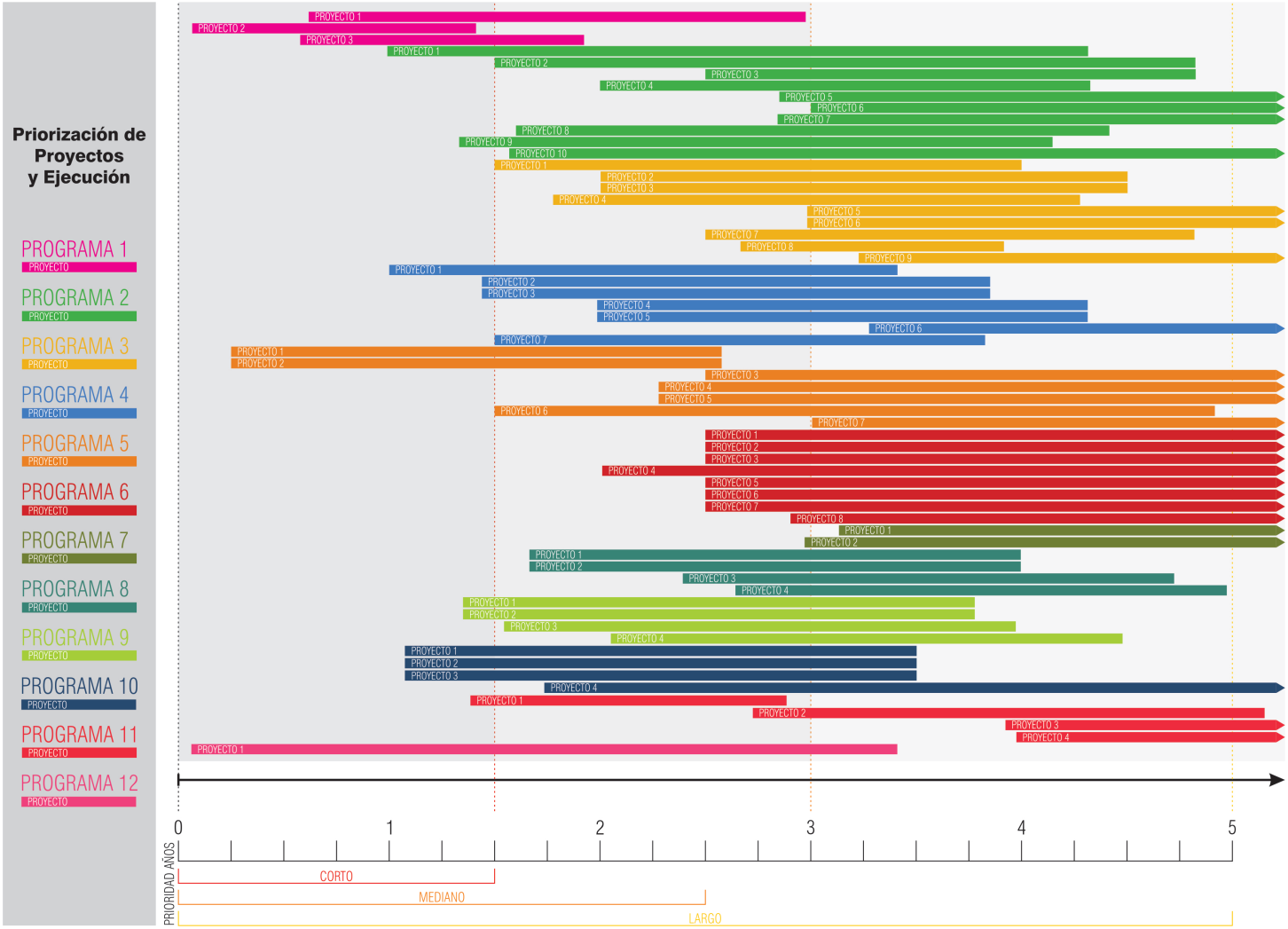

Bibliografía

- Azevedo, P. O. D. de, (1982). “Cusco ciudad histórica: continuidad y cambio”. Lima. Ediciones PEISA.
- Ceballos, I. (1970). “Los pisos zoogeográficos del departamento del Cusco”. Publicaciones del Departamento Académico de Zoología y Entomología, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (pp. 1-26).
- Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2014). “Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales”. Lima Perú: CENEPRED.
- Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2015). Agenda “Expresiones Tradicionales de la Región Cusco”.
- Carlotto, I., Cárdenas, J., Carlier, G. (2011). “Geología del Cuadrángulo de Cusco”. Hoja 28-s. Boletín N°138 Serie A. Lima Perú: INGEMMET.
- Centro Nacional de Planeamiento estratégico. “Plan Bicentenario (2011). El Perú hacia el 2021”. Eje 6, ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres. Lima.
- Centro Guamán Poma de Ayala. (2009). “Pobreza Urbana en el Valle del Cusco”. Cusco Perú.
- Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones. Indicadores del Estado de Salud - Dirección Regional de Salud Cusco. (2014). Recuperado de http://www.diresacusco.gob.pe/estadistica/modulo2.htm-2014
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2009).”Espacios Públicos, Recomendaciones par ala Gestión de Proyectos”. Chile. MAVAL, editora e imprenta.
- Gobierno Regional del Cusco, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia Regional de Acondicionamiento Territorial. (2012). Expediente de caracterización provincia de Cusco. Área de Hidrología, Biología y Medio Ambiente, fisiografía y geología del proyecto fortalecimiento del desarrollo de capacidades en ordenamiento territorial de la Región Cusco.
- International Union for Conservation of Nature. (2014). “The Red List of threatened species”. Recuperado de http://www.iucnredlist.org
- Instituto Nacional de Informática y Estadística e Informática. (2009). Resultados definitivos de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda 2007. Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009. Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del INEI.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). Dirección General de Programación Multianual. “Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo. Lima Perú: MEF”.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Dirección General del Presupuesto Público – DGPP. Informe Final del Diseño del "Programa Presupuestal Estratégico de la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados" Lima Perú: MEF.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Chile (2010, Enero). "Inventario de Metodologías, de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano".
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). "Guía N° 5, Mecanismos de Recuperación del Espacio Público". Colombia, Nuevas Ediciones LTDA.
- Municipalidad Provincial del Cusco. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Gestión del Plan Director. (2006). "Plan Urbano Distrital del Cusco 2006-2011".
- Municipalidad Provincial del Cusco. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Ordenamiento Territorial Provincial. (2013). "Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Cusco 2013-2023".
- Municipalidad Provincial del Cusco - Dirección Regional de Cultura Cusco. (2006). "Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco".
- Municipalidad Provincial del Cusco. Gerencia de Infraestructura. Subgerencia de Estudios y Proyectos. (2011-2014). "Mejoramiento de la prestación de servicios en áreas verdes en el distrito del Cusco, provincia, departamento de Cusco".
- Municipalidad Provincial del Cusco / Dirección Regional de Cultura Cusco. (2010). "Plan Específico del Área Urbana Paisajista de Protección del Parque Arqueológico de Saqsaywaman (AUP-PAS.). Reglamentación Título V: Mobiliario Urbano".
- Municipalidad de San Isidro. (2012). "Plan Urbano Distrital de San Isidro 2012-2022".
- OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental). (2010-2012). "Evaluación rápida del nivel de ruido ambiental en las ciudades de Cusco y otras".
- Olson, D.M., et al. (2001). "Terrestrial ecoregions of the world: A new map of life on earth. BioScience".
- ONU (Organismo de las Naciones Unidas), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano "Cambio Climático y Territorio: Desafíos y Respuestas para un Futuro Sostenible". 2013). Informe 2013 - Anexo Estadístico IDH Perú 2013. IDH Departamental, Provincial y Distrital 2012.
- Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN. (2009). "Incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación del Desarrollo. Lineamientos Generales para la Formulación de Planes a Nivel Local. Lima Perú".
- Project for Public Spaces. [ca. 2015]. "What Makes a Successful Place?". Recuperado de http://www.pps.org/reference/grplacefeat.

- Reynel, C. y J. Marcelo. (2009). “Árboles de los ecosistemas forestales andinos”. Manual de identificación de especies. Serie Investigación y Sistematización N° 9. Programa Regional Ecobona - Intercooperation, Lima.
- Riveros, J.C., & Locklin, C. (2001). “Central andean wet Puna”. Recuperado de http://www.worldwildlife.org/wildworld/profiles/terrestrial/nt/nt1003_full.html.
- Ministerio de Educación. (2015). “Reporte de Instituciones Educativas, Número de Docentes, Gestión, Número de Alumnos e Infraestructura”. Recuperado de http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiee – 2015.
- Salas, M. (2013). “Prospectiva territorial”. Recuperado de http://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/donacion/2013SalasBourgoinProspectivaTerritorial.pdf.
- SedaCusco. (2015). “Descripción de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad del Cusco”.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). “Documento de Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos”, México.
- SINIA (Sistema Nacional de Información Nacional). (2013). Cifras ambientales 2013. Ministerio del Ambiente.
- Dirección Regional de Salud Cusco. (2015). “Sistema Informático del Estado Nutricional” (SIEN) - Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.
- UNESCO. (2015). “¿Qué es Patrimonio Cultural Inmaterial?”. Recuperado de http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002.

CUSCO
ciudad de todos

Fotografía: Alexandre Debie. www.flickr.com/photos/alexandredebie

GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

GERENCIA
DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL

SUBGERENCIA
DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PROVINCIAL

PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DEL CUSCO